

## Sumario

### I. CONFERENCIA DE APERTURA

*La visión moderna del Paisaje*, por Nicolás Ortega Cantero.

### II. ARTÍCULOS

*La Toponimia como Patrimonio Cultural Inmaterial.*

*Las apuestas de la valorización y la gobernanza del patrimonio natural y cultural: el ejemplo de un territorio marginado del noreste de Túnez: la región de Zaghwan.*

*Significación histórica y geográfica del patrimonio naval subacuático del 98 en las costas cubanas.*

*Les géographes doivent-ils repenser leur façon de traiter le patrimoine ?.*

*Las ambivalencias del aprovechamiento turístico del patrimonio: el caso del casco antiguo de Tozeur (Túnez).*

*Atlas temáticos y difusión del patrimonio cultural: aproximación conceptual y aplicación al caso del centro histórico del distrito central de Tegucigalpa (Honduras).*

*Hacia una protección integral de los paisajes de interés cultural a través de una nueva caracterización patrimonial.*

*Caravaca de la Cruz (Murcia): paisaje y patrimonio al servicio del turismo cultural y religioso.*

*Recuperación y puesta en valor de las ruinas industriales de la ría del Nervión: una necesidad.*

*Madrid, 1997-2017. una metrópoli real sin planeamiento territorial ni cultura metropolitana.*

### III. TEXTOS CLÁSICOS DEL PASADO

*Cervantes Viajero*, por Fernando Arroyo.

### IV. NOTICIAS Y COMENTARIOS

*Memoria de la RSG 2016-2017.*

*Análisis de los impactos del turismo y de los eventos extremos para la determinación de áreas de estrés en los centros históricos de San Juan y Ponce, Puerto Rico. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Director: Manuel Antonio Zárate Martín. Fecha: 10 de julio 2018.*

*Geografía de la diferencia y comprensión global.*

*La Real Sociedad Geográfica y el V centenario de la expedición de la primera vuelta al mundo.*

*Atlas digital escolar: una herramienta que revoluciona la forma de aprender geografía.*

*Salida de Campo a la Campaña del Henares.*

### V. BIBLIOGRAFÍA

*Morales Yago, Francisco José, Zárate Martín, Manuel Antonio (2017): Turismo de interior y desarrollo local sostenible en Yecla. Análisis de recursos y potencialidades*



Fundada en 1876



ISSN: 0210-8577

BOLETÍN DE LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

TOMO CLIII (2018)

# BOLETÍN DE LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

Tomo CLIII  
2018

**BOE** BOLETÍN  
OFICIAL DEL  
ESTADO







BOLETÍN  
de la  
Real Sociedad Geográfica



Tomo CLIII (2018)

El Boletín de la Real Sociedad Geográfica es el instrumento con el que esta entidad cumple los objetivos que tiene definidos en sus estatutos: promover el conocimiento geográfico en todos sus aspectos, prestando especial atención a aquellos temas en los que la sociedad demuestra mayor interés. El Boletín se edita anualmente y en él se encuentran presentes desde su aparición en 1876, las firmas de geógrafos, historiadores, economistas y científicos de las diferentes áreas de mayor relevancia dentro de la Ciencia Geográfica y Ciencias afines.

Sus páginas recogen artículos de investigación, noticias y comentarios, reseñas bibliográficas, así como la memoria anual de las actividades de la RSG.

El Boletín de la Real Sociedad Geográfica está indexado en PIO (Periodical Index Online), CARHUS PLUS+2014, C.I.R.C. EC3metrics, MIAR 2016, ISOC, Latindex y Dialnet.

The *Boletín de la Real Sociedad Geográfica* is the tool that this entity uses to fulfil the objects its by-law has defined: promotion of geographical knowledge in all its aspects, and paying a special attention to those issues on which Society is most interested. The Boletín comes out once a year and, since its first issue in 1876, the most relevant geographers, historians, economist and other scientists in Geography and similar Sciences have been published in it.

Its pages contain research articles, news and remarks, bibliographic reviews, as well as the RSG's annual activities report.

The Boletín de la Real Sociedad Geográfica is indexed in PIO (Periodical Index Online), CARHUS PLUS+2014, C.I.R.C. EC3metrics, MIAR 2016, ISOC, Latindex and Dialnet.

Las publicaciones de la Real Sociedad Geográfica pueden adquirirse en: Centro Nacional de Información Geográfica, «La Casa del Mapa», C/ General Ibáñez de Ibero, 3, 28003 Madrid

«Las opiniones y hechos consignados en cada artículo son de exclusiva responsabilidad de sus autores. La Real Sociedad Geográfica no se hace responsable, en ningún caso, de la credibilidad y autenticidad de los trabajos»

Redacción, Suscripción y Venta  
Real Sociedad Geográfica  
C/ General Ibáñez de Ibero, 3 - 28003 Madrid  
Teléfono.: +34 91 308 24 77  
e-mail:realsociedadgeografica@gmail.com

© REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

© BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO, para esta edición

<http://publicacionesoficiales.boe.es/>

ISSN: 0210-8577

NIPO (AEBOE): 043-19-067-8 (edición en papel)

043-19-068-3 (edición en PDF)

Depósito legal: B-13764-1992

IMPRENTA NACIONAL DE LA AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO  
Avda. de Manoteras, 54. 28050 MADRID



BOLETÍN  
de la  
Real Sociedad Geográfica

Tomo CLIII  
2018

Boletín Oficial del Estado  
Real Sociedad Geográfica

ANEXO  
CONSEJO DE REDACCIÓN

*Director:*

Antonio Zárate Martín

*Vocales:*

Joaquín Bosque Sendra  
M.<sup>a</sup> Luisa de Lázaro y Torres  
Alejando García Ferrero  
María Asunción Martín Lou  
Juan José Sanz Donaire  
Manuel Valenzuela Rubio

*Secretario:*

Fernando Arroyo Ilera

CONSEJO ASESOR

Juan Velarde Fuertes. *Presidente de la Real Sociedad Geográfica.*  
Rafael Puyol Antolín. *Univ. Complutense de Madrid*  
M.<sup>a</sup> Carmen Ocaña. *Univ. de Málaga*  
Luisa M.<sup>a</sup> Frutos. *Univ. de Zaragoza*  
Horacio Capel. *Univ. de Barcelona*  
Andrés Precedo Ledo. *Univ. de Santiago*  
Antonio Gil Olcina. *Univ. de Alicante*  
Florencio Zoido. *Univ. de Sevilla*  
Fernando Manero. *Univ. de Valladolid*  
Rafael Herrero. *Comunidad de Madrid - Cartografía*  
Juan Iranzo. *UNED*  
Armando Montanari. *Univ. de la Sapienza, Roma*  
Jorge Gaspar. *Univ. de Lisboa. Portugal*  
José Luis Palacios. *Univ. Nacional Autónoma de México*  
Roland Courtot. *Univ. de Aix en Provence. Francia*  
Douglas Pierce. *Victoria University. Nueva Zelanda*  
Hugo Romero. *Univ. Católica de Chile*

Real Sociedad Geográfica

Secretaría

C/ General Ibáñez de Ibero, 3 - 28003 Madrid

Tl.: 91 308 24 77 • Fax: 91 308 24 78 • e-mail: realsociedadgeografica@gmail.com

# **PRESENTACIÓN DEL NÚMERO MONOGRÁFICO DEL BOLETÍN DE LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA SOBRE «GEOGRAFÍA Y PATRIMONIO CULTURAL»**

*M. Antonio Zárate Martín\**

El 17 de mayo de 2017, el Parlamento europeo y el Consejo de la Unión Europea proclamaron 2018 como «*Año Europeo del Patrimonio Cultural*», considerando que el patrimonio cultural del continente no solo es un legado del pasado sino también un recurso imprescindible para sus pueblos por sus valores educativos, identitarios y sociales, además de comportar un considerable potencial económico y una importante dimensión para la cooperación internacional. A partir de estas consideraciones, se proponía como objetivos específicos impulsar la valoración del patrimonio cultural de Europa como un recurso compartido, sensibilizar a la población acerca de su historia y poner de relieve la existencia de valores comunes. De ese modo, se deseaba también reforzar los sentimientos de pertenencia a un espacio común europeo.

De acuerdo con esa iniciativa, a lo largo de 2018 se multiplican en todos los países las actividades dirigidas a poner de manifiesto la herencia cultural común, con sus diferencias y variables, pero con multitud de elementos y valores compartidos y, en la mayoría de los casos, con una dimensión internacional que trasciende los límites continentales como resultado de la proyección de la cultura europea por el mundo. Por otra parte, esos objetivos se ven favo-

---

\* Director del Boletín de la Real Sociedad Geográfica. [realsociedadgeografica@gmail.com](mailto:realsociedadgeografica@gmail.com). ORCID 0000-0003-3709-7814.

recidos por un contexto internacional en el que el concepto del patrimonio se amplía constantemente y en el que todo lo referente al patrimonio y el medioambiente interesa y preocupa cada vez más a la sociedad. A través de un proceso largo en el tiempo, que se inició en la Francia de finales del XVIII como consecuencia de la necesidad por aquellos años de poner límite a las destrucciones provocadas por los partidarios de la República, se fue pasando de considerar como patrimonio solo los monumentos y las ruinas del pasado a incorporar a este concepto un número creciente de bienes. Primero, fueron los paisajes naturales excepcionales, especialmente después de la creación del primer parque nacional de Estados Unidos en 1872, el de Yellowstone, luego, en el primer tercio del siglo XX, vinieron los entornos de los monumentos y los conjuntos histórico-artísticos, más tarde, los paisajes culturales a raíz de las *Convenciones del Patrimonio Mundial Cultural y Natural* de la UNESCO de 1972 y 1992, por último, en 2000 cualquier paisaje, como consecuencia de la elaboración del *Convenio del Paisaje Europeo* en Florencia y de su progresiva ratificación por los estados europeos.

A su vez, las transformaciones del modelo productivo mundial a partir de los 1970, con el declive de muchas antiguas regiones industriales, propiciaron la incorporación de las ruinas industriales a un concepto de patrimonio ampliado. En 1982, la UNESCO definió ya en la *Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales*, en la *Carta de México*, como patrimonio cultural no solo las obras de los artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, sino también las creaciones anónimas nacidas del alma popular, en definitiva, las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de los pueblos y dan sentido a la existencia. En esa misma línea, la Conferencia General de la UNESCO en 2003 dio un paso más al aprobar la *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*, incluyendo expresamente prácticas, expresiones y representaciones de todo tipo propias de las distintas culturas: tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos de la naturaleza y el universo, saberes y técnicas vinculadas a la artesanía tradicional, y la gastronomía. Dentro de esos bienes, figuraba también la toponimia como un elemento más de la identidad y personalidad de los lugares.

En cualquier caso, todo ese proceso acelerado de ampliación del concepto de patrimonio a partir de los 1970 se enmarca también en la quiebra de un paradigma de cientificidad neopositivista que justificaba la confianza en el desarrollismo sin límites y en la capacidad de las ciencias de la naturaleza para resolver cualquiera de los problemas del mundo. La crisis energética de 1973, el temor al agotamiento de los recursos energéticos y de las materias

primas, el creciente deterioro medioambiental y la crítica al modelo social vigente, impulsaron nuevas propuestas de científicidad fundamentadas en la fenomenología y el existencialismo, en definitiva en los valores de la persona y la historia. Con ello se daba consistencia a la necesidad de conservar y poner en valor todo lo que constituye señas de identidad del territorio y de las personas que lo habitan. La Carta de Ámsterdam de 1975 en defensa de los centros históricos de las ciudades europeas y el Coloquio de Quito de 1979 en favor de la puesta en marcha de estrategias de rehabilitación integral del interior de las ciudades, otorgando prioridad a las necesidades de sus residentes, fueron expresiones concretas de los cambios de sensibilidad de unos actores económicos, sociales y políticos del territorio que empezaban a preocupar cada vez más por los bienes patrimoniales heredados del pasado y por los valores medioambientales.

Desde entonces, se suceden las Cartas y las Convenciones internacionales sobre políticas culturales y protección de los bienes culturales, como la *Carta de Granada* de 1985 para la *Protección del Patrimonio Arquitectónico*, la *Carta de Toledo* de 1986 para la *Conservación de las Ciudades Históricas* o la *Carta de Cracovia* de 2000 para la *Preservación de los Centros Históricos* ante el crecimiento de las ciudades contemporáneas. De manera más reciente, en la *Conferencia sobre Vivienda y Desarrollo Urbano Sostenible* de Quito en 2016, la UNESCO presentó un informe en el que se destaca la importancia económica del patrimonio material e inmaterial, de las bibliotecas, los teatros y museos, así como de la producción creativa y artística. Y a todo lo anterior, en ese mismo informe se añaden recomendaciones para preservar las viviendas en las zonas históricas, lo que resulta esencial para mantener sus valores patrimoniales y la identidad de esas áreas. Por último, la *Agenda 2030* de Naciones Unidas contempla, en relación con lo anterior, propuestas para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural e integrarlo como oportunidad dentro de los 17 objetivos de *Desarrollo Sostenible* para ese mismo año.

La proclamación de 2018 como «*Año Europeo del Patrimonio Cultural*» es consecuencia de todo ese proceso de afirmación internacional de los valores del patrimonio, del deseo de avanzar en sentimientos de unidad de los pueblos de Europa, pero también de la necesidad de defenderlo ante dinámicas especulativas de urbanización y, ahora también, de la presión de un turismo de masas que lo convierte en motivo principal de atracción y de creación de riqueza, con 1.235 millones de turistas en 2016 y 1.800 millones para 2030 según la Organización Mundial del Turismo. De ahí, pues, el consenso de todas las instituciones, organismos y asociaciones europeas relacionadas con el patrimonio y la cultura para difundir sus valores e impulsar estrategias

de gestión que permitan su conservación desde criterios de sostenibilidad para transmitirlo a las futuras generaciones.

La Real Sociedad Geográfica, de acuerdo con su compromiso de servicio con la sociedad desde su fundación en 1876, se suma a las actividades de 2018 como «Año Europeo del Patrimonio Cultural» con la publicación del número monográfico de su Boletín que ahora sale a la luz, con ocho artículos en torno al tema de «*Geografía y Patrimonio Cultural*», y uno dentro de la sección miscelánea al margen de estos contenidos pero de indudable importancia para el análisis espacial sobre las disfunciones provocadas por la falta de cultura metropolitana en el planeamiento territorial de la aglomeración madrileña.

Los artículos dedicados a «*Geografía y Patrimonio Cultural*» recogen investigaciones referidas a bienes materiales e inmateriales, incluidos el mundo subacuático y la toponimia. La variada procedencia de las aportaciones enriquece los enfoques metodológicos y permite contar con casos de estudio en ámbitos espaciales muy diferentes: desde los oasis tunecinos y las medinas de Marruecos a los pueblos blancos de Cádiz, la ría del Nervión, Caravaca de la Cruz y la región de Murcia, el Centro Histórico de Tegucigalpa (Honduras) y la bahía de Santiago de Cuba, en cuyo fondo yacen los restos de la flota española hundida en la guerra hispano americana de 1898. Los autores de estos artículos reflexionan sobre las relaciones entre geografía, patrimonio, turismo e imágenes mentales, a la vez que identifican herramientas para la difusión del patrimonio y señalan estrategias para la gestión de los bienes culturales, si bien nunca exentas de dificultades por la diversidad de intereses de los actores políticos, económicos y sociales que intervienen en el territorio, desde luego no siempre respetuosos con la conservación y puesta en valor del patrimonio cultural heredado.

En definitiva, este número pretende ser, gracias a los autores que han participado en él, una aportación más al conocimiento y difusión de los valores patrimoniales heredados del pasado a través del análisis geográfico, una aproximación al patrimonio desde la geografía y una invitación al lector a descubrir casos concretos que susciten su interés, y porque no, el deseo de visitarlos y conocerlos *in situ*. También es de esperar que la lectura de estos artículos sirva para avanzar en el compromiso de la sociedad para la defensa de los bienes de la cultura allí donde se encuentren, para reforzar sentimientos de identidad colectiva y de solidaridad entre las personas, no solo dentro del espacio europeo sino del mundo. Es imposible olvidar que los vínculos culturales no reconocen fronteras políticas, que el patrimonio desborda siempre lo local para hacerse universal y que los bienes culturales heredados constituyen una de las expresiones más nobles de lo mejor de la Humanidad.

# **I**

## **CONFERENCIA INAUGURAL**



# LA VISIÓN MODERNA DEL PAISAJE EN LA GEOGRAFÍA ESPAÑOLA

## THE MODERN VISION OF THE LANDSCAPE IN SPANISH GEOGRAPHY

Nicolás Ortega Cantero\*

Voy a hablar a lo largo de mi conferencia de la trayectoria seguida en España por el paisajismo geográfico moderno, desde su entrada en la segunda mitad del siglo XIX, hasta su posterior desarrollo y su plena incorporación al pensamiento de la geografía española, ya en el siglo siguiente. Es un asunto que he estudiado con cierto detenimiento desde hace algún tiempo, con las consiguientes publicaciones, y en lo que sigue intentaré sintetizar lo que creo que es más importante respecto de esa trayectoria, apoyándome, como es lógico, en esos estudios<sup>1</sup>.

\* \* \*

Como es sabido, fue Humboldt quien conformó inicialmente, a principios del siglo XIX, la visión geográfica moderna del paisaje. La suya fue una perspectiva nacida dentro del panorama más amplio del paisajismo moderno, asociado al horizonte romántico, cuyo desarrollo se inició en la segunda mi-

---

\* Catedrático de Geografía Humana, UAM. nicolas.ortega@uam.es

<sup>1</sup> Entre los trabajos publicados que se relacionan más directamente con el contenido de esta conferencia, se cuentan los siguientes: «El lugar del paisaje en la geografía moderna», *Estudios Geográficos*, LXXI, 269, 2010, pp. 367-393; «Francisco Giner y el descubrimiento moderno del paisaje de España», *Anales de Literatura Española*, 27, 2015, pp. 23-44; «El lugar del paisaje y su valoración en la geografía española moderna: de Rafael Torres Campos a Manuel de Terán», *Estudios Geográficos*, LXXVII, 281, 2016, pp. 595-617; «El diálogo entre la geografía y las humanidades en la visión del paisaje de Manuel de Terán», *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, 84, 2017, pp. 113-128.

tad del siglo XVIII y culminó en la primera mitad del siguiente. Desde sus comienzos, ese paisajismo tuvo dos vertientes, diferentes pero relacionadas entre sí: por un lado, la vertiente artística, literaria y pictórica, de la que formaron parte escritores como Rousseau o Saint-Pierre y pintores como Friedrich, Turner o Constable; y, por otro lado, la vertiente científica, representada por naturalistas como Saussure o Ramond. Los autores de ambas orientaciones compartieron una idea fundamental de todo el paisajismo moderno: la necesidad de aunar ciencia y arte, razón y sentimiento, explicación y comprensión, para entender cabalmente el paisaje, con sus rasgos visibles y sus cualidades invisibles.

Pero la presencia de ambas miradas fue distinta entre unos y otros, entre los artistas y los científicos. Para los primeros, los artistas, lo fundamental era la dimensión sentimental y comprensiva, quedando la parte científica reducida a un segundo plano. Y los científicos, por su parte, invirtieron esa relación, prestando una atención mucho mayor a la dimensión racional y explicativa que a la de carácter artístico. Y en ese panorama dual surgió el paisajismo geográfico de Humboldt, que promovió una visión del paisaje intermedia entre las dos anteriores, proponiendo una relación equilibrada entre la visión artística, sentimental y comprensiva, y la visión científica, racional y explicativa, a la hora de entender y valorar el paisaje. Cuando se publicó la traducción francesa de sus *Cuadros de la Naturaleza*, en cuyos prólogos de 1808 y 1849 señaló Humboldt con meridiana claridad su intención de hermanar ambas miradas, el editor advirtió esa valiosa y original cualidad del paisajismo del autor: era, decía el editor, una obra maestra, en la que se aunaban el sentimiento artístico y la exactitud científica. Humboldt propuso un modo de ver el paisaje sin duda original, que señaló un rumbo innovador al paisajismo moderno, influyendo en gran medida en las dedicaciones de esa índole de diferentes geógrafos posteriores. Pero el paisajismo acuñado por Humboldt no solo influyó en el mundo geográfico, sino que se proyectó también sobre otros ámbitos científicos y culturales del mundo occidental. Y esa influencia se dejó sentir también en España.

\* \* \*

No fueron los geógrafos españoles de entonces los que se interesaron inicialmente por el paisajismo de Humboldt. Los geógrafos españoles anteriores al comienzo de la Restauración y de los primeros años de ésta, entre los que ocupó un lugar destacado Manuel María del Valle, mantuvieron planteamientos próximos a la geografía histórica y a la geografía económica, y se ocupa-

ron sobre todo de considerar, como objeto definitorio de la geografía, las relaciones entre el hombre y la tierra. Se situaron así en una línea que podía mostrar algunas conexiones con los puntos de vista de Ritter (y, más tarde, con los de Ratzel), pero que mostró un grado de modernización reducido y un interés escaso, cuando no nulo, por las perspectivas paisajísticas inauguradas por Humboldt. Alguna razón tenía Dantín Cereceda cuando señaló años después que fueron precisamente los naturalistas los que mejor valoraron e incorporaron las perspectivas geográficas modernas. Mientras que la geografía dedicada a estudiar aspectos humanos se mantenía alejada de las perspectivas más renovadoras y de su vertiente paisajística, los naturalistas, atentos sobre todo a las propuestas de la geografía física, se mostraron mucho más inclinados hacia esos planteamientos geográficos modernos.

Esto no quiere decir que adoptasen una postura paisajística enteramente humboldtiana en sus escritos, pero sí puede afirmarse que mostraron, en relación con la práctica excursionista y la observación directa que cimentaron todas sus investigaciones, una notable familiaridad con el paisaje, sin ignorar sus cualidades estéticas y sentimentales. Todo esto puede comprobarse fácilmente en los trabajos de los geólogos que conformaron la primera generación de la geología española moderna: José Macpherson, Salvador Calderón y Francisco Quiroga, profesores los tres, por cierto, de la Institución Libre de Enseñanza<sup>1</sup>.

Las diferentes actitudes iniciales de los geógrafos y de los naturalistas españoles respecto del paisaje demuestran algo que me parece importante: el paisajismo geográfico moderno se apoyó, a lo largo del siglo XIX (y hasta más adelante, en algunos casos) en una concepción manifiestamente naturalista de la geografía, y el paisaje se entendió siempre como paisaje natural, aunque sin excluir al hombre. Ese planteamiento, que respondía fielmente a los criterios de la modernidad decimonónica, estaba mucho más cerca de los naturalistas que de los geógrafos dedicados a asuntos humanos, históricos y económicos, que en ocasiones incluso vieron con indisimulado recelo las pretensiones de los enfoques más naturalistas en el seno de su disciplina académica. Frente a la concepción de la geografía como ciencia del paisaje, capaz de incorporar los puntos de vista de la modernidad naturalista, se alzaba la concepción de la geografía como ciencia de las relaciones entre el hombre y la tierra, alejada en

---

<sup>1</sup> Entre los diferentes textos de los naturalistas mencionados con referencias a su forma de ver y valorar el paisaje, cabe destacar, por su expresividad en ese sentido, dos breves escritos excursionistas de Francisco QUIROGA: «Excursión a Sigüenza y sus alrededores», *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, XVI, 367, 1892, pp. 145-149; y «Excursión geológica a Robledo de Chavela», *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, XVII, 384, 1893, pp. 39-43.

general de esos enfoques naturalistas y su proyección paisajística. No es extraño, por tanto, que fuesen los naturalistas, los geólogos de entonces, los más receptivos respecto de los puntos de vista del paisajismo moderno y de su variedad humboldtiana.

\* \* \*

Pero quien incorporó de manera más completa y fidedigna las claves del paisajismo geográfico acuñado por Humboldt, sin desoír su intención de aunar equilibradamente explicación y comprensión, fue Francisco Giner de los Ríos, fundador, en 1876, junto a otros profesores entonces sancionados, de la Institución Libre de Enseñanza. El artículo de Giner titulado «Paisaje», de 1886, fue una especie de manifiesto fundacional del paisajismo moderno en España, en el que se incorporó la perspectiva geográfica propuesta inicialmente por Humboldt<sup>2</sup>. Giner introdujo en España el horizonte del paisajismo moderno conformado en Europa en el marco del romanticismo, pero, dentro de ese horizonte, se inclinó hacia la perspectiva paisajística suscrita por Humboldt, con su propuesta de aunar equilibradamente la mirada explicativa y la comprensiva a la hora de entender el paisaje. Y hay razones que ayudan a entender esa preferencia de Giner por el paisajismo geográfico de Humboldt.

Hay que recordar, en primer lugar, su rechazo de las actitudes culturales y artísticas románticas, proclives al pintoresquismo sentimental y carentes de rigor intelectual, lo que le ayudó sin duda a buscar, a la hora de acercarse al paisaje español, puntos de vista que, como los propuestos por Humboldt, pudiesen superar el escueto esteticismo de las imágenes ofrecidas antes por el romanticismo de los viajeros de la primera mitad del siglo XIX, aunque sin ignorar por ello las claves (originalmente románticas) del paisajismo moderno. Giner aceptó esas claves, que formaban parte de los cimientos mismos de toda la modernidad paisajística, y encontró en la propuesta de Humboldt un modo de vertebrar una visión del paisaje capaz de superar la mirada predominantemente estética de los viajeros románticos mediante la incorporación de otras miradas científicas inicialmente protagonizadas, sobre todo, por los naturalistas.

---

<sup>2</sup> El artículo de GINER titulado «Paisaje», fundamental para entender la muy influyente visión paisajística promovida por el círculo gineriano e institucionista, se publicó por vez primera en *La Ilustración Artística*, V, 1886, 219, pp. 91-92; 220, pp. 103-104. Sorprendentemente excluido de sus *Obras Completas* publicadas en 20 tomos entre 1916 y 1936, este artículo se ha reproducido en numerosas ocasiones, como, por ejemplo, en el *Anuario* del Club Alpino Español de 1911-1912 (pp. 174-180), y, tras su muerte, en 1915, en *Peñalara* (II, 15, 1915, pp. 36-45), en *La Lectura* (XV, 172, 1915, pp. 361-370), y en el en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* (XL, 671, 1916, pp. 54-59). Más recientemente, se ha incluido también en sus *Obras Selectas*. Edición de Isabel Pérez-Villanueva Tovar, Madrid, Espasa Calpe, 2004, pp. 792-801.

Giner conocía la obra de Humboldt, a quien citó en más de una ocasión. Y dos de los trabajos paisajísticamente fundamentales de éste, los *Cuadros de la Naturaleza* y los *Sitios de las cordilleras y monumentos de los pueblos indígenas de América*, fueron traducidos, junto al *Cosmos*, en los años setenta, por su hermano, Bernardo Giner. Al conocimiento directo de Humboldt se añadió en Giner (y en la Institución Libre de Enseñanza) el de Élisée Reclus, cuyo capítulo dedicado a España en el primer volumen de su *Nouvelle Géographie Universelle*, de 1876, no solo ofreció interpretaciones geográficas solventes que influyeron en los naturalistas españoles de la época, sino que aportó también una valoración del paisaje de España que prolongó y amplió la perspectiva fundada por Humboldt. Reclus propuso una imagen geográfica del paisaje español en la que, de acuerdo con la perspectiva humboldtiana, se aunaban de forma equilibrada la mirada estética, comprensiva, y la mirada científica, explicativa, distanciándose de esa manera de las imágenes de los viajeros románticos. Era, por tanto, la primera expresión de un modo de ver el paisaje de España acorde con la perspectiva geográfica de Humboldt, y esa visión entrañó, precisamente por su carácter integrador de ambas miradas, algunas innovaciones importantes respecto del anterior momento romántico. Una de esas innovaciones se refirió precisamente al paisaje de Castilla, menospreciado y desdeñado por los viajeros románticos, siguiendo criterios meramente estéticos, y elogiado después por Reclus, apoyándose en criterios más amplios, abiertos a la consideración científica y a la valoración geográfica. Esta visión del paisaje castellano de Reclus, acabado ejemplo de la renovación geográfica del paisajismo moderno en España, fue un claro precedente de las visiones que de ese mismo paisaje ofreció Giner poco después.

Y a lo anterior hay que añadir, por último, la directa influencia sobre Giner de los naturalistas mencionados, que fueron además, como se señaló antes, profesores de la Institución Libre de Enseñanza. Macpherson, amigo personal de Giner, quien le conoció durante su destierro en Cádiz, en 1875, desempeñó en este sentido un papel particularmente importante, ya que le introdujo en el conocimiento científico de la naturaleza y el paisaje. A la influencia de Juan Facundo Riaño y Emilia Gayangos en el terreno de la afición excursionista, se sumó la de Macpherson respecto de la valoración naturalista del paisaje.

Todo ello le llevó a adoptar una visión del paisaje que se distanció de la exclusiva o predominantemente estética de los viajeros románticos mediante la incorporación del punto de vista geográfico de Humboldt. Giner atendió a la dimensión científica del paisaje, apoyándose en los puntos de vista de los naturalistas de su tiempo y, en particular, de Macpherson, su maestro en este campo, y añadió a esa dimensión científica la dimensión cultural (y la expe-

riencia subjetiva), que se tradujo en la atribución a ese paisaje de valores, cualidades y significados de variada índole (intelectuales, estéticos, morales, identitarios). De ese modo vertebró Giner su valoración del paisaje de España, y, en particular, de Castilla y la Sierra de Guadarrama.

El paisajismo geográfico moderno entró así en España a través de Francisco Giner. Su introducción siguió, por tanto, un camino cultural, no estrictamente geográfico. Giner y sus seguidores institucionistas conformaron de esa manera el primer eslabón de una valoración moderna e integradora del paisaje de España, aunando, al modo geográfico, la mirada explicativa y la comprensiva. Se produjo así una original convergencia de la perspectiva geográfica y el horizonte cultural, de la geografía y la cultura, que será desde entonces una nota característica de toda una tradición del paisajismo expresamente geográfico español que comenzará con Rafael Torres Campos y llegará hasta Manuel de Terán y sus discípulos. Porque la valoración gineriana del paisaje de España influyó en todo el paisajismo posterior, y esa influencia contribuyó a alimentar la original conexión entre lo geográfico y lo cultural que se produjo en su seno.

\* \* \*

El primer geógrafo español que adoptó los puntos de vista del paisajismo moderno, teniendo en cuenta al tiempo el legado de Humboldt y Reclus y la perspectiva de Giner, fue Rafael Torres Campos, directamente relacionado con esta Sociedad Geográfica, de la que fue, desde 1879, secretario, y luego, desde 1896, secretario perpetuo. Se licenció en Derecho en 1873 e ingresó ese mismo año en el Cuerpo de Administración Militar, a cuya Academia fue destinado como profesor de Geografía. A su labor como profesor en la Escuela Normal Central de Maestras y en otras instituciones educativas, añadió su participación en las sociedades geográficas de su tiempo, y en particular en esta Sociedad Geográfica, y su asistencia a diversos congresos geográficos internacionales. Pero lo más importante respecto de lo que aquí nos interesa considerar fue sin duda su estrecha y dilatada conexión con la Institución Libre de Enseñanza.

Colaborador de la Institución desde el principio, fue allí profesor de Geografía y su primer director de excursiones. Su labor en la Institución se centró principalmente en la modernización de la enseñanza de la geografía, con resultados notables, pero su dedicación geográfica fue más allá y se tradujo en un conjunto de escritos sobre asuntos variados, en algunos de los cuales se

plasmó precisamente su orientación paisajística, directamente relacionada con su pertenencia al círculo gineriano e institucionista.

En la perspectiva geográfica de Torres Campos cabe distinguir dos vertientes diferentes, que remiten a las dos tradiciones principales de la primera geografía moderna: la territorial, promovida por Ritter, y la paisajística, fundada por Humboldt. Ambas tradiciones aparecen en su obra geográfica, y el propio Torres Campos reconoció su deuda simultánea con esos dos primeros geógrafos modernos, a la que se añadió la contraída con autores posteriores como Vidal de la Blache y Ratzel.

Su vertiente más territorial acerca sus estudios geográficos al ámbito de la geografía humana, a menudo identificada con la geografía histórica y la geografía económica, y en ocasiones hasta con la geografía militar, la modalidad de geografía que estaban desarrollando otros geógrafos españoles coetáneos, como José Gómez de Arteche, Federico de Botella, o Manuel María del Valle.

Pero en la obra geográfica de Torres Campos se halla también muy presente la vertiente paisajística, directamente conectada con la perspectiva de Humboldt, luego prolongada por Reclus, cuya obra conocía y estimaba en alto grado, y directamente conectada igualmente con los puntos de vista de Giner. Su orientación paisajística no es independiente de su pertenencia al círculo gineriano e institucionista: en su modo de ver y valorar el paisaje, como en su manera de entender las excursiones escolares, cuya introducción y desarrollo en la Institución dependieron de él en gran medida, late con claridad la tradición geográfica moderna, pero también está presente el horizonte definido por Giner en su artículo de 1886. Sus escritos más paisajísticos son posteriores a ese artículo de Giner: las dos mejores muestras de su visión del paisaje, asociadas a su experiencia excursionista, «Un viaje al Pirineo» y «Recuerdos de la montaña», son de finales de los años ochenta y de mediados de los noventa<sup>3</sup>. De modo que se puede decir que Torres Campos fue el primer geógrafo español inscrito en la tradición del paisajismo geográfico moderno fundado por Humboldt, y que esa inscripción estuvo también directamente relacionada con

---

<sup>3</sup> TORRES CAMPOS publicó inicialmente los dos artículos mencionados, que ofrecen una acabada muestra de su ánimo excursionista y de su visión del paisaje, sin ocultar su predilección por el de montaña, en el *Boletín* institucionista («San Vicente de la Barquera», *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, XX, 1896, 438, pp. 284-288; 440, pp. 345-348; y «Huesca y Monte Aragón. Notas de excursiones», *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, XII, 267, 1888, pp. 92-96), y los recogió después, cambiando el título de ambos, que pasaron a denominarse «Recuerdos de la montaña» y «Un viaje al Pirineo», y ampliando el segundo, en sus *Estudios geográficos*, Madrid, Establecimiento Tipográfico de Fortanet, 1895, pp. 417-431 y 433-470.

la influencia de los puntos de vista de esa misma índole conformados algo antes por Francisco Giner.

Torres Campos inicia así una trayectoria de paisajismo geográfico desenvuelta en el marco del horizonte institucionalista e influida por los puntos de vista suscritos por Giner en ese orden de cosas, con su valioso acento cultural. Se abre camino de ese modo un paisajismo atento al tiempo al legado geográfico y a su traducción gineriana e institucionalista, o, dicho de otra manera, un paisajismo geográfico culturalmente reforzado mediante la incorporación de la perspectiva de Giner. Y esa modalidad de paisajismo geográfico, culturalmente reforzado, que expresa una particular conexión entre geografía y cultura, se prolongará después en otros geógrafos posteriores, igualmente relacionados, de un modo u otro, con el horizonte intelectual del institucionalismo, hasta llegar a Manuel de Terán.

Las consideraciones paisajísticas más detenidas y también más interesantes de Torres Campos se encuentran en los escritos de índole viajera que acabo de mencionar: en los «Recuerdos de la montaña», dedicados a San Vicente de la Barquera, y en las «Notas de excursiones» en las que dio cuenta de sus experiencias pirenaicas. En el primero, muy atento a la destacada dimensión histórica y monumental del lugar, la visión del paisaje constituye un ingrediente significativo a lo largo del relato, desde la caracterización inicial de San Vicente, con su núcleo antiguo en lo alto del «promontorio numulítico resistente» situado entre las «dos profundas y pintorescas rías» de ambos lados de la villa, hasta la descripción del sitio de la ermita de la Virgen de la Barquera, con «el soberbio fondo de los Picos de Europa, dominados por la maciza mole del Naranjo de Bulnes.»

Todavía más expresivas resultan las consideraciones paisajísticas de sus notas de excursiones. La parte dedicada a las montañas de Panticosa es especialmente ilustrativa de su visión paisajística y de su capacidad para aunar las dimensiones explicativas y comprensivas, sin olvidar el componente subjetivo de la experiencia. Habla, por ejemplo, del «admirable espectáculo» de las gargantas del Gállego, «formadas de montañas de mármol negro con vetas blancas, cortadas verticalmente y cubiertas de masas de bosques de severos y hermosos tonos», y ante «el carácter salvaje» de las cumbres de Tendenera y la Peña de Foz, sobre el valle de Panticosa, dice que «la vista se recrea ante lo variado y complejo de aquel paisaje, en que el contraste da más valor a cada uno de sus términos». Su elogio del sitio en el que está emplazado el balneario de Panticosa, que algunos consideran árido o ingrato, es muy expresivo del valor que concede, en sintonía con todo el paisajismo moderno, a la montaña: «yo conozco pocos que puedan

parecer más espléndidos a los que tienen un espíritu bastante cultivado para saborear la belleza de las montañas». Son imágenes que traducen con bastante claridad la inserción del paisajismo de Torres Campos en la tradición geográfica moderna.

\* \* \*

Durante el primer tercio del siglo xx, tras las aportaciones de Torres Campos, se entra en otro momento del paisajismo moderno en España. Los geógrafos preferentemente «humanos», continuadores de las perspectivas anteriormente conformadas en ese mismo terreno, y dedicados a la enseñanza en los centros de Magisterio y, con mucha menor presencia, en las Facultades universitarias de Filosofía y Letras, siguieron sin mostrar interés por la tradición del paisajismo geográfico moderno. Estuvieron muy interesados en la enseñanza de la geografía y su modernización, y se mantuvieron fieles a una concepción geográfica de ascendencia ritteriana y ratzeliana, actualizada en ocasiones con algunos de los planteamientos de índole regional de la escuela francesa, principalmente dirigida hacia el estudio de las relaciones entre la tierra y el hombre.

Buena muestra de ello son las trayectorias de profesores como Ricardo Beltrán y Rózpide, catedrático de Geografía en la Escuela Superior del Magisterio desde su fundación, en 1909, Amando Melón, catedrático de la asignatura de «Geografía Política y Descriptiva» en la Universidad de Valladolid, o Eloy Bullón, catedrático de esa misma materia en la Universidad de Madrid. Su dedicación geográfica, inclinada hacia aspectos de índole histórica o educativa, no se acercó en ningún momento a la tradición del paisajismo geográfico moderno, que contaba ya en España, tras la propuesta de Giner, con la notable aportación de Rafael Torres Campos.

Pero ese paisajismo geográfico encontró otros cauces de desarrollo en el primer tercio del siglo xx. Algunos de esos cauces se situaron en diversos terrenos culturales, en los que las ideas paisajísticas de ascendencia geográfica se abrieron camino y caracterizaron en no pequeña medida sus percepciones y valoraciones del paisaje. Es lo que sucedió, por ejemplo, en la obra paisajística de los escritores y pintores de la generación del 98, que muestra una dimensión geográfica notable, directamente conectada con la influencia del círculo gineriano e institucionista. Y lo mismo cabe decir de la aportación paisajística posterior de otros escritores, entre los que ocupó un lugar destacado Ortega y Gasset, cuya dimensión geográfica fue elogiada con razón por Manuel de Terán, que habló de su «intuición geográfica». Y lo mismo sucedió, por poner

otro ejemplo significativo, en el mundo del excursionismo y el alpinismo, donde se introdujeron y desarrollaron las ideas paisajísticas de cuño geográfico promovidas por Giner. Por esos caminos, entre otros, se proyectó una visión moderna del paisaje de España conectada con el legado geográfico recogido y culturalmente reforzado por Giner.

En el terreno estrictamente científico, quienes adoptaron y prolongaron, en el primer tercio del siglo XX, la perspectiva del paisajismo geográfico moderno fueron los geólogos y geógrafos vinculados al Museo Nacional de Ciencias Naturales. La sección de Geología del Museo, dirigida por Eduardo Hernández-Pacheco, tuvo en este sentido un importante protagonismo. Como es sabido, el Museo de Ciencias Naturales formaba parte de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, fundada en 1907, y directamente inspirada en el ideario de Francisco Giner y la Institución Libre de Enseñanza.

Los principales investigadores de la sección geológica del Museo –Eduardo Hernández-Pacheco, Lucas Fernández Navarro, Juan Dantín Cereceda, Juan Carandell– se movieron inicialmente en el terreno de la geología, fueron geólogos de formación, pero siempre mostraron un interés simultáneo por la geografía física y, más concretamente, por la geomorfología. Prolongando las actitudes de sus predecesores, los naturalistas del último cuarto del siglo anterior, se mostraron muy interesados por la tradición geográfica física iniciada por Humboldt y prolongada después por destacados geógrafos, entre los que se contaron dos que ejercieron una influencia muy notable en ellos: William Morris Davis y Emmanuel de Martonne. Los trabajos geológicos llevados a cabo por estos investigadores mostraron siempre una vertiente geográfica destacada, de manera que se dio así una convergencia entre la perspectiva geológica y la geográfica que contribuyó al desarrollo actualizado, en el ámbito investigador, de los puntos de vista de la geografía moderna, incluidos los paisajísticos.

Además, esos geólogos, abiertos desde el principio a la geografía física, tuvieron en ocasiones una evolución que les introdujo de lleno en el campo de la geografía, siguiendo una trayectoria que les hizo transitar inicialmente desde la geología hasta la geografía física y, después, hasta la geografía humana y regional. Es lo que sucedió en los casos, por muchas razones ejemplares en este sentido, de Dantín Cereceda y Carandell. Y ello supuso, entre otras cosas, el desarrollo investigador de una geografía con marcado fundamento naturalista que, a diferencia de otros planteamientos protagonizados en esos mismos momentos por los geógrafos «humanos» de las Escuelas de Magisterio y de las Facultades de Filosofía y Letras, prolongó el horizonte del paisajismo geográfico moderno, incorporando y desarrollando las claves valorativas que lo

habían caracterizado desde tiempos de Humboldt. El núcleo de investigadores naturalistas de la sección de Geología del Museo de Ciencias Naturales desempeñó así un papel decisivo en el desarrollo en España, en el primer tercio del siglo XX, del paisajismo geográfico moderno, que conocieron tanto a través de la tradición iniciada por Humboldt y proseguida por otros geógrafos destacados, como a través de la tradición promovida en esa misma dirección, con su característico acento cultural, por el círculo gineriano e institucionista. Como sucedió en la perspectiva de Torres Campos y sucederá después en la de Terán, ambas tradiciones paisajísticas, la geográfica y la institucionista, relacionadas y coincidentes en lo fundamental, confluyeron en los modos de entender y valorar el paisaje ofrecidos por los geólogos y geógrafos del Museo de Ciencias Naturales.

Las consideraciones paisajísticas de Fernández Navarro y Hernández-Pacheco resultan verdaderamente elocuentes. Ambos permanecieron en el campo de la geología, y ambos mostraron un decidido interés por el paisaje, que vieron en todo momento adoptando las claves definitorias del paisajismo geográfico moderno, entre las que se contaban la voluntad de aunar, para entenderlo cabalmente, la mirada explicativa y la comprensiva. Fernández Navarro, catedrático de Cristalografía y de Mineralogía descriptiva de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, socio de honor de la Real Sociedad Española de Alpinismo Peñalara, y consumado excursionista, ofreció en diversas ocasiones sus visiones del paisaje, plasmadas siempre con viveza y expresividad, directamente conectadas con la experiencia de sus investigaciones sobre la Sierra de Guadarrama y sobre las formaciones volcánicas de Canarias. Y nunca perdió de vista la voluntad de aunar explicación y comprensión, ciencia y arte, a la hora de entender el paisaje<sup>4</sup>.

Eduardo Hernández-Pacheco, catedrático de Geología de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, también socio de honor, como Fernández Navarro, de la Real Sociedad Española de Alpinismo Peñalara, y director de la sección de Geología del Museo Nacional de Ciencias Naturales, mostró siempre un gran interés por el paisaje, manifestando en sus estudios la doble presencia de la perspectiva geográfica y de los puntos de vista de Giner y sus continuadores institucionistas. Él mismo inscribió sus consideraciones paisajísticas en la tradición iniciada por Humboldt, de quien dijo que fue «el creador de la Geografía Física» y el iniciador del asunto del paisaje geográfico. Sus consideraciones paisajísticas manifiestan a menudo la presencia, junto

---

<sup>4</sup> Hay dos breves textos divulgativos de FERNÁNDEZ NAVARRO en los que se muestra con particular claridad su modo de entender el paisaje: «El Valle del Lozoya», *Heraldo Deportivo*, IV, 103, 1918, pp. 83-88; y «En la Boca de Tauze (Hojas de mi diario)», *Peñalara*, V, 51, 1918, pp. 69-71.

a la científica o explicativa, de una mirada comprensiva que se adentra en el mundo de los valores y significados culturales, como sucede, por ejemplo, cuando habla del paisaje de Castilla, del que dice, entre otras cosas, que «tiene su belleza especial, más emocionante que la de los paisajes higrófilos del Norte», y que aparece dominado en general por «la nota de grandeza junto a la de austeridad y sobriedad en el detalle». Y añade: «Los valles que recortan los páramos producen la sensación de soledad, rudeza y desolación. Los llanos dilatados de la campiña, la de serenidad, y los extensos páramos desiertos, la de grandiosidad y energía»<sup>5</sup>.

Hernández-Pacheco publicó en los años treinta, con el título de *Síntesis fisiográfica y geológica de España*, una amplia y valiosa recopilación de los «paisajes geológico-geográficos» de España, acompañada además de una no menos valiosa colección de fotografías realizadas por el propio autor y su hijo Francisco, entonces jefe de la sección de Geografía física del Museo de Ciencias Naturales, que enriquecen iconográficamente la obra con un nutrido conjunto de imágenes de gran interés paisajístico. Y también en esos años, ofreció, en su discurso inaugural del curso 1934-35 en la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, una serie de reflexiones teóricas sobre la caracterización general del paisaje natural, con una clasificación y caracterización de los grandes ámbitos paisajísticos de la Península Ibérica. La de Hernández-Pacheco fue, sin duda, una aportación importante, ceñida a la consideración del paisaje natural, en la trayectoria del paisajismo geográfico español.

Los geólogos vinculados al Museo de Ciencias Naturales convertidos gradualmente en geógrafos –Dantín Cereceda y Carandell– participaron también en el desarrollo de esta corriente española del paisajismo geográfico. Formados como geólogos en la Universidad Central, discípulos de Hernández-Pacheco y de Fernández Navarro respectivamente, ambos fueron catedráticos de Instituto, y llevaron a cabo investigaciones que marcaron su transición desde la dedicación geológica de sus comienzos hasta la posterior inclinación hacia la geografía física y, finalmente, la geografía humana y regional, manteniendo siempre, fieles a su formación, concepciones geográficas eminentemente naturalistas.

---

<sup>5</sup> Junto al discurso inaugural del curso 1934-35 en la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, en el que expuso su concepto de paisaje y la caracterización de los grandes tipos de paisajes españoles (*El paisaje en general y las características del paisaje hispano*, Madrid, C. Bermejo, Impresor, 1934), que reprodujo también el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* (LIX, 1935, 897, pp. 11-17; 898, pp. 39-44; 899, pp. 67-70; 900, pp. 89-94; 901, pp. 112-117; 902, pp. 124-127), merece la pena recordar su breve texto sobre Castilla, del que proceden las frases aquí incluidas, expresivo de la convergencia de la razón y el sentimiento en su valoración del paisaje: «Fisiografía e historia geológica de la altiplanicie de Castilla la Vieja», *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, LV, 1931, 858, pp. 297-302; 859, pp. 337-341.

Dantín Cereceda mantuvo una relación estrecha con el mundo intelectual y científico vinculado a Giner y la Institución Libre de Enseñanza. Fue colaborador del Museo de Ciencias Naturales, fue también durante tres años, entre 1919 y 1922, profesor en el Instituto-Escuela, donde enseñó Geografía física, Ciencias Naturales y Agricultura, y tuvo una pensión de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas que le llevó, entre diciembre de 1913 y julio de 1914, a Lyon y a París, donde se relacionó con Vidal de la Blache y De Martonne, a quien desde entonces consideró su maestro.

Los estudios de Dantín expresan con claridad su concepción naturalista de la geografía, con la consiguiente supeditación de la geografía humana a la geografía física, y se centraron fundamentalmente en la consideración de la región natural, con la que relaciona siempre sus consideraciones paisajísticas. A cada región natural le corresponde un determinado paisaje geográfico (natural), y las variaciones de éste son siempre indicativas de las correspondientes variaciones de la organización regional (natural) del territorio. Al igual que la región natural, el paisaje sintetiza y expresa, según Dantín, la honda solidaridad de todos los elementos, físicos y humanos, de la realidad geográfica. Esta manera de entender el paisaje se encuentra claramente expresada, por ejemplo, en su comparación de los rasgos geográficos de dos regiones naturales españolas contrapuestas: «el macizo arcaico galaico» y «la terciaria fosa tectónica del Ebro». Las condiciones naturales de la primera explican, según Dantín, «la suavidad en el tono y líneas de sus paisajes», cuya «placidez» se refleja en el sentimentalismo, la «dulce fabla» y los cantos y costumbres de sus habitantes, del mismo que, en la segunda, esas condiciones explican «la desolada desnudez de su paisaje», conectado igualmente con las características –austeridad, rudeza, equilibrio, sobriedad– de quienes viven allí.

Carandell mostró a lo largo de su obra un gran interés por el paisaje. Conviene recordar que estuvo decisivamente influido por Francisco Giner, y esa influencia no debió ser ajena al gran interés paisajístico que mostró a lo largo de su obra. En alguna ocasión, a la vez que se lamentaba de la escasa atención prestada al paisaje, hasta tiempos recientes, por los escritores españoles, elogió la labor realizada en ese sentido por Giner, que había sabido entender cabalmente la conexión del paisaje con las condiciones naturales y con las características de los grupos humanos. El paisajismo de Carandell se inscribió plenamente en la tradición geográfica humboldtiana e incorporó también fielmente el acento cultural de la perspectiva promovida por Giner. La explicación y la comprensión, la visión científica y la visión artística aparecen hermanadas en su modo de entender y valorar el paisaje. Y no sólo prestó atención al paisaje en alto grado, sino que lo hizo, además, con una muy notable calidad

literaria y gráfica, posibilitada por su formación humanística, que se añadió a la naturalista, sus dotes de dibujante y sus variadas curiosidades intelectuales. Se le ha considerado con razón «paisajista-geólogo», y también «hombre de ciencia y artista», y ambas calificaciones resultan indicativas de la caracterización de su dedicación paisajística, en la que la visión geográfica se vio reforzada por un particular aliento cultural que remitía sin duda a su conexión con el horizonte gineriano e institucionista<sup>6</sup>.

Son muchos los textos que recogen la visión paisajística de Carandell, traducida tanto en imágenes escritas, literarias, como en representaciones gráficas, en dibujos directamente relacionados con los paisajes descritos en cada caso. El de Sierra Nevada fue uno de sus paisajes preferidos, y esa preferencia está relacionada, como advirtieron certeramente Antonio López Ontiveros y José Naranjo, que estudiaron su vida y su obra con detenimiento, con su adscripción institucionista<sup>7</sup>. La imagen que ofrece de ese paisaje desde el Picacho de Veleta es una muy lograda muestra de su visión paisajística, en la que no faltan los componentes históricos y culturales. Desde allí se ven «imponentes tajos» que traducen «colosales fracturas», y se ven también lagunas con flotantes «témpanos de hielo verdosos como esmeraldas» en las que «todavía parece reflejarse por la noche el espíritu de Muley Hacén, padre de Boabdil». Allí puede sentirse la «voluptuosidad de saborear el paisaje más amplio y sintético de Andalucía».

Los geólogos y geógrafos mencionados –Fernández Navarro, Hernández-Pacheco, Dantín Cereceda, Carandell–, vinculados a la sección de Geología del Museo Nacional de Ciencias Naturales, contribuyeron de modo notable, en suma, a prolongar en España la tradición del paisajismo geográfico moderno. Tras la aportación geográfica realizada en ese sentido por Torres Campos, y continuando y ampliando sensiblemente el camino iniciado por los naturalistas anteriores –Macpherson, Calderón, Quiroga–, llevaron a cabo una labor paisajística importante, deudora no sólo de la perspectiva inicialmente conformada por Humboldt, sino también del horizonte plasmado por Giner al incorporar algunos años antes esa perspectiva. Los investigadores del Museo de Ciencias Naturales, profesores de las Facultades de Ciencias y

---

<sup>6</sup> Uno de los mejores ejemplos de la visión paisajística de Carandell se encuentra en su discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba, en 1930, reeditado posteriormente con un estudio introductorio de Antonio López Ontiveros: «Andalucía: ensayo geográfico», *Estudios Regionales*, 32, 1992, pp. 351-372.

<sup>7</sup> El más completo de los estudios dedicados a Carandell por Antonio López Ontiveros y José Naranjo Ramírez se encuentra en el libro que publicaron, junto a Julián García García, con el título de *Vida y obra del geólogo y geógrafo Juan Carandell Pericay (1893-1937)*, Córdoba, Diputación de Córdoba y Universidad de Córdoba, 2007.

profesores de Instituto, cuyos trabajos se adentraron progresivamente en el terreno de la geografía física y después, en algunos casos, en los de la geografía humana y regional, adoptaron los puntos de vista del paisajismo geográfico moderno e impulsaron con ellos decididamente el estudio y la valoración del paisaje español.

\* \* \*

Después de trazar la trayectoria anteriormente descrita, el paisajismo geográfico moderno de ascendencia humboldtiana se prolongó y se reforzó en España, tras la última guerra civil, en la obra de Manuel de Terán, protagonista en buena medida de la conformación de la geografía universitaria española y fundador de una notable escuela de geógrafos. Confluyeron en Terán las dos tradiciones paisajísticas que estamos considerando: por una parte, la tradición más propiamente geográfica, procedente de Humboldt y prolongada por otros geógrafos que desarrollaron su legado paisajístico a lo largo del siglo XIX y de la primera mitad del XX, y, por otra, la tradición derivada de Francisco Giner, directamente deudora de la primera, con su marcada dimensión cultural. A diferencia de los geógrafos precedentes vinculados al Museo de Ciencias Naturales, con formación naturalista, la de Terán fue de carácter humanista. Estudió en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Madrid, y, por mediación de Claudio Sánchez Albornoz, entró en el Instituto-Escuela.

Estuvo allí en total doce años, primero como «aspirante al Magisterio secundario» y después como catedrático agregado de Historia y Geografía. Allí se formó como profesor, incorporando los renovados métodos educativos de cuño institucionista practicados por el centro, y allí pudo conocer además el fundamento de esa práctica: el horizonte intelectual y cultural de Francisco Giner y de la Institución Libre de Enseñanza y, más concretamente, respecto de lo que aquí nos interesa tener en cuenta, su modo de entender las excursiones y valorar el paisaje.

A través del Instituto-Escuela se puso Terán en contacto con la perspectiva educativa, intelectual y cultural institucionista, y con la tradición paisajística de ascendencia gineriana asociada a esa perspectiva. Y esa proximidad al horizonte gineriano e institucionista debe relacionarse además con la conexión intelectual de Terán con Antonio Machado y Ortega y Gasset, ambos relacionados con la herencia paisajística gineriana, de quienes dijo que fueron «los dos grandes maestros extrauniversitarios» que había tenido, los que habían «moldeado» su pensamiento y habían «forjado, templado y afinado» su sensibilidad.

Y a todo ello se añadió su conocimiento de la tradición geográfica moderna y, en particular, de la escuela francesa, con sus influyentes orientaciones regionales y paisajísticas. En 1933, obtuvo una pensión de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas que le permitió desplazarse a París y ponerse allí en contacto con algunos de los más destacados exponentes de la escuela francesa de geografía. Esa estancia le permitió acercarse personalmente a uno de los núcleos entonces más activos e influyentes de la tradición geográfica moderna y a su dedicación paisajística.

En ese doble bagaje intelectual, emparentado, por un lado, con Giner y el institucionismo, y, por otro, con la geografía moderna, se apoyó la labor de Terán posterior a la guerra civil, principalmente desarrollada en la Universidad de Madrid, donde fue catedrático de Geografía desde 1951, y en el Instituto Juan Sebastián Elcano del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, del que fue primero secretario y después vicedirector y director. La obra de Terán se distanció de las aportaciones de los geógrafos inmediatamente anteriores –Dantín Cereceda, Carandell–, apoyadas en la perspectiva de la geografía física, y promovió un enfoque de distinto signo, que incorporó los planteamientos de la renovada geografía humana ofrecidos por Vidal de la Blache y sus seguidores de la escuela francesa.

Contribuyó así Terán decisivamente en España a la transición entre una concepción eminentemente naturalista de la geografía a otra de corte decididamente humanista. Este cambio de orientación se tradujo también en el terreno paisajístico. Si antes se había entendido el paisaje como paisaje natural, organizado por factores naturales, ahora, en el horizonte de la nueva geografía humana, se comienza a hablar de otro tipo de paisajes, los paisajes humanizados, cuya organización depende principalmente, sin negar las influencias naturales, de factores humanos de diversa índole. Y en esta perspectiva se inscribe el paisajismo de Terán. Hablando de la personalidad geográfica de España, dijo que había sido el hombre quien, «en siglos de historia, de afanes y trabajos, sueño y pensamiento», había convertido el medio natural en «paisaje de cultura». De ese modo se había llevado a cabo «la humanización de las formas del paisaje natural». Porque el de la Península es un «paisaje amasado de tierra, y cultura: olivo centenario cuya raigambre se nutre de la hondura de la tierra y cuyo tronco y hojas han modelado ciclos de vientos y soles, de afanes y humana sabiduría».

Terán definió la geografía como «ciencia del paisaje», y el punto de vista paisajístico ocupó un lugar destacado en su obra geográfica<sup>8</sup>. Terán heredó al

---

<sup>8</sup> Entre los numerosos textos de índole paisajística de Terán, el que incluyó en el libro que se publicó en 1984 en homenaje a Julián Marías, el menos «académico» de todos, resulta particularmente interesante para entender la doble dimensión (racional y sentimental) de su visión del paisaje y la doble presencia

tiempo la perspectiva de Humboldt y la perspectiva de Giner, y en esa doble herencia se apoya en buena medida el valor y el interés –geográfico y cultural– de su modo de acercarse al paisaje y valorarlo. Con Terán culmina la trayectoria del paisajismo geográfico español de ascendencia humboldtiana. Una trayectoria que comenzó con el artículo de Francisco Giner publicado en 1886, que abrió la puerta, acentuando su alcance cultural, a ese modo moderno de entender el paisaje, con sus dimensiones explicativas y comprensivas, y que se prolongó y desarrolló después, dentro del ámbito naturalista y geográfico, en los decenios finales del siglo XIX, a través de las aportaciones del geógrafo Torres Campos, y más tarde, ya en el primer tercio del siglo siguiente, de los trabajos de los geólogos y geógrafos físicos vinculados al Museo Nacional de Ciencias Naturales.

Esa trayectoria es la que llega hasta Manuel de Terán, quien la prolonga y ahonda en sus estudios y la dota, dentro ya del ámbito de la geografía universitaria que él contribuyó decisivamente a vertebrar, de una entidad y un alcance desconocidos hasta entonces. Y a través de Terán, en fin, ese paisajismo geográfico, incorporado a las investigaciones universitarias llevadas a cabo desde mediados del siglo pasado, llegó a sus discípulos, que en algunos casos siguieron desarrollando coherentemente ese modo, humboldtiano y gineriano al tiempo, de entender el paisaje.

---

en ella de la tradición paisajística de cuño humboldtiano y de la conformada en España a partir de Francisco Giner: «Hojas de herbario y otras cosas», en *Homenaje a Julián Marías*, Madrid, Espasa-Calpe, 1984, pp. 681-699.



## **II**

# **ARTÍCULOS**



# LA TOPONIMIA COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

## TOPONYMY AS AN INTANGIBLE CULTURAL LEGACY

*Fernando Arroyo Ilera\**

En España, desde la promulgación de la Ley 10/2015, de 26 de mayo para la *Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*, los nombres tradicionales de lugar, es decir aquellos topónimos con los que los grupos humanos que habitan o han habitado un territorio conocen y designan a los lugares de su entorno, son reconocidos como patrimonio cultural inmaterial y, como tal, objetos de estudio y protección. Se alcanza así el punto final de un largo camino que nuestra sociedad ha ido recorriendo en su intento por delimitar y concretar esta riqueza colectiva que le es propia, que la identifica, define y distingue de otras sociedades y grupos humanos.

En este mismo sentido, la declaración de 2018 como «Año Europeo del Patrimonio Cultural», esta siendo una excelente ocasión para analizar los principales hitos de ese camino, no solo en lo que se refiere a la consideración de la Toponimia tradicional como patrimonio inmaterial, sino también en la configuración del mismo concepto de Patrimonio Cultural. Según se afirma en la mencionada declaración, dicho Patrimonio es, en el caso europeo, una fuente de *memoria, identidad y cohesión*, desde un punto de vista *cultural, medioambiental, social y económico*, lo que le convierte en un bien social alternativo al economicismo desarrollista de nuestro tiempo y digno, por ello, de ser conservado, protegido y promovido.

---

\* Real Sociedad Geográfica. Universidad Autónoma de Madrid. fernando.arroyo@uam.es

Ese camino, con antecedentes en siglos pasados, empezó a ser evidente a finales de la década los sesenta de pasado siglo, cuando surgieron las primeras contradicciones del modelo de reconstrucción económica de la posguerra y el de desarrollismo ilimitado que le sucedió. Fue entonces cuando tuvieron lugar las primeras manifestaciones ambientalistas (Estocolmo 1972, Informe Meadows) ante las evidencias del agotamiento de recursos, la amenaza energética (primera crisis del petróleo en 1973) y la creciente contaminación de nuestro mundo. Y fue entonces cuando la UNESCO en su decimoséptima reunión, celebrada en París del 17 de octubre al 21 de noviembre de 1972, aprobó la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*, inicio fundacional de toda esta historia.

Desde entonces, el concepto de patrimonio se ha ido enriqueciendo. Primero fue la delimitación entre el patrimonio natural y el cultural, después la conceptualización y definición de lo que se debe entender por patrimonio inmaterial y todas las disposiciones anejas en favor de conservar y mantener las peculiaridades culturales de los pueblos de todo el planeta, por irrelevante que pudiera parecer y siempre que se cumpliera ciertas condiciones. Por último, entre las variables de ese patrimonio inmaterial, se viene subrayando cada vez más el importante papel que corresponde a la conservación, protección y estudio de los nombres de lugar geográficos, expresión de las relaciones entre la colectividad y el territorio que habita o las que lo habitaron en el pasado y han resistido los cambios culturales y demográficos que en dicho territorio hayan podido producirse.

## EVOLUCIÓN Y AMPLIACIÓN DEL CONCEPTO DE PATRIMONIO CULTURAL

Desde mediado del siglo XVIII se ha ido desarrollado la idea de que en todo país existen unos bienes propiedad de ciertas instituciones o de la colectividad, pero cuya conservación y mantenimiento corresponden a todo el conjunto social. Bajo esta perspectiva, el término fue aplicándose a situaciones concretas y adquiriendo personalidad propia, como fue el caso del Patrimonio Real, o conjunto de «bienes de la Corona», distintos y diferenciados de los del Estado, por un lado, y de los particulares o privativos del Monarca por otro, y más en concreto y en relación con nuestro caso, el del Patrimonio Forestal del Estado, por ejemplo, organismo creado en 1935 en sustitución de los servicios hidrográficos forestales, con la finalidad de conservar los bosques y repoblar las zonas deforestadas. Este organismo y el nombre que le designa, tiene el valor para nuestro caso, de reunir dos características esenciales para la definición actual de Patrimonio Cultural o Natural, el de ser un bien colectivo, de dominio público, cuya propiedad beneficia a todos

los ciudadanos y el de tener una finalidad proteccionista y conservacionista, que está en la génesis de todo el movimiento «patrimonialista» contemporáneo.

Este interés y actitud hacia este tipo de bienes puede encontrarse ya en la Ilustración con el descubrimiento de restos de la antigüedad clásica —el caso de Pompeya fue paradigmático— que puso de manifiesto la existencia no sólo de un «tesoro» en sí mismo sino, sobre todo, de su trascendencia social. Posteriormente, el Romanticismo aportó la perspectiva ideológica que percibe en los monumentos del pasado un componente emotivo y simbólico, como manifestaciones de una cultura colectiva. En España, la más antigua referencia a la existencia de este tipo de patrimonio fue la Real Cédula de Carlos IV de 1803 por la que se establece la forma y la técnica para recuperar y conservar monumentos antiguos y huellas del pasado, bajo el conocimiento previo y el control de la Real Academia de la Historia. Posteriormente, fue consolidándose la idea de la existencia de una riqueza artística y cultural propiedad de toda la Nación y de la necesidad de su conservación y defensa frente a particulares y coleccionistas. Así se fueron dictando sucesivas normativas de protección, como las leyes de 1911, de 1933, de 1955, hasta la disposición actualmente en vigor: la Ley Patrimonio Histórico de 1985.

A nivel internacional, el detonante para que se produjera este interés por conocer y proteger el patrimonio cultural fue la construcción de la presa de Asuán, que determinó que dos asociaciones internacionales: la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) y el Consejo Mundial de Monumentos y Sitios (ICOMOS), se dirigieran a la UNESCO para movilizar a la comunidad internacional a fin de salvar los monumentos y proteger el medio que iba a ser anegado por las aguas del Nilo. Pocos años después se convocaba la *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*, a la que ya nos hemos referido, en la cual no solo se define los conceptos esenciales de patrimonio natural y cultural, sino que también se establece las responsabilidades nacionales en la conservación de los patrimonios de sus territorios respectivos y la función de la comunidad internacional al respecto.

Pronto se vio que muchos de los monumentos, conjuntos o lugares, definidos en las sucesivas convenciones posteriores a la de 1972, no se podían entender sin las ideas, creencias, pensamientos, conocimientos, prácticas, etc. materializadas en dichos elementos, pero a las que no se tuvo en cuenta de forma independiente hasta la *Declaración de México sobre Políticas Culturales*, de 1982 en la que se estableció:

*El patrimonio cultural de un pueblo comprende las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan un sentido a la vida.*

Ello supuso incluir en la ya larga nómina del Patrimonio Mundial a ciertas lenguas, nombres de personas, cosas o lugares, a ciertos ritos, creencias, tradiciones y obras literarias, así como a los archivos, bibliotecas, museos, etc. En este mismo sentido, en el caso de España, la Ley de Patrimonio Histórico de 1985, contempla en su capítulo 4.º, la existencia de un Patrimonio Etnográfico, en el que incluye *los conocimientos y actividades que son o han sido expresión relevante de la cultura tradicional del pueblo español en sus aspectos materiales, sociales o espirituales* (art. 46).

Cuadro I. *Patrimonio cultural inmaterial en España*

Año	Bien inmaterial	Territorios que lo promovieron
2001	El Misterio de Elche.	Comunidad Valenciana.
2005	La Patum de Berga.	Cataluña.
2009	El Silbo Gomero.	Canarias.
	Tribunales de regantes del Mediterráneo español (Consejo de Hombres Buenos de Murcia y Tribunal de las Aguas de Valencia).	Murcia, Comunidad Valenciana.
2010	El Flamenco.	Andalucía, Extremadura y Murcia.
	El Canto de la Sibila.	Mallorca.
	Los Castells.	Cataluña.
	La cetrería.	Emiratos Árabes, Bélgica, República Checa, Francia, Corea, Qatar, Mongolia, Marruecos, Arabia Saudita, España, Siria.
2011	Fiesta Mare de Déu de la Salut. Algemesí.	Comunidad Valenciana.
2012	Festival de los patios cordobeses.	Andalucía.
2013	La dieta mediterránea.	Chipre, Croacia, España, Grecia, Italia, Marruecos, Portugal.
2015	Las Fallas de Valencia.	Comunidad Valenciana.

Por último, en 2003 se aprobó por la UNESCO la *Convención para la Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial*, según la cual:

*Se entiende por Patrimonio Cultural Inmaterial los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas, junto con los instrumentos que son propios, que las comunidades, grupos y en algunos casos los individuos reconocen como parte integrante de su personalidad social.*

Y entre toda esta diversidad de manifestaciones susceptibles de ser declaradas patrimonio inmaterial hay una que destaca por su transcendencia geo-

gráfica, cultural y territorial: los nombres de lugares geográficos o topónimos, que constituyen un tema de antigua atención para varias disciplinas sociales y humanas, pero que cobra una nueva dimensión desde el punto de vista patrimonial que ahora analizamos.

Por último, tras ser solicitado por varios organismos culturales de toda España, la toponimia fue considerada como parte del patrimonio cultural inmaterial por la mencionada Ley para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de 2015, que en su artículo 2.º y como primera categoría de la nueve que contempla dicha Ley, establece que:

*Tendrán la consideración de bienes del patrimonio cultural inmaterial los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos, reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural, y en particular: a) tradiciones y expresiones orales, incluidas las modalidades y particularidades lingüísticas como vehículo del patrimonio cultural inmaterial; así como la toponimia tradicional como instrumento para la concreción de la denominación geográfica de los territorios<sup>1</sup>.*

## EL ESTUDIO DE LOS NOMBRES DE LUGAR GEOGRÁFICO, COMO REFERENTE DEL TERRITORIO

La toponimia de una comarca, región o país, es considerado, a partir de entonces, como patrimonio cultural del mismo, pero ello no quiere decir que, con anterioridad a esa valoración, no fuera ya un instrumento esencial para «la concreción de la denominación geográfica de los territorios», como dice el texto de la mencionada Ley. En efecto, el estudio y recopilación de esas denominaciones ha sido tema de antigua preocupación para geógrafos, historiadores, lingüistas, filólogos, etc. que se acercaron al estudio de los nombres de lugar cada uno desde su particular punto de vista científico. En este contexto, la consideración de la toponimia como patrimonio inmaterial abre nuevos horizontes e interesantes perspectivas para la cooperación multidisciplinar de todos estos investigadores y para una mejor comprensión y valoración del territorio.

Esta diversidad de enfoques y perspectivas en el estudio de los nombres de lugar ha hecho que la Toponomástica haya sido considerada hasta la fe-

---

<sup>1</sup> El subrayado es nuestro.

cha como disciplina auxiliar de otras principales, que se habían constituido académicamente con anterioridad, y por ello era subsidiaria de las mismas. A este respecto, decía Henri Dorión, uno de los principales expertos en la materia, en 1984:

*La toponimia tiene una relación esencial con la geografía, pero también con la historia: pues los topónimos son testimonio, a través del tiempo, de una forma determinada de relación entre el hombre y el lugar. Por otro lado el nombre de lugar es un signo lingüístico y, como tal, interesa a la semiología. Asimismo es la expresión de la percepción de un comportamiento, por lo que implica a la psicología, sobre todo a la psicología social. Finalmente, el análisis morfológico o semántico del nombre, tanto en su origen como en su evolución posterior son objeto de estudio de la lingüística y de la psicolingüística. Mientras que el análisis sintético o sinóptico de grandes contingentes de nombres queda para el campo de la sociolingüística y puede desembocar en estudios propiamente sociológico.*

En síntesis, resumiendo las palabras de Dorion, el estudio de los nombres de lugar es un conjunto de conocimientos que se conforman en la intersección de tres disciplinas humanas o sociales claramente definidos, Historia, Geografía y Lingüística. A la primera le interesa conocer los cambios experimentados en el territorio a lo largo del tiempo, migraciones, despoblaciones, conflictos territoriales, etc. que hayan podido quedar reflejadas en cambios de nombre de lugar. A la Geografía le importa toda la información territorial que el nombre pueda proporcionar de cada lugar en concreto: localización, identificación descripción, etc. En tercer lugar, el estudio de los nombres de lugar es para la Lingüística, un excelente medio para analizar la evolución de las palabras, los préstamos interlingüísticos y el sentido léxico de ciertos nombres. De forma que en la intersección entre dichas ciencias se generan especialidades mixtas, como la Geografía Histórica, Historia de la Lengua y las peculiaridades léxicas del lenguaje geográfico.

Todo este conjunto de saberes *se inscribe* –sigue diciendo Dorión– *en una doble dimensión: la del tiempo, denominada «memoria toponímica» y la del espacio o «función toponímica»* (Dorión, 1984). Para la memoria toponímica, el tiempo es el elemento esencial que ha configurado el topónimo, y el espacio no es más que en un lugar situado en un momento del tiempo más o menos lejano que le permite descubrir la razón de ser originaria de la palabra, su génesis, que incumbe sobre todo a filólogos e historiadores. Por

el contrario, desde el punto de vista de la función toponímica, el espacio es una realidad actual, perceptible y evidente, y el tiempo es visto como una sucesión de espacios pasados. Resumiendo este doble planteamiento, la memoria toponímica, es decir «los recuerdos» que en todo topónimo subyacen, interesa a etimólogos e historiadores, mientras que la función, es decir, la tarea que cumple en relación al lugar que designa, incumbe más a geógrafos y lexicólogos.



**Figura 1.<sup>a</sup>** Diagrama de Venn representando las disciplinas que intervienen y las relaciones que configuran el estudio de los nombres de lugar o Toponimia.

A la Geografía, le interesa conocer los caracteres del lugar a través del nombre que lo designa, por lo que utiliza al topónimo como instrumento de análisis y estudio del territorio. Por ello, no considera a los topónimos solo como nombres propios diferenciados de los comunes, sino que integra a unos y otros en una sola unidad léxica, en la que hay una parte «específica», que es el nombre propio que individualiza, y otra «genérica», que es el nombre común que describe los caracteres del lugar. De forma que todo topónimo refleja diversas variables del lugar que designa, como pueden ser los rasgos físicos del territorio, las características de la ocupación humana y el uso de la tierra,

la pertenencia a comarca o región, etc. además de su vinculación con hechos históricos, uso de antropónimos, nombres de santos y otras muchas variables vinculadas con el territorio.

De esta forma, y desde el punto de vista geográfico, todo topónimo desempeña tres funciones básicas respecto al lugar que designa:

- *Identificación*, individualizándolo respecto a otros.
- *Localización* en el territorio, como si de unas «coordenadas cualitativas» se tratara.
- *Descripción* de sus elementos o notas más distintivas.

Lo que convierte a la toponimia de un determinado territorio en un excelente instrumento para su conocimiento e interpretación, a través de la individualización, identificación y descripción de los lugares, accidentes, parajes, edificios y demás *hechos territoriales*, que suelen tener cada uno su nombre o topónimo, que es lo que pretendemos analizar aquí, en la medida que ese nombre puede influir y condicionar la percepción del propio lugar y, en consecuencia, la visión del mismo paisaje.

## FORMACIÓN DE LOS NOMBRES DE LUGAR Y DEL LENGUAJE GEOGRÁFICO

Ello es así es porque la designación de un lugar, una cosa, una persona o cualquier otro elemento del mundo en que vivimos, el darle nombre para diferenciarlo o describirlo es función que corresponde al grupo humano respectivo, lo que constituye la razón principal de su valoración patrimonial, como luego veremos. Esta «competencia» ha sido sentida de forma explícita desde antiguo y por muy diversas culturas, desde el mandato del Génesis de que *toda denominación que el hombre pusiera a los animales vivientes fuera su nombre*, hasta la fina ironía de García Márquez para quien *el mundo era tan reciente que las cosas no tenían nombre y para nombrarlas había que señalarlas con el dedo*.

Para señalar o nombrar las entidades del medio (objetos, lugares, eventos, seres vivos), el grupo humano utiliza ciertos mecanismos psicolingüísticos que están en la base de la formación del lenguaje humano en general y del geográfico en particular. Dichos mecanismos consisten comúnmente en el establecimiento de analogías o metáforas entre procesos y fenómenos de la vida cotidiana y otros del medio geográfico, particularmente los lugares y accidentes más representativos. *Los geógrafos son capaces de crear lugares con su elocuen-*

*cia* –dice Yi FuTuan (1991)–, *suelen dar nombres a entidades territoriales. La visibilidad de los lugares reside en última instancia en la calidad y oportunidad del discurso y del lenguaje que emplean.*

De manera natural, los seres humanos toman conciencia de las diferencias que hay entre su propio ser –individual y colectivo– y el ecosistema que le rodea, del que se distinguen, entre otras cosas, precisamente por la facultad del lenguaje. Esa facultad permite al hombre relacionarse con sus semejantes y también con el ecosistema en el que está inmerso: identifica, individualiza y denomina al medio como una forma de apropiación del mismo pero, a la vez, este último influye sobre aquel mediante la imagen que de él se forma. Los elementos y accidentes de ese medio: mares, montañas, lagos, ríos, lugares, distancias, movimientos y otros fenómenos que tienen lugar en el mismo, configuran imágenes en la mente del hombre que se trasladan a otros ámbitos de su vida para, mediante metáforas y otras figuras retóricas, categorizar y definir procesos psicológicos de rango diferente. De forma que las palabras, las redes que se establecen entre ellas, su historia, y en especial las que sirven para designar nombres de lugar geográfico, pueden darnos pistas sobre nuestra manera de entender el mundo y de cómo lo conceptualizamos y organizamos mentalmente (Lakoff y Johnson, 1986).

En efecto, se puede afirmar que la denominación de un lugar o territorio sigue un proceso cognitivo y psicolingüístico en el que intervienen tres factores: el grupo humano como sujeto, el lugar correspondiente en cuanto objeto y el nombre o topónimo como resultado. El objeto, lugar, accidente geográfico o territorio, es un elemento dado, definido por unos determinados caracteres objetivos: morfología, altitud, vegetación, niviosidad, accesibilidad, aprovechamientos, etc. según los casos, que van a servir de indicadores para la fijación del nombre del mismo. Dichos caracteres son percibidos por los habitantes del lugar, de forma diferente, según la sensibilidad personal o colectiva de cada uno, sus recuerdos, filias-fobias territoriales, aficiones, etc. que actúan como filtros en la configuración de la imagen previa a la formación del topónimo correspondiente. Este, por último, se terminará convirtiendo en una propiedad más del lugar, junto a los otros caracteres objetivos antes citados. Por eso dice Yi-Fu-Tuan (1991) que *las palabras y las imágenes dan vida a los lugares*, por lo que –como afirma Rosselló Verger (2004)– son *resistentes, tozudas y obstinadas que desafían el tratamiento habitual de los gramáticos y acaban por cautivarnos.*

Este mecanismo se manifiesta en dos niveles paralelos y complementarios. Por un lado se conceptualizan nociones lingüísticas utilizando relaciones y hechos espaciales y en otras ocasiones es el medio físico el que se conceptualiza

y describe mediante hechos de la vida cotidiana que el hablante proyecta sobre el espacio. Así, por lo que se refiere al primer nivel citado, en bastantes ocasiones se recurre a conceptos e imágenes espaciales como referentes de cuantificación de la vida cotidiana, como por ejemplo *un mar de problemas*, *una montaña de dinero*, etc. En otros casos, los nombres territoriales se emplean como sinónimos de localización en el lenguaje general (Espinosa, 2009). Es el caso de los *términos cima* o *cumbre*, literalmente culminación de un área montañosa, pero cuya transposición al lenguaje común ha dado lugar a múltiples sentidos, tanto como adverbio (*encima*) o como nombre común o adjetivo (*cimera*), sin olvidar su sentido figurado como *reunión del más alto nivel*. Lo mismo ocurre con términos como *monte* o *valle* que, en catalán por ejemplo han dado lugar a *amunt* (arriba) y *avall* (abajo), de *a-munt* y *a-vall* (literalmente «al monte» y «al valle»).

A su vez el término castellano «arriba» se deriva del latín (*ad ripare*; llegar a la orilla) y es un ejemplo de la transposición de un concepto espacial al lenguaje común indicando procesos de movimiento (Mateu, 2009). Otro sería el término catalán *aplegar* (*llegar* en castellano) que refiere el acto de «recoger las velas de una embarcación» al final del viaje. Y en este mismo sentido son numerosos las expresiones que podemos encontrar en el lenguaje la vida cotidiana: *perder el rumbo*, *estar desnortado*, *ir por buen camino*, *algo no va a ningún sitio*, *extralimitarse*; *buscar nuevos horizontes*, hasta el punto de que el viaje y muchos de sus referentes han sido utilizados como proceso de cognición metafórica de la vida misma: *Nuestras vidas son los ríos que van a dar en la mar que es el morir*. *Caminante no hay camino, se hace camino al andar*.

La situación contraria, es decir la utilización de imágenes y palabras de nuestro entorno común para designar y definir fenómenos del medio geográfico, resulta más adecuada para comprender los procesos de toponimización que tratamos. Así, es frecuente establecer analogías entre hechos y figuras de la vida cotidiana, con otros remotamente similares del medio físico: *la falda* o *el pie* de la montaña, *la copa* o *el pie* del árbol, *un brazo* de mar, *el nacimiento*, *la garganta*, *el cañón* o *la desembocadura* del río, etc. Incluso, los términos más comúnmente usados para referirnos al espacio geográfico, como el *medio*, el *ambiente* o el *entorno* son también transposiciones del lenguaje común.

Fácilmente se comprenderá que es este mismo proceso el que permite dar nombre propio a un lugar geográfico, es decir crear un topónimo. En este proceso se utiliza un amplio repertorio de figuras retóricas buscando las analogías con otras imágenes representativas o subrayando la parte negativa o positiva del lugar, según la sensación o impresión que, a lo largo de generaciones, haya produ-

cido a sus habitantes. Así por ejemplo: *Vistavella, Piedras Malas, El Yelmo, la Sierra de la Mujer Muerta, el Puerto de Tornavacas*, etc.

De esta forma, se va configurando una forma de nombrar los hechos y lugares geográficos que no distingue entre lo popular y lo científico, como dice Henri Baulig (1948):

*La descripción regional no tiene vocabulario técnico, habla el lenguaje de todo el mundo, en cierto modo porque se dirige a todo el mundo, pero también porque invita al lector a una participación activa despertando su memoria y su imaginación: más que describir, evoca.*

Y, mejor aún, puntualiza Carl Sauer (1956):

*Los nombres que aplicamos profesionalmente a los elementos o formas e incluso a los procesos [...], proceden común y lógicamente de términos vulgares. Nosotros los organizamos en un vocabulario de clara y más amplia inteligibilidad.*

Términos vulgares, propios del área local correspondiente, *incluso del «sermo rústicus»* como señala García Fernández (2005). Pero, sin duda, fue González Bernáldez (1992), quien, al referirse a la terminología de los humedales españoles, mejor expresó las relaciones existentes entre el lenguaje común y los nombres de fenómenos y lugares del medio geográfico:

*La terminología popular y las formas de percibir los componentes del entorno son conocimientos que pueden servirnos para entender el funcionamiento de los sistemas tradicionales de gestión de la naturaleza [...] En muchos casos, los términos recogidos sólo son entendidos por ancianos; en otros sólo perviven en forma de topónimos o textos antiguos.*

## LA ERUDICIÓN Y RECOPIACIÓN DE LOS TOPÓNIMOS COMO PATRIMONIO DEL TERRITORIO

Estas últimas citas hacen ya referencia a una nueva interpretación de la toponimia como patrimonio inmaterial, aunque todavía no se fuera plenamente consciente de ello. Un paso más es la afirmación de Rosselló (2008) para quien la Toponomástica es una *ciencia patriótica*, pues estudia el principal patrimonio de una tierra que son sus nombres. Y en el mismo sentido Yi Fu Tuan (1991) terminaba sus anteriores reflexiones con esta categórica afirma-

ción: los topónimos *son fuente de nacionalismo cultural, fuente de patriotismo*. Para Carl Sauer (1956), por último, *el vocabulario geográfico local y la toponimia de cada idioma constituyen un sustrato de saber*.

Por ello, a las tres funciones tradicionales que decíamos cumplen los topónimos: identificar, describir y localizar los lugares geográficos, podemos añadir una cuarta función: *seña de identidad y apropiación* para las gentes que viven en un territorio (Arroyo, 2010: 301) y, como tal, patrimonio de sus habitantes. *El nombre de lugar es a la vez propiedad de todos y de nadie [...] hay que referirse a la memoria colectiva*, dice Dorion (1984), y añade Menéndez Pidal (1952):

*Los nombres de lugar son la voz de pueblos desaparecidos [...] que por tradición ininterrumpida llega a nuestros oídos en la pronunciación de los que hoy continúan habitando el mismo lugar.*

De forma que se incorporan al *imaginario territorial* de los habitantes del lugar, proporcionando una nueva dimensión al estudio de los topónimos de un determinado territorio y enriqueciendo notablemente la perspectiva que se tenía de la toponimia que culmina con su declaración como Patrimonio Inmaterial. No se trata solo de estudiar los nombres de lugar como instrumentos para el mejor conocimiento del territorio, sino también como un bien intangible del mismo que necesita de protección, estudio y conservación. Pero también y por ello mismo, es motivo en ocasiones de discusiones por cuestiones identitarias y enfrentamiento o reivindicaciones entre posturas e intereses encontrados.

### **La erudición y la investigación toponímica entre los siglos XVI a XVIII**

El interés de los nombres de lugar como un bien inmaterial de un determinado espacio geográfico y de las gentes que lo habitan puede rastrearse ya en el Renacimiento, como expresión de la erudición característica del momento. Así, ya en las *Relaciones Topográficas de Felipe II* (1575-1578) se pregunta sobre el origen de los nombres de cada lugar, su evolución y sentido:

*Primeramente se declare y diga el nombre del pueblo cuya relación se hiziere; cómo se llama al presente y por qué se llama así, y si se ha llamado de otra manera antes de ahora, y también por qué se llamó así, si se supiere.*

Es decir, el nombre, su significado, evolución y etimología, condiciones esenciales para conocer el sentido último del topónimo, como patrimonio y riqueza de una colectividad, aunque todavía no se tuviera clara conciencia de ello.

Pero las contestaciones a estas preguntas fueron contradictorias, pues el que los redactores de las famosas Relaciones tuvieran ya esa visión de la Toponimia no quiere decir que los encuestados participaran de ella. Así, un simple recuento de las respuestas dadas en el obispado de Cuenca a la mencionada pregunta del interrogatorio filipense permite obtener las siguientes conclusiones: Primero, casi un 40% de los encuestados contestan que no sabían el origen ni el significado del nombre de sus pueblos, incluso en topónimos que a nosotros nos resultan, hoy día, claros y transparentes: *Almendros, Cañavete, La Mota del Cuervo, Palomares del Campo, Pozorrubio, Quintanar de la Orden, Quintanar del Rey, Valtablado, Villarrubia, etc.* Para estos encuestados el topónimo es un nombre dado, no cuestionado, que ha adquirido personalidad por sí mismo, independientemente de reflejar su entorno geográfico. En otras ocasiones se menciona la transmisión oral de la razón del topónimo: *oyeron decir a sus padres y a otras muchas personas viejas y antiguas; haber oído decir públicamente a sus mayores y más ancianos.* En ambos casos, se trata de clara referencia a la *memoria toponímica* del imaginario colectivo. En otros, la respuesta es una prueba de la enorme capacidad de imaginación del encuestado, como ocurre en Cabeza Mesada, cuyo nombre se atribuye: *a los que hacían daños y cortas los traíen presos al dicho castillo y si se les defendíen [los] traíen de los cabellos mesándolos.*

De la misma forma, en las llamadas *Relaciones de Indias*, es decir las realizadas entre los siglos XVI y XVIII para conocer y describir las tierras y pueblos del imperio americano, se muestra también interés por las cuestiones toponímicas, como puede verse de las preguntas contenidas en algunos de los cuestionarios correspondientes:

- *Primeramente en los pueblos de los españoles, se diga el nombre de la comarca o provincia en que están, y qué quiere decir el dicho nombre en lengua de los indios.*
- *El nombre y sobrenombre que tiene, o hubiere tenido, cada ciudad o pueblo, y por qué se hubiere llamado así, si se supiere.*
- *Lo que quiere decir, en lengua de indios, el nombre del dicho pueblo de indios, y por qué se llama así.*

En este caso, importa no solo el nombre del lugar, sino las diferencias del mismo para españoles e indígenas y la etimología correspondiente, dado que del

topónimo se puede derivar no solo el mejor conocimiento del territorio, sino también el grado de identificación de los habitantes con su entorno y con sus nombres, lo que evidencia esa misma concepción patrimonial que ahora nos ocupa.

Algo parecido debió pensar el mismo Alonso de Ercilla que, al comienzo de la Araucana incluye un pequeño glosario con la siguiente advertencia: *Porque hay en este libro algunas cosas y vocablos que por ser de indios no se dejan bien entender, me pareció declararlas aquí para que fácilmente se entiendan*. En este caso, el topónimo no solo interesa como indicador o descriptor del lugar que designa, sino como referente de identidad del grupo que lo habita, es decir como un patrimonio inmaterial del mismo, referente de su historia o depósito de los valores de dicho grupo<sup>3</sup>.

En otros interrogatorios del siglo XVIII, por el contrario, esta perspectiva patrimonial deja de ser tenida en cuenta, como es el caso del mal llamado *Diccionario de Tomás López*, cuya primera pregunta solo se interesa por el carácter jurisdiccional del pueblo, pero no por el origen y significado de su nombre. De la misma forma, en su quinta pregunta se inquiriere sobre: *los nombres de las sierras, donde empiezan a subir y donde a bajar, con un juicio razonable del tiempo para pasarlas [...] los nombres de sus puertos [...] en donde se ligan y pierden o con-*

---

<sup>3</sup> Los topónimos que Ercilla incluye en el preámbulo de su obra son los siguientes, con sus correspondientes definiciones:

- *Angol: Valle donde los españoles fundaron una ciudad y le pusieron por nombre Los confines de Angol*
- *Arauco (Estado de): Es una provincia pequeña, de veinte leguas de largo y siete de ancho poco más o menos, la cual ha sido la más belicosa de todas las Indias, y por eso es llamado el Estado Indómito.*
- *Aracabuco: Espesura grade de árboles altos y bosqueje.*
- *Bohío: Es una casa pajiza grande, de una sola pieza sin alto.*
- *Cautén: Es un valle hermosísimo y fértil, donde los españoles fundaron la más próspera ciudad que ha habido en aquellas tierras: La Imperial.*
- *Coquimbo: Es el primer valle de Chile donde pobló el capitán Valdivia un pueblo que le llamo La Serena.*
- *Chile: Es una provincia grande que contiene en si otras muchas provincias. Nombrase Chile por un valle principal llamado así. Estuvo sujeta al Inga del Perú.*
- *Mapocho: Es un hermoso valle donde los españoles fundaron la ciudad de Santiago.*
- *Penco: Es un valle pequeño y no llano, pero porque es puerto de mar poblaron en él los españoles una ciudad, la cual llamaron La Concepción.*
- *Valdivia: Es un pueblo bueno y provechoso. Tiene un puerto de mar por un río arriba, tan seguro, que varan las naos en tierra.*
- *Villa Rica: Es otro pueblo que fundaron los españoles a la ribera de un lago pequeño, cerca de dos volcanes que lanzan a tiempos tanto fuego y tan alto que acontece llover en los pueblos ceniza.*

*servan sus nombres estas cordilleras con otras*. Es decir, un interés puramente descriptivo, para individualizar o localizar el topónimo, lógica consecuencia de la finalidad cartográfica que se atribuye a este interrogatorio.

Lo mismo puede decirse del otro interrogatorio más conocido de esta centuria, las *Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada*, en cuya primera cuestión se pregunta sobre el nombre del pueblo, con la sola intención de identificarlo, continuando luego con un interrogatorio que hace referencia a las características demográficas y económicas del mismo, en correspondencia con el objetivo fiscal de esta documentación.

### **La recopilación toponímica: los diccionarios geográficos**

Un segundo nivel en este proceso de recopilación toponímica son los Diccionarios Geográficos que, con antecedentes en la antigüedad, se desarrollan sobre todo a partir del Renacimiento a imagen del *Thesaurus* de Ortelio, que data de 1598 (Capel, 1981, 4). Su finalidad era la de localizar el lugar y estudiar la evolución del nombre, al que de forma tácita se considera como una riqueza de cada país o sociedad. Esta faceta de los diccionarios geográficos se desarrolla sobre todo a partir del siglo XVIII, cuando dentro de la aspiración enciclopédica de la centuria, los nombres de lugar no son solo identificadores del mismo, sino también un indicador de las condiciones y circunstancias de la tierra y de sus gentes, mucho más acorde con la dimensión patrimonial que ahora nos ocupa. Es el caso, en España, del conocido diccionario de Bruzen de la Martinère, que sirvió de inspiración para que la Academia de la Historia emprendiera la tarea de realizar un diccionario geográfico, que hemos estudiado en otro lugar (Arroyo, 2003, 2006) y que, aunque no llegó a terminarse, es un buen exponente del tema que aquí tratamos.

En efecto, la Academia dio, a lo largo de la elaboración del Diccionario, una serie de normas que indican ya a las claras el carácter transcendente de la recopilación que se intentaba. Por un lado, se puso especial atención en sistematizar los tipos de lugares cuyos nombres debía recoger el diccionario, como establece la norma IV: *Comprenderá este Diccionario los nombres de ciudades, villas, feligresías, lugares, aldeas, alquerías, torres, masías, santuarios, ventas, montes, ríos, arroyos, lagunas, baños*. La otra directriz básica que se repite en varias ocasiones es la VI: *También se advertirá la etimología de su nombre y las antigüedades pertenecientes a él*.

Posteriormente, se dictaron otras disposiciones en desarrollo de las anteriores normas, que explicaban y precisaban más la intención que la Academia tenía

respecto al Diccionario como recopilación no sólo de topónimos, sino de los elementos culturales que encierra cada uno: *Siendo cierto que muchos pueblos en este tiempo conserbaban aun los nombres del tiempo de los romanos y habiéndose mudado después y por esta causa perteneciendo a la Geografía moderna, uno y otro nombre habrá de ponerse*. Lo que evidencia la idea que se tenía de la permanencia de los nombres de lugar, aunque hubieran «mudado» con los cambios históricos, por pertenecer a la colectividad que los utilizaba. Otra de la normas que la Academia dictó sobre el Diccionario que se pretendía llevar a cabo, indica la precisión y el carácter der esta obra:

*En cada pueblo, isla, monte, río, puerto, etc. se pondrá después del nombre la correspondencia latina que estuviere bien averiguada, para lo que incluso se recomienda los autores adecuados: En los de la media edad, las de que se ha servido el arzobispo Don Rodrigo y Don Lucas de Tuy y, en los modernos los padres Mariana y Miniana, Lucio Marineo Sículo, Andrés Resende y otros autores que hubiesen escrito el latín con mayor elegancia. Se expresará si el nombre del pueblo es de origen romano, céltico, árabe o bascongado, explicando lo que se puede averiguar por los geógrafos e historiadores latinos, por el Diccionario Céltico de Bullet, por el tratadito del Sr. Mayans, por la Geografía del Nubiense y por el Diccionario del P. Larramendi y más noticias que se pueden adquirir entre los naturales de las tres provincias Bascongadas, observando en todo las reglas que la Academia establezca en el prologo para la distinción de dichas etimologías y se indicarán las fábulas y hablillas que corren sobre su fundación, procurando desvanecerlas (Arroyo, 2006)*

Como es sabido este magno proyecto no llegó a culminarse, si exceptuamos los dos tomos relativos al País Vasco y otro más tardío dedicado a La Rioja, pero su esfuerzo de sistematización fue recogido en el siglo siguiente por el *Diccionario geográfico de Sebastián Miñano* (1826) que repite los mismos objetivos que el de la Academia:

*Quería yo referir de cada pueblo de España su verdadero nombre actual, el que tuvo en tiempo de los romanos, el origen arábigo en los pueblos y comarcas que los tuviesen, el título de cada uno.*

Y mejor aún el mucho más conocido y utilizado *Diccionario geográfico-estadístico de Pascual Madoz* (1845), en cuyo preámbulo se subraya la importancia del objeto y las dificultades del empeño:

*Pocos trabajos pueden emprenderse, ni más molestos, ni más ásperos, ni más desabridos que los que se necesitan para formar un exacto nomenclator de*

*los objetos descriptibles de una nación cualquiera» [...] Con estos antecedentes traté de comprobar el verdadero nombre de los pueblos, aumentando los que faltaban en las obras consultadas [...] trabajo material de aridez y fatiga.*

Cuadro II. *Topónimos genéricos en los diccionarios geográficos españoles*

Diccionario Geográfico de la Academia de la Historia				
Aldea.	Anteiglesia.	Arciprestazgo.	Barrio.	Ciudad.
Caserío.	Cendea.	Concejo.	Despoblado.	Diócesis.
Encartaciones.	Feligresía.	Granja.	Hermandad.	Isla.
Lugar.	Merindad.	Mortuorio.	Partido.	Provincia.
Cuadrilla.	Término Redondo.	Universidad.	Villa.	
Diccionario geográfico de Miñano				
Abadengo.	Aldea.	Anteiglesia.	Arciprestazgo.	Ayuntamiento.
Cuidad.	Camino.	Casa Postas.	Caserío.	Castillo..
Comarca.	Concejo.	Condado.	Cordillera.	Corregimiento.
Coto redondo.	Desembocadura.	Diócesis.	Feligresía.	Frontera.
Granja.	Hondonada.	Lugar.	Partido.	Priorato.
Río.	Riachuelo.	Término.	Villa.	
Diccionario geográfico de Madoz				
Abadengo.	Aldea.	Alquería.	Anteiglesia.	Audiencia.
Ayuntamiento.	Ciudad.	Caserío.	Castillo.	Cenda.
Concejo.	Cordillera.	Coto redondo.	Dehesa.	Despoblado.
Diócesis.	Distrito.	Feligresía.	Jurisdicción.	Lugar.
Merindad.	Provincia.	Partido.	Población.	Río.
Riachuelo.	Señorío.	Territorio.	Universidad.	Villa.

### La oficialización toponímica: los Nomenclátors demográficos y geográficos

Un importante avance en este proceso de recopilación toponímica lo supuso la aparición del *Nomenclátor* que, desde 1857, acompañó la redacción del *Censo de Población de España*. En efecto, a la vez que se recogía la información necesaria para registrar el estado, volumen y características de la población del país, se procedió a registrar también las unidades de poblamiento y los nombres que las individualizaban y con el que eran conocidas, permitiendo además conocer el grado de dispersión de la población. Así quedó reflejado en el preámbulo

del primer *Nomenclátor de los Pueblos de España* (1858, p. 3-6), que define a este importante instrumento estadístico, como una *personificación de entidades colectivas* lo que obligó a notables esfuerzos de sistematización toponímica no realizado hasta entonces debido a las especiales dificultades al respecto:

*La diversidad de nombres con que en España se han conocido las comarcas y circunscripciones territoriales y a la inteligencia dada á un mismo vocablo [...] En unas partes, por ejemplo, Caserío en un grupo pequeños de casas más o menos en contacto, mientras que en otras significa precisamente una estancia o casa solitaria y alejada de otra vivienda [...] En provincias de población agrupada en masa ha dejado figurar nominativamente en el Nomenclátor hasta los molinos y las ventas, en las de población diseminada no especifica más que los parajes y entidades que reúnen de 50 habitantes para arriba.*

Pero, gracias a ello y a partir de entonces, se dispone de un completo repertorio de los nombres de lugar que constituyen el mejor patrimonio inmaterial de un territorio.

Desde 1986, las denominaciones oficiales de todas las entidades administrativa del Estado, desde comunidades hasta municipios, pasando por provincias y otros entes administrativos, corresponde al *Registro de Entidades Locales* (REL) del Ministerio de Administraciones Públicas, que es quien fija los nombres correctos al respecto. Por otra parte, hay una serie de entidades geográficas concretas, relacionadas con servicios públicos prestados por el Estado, como puertos marítimos, aeropuertos, carreteras ferrocarriles, etc. cuya competencia en el tema toponímico corresponde a los organismos gestores (AENA, RENFE, MOP, etc.).

En la actualidad, este proceso de normalización y recopilación toponímica se acelera y moderniza para hacer frente a las crecientes demandas al respecto y para responder a las nuevas necesidades de la época, como son, por un lado, la multiculturalidad y el plurilingüismo, el creciente interés por lo diverso, por lo local y por lo propio que caracterizan muchas de las actuales reivindicaciones socioterritoriales y por otro, la importancia de la información territorial georreferenciada en formato digital, constantemente demanda por las más diversas actividades, lo que obliga a mejorar su disponibilidad para diferentes tipos de usuarios (Arroyo, 2010).

Por todo ello, y con un objetivo más ambicioso que la simple normalización toponímica, la Unión Europea promulgo una disposición en este terreno, la directiva INSPIRE (*Infrastructure for Spatial Information in Europe*), a la que deben ajustarse los estados miembros para armonizar la información geo-

gráfica de carácter espacial de sus países, mediante unas infraestructuras informáticas particulares (IDEs) que, en síntesis, son un SIG, sólo que implementado en la Red, con un amplio catálogo de recursos territoriales y datos espaciales, con sus atributos, localización, cartografía, servicios, accesibilidad, etc. todo ello procedente de diversas fuentes debidamente armonizadas.

Entre estos recursos hay un nuevo tipo de nomenclátor que constituye uno de los ejes esenciales del sistema. Como los nomenclátors convencionales también está organizados según nombres de entidades pero con alguna referencia a su localización geográfica que suele ser de carácter descriptivo, por lo que constituye el más avanzado y adecuado sistema de recopilación y análisis toponímico de nuestros días. El resultado es el Nomenclátor Geográfico Nacional, registro dinámico de información que recoge las denominaciones oficiales referenciadas territorialmente que deben utilizarse en la cartografía oficial y que se descompone en distintos niveles de información:

- El Nomenclátor Geográfico Básico de España, que comprenderá todas las denominaciones oficiales georreferenciadas sobre cartografía topográfica a escalas de 1:25.000
- El Nomenclátor Geográfico de cada una de las comunidades autónomas
- El Nomenclátor Geográfico Conciso de España (NGCE) que constituye el primer corpus básico de toponimia normalizada por las autoridades competentes en nombres geográficos. Está basado en la toponimia del mapa de España de escala 1:1.000.000

## LA NORMALIZACIÓN Y OFICIALIZACIÓN DE LA TOPONIMIA COMO PATRIMONIO INMATERIAL

Pero el valor patrimonial de la toponimia va más allá de su simple recopilación y registro. Como venimos diciendo, cada topónimo no sólo es un nombre de lugar, sino también reflejo de la historia, la lengua y los valores de las gentes que lo habitan, por lo que es frecuente que esté sujeto a múltiples presiones de carácter ideológico, político y cultural. Presiones que han dado lugar a dos tipos de intervenciones de los organismos oficiales con competencias en la materia: normalización lingüística, es decir cuando se cambia la lengua en que está expresado el topónimo, para adecuar el nombre a dicho cambio, y cambio de nombre del topónimo, aunque se conserve la misma lengua.

## **La normalización lingüística y el caso de los exónimos y de los topónimos dobles**

Un exónimo es el nombre de un lugar en una lengua diferente a la autóctona de dicho lugar. Son múltiples los mecanismos que explican la generación de este tipo de topónimos, desde la simple traducción de los componentes del idioma originario (New York = Nueva York; Alacant = Alicante; London = Londres; Zaragoza = Saragossa) hasta nombres totalmente diferentes (Donostia = San Sebastián), o confluencias de distintas áreas idiomáticas en un determinado lugar, como es el caso de Aquisgrán –Aachen– Aix la Chapelle, debidos tanto a plurilingüismos o a imposiciones políticas, por lo general de origen colonial.

Es un ejemplo evidente del carácter patrimonial de los nombres de lugar, que solo son reconocidos por los habitantes del mismo si están expresados en la lengua de cada territorio. Pero esa lengua o idioma evoluciona, cambia o incluso puede ser sustituida por la de otras gentes, con lo que los topónimos originales pueden perder su significado, convirtiéndose en topónimos oscuros, justificando así el estudio etimológico y dando lugar a múltiples conflictos y discusiones sobre el nombre predominante y sus secuelas idiomáticas. En estos casos es preciso definir el idioma principal en el que debe escribirse el topónimo, aunque también se admite la de otros idiomas cooficiales o incluso extranjeros. Aspecto esencial para la cartelería informativa y para la cartografía.

Este carácter identitario y patrimonial de la toponimia se pone de manifiesto, por ejemplo, en la frecuentes «guerra de carteles», con nombres tachados, corregidos y otra vez modificados según los avatares del conflicto lingüístico y político correspondiente. Las NU han promulgado indicaciones muy genéricas sobre el predominio de la lengua del lugar sobre las internacionalizadas, pero en ocasiones ello resulta muy vago en determinadas áreas bilingües o plurilingües con frecuentes interferencias al respecto. En España es tema prioritario desde la España de las Autonomías con numerosos conflictos que poco a poco se han ido acoplado (ver cuadro III)

## **La retoponimización y otros conflictos toponímicos**

En otras ocasiones lo que se cambia es el mismo nombre del lugar, bien porque el anterior hubieran caído en desuso, no se entendiera o su significado no se corresponde con la imagen que los habitantes tienen del lugar. Es otro caso representativo del carácter patrimonial de la toponimia de un territorio y de la concordancia con la imagen que sus habitantes tienen del mismo. Los motivos

para el cambio pueden ser muy diversos, lo más frecuente es el menosprecio que supone para los habitantes de un lugar la interpretación peyorativa del topónimo originario. Es el caso de Miraflores de la Sierra, en la provincia de Madrid, que se repobló a mediados del siglo XIII por gentes del otro lado de la sierra con el nombre de *Porquerizas* a causa de los jabalíes que había en la zona, pero que con el paso del tiempo sus habitantes sentían como un insulto. Así se dio lugar a la leyenda de que fue Isabel de Farnesio, quien de paso y con una estética más de Corte, sugirió cambiar su nombre por el de *Miraflores*, debido a las flores del entorno. Algo parecido, pero más reciente es el caso del cercano pueblo de Soto del Real, originariamente *Chozas de la Sierra* desde el siglo XII por su carácter pastoril y la pobreza de sus construcciones. En 1960, con el auge vivienda secundaria, se propuso cambiar el nombre entre: *Soto del Real* o *Alameda de la Sierra*, ambos nombres con connotaciones más estéticas, eligiéndose el primero, como es sabido. Podríamos citar otros ejemplos similares, como Santa María del Tietar, en la sierra de Gredos, que ya aparece citado en el *Libro de la Montaña* con el nombre de *Escarabajosa*, por lo que en 1955 se cambió por el más elegante para los gustos de la época de *Sta. María del Tietar* aunque el originario seguramente nada tuviera que ver etimológicamente con escarabajos. Y lo mismo, Flores de Ávila que hasta el siglo XV su nombre fue *Vellacos*, Florida de Liébana que hasta 1548 se llamaba *Muelas* o Buenavista en Salamanca que en la Edad Media, se repobló con el nombre de *Bozigas*, que varió a *Pocilgas*, hasta que cambió al actual de Buenavista desde 1909.

Caso muy significativo y varias veces citado es el de Valderrubio, llamado así desde 1943, en que se le dio ese nombre por el tabaco rubio que se cultivaba desde el siglo XVI. Pero hasta entonces su nombre había sido *Asquerosa*, topónimo de discutida etimología que podría venir del latín «*Aquae Rosae*», es decir todo lo contrario a lo que parecía referirse el nombre originario.

En otros casos se trata de cambios de nombre con referencia al señorío jurisdiccional como, por ejemplo, Villamanrique, que en el s. XIII se llamaba «Bellomonte» y era lugar del Maestre de Santiago Rodrigo Manrique (padre de Jorge Manrique) que consiguió su conversión de lugar en villa, cambiando su nombre por el de Villa de Rodrigo Manrique (Villamanrique).

Algo similar es el caso de Mombeltrán, antes *El Colmenar*, que en 1461, por privilegio de Enrique IV se le concede a don Beltrán de la Cueva, tomando de ahí su actual nombre. Por las mismas fechas, una pobre aldea, llamada antiguamente *Chozas de Mingo Priego*, es adquirida por el todopoderoso arzobispo de Toledo Alonso Carrillo, que le concedió privilegio para independizarla de Iznatoraf y cambiar su nombre por el actual de Villacarrillo.

Cuadro III. *Normalización toponímica en la España Autónoma*

C. Autónomas	Disposiciones legislativas	Organismos competentes	Toponimia
Aragón.	Ley 3/1999, (10/3) del Patrimonio Cultural Aragonés	Consello da fabla aragonesa. Ins. de Est. Altoaragoneses.	Pendte. Ley.
Asturias.	Ley 1/1998, de 23 de marzo, de uso y promoción del Bable/ Asturiano	Acad. de la Llingua Asturiana. Junta de Toponimia del Prdo. Asturias. R. Inst. Est. Asturia.	Bilingüe sino coincide castellano.
Cataluña.	Ley 1/1998, de 7 de enero, de Política Lingüística.	Institut d'Estudis Catalans. Comissió de Toponímia.	Catalán.
Cataluña (Vall de Arán).	Ley 16/1990, de 13 de julio, sobre el régimen especial del Valle de Arán.	Consell General d'Aran.	Catalán/aranés.
Comunidad Valenciana.	Ley 4/1983, (23/11) de uso y enseñanza del valenciano.	Acadèmia Valenciana de la Llengua.	Valenciano/ bilingüe.
Comunidad Foral Navarra.	Ley Foral 18/1986, de 15/12, del vascuence.	Real Academia de la Lengua Vasca/ Euskaltzandia.	Bilingüe en áreas vascófonas.
Galicia.	Ley 3/1983, de 15/06, de normalización lingüística	Real Academia Galega Comisión de Toponimia.	Gallego.
Islas Baleares.	Ley de Normalización Lingüística de las Islas Baleares de 29/04/1986	Gabinet d'Onomàstica, Toponímia y Antroponímia de la Univ. de les Illes Balears.	Catalán.

Esta relación de cambios de topónimos debidos a razones estéticas o jurisdiccionales podía ser interminable, pero en todo los casos se evidencia el carácter simbólico, identitario y patrimonial que el nombre de un lugar tiene para sus habitantes. Por ello, hemos dejado para el final de este apartado uno de los casos más recientes y de notable impacto mediático: el de Castrillo Mota Judios, topónimo modificado en 2014 mediante referendum de los vecinos del originario de Castrillo de Matajudios que el pueblo tenía hasta entonces, bien por una corrupción de *mota*, o como recuerdo de algún acontecimiento antisemita del pasado. En cualquier caso, un nombre políticamente incorrecto que pedía modificación.

De la misma forma, hay un importante conjunto de retoponimizaciones debidas a la recuperación de topónimos antiguos de carácter erudito, intentando así poner de manifiesto el linaje del lugar. Es el caso de la actual *Sagunt*, o Sagunto en la provincia de Valencia, ciudad de origen ibérico destruida por Aníbal, en castigo a su fidelidad a los romanos. Pero el nombre originario se perdió en la Edad Media sustituido por el de *Muri Véteri*, debido a la evidencia de sus antiguas fortificaciones en ruinas y de ahí el de *Murviadro* que mantuvo hasta 1868 cuando, a la sombra de historicismo imperante, se recupera el topónimo antiguo, Sagunto, luego normalizado al valenciano como *Sagunt*.

Más claro aun resulta el caso de *Titulcia*, cuyo nombre tradicional, desde los tiempos de la repoblación cristiana en el siglo XII fue «Bayona de Tajuña». Pero desde el siglo XVIII se fue extendiendo la creencia general, sostenida por el marqués de Torremocha, de que en dicho lugar se encontraba la ciudad de *Titulcia* citada en los itinerarios romanos. Por ello, en 1814, un decreto de Fernando VII legalizó el mencionado cambio de nombre.

Esta sucesión de casos citados pone de manifiesto el argumento esencial de este trabajo, que es la perspectiva patrimonial de la toponimia. En efecto, ninguno de estos cambios de nombre se hubiera producido si los topónimos fueran simples etiquetas para individualizar o localizar los lugares, si se hace es porque cada uno de esos nombres, los antiguos y los nuevos, forman parte del imaginario colectivo de la gentes, que se ven mejor reflejadas en unos que en otros.

En este sentido, y junto a los cambios por los dos motivos aludidos (peyorativos y erudición) es necesario citar el importante proceso de cambio de nombre establecido por un Real Decreto de 2 de julio de 1916, que ya hemos estudiado en otros lugar (Arroyo, 2017) para corregir la repetición de nombres que designaban distintos lugares. Supuso el cambio de denominación de 573 municipios para corregir el hecho de que, entre los 9.266 Ayuntamientos que había entonces, más de 1.020 tenían el mismo nombre, lo que ocasionaba múltiples errores e incomodidades. Se trata de uno de las más importantes modificaciones de la nomenclatura geográfica municipal acontecida en España, llevada a cabo por iniciativa de la Real Sociedad Geográfica, como pone de manifiesto el preámbulo del mencionado RD:

*La Real Sociedad Geográfica ha realizado prolijo y meditado estudio para la reforma de la Nomenclatura geográfica de España, por estimar de conveniencia y verdadera utilidad el cambio de denominación de las entidades de población cabezas de distrito municipal.*

Para este vasto proceso de retoponización se siguió un procedimiento previo, para mantener una cierta unidad de criterio en todo momento, afectando

al menor número de localidades. Así, en los casos de duplicidades, se respetó el nombre de las poblaciones de mayor categoría administrativa y de mayor número de habitantes, y en los restantes, se procuró que el nuevo nombre no fuera arbitrario, sino que tuviera en cuenta la tradición y antecedentes históricos, las circunstancias del terreno, como ríos, montañas, comarcas. El cambio se hizo además tras someter el proyecto a diversos organismos oficiales.

Pero tan importante como el mismo cambio de nombre en sí, es que el decreto actuó como un auténtico revulsivo de muchos de los pueblos afectados, incluso de otros que no lo fueron, que a partir de entonces empezaron a cuestionarse su nombre y pretender cambiarlo recurriendo a algunos de los argumentos arriba mencionados, que se consideraba respondían mejor al imaginario colectivo de la población.

Por último, en ciertas ocasiones los cambios de nombre no solo buscaban mejorar la imagen del lugar pretendiendo eliminar connotaciones peyorativas, recuperar nombres históricos, evitar confusiones, etc. como hemos visto anteriormente, sino que son clara expresión de conflictos territoriales que han podido tener cierta gravedad a lo largo de la historia. Los casos son numerosos y frecuentes. Un clásico al respecto es la retoponimización de lugares y enclaves creados en el proceso colonial cuyos nombres sufrieron drásticas modificaciones tras la independencia y descolonización.

Del mismo modo, la crisis de Yugoslavia y la guerra que la siguió supuso, entre otros problemas, la aparición de una Macedonia independiente, separada y en conflicto con la Macedonia griega y la necesidad de delimitar nominalmente ambas entidades políticas. Otro caso que nos afecta más de cerca es el de la Comunidad Valenciana. Desde la división de Javier de Burgos, las tres provincias que constituyen la actual comunidad autónoma se agrupaban en una estructura puramente nominal que por tradición histórica se denominó Reino de Valencia. Pero los partidarios del nacionalismo catalán, que siempre han pretendido crear estructuras políticas superiores a la Cataluña estricta, acuñaron el término de *Países Catalanes*, para agrupar también a la región valenciana y a las Islas Baleares. En esta construcción puramente teórica, de base filológica y clara inspiración romántica, la región valenciana se convirtió en el *País Valencià*, neologismo de inspiración nacionalista frente al tradicional de Reino de Valencia. De esta forma la citada disyuntiva toponímica se encuadra en un enfrentamiento más radical, junto a las discusiones sobre las banderas, los himnos, o la gramática. Por otro lado, en la refriega toponímica, los intermedios que no quieren verse comprometidos por ambos bandos han convertido un término puramente descriptivo, como es Levante, en el topónimo para designar a las tres provincias mencionadas.

A nivel internacional existen también algunos casos notables en regiones con intereses y apetencias encontradas. Así, el Mar del Japón recibe este nombre en los atlas y en la documentación oficial del país nipón y, por extensión, en la mayoría del mundo. Pero para los coreanos es el de Mar del Este, pues, en efecto, se encuentra al este de su península. Dicen que el nombre de Mar del Japón hace referencia al tradicional expansionismo japonés, por lo recurrieron a las Naciones Unidas, que acabó archivando el tema.

Recientemente el conocido tradicionalmente como Mar de la China Meridional ha visto cuestionado ese nombre pues los países de alrededor, Filipinas, Indonesia, Vietnam, etc. quieren hacer así frente a las pretensiones de la gran potencia china sobre una serie de islas en disputa con los países aludidos. Así los filipinos hablan ya de Mar Occidental de Filipinas, pues en efecto está al oeste de dicho archipiélago e Indonesia utiliza el de mar de Natuna Septentrional. Del mismo modo, el Golfo Pérsico para los iraníes y la mayor parte del mundo, es Golfo Árabe para los países árabes, etcétera.

La lista sería interminable, con algunos casos unidos a situaciones bélicas. La ciudad de Lyon, en castigo a su resistencia ante las armas de la Convención, vio cambiado su nombre por el de *Ville Affranchie* (Ciudad Libre), denominación que duró poco tiempo. Caso parecido, aunque menos dramático es el de Xátiva cuyo nombre originario procede del latín *Saetabis* (ibérico *Saiti*), y de ahí la castellanización en Játiva. Pero en la Guerra de Sucesión su nombre se cambió por el de *San Felipe*, como castigo por la resistencia mostrada por los setabenses a Felipe V tras la batalla de Almansa. Pero la ciudad recobró su nombre originario en 1811 (Játiva), posteriormente normalizado al valenciano (Xátiva). Como hecho anecdótico de esta contradanza de nombres, el retrato de Felipe V que originó esta polémica se conserva boca abajo en el ayuntamiento de la ciudad.

Entre todas estas referencias no podemos dejar de mencionar los intentos de cambios de nombres de las numerosas poblaciones creadas durante el franquismo por el Instituto Nacional de Colonización y cuyo topónimo hace referencia a su origen. En la actual situación de revisión de los nombres e imágenes del franquismo, parecería lógico que ese cambio fuera prácticamente automático, pero mientras unas poblaciones optaron por eliminar cualquier referencia toponímica a su fundación, como Bardenas en Zaragoza o Guadalcaín y Barbate en Cádiz, (antes Bárdena del Caudillo, Guadalcaín del Caudillo y Barbate de Franco), otros, por el contrario se pronunciaron en votación por mantener el topónimo originario, como fue el caso de Guadiana del Caudillo, en Badajoz o han evitado pronunciarse al respecto hasta ahora, como Llanos del Caudillo, (Ciudad Real), Águeda del Caudillo (Salamanca) o Bembézar del Caudillo (Córdoba).

En este capítulo de cambio de nombre de municipios en relación con la Guerra Civil o el anterior régimen político, es significativo lo acontecido con la población toledana de Numancia de la Sagra, lugar que aparece en la documentación histórica desde el siglo XII con el nombre de *Azaña-Azeña*, que podría derivarse del árabe *al-sāniya* <noria> o «molino de agua». Este nombre se conservó hasta la Guerra Civil, pero la coincidencia con el de don Manuel Azaña, fue motivo para que el 19 de octubre de 1936, las fuerzas sublevadas del regimiento de Numancia que ocupaban el pueblo decidieran cambiar su nombre por el de dicho regimiento al que se añadió el de la comarca, nombre que se ha mantenido hasta la fecha, con apoyo tácito o expreso de una importante parte de la población, desafiando la lógica toponímica y a despecho de las intenciones de legisladores y políticos.

Todo ello evidencia que la toponimia, además de un código para conocer e interpretar el medio geográfico, constituye también un patrimonio, una riqueza inmaterial que define y caracteriza a las gentes que habitan un determinado territorio. Sin esta dimensión cultural no tendría sentido el interés que el grupo correspondiente ha tenido por conocer su pasado a través de la evolución de los nombres de lugar, las discusiones y conflictos toponímicos, sus relaciones con el lenguaje de esas mismas gentes etc. De forma que, podríamos decir que si primero la gente ha dado nombre a los lugares de su entorno, esos nombres terminan por configurar y dar personalidad cultural e identidad a esas mismas gentes.

## BIBLIOGRAFÍA

- ARROYO ILERA, F. (2003): «El diccionario geográfico de la Real Academia de la Historia. Una obra frustrada de la Ilustración Española», en *Estudios Geográficos*, 253, pp. 539-578.
- (2006): «Documentos históricos sobre Geografía de España: reglamentos, informes y normas para el Diccionario Geográfico de la Real Academia de la Historia, del último tercio del siglo XVIII», en *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, CXLII, pp. 199-250.
- (2010): «Creciente interés geográfico por la toponimia», en *Estudios Geográficos*, 268, pp. 299-309.
- (2014): «Toponimia de ficción. Sobre los nombres de lugar en el imaginario colectivo», en DÍAZ SÁNCHEZ, P.; MARTÍNEZ LILLO, P., y SOTO CARMONA, A. (Eds.): *El Poder de la Historia. Huella y legado de Javier Donézar Díez de Ulzurrun*, vol. 2, Madrid, UAM Ediciones, pp. 487-510.
- (2017): «Reforma de la Nomenclatura municipal de 1916. Proceso, criterios y consecuencias», en *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, CLII, pp. 29-68.

- BAULIG, H. (1948): ¿Es una ciencia la geografía?, en *Annales de Géographie*, LVII, 305, pp. 1-11. Versión española en GÓMEZ, J.; MUÑOZ, J.; ORTEGA, N.: *El pensamiento geográfico*, Madrid, Alianza Universidad, 1982, pp. 303-310.
- CAPEL SÁEZ, H. «Los diccionarios geográficos de la Ilustración española», en *Geocrítica*, 31, 52 pp.
- DORION, H. (1984): «Les relations entre la toponymie et les autres sciences sociales», en *450 ans de noms de lieux française en amerique du nord*, Québec, Les publications du Québec.
- ESPINOSA, R. (2009): «El cambio semántico», en De Miguel, E. (ed.), *Panorama de la lexicología*, Barcelona, Ariel, pp. 159-188.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, J. (2005): «El lenguaje de la Geografía y el lenguaje de los geógrafos», en *Investigaciones Geográficas*, pp. 38, 5-22.
- GONZÁLEZ BERNÁLDEZ, F. (1992): *Los paisajes del agua. Terminología popular de los humedales*, Madrid, J. M. Reyero Editor, 258 pp.
- LAKOFF, G., y JOHNSON, M. (1986): *Metáforas de la vida cotidiana*, Col. Teorema, Ed. Cátedra, Madrid, 1986.
- MALLORQUÍ, E. y OTROS (2006): *Toponímia, Paitsatge i Cultura*, Universitat de Girona, Girona, Documenta Universitaria.
- MARSTON, S. (1989): «Ante el desafío posmoderno. La importancia del lenguaje para una Geografía humana reconstruida», en *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 9, pp. 49-62.
- MATEU, J. (2009): «Modelos cognitivos», en De Miguel, E. (ed.), *Panorama de la lexicología*, Barcelona, Ariel, pp. 281-300.
- MENÉNDEZ PIDAL, R. (1952): *Toponimia prerrománica hispánica*, Madrid, Gredos, 316 pp.
- MOREU-REY, E. (1965): *Els noms de lloc. Introducció a la toponímia*, Barcelona, Unió Excursionista de Catalunya, 164 pp.
- *Nomenclátor de los pueblos de España formado por la comisión estadística general del reino* (1858): Madrid, Imprenta Nacional, pp. 3-6.
- ROSSELLÓ VERGER, V. M.<sup>a</sup> (2004): *Toponímia, geografia i cartografia*, València, Universitat de València, 404 pp.
- SAUER, C. (1956): «La educación de un geógrafo», en *Annals of the A. A. G.* 46, pp. 287-299. Versión española en GARCÍA RAMÓN M.<sup>a</sup> D.: *Teoría y método en la Geografía Humana Anglosajona*, Ariel, Barcelona, 1985, pp. 38-53.
- TORT DONADA, J. (2001): «La toponímia com a camp de coneixement interdisciplinari. Algunes bases teòriques i epistemològiques per a l'estudi dels noms de lloc», en *Scripta Nova, Revista electrònica de Geografia y Ciencias Sociales*, Barcelona, Universidad de Barcelona, n.º 86.
- (2001): «Toponímia y territorio. Los nombres de los núcleos de población de la comarca del Baix Camp de Tarragona, desde una perspectiva onomasiológica», en *Scripta nova, Revista electrònica de Geografia y Ciencias Sociales*, Barcelona, Universidad de Barcelona, n.º 67.

- TUAN, YI-FU (1991): «Language and the making of place: a narrative-descriptive approach, en *Annales of Association of American Geographers*, n.º 87, p. 4.
- (1996): *Cosmos and hearth: a cosmopolites viewpoint*. Minneapolis, University of Minnesota Press.

## RESUMEN

### LA TOPONIMIA COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL

Desde hace unos años se viene acentuando la preocupación social por la protección y conservación del patrimonio natural y cultural. Dentro de esta tendencia es de notable importancia la atención que se viene dedicando al patrimonio inmaterial o intangible, como tradiciones, creencias, canciones, lenguajes, etc. que completan a la que ya se venía dedicando a los objetos y monumentos materiales. Y entre aquellos se quiere subrayar en el presente artículo la importancia de los topónimos o nombres de lugar geográfico, tanto como referentes territoriales, tal como han sido hasta la fecha, como también como componentes de la cultura y patrimonio de ese mismo territorio y de las gentes que lo habitan

*Palabras clave:* Topónimos, Lenguaje geográfico, Diccionarios, Nomenclátors, Patrimonio Inmaterial.

## ABSTRACT

### TOPONYMY AS AN INTANGIBLE CULTURAL LEGACY

For a few years, the social concern for the protection and preservation of the natural and cultural legacy is being stressed. Within this trend, is of great importance the attention that has been devoted to intangible or immaterial heritage, such as traditions, beliefs, songs, languages, etc., that complement the one that was already devoted to material objects and monuments. And among those we want to highlight in this article the importance of toponyms or names of geographic locations, both as territorial references, as they have been to date, and as components of the culture and heritage of that same territory and of the people that inhabit it.

*Key-words:* Toponyms, Geographical Language, Dictionaries, Nomenclators, Intangible Heritage.

# **LES ENJEUX DE LA VALORISATION ET DE LA GOUVERNANCE DU PATRIMOINE NATUREL ET CULTUREL À TRAVERS L'EXEMPLE D'UN TERRITOIRE MARGINALISÉ DU NORD-EST DE LA TUNISIE: LA RÉGION DE ZAGHOUAN**

## **CHALLENGES OF THE VALORIZATION AND THE GOVERNANCE OF NATURAL AND CULTURAL HERITAGE: THE EXAMPLE OF A MARGINALIZED TERRITORY IN THE NORTH- EAST OF TUNISIA: THE ZAGHOUAN REGION**

*Abdelala Bounouh\**

### **INTRODUCTION**

Depuis le début des années 1990, la notion de patrimoine apparaît comme un objet de recherche interdisciplinaire, alors que jusqu'à là c'était le champ privilégié des archéologues et ethnologues. A l'heure actuelle plusieurs disciplines comme l'histoire, la géographie, la sociologie, l'architecture, l'économie, l'urbanisme et l'anthropologie s'intéressent à ce concept polysémique qui est le patrimoine et abordent des thématiques en relation avec les édifices et monuments mais également les paysages urbains ruraux et naturels, le patrimoine immatériel. D'après le géographe G. Di Méo, il existe une parenté entre les concepts de patrimoine et de territoire puisque l'un et l'autre jouissent

---

\* Docteur en Géographie et Aménagement. ORCID: 0000-0001-7053-1673. abdelala.bounouh@laposte.net.

d'une double nature matérielle et idéale et inscrivent le tissu social dans la continuité historique, tout en constituant de solides références culturelles, génératrices de contrôles idéologique et politique. Ils jouent aussi pour la société le double rôle de médiation interpersonnelle et de ciment identitaire (Di Méo, 1998). Le patrimoine souvent lié à la notion de territoire en tant que entité géographique et culturelle, peut jouer le rôle d'instrument du développement économique et territorial grâce à sa mise en valeur touristique en premier lieu mais aussi comme vecteur de promotion du territoire. Le tourisme mondial s'accroît considérablement depuis quelques années et ce mouvement va se poursuivre<sup>1</sup>. En conséquence le potentiel que représente le patrimoine culturel et naturel est un enjeu majeur pour la diversification et l'augmentation des offres de séjour. Le tourisme est une activité particulièrement sensible aux bouleversements du monde et ses activités et pratiques ont fortement évolué le long des siècles passés ainsi que les attentes et les comportements des touristes. Le processus va continuer à se complexifier du fait de la multiplication de l'offre, du développement des moyens de transports, de l'évolution des temporalités. C'est dans ce contexte que le patrimoine culturel et naturel apparaît comme une opportunité pour booster et dynamiser les activités en relation avec le tourisme surtout dans les territoires marginalisés. De surcroît, l'offre culturelle implantée sur un territoire dépend aussi de plusieurs acteurs et des stratégies politiques de développement mises en action. La relation entre tourisme culturel, patrimoine et territoire n'est pas la même selon les lieux. L'identité du territoire, l'ancienneté et la forme du flux du tourisme culturel y entrent en fin de compte pour définir cette relation. De plus, l'activité touristique est située à l'heure actuelle dans une nouvelle ère sous l'effet de plusieurs facteurs, en particulier l'apparition de nouveaux outils qui sont en train de bouleverser les fondements et les mécanismes du tourisme traditionnel et les pratiques touristiques de l'individu à l'échelle planétaire. De nouvelles destinations naissent chaque jour s'appuyant sur les nouvelles technologies de l'information et de la communication, de procédés de gestion et de management toujours plus élaborés qui essaient de répondre à une clientèle plus que jamais diversifiée.

A travers l'exemple de Zaghouan, région agricole marginalisée située à une cinquantaine de kilomètres de la capitale, on essayera de comprendre la situation

---

<sup>1</sup> Selon les chiffres de l'Organisation mondiale du tourisme (OMT) publiés lundi, le nombre de touristes dans le monde a bondi de 7 % en 2017, soit la plus forte augmentation en sept ans. La hausse est tirée par l'Europe (+8 %), en particulier méditerranéenne. Elle est due au niveau mondial à la reprise économique et à la forte demande de nombreux marchés émetteurs traditionnels et émergents.

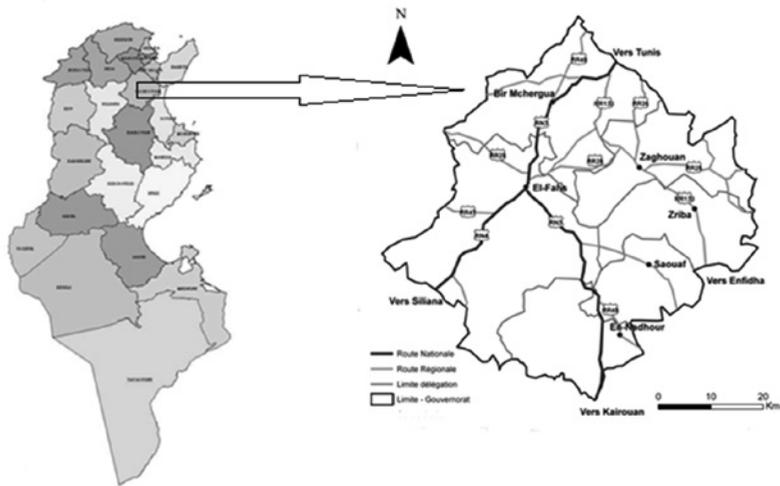
paradoxe de ce territoire qui dispose d'un potentiel patrimonial culturel et naturel, en particulier des traditions morisques, qui ont été perfectionnées au contact de la civilisation arabo-musulmane et qui n'arrive pas à développer ses performances dans le secteur touristique et à dynamiser l'économie de la région dominée par l'agriculture. Face à l'émergence de nouvelles formes de tourisme et de nouvelles destinations touristiques, il s'agit de voir dans quelle mesure est-il possible d'adopter de nouveaux modes de gestion et de gouvernance des ressources culturelles et patrimoniales dans les régions défavorisées et marginalisées ?

## 1. LA RICHESSE DU PATRIMOINE CULTURELLE ET NATURELLE DE ZAGHOUAN ET OPPORTUNITÉ DE DÉVELOPPEMENT DE L'ÉCO-TOURISME

La ville de Zaghouan et sa région offrent un patrimoine tangible varié et riche, avec son site archéologique du célèbre Temple des eaux et ses multiples installations hydrauliques, son centre historique avec ses mosquées, marabouts et autres monuments islamiques, ses sites archéologiques antiques environnants et sa ville moderne, mais aussi immatériel, qui se manifeste essentiellement dans les traditions des Morisques, importées d'Espagne et perfectionnées au contact de la culture « tunisienne ». Elle est aussi connue pour son patrimoine naturel, avec ses sources thermales, sa montagne avec ses multiples grottes, sa flore et sa faune. L'Institut National du Patrimoine (INP) sous la tutelle du ministère de la Culture et de la Sauvegarde du Patrimoine, a présenté une demande en 2016 à l'UNESCO, dans le but d'inscrire le Temple des Eaux de Zaghouan dans le Patrimoine Mondial. Toutefois, il est à noter qu'une demande a été déjà faite en 2012. A ce jour, en Tunisie, huit sites sont classés patrimoine mondial<sup>2</sup>.

Situé à 51 Km de la capitale le Gouvernorat de Zaghouan bénéficie d'une position privilégiée et médiane entre les gouvernorats du nord, du nord-ouest et du centre. Il est limité par les gouvernorats de Ben Arous, Manouba, et Nabeul au nord, Sousse et Kairouan au sud, Siliana et Béja à l'ouest. Administrativement le gouvernorat est découpé en six délégations, huit municipalités et couvre une superficie de 2820 Km<sup>2</sup>, soit 1,8% du territoire national. Il abrite une population de 180 687 habitants ce qui représente 1,6% de la population de la Tunisie (INS, 2014; CGDR, 2014).

<sup>2</sup> Il s'agit de: (i) l'Amphithéâtre d'El Jem; (ii) le Site archéologique de Carthage; (iii) la médina de Sousse; (iv) le site archéologique de Dougga; (v) la Grande Mosquée de Kairouan; (vi) Le Parc national de l'Ichkeul; (vii) le site antique de Kerkouane; (viii) la Médina de Tunis.



Situation géographique du gouvernorat de Zaghwan.

La valorisation de la conservation et de la protection de l'environnement constitue ainsi le principe de base de l'écotourisme contrairement au tourisme de masse qui est souvent jugé dommageable pour l'environnement. Une distinction importante est ainsi faite entre écotourisme et tourisme classique et a fortiori tourisme de masse au niveau de l'impact de l'activité sur l'environnement. L'écotourisme est de ce fait un tourisme écologique dont l'objectif principal est de profiter de la nature, des paysages ou d'espèces particulières, tout en respectant les écosystèmes. L'activité doit comporter une part d'éducation et d'interprétation, et aider à faire prendre conscience de la nécessité de préserver le capital naturel et le culturel. Toute activité éco-touristique basée sur l'exploitation d'un patrimoine naturel donné à travers son observation, son étude ou autres, il est indispensable de définir préalablement au démarrage du projet les limites du site ou de l'aire de visite par exemple au niveau du nombre de visiteurs et d'occupants afin de ne pas dépasser les capacités du milieu et d'altérer ses spécificités (MEDD, 2007).

L'écotourisme offre en effet une expérience touristique inscrite dans une dynamique de protection et de préservation de l'environnement basée sur un processus de développement économique et social qui prend en considération les spécificités et les réalités locales. La Tunisie se caractérise par un capital naturel limité et fragile ayant subi des pressions

importantes au cours des trente siècles de civilisation humaine que le pays a connu. Aujourd'hui et dans un contexte de recherche d'un développement croissant, ce même capital naturel se trouve soumis à des contraintes de plus en plus fortes afin de satisfaire une population en croissance mais surtout de plus en plus consommatrice en ressources naturelles. L'écotourisme peut contribuer, même de manière limitée, à ce processus de reconversion d'une partie de la population. Cette population qui jusqu'à présent ne tire profit de son environnement naturel qu'à travers son exploitation pourra apprendre graduellement à le valoriser, le capitaliser et le commercialiser en tant que richesse éco-touristique au prix d'un effort de sensibilisation et un appui technique et financier appropriés (MEDD, 2007).

### 1.1 De nombreux sites archéologiques

Le nombre de sites archéologiques identifiés dans la région est très nombreux mais souvent difficilement lisibles et compréhensibles (fermes antiques, citernes, domaines, vestiges de thermes ou d'habitat...) et parfois inaccessibles. Toutefois il faut mentionner six sites archéologiques importants témoignant d'une dense et ancienne présence humaine. Le Temple des eaux date de l'époque romaine (128 ap. J.-C). La construction de ce monumental complexe hydraulique et architectural, visait à alimenter en eau la ville de Carthage par la captation de l'eau abondante des sources de la montagne de Zaghouan via des aqueducs longs de 132 Km, qui conduisaient jusqu'à 32 millions de litres d'eau par jour. De nos jours, une bonne partie de l'aqueduc romain, édifié il y a plus de mille huit cent ans, est encore fonctionnelle et draine l'eau de Zaghouan jusqu'à Tunis, alimentant certains quartiers de la capitale. Ces aqueducs, édifiés au IIe siècle par les Romains, furent dévastés puis négligés par moments par les Vandales et leurs successeurs. Puis, restaurés par les Byzantins et les conquérants arabes et de nouveau délaissés et négligés jusqu'à l'avènement des Fatimides. Au XIIIème siècle, les Hafside les restaurent et les relient, par un tronçon passant par le Bardo, aux parcs et promenades de Ras al-Tabiya, aux jardins et au grand bassin d'Abu-Fihr de l'Ariana et à la Mosquée de la Zitouna et furent ensuite saccagés et délaissés.



**Photo 1.** Le Temple des eaux.

Source: Photo Webdo.



**Photo 2.** Tronçon de l'Aqueduc Zaghuan-Carthage très dégradé.

Source: Zaghuan Aqueduc. JPG-Wikipédia.

Le site de *Tiburbo Majus* se trouve dans la Délégation d'El Fahs dans une zone agricole. Thuburbo traduit une origine berbère. Ce n'est qu'en 128, sous Hadrien, que la ville s'épanouira et connaîtra une grande prospérité. Thuburbo Majus compta jusqu'à 8000 habitants. Et elle est devenue « municipale » puis « colonia ». De nombreux monuments subsistent de cette époque à l'image du Capitole de la ville élevé sur un podium avec des colonnes corinthiennes dont quatre sont encore présentes. Une promenade dans Thuburbo Majus passe par le forum et le marché avant d'arriver au fameux Temple de Mercure et à la palestine des Petronii. Remarquables, les thermes d'été et les thermes d'hiver renseignent sur l'opulence passée de cette ville qui entrera en décadence dans la seconde moitié du troisième siècle. Détruite puis reconstruite, Thuburbo Majus finira par succomber aux querelles entre catholiques et donatistes et recevra le coup de grâce à l'époque vandale. Les témoignages d'époque racontent que, devenue un village insignifiant, Thuburbo Majus déclinera et ses principaux monuments seront même occupés par des huileries.



**Photo 3.** Le site de Thuburbo Majus.

Photo H. Bourial Webdo.

Le village dit « Berbère » de Zriba, construit entre deux lignes de crêtes, n'a conservé que les ruines d'une série de modestes constructions au milieu desquelles se dresse le mausolée (Zaouia) de Sidi Abdelkader Jilani, réemployant des éléments antiques. Son intérêt réside essentiellement dans sa proximité de la station thermale de Hammam Zriba. Le village est actuellement en ruines et n'est que rarement visitée par des groupes de randonneurs. Le Jebel sidi Zid renferme une vingtaine de « Haounets », petites grottes artificielles cubiques ou parallélépipèdes qui ouvrent sur l'extérieur par de petites baies. Les « Haounets » sont des banquettes funéraires puniques qui offrent un décor avec des parois et d'autres peintes à l'intérieur. Les banquettes funéraires sont peu connues et ne sont visitées que par les randonneurs. Le mont de « Jebel Bou Slam » présente des peintures rupestres en bon état de conservation réalisées à même la roche naturelle.



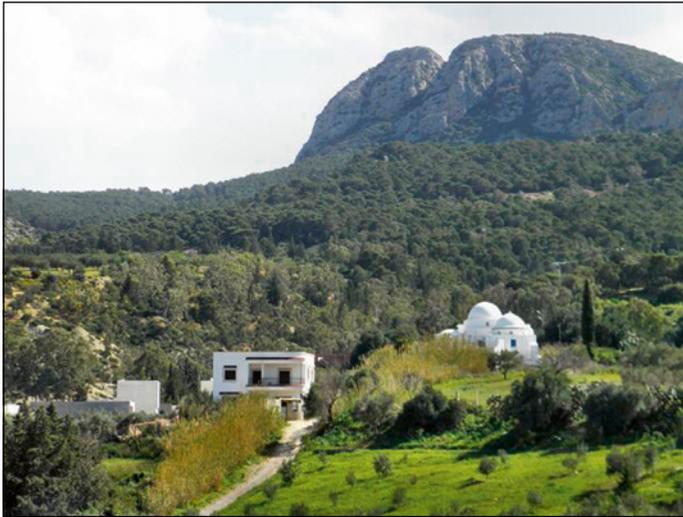
**Photo 4.** Village berbère perché de Zriba.

Source: <http://www.voyage-tunisie.info>

## 1.2 Un patrimoine naturel faiblement valorisé

La Convention de l'UNESCO concernant la protection du patrimoine mondial, culturel et naturel considère comme « patrimoine naturel »: les monuments naturels constitués par des formations physiques et biologiques ou par des groupes de telles formations qui ont une valeur universelle exceptionnelle

du point de vue esthétique ou scientifique, les formations géologiques et physiographiques et les zones strictement délimitées constituant l'habitat d'espèces animale et végétale menacées (Guichard-anguis, 2009). La région de Zaghouan dispose de potentialités naturelles pour la promotion du tourisme écologique en dépit de certaines contraintes. Ces potentialités éco-touristiques révèle une richesse des ressources naturelles (faunistiques, floristiques et géologiques) culturelles et humaines indéniables qui révèlent des possibilités d'activités très diversifiées (observation de la nature, randonnées, agritourisme, arts et traditions populaires). En effet le Parc National de Jebel Zaghouan<sup>3</sup> fait partie de la dorsale tunisienne, et il est inclus au Projet des Aires Protégées de la Tunisie. Il s'étend sur une superficie de 2.010 ha, et le sommet du Jebel culmine à 1.295 m. Le massif de Zaghouan est une structure calcaire avec orientation NE-SW, avec des affleurements jurassiques et crétacés. La présence de formations karstiques a conduit à la formation de nombreuses grottes qui ont fait du Jebel Zaghouan, un lieu attractif pour les amateurs et professionnelles de la spéléologie. Le flanc Nord-Ouest présente par contre une couverture forestière relativement peu dégradée qui contribue à augmenter sensiblement la valeur paysagère du Parc National (Ministère du Tourisme, 2014).



**Photo 5.** Vue général d'un versant du Djebel de Zaghouan.

Source: <http://www.tunesieninformationen.de>

<sup>3</sup> Le Jebel Zaghouan est un Parc National. Création du parc (Décret du 29 mars 2010. Aire protégée de l'UICN)

### 1.3 Les sources thermales: une tradition curative ancienne peu exploitée

Le thermalisme est une Tunisie est une histoire vieille de deux millénaires et remonte à l'époque romaine pendant laquelle les thermes étaient une composante essentielle de la ville, un véritable art de vivre. Actuellement on compte plus de 90 manifestations thermo-minérales en Tunisie, ce qui en fait un pays au patrimoine thermal riche, subdivisé en deux catégories: les stations thermales médicalisées comme c'est le cas de la station thermale de Jebel Oust et les bains thermaux traditionnels comme ceux de Hammam Zriba dans la région de Zaghouan. Malgré ces potentialités thermales, cette richesse reste inexploitée et ne peut pas constituer un levier économique et un vecteur de développement très important pour le développement régional, pour le secteur touristique. Hammam Zriba est alimenté par une source qui jaillit à une altitude de 170 m dans le lit de l'Oued Hammam. C'est une eau eau chloro-sulfatée sodico-calcique et pouvant être utilisées à des fins thérapeutiques. La source un bassin pour femmes et un autre pour hommes, ainsi que des bassins individuels<sup>4</sup>.



**Photo 6.** Etablissement thermal à Zriba.

Source: <http://www.tunesieninformationen.de>

La station thermale de Jebel Oust se trouve à 38 Km au Sud –ouest de Tunis sur la route de Zaghouan<sup>5</sup>. La source est connue depuis le temps des romains comme le prouvent les thermes bien conservés. Actuellement l'eau thermale est captée dans une grotte naturelle au fond d'une galerie minière de 105 mètres de

<sup>4</sup> Les indications thérapeutiques de cette eau sont multiples, et grâce à ses vertus et sa richesse en oligo-éléments, elle est recommandée pour soulager différentes maladies, en rhumatologie, dermatologie, affection du système nerveux, voies respiratoires ainsi qu'en gynécologie.

<sup>5</sup> La station dispose d'un débit important non exploité de 15l/s et il est possible de programmer de plusieurs projets dans les années à venir. La station a été créée en 1976 et fonctionne depuis 1998 sous forme d'établissement public de santé (E. P. S) qui dépend entièrement du ministère de la santé et s'étend sur une superficie de 43 hectares

longueur. Le site de la station de Jebel Oust bénéficie de l'existence des potentialités paysagères et culturelles importantes: la forêt, le site archéologique. L'accessibilité est aisée et facile par le transport particulier ou collectif. La proximité de la station de la ville de Zaghouan et de la région du Grand Tunis.

#### 1.4 L'héritage patrimonial morisque

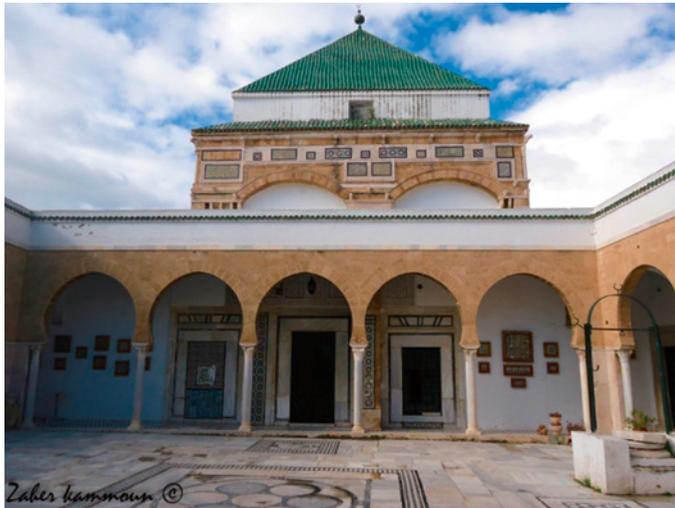
La ville de Zaghouan, siège du gouvernorat compte actuellement une population d'environ 20.000 habitants et s'étend sur une superficie de 2,7 km<sup>2</sup> dont une médina de 0,8 km<sup>2</sup> et un parc archéologique protégé, celui du Temple des eaux, qui s'étend sur 32 hectares. Elle se situe à une altitude de 174 mètres, en contrebas du versant septentrional de la montagne de Zaghouan dont le sommet culmine à 1295 mètres. L'apport des migrants Morisques venus d'Espagne dans le domaine urbain et de l'urbanisme apparaît notamment dans la fondation d'une vingtaine de centres urbains et localités particulièrement dans le Nord-est de la Tunisie dont la ville de Zaghouan qui se distingue par un plan régulier et symétrique, une place centrale qui représente le nœud de la vie de la communauté citadine. La place centrale est un espace commercial et de négoce, un espace religieux bordé par des lieux de culte (Mosquée) mais aussi un espace récréatif. Le centre historique de Zaghouan qui occupe une position centrale et en hauteur dans la ville, représentait durant la période coloniale l'essentiel du tissu urbain de la ville. Après 1956, la ville a connu une forte extension spatiale du fait d'une croissance de l'urbanisation.

À Zaghouan, deux monuments d'architecture morisque constituent le cœur de la médina: la grande mosquée et la Zawiya de Sidi Ali Azzouz (mausolée). La Grande Mosquée de Zaghouan a été édifée vers 1615 par les Morisques qui repeuplèrent le site, elle s'élève en plein centre de la médina. Cette mosquée, à l'image de celles édifées par les Morisques dans d'autres villes tunisiennes qu'ils ont fondées, reflète aussi les influences architecturales ibériques introduites par les immigrants andalous. La Zawiya de Sidi Ali Azzouz s'élève au centre de la ville et donne sur la rue de la Grande Mosquée. Le monument se présente sous la forme d'un complexe architectural dont les différents éléments s'organisent autour de trois petites cours. D'origine marocaine, Sidi Ali Azzouz s'installe dans la Régence de Tunis à l'époque de la dynastie Mouradite (1613-1705). Sa zawiya fut construite par son disciple Muhammad al-Hafsi Pacha. La confrérie Azzouziya, dont les oraisons, en partie de tradition andalouse, sont chantées et rythmées par des tambourins et des petites percussions, pratique son rituel hebdomadaire le vendredi soir.



**Photo 7.** Minaret de la grande mosquée de Zaghouan.

Source: <https://static.panoramio.com.storage.googleapis.com/photos/large/47953.jpg>



**Photo 8.** La Mausolée de Sidi Ali Azzouz.

Source: <http://ttnotes.com/zaouia-of-sidi-ali-azouz.htm>

L'apport des morisques andalous au Zaghouan ne se limite guère à l'aménagement urbain, mais aussi à celui des jardins, qui ont été aménagés depuis le XVIIe siècle en terrasses sur les piémonts orientaux de la montagne.

## 2. LES FACTEURS FREINANT LA VALORISATION DU PATRIMOINE NATUREL ET ARCHÉOLOGIQUE A ZAGHOUAN

Le gouvernorat de Zaghouan dispose d'un potentiel naturel assez varié (hauts reliefs, vastes zones forestières, faune et une flore diversifiées, abondance de l'eau et des sources thermales) et d'un riche potentiel archéologique et historique. D'autre part il est avantagé par position géographique: proximité de la capitale et du grand Tunis ainsi que les pôles touristiques traditionnels du Cap Bon et de la région de Sousse-Monastir. Plusieurs facteurs bloquent le développement de l'activité touristique en particulier l'enclavement de certains sites par rapport aux pôles touristiques avoisinants et le manque de l'infrastructure touristique sur le plan de l'hébergement (MEDD, 2007).

### 2.1 Les obstacles et les contraintes du secteur du thermalisme

Zaghouan est connue comme étant l'une des principales régions thermales de réputation mondiale et ses eaux sont connues pour leurs effets thérapeutiques multiples. Malgré ces potentialités thermales, cette richesse reste inexploitée et ne peut pas constituer un levier économique et un vecteur de développement très important pour le développement régional.

#### Mauvaise gestion des Hammams traditionnels de Zriba

L'eau thermale de la source qui alimente Hammam Zriba est une eau chloro-sulfatée sodico-calcique et pouvant être utilisées à des fins thérapeutiques. La source jaillit dans le lit de l'oued El-Hammam et alimente un bassin pour femmes et un autre pour hommes, ainsi que des bassins individuels<sup>6</sup>. La zone thermale existante et attire une masse importantes de

---

<sup>6</sup> Les indications thérapeutiques de cette eau sont multiples, et grâce à ses vertus et sa richesse en oligo-éléments, elle est recommandée pour soulager différentes maladies, en rhumatologie, dermatologie, affection du système nerveux, voies respiratoires ainsi qu'en gynécologie.

curistes. En 2012 le nombre total de curistes ayant fréquenté les Hammams a dépassé le chiffre de 900 000 visiteurs. Gérés par les autorités locales, ces Hammams sont orientés vers la fonction d'hygiène corporelle et les tarifs pratiqués sont dérisoires par personne ce qui ne permet pas d'entretenir les lieux, ce qui a des répercussions graves sur l'état du bâti et le niveau du service offert. Ces hammams souffrent également de l'insuffisance de l'entretien et de l'hygiène, de l'absence de contrôle de l'eau de baignade, de l'absence de normes de sécurité et de l'absence de possibilités d'hébergement à proximité. Au voisinage de ces hammams, des chambres meublées, hors normes, sont mises à la location des baigneurs sans aucune garantie de sécurité. L'économie locale de Zriba doit son existence au nombre de plus en plus croissant de visiteurs et curistes drainés quotidiennement par le hammam qui rythment en quelque sorte la vie quotidienne de la population locale et qui procurent une certaine dynamique<sup>7</sup>(Chabbi, 2010).

### Les problèmes de la station thermale de Jbel Oust

La station thermale de Jbel Oust se trouve à 38 Km au Sud –ouest de Tunis sur la route de Zaghouan. La source est connue depuis le temps des romains comme le prouvent les thermes bien conservés. Actuellement l'eau thermale est captée dans une grotte naturelle au fond d'une galerie minière de 105 mètres de longueur<sup>8</sup>. La fréquentation des unités thermales de la station a considérablement baissé suite à la détérioration du service offert et des équipements. La station thermale de Jbel Oust rencontre plusieurs problèmes parmi lesquels on peut citer: (i) L'aménagement précaire de la voie reliant la station à la ville et le niveau d'équipement modeste de la ville; (ii) L'absence du réseau d'assainissement et pollution du réseau hydrographique; (iii) La Station excentrée par rapport à la ville de Jbel El Oust; (iv) Le débit variable de la source surtout pendant la période sèche.

<sup>7</sup> Il existe trois mois de fréquentation maximale (décembre, janvier et mars) qui correspondent aux vacances scolaires. La clientèle étrangère arrive, par contre, pendant la saison estivale (juillet et août) et un grand nombre de visiteurs provient essentiellement d'Algérie et de la Lybie.

<sup>8</sup> C'est une eau hyperthermale de type chlorurée sodique, dont les indications thérapeutiques sont en relation avec la rhumatologie, la dermatologie et la gynécologie.



**Photos 9.** Vue générale de la station thermale de Jbel Oust.

Source: SAMEF/ONTT.

## 2.2 Faiblesse de la capacité d'hébergement dans la région

La capacité d'hébergement hôtelier et touristique dans le gouvernorat de Zaghuan est assez faible. La modestie des performances de l'hébergement touristique s'explique par la position géographique de Zaghuan très proche de Tunis et de Hammamet fréquentés par bon nombre de visiteurs qui préfèrent héberger dans ces zones disposant du confort<sup>9</sup>. Les curistes, adeptes des hammams de Zriba, venant des régions limitrophes, procèdent à la location de logements meublés pendant les vacances scolaires de l'hiver et du printemps. Du fait de l'insuffisance de l'offre d'hébergement, les curistes sont obligés de s'installer dans les hôtels de Nabeul et Hammamet. D'autres visiteurs passent une seule journée du fait de l'absence de structures d'hébergement convenables.

<sup>9</sup> En 2012 le nombre total de curistes ayant fréquenté les Hammams a dépassé le chiffre de 900000 visiteurs.

Tableau 1. *Caractéristiques des unités d'hébergement dans le gouvernorat de Zaghouan*

Etablissement	Lieu	Capacité en lits	Caractéristiques.
Les nymphes.	Zaghouan.	124	Fermé.
Dar Zaghouan.	Périphérie Zaghouan.	25 (4 suites)	Résidence rurale.
Ksar Ezzit.	Jougar.	32	Centre touristique.
Centre de Jebel El Oust.	Jbel El Oust.	180	Centre de soins.
Maison de Jeunes.	Zaghouan.	40	Hébergement jeunes.
Hôtel (trois étoiles).	Zaghouan.	200	En cours de construction.

Source: Ministère du Tourisme 2014.



Photos 10 et 11. Logements et chambres loués à la journée à Zriba.

Source: Chabbi.

L'offre touristique d'hébergement dans le Parc National de Jebel Zaghouan et ses alentours est pratiquement inexistante. Actuellement il n'existe qu'un hébergement situé dans la périphérie « Dar Zaghouan »<sup>10</sup>. Le parc est visité par environ 30.000 personnes par an, et les lieux les plus visités sont le Temple des Eaux, l'écomusée et le mausolée de Sidi Bougabrine. Le seul endroit où on prend des données sur l'affluence de visiteurs c'est l'écomusée du parc (32.000 personnes pendant 2010) avec un maximum de 720 et un minimum de 20 personnes par jour. L'époque d'af-

<sup>10</sup> Il s'agit d'un gîte dans une ferme agricole en exploitation offrant 4 suites (andalouse, berbère, bey et coloniales) et deux chambres d'hôtes (chambre des oliviers et chambre des amandiers), avec 25 lits.

fluence le plus grand est en printemps, durant les vacances scolaires, les mois de mars et avril et pendant la semaine, le week-end<sup>11</sup>. La capacité d'hébergement touristique dans le gouvernorat de Zaghouan atteint seulement 181 lits. Le nombre d'arrivées touristiques enregistrées en 2012 a été seulement de 994 visiteurs pour 1732 nuitées. Le centre de soins de Jbel West dispose de 180 lits (répartis en bungalows, villas, et chambres d'hôtels). Ce centre héberge des patients en séjours de cures thermales thérapeutiques. Les bâtiments présentent des signes de dégradation du fait de l'absence d'entretien. Le centre assure essentiellement des prescriptions médicales. Le gouvernorat de Zaghouan, qui est une zone de tourisme écologique par excellence, ne dispose d'aucun centre de camping dans la région, bien que toutes les conditions favorables et de rentabilité soient réunies<sup>12</sup> (Ministère du Tourisme, 2014).

### 2.3 Des défaillances dans la gestion du Parc national de Zaghouan et des sites archéologiques

Le nombre de sites archéologiques identifiés dans notre région étant très nombreux mais souvent difficilement lisibles et compréhensibles (fermes antiques, citernes, domaines, vestiges de thermes ou d'habitat...) et parfois inaccessibles<sup>13</sup>. Les « Haounets » sont en bon état de conservation (les sculptures sont visibles) cependant elles sont à presque abandonnées (absence de gardiennage ou entretien de l'intérieur et des environs immédiats). Les sites archéologiques dispersés dans la région sont peu connus et ne sont visités que par les randonneurs<sup>14</sup>.

Le Parc national de Zaghouan souffre de plusieurs défaillances au niveau de la faiblesse de l'infrastructure d'accueil et des compétences et le manque de capacité professionnelle. En plus de l'absence d'une politique de marketing pour la commercialisation des produits à caractère éco-touristique du Parc (campagne de promotion de l'image du Parc). D'autre part il existe un retard dans la mise en exécution des actions du Plan d'Aménagement

<sup>11</sup> Pendant une des plus importantes chutes de neige (hiver 2011-2012), on a arrivé à compter 1.000 voitures en 15 jours, à Sidi Bougrabrine.

<sup>12</sup> Il existe actuellement plusieurs projets touristiques en en instance dans le gouvernorat de Zaghouan. Ces projets concernent la création de gîtes éco-touristiques ruraux, de Centre d'activités sportives touristiques, de pension familiale, de camping, de complexe et centres touristiques d'animation et de club d'équitation.

<sup>13</sup> Absence de balisage des circuits touristiques et randonnées organisées dans le parc naturel de Zaghouan.

<sup>14</sup> Très peu de « randonnées archéologiques » sont organisées par des associations.

et de Gestion du parc. Le site de l'ancien village berbère situé à proximité du Hammam Zriba a été presque totalement déserté par ses habitants au profit du nouveau village. Ce site est actuellement en ruines et n'est que rarement visité par des groupes de randonneurs. Plusieurs autres sites archéologiques sont peu connus et rarement visités par les spécialistes ou quelques amateurs de ce type de témoignages archéologiques (Ministère du Tourisme, 2014).

## 2.4 Les effets de la pollution et les problèmes environnementaux

Le problème environnemental majeur qui se pose à Zriba concerne la mine de fluor désaffectée située sur la colline à proximité du hammam. La pollution se manifeste par l'accumulation des éléments fluorés qui contaminent le sol d'où la disparition de la couverture végétale. Il existe un autre risque c'est celui de la contamination des eaux de l'oued et de la nappe phréatique. Les eaux de ruissellement qui dévalent des collines entourant l'établissement thermal de Zriba sont à l'origine du phénomène de ravinement et du décapage du sol. Cette situation est accentuée du fait de la dégradation du couvert végétal et au déboisement et la structure géologique du terrain caractérisé par l'alternance de calcaires de marnes de grés et d'argile. Le hammam est situé au pied des collines et lors de fortes précipitations, l'Oued El Hammam peut entraîner des inondations menaçant directement le complexe thermal<sup>15</sup>. Sur le plan environnemental il ya un risque de contamination des terres agricoles par la pollution du fait du non branchement des établissements existants aux réseaux d'assainissement. Il existe aussi un problème de ruissellement favorisé par les fortes pentes. Il y a aussi une altération du paysage par la laverie de l'ancienne mine de Spath fluor actuellement fermée (MEHAT, 2015).

---

<sup>15</sup> Le hammam Zriba a connu une forte crue en novembre 1982 qui a occasionné des dégâts importants et la destruction totale du complexe thermal. Suite à l'intervention des autorités publiques il a été procédé à sa reconstruction et sa réouverture au public en 1983.



**Photo 12.** Pollution des fours à chaux traditionnels.

Source: Ministère du Tourisme, 2014.

L'implantation d'unités industrielles dans les zones de Bir M'charga et Jebel Oust en particulier, mais également au Fahs et à Jradou, risque de défigurer des sites historiques ou naturels précieux ainsi qu'une dégradation souvent irréversible de l'environnement. Différentes formes de pollution émanant des unités industrielles implantées dans le gouvernorat (rejets de déchets liquides et solides par les usines, émanation de fumée, développement de poussières...) <sup>16</sup>. Cependant, des problèmes de pollution conséquente aux activités industrielles, aux carrières et à la cimenterie de Jebel-Oust affectent directement l'environnement du centre thermal: paysage défiguré, pollution des terres agricoles causée par les produits et les déchets industriels. On dénombre aussi un grand nombre de fours à chaux traditionnels qui ont recours à l'incinération des déchets solides et des vieux pneus comme source d'énergie. Ces fours dégagent dans l'air des gaz toxiques néfastes à la santé des ouvriers exposés et non protégés et dégrade la qualité de l'air dans la région. D'après les statistiques de l'Institut de l'Olivier on dénombre dans la région une trentaine d'huileries et les décharges individuels de margines annexés à ces huileries sont vétustes et que la région souffre de l'absence de décharges collectives comme le

<sup>16</sup> L'asphyxie de la forêt avoisinant le site des carrières et mort inéluctable de la végétation suite à l'exploitation des carrières.

stipule les lois en vigueur. Enfin, les jardins d'églantine, fleur emblématique de la région qui se trouvent dans la périphérie de la ville de Zaghouan, sont menacés par l'extension et l'étalement spatial de l'urbanisation (Observatoire tunisien de l'environnement et du développement durable, 2014).

### 3. LA BONNE GOUVERNANCE DU PATRIMOINE CULTUREL ET NATUREL FACTEUR DE DÉVELOPPEMENT DURABLE

Le terme gouvernance, dans son sens premier est « la manière de gouverner », utilisé par la plupart des acteurs, il renvoie à des échelles et des champs différents allant de la gestion d'une entreprise aux décisions publiques et la gouvernance internationale (Létourneau, 2009; Paquet 2009). C'est l'ensemble des processus et des institutions qui participent de la gestion politique d'une société (Lévy J et Lussault M, 2003). La gouvernance est généralement associée à quatre concepts initiaux: la multiplicité des acteurs, la décision partagée, la gestion décentralisée et le bien commun géré par la sphère privée. La participation de la société civile à la définition des politiques publiques et le rôle de contrôle qu'elle peut exercer dans la mise en œuvre du processus décisionnel relatif au bien commun est considérée comme indispensable, pour permettre une appropriation sociale en particulier. La gouvernance se rapproche du développement durable dans le sens où pour être qualifiée de « bonne », elle doit être « participative, transparente et responsable » (PNUD, 1997); reposer sur un processus participatif et une décision « co-construite » pour reprendre Patrick Le Galès (2003). Toutefois, la finalité de cette gouvernance diverge selon les protagonistes. Pour certains, elle assure la libéralisation des sociétés en limitant le rôle des États et des élus. Pour les autres, elle est une voie de démocratisation du fonctionnement étatique, avec la mobilisation de la société civile et les initiatives locales et politiques (Belhédi, 2016).

Le territoire, est un système vivant produit par les hommes, mais il ne vit et ne survit que grâce à eux, dans la mesure même où ils savent utiliser le patrimoine territorial en tant que ressource (Magnaghi 2003). Le patrimoine culturel et naturel doit servir de levier de développement aux régions de l'intérieur en donnant la possibilité à ces régions de devenir de véritables acteurs dans l'activité touristique qui a favorisé en premier lieu les zones littorales. Chaque région détient sur son territoire, une parcelle plus au moins grande du « patrimoine de l'humanité » dont le touriste culturel rêve à chaque fois de découvrir.». La mise en valeur du patrimoine et de la diversité culturelle de chaque lieu ou territoire constitue un enjeu important et il faut « envoyer des

signaux forts aux habitants des régions marginalisées afin de leur montrer la priorité qu'il faut réserver à ces régions en termes de développement et la valorisation de leur patrimoine » (Chapoutot, 2015).

Le concept de territoire est souvent utilisé abusivement comme synonyme d'espace (Belhedi A2002). La distinction est socio-politique dans la mesure où le territoire est lié à l'exercice du pouvoir d'un groupe social sur l'espace occupé, délimité, contrôlé, revendiqué et organisé en vue de la reproduction du groupe social, son développement et son bien être. Le territoire a une dimension double, naturelle et symbolique, objective et subjective. Il est, à la fois, l'espace physique avec ses caractéristiques et sa configuration, l'espace économique, social et subjectif/affectif (vécu, représenté, espace de vie) et l'espace politique lié au pouvoir véhiculant les rapports de conflits et le jeu des acteurs. Il constitue, en outre, une combinaison de ressources qui fonde sa spécificité et son identité, la matérialité et les usages spatialisés, la pratique de l'espace (images, expériences..) qui le créent à leur tour. C'est à travers le triangle société-homme-espace que naît le territoire.

Le défi poursuivi vise la mobilisation des ressources culturelles locales dans une perspective de développement durable aussi bien des communautés locales que de l'humanité toute entière. La durabilité s'oppose au développement précaire et se base sur une approche s'appuyant sur des choix appropriés se rapportant à un mode d'utilisation plaidant en faveur d'une action rationalisée, dans une perspective d'optimisation des effets de développement et de renouvellement des ressources. Dans ce contexte on s'interroge sur les moyens qui permettent de renforcer le patrimoine d'un territoire à partir d'une offre culturelle ou naturelle dans une perspective de développement d'une destination par le marketing territorial. D'autre part l'identité d'un patrimoine culturelle et naturelle peut-elle valoriser une destination et quels sont les symboles patrimoniaux et les mécanismes permettant de promouvoir des territoires touristiques.

### **3.1 Réorganisation de la gouvernance touristique et promotion de l'écotourisme**

Chaque territoire particulièrement dans les espaces marginalisés doit mettre en valeur ses particularités patrimoniales et contribuer à créer des ressources et générer une valeur ajoutée pour l'économie de la région. La nouvelle gouvernance nécessite la multiplication des destinations en particulier la promotion des sites marginalisés dans les régions éloignées de la côte, ce qui implique une réorganisation totale de la gouvernance touristique à l'échelle régionale. Ainsi le

patrimoine est appelé à participer à la dynamique socio-économique, à procurer de l'emploi et à lutter contre la pauvreté (Chapoutot, 2015).

La promotion d'une destination passe par des campagnes promotionnelles centrées sur la mise en valeur des spécificités territoriales et de leurs atouts distinctifs. L'expert en tourisme J. M. Chapoutot estime qu'il ne s'agit pas de vendre des lits mais l'ensemble des composantes du « territoire destination ». Ce même expert, propose la création de pôles Territoriaux touristique d'excellence (PTTE) pour remplacer l'ancien concept de zone touristique utilisé jusqu'à présent par l'administration. Les pôles territoriaux touristiques d'excellence ont auront pour objectifs d'impulser une stratégie volontariste en termes d'innovation dans toutes les composantes du tourisme et doivent répondre aux évolutions des attentes des touristes. Plusieurs experts estiment que le tourisme culturel trouve des difficultés à s'imposer face au tourisme balnéaire développé à partir des années 1960 et qu'il faudrait penser à créer les conditions favorables pour développer un nouveau créneau dans le secteur touristique en Tunisie. D'où l'idée de développer le concept de « cluster-touristique » qui constitue une concentration géographique d'entreprises indépendantes, de prestataires de services et d'institutions du secteur touristique qui développent une dynamique particulière dont l'objectif principal est de co-construire de l'offre touristique respectueuse de l'environnement naturel et du patrimoine. Dans chaque cluster il faudrait prévoir une structure qui coordonne selon un agenda bien précis, les différentes actions interventions des opérateurs publics et privés. Pour ce qui est de notre exemple, le cluster de Zaghouan, doit faire partie du pôle territorial et touristique d'excellence de Tunis Métropole (Chapoutot, 2015).

En Tunisie, l'écotourisme est encore une activité sous-développée, voire encore à un stade embryonnaire. Les entraves qui empêchent le développement de cette activité sont d'ordre institutionnel et légal. Cette niche souffre, entre autres, de l'absence d'un cadre légal pour la régir, du manque de visibilité en raison de l'inexistence de planification et de la multiplicité des intervenants. Les sites concernés relèvent de nombreux départements ministériels (tourisme, agriculture, intérieur...). La reconnaissance de l'écotourisme comme activité économique à part entière constitue un grand pas dans la mesure de valoriser le patrimoine culturel et naturel. Plusieurs mesures doivent être prises pour encourager les opérateurs dans ce secteur en particulier sur le plan administratif, réglementaire et financier et en matière d'infrastructures, d'équipements et de services publics en vue d'appuyer l'entrepreneuriat privé. L'agence de coopération allemande GIZ a entamé au début des années 2000 une étude qui divise le

pays en quatre catégories suivant le potentiel éco-touristique et énumère les activités susceptibles d'être développées dans les espaces éco-touristiques<sup>17</sup>.

### 3.2 Favoriser la participation des organismes de la société civile (OSC) dans la gouvernance du patrimoine culturel et naturel

Il est souvent difficile d'apprécier le rôle clef que doit jouer la participation publique de la société civile et des habitants dans les processus de régénération du patrimoine culturel et naturel, et comment elle doit contribuer à la « bonne gouvernance » de l'ensemble des éléments de ce patrimoine. Aujourd'hui la participation s'est imposée comme faisant partie intégrante du développement local, et constituant une des composantes indispensables des projets de territoire. Il existe plusieurs outils pour la promotion de cette participation en particulier les Ateliers et les forums locaux.

#### 3.2.1 Plusieurs outils pour la promotion de la participation

##### – Les ateliers de méthodologie participative

Conçus comme un instrument d'appui méthodologique et de support technique au processus participatif local, les ateliers de méthodologie participative contribuent à forger une culture participative commune, préalable essentiel au développement de la dynamique participative locale. L'objectif des ateliers n'est pas de former les différents acteurs à une méthode de participation préétablie et rigide, mais d'accompagner le processus participatif en répondant aux demandes et nécessités de chaque contexte. La méthodologie développée dans le cadre des ateliers participatifs consiste à utiliser des outils et moyens de participation concrets, sous forme d'exercices, permettant de mettre en situation les participants. Les différents exercices mis en place s'articulent autour d'un travail en petits groupes, qui permet aux participants d'exprimer plus aisément leurs perceptions, inquiétudes et aspirations. Par ailleurs, l'ensemble de la dynamique vise à atténuer, voire faire disparaître les organisations hiérarchiques des réu-

<sup>17</sup> Il s'agit des activités traditionnelles, l'agritourisme (cueillette des olives et plantes aromatiques, vendanges, caves, élevage, dalles), l'agriculture traditionnelle, l'artisanat du tapis « *margoum* », villages berbères de montagne. D'autres activités sont citées par l'étude: l'observation de la nature (flore, faune terrestre et marine, trekking (marche à pied), randonnées pédestres équestres, chamelières, parapente, Delta plane, spéléologie, escalade.

nions traditionnelles, afin de valoriser les différences des points de vue personnels et encourager l'expression en public des opinions<sup>18</sup>.

– La cartographie culturelle

La cartographie culturelle fait partie intégrante d'une réflexion approfondie portant sur les nouvelles approches des politiques culturelles, qui a vu le jour dans le courant des années 2000. Il s'agit d'une méthode permettant de mettre en place, de manière participative et intégrée, des stratégies de développement culturel local. La cartographie culturelle se consacre à l'identification et à l'inventaire des ressources culturelles d'un territoire à des fins de développement social, économique et culturel. Elle permet aussi aux OSC de faire l'inventaire de leurs pratiques et de leurs ressources culturelles ainsi que d'autres impondérables (tels que la valeur sociale et leur sentiment d'enracinement). La cartographie culturelle, processus d'identification, de systématisation, d'enregistrement et de revitalisation des biens culturels, constitue donc à la fois un instrument permettant d'identifier et inventorier les ressources, de stimuler l'implication des populations locales dans ce processus et leur appropriation des ressources culturelles locales, mais également une méthode permettant d'élaborer la planification de politiques culturelles à partir des ressources mises en évidence.

– Les plans d'action

La réalisation du plan d'action constitue un document de planification faisant la transition entre le diagnostic partagé et la mise en place d'une stratégie d'intervention sur le patrimoine culturel et naturel local. Il définit, sur une période donnée, l'ensemble des activités qui seront réalisées, leur justification par rapport à la réalité du contexte local, et les modalités de leur mise en œuvre. Il s'agit ainsi d'un document synthétique de référence pour l'ensemble des acteurs, établi de manière collective, regroupant les aspirations et les propositions ayant émergé au sein des ateliers et manifestations organisées. Afin de garantir la mise en œuvre effective des différentes interventions locales, les plans d'action permettent de spécifier pour chacune des activités à réaliser leur intérêt dans le cadre d'une politique volontariste de protection et

---

<sup>18</sup> Les techniques participatives pouvant être utilisées sont les suivantes: la synthèse de l'analyse AFOM en groupe; Brain storming divers, recueil des idées exprimées sur des tableaux mobiles dans chaque groupe et débats internes à partir de ces idées recueillies; Choix collectif de thèmes porteurs pour le projet; l'Elaboration progressive du programme d'actions.

de préservation du patrimoine local, et insistant sur l'implication escomptée des populations et des organismes de la société civile. Un Plan stratégique a été élaboré par l'Union International pour la Conservation de la Nature (UICN) et financé par l'Agence Espagnole de Coopération Internationale pour le Développement (AECID) et mis en œuvre par le Centre de Coopération pour la Méditerranée dans le cadre d'un projet pilote visant la mise en place d'activités d'écotourisme dans deux espaces naturels protégés de deux pays d'Afrique du Nord: le Parc National de Talassemtane au Maroc et le Parc National de Jebel Zaghouan en Tunisie. Le projet vise l'élaboration de plans stratégiques d'écotourisme pour ces deux aires protégées en collaboration avec les acteurs clés, en établissant des lignes de travail pour le développement d'un tourisme respectueux de l'environnement et des besoins des populations locales, basé sur les valeurs naturelles et culturelles du territoire. Ce projet, a voulu aussi tester et valider des méthodologies adéquates pour la mise en œuvre d'un modèle d'écotourisme adapté aux particularités de ces pays.. Le plan d'écotourisme a été préparé avec la participation de tous les partenaires clés, et notamment les acteurs locaux concernés, qui ont été identifiés dans une première phase. Sur la base d'un diagnostic réalisé à partir d'une analyse des potentialités et des besoins existants dans la zone (U).

#### – Les forums locaux

Les forums locaux constituent l'espace de négociation et de débat autour desquels s'organise le processus participatif. Nouvel instrument de la gouvernance locale en matière de patrimoine, ils sont créés afin de réunir les acteurs de la politique culturelle locale et faire converger les différentes initiatives portant sur le patrimoine culturel. Il s'agit donc d'une structure participative multipartite favorisant la synergie des dynamiques préexistantes, mais également encourageant la participation plus large de l'ensemble des citoyens. Les forums locaux constituent également l'espace privilégié de l'implication effective des habitants et des usagers concernés dans la mesure où c'est dans le cadre des réunions des forums locaux que la prise de décision s'organise. Ainsi, chaque réunion des forums locaux est l'occasion d'activer la dynamisation du débat citoyen et favoriser l'implication de l'ensemble des acteurs locaux dans la préservation du patrimoine et la création des forums locaux correspond à une volonté de mettre en place un cadre de gouvernance pérenne et durable (ICOMOS, 2008 et ICOMOS 2012).

### 3.2.2 Comblen les lacunes en matière de gestion des sites archéologiques

Le patrimoine archéologique de la Tunisie peut constituer, malgré les carences, l'un des atouts du pays en matière de relance économique. Selon les experts de l'UNESCO, la culture est capable d'engendrer autant d'emploi que les industries. En Tunisie, l'expérience prouve qu'un emploi culturel permet de créer un ou plusieurs emplois additionnels d'une manière directe ou indirecte, ce qui nous amène à être optimiste mais avec beaucoup de vigilance. Aujourd'hui, il y a lieu d'insister sur la nécessité d'opérer au plus vite la mise à niveau tant structurel qu'opérationnel du rôle des institutions du patrimoine pour qu'elles puissent occuper la place qu'elles méritent dans le contexte de la Tunisie nouvelle

Comblen les lacunes en matière de gestion des sites archéologiques est une priorité importante pour qu'on puisse avoir notre place sur le marché méditerranéen. La politique de mise en valeur du patrimoine et de promotion culturelle nécessite quelques préparations pour qu'elle puisse être compétitive particulièrement: (i) La préparation d'une infrastructure de base conforme aux standards internationaux; (ii) Une solide formation en matière de présentation du produit culturel avec la création d'évènements culturels tout au tour du site dans le but d'attirer le maximum des visiteurs; (iii) Soumettre les responsables des sites à une solide formation en matière de gestion culturelle, avec une obligation de résultat financier; (iv) Réconcilier le Tunisien avec son patrimoine en incitant les médias à participer au développement de l'esprit « Responsabilité » chez les citoyens; (v) Mettre en place un projet national de valorisation du patrimoine culturel; (vi) Améliorer les méthodes d'exposition qui doivent répondre aux mesures internationales en matière de design, d'éclairage, de support muséographique allant de la vitrine au présentoir d'étiquette (Nsiri, 2013).

En conséquence, la mise en valeur et la requalification du patrimoine favorisent les espaces de citoyenneté et de convivialité et consolident les diversités et la mémoire nationale. Elle peut aussi forger l'image de marque d'une ville et son attractivité touristique. La préservation de la charge patrimoniale contribue, à l'amélioration de la qualité de vie des citoyens. Le patrimoine matériel est largement reconnu comme un élément structurant de l'espace urbain aussi bien du point de vue symbolique que fonctionnel puisqu'il favorise la sociabilité des lieux et la mixité sociale. D'autre part, un patrimoine intégré dans l'espace urbain stimule un développement durable respectueux des strates archéologiques, architecturales et archéologiques.

## CONCLUSION

Partout dans le monde, l'investissement dans le patrimoine culturel et naturel accompagné d'une bonne gouvernance est générateur d'une plus-value économique et sociale et d'une grande rentabilité. La mise en valeur du patrimoine culturel est assurément un gisement d'emplois qui va des métiers les moins qualifiés à la recherche la plus pointue. Depuis plusieurs décennies, tous les pays du Sud de l'Europe ont fait du patrimoine culturel un levier essentiel du tourisme culturel dont les revenus constituent une part de plus en plus grande de leur PIB. Des richesses considérables ont été accumulées par les pays qui ont pratiqué une mise en valeur continue et exhaustive de leur patrimoine culturel. Marqueur de l'identité, le patrimoine culturel permet aussi, comme son corollaire le patrimoine naturel, aux jeunes et aux moins jeunes de construire leur personnalité, de se doter d'idéaux non lucratifs et de consolider leur appartenance citoyenne (Jaidi, 2016). En Tunisie, les activités en relation avec le patrimoine culturel et naturel accusent un grand retard ce qui engendre un manque à gagner très important. Le rôle de l'Etat reste primordial, les secteurs privé et associatif doivent être impliqués selon des règles définies par les pouvoirs publics. Une coordination entre ces différents intervenants gagnerait d'abord à préciser les rôles de chaque partie et à élaborer une stratégie accompagnée d'un calendrier contraignant. La requalification du patrimoine permet aussi, des retours sur investissement particulièrement intéressants. En effet, une mise en valeur efficace du patrimoine exigerait la création d'équipements commerciaux et de services (médiation culturelle, éducation, restauration, etc.) permettant de mieux appréhender le patrimoine, de le pratiquer et de se l'approprier. Le Conseil international des monuments et des sites (ICOMOS) souligne que l'investissement dans le patrimoine culturel peut procurer des bénéfices directs et indirects. Parmi ces derniers, on peut citer « l'apparition d'espaces de vie et de travail nouveaux et les recettes fiscales que cela génère, la promotion de techniques d'artisanat d'art et des artisans qui les pratiquent (ainsi que les recettes fiscales générées par ces activités), ou encore les emplois, les revenus et les recettes fiscales générés par le tourisme, ainsi que l'amélioration des infrastructures et de l'environnement. Autant d'avantages qui profitent à l'ensemble de la société ». Plus que jamais, un patrimoine sauvegardé peut être un secteur pourvoyeur d'emplois.

## RÉFÉRENCES BIBLIOGRAPHIQUES

- BELHEDI, A (2016): Territoire, développement territorial, géo-gouvernance, Revue des Régions Arides n.° 40 (2/2016) – Numéro spécial: Actes des travaux du colloque international, LOTH 2016.

- (2018): Le développement territorial: fondements et pertinence. *Revue des Régions Arides*, 2018, n.° 44, 1, pp. 9-16
- CHEBBI, MS. (2010): Eléments pour une mise à niveau et une réhabilitation du site d'un hammam thermal: Hammam Zriba, Mémoire de fin d'études pour l'obtention du Diplôme National en Urbanisme et Aménagement, ISTEUB, Université de Carthage.
- CANET, R. (2004): Qu'est-ce que la gouvernance?, Les nouveaux modes de gouvernance et la place de la société civile. Montréal: Service aux collectivités de l'UQAM, 2004. <http://centre-mcd.uqam.ca/upload/files/Publications/conference/canet-mars-2004.pdf>
- CHAPOUTOT, JM. (2015): Tourisme-Tunisie: De l'obligation d'une nouvelle gouvernance, *Revue Leaders* 15 mai 2015. <http://www.leaders.com.tn/article/17026-tourisme-tunisie-de-l-obligation-d-une-nouvelle-gouvernance>
- CGDR, Commissariat général de développement régional. (2014): Le gouvernorat de Zaghouan en chiffres. <http://www.cgdr.nat.tn/upload/files/gouvchiffres/grch2014/zg.pdf>
- DI MEO, G. (1998): Géographie sociale et territoires, Paris, Edition Nathan, 311 pp.
- GUICHARD-ANGUIS, S et HERITIER, S. (2009): Le patrimoine naturel: Entre culture et ressource, L'Harmattan, coll. « Géographie et cultures » (n.° 66), 2009, 149 pp.
- INS, Institut national de statistiques. (2014): Recensement général de la population et de l'habitat, Gouvernorat de Zaghouan, <http://rgph2014.ins.tn/fr/resultats>
- ICOMOS (2008): Architecture traditionnelle méditerranéennes, RehabiMed: Réhabilitation Ville, territoire, bâtiment. Barcelona, 84 pp. <http://openarchive.icomos.org/1392/1/II.RehabilitationBatiments.pdf>
- (2012): Patrimoine et participation: Vers un nouveau cadre de gouvernance au Maghreb, *Projet Montada – Euromed*. [http://openarchive.icomos.org/1382/1/Processus\\_Participatif\\_LR.pdf](http://openarchive.icomos.org/1382/1/Processus_Participatif_LR.pdf)
- JAIDI, H. (2016): Patrimoine culturel et investissement en Tunisie: méconnaissance, mépris et cacophonie, *Leaders*, 23 novembre 2016. <http://www.leaders.com.tn/article/21054>
- LETOURNEAU A. (2009): Gouvernance et développement durable: des enjeux éthiques sous-jacents, Conférence donnée à Sciences Po, Paris, 4 mars 2009.
- LE GALES P, (2003): Gouvernance », pp. 418-422, in: Lévy J., Lussault M., dirs, *Dictionnaire de la géographie et de l'espace des sociétés*, Paris, Belin.
- LEVY J, LUSSAULT M, (2003): *Dictionnaire de la Géographie et de l'espace des sociétés*, Paris, Belin, pp. 418-422
- Ministère du Tourisme. (2014): Etude sur le développement touristique du gouvernorat de Zaghouan, Bureau d'études SAMEF, Première Phase: Diagnostic.
- MEHAT, Ministère de l'Équipement de l'Habitat et de l'Aménagement du Territoire, (2015): Etude du Schéma Directeur d'Aménagement et de développement du gouvernorat de Zaghouan, apport 1ere Phase, Bureau d'études Gerep, Tunis.
- MEDD, Ministère de l'Environnement et du Développement Durable, (2007): Etude stratégique sur le développement de l'écotourisme en Tunisie phase 1: diagnostic, Bureau d'études Comete Engineering. [http://www.environnement.gov.tn/fileadmin/medias/pdfs/dgeqv/Ecotourisme\\_proj2\\_1.pdf](http://www.environnement.gov.tn/fileadmin/medias/pdfs/dgeqv/Ecotourisme_proj2_1.pdf)

- NSIRI, MA. (2013): Le Patrimoine national au service du développement régional, Nawaat plateforme collective indépendante fondée en avril 2004. <https://nawaat.org/portail/2013/01/14/le-patrimoine-national-au-service-du-developpement-regional/>
- OTEDD, Observatoire tunisien de l'environnement et du développement durable, (2012): Tableau de bord sur l'état de l'environnement dans les 24 gouvernorats, avec la collaboration de l'Agence Nationale de Protection de l'Environnement et le GIZ.
- PAQUET G. (2009): Gouvernance, mode d'emploi, Montréal, Liber Eds.
- PNUD, (1997): La gouvernance en faveur du développement humain durable. Document de politique générale du PNUD.
- UNESCO, (2010): Un nouvel instrument international: la recommandation proposée par l'UNESCO concernant le paysage urbain historique. Rapport préliminaire. [https://www.icomos.org/Preliminary\\_report\\_and\\_first\\_draft\\_16\\_August\\_FR.do](https://www.icomos.org/Preliminary_report_and_first_draft_16_August_FR.do)
- UNION INTERNATIONALE POUR LA CONSERVATION DE LA NATURE, (UICN) 2012: Plan stratégique de l'écotourisme parc national Jebel Zaghouan, Centre de Coopération pour la Méditerranée, Agencia Española de Cooperación al Desarrollo (AECID), Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

## RÉSUMÉ

### LES ENJEUX DE LA VALORISATION ET DE LA GOUVERNANCE DU PATRIMOINE NATUREL ET CULTUREL À TRAVERS L'EXEMPLE D'UN TERRITOIRE MARGINALISÉ DU NORD-EST DE LA TUNISIE : LA RÉGION DE ZAGHOUAN

Le territoire est le lieu dans lequel s'inscrivent le tourisme et la culture. Les activités touristiques comportent de fortes spécificités spatiales et doivent s'appuyer sur les atouts du territoire pour promouvoir les ressources culturelles de celui-ci. La région de Zaghouan proche de la capitale Tunis, est caractérisée par une agriculture traditionnelle extensive associant céréaliculture et élevage ovin, la faiblesse du tissu industriel et la marginalisation de l'activité artisanale, l'aggravation du chômage des jeunes. La région, dispose d'un riche patrimoine naturel et culturel en particuliers des traditions Morisques importées d'Espagne et perfectionnées au contact de la culture arabo-musulmane. Malgré l'importance de ses produits touristiques en particulier le produit culturel et historique la région de Zaghouan enregistre des performances très faible dans le secteur touristique. A travers notre article, nous allons essayer de voir les obstacles qui freinent le développement de la dynamique de valorisation des richesses locales en vue de développer l'offre du tourisme culturel et comment assure une bonne gouvernance des ressources patrimoniales dans la région.

*Mots clés:* Territoire, patrimoine naturel, tourisme culturel, gouvernance patrimoine culturel.

## ABSTRACT

### CHALLENGES OF THE VALORIZATION AND THE GOVERNANCE OF NATURAL AND CULTURAL HERITAGE :THE EXAMPLE OF A MARGINALIZED TERRITORY IN THE NORTH-EAST OF TUNISIA: THE ZAGHOUAN REGION

The territory is the place where tourism and culture take place. Tourism activities have strong spatial specificities and must rely on the assets of the territory to promote the cultural resources of the territory. The region of Zaghouan near the capital Tunis, is characterized by a traditional extensive agriculture associating cereals and sheep farming, the weakness of the industrial fabric and the marginalization of the craft activity, the aggravation of the youth unemployment. The region has a rich natural and cultural heritage in particular Moriscos traditions imported from Spain and perfected in contact with the Arab-Muslim culture. Despite the importance of its tourism products especially the cultural and historical product Zaghouan region records very low performance in the tourism sector. Through our article, we will try to see the obstacles that hinder the development of the dynamics of valorization of local wealth in order to develop the offer of cultural tourism and how to ensure good governance of heritage resources in the region.

*Key-words:* Territory, natural heritage, cultural tourism, cultural heritage governance.

## RESUMEN

### LAS APUESTAS DE LA VALORIZACIÓN Y LA GOBERNANZA DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL A TRAVÉS DEL EJEMPLO DE UN TERRITORIO MARGINADO DEL NORESTE DE TÚNEZ: LA REGIÓN DE ZAGHOUAN

El territorio es el lugar donde se realiza el turismo y la cultura. Las actividades turísticas tienen fuertes especificidades espaciales y deben contar con los activos del territorio para promover los recursos culturales del territorio. La región de Zaghouan, cerca de la capital, Túnez, se caracteriza por una agricultura extensiva tradicional que asocia cereales y cría de ovejas, la debilidad del tejido industrial y la marginación de la actividad artesanal y la agravación del desempleo juvenil. La región posee un rico patrimonio natural y cultural, en particular tradiciones moriscas importadas de España y perfeccionadas en contacto con la cultura árabe-musulmana. A pesar de la importancia de sus productos turísticos, especialmente del producto cultural e histórico, la región de Zaghouan registra un rendimiento muy bajo en el sector turístico. A través de nuestro artículo, trataremos de ver los obstáculos que impiden el desarrollo de la dinámica de valorización de la riqueza local con el fin de desarrollar la oferta de turismo cultural y buscar la manera de garantizar la buena gobernanza de los recursos patrimoniales en la región.

*Palabras clave:* Territorio, patrimonio natural, turismo cultural, gobernanza del patrimonio cultural.

# **SIGNIFICACIÓN HISTÓRICA Y GEOGRÁFICA DEL PATRIMONIO NAVAL SUBACUÁTICO DEL 98 EN LAS COSTAS CUBANAS**

## **HISTORICAL AND GEOGRAPHICAL SIGNIFICANCE OF THE NAVAL UNDERWATER HERITAGE OF THE 98 IN THE CUBAN COASTS**

*Ángel Luis Cervera Fantoni\**

### **1. INTRODUCCIÓN**

El fondo de los mares y océanos –la mar para los marinos– guarda uno de los depósitos más puros de los sueños y de la memoria de la humanidad. En él duermen los vestigios de los anhelos, venturas y desventuras del hombre por descubrir nuevos mundos y culturas, de epopeyas y búsqueda de tierras desconocidas, de conflictos bélicos movidos por la ambición de nuevos dominios y hegemonías, y de un sinfín de relaciones políticas, culturales y comerciales.

En definitiva, con el tiempo la mar ha ido absorbiendo grandes trozos de la vida humana que explican mucho acerca de quiénes somos y dónde nos encontramos. La mar es esencialmente el último gran espacio libre que existe sobre la superficie de la Tierra, aunque sobre ella se ciernan algunas graves amenazas (Tafalla, 2018: 5).

Los pecios que se encuentran bajo las aguas, pertenecientes a épocas pasadas, ofrecen información de cómo era la vida en la época a la que pertenecía la nave naufragada, tanto en lo referente a su construcción, como en relación a las mercancías transportadas en ella, la vida a bordo, etc.

---

\* Doctor en Historia y en Economía. Código ORCID: [orcid.org/0000-0002-1691-2173](https://orcid.org/0000-0002-1691-2173).  
ALCERVERA@telefonica.net

Y es que, así como el arqueólogo terrestre encuentra restos del pasado que normalmente han sufrido el paso de los años y han estado expuestos durante todo el tiempo a la acción destructiva del hombre, un barco naufragado constituye lo que se ha denominado *cápsula de tiempo*, en donde a excepción de lechos situados a escasa profundidad o cerca de la costa, los pecios se han conservado relativamente intactos (Nutley, 2008: 7-19).

El previsible cambio que está por venir, no lo hará motivado por la incorporación de nuevas tecnologías que aportarán sofisticados robots que permitan actuaciones a mayores profundidades, ya que no son imprescindibles. Nuestras costas, a escasa profundidad, están llenas de documentos históricos, no necesariamente con un gran valor económico, pero sí esenciales para el conocimiento de nuestra historia (Nieto, 1999: 138).

Existe un consenso generalizado, tanto en la normativa interna como en la internacional, en la utilización de la expresión patrimonio cultural subacuático para referirse al conjunto de bienes y objetos que, perteneciendo a otras épocas y momentos del devenir de la humanidad, se encuentran bajo las aguas, ya pertenezcan al mar, ya pertenezcan a pantanos, ríos, lagos u otras aguas que no son marinas. Puede decirse que los bienes subacuáticos son auténticos bienes culturales y forman parte del patrimonio cultural, como bienes u objetos arqueológicos, que también lo son. En ellos igualmente se pone de manifiesto ese sentido de herencia, como conjunto de bienes que se reciben de las generaciones precedentes, máxime si se observa que los objetos encontrados en el fondo de las aguas mayoritariamente constituidos por pecios, esto es, por restos de buques hundidos y por sus cargamentos, están llegando a nosotros, al menos en estos primeros decenios de la arqueología subacuática, directamente desde la época en que el naufragio se produjo, sin interferencias de generaciones intermedias que los hayan podido manipular o distorsionar (Ruiz, 2013: 143).

La convención sobre la protección del patrimonio cultural subacuático, aprobada por la Conferencia General de la UNESCO en noviembre de 2001, describía, entre otros, el siguiente objetivo: Sensibilización y educación del público en el respeto del patrimonio cultural subacuático.

Se trata de un objetivo que si bien está orientado en última instancia a lograr (siempre a medio o largo plazo) una mayor y más intensa protección de este patrimonio, sin embargo cobra identidad propia desde el momento en que esa sensibilización y educación redundan en una más plena realización de la persona y elevación del nivel cultural de la sociedad. Por eso el preámbulo menciona el derecho del público a gozar de los beneficios educativos y recreativos que puede proporcionar el patrimonio cultural suba-

cuático. En orden al cumplimiento de este objetivo «se procurará un acceso responsable y no perjudicial del público al patrimonio cultural *in situ*, con fines de observación y documentación, (...) salvo en el caso de que ese acceso sea incompatible con su protección y gestión» (Ruiz, 2013: 309).

## 2. DERECHOS SOBRE LOS BUQUES DE GUERRA HUNDIDOS

Por otro lado, a los buques de guerra tradicionalmente se les ha reconocido inmunidad frente a la jurisdicción de otros Estados porque constituyen un bien destinado a un servicio público fundamental para la pervivencia del propio Estado, como es la defensa nacional y, además, como afirma Azcárraga, representan la soberanía e independencia del Estado, de las que constituye un símbolo. En el Manual de las Leyes de la Guerra Marítima en las relaciones entre beligerantes, conocido coloquialmente como Manual de Oxford por haber visto la luz en esa ciudad inglesa en 1913, se define como buque de guerra «*a los pertenecientes a un Estado que, bajo la dirección de un comandante militar y manejados/guarnecidos por una tripulación militar, enarbolan legalmente el pabellón y la insignia de la marina de guerra*» (Azcárraga, 1983: 43).

En los últimos años se ha mantenido la tendencia que los Estados costeros o ribereños hayan logrado que se les reconocieran sus derechos sobre los restos de buques de Estados de pabellón, alcanzándose soluciones en este asunto por medio de la vía convencional, es decir, mediante acuerdos suscritos entre el Estado de pabellón y el Estado costero. Así, de esa manera los Estados de pabellón han visto reconocidos sus derechos sobre los restos, pero consentían en que los mismos fueran expuestos en museos locales del Estado ribereño.

Son los casos de los buques *Batavia*, *Vergulde Draek*, *Zuytdorp* y *Zeewijk*<sup>1</sup>, *CSS Alabama*<sup>2</sup>, *HMS Birkenhead*<sup>3</sup>, *HMS Erebus* y *HMS Terror*<sup>4</sup> o el buque *La Belle*<sup>5</sup>.

---

<sup>1</sup> Buques de la Compañía Holandesa de las Indias Orientales, que se hundieron frente a las costas australianas en 1629, 1656, 1712 y 1727, respectivamente. Acuerdo en 1972 entre Holanda (sucesora de la compañía VOC) y Australia.

<sup>2</sup> Corbeta perteneciente a la Armada de la Confederación en la Guerra de Secesión estadounidense, que fue hundida en combate por el *USS Kearsarge* en 1864, frente a las costas de Cherburgo, en aguas francesas. Acuerdo entre el gobierno de EE. UU. y Francia en 1989.

<sup>3</sup> Intercambio de notas entre el embajador de Reino Unido en la República de Sudáfrica y el Ministerio de Asuntos Extranjeros, en 1989, sobre el pecio del citado buque de transporte.

<sup>4</sup> Memorándum entre los gobiernos de Reino Unido y Canadá, en 1997, sobre estas bombardas.

<sup>5</sup> Pequeña fragata utilizada para transporte de hombres y de material a fines del siglo XVII en la expedición de Cavalier de la Salle a la desembocadura del río Mississippi, y cuyos restos fueron encontrados en 1995. Acuerdo entre el gobierno de la República Francesa y el gobierno de EE. UU., en 2003.

### 3. PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO NAVAL SUMERGIDO: EL CASO DE LA FRAGATA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

A mediados de mayo de 2007, *Odyssey Marine Explorations, Inc.*, la empresa más importante del mundo de cazatesoros submarinos, anunciaba el hallazgo en aguas internacionales del Atlántico de un cargamento de monedas –más de medio millón–, negándose a revelar la nacionalidad y localización exacta del buque, lo que despertó las sospechas del gobierno español sobre un posible expolio.

Desde ese momento se inició un largo proceso judicial de cinco años de duración, por el que el gobierno español reclamaba sus derechos sobre el hallazgo. La clave que finalmente resolvería el litigio se hallaba en la inmensa documentación que prepararon expertos del Archivo del Museo Naval de Madrid, el Archivo General de la Marina, el Archivo General de Indias y la Real Academia de Historia, entre otras instituciones.

Fue así como aparecieron documentos que permitieron reconstruir la historia de la fragata *Nuestra Señora de las Mercedes* y refutar la tesis de *Odyssey*. Se trataba de un buque «en misión de Estado», no un barco comercial, como argumentaba la empresa.

El 3 de junio de 2009, el magistrado instructor de Florida, Estados Unidos, emitió su informe y recomendaciones favorables a España en todas sus aspiraciones. A esto se opusieron *Odyssey*, el gobierno peruano, que también reclamaba el tesoro, y algunos presuntos herederos de los propietarios de la mercancía, mientras que el gobierno de Estados Unidos adoptaba una posición que apoyaba las tesis españolas.

El caso *Odyssey* puso de manifiesto la necesidad de contar con una información veraz y bien argumentada para evitar expolios similares. Ya en 2011 la Armada española había documentado más de 1.580 naufragios que se incorporaron a una base de datos que permitiera facilitar la búsqueda de información ante cualquier nuevo litigio.

El 17 de febrero de 2012 el juez estadounidense del Tribunal Federal de Tampa (Florida), dictaba sentencia en la batalla legal entre el gobierno español y los modernos piratas que habían saqueado el pecio en 2007, afirmando: «*Más de 200 años han pasado desde que la fragata Mercedes explotó. El lugar donde descansan sus restos y los de los que murieron aquél fatídico día ha permanecido intacto durante siglos. Las leyes internacionales reconocen la solemnidad de su recuerdo y el interés de España por preservarlo. El seguimiento de esta corte a esos principios promueve el respeto recíproco por los muertos de nuestras naciones en el mar. Esta corte da la razón a*

*España sobre el yacimiento de La Mercedes y desestima la reclamación de Odyssey»* (Cervera, 2013).

Conviene aclarar que la sentencia de instancia se pronunció por la existencia de inmunidad de la fragata española, y el reconocimiento de esa inmunidad soberana llegó de una resolución judicial, y no de un acuerdo entre Estados.

Sin embargo, estos acuerdos demuestran que se sigue reconociendo la inmunidad de tales restos, y también que actualmente los intereses del Estado de pabellón, como Estado propietario de bienes sobre los que se reconoce inmunidad, se están compatibilizando con los del Estado ribereño, que detenta competencias innegables sobre los espacios marinos en los que los pecios se encuentran o han sido descubiertos.

Las lamentables circunstancias que rodearon el llamado *caso Odyssey* provocaron que, por fin, las autoridades españolas comprendieran que la situación del patrimonio cultural subacuático español reclamase una atención y la adopción de medidas de todo tipo, no solo legislativas, que tuvieran como norte la protección de este singular patrimonio. Los técnicos, asociaciones de diverso signo y la prensa no dejaron de pronunciarse continuamente sobre lo que tenía todos los visos de constituir un expolio, perpetrado, para más *inri*, delante de las propias autoridades estatales (Armada y Guardia Civil) y Autonómicas (Junta de Andalucía).

Las denuncias tuvieron su efecto y a raíz de estas actuaciones, fueron elaborados dos documentos que contienen las líneas programáticas de lo que debe ser esa protección, tanto desde una perspectiva jurídica (proporcionada por una normativa adecuada) como propiamente técnica (proporcionada por prácticas arqueológicas correctas). Esos dos instrumentos fueron el Plan Nacional de Protección del Patrimonio Arqueológico Subacuático y el Libro Verde sobre el citado Plan Nacional (Ruiz, 2013: 649-650).

#### 4. ACCIONES PARA PROTEGER EL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO

La Convención de la UNESCO recomienda una serie de normas relativas a las actividades dirigidas al patrimonio cultural subacuático y que regulen aquellas actividades cuyo objeto primordial pueda alterarlo materialmente o causarle algún daño, por lo que la finalidad es la de procurar una adecuada gestión de este patrimonio, en orden a su protección.

Para ello, las principales recomendaciones que se plantean son las siguientes:

- a) La conservación *in situ* será considerada la opción prioritaria para proteger el patrimonio cultural subacuático; la mejor manera de proteger los bienes sumergidos consiste en que permanezcan en el mismo lugar y medio acuático en el que han sido descubiertos y han permanecido largo tiempo, y que para esa permanencia se produzca sin sobresaltos ni intrusiones, el lugar del emplazamiento deberá ser objeto de actuaciones con la finalidad de que los bienes sumergidos no corran peligro alguno. En una palabra, no basta dejar los bienes tal y como se encontraron, si los mismos corren algún peligro en este sitio: hay que proteger y gestionar adecuadamente el lugar. Una adecuada gestión del yacimiento o sitio debe procurar estabilizarlo, controlarlo en todo momento y protegerlo de las intrusiones, esto es, del acceso de personas ajenas a dicha gestión, y de técnicas impropias y acientíficas.
- b) Son incompatibles una adecuada protección y gestión de este patrimonio y la explotación comercial del mismo (ya se ponga de manifiesto mediante transacciones u operaciones de venta, compra o trueque), la especulación con él y su dispersión irremediable.
- c) Todas las actividades que se lleven a cabo con este patrimonio deberán procurar no destruirlo ni dañarlo.
- d) En la realización de las actividades que se emprendan en orden a la salvaguarda de este patrimonio se evitará perturbar innecesariamente los restos humanos o los sitios venerados.
- e) Se fomentará el acceso del público al patrimonio cultural subacuático conservado *in situ*, salvo que ello sea incompatible con la protección y gestión del yacimiento. Se trata de una especial manifestación de la tarea de sensibilización del público con este patrimonio. Esta tarea de sensibilización y educación del público también se consigue mediante la adecuada difusión de los proyectos acometidos y de los informes elaborados a la finalización de los trabajos.
- f) Se alentará la cooperación internacional en la realización de actividades relacionadas con este patrimonio, especialmente en lo que respecta al intercambio de arqueólogos y otros especialistas, de tal manera que se aprovechen y optimicen los conocimientos y experiencias adquiridos.
- g) Se recomendará que ninguna de las actividades dirigidas al patrimonio cultural subacuático perturbe indebidamente los fondos marinos o la vida marina (Ruiz, 2013: 464-469).

Las normas, en resumen, suponen un compendio de buenas prácticas arqueológicas subacuáticas, que forman parte de la Convención de la UNESCO por la sencilla razón de que, como determinantes de los mejores modos de trabajar y proteger el patrimonio sumergido, constituyen el complemento de la regulación del patrimonio cultural subacuático en los distintos espacios marinos, especialmente en los situados más allá de las aguas sometidas a soberanía, auténtica razón de la Convención<sup>6</sup>.

## 5. CONVENIOS SUSCRITOS CON OTROS PAÍSES EN MATERIA DE PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO: EL CASO DE CUBA Y SU DECLARATORIA DE 2015

Según la ley española, es patrimonio cultural subacuático español el ubicado en espacios marítimos bajo soberanía española, y también lo es, según estas mismas leyes, el situado en espacios sometidos a jurisdicción española. Pero también hay patrimonio cultural subacuático español sumergido en aguas pertenecientes a terceros países, que otorgan normalmente a ese patrimonio la consideración de patrimonio cultural subacuático propio.

Se trata de aquellos restos o pecios correspondientes a buques de guerra españoles hundidos en aguas de terceros países, para los que España reclama la inmunidad soberana<sup>7</sup>. En estos casos al ser imposible aplicar las medidas protectoras españolas, lo normal será que se apliquen las de tales países, y en el mejor de los casos, que su legislación las prevea. Por ello, la suscripción de convenios internacionales con tales Estados se revela como fundamental, con vistas al establecimiento de medidas de protección y salvaguarda de estos restos que sean verdaderamente eficientes, que debe ser la tarea prioritaria (Ruiz, 2013: 743-744).

El caso que nos ocupa, el de los pecios pertenecientes a la escuadra hundida del almirante Cervera, tuvo otra resolución. La Comisión Nacional de Monumentos, adscrita al Ministerio de Cultura de Cuba y único órgano facultado para inscribir en el Registro Nacional los Monumentos Nacionales y así poderles dar

---

<sup>6</sup> Entre las medidas recomendadas en el Plan Nacional de Protección del Patrimonio Arqueológico Subacuático aprobado en Consejo de Ministros el 30 de noviembre de 2007, se encuentra la «firma de convenios con terceros Estados en orden a la protección del patrimonio cultural subacuático español en aguas de dichos Estados» (Fuente: [www.la-moncloa.es/ConsejodeMinistros/Referencias](http://www.la-moncloa.es/ConsejodeMinistros/Referencias)).

<sup>7</sup> La inmunidad soberana sobre el buque implica que ningún Estado pueda tomar una decisión unilateral sobre lo que afecte al buque sin la conformidad del Estado de bandera. El Derecho Internacional señala que los barcos de guerra tienen inmunidad soberana, es decir, gozan de una especie de extraterritorialidad como si fueran un pequeño espacio de territorio de su Estado de origen allá donde estén. Especialmente si han sido hundidos en combate, porque entonces el pecio adquiere la condición de «cementerio».

una adecuada protección, dio un paso adelante para proteger lo que entendían por «patrimonio cubano» en la Declaratoria del 8 de junio de 2015.

En virtud de la excepcionalidad de los yacimientos arqueológicos subacuáticos, así como por sus valores naturales, la Comisión Nacional de Monumentos, en ejercicio de las facultades que le confiere la Ley N.º 2, con fecha 4 de agosto de 1977, Ley de los Monumentos Nacionales y Locales; decidió declarar Monumento Nacional de la República de Cuba, el *Parque Arqueológico Patrimonio Cultural Subacuático Batalla Naval de Santiago de Cuba*.

En su resolución, se declara que:

*«Santiago de Cuba figura entre los siete primeros asentamientos fundacionales del país. Su posición geográfica condicionó que se convirtieran durante años en uno de los centros de operaciones navales más importantes del Caribe. Las costas de esta provincia atesoran numerosos sitios subacuáticos, donde sobresalen por su relevancia histórica los pecios vinculados a la Batalla Naval de 1898. Este suceso marcó un punto trascendental en la historia de Cuba y del mundo, pues con la derrota de la Armada Española, finalizó la Guerra Hispano-Cubano-Norteamericana*

*(...) El Parque Arqueológico Subacuático vinculado a la Batalla Naval de Santiago de Cuba está conformada por siete sitios arqueológicos (Playa Siboney, Las Cuatro Bocas, Playa Mar Verde, Rancho Cruz-Bueycabón, Ensenada de Juan González, Aserradero y Playa La Mula), donde yacen los pecios de cinco buques españoles y dos norteamericanos vinculados al desembarco y el conflicto naval. En los diferentes yacimientos existen evidencias físicas pertenecientes a los buques: mástiles, masteletes, restos de las jarcias de las arboladuras, herrajes, partes de los emplazamientos de la artillería, proyectiles de grueso y mediano calibre, fusilerías, balaustres y mecanismos del sistema de propulsión, así como otras evidencias aisladas...*

*(...) En el Parque Arqueológico Subacuático vinculado a la Batalla Naval de Santiago de Cuba existen numerosos restos arqueológicos, dispersos sobre el fondo marino con el que se han fusionado, donde reposan desde hace más de un siglo de actividad biológica, creando ecosistemas estables para la flora y la fauna marina que los habita y que deben ser protegidos por su valor natural.»*

Finalmente, resuelven *«declarar Monumento Nacional de la República de Cuba, el Parque Arqueológico Subacuático vinculado a la Batalla Naval de Santiago de Cuba. El área total a proteger es de 240 kilómetros cuadrados a lo largo de la línea de costa.»* (UNESCO, 2015: 147)<sup>8</sup>.

---

<sup>8</sup> Al emocionante acto de la Declaratoria como Monumento Nacional del *Parque Arqueológico Subacuático vinculado a la Batalla Naval de Santiago de Cuba*, que se celebró en el Castillo del Morro



**Figura 1.** Placas conmemorativas de la Declaratoria de 2015 instaladas en el Castillo del Morro de Santiago de Cuba y en el pecio del crucero *Almirante Oquendo*, a 12 m. de profundidad. (Foto: J. V. González).

## 6. LOCALIZACIÓN GEOGRÁFICA DEL PARQUE ARQUEOLÓGICO

### Sitio arqueológico: Playa Mar Verde

*Pecio:* Contratorpedero *Furor* <sup>9</sup>.

El pecio yace a una profundidad de entre 24 y 27 metros sobre un fondo arenoso con bastantes formaciones coralinas en un área de unos 200 metros cuadrados.

El navío estalló antes de su hundimiento, por lo que en el fondo no se encuentra la típica silueta de un pecio. La estructura externa, simplemente,

---

de esta ciudad, coincidiendo con la fecha del 3 de julio de 2015, asistieron, entre otras personalidades, el embajador y el agregado militar del Reino de España en la República de Cuba, así como otros destacados militares en representación de la Armada española y descendientes de la familia del almirante Pascual Cervera Topete; todos ellos invitados por la Presidenta de la Comisión Nacional de Monumentos, Gladys Collazo Usallán.

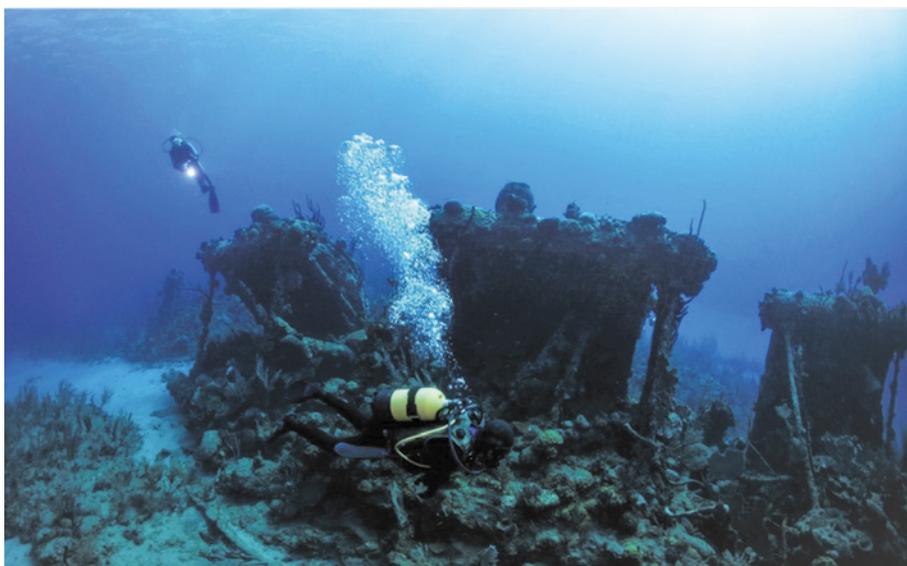
<sup>9</sup> Este tipo de buques ha recibido tradicionalmente diversas denominaciones: destructor, cañonero torpedero o contratorpedero. Se construyeron en los astilleros ingleses de J&S Thompson Clydebank durante los años 1896-1898. La serie completa la formaban seis unidades: *Terror*, *Furor*, *Audaz*, *Osado*, *Plutón* y *Proserpina*, pero solo dos de ellos combatieron en Santiago de Cuba, *Furor* y *Plutón*. Más información acerca de estas unidades navales en FERNÁNDEZ, P., *et al.* (2014). *Buques de la Armada Española. Historiales 1700-2014*. Instituto de Historia y Cultura Naval y Fundación Alvargonzález, Gijón. pp. 739-780.

no existe. Se ha de tener en cuenta que este tipo de navíos su principal virtud era la gran velocidad que podían alcanzar, hasta 29 nudos, pero su talón de Aquiles era la falta de coraza, lo que les hacía extremadamente vulnerables a la artillería enemiga. El buque fue alcanzado en la Santabárbara (o pañol de municiones), y acabó explotando (Cervera *et al*, 2018: 759).

*Sitio:* Poblado Mar Verde, al Oeste de la ciudad de Santiago de Cuba.

*Municipio:* Santiago de Cuba.

*Demarcación geográfica del pecio:* Los restos del pecio se encuentran a una distancia de 540 m. de la orilla, al Sur de la margen oeste de playa Mar Verde, a una profundidad de 22 m., cerca de un canto de veril que se extiende en una isobata entre 23 y 27 m. La referencia geográfica al Norte desde el pecio, en la superficie y por instrumentos, es la parte alta del extremo oeste de playa Mar Verde; en la que se encuentra un poste de hormigón en línea con el caballete de una vivienda, detrás de la carretera, ubicada en una elevación pequeña con varias casas. La alineación de esas referencias geográficas parte los restos en dos, en línea sur desde tierra. El acceso al sitio tiene dos maneras seguras para no perder la campaña: con el empleo de instrumentos georreferenciales de precisión o un practicaje confiable. Las características del hundimiento del *Furor*, a partir de una gran explosión, hacen que los restos se encuentren diseminados por el sitio (UNESCO, 2015: 53).



**Figura 2.** Restos del área de máquinas del contratorpedero *Furor* (Foto: J. V. González).

### Sitio arqueológico: Rancho Cruz-Bueycabón

*Pecio: Contratorpedero Plutón.*

El *Plutón* también acabó explotando, pero con menor intensidad que el *Furor*. El tiempo y los temporales se encargaron de destrozarlo; actualmente ya no queda pecio como tal, sino algunos restos de sus máquinas, bielas, toberas, proyectiles y mástiles.

*Sitio:* Poblado Bueycabón, al Oeste de la ciudad de Santiago de Cuba.

*Municipio:* Santiago de Cuba.

*Demarcación geográfica del pecio:* El pecio se encuentra ubicado muy cerca de la costa, fácilmente identificable desde la orilla por la cantidad de fragmentos que el mar ha depositado en la margen escarpada del arrecife, donde embarrancara abatido por el fuego enemigo. Sus restos están muy diseminados por toda el área que conforma el sitio arqueológico, a una profundidad entre 2 y 6 m. El sitio donde embarrancara el 3 de julio de 1898 es un tramo de costa irregular de diente de perro, de unos 800 m., entre la ensenada de Rancho Cruz al Este y la de Bueycabón al Oeste, abriéndose al Caribe sur (UNESCO, 2015: 67).



**Figura 3.** Restos del mástil del contratorpedero *Plutón* (Foto: J. V. González).

### Sitio arqueológico: Ensenada de Juan González

*Pecio:* Crucero Acorazado *Almirante Oquendo*.

El estado general del pecio es considerablemente bueno, a pesar de la poca profundidad a la que se encuentra, ya que está sometido a la presión de los rompientes de los temporales. Se puede ver casi toda su eslora de 103 metros de longitud y se encuentra apoyado en su quilla sobre un lecho de arena y piedras.

*Sitio:* Playa Juan González, al Oeste de la ciudad de Santiago de Cuba.

*Municipio:* Guamá.

*Demarcación geográfica del pecio:* El pecio se encuentra ubicado en la ensenada de Juan González. Su proa está orientada a los 6° N, a unos 100 m. desde la orilla y a una profundidad entre 4 y 13 m. Desde la costa se hace visible parte de la torreta del cañón González Hontoria de 280 mm. de proa, que emerge sobre la superficie del agua. Geográficamente, la ensenada de Juan González está situada al oeste, de manera contigua a Nima Nima, donde embarrancara el crucero acorazado *Infanta María Teresa*, buque insignia de la malograda Flota del almirante Cervera (Cervera *et al.*, 2018: 763).



**Figura 4.** Cañón de proa del crucero *Almirante Oquendo* (Foto: A. L. Cervera).

### Sitio arqueológico: Aserradero

*Pecio:* Crucero Acorazado *Vizcaya*.

El pecio está incrustado en el arrecife paralelo a la costa y se halla sometido a fuertes temporales y, al no estar al abrigo de la costa, se encuentra más deteriorado que el del *Almirante Oquendo*.

*Sitio:* Bahía de Aserradero, al Oeste de Punta de Moquenque.

*Municipio:* Guamá.

*Demarcación geográfica del pecio:* El pecio se encuentra ubicado en la pequeña barrera que protege el canal de entrada de la rada de Aserradero, orientado de popa a proa en su línea imaginaria de crujía a los 75° ENE, a unos 900 m. de la playa y a 280 m. de Punta de Moquenque, teniendo en cuenta donde se cortan estas dos referencias en un ángulo de 45° entre el fondeadero de Aserradero y la Punta de Moquenque. Desde la margen costera, incluso desde la carretera, es visible la torreta de proa, con uno de sus cañones de grueso calibre. Sus restos se encuentran entre los 4 y 10 m. de profundidad (UNESCO, 2015: 101).



**Figura 5.** Restos de una de las calderas del crucero *Vizcaya* (Foto: J. V. González).

## Sitio arqueológico: Playa La Mula

*Pecio:* Crucero Acorazado *Cristóbal Colón*.

Los restos del pecio se encuentran orientados de popa a proa tomando como referencia la fe de crujía del pecio a los 186° al Sur-suroeste a una profundidad de 9 m. en la popa y 32 m. en la proa. Además de la visión del pecio, especialmente su imponente proa al mar en forma de espolón, pueden verse esparcidos algunos restos como anclas, chimenea o proyectiles.

La profundidad ha protegido al *Colón* de la erosión de los rompientes. Su superestructura ha resistido el paso del tiempo y los huracanes, seguramente al estar construido en acero níquel, que le ha hecho menos vulnerable que los otros navíos, sus compañeros de infortunio.

El buque resulta uno de los mejores conservados, entre los de su tipo, del mundo, si se tiene en cuenta su cercanía a la costa y sus 120 años sumergido en mar abierto, y en aguas tropicales. Algas, esponjas, corales y gorgonias colonizan el pecio y su interior está lleno de peces tropicales; en definitiva, rebosa vida y esta es la paradoja, una máquina concebida para la guerra convertida en un biotopo submarino (Cervera *et al.*, 2018: 770).

*Sitio:* Playa La Mula. Al Oeste de la desembocadura del Río Turquino, municipio Guamá, a 50,4 millas de Santiago de Cuba y a unos 64 m. de la costa.

*Municipio:* Guamá.

*Demarcación geográfica del pecio:* El pecio se encuentra ubicado al Oeste de la desembocadura del Río Turquino y a 50,4 millas náuticas de Santiago de Cuba. Está orientado a los 165° SSE, a unos 80 m. del litoral, entre 12 y 37 m. de profundidad (UNESCO, 2015: 117).

*Zona poblacional:* El poblado de La Mula, está situado al Este del sitio. La circunscripción tiene unos 200 habitantes, esencialmente campesinos, pequeños productores agropecuarios y eventualmente algunos pescadores. Una parte de la población está empleada en la base de campismo de río La Mula.



**Figura 6.** Proa del crucero *Cristóbal Colón* (Foto: J. V. González).

## 7. PATRIMONIO CULTURAL Y TURISMO SOSTENIBLE

Muchas sociedades consideran la cultura como una industria en crecimiento unida estrechamente al turismo. En efecto, la explotación económica del patrimonio cultural va íntimamente ligada al llamado turismo cultural. Este tipo de turismo responde a la curiosidad y el deseo de las personas de aprender sobre otros y de satisfacer un deseo de explorar e intensificar las propias experiencias. Los lugares históricos constituyen uno de los elementos más importantes de ese turismo cultural.

Las comunidades deben planificar el turismo como una forma de preservar o revalorizar los elementos patrimoniales. Ahora bien, ¿cuáles son las posibilidades que ofrece el turismo para conservar, gestionar y revalorizar el patrimonio histórico-cultural dentro de un modelo de desarrollo sostenible?

Un desarrollo sostenible significa satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer el derecho de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades. En estos términos, el turismo puede actuar como un elemento clave para la mejora de la calidad de espacios degradados y la valoración del patrimonio. En torno a esto, los convenios y recomendaciones de la UNESCO

se basan en las mejores prácticas profesionales con vistas a garantizar el mantenimiento y la preservación del patrimonio cultural. El reto es, pues, articular y consensuar los intereses de los distintos grupos actuantes, trabajar sobre proyectos específicos en protección de determinados lugares y señalar procedimientos de inversión y convenios de colaboración (Camarero y Garrido, 2004: 36).

## 8. PATRIMONIO CULTURAL Y DESARROLLO LOCAL

El patrimonio está consiguiendo posicionarse como una pieza clave en las actuaciones estratégicas de desarrollo territorial y apoyo al crecimiento y la mejora de la calidad de vida de una comunidad. Al ofrecerse como un sólido producto turístico, el patrimonio se consolida como fuente de riqueza y factor de desarrollo local.

La promoción del turismo cultural y una oferta de ocio y cultura basada en productos patrimoniales de calidad permiten la desestacionalización del turismo. En este marco, pues, el patrimonio local representa un elemento clave en el futuro de los municipios, un instrumento de desarrollo y un motor de crecimiento económico y generador de puestos de trabajo. Más en concreto, el patrimonio contribuye de diferentes formas a la mejora de la economía local:

- Reducción de la estacionalidad del turismo.
- Reducción del desempleo.
- Desarrollo de oportunidades de negocio.
- Mejora del nivel de vida de la población.
- Entrada de divisas.
- Modernización de infraestructuras y equipamiento.
- Recuperación de actividades artesanales y tradicionales.
- Financiación de proyectos de conservación.

La riqueza económica generada por un bien cultural es su mejor garantía de conservación en cuanto sus beneficios pueden reinvertirse en su mantenimiento. Debe tenerse en cuenta que el aporte económico, junto a la concienciación, son las herramientas más importantes para la conservación de los bienes culturales. Se trata, en definitiva, de lograr un equilibrio entre patrimonio y turismo, evitando la sobrecarga turística y estableciendo limitaciones de uso, al objeto de no hipotecar el patrimonio cultural heredado (Camarero y Garrido, 2004: 39-40).

Para muchas organizaciones gestoras del patrimonio no es fácil conocer el mercado turístico. No cuentan con recursos suficientes para crear notorie-

dad y conseguir las condiciones adecuadas para atraer turismo. Una posible solución es el marketing conjunto y la asociación entre productos culturales de distintos tipos y también con socios que ofrecen turismo no cultural, como hoteles, mayoristas o detallistas. Un destino turístico-cultural puede ser creado comprendiendo la gran diversidad de motivaciones de viajes e intereses personales de los turistas.



**Figura 7.** Ensenada de Juan González, donde se encuentra el pecio del crucero *Almirante Oquendo*. (Foto: UNESCO).

En 2010 el Ministerio de Turismo de Cuba anunciaba la posibilidad de visitar, como «paquete turístico», lo que se vino en llamar «*Una inmersión en la Historia*», un recorrido por los distintos pecios de la escuadra hundida y comercializado por Cubatur. Una oferta diseñada en principio para el mercado europeo, fundamentalmente centrada en Alemania, Reino Unido, Francia y España.

En Santiago de Cuba, la segunda ciudad de la Isla, los turistas podrían seguir la ruta de las tropas estadounidenses tras su desembarco en Daiquiri y Siboney, así como visitar el Castillo de San Pedro de la Roca, que domina la bahía de la ciudad. Antes de cada inmersión recibirían conferencias de historiadores sobre lo que ocurrió en la guerra, en grupos de no más de 20

buzos. Entre las naves que se podrían visitar se apuntaba el *Cristóbal Colón*, el *Almirante Oquendo* y el *Vizcaya*, así como el carbonero norteamericano *Merrimac*, hundido en la bahía de esa ciudad y hasta el cual solo se puede bucear dependiendo de las mareas. Se trata de visitar los pecios, pero organizadamente, para no destruir ese patrimonio; no se desea una explotación extensiva, sino selectiva.



**Figura 8.** Valla que señala el pecio del crucero *Almirante Oquendo* (Foto: A. L. Cervera)

## 9. APUNTES SOBRE EL PATRIMONIO SUBACUÁTICO QUE REPRESENTA LA ESCUADRA HUNDIDA DEL ALMIRANTE CERVERA

Desde el día siguiente al combate naval de 3 de julio de 1898 se produjo un salvaje pillaje y expolio de estos pecios.

El gobierno norteamericano autorizó la explotación particular de los cascos hundidos, ocasión que aprovecharon algunos españoles residentes en la isla y sus amigos cubanos, encabezados por el práctico del puerto de Santiago, comenzaron los trabajos de buceo y recuperación de materiales. En el *Vizcaya*, aún quedaban esqueletos desgarrados por los tiburones, se recuperaron sables y revólveres y una caja fuerte con 2.100 centenes (González, 1980: 571).

Con la ayuda de explosivos, este atípico conglomerado de gentes (jamaiicanos, americanos y otros aventureros) se lanzó a la depredación de los restos, pereciendo por imprudencia 11 de ellos, aunque logrando recuperar el equivalente a 13.000 pesos en monedas inglesas y españolas (Campanera, 2014: 73).

El crucero *Cristóbal Colón* ha sido mudo testigo de acciones extremas, como fue el hecho de dinamitarle la amura de babor en 1985, para abrir un acceso hacia un compartimento donde supuestamente estaría un arcón con la paga de la flota. El autor de esta atrocidad esgrimía el argumento, ya conocido, de que el día antes del desastre, el almirante Cervera se había reunido en el *Colón*, el buque más veloz y de mejores condiciones técnicas con los comandantes de su Escuadra (...) y que trataría de salvar lo que (Cervera) no confió dejar al arzobispo de Santiago de Cuba en medio de un conflicto de imprevisibles consecuencias. Este fue el móvil para que el reconocido investigador y buceador Jaques-Ives-Cousteau volara una parte de la banda del pecio, en busca de lo que aún hoy no se sabe si encontró (UNESCO, 2015: 124).

En la actualidad, el proceso de deterioro de los valores patrimoniales de los sitios arqueológicos del *Parque Arqueológico Subacuático vinculado a la Batalla Naval de Santiago de Cuba* está condicionado, entre otros, por los siguientes factores:

- Los pecios tienen 120 años de existencia en condiciones extremas y se encuentran expuestos a grandes impactos medioambientales.
- Los sitios arqueológicos se han enfrentado, durante todos estos años, a la agresión antrópica y el expolio, directa o indirectamente, con el deterioro y despojo de sus valores patrimoniales.
- Las coyunturas, económicas y políticas, han contribuido a la vulnerabilidad de los sitios arqueológicos.
- Insuficiente conocimiento y sensibilidad patrimonial.
- La ubicación geográfica y la cercanía de algunos sitios a la costa.
- Falta de una adecuada estrategia de gestión y manejo para la conservación del patrimonio cultural y natural subacuático en su contexto (UNESCO, 2015: 139).

## 10. CONCLUSIÓN: UN CAMINO POR RECORRER

El desastre del 98, que comenzó en Cavite (Filipinas) el 1 de mayo de 1898 y terminó en Santiago de Cuba el 3 de julio de 1898, puso en

evidencia la incapacidad de España para defender unos territorios de ultramar tan alejados de la metrópoli. Para ello hubiera necesitado una solidez económica de la que carecía, una marina de guerra poderosa y una política internacional de alianzas capaz de frenar el afán imperialista de los Estados Unidos.

Lo cierto es que el 10 de diciembre de 1898 se firmaba en el Ministerio de Negocios extranjeros de París el Tratado de Paz, por el cual España perdía la soberanía de Cuba, Puerto Rico, Guam, el archipiélago de las Marianas y las Islas filipinas. Unos días después, el 1 de enero de 1899 en el Palacio de los Gobernadores Generales de la Habana se protocolizaba el acto solemne por el cual dejaba de existir la soberanía española en la isla, tras 406 años de permanencia, y comenzaba la de los Estados Unidos (Cervera, 2016: 281).

La historia debe conocerse y aun hoy podemos recuperarla a través de esos hierros que conforman los pecios de la escuadra hundida del almirante Cervera, y al recuerdo hacia sus heroicos marinos que regaron con su sangre las cubiertas de aquellos barcos, en un sacrificio inútil.

El saqueo y la destrucción de los pecios de nuestros mares conllevan, irremediablemente, a la pérdida irrecuperable del patrimonio común. Con estos y otros instrumentos legales que puedan arbitrarse, es necesario proteger jurídica y materialmente este patrimonio cultural subacuático, a fin de garantizar que este legado, que es un verdadero tesoro, llegue a las presentes y futuras generaciones, como parte, no solo de la historia de España y la herencia cultural de Cuba, sino como patrimonio de toda la Humanidad.

## FUENTES DE INFORMACIÓN/BIBLIOGRAFÍA

- AZCÁRRAGA Y BUSTAMANTE, José Luis (1983): *Derecho del Mar*. Vol. I. Madrid. Universidad de Alcalá de Henares. Facultad de Derecho.
- CAMARERO IZQUIERDO, Carmen, y GARRIDO SAMANIEGO, María José (2004): *Marketing del Patrimonio Cultural*. Madrid. ESIC Editorial.
- CAMPANERA I ROVIRA, Albert (2014): *Los cruceros españoles Crónica versus Historia 1875-1975*. Madrid. Real del Catorce Editores.
- CERVERA FANTONI, Ángel Luis (2013): Información compilada para el microsite del Navío *Nuestra Señora de las Mercedes*. Madrid. Fundación Museo Naval.
- (2016): *El desastre del 98 y el fin del imperio español*. Madrid. Ed. Biblioteca Nueva.

- CERVERA FANTONI, Ángel Luis; NAVARRO CHUECA, Francisco Javier, y RUBIO CASTAÑO, Teodoro (2018): «Los pecios españoles de la guerra Hispano-Norteamericana de 1898 en Santiago de Cuba». Valencia. *Anales de la Real Academia de Cultura Valenciana*. Vol. II, n.º 93.
- FERNÁNDEZ NÚÑEZ, Pedro; MOSQUERA GÓMEZ, José María, y BUDIÑO CARLÉS, José Manuel (2014): *Buques de la Armada Española. Historiales 1700-2014*. Gijón. Instituto de Historia y Cultura Naval y Fundación Alvargonzález.
- GONZÁLEZ ECHEGARAY, Rafael (1980): «La otra vida de nuestros cruceros del 98». *Revista General de Marina*. Diciembre. Madrid.
- NIETO, Xavier (1999): «Hacia la normalización de la arqueología subacuática en España», *Boletín del Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico*, año VII, n.º 226.
- NUTLEY, David (2008): «Sitios culturales sumergidos: la apertura de una cápsula del tiempo», *Museum International*, n.º 240, Diciembre. UNESCO.
- RUIZ MANTECA, Rafael (2013): *El régimen jurídico del patrimonio cultural subacuático*. Aspectos de derecho interno, y de derecho internacional, público y privado. Madrid. Ministerio de Defensa.
- TAFALLA BALDUZ, Ángel (2018): «La Mar», *La Razón*, martes 2 de enero.
- UNESCO (2015): *Una inmersión en la Historia*. Oficina Regional de Cultura para la América Latina y el Caribe. La Habana. UNESCO.

## RESUMEN

### SIGNIFICACIÓN HISTÓRICA Y GEOGRÁFICA DEL PATRIMONIO NAVAL SUBACUÁTICO DEL 98 EN LAS COSTAS CUBANAS

Se entiende por patrimonio cultural subacuático todos los rastros de existencia humana que tengan un carácter cultural, histórico o arqueológico, que hayan estado bajo el agua, parcial o totalmente, de forma periódica o continua, por lo menos durante 100 años.

La creación del Parque Arqueológico Subacuático vinculado a la Batalla Naval de Santiago de Cuba constituyó, en 2015, un hito importante en defensa del patrimonio naval español hundido en Santiago de Cuba, tras la derrota sufrida por la escuadra del almirante Cervera frente a la poderosa armada estadounidense, el 3 de julio de 1898.

Algunos historiadores han destacado que aquel conflicto político-militar que enfrentó a las dos naciones tuvo más trascendencia que la del mero combate naval, debido a que Estados Unidos desalojaba de forma expeditiva a España de sus posesiones en ultramar: Cuba, Puerto Rico, Guam, las Islas Filipinas, cambiaban de dueño después de cuatro siglos.

120 años después de aquel conflicto seguimos la pista a los pecios del 98 y qué se ha hecho en torno a ellos para protegerlos del saqueo y la destrucción. Un patrimonio que es necesario para nuestras generaciones y las que están por venir, como parte, no

solo de la historia de España y la herencia cultural de Cuba, sino como un patrimonio de toda la Humanidad.

*Palabras clave:* Patrimonio cultural subacuático; inmunidad soberana; pecios; guerra hispano-cubano-norteamericana; expolio; turismo sostenible.

## ABSTRACT

### HISTORICAL AND GEOGRAPHICAL SIGNIFICANCE OF THE NAVAL UNDERWATER HERITAGE OF THE 98 IN THE CUBAN COASTS

Underwater cultural heritage means all traces of human existence that have a cultural, historical or archaeological character, that have been underwater, partially or totally, periodically or continuously, for at least 100 years.

The creation of the Underwater Archaeological Park linked to the Naval Battle of Santiago de Cuba was, in 2015, an important milestone in defense of the Spanish naval heritage sunk in Santiago de Cuba, after the defeat suffered by the squadron of Admiral Cervera in front of the powerful navy American, July 3,

Some historians have pointed out that the political-military conflict that confronted the two nations had more significance than that of mere naval combat, because the United States was expeditiously evicting Spain from its overseas possessions: Cuba, Puerto Rico, Guam, the Philippine Islands, changed owners after four centuries.

120 years after that conflict we keep track of the wrecks of '98 and what has been done around them to protect them from looting and destruction. A heritage that is necessary for our generations and those that are to come, as a part, not only of the history of Spain and the cultural heritage of Cuba, but as a heritage of all Humanity.

*Key-words:* Underwater cultural heritage; sovereign immunity; wrecks; Spanish-Cuban-American War; plunder; sustainable tourism.

# **LES GEOGRAPHES DOIVENT-ILS REPENSER LEUR FAÇON DE TRAITER LE PATRIMOINE ?**

## **SHOULD GEOGRAPHERS REVIEW THEIR WAY OF MANAGING HERITAGE?**

*Mustapha Chouiki\**

### **INTRODUCTION**

Cet article s'articule autour d'une interrogation à propos de la place du patrimoine dans les études géographiques, au Maroc. Il se propose d'éclairer les principaux aspects de la réalité patrimoniale telle qu'elle est abordée par les géographes et d'évaluer les conséquences du faible intérêt pour les dimensions culturelles du patrimoine.

Le patrimoine, en tant que notion et en tant que réalité urbaine, n'est pas étranger à un pays comme le Maroc, aux traditions séculaires. C'est sous la colonisation que le Maroc a connu le changement le plus déterminant de son patrimoine, suite au reclassement de l'héritage urbain, puisque seuls les monuments historiques classés comme prestigieux ont pu être bénéficiaire, d'une attention particulière de la part du Service des Beaux Arts et des Monuments Historiques, créé par les autorités coloniales. Les tissus urbains historiques classés en tant que *Médinas* ont été délaissés et même abandonnés à eux même, et à la surexploitation de la part des couches les plus démunies de la société marocaine. Pour ce, cet article qui se propose d'analyser l'approche du

---

\* Université Hassan II-Ain Chock, Casablanca, Maroc. Enseignant-chercheur (Professeur Emérite).  
muschouiki@yahoo.fr.

patrimoine par les géographes, se veut aussi un essai de proposition d'une autre façon de penser le patrimoine et la culture du patrimoine.

## 1. LE PATRIMOINE COMME RÉALITÉ URBAINE OBJET D'ÉTUDES

Le concept de patrimoine urbain dont l'utilisation s'est généralisée à partir des années 1970, relève d'un certain renouvellement de la culture qui a marqué la période postérieure à la seconde guerre mondiale fortement marquée par les effets de la restructuration spatiale des villes en rapport avec la reconstruction de l'Europe, et la montée en puissance du tourisme.

Etant donné que le legs urbain historique n'est pas de même nature, la notion de patrimoine est tellement vaste qu'elle fait référence à un corpus d'objets, d'espaces et d'édifices sélectionnés afin d'incarner les symboles d'une appartenance présente à une histoire collectivement appropriée.

### 1.1 Le patrimoine urbain du Maroc est très varié

Le Maroc se positionne, à juste titre, comme l'un des plus anciens et des plus riches foyers urbains, à l'échelle de tout le bassin de la «Mare Nostrum». Ce foyer qui a vu se succéder un grand nombre de civilisations à très forte coloration urbaine a accumulé un patrimoine urbain aussi riche que varié. Ce qui lui a donné une sédimentation urbaine à répétition, reconnue aux yeux du monde entier comme patrimoine de grande valeur culturelle et symbolique :

- *Un patrimoine antique* qui s'est fait en étapes coupées les unes des autres se caractérise par des sites urbains qui se sont succédés depuis les Carthaginois, les Phéniciens, jusqu'à l'arrivée des Arabes en passant par les Romains, et les Byzantins. Ce patrimoine est actuellement en situation de ruines pas toujours bien préservées.
- *Un patrimoine local* : Il s'agit des Ksour et des Qasbas des chaînes atlasiques et des zones présahariennes qui se présentent sous forme de cités fortifiées. Ces agglomérations d'origines très lointaines non qualifiées d'urbaines depuis l'époque coloniale constituent les ancêtres des villes marocaines qui se caractérisent par leur diversité fonctionnelle (agriculture, commerce, artisanat, activités religieuses...) et leurs structures assimilées à celles des *médinas*.
- *Un patrimoine arabo-musulman* : L'arabisation du Maroc a donné lieu à de nouvelles générations de cités qui non seulement ont éclipsé les villes des

époques précédentes, mais elles ont mis le Maroc sur de nouveaux processus d'urbanisation et de régénération urbaine qui ont légué de nombreuses générations urbaines. L'essentiel des villes héritées de cette période résiste tant bien que mal aux changements de conjonctures et à l'instauration d'un nouveau modèle urbain depuis l'occupation française et espagnole.

- *Un patrimoine colonial* : La colonisation française a inauguré un nouveau tournant qui n'a pas décimé les villes arabo-musulmanes, mais qui les a marginalisé en transférant le centre de gravité de la vie urbaine vers les nouvelles villes construites selon le modèle dit universel introduit pour servir de support au système économique implanté par la colonisation.

Cette richesse patrimoniale ne s'est pas accompagnée d'un grand intérêt de la part des géographes qui ont continué à traiter le patrimoine conformément aux méthodes instaurées par la colonisation. En effet, les pionniers de la recherche géographique sous la colonisation qui n'étaient pas des géographes de formation se sont activés pour le compte de l'administration coloniale et plus particulièrement militaire. Ce qui a donné un caractère stratégique aux études urbaines menées sous la colonisation.

Ainsi, la géographie moderne qui est née sous la colonisation n'avait pas une identité scientifique bien affirmée, surtout qu'elle était amenée à évoluer sous l'ombre de l'administration coloniale.

## **1.2 La colonisation a beaucoup fait pour la marginalisation du patrimoine marocain**

Si les villes ont attiré l'attention des géographes, elles ont surtout fait l'objet d'études à caractère stratégiques en matière d'organisation du territoire du pays et en tant que centres commerciaux. (Chouiki, 2010, 2).

Si la principale mission de la géographie était de produire les données nécessaires à l'administration coloniale, « la tâche de vérification des hypothèses de travail des administrations politico-militaires, constitue le fondement même de la finalité pratique de la géographie coloniale. » Autrement dit, « la forte implication de la géographie dans l'aventure coloniale a fait que l'essentiel de la production du savoir géographique a été commandé et/ou financé par les rouages de l'administration coloniale, et orienté par les besoins de la colonisation. » (Chouiki, 2008, 115-116)

Quand le patrimoine urbain est étudié, il ne l'était pas de la part des géographes, mais surtout de la part des architectes et des cadres des services cadas-

traux et des monuments. (Pauty, 1921) L'administration coloniale qui a fait de l'étude du passé du Maroc une question stratégique a tenu à éloigner la recherche des thèmes risquant de dévoiler les visées des théories coloniales. Le patrimoine urbain qui reflétait un passé urbain que la colonisation cherchait à marginaliser pour imposer son modèle urbain comme alternative, ne devait pas être mis en valeur par aucune recherche scientifique. La marginalisation du patrimoine dans sa globalité dans le vécu des Marocains a imposé sa marginalisation scientifique.

La colonisation qui s'est donnée pour mission, selon l'article premier du Traité du Protectorat, de moderniser le Maroc a incité son administration à combattre toute sorte de valorisation des traditions du pays. En tant qu'héritage ancestral, support du mode de vie des Marocains, porteur des symboles de toute la société, et comme reflet d'une culture et d'une civilisation, le patrimoine urbain devait dans le meilleur des cas être protégé et non valorisé et développé. Ainsi, la colonisation a imposé une protection stérilisante du patrimoine marocain dans sa globalité pour faciliter une modernisation présumée de la société marocaine.

Dans ce sens, les tissus historiques ont été exposés à l'abandon et à la dégradation. Les géographes qui ont été initiés à un savoir opérationnel ont été écartés en vue d'éviter toute ouverture de brèches dans la stratégie de muséification de ces tissus. Ainsi, le faible intérêt des géographes pour le patrimoine n'est pas l'expression de choix scientifiques, mais plutôt celle des choix politiques qui présidait à l'ensemble de l'entreprise coloniale. Par conséquent, le patrimoine urbain qui a été sciemment écarté du champ d'intervention des géographes, n'a pas fait l'objet d'investigations scientifiques importantes sur le plan qualitatif et quantitatif. Il a constitué de ce fait une zone d'ombre au sein des villes qui ont été largement ouvertes aux seuls architectes et ingénieurs.

Cette situation a été plus ou moins reproduite tout au long des deux premières décennies de l'indépendance, où seuls les problèmes de l'habitat et la « *taudification* » des *médinas* ont constitué un prélude à l'investissement des tissus historiques par la recherche scientifique dans ses différentes dimensions.

## 2. LE PATRIMOINE N'EST-IL PAS UNE DIMENSION CULTURELLE DE L'OBJET DE LA GÉOGRAPHIE ?

### 2.1 Le patrimoine urbain, une réalité vivante

Le patrimoine n'est pas uniquement un héritage historique, puisque son implication dans le présent lui confère la qualité de partie prenante de la réali-

té en place. Il fait donc partie de la réalité urbaine traitée par différentes sciences humaines et sociales, y compris la géographie.

En plus, en tant que produit social, le patrimoine urbain ne porte pas uniquement les traces de la société qui l'a produite, mais constitue avant tout une composante de taille de la culture dominante au sein de cette société. Ce sont ses dimensions culturelles qui font de lui un symbole majeur de toute civilisation. Pour ce, la culture est capitale dans la lecture du patrimoine.

Le patrimoine en question n'est pas uniquement matériel. Ses aspects culturels sont de plus en plus sollicités dans l'explication de nombreuses zones d'ombres de la réalité urbaine. Il n'est plus possible d'expliquer n'importe quel aspect de la réalité urbaine en faisant l'impasse sur ses dimensions culturelles. Comme il n'est plus admissible de chercher à comprendre aucune dynamique humaine en dehors de ses pesanteurs immatérielles. De même que l'analyse des faits sociaux passe impérativement par la culture dominante. Ainsi, la culture est un secteur important et stratégique en matière de recherche géographique en milieu urbain.



**Photo 1.** L'animation commerciale de la médina de Casablanca.

L'importance quantitative et qualitative des tissus historiques dans les villes marocaines, fait que le patrimoine urbain n'appartient pas seulement à l'histoire mais plus encore au présent, puisqu'il n'a pas perdu de son rôle dans

la structuration et le fonctionnement d'un grand nombre de villes. Il occupe ainsi une place particulière dans la vie urbaine marocaine.

La valorisation accrue du patrimoine contribue au processus de reconnaissance et de mise en valeur d'édifices, d'espaces hérités, d'objets et de pratiques, se traduit par des mutations des fonctions et des usages, et participe ainsi à la reproduction de la société et des ses soucis économiques et culturels. Elle est donc une mise à profit du présent par la valorisation du passé.

La valorisation à outrance du patrimoine s'est complexifiée avec l'implantation de nouvelles populations pour qui les soucis sanitaires, hygiéniques et environnementaux comptent peu face à la problématique du logement. De cette manière les enjeux environnementaux se sont combinés aux problématiques sociales pour inaugurer l'entrée des tissus historiques dans une rupture environnementale sans précédent. Pour les nouveaux habitants de ces quartiers, il ne s'agit pas de concilier un habitat confortable, économe en eau et en énergie avec les préoccupations environnementales, mais tout simplement de répondre à une exigence du présent se traduisant par une rupture des équilibres auxquels s'adosaient les processus d'urbanisation qui sont à l'origine de l'appropriation des tissus historiques.

Ainsi, l'éviction répétée des habitants des tissus historiques a contribué à l'amplification des retards que connaît le processus de sauvegarde du patrimoine, dans la mesure où l'absence d'un attachement certain aux tissus historiques, et de la culture du patrimoine qu'exige son entretien et sa mise en valeur rationnelle, ont été minimisés par l'ouverture de voies plus adaptées à de nouveaux modes de valorisation du patrimoine.

## **2.2 Le patrimoine urbain, un potentiel toujours valorisé**

Les évolutions en cours s'inscrivent dans un contexte où le patrimoine qui a perdu toute chance de s'étendre dans l'espace tout en se maintenant dans le temps, est devenu, à la fois un enjeu socio-économique et un outil politique, en plus de sa vocation culturelle. Ce qui assujetti sa qualité et sa fonction culturelles à la conjoncture économique et politique et à leurs fluctuations.

Depuis les années 1980, la mise en valeur du patrimoine a été retenue comme levier du développement local. La consécration de cette problématique du développement économique qui a mis en avant la valorisation fonctionnelle du patrimoine ne s'adosse pas à une vision globale cohérente, et n'accorde pas la priorité à la protection aux dépens de la mise en valeur du patrimoine. Ainsi la prééminence de la rentabilité économique sur la rentabi-

lité socioculturelle est pour beaucoup dans la multiplication des ratées des processus de patrimonialisation.

La patrimonialisation économique qui fait du tourisme et du commerce son pivot vire assez souvent en affaires de « chasse aux trésors » se traduisant généralement par une appropriation extrêmement privative. Cependant, les tissus historiques ne cessent de confirmer leur qualité de référents spatiaux d'une culture de plus en plus valorisée dans le domaine touristique. Cette culture est même soumise à des valorisations de plus en plus variées pour répondre à des exigences touristiques très différenciées. De cette manière, le tourisme tend à s'imposer comme moyen principal de valorisation et de mise en évidence de toute une culture d'un pays.



**Photo 2.** La revitalisation commerciale de la place Jamaa El F'na à Marrakech par le tourisme.

La touristification massive se traduit concrètement par une dénaturalisation soutenue et même une destruction passive des tissus historiques, et partant de la mémoire collective. C'est ce que reflète la question des *riads* qui sont présentés comme une source de richesse pour Marrakech plusieurs fois capitale d'un grand empire. En effet, les tissus historiques de cette ville commencent à prendre une grande importance économique et où les prix de l'immobilier s'envolent, sans grande valorisation et mise en évidence culturelle, alors que la proximité marchande l'emporte de plus en plus sur la proximité sociale dans la *médina*.

Cette évolution se traduit par une diversité accrue des intérêts en présence dans les tissus historiques. Le patrimoine devient ainsi objet de stratégies d'ac-

teurs, et d'institutions du pouvoir. Elle produit ainsi des rapports, des comportements et des discours sur les identités dans lesquels s'inscrivent et interagissent la population locale, les touristes, les pouvoirs politiques, et les groupements d'intérêt général. Le patrimoine met ainsi en jeu des intérêts considérables, si bien qu'il est devenu un objet de conflits aussi nombreux que variés, et un moyen de manipulations à caractère politique, économique, social, et culturel.

Dans ce sens, le patrimoine urbain au Maroc fait l'objet de nouvelles valorisations assorties d'une nouvelle grammaire des usages des lieux et des comportements symboliques. Il est devenu ainsi un lieu de confrontation de légitimités fonctionnellement conflictuelles, étant donné qu'il ne représente pas les mêmes préoccupations pour toutes les parties concernées.

### **2.3 Le patrimoine, un support comportemental différencié**

En sa qualité de reflet de la culture locale, le patrimoine a une importance capitale pour le recentrage des comportements et des pratiques en les réconciliant avec sa fonction de cadre de vie, et avec les groupes sociaux qui lui sont associés au quotidien. Ce qui est à même d'accentuer l'appropriation de la culture dont il est le support.

Il est également pour quelque chose dans la contribution à l'éveil de la curiosité des jeunes pour l'architecture, l'art et plus largement à l'espace hérité, à la constitution de repères et de connaissances qui sont de nature à permettre aux futurs citoyens d'être actifs sur l'évolution de leur cadre de vie. Ainsi, la culture du patrimoine est celle qui associe l'intérêt général, la mobilisation collective, et la responsabilité individuelle.

Par conséquent, il ressort de cet examen schématique de la culture du patrimoine, que le Maroc qui dispose d'un legs urbain séculaire, développe une culture patrimoniale qui reste à consolider. Si la responsabilité en matière de sauvegarde du patrimoine urbain est largement partagée entre les centres du pouvoir et les instances représentatives des populations, celle de la carence en matière d'éducation au patrimoine se situe au niveau de la sphère politique se souciant peu de cette question qui passe encore pour une préoccupation secondaire. Or, les menaces qui pèsent sur le patrimoine urbain et sur l'identité culturelle de tout un peuple plaident en faveur d'un intérêt plus grand à cette question.

La culture du patrimoine recherchée ne doit pas faire du patrimoine un objet de controverses idéologiques qui divisent beaucoup plus qu'elles ne rassemblent. Elle n'est pas non plus une marchandisation culturelle et une dépersonnalisation sociale du patrimoine.

La culture du patrimoine se doit de renforcer sa place capitale dans un pays multiculturel comme le Maroc qui a besoin du vecteur de l'inter-culturalité qu'exige un intérêt certain pour toutes les variantes du patrimoine urbain. Le patrimoine dans toutes ses composantes constitue le meilleur pare-choc contre cette dérive : un régulateur culturel à mettre à profit.

### 3. FAUT-IL REPOSITIONNER LA THÉMATIQUE DU PATRIMOINE EN GÉOGRAPHIE ?

La colonisation qui a donné aux études géographiques un caractère plus opérationnel que théorique et qui a orienté même la formation en géographie vers les aspects pratiques, a fait que la géographie a accentué très tôt son caractère utilitariste, en versant dans la recherche appliquée en matière de développement. «L'indépendance a renforcé ce caractère, avec la création du Centre Universitaire de la Géographie appliquée en 1963». Cette tendance ne s'est pas atténuée. «Pour s'en convaincre il n'y a qu'à regarder la mobilisation des géographes lors du découpage régional de 1997 et lors du dernier Débat National sur l'Aménagement du Territoire en 2000» (Chouiki, 2010, 5).

En effet, la gravité des problèmes urbains et matière d'organisation du territoire qui s'est accentuée avec l'accès du Maroc à l'indépendance a orienté l'intérêt des géographes marocains vers l'aménagement urbain, beaucoup plus que vers le traitement du patrimoine. Délaissé ce dernier a attiré les architectes avant les géographes spécialisés en géographie urbaine.

#### 3.1 Quels sont les aspects du patrimoine utiles pour la géographie ?

Le patrimoine urbain est une richesse qui multiplie les thématiques pouvant faire l'objet de recherches géographiques. L'importance quantitative et qualitative des tissus historiques dans les villes marocaines, fait que le patrimoine urbain n'appartient pas seulement à l'histoire mais plus encore au présent, puisqu'il n'a pas perdu de son rôle dans la structuration et le fonctionnement d'un grand nombre de villes.

Au Maroc, le patrimoine n'est pas seulement une question spatiale pour les géographes, mais il est abordé essentiellement en tant que réalité matérielle comptant surtout en matière de configuration et de structuration de l'espace. De cette manière sa dimension culturelle est marginalisée, mais elle n'est pas totalement exclue, puisque la conception et la valorisation des tissus

historiques est valorisée en tant que résultat de visons culturelles. Ce qui fait pencher l'explication vers la prééminence de la continuité dans le temps à l'intérieur de la société marocaine.

Dans ce sens il importe de souligner le rôle des études géographiques dans la mise en évidence de points repères et de lieux emblématiques qui sont à même de servir d'accroches pour la valorisation du patrimoine. Les repères historiques matériels qui sont d'excellents renvois au patrimoine matériel, se sont imposés également comme des supports solides pour la culture du patrimoine.

La problématique du développement économique qui met en avant la valorisation fonctionnelle du patrimoine s'adosse à une vision mettant en rapport la mise en valeur du patrimoine d'une part, et ses impacts en termes d'infrastructures et de services de base, et de distribution de la valorisation entre groupes sociaux d'autre part. Ce qui amplifie la problématique socioéconomique du pays, à travers le patrimoine urbain.

Une étude, visant à promouvoir la stratégie de développement des villes historiques marocaines, a été réalisée par la Banque Mondiale en partenariat avec le Ministère de l'Habitat, de l'Urbanisme et de l'Aménagement de l'Espace. La stratégie prônée s'adosse à la mobilisation des *médinas*, en tant qu'espaces économiques et comme support pour l'activité touristique. Les objectifs de cette étude reposent sur le postulat voulant que la *médina* constitue un pôle économique dynamique et une référence des valeurs architecturales, artistiques et historiques spécifiques et valorisantes. Ce qui renforce le patrimoine dans son rôle de vecteur de développement.

Ce genre d'études ne constitue pas une nouveauté, dans la mesure où toutes les *médinas* du pays ont fait l'objet, depuis l'indépendance, d'un grand nombre d'études académiques et techniques. Cependant, cette focalisation sur les aspects fonctionnels de ces tissus urbains fait prévaloir leur valeur économique sur leur valeur culturelle, et leur richesse architecturale sur leur pauvreté sociale. Ce qui s'est traduit par la mise en valeur du patrimoine comme levier du développement local depuis les années 1980.

Cependant, la prééminence de la rentabilité économique sur la rentabilité socioculturelle est pour beaucoup dans la multiplication des ratées du discours géographique sur le patrimoine.

Ainsi, la patrimonialisation économique qui fait du tourisme et du commerce son pivot a viré assez souvent en affaire de « chasse aux trésors » qui ne font pas le bonheur du patrimoine. Ce qui est loin d'inscrire l'étude du patrimoine dans une logique de valorisation durable. Les tissus historiques souffrent d'absence d'entretien, de négligence, et d'abandon même, et ce au moment où

ils commencent à prendre une grande importance économique et où les prix de l'immobilier s'envolent.

La fonction résidentielle des tissus historiques qui reste prépondérante est de plus en plus compromise par la revalorisation commerciale et touristique, en raison de la hausse soutenue des prix immobiliers qui contribuent aux déguerpissements de nombreuses couches sociales.

Cependant, l'absence d'une vision plaçant la question patrimoniale au cœur des priorités urbaines, et de ses dimensions culturelles lui conférant la valeur d'une réflexion globale, constitue un handicap pour toute explication géographique pertinente et performante. Le traitement du patrimoine comme un bien d'exception a beaucoup servi la réflexion géographique comme un des discours les plus enrichissants pour la question patrimoniale.

S'il y a, certes des points positifs à mettre sur le compte de la géographie, ils doivent servir pour le développement de passerelles entre les différentes variantes du discours à développer.

### 3.2 Comment revaloriser la vision géographique du patrimoine ?

Apporter un plus à l'étude géographique du patrimoine, passe nécessairement par l'amplification du rôle des dimensions immatérielles dans les mécanismes d'interprétation du patrimoine urbain en tant que partie prenante de la réalité urbaine.



**Photo 3.** La ville de Moulay Driss Zerhoun. Un patrimoine qui se reproduit sur lui-même.

Le patrimoine qui reflète d'abord la nature du rapport qu'entretient toute société avec son passé, par sa qualité de support d'une mémoire collective, doit gagner en performance à travers la mise en valeur de ses dimensions immatérielles. Ces dimensions sont matérialisées essentiellement par :

- *La valeur historique du patrimoine.* Comme bien d'exception, le patrimoine bascule du monde de l'utilité ordinaire, c'est-à-dire de la contemporanéité, à celle de la mémoire, en raison de sa valeur historique de bien commun qui justifie sa préservation. Dans ce sens, même si l'identité urbaine du Maroc ne s'est pas affermie de manière continue, elle est restée vivace et a permis d'entretenir des citées lumineuses et rayonnantes qui ont marqué par leur présence presque toutes les phases de l'histoire de ce pays. Ainsi, bien des valeurs urbaines de ce pays sont connues et reconnues. Autrement dit, le patrimoine ne se réduit pas à une construction sociale du passé. Il est partie prenante du présent.
- *La valeur sociale du patrimoine.* Cette valeur s'exprime essentiellement de manière sentimentale pour mettre en évidence une appréciation partagée du patrimoine. De ce fait, le patrimoine urbain est l'une des ressources sociétales les plus marquantes par sa présence matérielle. S'il n'obéit pas toujours à la même logique d'usage, il reste fonctionnel sur le plan de la logique de la mémoire et de support de mémoire. De ce fait, l'analyse des faits sociaux passe impérativement par la culture dominante, dont le patrimoine est l'un des principaux supports.
- *La valeur symbolique du patrimoine* avec tout ce qui l'accompagne comme sentiments, puisqu'il n'y a pas de patrimoine sans valeurs symboliques, exprime la continuité dans le temps au sein de la société. Comme elle cristallise autrement la matérialité du passé, en la rendant plus présente. Autrement dit, l'étude géographique du patrimoine doit faire de la valeur symbolique un moyen pour mettre en évidence les sens des lieux, et favoriser même la connexion entre le physique et le symbolique du même lieu. La valeur symbolique doit ainsi permettre l'intégration du sens du lieu, comme elle doit favoriser la fusion entre le physique et le non-physique d'un lieu, et exprimer la valeur de l'objet en question.
- *L'éducation au patrimoine.* Cette éducation n'est pas une simple sensibilisation à un problème conjoncturel dont il importe de mettre en évidence les aspects les plus saillants. Elle est avant tout, une affaire de long terme qui nécessite d'atteindre des groupes cibles en fonction du degré recherché de leur implication dans la protection du patrimoine et dans la diffusion de la culture du patrimoine.

– *La culture du patrimoine*. Le fond de la culture du patrimoine réside dans le fait que tout patrimoine est porteur d'une identité qui est celle de la société à laquelle il appartient :

- Il reflète la culture dominante au sein de la société;
- Il exprime le niveau de conciliation entre le passé et le présent au sein de la société;
- Il met en évidence l'origine et l'ampleur de l'urbanité de la société concernée.

Ce sont là, des supports de taille auxquels doit s'adosser l'étude géographique du patrimoine, et qui doivent être mis, à la fois, au service de la logique des approches géographiques, et de la logique de mémoire du patrimoine. Ce qui est à même de faire sortir le patrimoine de sa position de simple réalité matérielle comptant surtout en matière de configuration et de structuration de l'espace.



**Photo 4.** Beni Mellal : un patrimoine en difficile renouvellement.

## CONCLUSION

Cette incursion rapide dans le monde du patrimoine urbain a imposé une interrogation du développement historique et urbain de la ville marocaine, à travers les logiques de son processus de patrimonialisation, et de sa prise en

charge par la science géographique. Cette incursion a mis en évidence la multiplicité et la diversité des tensions entre le patrimoine et le pouvoir comme acteur de cette prise en charge, sous les effets des enjeux en présence, dans le passé et le présent.

L'implication de la géographie qui n'est pas des moindres a changé avec le temps, et doit changer encore pour prendre en charge les aspects immatériels du patrimoine qui sont à même d'apporter un plus à cette implication. Dans ce sens, il importe de souligner, d'une manière très brève, que ce n'est pas une quelconque aspiration corporatiste ou professionnelle qui doit désormais impulser le regain d'intérêt pour le patrimoine urbain de la part de la géographie, et ce n'est pas non plus la pression d'un avenir globalisant et menaçant pour cette science qui est derrière cette incitation, mais c'est plutôt la légitimité de toute démarche scientifique visant à redonner à ce champ d'étude du passé, la place qui lui revient dans le présent et dans le devenir de nos villes et nos sociétés.

Aussi, la problématique du patrimoine urbain telle qu'elle se pose au Maroc, n'est-elle pas une simple question technique qui peut être résolue au niveau de la démarcation des champs d'action de chaque science, mais il s'agit plutôt d'une question de choix méthodologiques, puisque le traitement du patrimoine urbain n'est pas l'affaire d'une science bien déterminée. Ce problème se pose en premier lieu au niveau de l'approche, puisque le traitement du patrimoine dans ses rapports avec toutes ses dimensions matérielles et immatérielles, est une question de pertinence et de performance méthodologique. Le problème est également idéologique au fond puisqu'il est capital de procéder à une démarcation difficile à justifier entre dimensions matérielles et immatérielles. La culture n'est-elle pas une composante structurante de toute variante du patrimoine ?

En géographie, le patrimoine urbain est généralement traité dans ses seuls dimensions spatiales, et ses aspects sociaux et culturels viennent toujours en dernier lieu, s'il ne sont pas complètement évacués. On continue, ainsi, à courir derrière le mirage de la modernité, en oubliant que le progrès s'adosse toujours à un passé et à une mémoire. Personne ne peut plus renier la nécessité de la modernité comme il n'est plus possible de renier la nécessité de la mémoire pour tout développement bien ancré. La culture n'est-elle pas un puissant vecteur de toute forme de développement ?

En somme, cet essai de destruction de l'image sclérosée de la géographie, incite à souligner que sans une réelle efficacité scientifique et sans des visions de plus en plus globales, et sans repérage culturel bien ancré, la question du patrimoine et plus particulièrement ses dimensions immatérielles resteront

pour toujours les parents pauvres de la géographie. Pour aller en profondeur dans ce sens, la ville doit être conçue comme des temps pluriels qui doivent s'accorder entre eux, et chaque dimension de la réalité urbaine doit englober dans son explication l'ensemble des autres dimensions. La ville n'est-elle pas une expression matérielle et immatérielle de la culture en place ?

## BIBLIOGRAPHIE

- BEN HALIMA, H. (1977) *Séfrou : de la tradition du Dir à l'intégration économique moderne*. Thèse de 3<sup>ème</sup> cycle, Géographie, Univ. Montpellier III, 1977.
- BERQUE, J. (1972) : « Fès ou le destin d'une médina ? ». In *Cahiers internationaux de sociologie*, n.° 52, pp. 5-32.
- CHOUIKI, M. (2008) : « La géographie coloniale : engagement politique et flou identitaire. Le cas marocain ». *L'Empire des géographes*, dir - P. Singaravelou, Paris, Ed. Belin, pp. 112- 123.
- (2010) : « La recherche géographique au Maroc entre la recherche de l'identité et la recherche de l'unité ». *Cahiers géographiques*, n.° 7, Fès 2010, pp. 1-9
- (2009) : « Faut-il repenser notre culture du patrimoine ? » Communication au colloque : *La conservation du patrimoine : Didactiques et mise en pratique*, Université de Constantine, Algérie, 20-21 octobre 2009
- (2010) : « L'idéal développementaliste au secours de l'héritage de la période coloniale », *Les Géographes et le développement, Discours et actions*. Bordeaux, Maison des Sciences de l'Homme d'Aquitaine, pp. 107-118
- (2011) : *La ville marocaine. Essai de lecture synthétique*. Rabat, Pub. Dar Attaouhidi, 156 p.
- (2017) : Un siècle d'urbanisme. Le devenir de la ville marocaine. Paris, Pub. L'Harmattan, 250 p.
- CLAVAL, P. (1981) : *La logique des villes*. Paris, Ed. Litec.
- CORNU, M. (1981) : « Quartiers anciens, les sacraliser ? les moderniser ? » *Revue Urbanisme* n.° 186-187, 1981.
- EL ABDELLAOUI, M. (1986) : *La médina de Tétouan et son évolution récente*. Thèse 3<sup>ème</sup> cycle, Géographie, Tours.
- ESCHER, A. (2000) : *Le bradage de la médina de Marrakech ?*, *Le Maroc à la veille du troisième millénaire. Défis, chances et risques d'un développement durable*, Faculté des lettres et des sciences humaines de Rabat, Série Colloques et séminaires, 93, Rabat, p. 217-232.
- HARDY, G. (1933) : *Géographie et colonisation*. Paris, Ed. Gallimard,
- HENSENS, J. (1972) : « Que faire des médinas ? » *B. E. S. M. Rabat* n.° 118-119.
- (1982) : *L'avenir des médinas du Maroc*. Rabat, B. E. S. M.

- JENNANE, L. (1989): «La recherche géographique au Maroc de la dépendance à la recherche de l'identité. La recherche géographique au Maroc, Rabat, Pub. Faculté des Lettres et des Sciences Humaines, pp. 29-35.
- JOLE, M. (1981): «Les villes et la politique de recherche française au Maroc». *La ville et l'espace urbain*, B. E. S. M. n.º 147-148.
- KURZAC-SOUALI, A.-C. (2005): «La revalorisation de la médina dans l'espace urbain au Maroc, un espace urbain revisité par les élites et le tourisme», In BOUMAZA N. (dir.), *La Fabrication urbaine au Maghreb*. Paris, Centre J. Berquel/Maisonneuve & Larose, pp. 377-390.
- PASCON, P. (1979): «Repenser le cadre théorique de l'étude du phénomène colonial». In R. J. P. E. M. n.º 5, Rabat
- PAUTY, E. (1921): Rapport sur la défense des villes et la restauration des monuments historiques, in *Revue Hespéris*, Paris.
- URBAMA (1982): «Présent et avenir des médinas» *Fascicule de recherche* n.º 10-11 Tours.

## RÉSUMÉ

### LES GEOGRAPHES DOIVENT-ILS REPENSER LEUR FAÇON DE TRAITER LE PATRIMOINE ?

Cet essai de clarification de l'évolution réelle et souhaitée de la place du patrimoine dans les études géographiques a été articulé en trois temps: En premier lieu, il a été important de rappeler le poids du patrimoine urbain dans la réalité historique et urbaine du Maroc. Il s'agit en effet d'un potentiel très riche qui arrive toujours à préserver ses pesanteurs au sein du présent, et ce malgré les entraves dressées par la colonisation en matière de sauvegarde de ce patrimoine et de son traitement scientifique, notamment géographique. En deuxième lieu, le patrimoine urbain comme expression de la culture du pays est pour beaucoup dans la préservation de nombreux aspects de la réalité urbaine et sociale du Maroc. L'amplification de sa valorisation économique a contribué à la reproduction de nombreux aspects de la culture et des traditions du pays, malgré certaines retombées négatives de cette valorisation. En troisième et dernier lieu, l'implication accrue de la géographie en matière d'études du patrimoine exige une plus grande prise en charge de ses dimensions immatérielles, notamment à travers une valorisation plus maîtrisée de la culture qui lui est associée et par une éducation au patrimoine plus conséquente.

*Mots clés:* Maroc, patrimoine urbain, géographie, culture, dimensions immatérielles du patrimoine.

## ABSTRACT

## SHOULD GEOGRAPHERS REVIEW THEIR WAY OF MANAGING HERITAGE?

This test of clarification of the real evolution and wished of the place of the patrimony in geographical studies has been articulated in three time: In the first place, it has been important to remind the weight of the urban patrimony in the urban and historical reality of Morocco. It concerns indeed a very rich potential that arrives always to preserve its weights to the breast of the present, and this despite obstacles trained by the colonization concerning safeguard of this patrimony and its scientific processing, notably geographical. In second place, the urban patrimony as expression of the culture of the country is for a lot in the many preservation aspects of the social and urban reality of Morocco. The amplification of its economic valorization has contributed to the many reproduction aspects of the culture and traditions of the country, despite some fallen negatives of this valorization. In third and last place, the implication accrue of the geography concerning studies of the patrimony demands a greatest plug in cost of its immaterial dimensions, notably through a more mastered valorization of the culture that is associated it and by an education to the more consequent patrimony.

*Key-words:* Morocco, urban heritage, geography, culture, intangible aspects of heritage.

## RESUMEN

## ¿DEBEN LOS GEÓGRAFOS REPLANTEARSE SU MANERA DE TRATAR EL PATRIMONIO?

Este intento de aclarar la evolución real y deseada del puesto que ocupa el patrimonio en los estudios geográficos se articula en torno a tres cuestiones: En primer lugar, es importante recordar el peso del patrimonio urbano en la realidad histórica y urbana de Marruecos. De hecho, es un potencial muy rico que llega bien conservado a nuestros días, a pesar de los inconvenientes creados por la colonización en materia de protección de este patrimonio y de su tratamiento científico, sobre todo geográfico. En segundo lugar, el patrimonio urbano como expresión de la cultura del país está muy presente en multitud de aspectos de la vida urbana y social de Marruecos. La creciente importancia de su puesta en valor económica ha contribuido a reproducir muchos aspectos de la cultura y de las tradiciones del país, a pesar de haber provocado también algunos efectos negativos. En tercer y último lugar, la cada vez mayor impli-

cación de la geografía en el campo de los estudios del patrimonio exige también tener en cuenta de manera más completa sus dimensiones intangibles, sobre todo mediante una puesta en valor más controlada de la cultura a la que se asocia y mediante una educación patrimonial más consecuente.

*Palabras clave:* Marruecos, patrimonio urbano, geografía, cultura, dimensiones inmateriales del patrimonio.

# **LAS AMBIVALENCIAS DEL APROVECHAMIENTO TURÍSTICO DEL PATRIMONIO: EL CASO DEL CASCO ANTIGUO DE TOZEUR (TÚNEZ)**

## **THE AMBIVALENCE OF THE IMPLEMENTATION OF THE HERITAGE TOURISM: THE CASE OF THE OLD CENTER OF TOZEUR (TUNISIA)**

*Najem Dhafer\**

### **INTRODUCCIÓN**

En el actual contexto económico del país, el patrimonio se ha convertido en un motivo central de interés y se inscribe en el centro del debate sobre el desarrollo local. Constituye un elemento importante tanto para la industria del turismo como para la cultura. El aumento de la frecuentación de los monumentos y los lugares, el compromiso de las poblaciones con estas señas de su identidad, el interés creciente de las autoridades locales –que se traduce en estrategias de conservación y desarrollo– dan prueba del potencial que representa el patrimonio para el desarrollo local. La arquitectura doméstica de los barrios históricos, su realidad social y su papel en el funcionamiento de las aglomeraciones contemporáneas así como los problemas planteados para su protección son objeto de investigaciones comprometidas con la conservación y puesta en valor del patrimonio construido.

---

\* Grupo de Investigación: Ciudad, Organización, Desarrollo. Escuela Nacional de Arquitectura y de Urbanismo de Túnez. Universidad de Cartago. Najda1900@gmail.com. ORCID: 0000-0002-2569-9984.

En un país como Túnez, con escasos recursos naturales y mineros pero con un pasado histórico especialmente rico y variado, el desarrollo del patrimonio arquitectónico con fines turísticos se considera como un elemento principal para el desarrollo y la promoción de los territorios. Hoy, mientras el turismo alcanza notable dimensión y protagonismo en las estrategias de desarrollo económico, la reflexión sobre el patrimonialización y la conservación de los sitios históricos se convierte en motivo central de preocupación para todos los actores del territorio. No se puede ignorar que en Túnez el creciente interés por los lugares históricos se asocia a las perspectivas de desarrollo turístico y que la inversión pública y privada en los barrios históricos a través de proyectos turísticos de valor cultural y patrimonial es reciente.

En la ciudad sahariana de Tozeur, muy conocida por su cultura, sus tradiciones y su patrimonio arquitectónico singular, el turismo ha desencadenado una reflexión de amplios vuelos durante los últimos años sobre el concepto de patrimonio y sus efectos económicos y sociales. Esto ha conducido a operaciones de restauración de algunas partes de la ciudad, especialmente las más antiguas, con el fin de atraer los flujos turísticos. El patrimonio cultural de Tozeur constituye un componente esencial de la ciudad y justifica con mucho la tentación de convertirlo en un elemento motriz del desarrollo local. Y más aún en un contexto como el actual en el que la actividad turística está en expansión y se la pone en el centro de dinámicas orientadas a la puesta en valor de los territorios urbanos.

Sin embargo la valoración del patrimonio que se inscribe cada vez más en un «planteamiento producido», nos lleva a pensar en el riesgo y el efecto no deseado de que pueda provocar su banalización o su «folklorización». Realmente, el turismo que necesita la cultura, puede llegar a provocar paradójicamente la destrucción de esta última, como está sucediendo en el mundo con los procesos de «patrimonialización» o de «museificación» de los centros históricos, cuyas funciones urbanas tradicionales son sacrificadas, temporal o definitivamente, en favor de su puesta en valor para el turismo. Así, si es cierto que el turismo ha servido para animar sectores tradicionales de Tozeur, favoreciendo mecanismos de participación del patrimonio en el crecimiento económico, también lo es que ha provocado disfunciones territoriales de todo tipo asociadas incluso a operaciones de protección y de desarrollo empresarial. Asumiendo enfoques variados que analizan las dinámicas señaladas, este trabajo analiza el caso del centro histórico de la ciudad de Tozeur, de enorme valor patrimonial y ricas tradiciones culturales, para desvelar el carácter mercantil del patrimonio, los mecanismos que intervienen en su puesta en valor por el turismo y las consecuencias que resultan de estas acciones. El análisis se centra en las transformaciones arquitectónicas en relación con el turismo y en lo que supone la «patrimonialización» de este espacio. En medio de dinámicas obli-

gadas a compaginar conservación y puesta en turismo, que se mueven entre el respeto a la universalidad del valor del patrimonio y sus exigencias de funcionalidad, entre la necesaria conservación y su adecuación a las necesidades de la sociedad actual, es imprescindible abordar estrategias que permitan un aprovechamiento turístico responsable y sostenible del patrimonio, capaces de impulsar el desarrollo local sin borrar las tradiciones culturales locales y banalizar las herencias arquitectónicas y urbanísticas heredadas del pasado.

## EL CENTRO DE TOZEUR: UN PATRIMONIO QUE SE PRESTA AL CONSUMO TURÍSTICO

La ciudad de Tozeur se encuentra a 450 kilómetros al suroeste de la capital Túnez. Fue una especie de puerta del desierto, un centro activo del comercio caravanero transahariano. La construcción histórica de este espacio tal como ocurre con todas las ciudades del sur tunecino, está vinculada a la llegada de distintos grupos en diferentes momentos. Los Berberiscos fueron sus primeros habitantes, fue conquistada por los Romanos en el año 33 A. C. y, posteriormente, por los Árabes, al comienzo de la expansión del Islam. Denominada Thusuros, la ciudad representó un enclave fuerte de control en el limes del Imperio romano sobre el gran Sahara. Con la llegada de los musulmanes en el siglo VII, la agricultura de oasis y el comercio caravanero alcanzaron su mayor esplendor (Kassah, 1996). Después de la destrucción de la ciudad por los rebeldes Hafsidés (siglo XIII), una mayoría de la población que había huido anteriormente volvió para reconstruirla de nuevo, siempre las primeras instalaciones, fuera del oasis.

Desde comienzos del siglo XVI, la ciudad ha estado configurada por núcleos que se construyeron en tiempos diferentes y que forman parte de la construcción social del territorio y de las representaciones mentales de los habitantes. En el siglo XVI, El Hade<sup>1</sup> se instaló en Tozeur y se convirtió en el verdadero jefe de la ciudad. La familia de El Hade se estableció en una reagrupación de houchs<sup>2</sup>, siguiendo una estructura apoyada en estrechas calles,

<sup>1</sup> En 1529, El Hade vino de Biskra, en Argelia, a vivir a Tozeur y se convirtió en el verdadero jefe de la ciudad. La familia de El Hade, de origen árabe, se estableció en una reagrupación de estructuras consistentes en «houchs» adosadas, formando un entramado urbano de estrechas calles, callejones sin salida y plazoletas bahbouha.

<sup>2</sup> El houch es la casa de vivienda tradicional, su estilo y su forma son muy particulares. Las habitaciones y la estancia rodean un espacioso atrio, una especie de patio interior. Los dormitorios constan de un «doukkana» (lugar para dormir en invierno), de un baño y de un «ghorfá» en las ventanas que dan sobre el exterior y que se utiliza para dormir en el período de verano más cálido.

callejones sin salida y plazoletas bahbouha. Los houchs se abren sobre estos elementos urbanos y constituían un tejido compacto. El lugar de reunión de las caravanas sigue siendo el mismo, pero el lugar de intercambios se desplaza delante del barrio de *Ouled El Hadeff*, que, según Paty de Clam (1890), adquirió cada vez más importancia. La llegada del Zebda (familias de origen árabe) en el siglo XVII se acompañó de la formación de una nueva agrupación urbana, similar a la del *Ouled El Hadeff* pero mucho más regular. El Ouled Sidi Abid, llegados también en el siglo XVII, se instalaron en el noroeste del barrio Ouled El Hadeff de los que se hicieron aliados.

La presencia colonial europea, del siglo XIX al XX, provocó algunos efectos de desestructuración de la organización espacial tradicional sin llegar a sustituirla por un nuevo modelo, a pesar de la política de sedentarización forzada de los nómadas en la ciudad y, en particular, la construcción de algunos edificios administrativos. Después de la independencia del país, en 1956, la expansión de la ciudad se hizo sobre todo hacia el norte y el este mediante la creación de zonas de vivienda popular que difundieron el modelo de hábitat beduino específico que se observa en el sur tunecino, sin esquema conductor ni planificación urbana. El crecimiento demográfico y la expansión hacia nuevas zonas dificultaron el mantenimiento en estos barrios de una parte de su población y tuvieron consecuencias en los núcleos históricos, experimentando realidades plurales (degradación del centro histórico, desvalorización del patrimonio construido, «museificación» de los barrios, etc). La estructura tradicional de los barrios Zebda y Guitna fue afectada por el envejecimiento y el deterioro morfológico, incluso con desaparición de algunos elementos significativos de su riqueza plástica y arquitectónica.

La ciudad de Tozeur conoce hoy una expansión urbana fulgurante (figura 1), debida esencialmente a la importancia concedida por las autoridades públicas al turismo sahariano, que se manifestó, por una parte, en la creación de una zona turística<sup>3</sup> que no deja de desarrollarse y cuya arquitectura hotelera se inspira en el patrimonio tradicional, sobre todo en el tratamiento de las fachadas, y, por otra, en la rehabilitación y el desarrollo histórico, en particular del barrio *Ouled El Hadeff*, que ha conservado extraordinariamente, al contrario de lo sucedido en los otros barrios, su trama urbana intramuros.

---

<sup>3</sup> Desde el principio de los años noventa, el Gobierno da la prioridad al turismo sahariano. Financió la construcción de un aeropuerto internacional en Tozeur y una carretera, y autoriza la construcción de una docena de hoteles en emplazamientos privilegiados para atraer a turistas del mundo entero.



**Figura 1.** Legibilidad de los distritos históricos a pesar del crecimiento urbano.  
Fuente: N Dhaher sobre el fondo Google.

La arquitectura notable de sus callejuelas y la proximidad del oasis, que conserva su sistema de riego tradicional<sup>4</sup>, se prestan especialmente a un consumo turístico (Battesti, 2005). Las tentativas lanzadas por las autoridades locales para poner en valor las viejos palmerales con el fin de responder a las expectativas de los flujos turísticos se enmarcan también en el objetivo de conservación y protección de los lugares históricos saharianos<sup>5</sup> dentro del conjunto de la región. Se entra así en una nueva realidad que desde hace unos años modifica las prácticas y los informes socioespaciales de las poblaciones en la ciudad (Puig, 2004). De este modo, el patrimonio se confirma como un recurso esencial de regeneración capaz de contribuir a mejorar la calidad de vida urbana. En la actualidad, Tozeur, que se consideraba no hace mucho tiempo como un gran burgo rural, se ha transformado en una ciudad reinventada, con un saldo migratorio positivo entre 1984 y 2016, de manera contraria a lo que sucede en otras regiones del sur tunecino.

## UNA ARQUITECTURA URBANA BIEN PARTICULAR

A escala global, la identidad general de la ciudad de Tozeur es, en primer lugar, definida por su situación entre el oasis y el desierto. Entre estas dos

<sup>4</sup> El oasis de Tozeur mantiene su sistema de riego tradicional, escapando de las canalizaciones en hormigón (cf. Attia, 1983).

<sup>5</sup> El atlas del cargo del gobernador de Tozeur indica el trabajo de sensibilización con respecto a los espacios de oasis como ecosistema que forma parte del patrimonio cultural y ecológico.

grandes entidades paisajistas, los barrios históricos nacieron en el borde del oasis. Hoy, impregnada de una fuerte tradición cultural, la parte central de la ciudad se confunde en particular con sus barrios antiguos y el de *Ouled El Hadeff*, es lo más importante de la ciudad.

La lógica de la organización espacial de los barrios históricos, a pesar de su alterada morfología y de su fragmentación espacial, responde a un modelo particular de características urbanas, arquitectónicas y paisajistas que afirman la identidad de la ciudad. Por otra parte, al observar la estructura del centro urbano, se constata que está compuesta por elementos morfológicos bastante diferenciados entre sí:

- Los barrios *Ouled El Hadeff* y *Guitna* tienen un plano irregular formado por manzanas de edificación que son una agregación de mallas que tienen en cuenta la vecindad y el medio ambiente. Los habitantes de estos barrios responden a unas mismas características sociales, lo que, evidentemente, tiene reflejo en su configuración y señas identitarias.
- El barrio *Zebda*, que reúne a familias de orígenes diferentes, presenta un plano compuesto por manzanas yuxtapuestas caracterizadas por su alineación y disposición relativamente ortogonal. Esto se debe a una afluencia masiva de poblaciones y al ritmo acelerado de su instalación.

El marco de vida tradicional del barrio y vehículo de reproducción de los valores culturales e idénticos a través de un entramado urbano compuesto de tres elementos principales: la callejuela, la plazoleta y el callejón sin salida (figura 3), se conserva bien a pesar de su antigüedad y no ha cambiado básicamente, salvo algunas modificaciones no muy significativas. Para las entidades que conservaron bien su entramado intramuros, como el barrio *Ouled El Hadeff*, este hecho constituyó su activo principal para la puesta en marcha del proyecto de desarrollo histórico y de rehabilitación que abarca a una buena parte del centro tradicional –con el fin de crear productos turísticos susceptibles de atraer a una nueva clientela y de aumentar la rentabilidad económica del sector–.

No obstante, también hay que tener en cuenta que las dinámicas económicas y sociales actuales de la ciudad de Tozeur, en particular, en los ámbitos agrícolas, administrativos y turísticos, han permitido el desarrollo de sus áreas más céntricas a través de actividades competidoras y no siempre compatibles con la morfología y estructura del casco antiguo, el espacio de mayor interés y atracción para los turistas.

## PATRIMONIALIZACIÓN Y APROVECHAMIENTO TURÍSTICO DE LA ARQUITECTURA TRADICIONAL

El desarrollo de las ciudades del Sahara, especialmente tunecinas, se ha basado durante años en el aprovechamiento de la edificación tradicional y de los paisajes del desierto, sin prestar importancia a sus valores patrimoniales en el sentido más estricto del término, lo que se han traducido en importantes daños al modelo histórico de urbanización y al patrimonio. A finales de 1990, coincidiendo con el lanzamiento de políticas que priorizaban el turismo subsahariano, el Estado proporcionó a la ciudad de Tozeur la oportunidad de reflexionar sobre la noción de patrimonio y sobre su puesta en valor, fue un esfuerzo destinado a sistematizar la oferta turística y promover el desarrollo económico y la cultura local a partir de su herencia patrimonial.

### LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO: LO QUE ESTÁ EN JUEGO A NIVEL CULTURAL Y SOCIOECONÓMICO

Tras la toma de conciencia de los valores técnicos, culturales y sociales que encierra el término de patrimonio, la integración de este último en el contexto urbano, económico y social contemporáneo se convirtió en tema de interés general y en soporte de identidades colectiva de la ciudad. De este modo, las operaciones de conservación y rehabilitación promovidas a partir de entonces se presentan como acciones salvadoras no solo para la protección de un patrimonio en peligro, sino también para su integración en el proceso de desarrollo socioeconómico de la ciudad. Es decir, es necesario que al valor de uso, se añada un valor de intercambio (Bonard et Felli, 2008). Algunos piensan que «para que haya «patrimonialización», no basta con que la herencia específica haya adquirido sentido para un grupo o colectivo y que se produzca su legitimación «científica» por los especialistas del patrimonio, sino que es también necesario que el objeto o elemento patrimonial del que se trate pueda adquirir un valor económico» (Veschambre, 2007, p. 2). Así, en Tozeur se emprendieron en fecha temprana varias acciones de desarrollo local a partir de las oportunidades proporcionadas por su entramado urbano y algunos de sus elementos patrimoniales más representativos.

Así pues, el Ministerio de Turismo se encargó de restaurar las fachadas y el Instituto Nacional del Patrimonio de restaurar los monumentos. Por su

parte, el municipio acomete desde hace años operaciones de rehabilitación limitadas a la mejora del viario, mantenimiento de casas y «embellecimiento» de la ciudad, al tiempo que promueve la reutilización del ladrillo artesanal local por los particulares. Todo ello se traduce en hechos concretos que se relacionan también con el carácter de «mercancía» que se le quiere dar al patrimonio «tozeurino» y que se vincula a las políticas públicas de puesta en valor de la herencia cultural y de su aprovechamiento para el turismo. Así, en los barrios históricos de la ciudad, de hábitat tradicional deteriorado y condenado a la desaparición, sinónimo de pobreza para las poblaciones que viven en esos lugares, sus ocupantes carecen de recursos económicos para su rehabilitación o realización de nuevas construcciones, pero con la inscripción del centro histórico de Tozeur por la UNESCO en la lista del «patrimonio mundial cultural» en 1988, se desencadenó una operación urbanística y patrimonial de envergadura que llega a nuestros días. El casco antiguo de la ciudad fue sometido a importantes trabajos de rehabilitación que se basan en su «patrimonialización». La idea esencial es hacer de este espacio la zona de la ciudad más atractiva para el turismo, siempre apelando a su singularidad por razones históricas. Ahora bien, esta idea, que se traduce en una «mercantilización» del casco antiguo, no es en la práctica tanto una estrategia o una política como un acto necesario y una consecuencia. En este sentido, como señala Gravari-Barbas (1998), conviene tener en cuenta que las políticas patrimoniales urbanas contribuyen a hacer una ciudad ideológicamente correcta y estéticamente atractiva compensando las inconsistencias de la historia. En definitiva, lo que se pretende es convertir el espacio de intervención en un producto casi perfecto, más que la propia realidad.

En esta línea, el ladrillo local –que es el emblema de este patrimonio– fue objeto de una ordenanza municipal: «Ningún edificio, ninguna residencia, ninguna construcción se hará en adelante sin utilizar el ladrillo local en una proporción de al menos el 30 %<sup>6</sup>». De ahí que el turismo comienza a presentarse como un activo para la conservación y una oportunidad puesta en valor del patrimonio a través de la función económica (figura 2).

---

<sup>6</sup> Estos ladrillos servían antes para construir enteramente las casas, pero ahora resultan mucho más caros que los ladrillos industriales, por lo que sólo se utilizan para recubrir las fachadas expuestas a la calle y así poder conservar la apariencia histórica de las construcciones. La producción del ladrillo tradicional forma parte de la economía local. El sector emplea una veintena de familias.



**Figura 2.** Una casa de huésped en Tozeur.

Fuente: Tunisie.com

Este nuevo papel atribuido al patrimonio tuvo efectos beneficiosos sobre el medio ambiente socioeconómico: creación de pequeños comercios, de empleos permanentes sobre el lugar, etc.

El barrio *Ouled El Hadeff* y los ejes viarios de su alrededor, el centro de gravedad de la ciudad, se convirtieron en tributario de las nuevas formas de articulación de estos espacios y de sus variaciones temporales. Así, la actividad turística, cada vez más dominante, corre el riesgo de romper la fragilidad del equilibrio entre la vocación residencial y la multifuncionalidad de los lugares. Las medidas tomadas para proteger el patrimonio y ponerlo al servicio del turismo en la zona central parecen revalorizar este espacio, pero dejan vislumbrar inconsistencias que pueden llegar a amenazar su existencia. De este modo, ya empiezan a aparecer varios problemas dentro de este espacio: la inadecuación del tejido tradicional a las nuevas funciones del centro, la congestión del centro en cuanto a circulación, la ruptura con algunas formas urbanas y arquitectónicas tradicionales y la desaparición de su especificidad. En resumen, «turistificar» resultó una operación que, en Tozeur, como en otros lugares, no está exenta de dificultades y de riesgos. En efecto, las acciones de renovación y de puesta en valor del territorio no han sido capaces de aprovechar siempre la arquitectura tradicional, sus materiales y sus conocimientos técnicos. Por otra parte, la estructura morfológica del casco antiguo de Tozeur ha sido sensiblemente modificada, y en una elevada proporción al margen de toda planificación. Por otra parte, el tejido antiguo excluido de los circuitos modernos, o incluso «marginalizado», ha quedado reducido a funciones de alojamiento y acogida de una población mayoritariamente pobre.

## UNA PUESTA EN TURISMO PARADÓJICA

En la actualidad existe un gran debate sobre el presente del patrimonio y el futuro del turismo. En efecto, cuando se correlacionan los conceptos de patrimonio y turismo, se antepone la interpretación del patrimonio como herramienta de desarrollo económico territorial local. Es cierto que la gestión del patrimonio construido resulta a menudo delicada cuando se trata de conciliar rentabilidad económica con conservación de los lugares y monumentos históricos. En un país como Túnez, la puesta en valor del patrimonio a través del turismo se enfrentó siempre a numerosas dificultades, tanto en lo referente al volumen de las inversiones imprescindibles como al estatus jurídico de los lugares y monumentos, y sobre todo a las lógicas de los actores locales. Hoy, la ciudad de Tozeur se ve inmersa en el juego cruzado de intereses y motivaciones turísticas distintas, comerciales y de ocio. El aprovechamiento turístico del patrimonio actúa como factor determinante de revitalización por el potencial económico que representa. Tras su rehabilitación, el barrio beduino de *Ouled El Hadeif*, ha ganado en protagonismo dentro de la ciudad debido a las nuevas formas de lectura y apropiación de los lugares. Este barrio, rebautizado como «ciudad tradicional», es un magnífico ejemplo de lo que supone la transformación de un lugar de vida en un lugar de decorado para necesidades turísticas.

Con el desarrollo del sector turístico, la artesanía experimentó una fuerte expansión en la ciudad. Este hecho ha motivado la transformación de los «houchs» –casas con patio abiertas solamente hacia el interior– que daban sobre la vía principal en tiendas para la venta de los productos de la artesanía local (figura 3).



**Figura 3.** Viejo «houch» convertida en casa tradicional.

Fuente: M. Hamdane.

Algunas casas tradicionales se han transformado en restaurantes o en cafés para responder a las necesidades de los visitantes y turistas. Los patios han reducido su superficie para obtener el máximo de espacio en el lado abierto al eje principal, las galerías han sido arregladas, etc. Los antiguos «foundouks» se transformaron en hoteles y mercados con introducción de elementos nuevos, totalmente ajenos al entorno tradicional (escaparates, ventanales, etc.).

Todas estas transformaciones han sido realizadas sin tener en cuenta la identidad arquitectónica del tejido tradicional (figura 4) y han afectado considerablemente al aspecto y a la composición de las fachadas. En general, se ha roto la relación y el equilibrio originales entre los vacíos y los plenos, han perturbado la verticalidad, la horizontalidad y la jerarquía en la orden de pago de las bahías. En distintos grados, estas modificaciones también han contribuido a transformar ciertas tipologías del patrimonio. Entre ellas, algunas, aunque al parecer ligeras, cambiaron profundamente el aspecto del armazón y generaron patologías variadas, asociadas a prácticas que ignoran las particularidades y valores de la arquitectura tradicional. Estas modificaciones, a veces muy intensas, debido a una falta de control por parte de los agentes administrativos y a un marco legal inadecuado, han terminado por imponerse a menudo por vías reglamentarias. Las causas, vinculadas también con el abandono de algunos materiales y técnicas tradicionales, son realmente variadas; y entre ellas destaca también la aprobación de un código de urbanismo que marginaliza la arquitectura «introvertida» (casa de patio, sin fachadas exteriores) en favor de una arquitectura «extrovertida» que no tiene nada que ver con el patrimonio arquitectónico local.



**Figura 4.** Una transformación arquitectónica que da la espalda a la identidad de los lugares.

Fuente: Infotunisie, webmanagercenter, TAP.

La especulación inmobiliaria propicia la transformación de las superficies interiores mediante una ocupación intensiva del suelo que se traduce en procesos de densificación de los barrios tradicionales. Esta realidad supone la introducción de formas nuevas de urbanización y construcción, y el crecimiento de un parque automovilístico, afectando tanto a los nuevos barrios como a los históricos, tanto desde el punto de vista de su estructura y organización espacial como de su morfología. En los antiguos barrios se han abierto vías nuevas y se han ejecutado operaciones de saneamiento mediante el esponjamiento de ciertos sectores y el ensanchamiento de calles. El resultado final es la desfiguración del paisaje tradicional de la ciudad.

Los cambios del perfil volumétrico de la construcción tradicional se asocian a veces a la desaparición de tipologías arquitectónicas tradicionales que constituyen parte esencial del patrimonio. Estos son los casos, por ejemplo, de la desaparición de los Sabats (cobertizos o pasos cubiertos), de la eliminación de las contraventanas tradicionales, o de la pavimentación de las callejuelas. Muy a menudo, aparecen problemas estructurales por aumento de las cargas o por el desplazamiento de los muros de carga o de soporte, lo que acelera la ruina de los edificios. Pero también las relaciones sociales tradicionales, que ejercían un meticuloso control de los comportamientos individuales, han ido debilitándose hasta su desaparición, sin llegar a ser sustituidas por otras. A su vez, este abandono de las prácticas culturales alimenta las transformaciones de todo tipo que observamos en los barrios del casco antiguo y que se producen casi siempre de manera irreversible.

Incluso cuando las acciones realizadas han permitido respetar algunos elementos de la morfología antigua de la ciudad, como la homogeneidad del parcelario y algunas tipologías constructivas, jamás han conseguido ponerse de acuerdo sobre los tipos arquitectónicos que podrían integrarse armoniosamente al paisaje urbano.

Estos tipos de operaciones de rehabilitación parecen distantes de lo que podría ser una voluntad de preservar el carácter auténtico del patrimonio en estos espacios. El proceso de conservación del patrimonio, que no llega siempre a mantener la sustancia histórica y el carácter cultural y a proteger los valores patrimoniales, no pudo controlar la manera en la que estos espacios siguen evolucionando. Alain Bourdin destaca el riesgo de las políticas de patrimonialización «*de conseguir un desarrollo generalizado, pobre de significados y balizado por algunos elementos emblemáticos ridículos*» (Bourdin, 1996, p. 13). Para Henri Lefebvre (2006, p. 56), «es cierto que la ciudad persiste, pero como con apariencia muséificada y artificial. El fenómeno urbano, concebido y vivido como práctica social, está quizá en vías de deterioro y

desaparición». Por otra parte, uno de los problemas de la transformación para el turismo de los barrios históricos de Tozeur reside en el hecho de que, generalmente, los espacios patrimoniales se adaptaron a las condiciones de habitabilidad y funcionamiento actuales, lo que implica sobre todo disfunciones en las prácticas del espacio, en las formas de aprehensión del tiempo y el espacio por los turistas que se superponen a las de los residentes permanentes.

Ciertamente, los espacios tradicionales de vida experimentan cambios constantes que dan prueba de la difusión de nuevos valores urbanos. Pero algunas maniobras de los protagonistas locales –que no concuerdan con la identidad local intentando al mismo tiempo responder a las imágenes mentales de los turistas– conducen a veces a una «folklorización» del patrimonio, ya sea por la introducción de materiales que no corresponden a las características del edificio o sea por la modificación de las estructuras básicas que corrige imperfectamente los defectos de la arquitectura original.

La transformación de los barrios antiguos ha afectado tanto al aspecto arquitectónico como al espacial y urbanístico. La degradación del armazón de los edificios por la naturaleza frágil de la albañilería, es a menudo alarmante. Por otra parte, se ven obras de rehabilitación que utilizan materiales y técnicas ajenas a las originales de la región de Tozeur. Las texturas de las fachadas, que se vinculan con la ornamentación de las alfombras y distintos tejidos locales de origen berberisco y que se alteran por los efectos del tiempo y el abandono, conocen actualmente, bajo el efecto del turismo, intervenciones a menudo insensibles a los valores históricos del propio armazón o estructura arquitectónica.

La puesta al servicio del turismo, que parecía ser el vector de una toma de conciencia del valor del patrimonio, adquiere cada vez más la forma de un «consumo cultural» que tiende hacia la banalización y la pérdida progresiva de la identidad patrimonial local. Hervé Barré<sup>7</sup> resume el dilema hablando de un fenómeno de dos caras, positivas y negativas: *«El turismo es muy paradójico: es un depredador a la vez y un ahorrador del patrimonio. El turismo puede ser a la vez lo mejor y lo peor de las cosas para el patrimonio»*. La situación actual a Tozeur no queda exenta de problemas. Por otra parte, bajo el pretexto de facilitar la recepción de un número creciente de turistas con el fin de estimular a la economía local, la realización de operaciones de rehabilitación y renovación y la implantación de equipamientos de recepción mal adaptados y privados de toda referencia cultural y arquitectónica –que se destinan simplemente a los beneficios económicos– ya han conseguido la banalización de numerosos edificios tradicionales.

---

<sup>7</sup> Hervé Barré es especialista del turismo duradero en el Centro del patrimonio mundial de la UNESCO.

## CONCLUSIÓN

El aprovechamiento por el turismo del patrimonio, su valorización, su gestión y su protección, representan lo que está en juego a nivel cultural, social y económico para el desarrollo de los territorios y contribuyen a la lucha contra la pobreza. El turismo no se presenta siempre como una panacea. En efecto, los responsables, que expresan una firme voluntad de poner en valor el patrimonio en numerosas ciudades tunecinas, carecen de un programa de acción en este sentido. La utilización del patrimonio para el turismo con fines de desarrollo local debe ser respetuosa con su identidad y ser capaz de mantener su autenticidad: «*El turismo es como el fuego, te permite preparar la comida o puede quemar tu casa*» (Furt y Michel, 2006). La afirmación de autenticidad debe oponerse a la destrucción y a la sustitución por grandes trabajos de reorganización y remodelación espacial (Ientile, Bellanca et Naretto, 2008).

La dura realidad de la relación, a menudo desigual, entre los turistas y los residentes locales, y los desequilibrios entre estos últimos y los promotores turísticos invitan a pensar nuevas formas de reglamento. Ya que, en esta carrera hacia la «turistificación», las necesidades culturales, recreativas e incluso residenciales de la población local corren el riesgo de convertirse en una cuestión secundaria. La consolidación de las ciudades como centros de actividades, de desarrollo y turismo en un contexto muy competitivo está vinculada a una buena gestión y tratamiento del patrimonio urbano (Bourdin, 1996). Se trata de coordinar la protección del patrimonio con otras medidas, como la recalificación del espacio público en favor de la población residente, la gestión de la circulación, la estética urbana, etc. Esta coordinación debe llevarse a cabo de manera responsable y sostenible, es decir, teniendo en cuenta siempre las dimensiones temporales y sociales de los protagonistas.

Los patrimonios arquitectónicos representan para las ciudades un potencial de desarrollo importante. En efecto, atraen a los turistas y son los testigos de unos conocimientos técnicos locales. En el contexto actual de competencia turística, el patrimonio cultural, que adquiere cada vez más un carácter comercial como producto que debe valorarse económicamente, se ha convertido en un elemento principal de atracción turística y de desarrollo de los territorios. Ciertamente, la protección del patrimonio depende para muchos de su uso, de su funcionalidad y papel en la sociedad actual. Pero los actores públicos y privados de la ciudad han de comprender que lo que está en juego de forma inherente al hecho de restaurar un barrio histórico frecuentado por los turistas,

es garantizar su supervivencia, su conservación y su transmisión para las generaciones futuras. La voluntad de los actores locales de Tozeur de vincular el patrimonio al desarrollo, en particular, económico de la ciudad, requiere una gestión que permita respetar los intereses de las comunidades locales implicadas en el desarrollo del turismo y garantizar una explotación duradera de este patrimonio (Garat, Gravari-Barbas et Veschambre, 2008). Lo que se pone en juego es saber hacer del turismo el vector de una toma de conciencia del valor del patrimonio sin provocar su rápida banalización, al contrario de lo que ya está sucediendo y de lo que se percibe hoy con un turismo incontrolado que se acompaña de efectos perversos, como la «folklorización» de este patrimonio para responder a las necesidades de los turistas (Babadzan, 2001). Y eso demanda respuesta de nuestras responsabilidades principales que residen en la obligación moral de legar a las generaciones futuras el patrimonio que nosotros mismos hemos heredado. En definitiva, se trata de un desafío que ha de ser abordado con la participación de todos los actores implicados y que adquiere dimensiones de urgencia en Túnez, cuando resulta evidente que la articulación de las acciones locales y políticas públicas respecto a la armonización del patrimonio y el turismo sigue siendo problemática.

## BIBLIOGRAFIA

- ATTIA, Habib (1983): «Étatisation de l'eau dans les oasis du Jérid tunisien, lecture d'une dépossession». *Annuaire de l'Afrique du Nord*, vol. XXII.
- BATTESTI, Vincent (2005): *Jardins au désert. Évolution des pratiques et savoirs oasiens, Jérid tunisien*, coll. «À travers champs», Éditions IRD.
- BABADZAN, Alain (2001): «Les usages sociaux du patrimoine». *Revue électronique du Cerce*, 2.
- BONARD, Yves, FELLI, Romain (2008): «Patrimoine et tourisme urbain. La valorisation de l'authenticité à Lyon et Pékin». *Articulo - Journal of Urban Research*, 4.
- BOURDIN, Alain (1996): «Sur quoi fonder les politiques du patrimoine urbain ?». *Les Annales de la recherche urbaine*, 72.
- FURT, Jean-Marie, MICHEL, Franck (2006): *Tourismes et identités*, coll. «Tourismes et sociétés», Paris, L'Harmattan.
- GARAT, Isabelle, GRAVARI-BARBAS, Maria, VESCHAMBRE, Vincent (2008): «Préservation du patrimoine bâti et développement durable: une tautologie ? Les cas de Nantes et Angers». *Développement durable et territoires*, mis en ligne le 3 mars 2008 [<http://developpementdurable.revues.org/4913>].
- GRAVARI-BARBAS, Maria (1998): «Villes et tourisme: images, espaces, acteurs», *Noroi*, 178.

- IENTILE, Rosalba, BELLANCA, Calogero, NARETTO, Monica (2008): «Authenticité et sauvegarde de l'architecture vernaculaire, quel esprit du lieu'», contribution au 16<sup>th</sup> *Icomos General Assembly and International Symposium*, Québec.
- KASSAH, Abdelfattah (1996): *Les Oasis tunisiennes, aménagement hydro-agricole et développement en zone aride*, coll. «Série géographique», Ceres.
- LEFEBVRE, Henri (1890): «Métamorphoses planétaires», *Manière de voir*, 89 (écrit en 1989).
- DU PATY DE CLAM, Auguste-Antoine (1890): *Notes sur le Jérid tunisien*, Archives diplomatiques, Rapports, études et conférences, bobine 5.
- PUIG, Nicolas (2004): *Bédouins sédentarisés et société citadine à Tozeur (Sud-Ouest tunisien)*, Hommes et sociétés.
- VESCHAMBRE, Vincent (2007): «Le patrimoine: un objet révélateur des évolutions de la géographie et de sa place dans les sciences sociales». *Les Annales de géographie*, 656.

## RESUMEN

### LAS AMBIVALENCIAS DEL APROVECHAMIENTO TURÍSTICO DEL PATRIMONIO: EL CASO DEL CASCO ANTIGUO DE TOZEUR (TÚNEZ)

Ignoradas durante mucho tiempo las cuestiones de la rehabilitación y la protección del patrimonio, ahora se han convertido en uno de los temas importantes de preocupación de los actores públicos y privados relacionados con la gestión del territorio en Túnez. El aumento de las visitas turísticas de los monumentos y de los lugares históricos del Sahara, así como la creciente identificación de los residentes con a estas señas de identidad, han contribuido a incrementar la atención hacia estos temas. Este interés, que se traduce en numerosas tareas de restauración y recuperación de los barrios históricos, es consecuencia de las oportunidades para el crecimiento económico que representa el patrimonio. A su vez, las políticas de rehabilitación y «puesta en valor del patrimonio» reflejan el interés de los sectores empresariales vinculados con este proceso y con sus conocimientos técnicos En la actualidad, cuando el turismo parece la única esperanza de desarrollo local para algunos territorios, el patrimonio arquitectónico de la ciudad de Tozeur constituye un buen ejemplo de estos hechos y de sus vinculaciones con la industria del turismo. La situación actual se caracteriza por una especie de antagonismo desde hace unos años entre la toma de conciencia de la importancia económica del patrimonio y un comportamiento meramente mercantil. Hoy, la pregunta es ¿hasta qué punto los poderes locales son capaces de reconciliar protección y aprovechamiento económico del patrimonio?

*Palabras clave:* Patrimonio, Turismo, Desarrollo local, Tozeur, Túnez.

## ABSTRACT

THE AMBIVALENCE OF THE IMPLEMENTATION OF THE HERITAGE  
TOURISM: THE CASE OF THE OLD CENTER OF TOZEUR (TUNISIA)

For a long time ignored, the question of the rehabilitation and the protection of the heritage became one of the preoccupations of actors so public as private in Tunisia. The increase of the tourist attendance of monuments and of the Saharan historic sites and the attachment of the populations to these signs of their identity contributed to the increasing interest which carry them the various urban actors. This interest which is translated by works of restoration and development of the historic districts testifies of the new potential of growth that heritage represents for the local development. Nevertheless, the implementation of a real politics of patrimonialisation and of rehabilitation reveals at once societal stakes bound to the patrimonialisation and to the techniques which concern the know-how. Today, while the tourism appears the only hope of exit of crisis for certain places, the architectural heritage in the city of Tozeur became an economic stake. It constitutes a pillar important for the industry of the tourism. The current situation is marked by a kind of antagonism enter a phenomenon of awareness of the economic importance of the heritage which was been daylight for some years and a purely mercantile behavior which followed itself. Today, the local powers managed to reconcile saving and economic use of the heritage?

*Key-words:* Heritage, tourism, local development, Tozeur, Tunisia.



# **ATLAS TEMÁTICOS Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL: APROXIMACIÓN CONCEPTUAL Y APLICACIÓN AL CASO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL DISTRITO CENTRAL DE TEGUCIGALPA (HONDURAS)**

## **ATLASES AND CULTURAL HERITAGE DISSEMINATION: CONCEPTS AND THE INTRODUCTION OF THE HISTORICAL CENTRE OF THE CENTRAL DISTRICT OF TEGUCIGALPA (HONDURAS)**

*Lilliam Sofía Gómez-Solórzano, José Sancho Comíns y Joaquín Bosque Sendra\**

### **INTRODUCCIÓN**

Cada cultura ha aportado algo a lo que hoy conocemos como Humanidad y es necesario conservar esta herencia cultural para que las futuras generaciones conozcan de donde provienen, lo que tienen y proyecten sabiamente el futuro. Esta herencia cultural es expresada de manera tangible e intangible. Si la cultura no se transmite a las futuras generaciones muchos conocimientos se van perdiendo, lo que va borrando parte importante de lo que somos, de nuestra procedencia.

La cultura se define como el ejercicio de las facultades intelectuales del hombre (Iguacén Borau, 1991). La UNESCO define cultura como «el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos

---

\* Universidad de Alcalá, Departamento de Geología, Geografía y Medio Ambiente, Madrid, España. [sofiasolor@gmail.com](mailto:sofiasolor@gmail.com); [jose.sancho@uah.es](mailto:jose.sancho@uah.es); [joaquin.bosque@uah.es](mailto:joaquin.bosque@uah.es).

que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias». (UNESCO, 1982). Esta se manifiesta por medio de la arquitectura, la música, la escritura, y, en el sentido más amplio, por el lenguaje; también en el modo de celebrar una fiesta y sus motivaciones; en la forma de vestir, en las danzas y bailes tradicionales, y en técnicas originarias y particulares de manejar los recursos.

Algunos autores consideran que, si la cultura no se comunica, se pierde, por lo que son conceptos inherentes e indisolubles cultura y comunicación, y esta última a la par de la tecnología (Sanjuán, 2007). La cultura se quedaría en una sola generación si no se comunicara y al desaparecer esa generación, desaparecería. Al ser comunicada y aceptada por las futuras generaciones se convierte en patrimonio.

El concepto patrimonio implica, por tanto, un proceso evolutivo. En los últimos años este concepto de patrimonio ha adquirido un perfil más amplio, su clasificación atiende a las diversas características que este presenta. Este concepto, así entendido, es muy importante en el desarrollo humano y tiene estrechas relaciones con el territorio, los derechos humanos, la paz y, en suma, el respeto al otro.

Los medios de difusión de la cultura pueden ser variados como ya hemos mencionado. Los atlas vienen a ser excelentes recursos para la difusión de la cultura, pues la representación del patrimonio que les es propia, provee un excelente medio difusor, como la imagen impresa o en soporte electrónico, que, además, se puede adecuar a diferentes tipos de usuarios. Otro aspecto importante es que representan el territorio que como veremos posteriormente viene a ser un elemento importante en el concepto patrimonio cultural.

## 1. CONCEPTOS Y HERRAMIENTAS

### 1.1 Patrimonio, cultura, comunicación

La Convención de La Haya define el término propiedad cultural como: «propiedad mueble e inmueble de gran importancia para el patrimonio cultural de toda la gente, como pueden ser monumentos de arquitectura, arte o historia, sean seculares o religiosos, sitios arqueológicos, grupos de edificios de interés artístico o religioso, trabajos de arte, manuscritos, libros, y otros objetos de interés artístico, histórico o arqueológico; colecciones científicas y de otros archivos.» (UNESCO, 1954). La expresión «propiedad cultural» se

utiliza en convenciones legales internacionales (Blake, 2000); además, se le considera asociada a bienes no renovables y está relacionada con los derechos humanos como parte de la identidad cultural de cada persona.

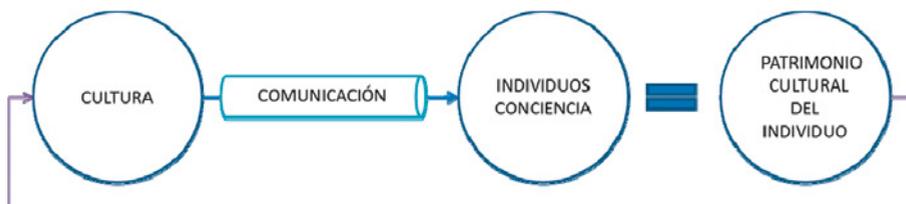
El concepto «patrimonio» se abre a significados más amplios. Según la RAE, es: «la hacienda que una persona ha heredado de sus ascendientes; aquello perteneciente a uno por razón de su patria, padre o antepasado» (Real Academia Española, 2015). Se aplica también a la herencia social construida, además de los textos, recursos y medios en relación a lo cultural y a los modos de vida por los que se desenvuelve el ser humano (Sanjuán, 2007).

La Carta de Venecia de 1964, establece la siguiente definición: «La palabra patrimonio procede del latín *Patrimonium*, que significa aquellos objetos que provienen de los antepasados y que posteriormente traspasamos en herencia» (ICOMOS, 1964). Entre 1930-1945 este concepto se relacionó también con la dimensión cultural (Vecco, 2010); el patrimonio, por tanto, puede ser sinónimo de «propiedad» o «propiedades» en su acepción económica, pero tiene en la actualidad una significativa dimensión cultural.

El patrimonio, a nivel internacional, ha sido clasificado especialmente en dos grandes tipos: Natural y Cultural, según la Carta de París de 1972 (UNESCO, 1972). El patrimonio cultural alude a «los monumentos (arquitectura, escultura o pinturas monumentales), los conjuntos (grupo de construcciones excepcionales integradas en el paisaje) y lugares (obras del hombre o de este y la naturaleza) así como zonas que incluyan lugares arqueológicos».

El concepto de patrimonio cultural, en suma, hace relación a un proceso evolutivo como el que caracteriza a la propia cultura. Ambos conceptos: cultura y patrimonio, van de la mano. Nuestros ancestros acumularon y comunicaron cultura, convertida ahora en patrimonio, dada la conciencia del valor que posee. No resulta extraño que la UNESCO defina el patrimonio cultural como «el acervo de elementos culturales que una sociedad determinada considera suyos y de los que echa mano para enfrentar sus problemas [...], para formular e intentar realizar sus aspiraciones y sus proyectos, para imaginar, gozar y expresarse» (UNESCO, 1982).

Por lo dicho hasta ahora, podemos deducir que el patrimonio cultural concita tres elementos clave: cultura, comunicación e individuos con conciencia. Si uno de ellos se elimina, se puede decir que el concepto «patrimonio cultural» se desvirtúa. La comunicación es eje fundamental de transmisión de la cultura a los individuos, siendo estos los que le dan valor al patrimonio, en un proceso de retroalimentación. Para una mejor visualización proponemos el diagrama que sigue a continuación.



**Figura 1.** Esquema sobre la generación del patrimonio cultural en el que intervienen: cultura, comunicación, individuos (conciencia).

Fuente: Elaboración propia.

La cultura se vive en un grupo humano; ahí se concibe. Cuando este grupo la traspasa a sus descendientes y estos toman conciencia de la misma, se crea el patrimonio cultural, desempeñando un papel fundamental la comunicación. La comunicación puede ser realizada de distintas formas. Un estudioso de la comunicación humana (Poe, 2011), ha podido dividir la historia de la humanidad en períodos según el tipo de medio de comunicación que más ha utilizado. Inicialmente pudo ser lo que él denomina un *homo loquens*, una comunicación basada en lo oral y se inicia en el momento en que se desarrolla el lenguaje. Mucho patrimonio cultural se transmite por parte de nuestros antepasados a manera de relatos hablados. Hace unos 3100 a. C. se inventa la escritura, aparece lo que Poe llama el *homo scriptor*, que tiene la habilidad para asociar signos con pensamientos. La historia recoge mucho patrimonio en forma de comunicación escrita. Los primeros tipos coinciden con la escritura cuneiforme o jeroglífica y eran vistos como una forma de grabar lo oral.

Los medios impresos han prevalecido durante mucho tiempo en la Historia Humana, siendo entonces el denominado *homo lector* el protagonista. Desde los tiempos de los griegos en los teatros hasta la era digital el sujeto ha sido el *homo videns*, que hará uso de los medios audiovisuales desde los más tradicionales hasta más recientemente, el teléfono, la radio, la TV, micrófonos, cámaras, video; explotados masivamente en el siglo xx. Estos se consideran menos pesados que la lectura. Posteriormente aparece en escena el internet, que permite al *homo somnians*, coleccionar, guardar, y recibir la información, así como difundirla inmediatamente. Esta forma de comprender la comunicación a través de la Historia puede ser aplicada a como comprendemos la difusión de la cultura.

Después de la Segunda Guerra Mundial y de la consiguiente desaparición de muchas edificaciones de gran valor patrimonial, la UNESCO comienza a trabajar en la protección de la herencia construida y sitios históricos. Esto lo logra a través de cartas y convenciones internacionales en pro de la conservación de estos monumentos. Por primera vez se menciona dicha conservación

en la constitución de 1946 de la UNESCO (UNESCO, 1946) en la que se establece asegurar la conservación y protección del patrimonio mundial de trabajos de arte, y monumentos históricos y patrimonio científico.

Este tipo de patrimonio está latente en la carta de las Naciones Unidas sobre derechos humanos al reconocer que todo ser humano tiene derecho a tener su propia identidad cultural. Posteriormente comienza a reconocer la necesidad de una difusión cultural para lograr que el patrimonio sea sostenible.

## 1.2 Cartas sobre patrimonio

La Convención de La Haya de 1954 (UNESCO, 1954), Convención para la protección de los bienes culturales en caso de conflicto armado, es la primera en establecer el término patrimonio cultural, clasificándolo en patrimonio cultural mueble e inmueble, tangible e intangible. Posteriormente se comienzan a generar convenciones y cartas.

La Carta de Venecia (ICOMOS, 1964), explica y profundiza en la conservación y restauración de sitios. Se lleva a cabo en el Segundo Congreso Internacional de Arquitectos. Esta carta se centra en lo que es un conjunto histórico; define lo que es un monumento histórico, su conservación y restauración y establece las normas para realizar excavaciones de inmuebles. Ya no solo entiende el patrimonio como una edificación aislada, sino como un conjunto.

La Carta de Quito (ICOMOS, 1967) también se centra en la problemática de los conjuntos como los cascos históricos. Además, reconoce el valor económico que estos pueden generar por medio del turismo. Retoma la Carta de Venecia como norma mundial en la preservación de los sitios históricos. Establece que un sitio debe tener varias zonas de protección: zona de protección rigurosa, zona de protección o respeto, zona de protección del paisaje urbano; además de estas, una zona de protección contra desastres naturales, teniendo cada una su reglamentación.

Una de las más importantes convenciones, como antes ya hemos referido, es la Convención sobre Patrimonio Mundial, Cultural y Natural 1972 de París (UNESCO, 1972). Recordemos que establece dos tipos de patrimonio: cultural y natural. Por el primero entiende los monumentos (arquitectura, escultura o pinturas monumentales), los conjuntos (grupo de construcciones excepcionales integradas en el paisaje) y lugares (obras del hombre o de este y la naturaleza), así como zonas que incluyan lugares arqueológicos. Define lo que se considera Patrimonio Mundial de la Humanidad.

Una carta muy importante en arquitectura es la Carta Europea de Patrimonio Arquitectónico, Ámsterdam, (ICOMOS, 1975). En ella se establece que este tipo de patrimonio se convierte en conciencia de la historia y destino común de toda Europa, y que no solo se trata de edificaciones aisladas sino también conjuntos, barrios y ciudades; que la conservación de estos bienes debe ser un objetivo principal de la planificación urbana y ordenación del territorio.

En esta misma década aparece la de Nairobi (ICOMOS, 1976). Está orientada a la conservación de conjuntos históricos como un factor básico en el urbanismo y la ordenación del territorio e insta a que todas las ciudades del mundo son ciudades históricas. Además, establece el enfoque multidisciplinario en la protección de los bienes e incentiva la investigación arquitectónica, la enseñanza y la difusión, estos últimos aspectos deben realizarse por medio de visitas o bien mediante el uso de recursos audiovisuales.

Posteriormente aparece la carta de México, Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales (UNESCO, 1982). Uno de los grandes logros fue la nueva definición de cultura. Se entiende por Patrimonio cultural las obras de sus artistas, arquitectos, músicos, escritores y sabios, así como las creaciones anónimas, surgidas del alma popular, y el conjunto de valores que dan sentido a la vida; las obras materiales y no materiales que expresan la creatividad de ese pueblo: la lengua, los ritos, las creencias, los lugares y monumentos históricos, la literatura, las obras de arte, los archivos y bibliotecas. Además, establece que la cultura pertenece a toda la humanidad, ya que las diferencias culturales la enriquecen.

La Carta Burra, Australia (ICOMOS, 1999) establece que el valor cultural es un valor estético, histórico, científico o social para las generaciones pasadas, presentes o futuras; además postula que la conservación es un proceso de resguardo con el fin de mantener el valor cultural de los bienes.

La Carta de Granada (IPCE, 1985), de la Convención para la Protección del Patrimonio Arquitectónico, especifica que es necesario mantener el tejido histórico del lugar en su estado actual y retardar su deterioro; esto equivale a normalizar cómo conservar la traza urbana. Además establece principios de conservación de la misma.

Existen otras manifestaciones como la Carta de Noto, Italia, 1986; la Carta de Toledo, 1986, para la Conservación de Ciudades Históricas; la Carta de Cracovia, 2000, para la Preservación de los Centros Históricos ante el crecimiento de las ciudades contemporáneas; la Carta de ICOMOS 2003 para la restauración de estructuras de patrimonio arquitectónico; la Carta de Londres (Kings College London, 2009), en donde se pone énfasis en la necesidad de visualizadores computarizados para la investigación y difusión en patrimonio cultural.

Tabla 1. *Cartas sobre patrimonio y sus avances*

Carta.	Fecha	Avances
La Convención de La Haya.	1954	Establece el término patrimonio cultural y su clasificación.
La Carta de Venecia.	1964	Profundiza en la conservación y restauración.
La Carta de Quito.	1967	Profundiza en los problemas de los sitios históricos.
La Carta de París.	1972	Define lo que se considera Patrimonio Mundial de la Humanidad: natural y cultural.
La Carta de Ámsterdam.	1975	Incentiva a tomar en cuenta el patrimonio en la planificación urbana y ordenación del territorio.
La Carta de Nairobi.	1976	Enfoque multidisciplinario del patrimonio hacia la investigación.
La Carta de México.	1982	Establece una nueva definición de cultura.
La Carta Burra.	1999	Establece lo que es un valor cultural.
La Carta de Granada.	1985	La importancia de mantener la traza urbana.
La Carta de Noto.	1986	Conservación de ciudades históricas.
La Carta de Toledo.	1986	Conservación de ciudades históricas.
La Carta de Cracovia.	2000	Conservación de ciudades históricas y su nexo a la ciudad contemporánea.
La Carta de Londres.	2009	Difusión del patrimonio por medio de visualizadores computarizados.

Fuente: Elaboración propia.

Todas estas cartas fortalecen la importancia del patrimonio como parte del individuo, como un bien social y como un derecho humano; esa es la gran importancia y por la cual debe de rescatarse, difundirse e investigarse. Al parecer, también se toma como un símbolo de paz entre los pueblos, incentiva el respeto hacia el individuo y su esencia. Proteger el patrimonio de un individuo, como ya hemos dicho, es proteger parte importante de sus derechos humanos. Incentivan la educación sobre el patrimonio para que no desaparezca.

El patrimonio, como parte del ser humano y parte de su cultura, comprende diversos aspectos: material e inmaterial. El patrimonio material es aquel que se percibe en el espacio (se puede tocar) y se clasifica de acuerdo a su movilidad, en bienes muebles e inmuebles:

- Muebles: se pueden trasladar sin que implique una pérdida de su integridad. Ejemplo: pintura, cerámica.

- Inmuebles: no se pueden trasladar de su localización original, porque físicamente no es posible (un edificio) o porque, si se traslada de su lugar pierde una parte de su significado. Monumentos, Conjuntos y Sitios Históricos, así como zonas arqueológicas o con obras de ingeniería o de escultura colosal con interés, histórico, artístico, científico o social.

Dentro del patrimonio cultural material inmueble se considera el patrimonio arquitectónico. Prácticamente el Patrimonio de Bienes Inmuebles se identifica con Patrimonio Arquitectónico, que se encuentra dentro de la clasificación 1. B. de los bienes Histórico-Artísticos, además del 1. D. de los Bienes Urbanísticos y Centros Históricos.

La UNESCO realiza una gran clasificación de estos bienes tomando en consideración su base física y no física. En nuestro caso, podríamos atenernos a dos grupos, desde el punto de vista de la función que brinda al individuo: arquitectónico/centros históricos y arquitectónico/sitios arqueológicos. Los primeros aun brindan una función activa y los segundos una función pasiva.

Es importante mencionar que un bien patrimonial debe ser considerado por un grupo humano que ha estado ligado a este, o que se encuentra dentro de su territorio, teniendo en cuenta no solo los criterios de la UNESCO, sino que debe abrirse a la posibilidad de crear criterios propios en el país o región.

La UNESCO define al patrimonio arquitectónico de la siguiente manera: «Son bienes inmuebles de naturaleza arquitectónica aquellos que son fruto de la planificación constructiva en los cuales un grupo de individuos reconoce un valor (no toda arquitectura es un bien de patrimonio arquitectónico). Con la gestión de este tipo de bienes se tendrán que seguir unos principios que garanticen su preservación y favorezcan su recuperación.» (ICOMOS, 1964). Es el tipo de patrimonio que se plasma de manera física más evidente en el territorio y con el que más identifican a un territorio.

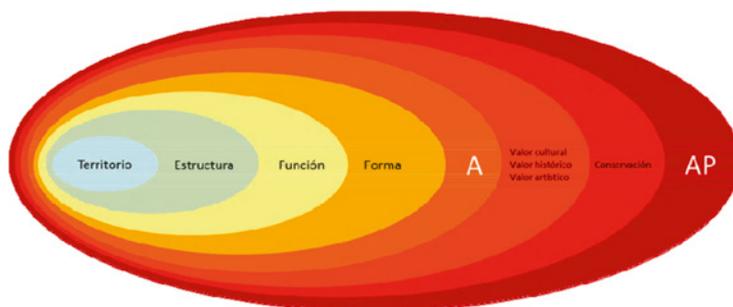
Podemos ver que la definición comprende lo construido, al individuo y a la conciencia y el valor que este le da; es interesante ver que las edificaciones religiosas a lo largo de la faz terrestre son las que representan este patrimonio en un alto porcentaje; esto es debido a la necesidad humana de plasmar lo espiritual en hechos materiales y conservarlo como parte de su identidad. El ser plasmado físicamente no le resta el valor espiritual que le guarda su gente.

El patrimonio arquitectónico viene a ser como «la expresión material de la cultura, es el esqueleto cultural del territorio, cuenta la historia, las costumbres de la ciudad. Es de importancia en la identidad cultural colectiva, viene a ser como la historia espacial del territorio» (Troitiño, 1998), por lo que no puede relegarse u olvidarse. Además de brindar una función social, casi siem-

pre activa, este patrimonio contiene a otros tipos de valores tangibles e intangibles que son, a su vez, auténticos patrimonios.

El patrimonio arquitectónico debe de tomarse como un elemento primordial del territorio y clave del desarrollo del mismo (Troitiño, 1998); es un recurso cultural y que, además, provee soporte a la actividad económica del territorio en que se encuentra asentado. Todo asentamiento humano tiene como base el territorio. El ser humano al buscar donde desarrollar sus actividades humanas, necesita seleccionar un sitio sobre el territorio que le brinde los elementos necesarios para satisfacer esa necesidad. Por lo anterior, el patrimonio necesariamente está vinculado al territorio.

Basándonos en la Teoría de la Arquitectura (estructura, función y forma) y en el concepto de patrimonio cultural y arquitectónico (valores que posee), proponemos un esquema de evolución de la Arquitectura/asentamiento a Arquitectura/sitio patrimonial. En la Figura 2, puede verse el patrimonio arquitectónico análogo a una fruta que va madurando a medida que posee las características y dimensiones anteriormente mencionadas, hasta que la obra llega a ser patrimonio arquitectónico gracias a su valor cultural, histórico, artístico, arquitectónico o social. Este esquema muestra al territorio como elemento primordial, base del patrimonio.



**Figura 2.** Esquema de la maduración de una edificación hacia patrimonio arquitectónico, tomando como origen el territorio. La A cuando algo se considera Arquitectura, AP cuando logra madurar a Arquitectura Patrimonial.

Fuente: Elaboración propia.

En resumen, las dimensiones para comprender el patrimonio arquitectónico son: el territorio o espacio geográfico; la estructura, función y forma de la edificación; y el valor cultural, histórico y artístico, agregaríamos también el social, que la misma posee porque un grupo de personas reconoce ese valor y ha sido seleccionado por algún ente nacional o internacional para que sea protegido.

Algo importante es la conservación del bien o sitio, que viene a ser como la capa protectora de todo lo anterior. La conservación protege el territorio del bien, protege su estructura, su estilo, además de proteger el valor que se le ha otorgado. Esta concepción abarca los centros históricos. Recordemos que la obra arquitectónica es una célula del centro histórico, el centro histórico es un organismo que la contiene. La función en los centros históricos es de carácter bastante dinámico, pero no se puede dejar de proteger.

Estos centros históricos, células fundacionales de la ciudad, son elementos del territorio de naturaleza histórico-patrimonial. Son zonas especiales que nos ayudan a proyectar el futuro, conociendo el pasado.

El continente europeo es uno de los más ricos en patrimonio cultural. Los conceptos de patrimonio se han concebido básicamente en el continente europeo. De los países más ricos encontramos a España, con 41 bienes inscritos en la Lista de Patrimonio Mundial de la Humanidad (OSE, 2009). España contiene quince ciudades Patrimonio Mundial: Alcalá de Henares, Ávila, Cáceres, Córdoba, Cuenca, Ibiza, Mérida, Salamanca, San Cristóbal de la Laguna, Santiago de Compostela, Segovia, Tarragona, Toledo, Úbeda y Baeza.

Latinoamérica posee parte de su patrimonio o legado cultural de España. Tanto del período Colonial como del período republicano en que se mezclan estilos y costumbres de diversos países del continente europeo, en muchos casos como en la ciudad de Cuzco en Perú podemos encontrar interesantes asentamientos compuestos entre la ciudad precolombina y la ciudad colonial.

### 1.3 Gestión y difusión del Patrimonio

Recordemos que el patrimonio es una herencia que se traspasa por parte de nuestros ancestros. Si no la recibimos y la valoramos, el patrimonio desaparece. A esta parte comunicativa del patrimonio se le conoce como difusión, y es parte sumamente importante para generar gestión, investigación de los bienes y conservación, y evitar su desaparición.

La gestión del patrimonio se define como: «investigar para saber qué vale la pena conservar y difundirlo para que se conozca y se valore; ya que esto marcará la correcta selección de los bienes culturales». (ICOMOS, 1964). Es también «el conjunto de actuaciones programadas, con el objetivo de conseguir la identificación y la conservación de los bienes culturales y un uso adecuado de estos, de acuerdo a las exigencias socia-

les contemporáneas.» La gestión comprende tres partes importantes (ICOMOS, 1964):

- Investigación: investigar para saber qué proteger y porqué valorarlos.
- Conservación: una vez decidido qué es lo que hay que proteger, estos bienes se conservan para que perduren en el tiempo.
- Difusión: hay que darlos a conocer para que la sociedad aprenda a disfrutar y a participar y así invertirá en más investigaciones por tener un mayor interés.

La tarea de difusión es de suma importancia, ya que carga con la labor comunicativa del patrimonio que, como habíamos indicado anteriormente, es la que une a la cultura y al individuo y genera de hecho ese aspecto último del patrimonio cultural. Así pues, esa tarea de difusión es esencial para que prevalezca el patrimonio, ya que va a retroalimentar su conservación e investigación. Para esa difusión debe de estudiarse la manera más adecuada, que provea a los individuos el mejor medio.

La difusión del patrimonio implica educación (cumplir la función social y educativa). Cuando difundimos algo estamos educando. La UNESCO establece educar a todos los niveles y, además, indica no solo educar a la población del sitio, sino también a individuos externos; es decir, la población turística interesada en conocer el sitio y que genera beneficios económicos. Aunque no se debe de ver prioritaria la función económica, es también esencial para el patrimonio construido.

La cultura, como generadora de riqueza, ayuda a su propia conservación. Esto implica que el patrimonio cultural contribuye a crear beneficios económicos y sociales, que refuerzan la identidad cultural; estos beneficios, en muchos casos, justifican la preservación del sitio. Se han realizado muchos estudios comparativos de las visitas al sitio y su impacto social. En muchos casos, por este beneficio la preservación viene a ser una política territorial (Tuan y Navrud, 2008).

Ese beneficio económico es generado por el turismo, que también implica difusión, lo que nos lleva a definir el turismo cultural como «visitas por personas de fuera de la comunidad de destino motivadas totalmente o en parte por el interés histórico, artístico, científico o estilo de vida, de una comunidad, región o institución» (Silberberg, 1995).

Dicho lo anterior, parece claro que la información y comunicación son esenciales para la sostenibilidad del patrimonio. La comunicación no es un mero utensilio, sino una vía para hacer cultura. Para algunos autores, no existe nexo de unión entre ambos conceptos, porque comunicación, patrimonio y

cultura son simultáneos y coincidentes. La idea de comunicar la cultura forma parte del proceso educativo; la población tanto la que reside en el sitio como foránea debe ser objeto de ese interés educativo.

Como ya mencionamos, el tipo de población que se forma según la UNESCO debe pertenecer a todos los niveles educativos con el fin de democratizar la cultura (Sanjuán, 2007). La UNESCO establece: «educación y comunicación son temas centrales en una estrategia de defensa, conservación y puesta en valor del patrimonio, puesto que solo una política en ese sentido puede gestar una conciencia patrimonial en las comunidades» Conferencia Internacional sobre Patrimonio Cultural y Natural (UNESCO, 1972). Podemos comprender que existen elementos importantes al reconocer el patrimonio, como mencionamos: individuos, comunicación y territorio.

La cartografía es una ciencia cuya función es comunicar el medio geográfico generalmente de manera visual. Aparece como una necesidad del ser humano de plasmar en mapas el entorno que le rodea y así poder comprenderlo mejor. La cartografía es el arte, la ciencia y la tecnología de hacer mapas. En este contexto se incluyen todos los tipos de mapas, planos, cartas, modelos tridimensionales y representaciones del globo terráqueo o cualquier cuerpo celeste a cualquier escala (International Cartographic Association, 1973).

La cartografía es definida por muchos autores como el lenguaje de la geografía (Buzai, 2008); es el medio por el que la geografía muestra los fenómenos que estudia. Supone un proceso de comunicación de la información espacial (MacEachren, 1995). Es como un espejo del mundo en que vivimos (Perkins, 2003). La cartografía es comunicación. La cartografía es parte de la Ciencias de la Información Geográfica, las cuales en sus conceptos teóricos especifican la determinación de la utilidad y la dificultad de representación del espacio geográfico (Bosque, 2005). Además incluyen la buena o correcta utilización del software, siendo esta una de sus disciplinas.

Como podemos ver en esta corta descripción, plasmar y representar el medio en el que vivimos es un problema comunicativo, que busca siempre cómo presentar la información del medio y cómo difundirla hacia los usuarios. Esto va a la par del desarrollo tecnológico de los medios de comunicación; a medida que estos avanzan se aplican a la cartografía, brindándole más formas de representación. Como veremos más adelante, este proceso histórico se abstrae hacia la primera teoría en cartografía, establecida a mediados del siglo XX, que la proyecta hacia la comunicación (Robinson, 1952).

La comunicación cartográfica es un proceso en el cual intervienen el constructor del mapa o cartógrafo y el usuario final. Entre otros elementos en este proceso encontramos: los datos, el autor del mapa, el mapa, y el lector del mapa,

(Dent, 1996). Según Dent, este proceso cartográfico se lleva a cabo desde que se recogen los datos de campo que pueden ser numéricos o no numéricos (cuantitativos o cualitativos) hasta que llegan al usuario. Por lo anterior, podemos decir que el patrimonio, al ser parte del espacio geográfico, puede ser comunicado a través de un proceso cartográfico, para llegar al público.

El proceso cartográfico es comunicativo. Su fin es informar del espacio geográfico generalmente por medio de imágenes a un usuario final. Varias teorías entran en juego en el proceso cartográfico, junto con la teoría de la comunicación cartográfica, como son: la Teoría de La Imagen, la cual establece que, como seres humanos, creamos imágenes a partir de la realidad, estableciendo que organizamos la realidad por medio de ellas y estas imágenes tienen ciertos niveles de abstracción o de iconicidad; otra es la Teoría de La Gestalt, establecida en Austria por varios teóricos a principios del siglo xx (Ehrenfels, 1988), en las cuales toda forma es vista como un todo.

La cartografía como lenguaje de la geografía es un excelente difusor del patrimonio, que, como ya mencionamos, está arraigado en el territorio, al espacio geográfico. La cartografía avanza a la par del desarrollo tecnológico; muchos productos cartográficos se están representando de manera digital e impresa paralelamente como son los atlas.

La cartografía interactiva o digital ha sido aplicada al servicio de la cultura y también en otros ámbitos: documentación, modelación, análisis, y presentación (Addison, 2001). Esta ayuda a la gente a experimentar de distinta manera el legado cultural, con otros recursos: vídeo, audio, 3D, texto, animación y narrativas se juntan para crear una historia, de manera interactiva.

La cartografía interactiva y digital, en suma, ofrece nuevas formas de interacción y medios. Además, ofrece posibilidades de representar elementos cronológicos, por su capacidad de animación. Este tipo de cartografía se ha utilizado mucho, en los últimos años, para la representación del patrimonio histórico/cultural de una región, donde organizaciones públicas como museos, gobiernos y comunidades la explotan para preservar su patrimonio cultural (Adabala *et al.* 2010).

Se ha demostrado que las personas tienen diferentes expectativas cuando se les presentan diferentes medios de difusión cartográfica (Gómez-Solórzano, Sancho Comíns y Bosque Sendra 2017). El usuario es muy importante en cartografía y tiene mucho que decir respecto a los medios para la difusión del patrimonio, es interesante conocer qué espera una persona de un medio impreso en comparación a uno digital en cuestiones de difusión del patrimonio u otros fines, de lo cual, por nuestra parte ya hemos realizado una primera prueba.

Los productos cartográficos se están desarrollando mucho con la idea de centrarse en el usuario final que los utilizará. A esto se le llama Diseño Centrado en el Usuario (User Centered Design, UCD). El diseño final de dicho producto depende en gran medida del usuario.

La mayoría de los productos cartográficos interactivos se generan de esta forma, en especial los Atlas, los cuales fueron los primeros productos cartográficos en centrarse en el usuario; nunca se debe diseñar un producto sin conocer al usuario o grupo de usuarios; además, durante el diseño del producto, este se debe ser sometido a una constante prueba y evaluación del prototipo, hasta obtener un diseño final del sistema.

Los atlas son conocidos como los productos cartográficos más representativos. Su uso primordial es localizar fenómenos geográficos como lugares, ríos y regiones, o facilitar la percepción de patrones geoespaciales relacionados al ambiente físico o socio-económico (Kraak, 2003). Un atlas se define como una colección ordenada y orgánica de mapas y otros recursos de comunicación, concebida para representar un espacio determinado y exponer uno o varios temas (Miranda, 2000).

El propósito de los atlas es social, científico e institucional; su función, por tanto, es decididamente plural. Son herramientas indispensables para la planificación, la docencia, la investigación y el fomento de la cultura (Sancho Comíns, 2015). Los atlas contribuyen a un conocimiento más preciso y completo del territorio y, consiguientemente, a una ordenación territorial más sensata. Sus bases cartográficas deben ser de alta calidad y actualizadas, ya que esto es un elemento constructivo fundamental; dotado siempre de una gran coherencia, el mapa temático se convierte en el corazón del atlas.

Un atlas debe sustentarse sobre un discurso cartográfico (Sancho Comíns, 2015). Algunos los consideran como edificios; son complejos, tienen coherencia y sus elementos poseen un sentido de finalidad unitario. En ellos se muestran, además de los mapas, fotografías, croquis, gráficos, dibujos, ideogramas, imágenes de satélite y textos literarios; todos estos elementos convergen para crear ese discurso que, como medio de comunicación, el usuario leerá con facilidad y agrado. Deben tener coherencia, inteligibilidad y amabilidad. La excelencia en tecnología cartográfica no es suficiente para el desarrollo de un atlas. El cartógrafo, en suma, hará uso de las destrezas cartográficas más convenientes para su desarrollo adecuado. Los Atlas son los productos cartográficos que más se presentan de manera paralela en formatos diversos (electrónico e impreso).

Un atlas electrónico se define como una colección de mapas que se centra en una región en particular o tema y que se muestra de manera digital (Slocum, 2009). Algunos pueden mostrar animaciones, elementos media y acce-

derse a ellos por internet. Un atlas a diferencia de un SIG es un sistema más cerrado en cuanto a la posibilidad de manejo de la información y generación de nuevos productos. Permite que personas no familiarizadas con los SIG visualicen cómodamente la información geo-espacial.

Uno de los tipos de atlas más reconocidos son los Atlas Nacionales (Ormeling Sr., 1979). Los primeros ejemplos de este tipo que aparecieron en la web fueron el de Canadá, el de USA, y el de Suiza. Existen versiones regionales, como es el caso del Atlas de Quebec (Kraak, 2003). El Atlas Nacional de España se está desarrollando de manera web con el nombre de SIA-NEWEB (IGN, 2017).

Los Atlas suelen ser excelentes difusores de la cultura. Ejemplos en España encontramos: el Atlas del Turismo Rural de Castilla-La Mancha (Sancho Comíns et al., 2004), el Atlas del Turismo Rural de la Sierra Norte de Guadalajara (Sancho Comíns, 2007). Podemos encontrar otros ejemplos: Atlas del Sitio Urbano de Lapa (Burda et al., 2009), se desarrolló con el objetivo de dar a conocer el patrimonio arquitectónico. Atlas of European Architecture (Sachar, 1984), producto cartográfico impreso que está estructurado en doce capítulos y cada capítulo muestra un país de Europa. Los edificios de cada país son mostrados en una secuencia alfabética derivada de la localización geográfica. Los edificios, listados bajo el nombre de la ciudad, son presentados en orden cronológico. Atlas Arquitectónico de Europa (Müller et al., 1984) es un producto cartográfico impreso y estructurado de acuerdo a la historia y a los sitios en que se fue desarrollando la Arquitectura en distintas partes de Europa; su orientación permite que el lector puede aprehender fácilmente temas como el estudio del volumen y el espacio, la forma, los elementos constructivos, las tipologías arquitectónicas y urbanísticas; además, aparecen mapas de las construcciones y las obras de los arquitectos con líneas de tiempo.

## 2. EL ATLAS DEL CENTRO HISTÓRICO DEL DISTRITO CENTRAL DE TEGUCIGALPA, HONDURAS

### 2.1 Los Centros Históricos en Honduras

En Honduras existe una gran diversidad cultural en sus territorios, lo que deriva en una gran variedad en cuanto a las tipologías de asentamientos humanos. Muchos asentamientos son de herencia europea. A continuación se presenta una clasificación del patrimonio arquitectónico y de asen-

tamientos culturales de Honduras, tipología basada en las características históricas (Navarrete, 2008):

- Centro Fundacional Español.
- Centro Fundacional Republicano.
- Company Town.
- Arquitectura Vernácula.

Esta clasificación, realizada por la historiadora hondureña Navarrete, deja entrever que hemos heredado de Europa los centros fundacionales españoles y republicanos. El primero, producto de la colonia española, y el segundo, consecuencia de la importación de varios estilos arquitectónicos europeos, una vez que Honduras fue territorio independiente.

### *Centro Fundacional Español*

Una ciudad colonial se define como la parte de la ciudad construida durante un período de dominación extranjera, respondiendo a las pautas edificatorias propias de la potencia colonizadora. En América, la mayoría de las ciudades, en su fundación, corresponden a este tipo, el cual seguía las ordenanzas de 1573, de Felipe II: Ordenanzas de Nueva Población que son consideradas un compendio de las nociones teóricas de la cultura de su tiempo y del balance de una experiencia consolidada, además de herencias antepasadas, que se tomaron por su funcionalidad. Con esta ley se confirma un modelo útil en el terreno operacional que fue aplicado en las ciudades fundadas por los españoles en América.

Estas fundaciones coloniales buscaron tener determinadas características en los territorios en los que iban a establecerse: concentración de indígenas, clima templado y yacimientos minerales. Estos espacios coloniales podían tener diversas funciones iniciales: puertos, centro militar y/o político, centros mineros, centros agrícolas y ganaderos o bien centros industriales. Estos asentamientos consistían en una plaza central o Plaza Mayor, desde la cual se desarrollaban las demás edificaciones del poblado, era como un centro generador y organizador de la ciudad, de la cual partían todas las medidas. Además, era donde se realizaba una serie de actividades, políticas, religiosas, civiles, militares y comerciales, con una traza urbana de retícula, las edificaciones más importantes como la iglesia al lado este de la plaza. Estas nuevas ciudades, en Honduras, se ubican al centro, sur, occidente y noroeste. Sus estilos arquitect-

tónicos predominantes son el estilo franciscano (estilo de mucha sencillez con fachadas planas, sin ornamentación y techos sencillos) y el barroco.

### *Centro Fundacional Republicano*

Comienzan a aparecer desde el momento en que la antigua colonia se independiza de España. Algunos no eran exactamente fundaciones, eran más bien asentamientos muchas veces arraigados en fundaciones ya establecidas. Seguían el trazado de cuadrícula de las ciudades coloniales, pero se diferenciaban en que la plaza central carecía de la Iglesia como eje central, en vez de ello era la plaza el mismo eje central. La arquitectura en general es de estilo neoclásico. Esta tipología apareció en el centro, sur, centro este y occidente de Honduras, y es generada por los ladinos (mestizos) (Navarrete, 2008). Nace como respuesta a la Reforma Liberal y llevaba un mensaje: la Iglesia no es autoridad política. Lo que sucede es que la plaza colonial se remodeló al estilo neoclásico-romántico, como paseo, con sofás de madera y jardines, con un elegante kiosco de música, como mero monumento decorativo, conservó algunas de sus funciones, pero pierde su carácter monopólico de centro importante.

### *Company Town*

Son ciudades de modelo anglosajón surgen durante el enclave minero a finales del siglo XIX, y en el siglo XX, como respuesta a la actividad y enclave bananero de la costa norte (Navarrete, 2008). Su arquitectura es una combinación del estilo sureño norteamericano y de la casa victoriana inglesa. La disposición dependía de la topografía y la naturaleza de la actividad. El ejemplo más representativo de esta tipología de patrimonio arquitectónico en Honduras es el pueblo de San Juancito junto con la zona de La Rosario, en el centro sur de Honduras.

Los declarados centros históricos en Honduras son asentamientos en su mayoría de tipología colonial y republicana. Casi todos los asentamientos republicanos son al mismo tiempo asentamientos coloniales. Entre los más importantes encontramos: Tegucigalpa, Comayagua, Gracias, Trujillo, Choluteca, Juticalpa, Yuscarán, Santa Rosa de Copán. Debido a que en este trabajo presentaremos un atlas que trata una parte de la ciudad de Tegucigalpa, que se desarrolló inicialmente como ciudad colonial, nos extenderemos un poco más sobre las condiciones de las fundaciones españolas y sus características del pasado y de la actualidad.

Tegucigalpa es un ejemplo de ambas tipologías (colonial y republicana) y está ubicada en el centro sur de la República de Honduras. Tegucigalpa no tiene acta de fundación, pero se considera el 29 de septiembre de 1578 como fecha en que se comienza a habitar, gracias a la importancia minera de la zona. Tegucigalpa en sus inicios fue una ciudad colonial, pero al traspasarse la capital en 1880 se comienza a desarrollar urbanísticamente en el período republicano, habiendo bastantes edificaciones de esa tipología.

## 2.2 El Centro Histórico del Distrito Central: Tegucigalpa y Comayagüela

El Centro Histórico del Distrito Central (CHDC) se encuentra ubicado en la capital de la República de Honduras, a unos 1000 msnm, de topografía irregular y rodeada de montañas. El asentamiento, como se mencionó, fue establecido hacia el año 1578, como una comunidad minera, sin una traza urbana definida; posteriormente toma renombre por la importancia de zonas mineras aledañas hasta llegar a concedérsele asiento de la capital de la república, teniendo una expansión urbana y arquitectónica desde ese momento. Siguiendo una traza en damero pero acomodada a la difícil topografía, se expande desde su plaza central hasta el Cerro El Picacho al norte, hasta el Obelisco al sur de Comayagüela, al este colinda con el Río Chiquito y al oeste el Río Choluteca.

El Centro Histórico del Distrito Central tiene rasgos de arquitectura colonial (franciscana y barroca) y republicana (neoclásica) y fue declarado monumento nacional por el Acuerdo Número 527 emitido por la Presidencia de la República a través del Instituto Hondureño de Antropología e Historia, el 20 de diciembre de 1994 (La Gaceta, 1994).

Como legado cartográfico, también cultural, nos encontramos con algunos mapas antiguos de Tegucigalpa que nos ayudan a comprender mejor su conformación:

### *Plano de los Mercedarios*

Es un plano urbano realizado por los monjes Mercedarios, que llegaron a Tegucigalpa en el siglo XVIII. Enmarca la zona de la plaza, la parroquia, el convento la Merced, el Cabildo, la casa Cural y algunas cuadras y casas que rodean la zona. La escala aparece en varas castellanas, aparece también la dirección de los ríos y una simbología con el nombre de Declaratorias del Adjunto Plano (ver Figura 3).





**Figura 4.** Plano de la ciudad de Tegucigalpa, 1889 (Vallejo, 1893).

### *Estilos Arquitectónicos En el CHDC*

La mayoría de las edificaciones históricas del CHDC están entre tres tipologías arquitectónicas, algunas pertenecieron inicialmente a un estilo arquitectónico franciscano, basado en la sencillez de fachadas, posteriormente a estas edificaciones se les hicieron incrustaciones barrocas. Los estilos presentes heredados de culturas europeas son: Barroco, Neo-clásico, Art Nouveau/Decó.

### **2.3 Atlas electrónico e impreso del Centro Histórico del Distrito Central, Tegucigalpa y Comayagüela**

Con el fin de contribuir a la difusión del patrimonio de Tegucigalpa se creó el Atlas Electrónico del Centro Histórico del Distrito Central, que es un producto cartográfico desarrollado pensando en el usuario, concepto básico aplicado al mapeo computarizado y en línea, asociado al término usabilidad.

Objetivo: Ser un producto cartográfico para visualizar y difundir el patrimonio histórico arquitectónico del Centro Histórico del Distrito Central de Honduras a usuarios interesados en conocer este tipo de recursos culturales.

Usuario: Se tomó en consideración un usuario con interés en conocer el patrimonio histórico, cultural o arquitectónico, así como la historia del centro histórico. Se le supone entre 18 y 26 años, con estudios secundarios completados y preferiblemente cursando alguna carrera relacionada con el patrimonio cultural: Arquitectura, Historia, Antropología, Arte, Geografía o Turismo.

La estructura del Atlas está conformada por los períodos históricos en que se conformó: Período 1 o de los Orígenes, Período 2 o de la Consolidación Criolla, Período 3 o de las Guerras Civiles e Independencia, Período 4 o de la Reforma, y Período 5 o de la Situación Actual. Además se incorporó una sección de Datos Generales, Índice y Ayuda.

Período 1: comprende desde la supuesta fundación del Real Minas de San Miguel de Tegucigalpa en 1578 hasta la construcción de la actual catedral San Miguel Arcángel. Aparecen las primeras edificaciones que eran muy sencillas al estilo franciscano, se reconocen: Iglesia y Convento La Merced, Iglesia y Convento San Francisco. La Iglesia Parroquial se quemó y este hecho marca el fin del período.

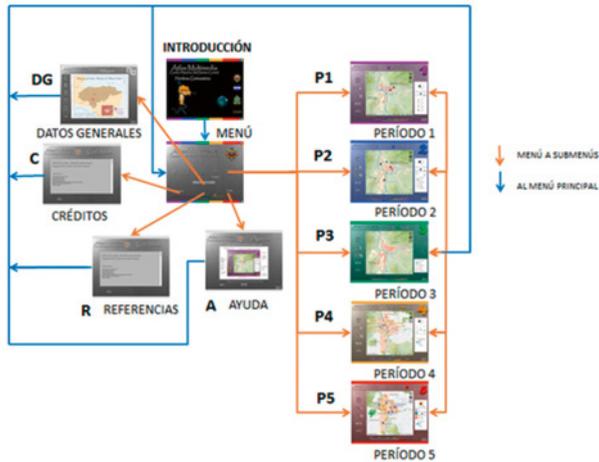
Período 2: comprende desde la construcción de la actual catedral en 1765 hasta la Independencia en el año 1821. En este período aparecen los criollos que son los que van a consolidar la Independencia. Aparecen interesantes construcciones y nuevas iglesias, como la catedral de San Miguel Arcángel, y la Iglesia de Los Dolores.

Período 3: comprende desde la Independencia de España hasta que aparece La Reforma impulsada por compañías mineras que explotaron zonas aledañas y la declaración de Tegucigalpa como capital de la República. Se descuidan muchas edificaciones especialmente las del tipo religioso.

Período 4: comienza en 1880 con la declaración de Tegucigalpa como capital de la República de Honduras, y las compañías mineras, hasta 1950, año en que culmina la dictadura del General Tiburcio Carías. Este período se caracteriza por un gran desarrollo en lo que a infraestructura se refiere. Se construyen edificios públicos, plazas, calles, obras civiles y se organiza la administración pública. Aparecen varias edificaciones que hoy se preservan como patrimonio, además de un gran crecimiento urbanístico: electricidad, calles, agua potable y equipamientos urbanos.

Período 5: comienza al final de la dictadura del Presidente Carías hasta nuestros días. Es un período en que crece la modernización y la democracia. Con la idea de modernización se destruyen muchos edificios para construir edificaciones que harían de Tegucigalpa una ciudad «moderna».

Datos Generales: ubicación, geomorfología, hidrografía, microclima, sobre el centro histórico y una pantalla de ayuda que explica en que consiste el atlas.



**Figura 5.** Estructura del atlas ACHDC presentando las distintas pantallas.

Fuente: Elaboración propia

Todos los períodos históricos tienen el mismo diseño de presentación base, están diferenciados por colores en una gama del magenta (período 1) al rojo (período 5). Es importante en el diseño de interfaces proveer jerarquía visual, por lo que se destacó el mapa como elemento central, seguido de la leyenda, considerados de suma importancia (ver Figura 6).



**Figura 6.** Interface del período 1 del Atlas del CHDC.

Fuente: Elaboración propia.

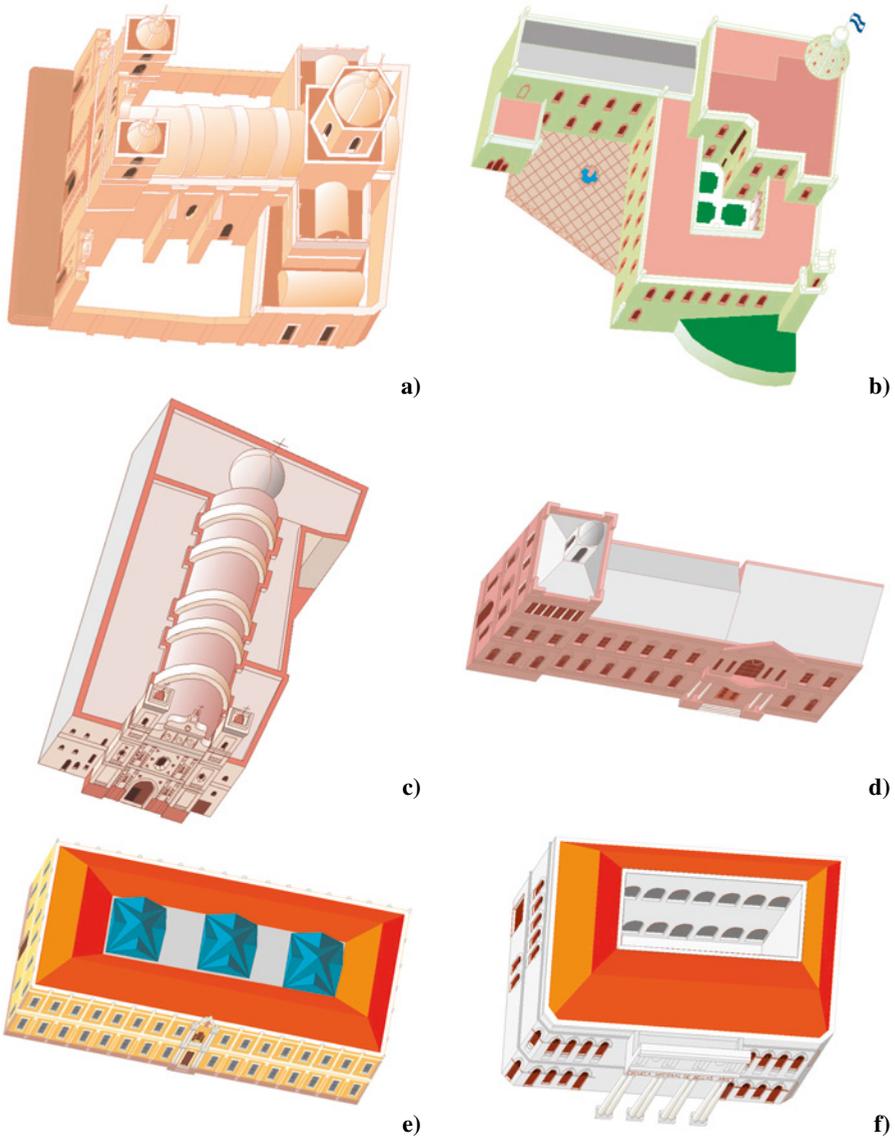
Las pantallas de los períodos 1, 2, 3, 4 y 5 tienen el mismo modelo de presentación. Los íconos de las edificaciones son interactivos en todas las interfaces de los períodos, al dar clic sobre ellos ocurre un cambio de escena, el icono se transforma en una imagen 3D de la edificación y se despliega la información referente, siempre mostrando al fondo la cartografía (ver Figura 7).



**Figura 7.** Pantalla emergente al dar clic sobre el ícono de una edificación histórica, desplegando la información gráfica, arquitectónica e histórica, quedando siempre visible la cartografía debido a la transparencia.

Fuente: Elaboración propia (Gomez-Solorzano, 2016a).

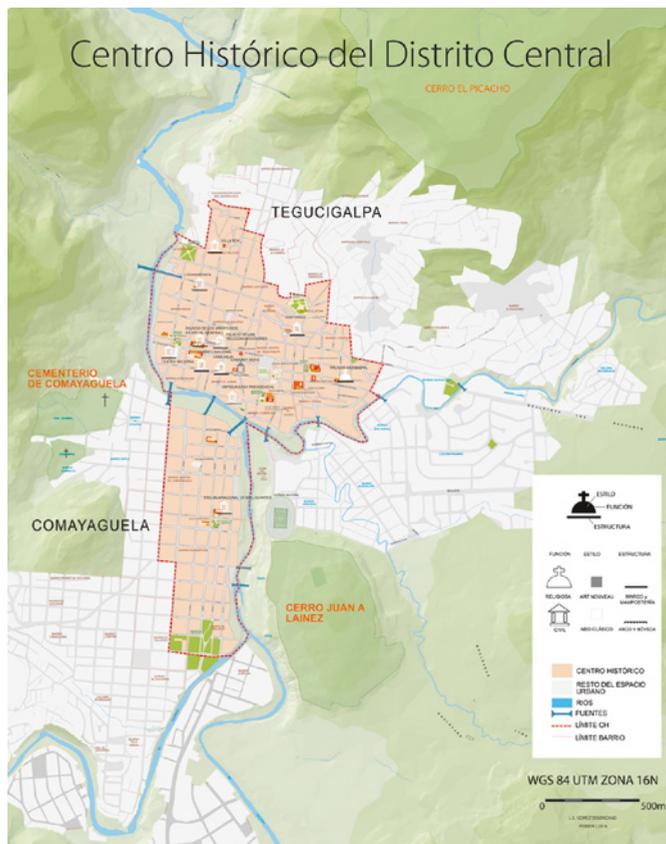
Las edificaciones más importantes del Centro Histórico se presentan en 3D, perspectiva axonométrica, en donde las fachadas que más se aprecian son la sur y la oeste, basándose en fotografías y planos del Instituto Hondureño de Antropología e Historia IHAH, para posteriormente colocarlos sobre el mapa. Las edificaciones aparecen en cada período en el que fueron construidas. En el período 5 aparecen las de todos los períodos (ver Figura 8).



**Figura 8.** a) Catedral San Miguel Arcángel, b) Antigua Casa Presidencial, c) Iglesia Los Dolores, d) Palacio de las Telecomunicaciones. e) Palacio de Los Ministerios ahora Museo para la Identidad Nacional, f) Escuela Nacional de Bellas Artes,

Fuente: Elaboración propia, derechos de autor.

El desarrollo de un atlas impreso requiere la integración de todos los elementos en un diseño de estilo basado en las dimensiones de una página. La integración de los elementos requiere tener clara la jerarquía visual determinada por el potencial que tengan los elementos a llamar la atención. Las dimensiones de la página, así como la posición vienen a ser los grandes condicionantes que guían la ubicación de los elementos cartográficos, texto, imágenes, ilustraciones, etc. Diferente a un atlas digital/interactivo, en que los elementos pueden emerger de un botón, en un atlas en papel se muestran desplegados y el diseño requiere de más espacio visual aparente.



## Período 4

1880-1950

**Figura 9.** Mapa del Período 4 en el Atlas impreso.

Fuente: Elaboración propia. (Gomez-Solorzano, 2016b)

## 2.4 Experiencia de usuario en ambos atlas

Ambos atlas (digital e impreso) fueron diseñados centrándose en el usuario, a base de pruebas de usabilidad y mejoras, en las que se medía: efectividad, eficiencia, satisfacción y percepciones (Gómez-Solórzano, Sancho Comíns y Bosque Sendra, 2017). Además pudimos observar que los usuarios tienen distintas expectativas de un producto cartográfico plasmado en distinto soporte. Los soportes digitales tienden a ser vistos más como funcionales y entretenidos y los impresos como de importancia por su contenido. Muchas de las reacciones que tuvieron los usuarios entrevistados sobre el uso de ambos atlas recayeron en la parte educativa, dijeron que se estaban educando y se asombraban con cosas que muchas veces no sabían sobre la historia y su patrimonio.

En la actualidad se está trabajando en un atlas del mismo contenido del atlas mencionado, pero uniendo la representación impresa y digital, es decir, alguna información se presenta de manera impresa y otra digital, esto con el fin de aprovechar las ventajas de ambos medios por medio de la interacción entre ellos, y así poder realizar un análisis de la usabilidad y experiencia de usuario en interacción

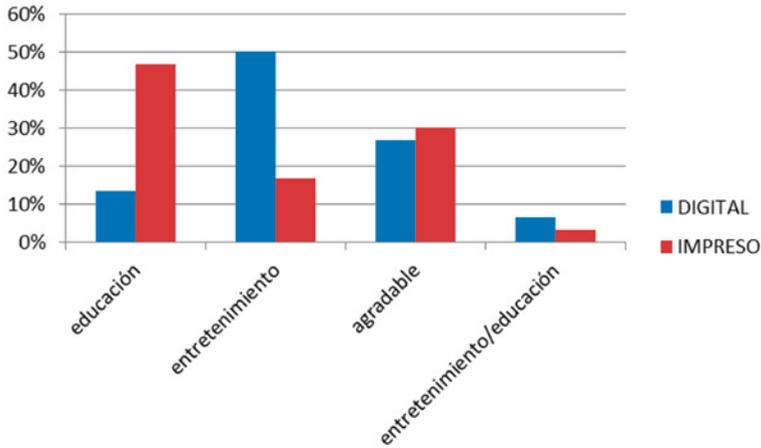
Los atlas, como recursos educativos, son excelentes difusores de la cultura. Las percepciones que los usuarios tuvieron de los recursos tienden a ser levemente distintas. A continuación se resume en una tabla el resultado del análisis de usabilidad y experiencia de usuario que realizaron 30 participantes por cada atlas. Ver Tabla 2.

Tabla 2. *Percepciones obtenidas por los usuarios en los Atlas digital e impreso*

Digital	Impreso
La educación cambia el mundo (eso incluye los nuevos medios tecnológicos).	Dinámico.
Me encanta.	Muy buena.
Vistoso.	Muy necesario este atlas.
Emoción y necesidad y ganas de seguir avanzando.	Algo innovador y genial.
Muy educativa y entretenida.	Fue interesante y educativo.
Tedioso.	Muy completo.
Fue entretenido.	Fascinado.
Es una herramienta muy útil.	Satisfactoria.

<b>Digital</b>	<b>Impreso</b>
Muy bien.	Interesante.
Interesante.	Asombroso.
Me pareció muy interesante, y funcional pero un poco confusa.	Interesante.
Aprendizaje.	Experiencia productiva.
Fue un poco estresante.	Aprendizaje.
Excelente.	Falta afinar ciertas cosas .
Muy bueno.	Fascinado por su contenido .
Entretenido y provechoso.	Excelente.
Poca experiencia.	Muy bueno para conocer el patrimonio.
Contento.	Agradable.
Bueno.	Útil, buena información.
Fue interesante y algo prácticamente nuevo.	Buena información del patrimonio.
Excelente, interesante.	Excelente para dar a conocer el centro.
Genial.	Excelente conocimiento.
Muy divertido.	Buen trabajo.
Muy buena la iniciativa de hacer interactivo el conocimiento.	Bueno para conocer la historia de la ciudad.
Interactiva.	Productivo.
Novedosa.	Conocimiento.
Interactivo.	Información.
Entretenido.	Experiencia productiva.
Interesante y muy útil.	Fue una buena experiencia.
Gráficamente agradable.	Muy completo.

A partir de estas expresiones que dieron los participantes según lo primero que pensaban después de haber utilizado el atlas, hemos generado un gráfico en que analizamos o clasificamos las respuestas en tres ámbitos: agradable (vistosidad, satisfacción), educación (contenido, información), entretenimiento (diversión, interacción), y los que relacionaron entretenimiento con educación. A continuación se muestra la comparativa entre ambos atlas.



**Figura 10.** Clasificación y análisis de las expresiones que tuvieron los participantes con respecto al uso de cada uno de los atlas.

Fuente: Elaboración propia.

## CONCLUSIONES

La cultura no solo conlleva aspectos relacionados a las formas de vida y de realizar las cosas de un grupo humano, sino que contempla una parte comunicativa que viene a dar la cohesión debida entre los seres humanos que la comparten, y por ello existe y trasciende. La comunicación es trascendental para la conservación del patrimonio cultural. El patrimonio está vinculado al territorio o espacio geográfico. Los atlas tienen un alto potencial como difusores del patrimonio al contener dentro de ellos muchos recursos: mapas, texto, fotografías, imágenes relacionadas a un mapa. Estos los convierten en un producto sumamente completo, holístico, en especial por la representación geográfica, hecho muy importante en el patrimonio cultural material inmueble y en el patrimonio en general. Los atlas, al contener en su discurso cartográfico la representación del espacio geográfico ostentan un gran potencial para mostrar fenómenos cronológicos; son medios de comunicación muy potentes para la difusión del conocimiento del patrimonio cultural y su base histórica. Además, el diseño centrado en el usuario, utilizando la usabilidad que provee más posibilidades de mejorar los productos. El medio en que el patrimonio es percibido incide en su usabilidad, y en la difusión más exitosa o percepción más fácil, como se pudo comprobar en investigaciones anteriores. Cuando hay un aparato computacional como medio en el pro-

ceso de comunicación del patrimonio este puede diferir en su percepción y apreciación. Un medio impreso se aprecia como informativo, importante por su contenido; el digital es más visto como un medio de entretenimiento e interacción. Así mismo, de los participantes entrevistados algunos pensaron que los medios impresos tienden a traerles más recuerdos vinculados a sentimientos y que los medios digitales son como más funcionales. Al final, podemos decir que la difusión cultural puede ser realizada desde diferentes medios, y la función educativa es la primordial y la que se encuentra en las percepciones de ambos atlas analizados. El medio es importante, pero, sobre todo, el contenido es lo valioso de un producto cartográfico dedicado a la difusión del patrimonio.

## REFERENCIAS

- ADABALA, N., DATHA, N., JOY, J., KULKARNI, CH., MANCHEPALLI, A., SANKAR, A., WALTON, R. (2010): An interactive multimedia framework for digital heritage narratives. *Proceedings of the 18th ACM International Conference on Multimedia*. pp. 1445-1448. Doi: 10.1145/1873951.1874240
- ADDISON, A. C. (2001): Virtual heritage. Arnold, Chalmers et al. (Ed.) *Virtual reality, archeology, and cultural heritage - VAST '01*. (p. 343). New York: Association for Computing Machinery. <https://doi.org/10.1145/585054.585055>
- BLAKE, J. (2000): On Defining the Cultural Heritage. *International and Comparative Law Quarterly*, 49(01), (pp. 61-85). doi.org/10.1017/S002058930006396X
- BOSQUE SENDRA, J. (2005): Espacios Geográficos y Ciencias Sociales. Nuevas Propuestas para el Estudio del Territorio. *Investigaciones Regionales*, No. 6, pp. 203-221.
- BURDA, N. A., y MARTINELLI M., (2009): *Cartografia e patrimônio arquitetônico: a elaboração do atlas eletrônico do Sítio Histórico Urbano da Lapa*. Universidad do Sao Paulo. Sao Paulo, Brazil. doi.org/10.11606/t.8.2014.tde-20032014-105146
- BUZAI, G. D. (2008): *Sistemas de Información Geográfica (SIG) y cartografía temática*. Buenos Aires: Lugar Editorial.
- CRUZ REYES, V. (1989): *El Convento Mercedario de las Minas de Tegucigalpa (1650-1830)*. Tegucigalpa: IHAH.
- DENT, B. D. (1996): *Cartography: thematic map design*. Dubuque, Iowa: Brown Publishers.
- EHRENFELS, V. (1988): On Gestalt Qualities. B. Smith (Ed.). *Foundations of Gestalt theory*. Philosophia (pp. 82-117).
- GÓMEZ-SOLORZANO, L. S. (2016a): *Atlas of the Historical Centre of Tegucigalpa v1.1*. [flash drive]. atlas software.
- (2016b): *Atlas of the Historical Centre of Tegucigalpa*. Atlas impreso.

- GÓMEZ-SOLORZANO, L. S., SANCHO COMÍNS, BOSQUE SENDRA, J. (2017): Atlas Design: A Usability Approach for the Development and Evaluation of Cartographic Products. *The Cartographic Journal*. DOI:10.1080/00087041.2017.1393189
- GÓMEZ-SOLORZANO, L. S. (2017): *Diseño De Atlas Temáticos Interactivos Para La Difusión Y Visualización Del Patrimonio Histórico-Cultural Arquitectónico Desde Una Perspectiva De La Usabilidad*. Tesis Doctoral. Universidad de Alcalá, Madrid, España.
- ICOMOS (1964): *Carta de Venecia: Carta internacional sobre la conservación y restauración de monumentos y sitios*. Obtenida el 10, marzo, 2017. Disponible en línea en [http://www.icomos.org/charters/venice\\_sp.pdf](http://www.icomos.org/charters/venice_sp.pdf)
- (1967): *Normas de Quito: Reunión sobre conservación y utilización de monumentos y lugares de interés histórico y artístico*. Obtenida el 10, marzo, 2017. Disponible en línea en <http://www.icomos.org/charters/quito.htm>
- (1975): *Declaración de Ámsterdam*. Obtenida el 10, marzo, 2017. Disponible en línea en <http://www.icomoscr.org/doc/teoria/VARIOS.1975.declaracion.amsterdam.patrimonio.arquitectonico.europeo.pdf>
- (1976): *Declaración de Nairobi*. Obtenida el 10, marzo, 2017. Disponible en línea en [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=13133&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13133&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)
- Australia (1999): *Carta de Burra*. Obtenida el 10, marzo, 2017. Disponible en línea en <http://australia.icomos.org/publications/burra-charter-practice-notes/burra-charter-archival-documents/>
- (2003): *Carta de Zimbabwe*. Obtenida el 1 de octubre del 2018. Disponible en línea en <http://icomos.org/charters/structures.pdf>
- IGN (2017): IGN Buscón ANE. Obtenido marzo, 12, 2017. Disponible en línea en <http://www.ign.es/ane/bane/>
- IGUACÉN BORAU, D. (1991): *Diccionario del Patrimonio Cultural de la Iglesia* (1st ed.). Madrid: Encuentro. ISBN: 9788474902723
- INTERNATIONAL CARTOGRAPHIC ASSOCIATION (1973): *Multilingual Dictionary of Technical Terms in Cartography= Dictionnaire multilingue de terms techniques cartographiques = Diccionario multilingüe de términos técnicos cartográficos*. Wiesbaden: Steiner.
- IPCE (1985): *Carta de Granada. Convención Para La Salvaguardia Del Patrimonio Arquitectónico De Europa*. Comité de Ministros del Consejo de Europa. Obtenida el 10, marzo, 2017. Disponible en línea en [http://ipce.mcu.es/pdfs/1985\\_Convencion\\_Granada.pdf](http://ipce.mcu.es/pdfs/1985_Convencion_Granada.pdf)
- (1986): *Carta de Noto*. Obtenida el 1 octubre, 2018. Disponible en línea en <http://ipce.mecd.gob.es/dam/1986-carta-de-noto.pdf>
- (1986): *Carta de Toledo*. Obtenida el 1 octubre, 2018. Disponible en línea en <http://ipce.mecd.gob.es/dam/1986-carta-de-toledo.pdf>
- KRAAK, J. M., (2003): Web maps and atlases. En Kraak, J. M., & Brown, A. (Ed.) *Web cartography* (pp. 135-140). New York: Taylor & Francis.

- KINGS COLLEGE LONDON (2009): *The London Charter For The Computer-Based Visualization Of Cultural Heritage*. Obtenida el 10, marzo, 2017. Disponible en línea en [http://www.londoncharter.org/fileadmin/templates/main/docs/london\\_charter\\_2\\_1\\_en.pdf](http://www.londoncharter.org/fileadmin/templates/main/docs/london_charter_2_1_en.pdf)
- LA GACETA (1994): *Declaración de Monumento Nacional al Centro Histórico del Distrito Central, Acuerdo 527*. Tegucigalpa.
- MACEACHREN, A. M. (1995): *How Maps Work. Representation, visualization, and design*. New York: Guilford Press.
- MIRANDA, R. (2000): *El Clima en los atlas nacionales de España, Cuba y México: Análisis Crítico desde una perspectiva cartográfica*. Tesis Doctoral. Departamento de Geografía, UAH, Alcalá de Henares, España.
- MÜLLER, W., y VOGEL, G. (1984): *Atlas de Arquitectura*. Madrid: Alianza Editorial.
- NAVARRETE CÁLIX, D. (2008): *Diversidad Patrimonial en las Ciudades de Honduras, Colección Centros Históricos*. Tegucigalpa: Instituto Hondureño de Antropología e Historia.
- ORMELING SR., F. J. (1979): The Purpose and Use of National Atlases. En *Cartographica: The international journal for geographic information and geovisualization*, 16 (1), (pp. 11-23). doi.org/10.3138/223G-0732-0825-2528
- OSE (2009): Patrimonio Natural, Cultural y Paisajístico: claves para la sostenibilidad territorial. Plataforma de Sostenibilidad Urbana y territorial. Madrid, España.
- PERKINS, C. (2003): Cartography: mapping theory. *Progress in Human Geography*, 27(3), (pp. 341-351). doi: 10.1191/0309132503ph430pr
- POE, M. (2011): *A history of communications: media and society from the evolution of speech to the internet*. New York: Cambridge University Press.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2015): *Patrimonio*. Obtenida el 10, marzo, 2015. Disponible en línea en <http://lema.rae.es/drae/?val=patrimonio>
- ROBINSON, A. (1952): *The look of maps. An examination of cartographic design*. Wisconsin: University of Wisconsin Press.
- SACHAR, B. (1984): *Atlas of European Architecture*. New York, Wokingham: Van Nostrand Reinhold.
- SANCHO COMÍNS, J. S. (2015): *Atlas Temáticos*. Asignatura. Universidad de Alcalá UAH. Alcalá de Henares, España.
- SANCHO COMÍNS, J. S., y PANADERO MOYA, M. (2004): *Atlas Electrónico del turismo rural de Castilla-La Mancha*. Madrid: Ministerio de Educación y Ciencia.
- SANCHO COMÍNS, J. S. (2007): *Atlas Electrónico del Turismo Rural de la Sierra Norte de Guadalajara*. ADEL-Sierra Norte. 2007.
- SANJUÁN, B. (2007): *Patrimonio cultural y medios de comunicación*. Sevilla: Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico.
- SILBERBERG, T. (1995): Cultural tourism and business opportunities for museums and heritage sites. *Tourism Management*, 16(5), (pp. 361-365): [https://doi.org/10.1016/0261-5177\(95\)00039-q](https://doi.org/10.1016/0261-5177(95)00039-q)

- SLOCUM, T. A. (2009): *Thematic Cartography and Geographic Visualization*. Upper Saddle River, NJ: Pearson / Prentice-Hall.
- TUAN, T. H., y NAVRUD, S. (2008): Capturing the benefits of preserving cultural heritage. *Journal of Cultural Heritage*, 9(3), (pp. 326-337). <https://doi.org/10.1016/j.culher.2008.05.001>
- TROITIÑO, M. A. (1998): Patrimonio arquitectónico, cultura y territorio. *Ciudades: Revista del Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid*, (4), (pp. 95-104).
- UNESCO (1946): *La Constitución | UNESCO*. Obtenida el 10, marzo, 2017. Disponible en línea en <http://www.unesco.org/new/es/unesco/about-us/who-we-are/history/constitution/>
- (1954): *Convención de la Haya y el Protocolo de 1954*. Obtenida el 3, octubre, 2018. Disponible en línea en [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\\_ID=13637&URL\\_DO=DO\\_TOPIC&URL\\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID=13637&URL_DO=DO_TOPIC&URL_SECTION=201.html)
- (1972): *Carta de París: Convención sobre Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*. Obtenida el 10, marzo, 2017. Disponible en línea en <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf>
- (1982): *Conferencia Mundial sobre políticas culturales*. Obtenida el 10, marzo, 2017. Disponible en línea en <http://www.unesco.org/culture/ich/?lg=es&pg=00309>
- (2000): *Carta de Cracovia 2000: Principios para la conservación y restauración del patrimonio construido*. Obtenida el 1 de octubre del 2018. Disponible en línea en [http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/guatemala/guatemala\\_carta\\_cracovia\\_2000\\_spa\\_orof.pdf](http://www.unesco.org/culture/natlaws/media/pdf/guatemala/guatemala_carta_cracovia_2000_spa_orof.pdf)
- VALLEJO, A. R. (1893): *Primer Anuario Estadístico correspondiente al año 1889*. Tegucigalpa: Tipografía Nacional.
- VECCO, M. (2010): A definition of cultural heritage: From the tangible to the intangible. *Journal of Cultural Heritage*, 11(3), (pp. 321-324). <https://doi.org/10.1016/j.culher.2010.01.006>

## RESUMEN

### ATLAS TEMÁTICOS Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL: APROXIMACIÓN CONCEPTUAL Y APLICACIÓN AL CASO DEL CENTRO HISTÓRICO DEL DISTRITO CENTRAL DE TEGUCIGALPA (HONDURAS)

La cultura se considera inherente a los individuos y al territorio, además de ello, necesita ser transmitida para seguir existiendo. La comunicación hace de la cultura un patrimonio del grupo que la recibe y acepta. Cuando la cultura es transmitida y aceptada por un grupo humano se le conoce como patrimonio cultural, el cual puede utilizar diversos medios para ser transmitido, desde las comunicaciones orales hasta las comunicaciones de tipo visual e interactivo. Un atlas es considerado un medio de comunicación y un discurso cartográfico. Los atlas nos hacen soñar y viajar en el tiempo. Los

atlas temáticos han venido siendo excelentes medios de difusión del conocimiento científico que se tiene sobre un territorio y del patrimonio natural y cultural a él asociado. Sus características les permiten incorporar una serie de elementos que, en conjunto, realizan esa transmisión de manera exitosa; entre ellos, cabe destacar, la representación del territorio, elemento fundamental para comprender el patrimonio. El propósito principal de esta investigación es mostrar cómo la cartografía, y de manera más específica, los atlas temáticos pueden contribuir de manera decisiva a dar a conocer el patrimonio cultural de un determinado entorno y, así, consolidar su conocimiento en la población. Se presentarán inicialmente una serie de conceptos relativos al patrimonio y a la difusión de la cultura, así como convenciones y cartas que han perfilado el concepto de patrimonio; posteriormente, se mostrará, de modo más específico el ejemplo el atlas del Centro Histórico del Distrito Central de Tegucigalpa (Honduras) y cómo las personas pueden percibir el patrimonio a través de este recurso visual, haciendo por nuestra parte un análisis desde perspectivas de usabilidad y la experiencia de los usuarios. La usabilidad de este producto se evaluó en una investigación inicial: satisfacción, eficiencia, efectividad, percepciones, en este artículo presentamos la experiencia de usuario que tuvieron un grupo de estudiantes al utilizar el atlas, basada en expresiones que denotan emociones.

*Palabras clave:* patrimonio, cultura, difusión, atlas temáticos, usuarios.

## ABSTRACT

### ATLASES AND CULTURAL HERITAGE DISSEMINATION: CONCEPTS AND THE INTRODUCTION OF THE HISTORICAL CENTRE OF THE CENTRAL DISTRICT OF TEGUCIGALPA (HONDURAS)

Culture is considered inherent to population and territory, besides that, it needs to be communicated to continue existing. Communication makes culture a patrimony of the group that receives and accepts it. When culture is transmitted and accepted by a human group, it is considered as a cultural property. Cultural Heritage can use a diversity of media to be transmitted from oral communication to visual and interactive media. An atlas is considered a communication media and a cartographic discourse. They make us travel in time. Thematic Atlases are considered excellent media to disseminate scientific knowledge about a territory and cultural and natural heritage linked to that territory. Their characteristics allow to present information from different sources or media, to successfully disseminate cultural data. The main purpose of this research is to present how cartography and specifically atlases can contribute to communicate cultural heritage and consolidate knowledge to population. First, we present concepts and definitions about heritage, culture and culture dissemination, conventions as well. Finally, we present the Atlas of the Historical Centre of the Central District of Tegucigalpa (Honduras) and an analysis of user experience and usability to gather some data on

how possible users perceive a cultural heritage atlas displayed on different media, we present a user experience analysis. A usability test was performed in a first study: satisfaction, effectiveness and efficiency, in this article we present an analysis based on expressions.

*Key-words:* Heritage, culture, dissemination, thematic atlases, users.

*Agradecimiento especial a los estudiantes que participaron en la prueba de experiencia de usuario.*

# **HACIA UNA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS PAISAJES DE INTERÉS CULTURAL A TRAVÉS DE UNA NUEVA CARACTERIZACIÓN PATRIMONIAL**

## **TOWARDS A COMPREHENSIVE PROTECTION OF LANDSCAPES OF CULTURAL INTEREST THROUGH A NEW PATRIMONIAL CHARACTERIZATION**

*Lourdes Gabriela Mendieta Eid\**

### **INTRODUCCIÓN**

Considerando que la figura patrimonial Paisaje de Interés Cultural es novísima, de creciente relevancia, y que posibilita el desarrollo de los pueblos pero que tiene criterios ambiguos a la hora de su identificación, se acrecentó el interés como arquitecta, para desarrollar una investigación que, combinase objetos patrimoniales relacionados con hechos colectivos de la arquitectura, no solo ya con una pieza singular como en otro momento lo fue la investigación del Pozo de Nieve de Dos Torres, sino que tuviera en cuenta la idea de paisaje, la cuestión identitaria, la recepción por el público, en una evolución como tenemos de la cultura y de todo aquello que nos siguen aportando esas muestras.

Este interés se materializó en una tesis doctoral, denominada Pueblos Blancos como Paisaje de Interés Cultural, sobre un espacio patrimonial definido, como el que ocupan algunos Pueblos Blancos del sur de Andalucía, de

---

\* Máster en Arquitectura y Patrimonio Histórico por la Universidad de Sevilla. Doctora en Arquitectura por la Universidad de Sevilla. [mendietagabriela@hotmail.com](mailto:mendietagabriela@hotmail.com).

la provincia de Cádiz, reconocidos como elementos pertenecientes al Patrimonio Histórico en algunos casos, pueblos denominados «auténticos» por su manera de mantenerse y de evolucionar, incluidos en rutas turísticas, destino en muchas ocasiones del visitante cultural de Andalucía, pueblos donde diversas culturas han dejado su impronta en el paisaje.

Uno de los objetivos de la tesis y también de este artículo es el de demostrar que es posible caracterizar a los Pueblos Blancos con una figura coherente al patrimonio que representan, es decir demostrar que estos pueblos son más patrimonio que una mera imagen plástica, y conseguir una nueva caracterización patrimonial de ellos.

El análisis del territorio, los procesos históricos, las formas, las memorias, las percepciones del paisaje de los Pueblos Blancos, o de algunos de ellos, ofrecen una oportunidad de estudio amplia y diversa. Por ello se plantea un método donde el paisaje es la mirada que permite entender el lugar físico donde se desarrollan los Pueblos Blancos al unirse a la variable imagen, entender su pasado a través de su memoria, y comprender el sentir de sus habitantes a través de la variable identidad.

## LA IDENTIFICACIÓN DE LOS PAISAJES DE INTERÉS CULTURAL

Durante el desarrollo del trabajo de investigación sobre los Pueblos Blancos de Cádiz, se constató que es urgente una protección de los Paisajes de Interés Cultural. Protección que debe iniciarse por una identificación que no solo tome en cuenta hechos o elementos aislados del paisaje, sino que como señalamos antes considere factores en los que la imagen, la identidad, la memoria y el paisaje estén interrelacionados.

Esta protección se hace más necesaria aún si consideramos que la figura patrimonial Paisaje de Interés Cultural es novísima y que no tiene criterios homogéneos a la hora de su identificación.

La UNESCO ha incluido en la Lista del Patrimonio Mundial a determinados Paisajes de Interés Cultural clasificados de la siguiente manera:

- a) Paisajes definidos, diseñados y creados por el hombre, como parques y jardines.
- b) Paisajes evolutivos, que a su vez se diferencian entre: fósiles y continuos en el tiempo.
- c) Paisajes asociativos, que están relacionados con creencias, obras artísticas o creaciones culturales.

Se trata de categorías meramente conceptuales y poco eficaces para un reconocimiento ajustado de los numerosos e indisociables valores patrimoniales que poseen los paisajes.

Es indudable que existe un cierto avance en los estudios sobre el Patrimonio y los Paisajes de Interés Cultural; sobre las relaciones del territorio, y su imagen; sobre los bienes culturales, la imagen del territorio y la dimensión simbólica e inmaterial en los que se ubican; incluso sobre el paisaje como recurso turístico de características especiales, sin embargo el reconocimiento de los paisajes como elementos identitarios y como bien público, aún está a la espera de un reconocimiento que lleve a su protección (Fernández Salinas, 2013).

Por ello el presente artículo, pretende ser una llamada de atención para la protección integral de los Paisajes de Interés Cultural, en especial de aquellos en los que las relaciones culturales de los grupos humanos que la han habitado, han dejado fortísimas improntas en el paisaje, y a la vez mostrar pautas de una nueva caracterización que pueda contribuir a su protección. Caracterización a través de una mirada que interrelacione la imagen, la memoria y la identidad con el paisaje.



**Figura 1.** Conjunto de Zahara de la Sierra.

Fuente: Lourdes Gabriela Mendieta, 2014.

## EL CASO DE ZAHARA DE LA SIERRA

Para este análisis, nos valemos de Zahara de la Sierra, uno de los denominados Pueblos Blancos de la Sierra de Cádiz, y reflexionamos sobre una nueva caracterización acorde con el patrimonio que representa.

Debemos tener claro que el paisaje no es solo la combinación de formas y colores que nos da la percepción visual; paisaje es el conjunto de elementos que forman parte del ambiente externo del hombre, las interrelaciones entre ellos, que incluye la historia, el uso de la tierra, la cultura.

La combinación de estos elementos produce un carácter distintivo, y por consiguiente afectan al modo en el que el lugar es percibido, experimentado, valorizado en cada momento, lo que hace que cada paisaje sea único e irrepetible (Castelli y Spallasso, 2007, 10ss).

Es esa consideración del paisaje en relación con el patrimonio, como esa herencia recibida a ser conocida, valorada, conservada, pero sobre todo como un conjunto intangible de percepciones, imágenes, mitos, símbolos, aspiraciones o sueños que participan en la construcción de la memoria y de la identidad colectiva (Rivera Blanco, 2010), que pretendemos sea la que lleve a los paisajes a su identificación primero y a su protección después.

En los últimos años, este concepto de paisaje ha tomado mayor relevancia, y ha dado lugar al Paisaje Cultural, que reconoce la interacción del hombre y la naturaleza (Rodrigo Cámara, 2012).

En ese sentido el Paisaje Cultural cualifica el territorio, le otorga una característica patrimonial determinada, pero no todo Paisaje Cultural es susceptible a ser considerado de Interés Cultural.

El Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico fue la primera institución de patrimonio en definir el Paisaje de Interés Cultural en 2004, concepto que se fue fortaleciendo en posteriores trabajos e incorporando en Planes y Estrategias, como el Plan Nacional de Paisajes Cultural, o en la Estrategia del Paisaje de Andalucía (Cuadernos PH, n.º 16, 2004).

¿Qué hace que un paisaje sea considerado de Interés Cultural?

No es sencillo determinar los valores patrimoniales que le confieren esa condición, pero está claro que estos valores deben ser identitarios para las poblaciones que los habitan y que a la vez permitan obtener tal reconocimiento que sea indudable su protección y gestión.

En otras palabras aunque todo paisaje es cultural, no todos los paisajes poseen un especial interés patrimonial, no todos han desarrollado esas relaciones armónicas entre las sociedades y la naturaleza, y sobre todo han perdurado en el tiempo manteniendo su originalidad a pesar de su evolución, otorgándole un sello de identidad.

Un ejemplo de un paisaje de Interés Cultural lo constituyen algunos de los Pueblos Blancos de la Sierra de Cádiz.

Pueblos como Olvera o Zahara de la Sierra, de pequeña escala, enclavados en sierras o elevaciones, en zonas naturales de gran belleza, casi escondidos, algunos en espacios naturales protegidos. Pueblos que han desarrollado una arquitectura abigarrada, que tienen en común mucho más que el blanco de sus casas, pero por el que han sido denominados Pueblos Blancos, como seña de identidad para sus habitantes y visitantes.



**Figura 2.** El conjunto de Olvera.

Fuente: Lourdes Gabriela Mendieta, 2014.

## PAISAJE IMAGEN

La primera imagen de estos pueblos refleja una serie de valores, reforzados por procesos históricos- sociales, que creemos le confieren un determinado carácter, manifestado en elementos patrimoniales que le definen y que a la vez son claves de identidad de un grupo.

El contacto con estos pueblos de carácter único, que marcan referente tan solo con su nombre, no solo permite pensar en el entorno de manera consciente sino que obliga a valorar la herencia cultural que nos muestran.

Si reflexionamos sobre la imagen de Zahara, la Sierra del Jaral cuya falda acoge a Zahara de la Sierra es indudablemente el elemento físico característico constante en el tiempo, facilitador de su identificación, que a la vez ha sido determinante en su consolidación como pueblo de sierra y clave en la ordenación del espacio antropizado.

La descripción de textos antiguos y su conexión con los hallazgos arqueológicos de la zona hacen suponer que el paisaje singular de la manera en que hoy se nos presenta, estaba conformado en la época Nazarí, como se documenta en las crónicas que nos narran la petición del rey castellano Alfonso X «El Sabio», solicitando una entrevista con el sultán de Marruecos Aben Yusef, a quien pide ayuda para combatir a su hijo, el futuro rey Sancho IV «El Bravo», las crónicas hablan de una entrevista celebrada en la explanada, bajo la tienda de seda y oro procedente de Bagdad.

De igual manera en el año 1410, la historia nos cuenta que después de la primera toma cristiana de Zahara, en un intento musulmán por recuperar la plaza, consiguen subir al castillo aunque no logran su objetivo, ya en esos días, se habla del elemento arquitectónico-defensivo que se convertirá en símbolo imagen de Zahara.

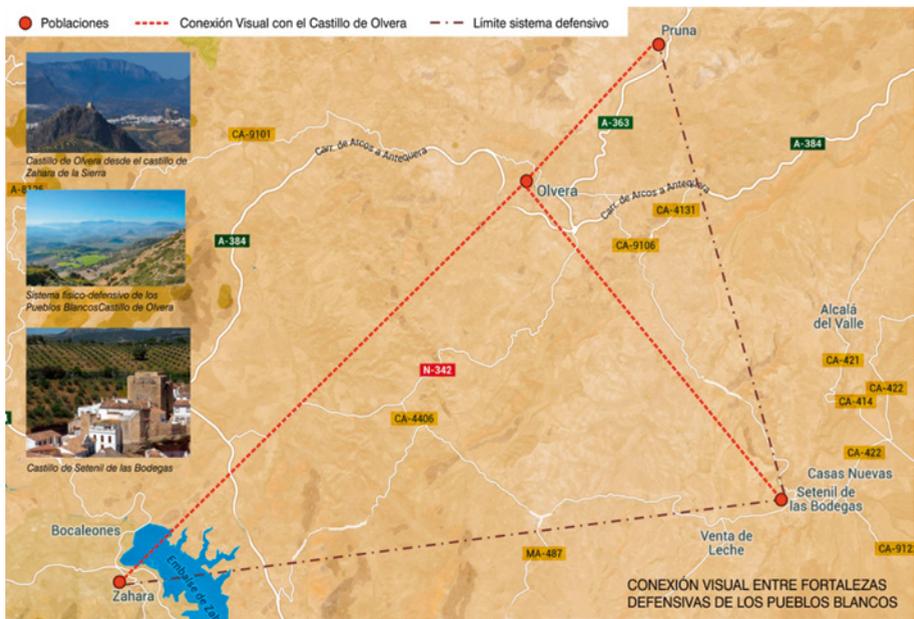


**Figura 3.** Grabado de Zahara de la Sierra, Hoefnagle.

Fuente: <http://www.entornoajerez.com/2016/02/por-el-guadalete-con-el-jesuita-martin.html>

Por lo tanto, la imagen de Zahara, como imagen icónica dentro de un paisaje único, se mantiene con seguridad desde el 1564 como el grabado de Hoefnagle nos lo muestra, estamos ante un paisaje que a pesar de los diferentes asentamientos que se han sucedido, las evoluciones y transformaciones ocurridas en más de cinco siglos, ha mantenido sus rasgos característicos en su sentido más amplio.

Más aun, los elementos icónicos, como son los restos del castillo o la misma pedanía, han sido potenciados con el aprovechamiento de las aguas del río Guadalete, en el embalse de los Hurones de 1992, que acota el espacio, reafirmando de manera armónica un paisaje singular.



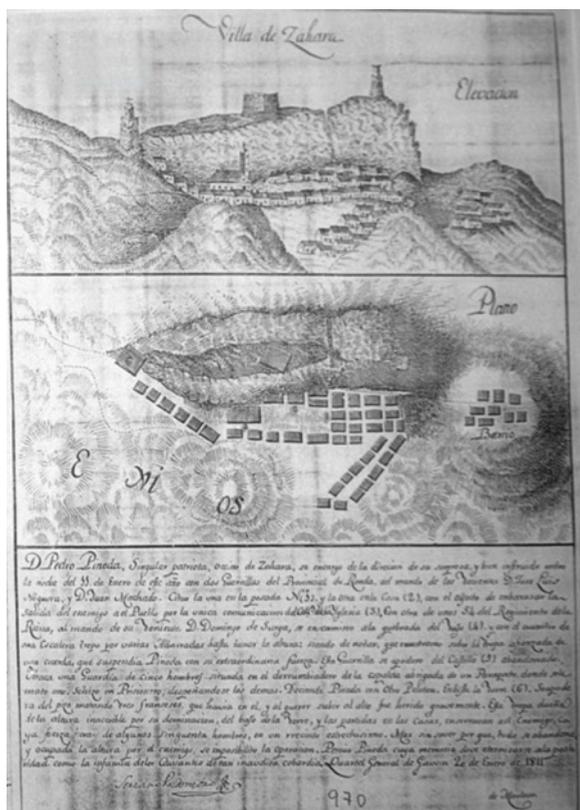
**Figura 4.** Conexión visual entre fortalezas defensivas.

Fuente: Elaboración propia en base a documentación de Manuel Rojas.

Un aspecto muy interesante entre los pueblos que se han desarrollado en montañas como Zahara, Olvera u otros en sierra, es la comunicación visual entre los castillos, tal como ha documentado Manuel Rojas, el castillo de Olvera con 623 m de altura, poseía una comunicación visual con el castillo de Zahara a una distancia de 8 Km y una altura de 696 m, con el de Setenil a 5.5 Km y 860 m., el castillo de Pruna 2,5 Km/696 m y el de Castillejo 5 Km/640 m., logrando un sistema exterior de fortificaciones y de defensa altamente eficaz en el sector sudoccidental granadino.

El primer registro cartográfico de Zahara de la Sierra del que se dispone, es un mapa de 20 de Enero de 1811, que se habría utilizado como referencia en un parte militar de enfrentamiento con las tropas francesas.

Nos muestra al caserío que se desarrolla en una especie de llano, los elementos defensivos están a mayor altura que la masa edificada.



**Figura 5.** Croquis de la acción de Zahara, Cartoteca Histórica Servicio Geográfico del Ejército.

Fuente: [http://portal.protecturi.org/images/stories/cuadros/ guerra\\_independencia/Figura\\_2.jpg](http://portal.protecturi.org/images/stories/cuadros/ guerra_independencia/Figura_2.jpg)

El gráfico está construido desde la perspectiva del observador en un plano inferior y alejado al pueblo, similar al gráfico de Hoefnagle, en base a este registro, podemos suponer que lo que caracterizaba a Zahara en el quinientos y en el ochocientos, la imagen del conjunto, sigue aun siendo su característica más significativa.

El crecimiento que ha tenido Zahara desde la época medieval de los primeros asentamientos hasta finales del novecientos se ha adecuado a la conformación geográfica de la serranía.

Al igual que antiguamente, en la mayoría de los Pueblos Blancos la transición entre el espacio urbano y el rural es clara y marcada, la diferenciación está dada por los usos, se pasa rápidamente del espacio urbano al campo. Las carreteras, las vías de comunicación, no logran menguar estas transiciones abruptas.

La espectacularidad de los paisajes de los Pueblos Blancos marca su modo de vida. La edificación está condicionada por el soporte físico como en ningún otro lugar, la imagen, el tamaño de la edificación, la forma, el color, los materiales, están determinados por la ladera, por la montaña o por la depresión en la que los Pueblos Blancos se asentaron.

En Zahara de la Sierra el plano o soporte de suelo, ha condicionado y condiciona aun la disposición de la edificación, al tratarse de una gran pendiente, el movimiento está presente en el trazado de las calles, en la masa edificada, y en la silueta del conjunto, así podemos referirnos a un sistema de movimientos, que se manifiesta a escala de conjunto, con una imagen armónica y singular a la vez, pero también a escala menor, en el recorrido de sus calles.



**Figura 6.** Elementos icónicos de Zahara de la Sierra.

Fuente: Elaboración propia.

El movimiento presente al interior del pueblo hace que los recorridos sean estrechos y zigzagueantes, el trazado irregular de las calles, contrasta con la simplicidad de la composición en las fachadas, que mantienen los elementos característicos de la arquitectura popular, a la que Feduchi se refería. Esta simbiosis otorga al conjunto uniformidad dentro del movimiento.



**Figura 7.** Calles de Zahara de la Sierra.

Fuente: Lourdes Gabriela Mendieta, 2014.

Sin embargo la percepción de una calle en Zahara constituye en sí un recorrido escénico. Una mezcla de calles sin salida aparente que súbitamente se abren a un balcón natural como es el pantano, u otras que dan la sensación de estar dentro de un laberinto en desnivel que terminan de manera espectacular abriéndose al paisaje imponente de la sierra o simplemente a la plaza que sale al encuentro como un lugar simbólico convirtiendo a las calles en recorridos que organizan el espacio de una manera particular.

La calle al igual que el conjunto de Zahara tiene un elemento añadido, la percepción sonora y olfativa, característica de pueblos con escasa población, el silencio permanece en Zahara junto con un olor a campo y a flores, pero en determinados momentos de su historia se ha manifestado de manera inversa, como en la toma cristiana y actualmente en las fiestas del Corpus.

Las casas, homogéneas en altura, en uso de materiales, en manejo de llenos y vacíos, en color, dispuestas de manera aleatoria conforman la singularidad del paisaje y otorgan el sello de identidad al conjunto.

El manejo de la técnica de encalado por los antiguos pobladores de Zahara y el manejo de un color determinado para las viviendas: el blanco, por los actuales, ha condicionado de manera significativa el paisaje de todo el pueblo.

El uso de blanco de modo natural a través de la técnica del encalado, no fue solamente un añadido estético, sino más bien una relación armónica del color con el entorno, con la vegetación, con la luz.

¿Por qué son blancos los pueblos de Andalucía?, ¿Por qué se encalaba y aún se mantiene la tradición de blanquear?

Probablemente por la aparición de la peste como nos dicen las Constituciones del Hospital de las Cinco Llagas de Sevilla de 1624 (López Carrión, 2015).

O probablemente su origen esté en la cultura musulmana, existen datos que hablan de la preparación del yeso y la cal y su aplicación en los muros por los musulmanes (López Rodríguez, 2009).

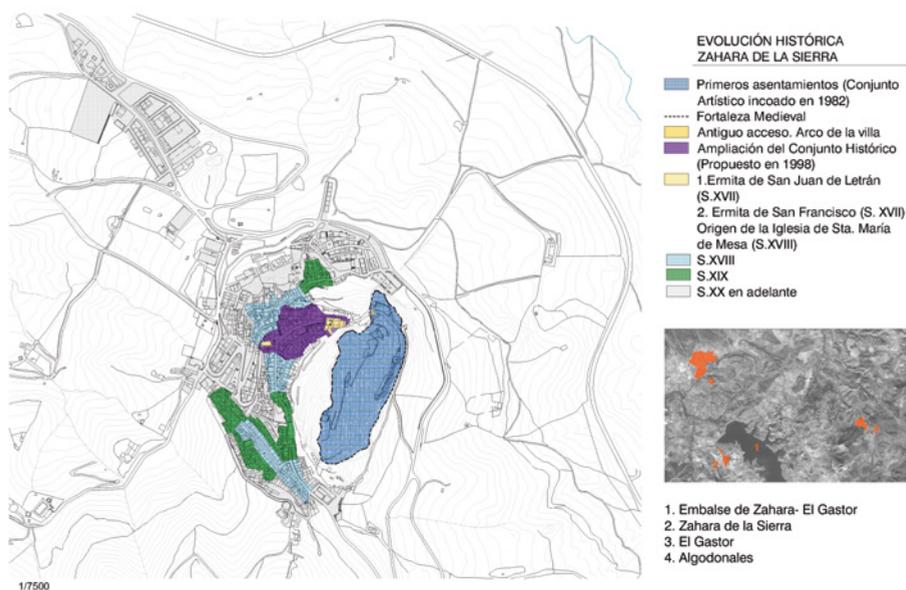
Pero tal vez el nombre Pueblo Blanco deba su origen solo a la cualidad del color blanco frente al calor, si es así, esa cualidad le ha permitido tener un signo de reconocimiento en el devenir de los tiempos.

Lo que es una certeza es que a mediados del siglo XIX, se introdujo la fiebre amarilla por el puerto de Cádiz, con los buques que llegaban de las Américas, los habitantes escaparon a la sierra, extendiendo la epidemia, entonces el encalado de las casas se generalizó para desinfectar calles y viviendas, dando inicio al nombre de ruta de los Pueblos Blancos.

## PAISAJE MEMORIA

Los Pueblos Blancos representan una tipología concreta de patrimonio. Además de ser un paisaje relacionado con actividades fuera de uso, como la actividad defensiva en la época musulmana, o la actividad conquistadora en la época cristiana, son memoria, son un testimonio de un pasado, de una manera de vida que se ha mantenido con el paso de los siglos, que si bien ha estado condicionada y adaptada a los nuevos modos de vida, no ha dado lugar a cambios en el conjunto de su paisaje.

En ello radica la singularidad de su simbolismo, en el hecho que no volverán a producirse las causas para asentamientos con las características que ellos poseen y que además sean pueblos físicamente habitados consecuentemente representan una tipología de asentamiento irrepetible.



**Figura 8.** Evolución histórica de Zahara de la Sierra.

Fuente: Elaboración propia sobre planos catastrales.

La influencia de la cultura islámica es palpable en Zahara de la Sierra, la herencia morisca se advierte a nivel de conjunto de la masa edificada. La deslumbrante blancura de la cal en su origen que ha sido renovada año tras año, manteniendo el color, en contraste con las cubiertas de tejas muy elaboradas, conformando vertientes a dos aguas, cubriendo planos a diferente nivel, son la imagen de conjunto que ha perdurado en el tiempo. Dentro del entramado de calles, la tipología de vivienda que predomina en los Pueblos Blancos mantiene dimensiones pequeñas, de una planta y cámara, apiñada de vanos pequeños insertos en la mampostería rústica. La vivienda de la sierra nos permite una lectura de su pasado morisco y de la evolución a la época cristiana.

Recalcar que el hecho de ser pueblos fronterizos ha condicionado las actividades y por ende la manera de ser del habitante. El mismo aislamiento en el que la orografía y la posición estratégica de pueblo-fortín en la edad media y en la época musulmana, ha dejado huellas en la población.

Esta situación se transforma en un valor importante, ya que los Pueblos Blancos han logrado sobrevivir a los cambios sociales-económicos, incluso ser sostenibles utilizando como recurso su patrimonio cultural.

## PAISAJE IDENTIDAD

Coincidimos con Kevin Lynch en que el paisaje actúa como un sistema mnemotécnico para la retención de la historia y los ideales colectivos y que la organización simbólica del paisaje puede contribuir a establecer una relación emocionalmente segura entre los seres humanos y su medio ambiente.



**Figura 9.** El castillo de Zahara de la Sierra como parte de la identidad de un pueblo.

Fuente: <https://i0.wp.com/www.cadizenred.com/wp-content/uploads/2017/11/09-Castillo-de-Zahara-Pedro-Sanchez.jpg?ssl=1>.

El análisis integral del paisaje a partir de su descripción, su interpretación y su valoración, permitirá una aproximación al conocimiento de su identidad particular, para lograr un modelo de intervención consecuente con su historia y su cultura.

Las intervenciones en el paisaje deben tener un fundamento en los recursos culturales propios y buscar el beneficio de los residentes que pertenecen a cada territorio, porque son ellos los encargados de su funcionamiento y validación para dar continuidad al proceso que debe aportar a los propios habitantes.

Los Pueblos Blancos son un territorio que a pesar de estar fuertemente antropizado por cientos de generaciones de seres humanos con diferentes

niveles de transformación del medio, que por consecuencia han dejado fortísimas improntas en el paisaje, no han podido transformarlo completamente, sino que han creado una simbiosis armoniosa con el paisaje y que es ésta la seña de identidad que debe primar a la hora de caracterizarlos, y sobre todo a la hora de protegerlos.

Sin duda las acciones humanas han tenido una influencia directa sobre su entorno y han estado vinculadas al momento histórico en el que se desarrollaron. Creemos que la arquitectura defensiva ha actuado como identificadora del paisaje.

Algunos pueblos como Zahara, o el Centro histórico de Olvera, pueden ser parte de un Paisaje de Interés Cultural, aunque no estén reconocidos como tales, no solo porque se encuentren en un entorno natural privilegiado, ni mucho menos porque su caserío sea blanco, ya que el denominativo de Pueblo Blanco y el reconocimiento que trae consigo podía también atribuirse a cualquier Pueblo Blanco de Andalucía, pero Zahara u Olvera son mucho más que un Pueblo Blanco, mucho más que un pueblo imagen ideal de los pueblos andaluces.

Creemos que el paisaje del conjunto de estos pueblos no ha cambiado. La serranía y las edificaciones civiles, religiosas y defensivas, la arquitectura doméstica, que son las características que se pueden ver en toda su magnitud desde el embalse al llegar a Zahara, por ejemplo, las mismas características que poseían hace más de quinientos años.

Esta circunstancia no se ha debido exclusivamente a la voluntad de sus pobladores, o a las políticas de conservación, o a un proceso de fosilización.

Todo lo contrario, las edificaciones de las viviendas han sido renovadas completamente en el caso de Zahara, pero la conformación de la serranía, los pequeños intersticios que han sido aprovechados por los pobladores para la construcción de su hábitat, han sido los mismos y no han permitido un mayor desarrollo, por lo tanto no han permitido una transformación del paisaje.

Al contrario han posibilitado mantener la esencia del paisaje en el transcurso del tiempo, la misma que atrajo a Hoefnagle en su día, la misma que se ve reflejada en las palabras conocidas al referirse a Olvera, «Oh que iglesia y que castillo en el aire se tutean».



**Figura 10.** Postal de Olvera con dos elementos icónicos de su paisaje.

Fuente: <https://www.olvera.es/index.php/es/postales-antiguas-de-olvera>

## CONCLUSIÓN

Se hace necesario que los planes especiales de protección de conjuntos históricos incorporen instrumentos para el mejor conocimiento y preservación de la arquitectura popular, como parte de un todo y no como elementos aislados.

Es importante la forma en la que las edificaciones se pueden adecuar a las necesidades de confort y habitabilidad actuales, sin embargo es vital tener conciencia de que forman parte de un conjunto de un Paisaje de Interés Cultural por la conformación de una identidad que se ha logrado a lo largo de muchos siglos.

El acercarnos a Pueblos como Zahara u Olvera donde las relaciones entre lo modificado por el hombre y el medio natural en el que se ha desarrollado a lo largo de la historia, son armónicas, auténticas e irrepetibles, constatan la necesidad de entender el paisaje a través del conjunto de las variables que le son inherentes, descubrir la identidad que los puede integrar, los puede llevar a una gestión sostenible potenciando la esencia de cada pueblo.

Solo entonces podrán ser protegidos en su desarrollo a través de una figura patrimonial que resguarde no solo los bienes patrimoniales puntuales o en conjunto que posee, sino una salvaguarda integral como la correspondiente a la de Paisaje de Interés Cultural.

Consideramos que este artículo, pone de manifiesto la amenaza que existe sobre el paisaje, la memoria y la identidad de los pueblos, si no se toman medidas que eviten una transformación meramente comercial en ellos.

## BIBLIOGRAFÍA

- CASTELLI, L., y SAPALLASSO, V. (2007): *Planificación y Conservación del Paisaje: Herramientas para la Protección del Patrimonio Natural y Cultural*, Editorial Fundación Naturaleza para el Futuro.
- FEDUCHI, L. (1974): *Itinerarios de Arquitectura Popular Española*
- FERNÁNDEZ SALINAS, V. (2013): «*Los Paisajes de Interés Cultural de Asturias*», *Eria*, 91, pp. 129-149.
- IAPH (2004): «*Guía del Paisaje Cultural de la Ensenada de Bolonia, Cádiz Avance.*», Cuadernos PH, n.º 16, pp. 333.
- LYNCH, K. (2008) *La imagen de la ciudad*, Editorial Gilli.
- RIVERA BLANCO, J. (2010): *Paisaje y Patrimonio*. Universidad de Alcalá.
- RODRIGO CÁMARA, J. M.; DÍAZ IGLESIAS, S., y otros. (2012): «*Registro de Paisajes de Interés Cultural de Andalucía. Criterios y metodología*» *Revista PH-IAPH*, n.º 81, pp. 64-75.
- ROJAS GABRIEL, M. (1985-1986): «*El Castillo de Olvera Provincia de Cádiz*», *Estudios de historia y de arqueología medievales*, n.º 5-6, p. 16.

## RESUMEN

### HACIA UNA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS PAISAJES DE INTERÉS CULTURAL A TRAVÉS DE UNA NUEVA CARACTERIZACIÓN PATRIMONIAL

Los pueblos donde las relaciones entre lo modificado por el hombre y el medio natural en el que se han desarrollado a lo largo de la historia, son armónicas, auténticas e irrepetibles, constatan la necesidad de entender el paisaje a través del conjunto de las variables que les son inherentes, de descubrir la identidad que los puede integrar y los puede llevar a una gestión sostenible potenciando la esencia de cada pueblo. Solo entonces podrán ser protegidos en su desarrollo a través de una figura patrimonial que resguarde no solo los

bienes patrimoniales puntuales o en conjunto que poseen, sino una salvaguarda integral como la correspondiente a la de Paisaje de Interés Cultural.

*Palabras clave:* Paisaje de Interés Cultural; Patrimonio; Identidad.

## ABSTRACT

### TOWARDS A COMPREHENSIVE PROTECTION OF LANDSCAPES OF CULTURAL INTEREST THROUGH A NEW PATRIMONIAL CHARACTERIZATION

The villages where the relationships between the modified by man and the natural environment in which it has developed throughout history, they are harmonious, authentic and unrepeatable, confirms the need to understand the landscape through the set of variables which they are inherent to him and they discover the identity which can integrate them and can lead them to a sustainable management, strengthening the essence of each people. Only then they can be protected in their development through to a patrimonial figure which protects the specific assets or altogether which possess and gives them the integral safety as it is corresponding to the landscape of Cultural interest.

*Key-words:* Landscape, heritage cultural, identity.



# **CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA): PAISAJE Y PATRIMONIO AL SERVICIO DEL TURISMO CULTURAL Y RELIGIOSO**

## **CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA): LANDSCAPE AND HERITAGE AT THE SERVICE OF A CULTURAL AND RELIGIOUS TOURISM**

*Francisco José Morales Yago\**

### **1. INTRODUCCIÓN**

Caravaca de la Cruz se ha consolidado como destino de Fe y devoción a la Santa Vera Cruz de forma significativa, aunque existía tradición desde la Edad Media, tras la concesión de un jubileo a perpetuidad y cada siete años desde 1998 por el Papa San Juan Pablo II. Esta distinción ha igualado a Caravaca a similar rango de atracción religiosa como lo tienen desde hace mucho tiempo las otros cuatro grandes ciudades santas del mundo: Jerusalén, Roma, Santiago de Compostela y Santo Toribio de Liébana. Aunque también ciertamente existente otros lugares del mundo en donde la peregrinación por motivos religiosos alcanza grandes cifras de visitantes, por ejemplo en el mundo cristiano santuarios como: Lourdes en Francia, Fátima en Portugal, Asís en Italia, o la gran tradición en España con un listado innumerable de lugares existentes en toda la geografía nacional, como Covadonga (Asturias), El Pilar (Zaragoza), Montserrat (Barcelona) o El Santo Cáliz en la Catedral de Valencia.

---

\* Departamento de Geografía. UNED. ORCID: 0000-0003-0089-6567. [fjmorales@geo.uned.es](mailto:fjmorales@geo.uned.es).

También a nivel internacional podríamos hablar de lugares de gran tradición peregrina como serían, Guadalupe (México), Divina Misericordia (Polonia), Medjugorje (Bosnia-Herzegovina) o Nuestra Señora de la Aparecida (Brasil). En general la tradición de peregrinar es un hecho consustancial a todas las religiones que genera una gran movilidad poblacional por motivo de la creencia que supone vivir una experiencia fuera del entorno en donde se vive habitualmente, recordemos la gran importancia de las peregrinación a La Meca en la religión musulmana, Benarés (Hinduistas), Jerusalén (Judíos), Nepal (Budismo) o Ise (Japón) para el Sintoísmo. Según las estimaciones de la Organización Mundial del Turismo, cerca de 300 millones de viajeros se desplazan cada año a lugares santos repartidos por todo el mundo, lo que genera un impacto económico de unos 130.000 millones de euros. La mitad de estos 300 millones de personas viaja a santuarios relacionados con la fe cristiana.

Los bienes inmuebles de la Iglesia de interés turístico cultural que hay en España y las celebraciones y fiestas religiosas generan un impacto de 30.000 millones de euros anual en el PIB nacional y unos 359.300 empleos, según un estudio de impacto realizado por la consultora KPMG para la Conferencia Episcopal Española (CEE), basándose en el número de visitantes y su gasto. El informe, que tomó como base el año 2014, revela que el turismo asociado a cada tipo de bien inmueble de interés de interés cultural de la Iglesia genera 22.620 millones de euros del impacto total agregado, lo que supone un 2,17% del PIB de España. Existen 3.168 bienes inmuebles de interés cultural de la Iglesia Católica, dieciocho declarados Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, 78 catedrales y otros 3.072 bienes.

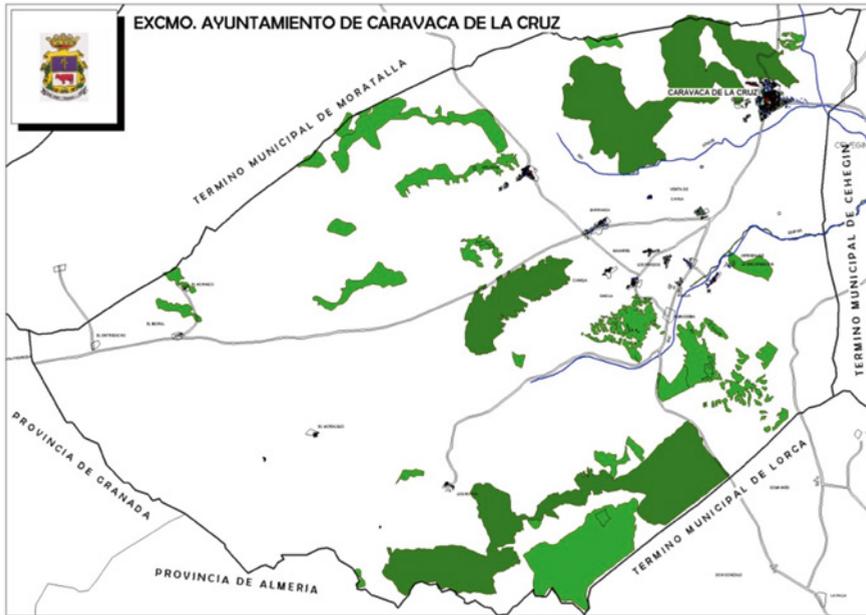
Para obtener los datos, la consultora utilizó la información de las encuestas Familiar y Egatur del Instituto Nacional de Estadística, de la Conferencia Episcopal y de las listas de catedrales y Patrimonio Mundial de la Humanidad. Las fiestas religiosas generaron 9.900 millones de euros en el PIB de España (0,95%) y 134.000 empleos vinculados a las celebraciones, el 72% de ellos directos. En España existen cuarenta celebraciones de interés turístico internacional, que atraen cada año a unos 600.000 visitantes de media con un gasto promedio de 153 euros. En el caso de las de interés nacional, acuden unos 84.000 visitantes que gastan 218 € de media.

En vista a los datos señalados merece tener en cuenta la potencialidad del turismo religioso como una modalidad destacada dentro del conjunto del turismo en general y de hecho en la Región de Murcia, las autoridades públicas han planteado dentro de su Plan Estratégico Regional (2015-2019) una serie de iniciativas para promocionar y consolidar esta actividad que tantos benefi-

cios aporta al PIB regional. Señala este Plan un total de dieciséis productos turísticos, indicando el primero el tradicional «Sol y Playa» y el segundo «Religioso» por delante de otros como cultural, congresos, senior, náutico y deportivo, naturaleza, salud o enoturismo. Señala este Plan para el turismo religioso el objetivo de conseguir dotar al producto religioso de continuidad en el tiempo a través del proyecto «Región de Murcia Sacra», asegurando un flujo de visitantes constante y poniendo en valor no solamente el producto estrella: «Carava Jubilar», también otros espacios y eventos desarrollados en todo el espacio regional como serían las festividades de Semana Santa en ciudades como Murcia, Cartagena, Lorca o Jumilla; también la visita a santuarios de una gran belleza patrimonial y paisajística como La Fuensanta (Murcia), Santa Eulalia (Totana), N.ª Señora de la Esperanza (Calasparra), Santa Ana (Jumilla) y la Virgen del Castillo (Yecla) o la multiplicidad de romerías desarrolladas entre los santuarios y ciudades próximas.

Por todo ello se contempla la necesidad en esta Región de seguir trabajando por una diversificación del productor turístico regional, muy dependiente de la modalidad «Sol y Playa», y por tanto de una gran estacionalidad para pasar a la ampliación con los turoperadores de una oferta multiproducto que promueva la creación de más puestos de trabajo y un dinamismo a lo largo de las distintas estaciones del año, también entendemos que la necesaria llegada de infraestructuras de transporte como el AVE, la apertura del nuevo aeropuerto internacional de Corvera, las mejoras en el Puerto de Cartagena o la apertura de la autovía A-33 entre Murcia y Valencia a través de Yecla, ayudarán mucho a mejorar las actuales condiciones que limitan este crecimiento y frenan la alta competencia que debería tener esta Región llena de posibilidades turísticas que todavía permanecen poco activadas.

Caravaca de la Cruz es una ciudad y municipio español perteneciente a la Región de Murcia. Capital y centro administrativo de la comarca del Noroeste y cabeza del Partido Judicial de Caravaca de la Cruz. Tiene una población de 25.633 habitantes (2018), y su término municipal alcanza una extensión de 859,51 km<sup>2</sup>, lo que significa una densidad de población de 29,82 por Km<sup>2</sup>, dato bastante bajo tanto a nivel regional (130 hab/Km<sup>2</sup>) y nacional (92 hab/Km<sup>2</sup>). Entre los cuarenta y cinco municipios que componen la Región de Murcia, el de Caravaca se sitúa en términos absolutos de población el número catorce, en cuanto a densidad de población en el número treinta y nueve, mientras que extensión es uno de los mayores de Murcia ocupando el quinto lugar y el número veinte en todo el conjunto nacional. Situado a 625 metros sobre el nivel del mar, la altitud media hacia el Este es de 600 metros, mientras que hacia el Oeste, se superan rápidamente los 800 metros.



**Figura 1.** Espacios de interés ecológico en el término municipal de Caravaca.

Fuente: <http://turismo-ucam-2014.blogspot.com.es/2013/12/visita-caravaca-de-la-cruz.html>

Más de la mitad del municipio está por encima de los 800 metros y más de un tercio supera los 1000 metros, se trata por tanto de un conjunto de «tierras altas» o de interior (Canoves, Villarino, Blanco, de Uña, y Espejo, 2014) en relación a la Comunidad Autónoma de Murcia con un clima mediterráneo continentalizado con verano seco. La temperatura media anual es de 15,4 °C, cuenta con una temperatura media de 7 °C en el mes más frío que es enero y de 25 °C en los meses más calurosos (julio y agosto), mientras que las precipitaciones medias presentan unos valores medios en torno a los 380 mm al año, la época más lluviosa es la primavera junto con el otoño. Las lluvias en verano son muy escasas y cuando se producen es en forma de tormentas cortas y a veces intensas. En cuanto a las temperaturas extremas en invierno se pueden alcanzar los siete grados bajo cero, siendo frecuentes las heladas, y en verano se pueden alcanzar temperaturas extremas de hasta los 40 grados centígrados.

Un elemento clave de Caravaca de la Cruz es su localización geográfica, se trata de una ciudad y termino geográficos situado en un enclave fronterizo entre Murcia y Granada, un espacio de transición por el que pasaron, sucesivamente, íberos, romanos y musulmanes y que se encuentra construido en torno a su Cas-

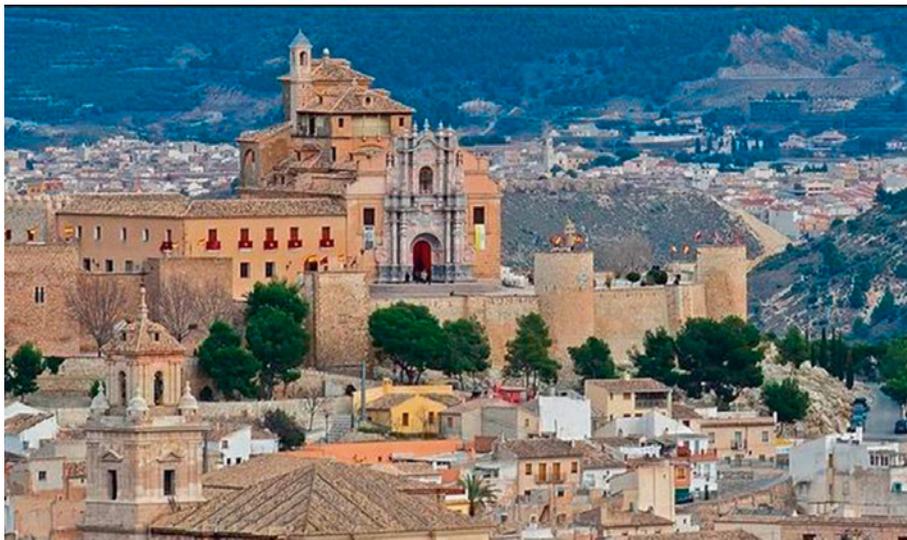
tillo, levantado en el s. xv por la Encomienda de los Templarios como lugar estratégico para el control de rutas y defensa privilegiada. La ciudad queda emplazada aprovechando un cerro muy característico (Molina, 2002).

## 2. METODOLOGÍA

Se combina junto a la necesaria búsqueda documental, un trabajo de campo que ha consistido en examinar el espacio objeto de estudio, así como un intenso trabajo de observación en el que se tomó cuenta las transformaciones producidas a lo largo del tiempo y su desarrollo territorial como destino turístico (Vera y Otros, 2011).

La abundante información suministrada por oficina de Turismo del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz ha sido decisiva para el enriquecimiento de este trabajo a través de la obtención de datos tan básicos como la evolución del número de visitas a la ciudad, el Plan Director de Turismo o la aprobación de los presupuestos generales del Ayuntamiento en donde se especifican partidas presupuestarias para la promoción del Turismo o «Caravaca Jubilar» como mito religioso y cultural (Andrés y Espejo, 2006). Los instrumentos imprescindibles en la búsqueda de información han sido la utilización del Catastro de urbana y diversos datos proporcionados a través del INE y el Anuario Estadístico de la Región de Murcia, elaborado por la Consejería de Hacienda de dicha Comunidad Autónoma. También se han tenido en cuenta el Plan General de Ordenación Urbana Municipal actual que data de 2008 y que ha fijado las directrices de urbanización del espacio geográfico de la ciudad y su entorno municipal. La Ley 3/1992 de Patrimonio de la Región de Murcia ha sido otro elemento a tener en cuenta para conocer el marco jurídico que ha ordenado el tratamiento patrimonial de Caravaca así como la gestión y ordenación de los recursos existentes o la puesta en valor de los mismos de una forma sostenible (Cebrián, 2004) y conciliadora (Zárate, 2009). Para la elaboración cartográfica se ha utilizado la aplicación «Cartomur», diseñada por la Consejería de Urbanismo y Obras Públicas de la Región de Murcia, así como el sistema de información geográfica ArgOnline y el programa de dibujo GIMP.

Finalmente, diversas fotografías realizadas en este espacio han sido utilizadas para valorar la evolución del paisaje. Las mismas constituyen un importante testimonio gráfico que muestra los grandes cambios generados ante las políticas de rehabilitación y renovación de la ciudad, también se muestran otras imágenes en donde aparecen recursos turísticos de gran valor como las Fiestas Patronales o relacionadas con las peregrinaciones al Santuario-Fortaleza de la Vera Cruz dentro de una dinámica territorial global (Espejo, 2008).



**Foto 1.** Vista General del Santuario y parte del casco histórico de Caravaca.

Fuente: <https://albahernandezmartinez.wordpress.com/2015/05/04/108/>

### 3. TURISMO, PATRIMONIO Y PAISAJE EN CARAVACA

Caravaca de la Cruz se sitúa en el marco de una ciudad histórica de pequeño tamaño, puesto que su población apenas sobrepasa los 25.000 habitantes, aunque ejerce la capitalidad comarcal del Noroeste murciano con núcleos próximos de una gran belleza paisajística y monumental como son Cehegín (a 24,8 kms), Moratalla (a 34,3 kms) o Calasparra (a 42,7 Kms) o Bullas (a 36,9 Kms). Su modelo productivo basado en tareas agrícolas durante muchas décadas ha repercutido en un desarrollo económico lento comparado con otros espacios regionales como Murcia y su área de influencia. Esta tendencia hacia el aislamiento aunque ha repercutido en un ritmo económico lento se puede valora positivamente en una conservación de la ciudad y su patrimonio respecto a la tendencia especuladora que se produjo de forma general en nuestro país a partir de los años 60 del siglo pasado con una dinámica constructiva que en muchos casos contribuyó a la destrucción de importantes edificios y conjuntos que en el caso de Caravaca no se destruyó mucho aunque tampoco se desarrollaron iniciativas para preservar el legado del pasado, de tal forma que muchos edificios aunque no fueron demolidos cayeron en el olvido y pasaron por periodos de ruina, por ello es

necesario reconocer el esfuerzo desarrollado en las últimas décadas por las administraciones públicas e iniciativa privada a través del mecenazgo para ir recuperando y poniendo en valor el abundante patrimonio existente en la ciudad (Andrés, 2002) tal como ha ocurrido en otras ciudades de la Región como Cartagena o Lorca (García, 2016).



**Figura 2.** Vista aérea de la ciudad de Caravaca de la Cruz.

Fuente: Google Earth.

En este contexto de una economía poco emergente, la Santa Sede concedió en 1998 al Santuario y a la Cofradía de la Vera Cruz los privilegios e indulgencias papales para celebrar su año jubilar a perpetuidad cada siete años, este hecho pasados dos décadas ha supuesto para la ciudad un importante crecimiento desde la perspectiva de un producto relacionado con el turismo religioso o de peregrinaciones que se ha unido al rico legado patrimonial que alberga la ciudad desde la Edad Media, de hecho la evolución en el número de visitas ha experimentado un crecimiento exponencial extraordinario desde que existen estadísticas recogidas por la oficina municipal de Turismo (Cuadro 1).

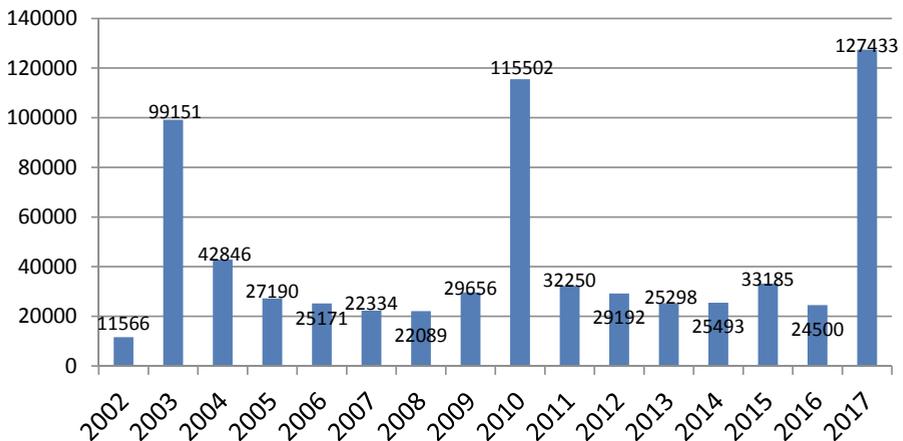
Cuadro 1. *Relación de visitantes a la oficina de Turismo por años (2002-2017)*

Año	Visitas	Año	Visitas	Año	Visitas	Año	Visitas
2002	11.556	2006	25.171	2010*	115.502	2014	25.493
2003*	98.151	2007	22.334	2011	32.250	2015	33.185
2004	42.846	2008	22.089	2012	29.192	2016	24.500
2005	27.190	2009	29.656	2013	25.298	2017*	127.433

\* Año jubilar.

Fuente: Oficina de Turismo de Caravaca.

Evidentemente los años jubilaes (2002, 2010 y 2017) el número de vistas supone en muchos casos un incremento de más de un 901,78% como ocurrió en el último año jubilar de 2017 en comparación con el año anterior de 2016. Observando la figura 3, es destacable un cierto estancamiento en los años que no son jubilaes lo cual repercute en la expectativas de crecimiento turístico de la ciudad. Otro dato interesante es el importante crecimiento de visitantes en los años jubilaes con un incremento entre el primer año jubilar de 2003 al último de 2017 en un 28,52%.



**Figura 3.** Evolución del número de visitantes a la oficina de turismo de Caravaca.

Fuente: Oficina de Turismo de Caravaca.

Desde el punto de vista monumental, la mayor parte se encuentra ubicado en el casco histórico de la ciudad, generalmente los monumentos tienen un carácter religioso, aunque algunos de estos edificios se encuentran sin culto, sirviendo como espacios culturales y expositivos como fue en el año 2002: «Huellas» (García, 2003) (cuadro 2).

Cuadro 2. *Monumentos más destacados de Caravaca*

Nombre	Características	Situación
Casco histórico-artístico.	Se trata de la mayor parte del entramado medieval.	BIC 12/06/1985.
Castillo y Basílica Vera Cruz.	Recinto amurallado, ermita barroca, depósito de la Santa Reliquia.	Monumento Nacional Desde 1944.
Ayuntamiento.	Gran arcada y escudo mobiliario.	
Templete.	Lugar del ritual del agua del 3 de mayo.	BIC 16/02/1983.
Iglesia del Salvador.	Renacimiento murciano, nave gótica.	BIC en 1983.
Iglesia de Los Jesuitas.	Fue desmantelada por dentro. Centro cultural.	
Iglesia La Purísima.	Artesonado mudéjar.	BIC 21/09/1983.
Iglesia de la Soledad.	Sede del museo arqueológico.	BIC 30/05/1997.
Convento N.ª S.ª del Carmen.	Fundada por S. Juan de la Cruz. Hospedería.	
Convento de San José.	Fundado por S. Teresa de Ávila.	BIC 5/12/2003.
Convento de Santa Clara.	Convento de clausura.	
Ermita de San Sebastián.	Pinturas murales tardogóticas.	
Ermita de Santa Elena.	Se realiza un besapié.	
Ermita de la Reja.	Forma parte de un Via Crucis.	
Plaza de Toros.	Recuperado con importante fachada neomudéjar.	

Fuente: Plan director de Turismo.



**Foto 2.** Templete.

Fuente: <https://exaltaciontarcon.wordpress.com/tag/caravaca-de-la-cruz/>



**Foto 3.** Iglesia del Salvador.

Fuente: <http://www.regmurcia.com/com/tag/caravaca-de-la-cruz/>

También a través de los distintos museos se pueden contemplar obras de arte en distintas facetas, así como entender mejor la historia de la ciudad en sus distintos periodos históricos desde la prehistoria hasta nuestros días, en total siete museos que hacen de la ciudad un espacio cultural diversificado (cuadro 3).

### Cuadro 3. *Museos en Caravaca y su término municipal*

Museo de la Vera Cruz (anexo a la basílica-fortaleza).	Presenta colecciones de ornamentos, orfebrería y pintura, así como documentación relacionada con la Vera Cruz.
Museo de la Fiesta (Edificio conocido como Palacio de Marqué de San Mamés o Señor de Uribe).	Se muestran ornamentos utilizados en las fiestas que se realizan en honor de la Stma. y Vera Cruz.
Museo arqueológico (en la Iglesia de la Soledad).	El Museo descubre, a través de sus piezas arqueológicas y varios módulos interactivos, cómo vivieron nuestros antepasados a través de un recorrido cronológico por los principales periodos culturales de la Humanidad.
Museo de los Caballos del Vino (Casa señorial de la familia Muso Melgarejo, edificio barroco preciosamente restaurado).	En el interior de la Casa-Museo podemos conocer la historia y desarrollo de esta fiesta, propia y exclusiva de los caravaqueños, declarada Bien de Interés Cultural Inmaterial y candidata a ser declarada Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO.
Museo etnológico en miniatura «Ángel Reinón».	Reúne más de 400 piezas exclusivas en miniatura, de una gran perfección formal, realizadas en hierro y madera, que componen una colección única. A través de los útiles y herramientas, la muestra nos traslada en el tiempo y nos hace oficios que acompañan al hombre desde sus orígenes.

Museo Carrilero.	Este espacio expositivo está ubicado en el que fuera palacete de la familia Muñoz Otarola y casa natal del artista caravaqueño José Carrilero, en el que se pueden admirar 90 obras escultóricas y pictóricas del escultor local.
Museo de Música étnica (pedanía de Barranda).	Museo temático, que tiene como finalidad presentar a todo tipo de público, las formas, sonidos e información en general sobre instrumentos y músicas del mundo.

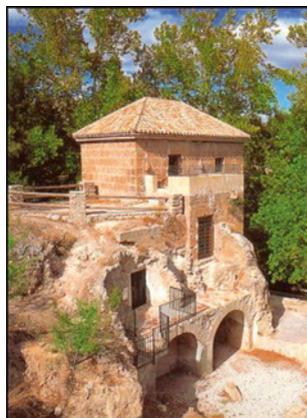
Fuente. Elaboración propia.

Aunque el patrimonio cultural y religioso son los recursos turísticos más importantes de Caravaca, también es necesario señalar la existencia de un turismo rural y de naturaleza que ofrece experiencias relacionadas con la vida en el medio rural, la etnografía y los deportes activos. Es necesario destacar el paraje de Las Fuente del Marqués como un lugar idílico, este espacio situado a tan solo dos kilómetros del núcleo de Caravaca, todo el parque está surcado por pistas y caminos que facilitan el acceso y la visita y disfrute de este precioso paraje, alguno de los cuales sirve de puerta a otras pistas forestales que se internan en los barrancos de la Sierra del Gavilán (Barranco del Nevazo y Barranco del Agua), también se encuentra una construcción de origen medieval utilizado como centro de interpretación de la naturaleza, se denomina «Torreón de los Templarios», edificación del siglo XVI que probablemente hereda su nombre al levantarse sobre una construcción anterior de origen templario, está situado a la entrada del paseo principal de «La Fuentes del Marqués», y sobre el que la imaginación popular ha tejido numerosas leyendas.



**Foto 4.** Fuentes del Marqués.

Fuente: Flickr.



**Foto 5.** Torreón de Los Templarios.

Fuente: [www.jdiezmal.com](http://www.jdiezmal.com)

Otras modalidades que complimentan al turismo cultural y religioso de Caravaca, serían las relacionadas con las tradiciones festeras que también tienen una reseñable influencia religiosa, destacando las Fiestas en honor de la Stma. y Vera Cruz, declaradas de Interés Turístico Internacional en donde los actos relacionados con los «Caballos del Vino» (Melgares, 1992) se encuentran como candidatos al reconocimiento de Patrimonio Inmaterial de la Humanidad por la UNESCO y la Fiesta de «Las Cuadrillas» localizada en la pedanía de Barranda que están declaradas de Interés Turístico Nacional.



**Foto 6.** Caballos del Vino.

Fuente: <https://www.verpueblos.com/comunidad>



**Foto 7.** Las Cuadrillas de Barranda.

Fuente: Murcia.region.com

#### 4. ANÁLISIS Y RESULTADOS DAFO ASOCIADOS AL PATRIMONIO Y TURISMO

El análisis DAFO es una herramienta eficaz para el análisis de estudio de la situación de una empresa o un proyecto, analizando sus características internas (debilidades y fortalezas) y su situación externa (amenazas y oportunidades) en una matriz cuadrada. Proviene de las siglas en inglés SWOT (*strengths, weaknesses, opportunities* y *threats*), es una herramienta para conocer la situación real en que se encuentra una organización, empresa o proyecto, y planear una estrategia de futuro. También permite la participación de distintos grupos de interés, ya que los participantes en las entrevistas son expertos o conocedores de la investigación llevada a cabo, lo que indica suficientes garantías de fiabilidad en las respuestas, y ello se incrementa cuando las respuestas llegan a un índice de saturación alto (por encima del 90% de coincidencias). De la combinación de fortalezas con oportunidades surgen las potencialidades, las cuales señalan las líneas de acción más prometedoras para la organización. Las limitaciones, determinadas por una combinación de debi-

lidades y amenazas, colocan una seria advertencia (cuadro 4) e invitan a la puesta en marcha de acciones que mejores las perspectivas en la gestión turística (Velasco, 2009).

Cuadro 4. *Tabla-matriz Análisis DAFO*

	Oportunidades	Amenazas
<i>Fortalezas.</i>	¿Qué oportunidades externas pueden ser aprovechadas por las fortalezas internas?	¿Qué amenazas externas pueden ser contrarrestadas por las fortalezas internas?
<i>Debilidades.</i>	¿Qué oportunidades externas pueden ser aprovechadas si se superan las debilidades internas?	¿Qué amenazas externas no pueden ser contrarrestadas si no se superan las debilidades internas.

Fuente: Espejo. C (2013).

Mientras que los riesgos (combinación de fortalezas y amenazas) y los desafíos (combinación de debilidades y oportunidades), determinados por su correspondiente combinación de factores, exigirán una cuidadosa consideración a la hora de marcar el rumbo que la organización deberá asumir hacia el futuro deseable. Una vez finalizados los análisis parciales (definidos los objetivos sobre el que se desarrolla el estudio y realización del trabajo de campo para conocer la realidad de sobre el que vamos a hacer dicho estudio), éstos permitirán realizar un diagnóstico de las debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades para, a continuación, y en función de este análisis, establecer unos objetivos, proponer diferentes estrategias de desarrollo capaces de superar los condicionantes identificados y alcanzar los objetivos de conocimiento del modelo de desarrollo turístico de las tierras del interior, en este caso del término municipal de Caravaca de la Cruz. El análisis interno (puntos fuertes y débiles) examina en profundidad cada uno de los componentes que configuran las características internas de la puesta en valor de las instalaciones y recursos turísticos con el propósito de identificar puntos fuertes y débiles en la organización de las mismas, la realización de nuevos proyectos o el rendimiento en cuanto a visitas existentes.

El análisis externo, por su parte, analiza la situación y las perspectivas del entorno en general para identificar y evaluar las variables que pueden constituir oportunidades o amenazas para el desarrollo de este modelo turístico. Éste debe tener en cuenta la situación socioeconómica de los visitantes (Millán, 2004), las políticas locales, regionales y nacionales así como el contexto del mundo global en que se desarrolla la economía turística del siglo XXI. La herra-

mienta DAFO es un instrumento habitual en estos tipos de análisis territorial del turismo y la elaboración de planes estratégicos para el desarrollo turístico respondiendo a diversas fases como la Organización y preparación del Plan, investigación y análisis, formulación de propuestas (objetivos, estratégicas, actuaciones, recomendaciones, etc.), Ejecución, Seguimiento y Control.

Para la recogida de información se acudió a personas de fácil acceso de los centros en los que se habían aplicado los cuestionarios. Se considera que las personas seleccionadas cuentan con la suficiente formación y experiencia, por tanto se utilizó un criterio de selección de expertos, de personas que conocieran bien el espacio y la temática estudiada. A lo largo de las entrevistas, se crearon momentos de gran interacción entre el entrevistador y los entrevistados; a través de un cuestionario semiestructurado pero abierto a matizaciones, se recogió la información de forma transversal, es decir: recogida de una sola vez con el objetivo de estudiar fenómenos presentes en el momento de realización de la encuesta, lo que permitió un estudio tanto descriptivo como analítico, obteniendo estimaciones generales de las variables, comparaciones entre subgrupos (miembros de las asociaciones que promueven la cultura local, las autoridades locales, técnicos de turismo, personal de hostelería y restauración, etc.) y relaciones entre variables.

Las entrevistas se realizaron a personas representantes de los diversos colectivos de los que obtuvimos una gran cantidad de información cualitativa. Del mismo modo, se buscaron personas relacionadas con el entorno que presentaban experiencias y una opinión fundamentada sobre el tema objeto de investigación. Se asignó un código a cada una de las personas entrevistadas de tal forma que fuese fácil identificar las opiniones de cada uno de los participantes (cuadro 5).

Cuadro 5. *Muestra seleccionada en las entrevistas*

Colectivo	N.º entrevistas	Código
Técnicos de Turismo: Ayuntamiento de Caravaca.	3	TE1-TE3
Miembros de la Asociación Caravaca Jubilar.	3	ASC1-ASC3
Miembros de agencias de viajes de la ciudad.	2	AV1-AV2
Artesanos de la ciudad.	2	AR1-AR2
Miembros de Sindicatos actividad turística.	2	SI1-SI2
Miembros de Patronales de Hostelería.	2	PH1-PH2
Responsables de la Administración municipio de Caravaca.	2	AD1-AD2

Fuente: Elaboración propia.

En total fueron concertadas veinte entrevistas; conviene dejar constancia que la mayoría de las entrevistas realizadas fueron atendidas por los consultados, también a pesar de reiterados intentos hasta compromisos previamente adquiridos no fueron realizadas un total de tres, lo que al final nos dejó un resultado de diecisiete entrevistas.

La muestra de informantes, su larga experiencia, amplia y larga trayectoria profesional, la variedad de responsabilidades desempeñadas, les hace conocedores del sistema de organización del entorno turístico de la comarca. Estas características nos aseguran una información amplia y diversa, que al proceder de fuentes variadas y complementarias, enriquecen la visión por nosotros pretendida, al igual que su diversidad en edades y funciones desempeñadas. En general los colectivos participantes se mostraron receptivos con el tema y muy conscientes de los cambios que se están produciendo en la sociedad y economía de la zona en el tiempo presente. Finalmente en la elaboración previa al propio análisis DAFO se realizó una matriz que representará puntos clave para abordar el conjunto de los procesos estudiados. En la realización de las preguntas propuestas para las entrevistas, se estructuraron a través de varias preguntas abiertas y cumplimentación de dicha matriz (Cuadro 6).

Cuadro 6. *Ítems y preguntas para el desarrollo de entrevistas DAFO*

	Mala	Regular	Aceptable	Buena	Muy buena
Oferta de recursos naturales.					
Situación socioeconómica de la zona.					
Preparación laboral de la población local.					
Apoyo de instituciones públicas.					
Iniciativa empresarial privada.					
Situación de infraestructuras acceso.					
Campañas de publicidad y marketing.					
Equipamiento de patrimonio cultural.					
Eventos culturales.					
Actividades deportivas y de ocio.					
Infraestructuras sanitarias.					
Calidad de los alojamientos.					
Oferta de restauración y gastronomía.					
Organización de eventos y congresos.					
Carácter y hospitalidad de los vecinos.					
¿Cuáles son los aspectos más necesitados de una mejora urgente?					
¿Cuáles serían dentro de estos aspectos lo más difíciles para poner en funcionamiento?					
A continuación le pedimos lleve a cabo un análisis D. A. F. O. sobre la Gestión e Imagen que tiene la oferta turística del término municipal de Caravaca la según su criterio personal.	Debilidades		Oportunidades		
	Fortalezas		Amenazas		
Realice comentarios que entienda no se le haya formulado para la valoración actual y mejora del turismo en el municipio de Caravaca.					

Fuente: Elaboración propia.

Indicamos a continuación de forma sintética los puntos más destacados del análisis efectuado respecto al análisis interno (cuadro 7).

Cuadro 7. *Análisis interno DAFO*

Debilidades	Fortalezas
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tejido empresarial hostelero y de servicios que deberá crecer más en cuanto a la capacidad de acogida, ya que no existen hoteles de gran tamaño ni de cuatro estrellas.</li> <li>2. Oferta formativa con pocos estudios de FP en formación turística, restauración o comercio.</li> <li>3. Economías local con poca capacidad para la generación de capital y reinversión debida a la crisis industrial.</li> <li>4. Excesiva dependencia de sectores como la agricultura y en menor medida calzado y mármol.</li> <li>5. Sector servicios poco desarrollado, todavía no existe ningún centro comercial.</li> <li>6. Poco peso específico del término Caravaca en el ámbito de la CC. AA. de Murcia como espacio periférico.</li> <li>7. Crecimiento de la tasa de paro a ritmo superior que en el resto de la Región de Murcia.</li> <li>8. Inexistencia de una red ferroviaria en el municipio.</li> <li>9. Limitada oferta de formación (cursos, talleres, etc).</li> <li>10. Baja formación de los parados del municipio.</li> <li>11. Escasa oferta de infraestructuras de estudio (bibliotecas, salas de estudio, etc.).</li> <li>12. Oferta limitada de actividades derivadas del turismo rural.</li> <li>13. Sector servicios poco desarrollado.</li> <li>14. Carencias de sinergias de trabajo y planificación conjunta entre agentes dinamizadores y profesionales de diferentes sectores.</li> <li>15. Estacionalidad debida al año jubilar que es cada siete años, en los años intermedios la actividad turística cae mucho.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Municipio estratégicamente situado en un cruce de caminos: siendo un nudo de comunicaciones entre la Región de Murcia y Andalucía.</li> <li>2. Gran patrimonio monumental y cultural.</li> <li>3. Declaración del jubileo de forma permanente.</li> <li>4. Excelentes condiciones naturales para el desarrollo del turismo rural, la agricultura y la creación de energía mediante el uso de tecnologías renovables.</li> <li>6. Patrimonio histórico-artístico de interés cultural. museos, restos arqueológicos muy relevantes de diferentes culturas: (prehistoria, ibérica, romana, musulmana, etc). Actividades artísticas de interés cultural y capacidad de celebración de eventos de interés regional (Fiestas de la Vera Cruz y Semana Santa).</li> <li>8. Término municipal amplio (858 km<sup>2</sup>) y variado.</li> <li>9. Existencia de siete museos de temáticas complementarias.</li> <li>10. Excelente conexión con Murcia a través de la autovía del Noroeste.</li> <li>11. Existencia de rutas de interés jubilar desde los distintos municipios de la Región de Murcia así como des de Orihuela (Alicante).</li> <li>12. Gran promoción turística de la Región de Murcia como espacio de gran variedad respecto a distintos productos turísticos.</li> </ol>

Fuente: Elaboración propia.

En relación al análisis externo en donde figura amenazas y oportunidades observamos la tabla 7.

Cuadro 8. *Análisis externo DAFO*

Amenazas	Oportunidades
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generalización de la inestabilidad y precariedad en el empleo, especialmente en determinados colectivos (jóvenes, mujeres inmigrantes, etc) ante una economía globalizada y urbana</li> <li>2. Restricciones hídricas: pueden afectar al desarrollo del turismo y agricultura. Gran parte del agua se extrae de acuíferos y la mayor parte de ellos están sobreexplotados.</li> <li>3. La falta de inversiones privadas puede paralizar el desarrollo hotelero y de alojamiento que precisa la ciudad</li> <li>4. Falta de competitividad por la no adaptación a las modernas técnicas de gestión empresarial.</li> <li>5. Estrategias dotacionales de las administraciones locales que frenan el impulso comarcal, al no estar coordinadas con las preferencias y verdaderas necesidades del municipio</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Importante promoción del patrimonio cultural, histórico-artístico y etnográfico del municipio</li> <li>2. Fomento institucional de la incorporación y uso de las nuevas tecnologías y en I+D+i.</li> <li>3. Importante promoción del patrimonio cultural, histórico-artístico y etnográfico del municipio</li> <li>4. Promoción del producto turístico en ferias como FITUR.</li> <li>5. Mejora en la formación de empresarios y trabajadores, que permita la diversificación, mejorar la comercialización y la calidad de los productos.</li> <li>6. Diversificación y aumento del empleo asociado a nuevas actividades económicas.</li> <li>7. Aprovechamiento de la autovía del NO que enlaza Murcia y Andalucía</li> </ol>

Fuente: Elaboración propia.

## Estrategias para un desarrollo del marketing turístico en la ciudad

Existen por tanto una serie de factores que influyen a la hora de vender y promocionar un producto turístico, en el caso que nos ocupa: Caravaca, ciudad jubilar e histórica, aunque existen una serie de loables iniciativas lanzadas por el Ayuntamiento a través de su página web, la edición de publicidad impresa, la puesta en marcha de una oficina de turismo o la proyección de la rutas que conducen hasta la ciudad como uno de los productos turísticos en plena fase de consolidación, señalamos que todavía quedan muchas iniciativas por llevar a cabo y definir una mayor apuesta por esta alternativa económica que en la ciudad está todavía por explotar aunque no es nada fácil por tratarse de algo novedoso, en donde ha existido una tradición más de peregrinación religiosa que turística y tampoco ha existido hace pocas décadas una preocupación por dinamizar este sector que ahora mismo está siendo cada vez más relevante en la economía y desarrollo local.

Señalamos esta afirmación cuando aplicamos un índice tradicional como sería el de la Tasa de Función Turística del autor Defert (1967) repre-

senta la relación existente entre capacidad de acogida, expresada generalmente en número de plazas hoteleras y la población residente, según la siguiente fórmula:

$$T_i = \frac{n^\circ \text{ de plazas hoteleras}}{\text{población}} \times 100$$

Estableciendo una serie de baremos según el resultado que se obtenga:

Cuadro 9. *Clasificación del tipo de ciudades turísticas (Defert)*

TFT = 1000'	Hipertrofia funcional: estaciones polarizadas, ciudades de vacaciones, ciudades fronterizas, balnearios, etc. Cuando la TFT tiende al infinito solamente hay turistas o dicho de otro modo, no hay población permanente.
TFT= 1000'TFT' 100	Especialización: estaciones termales, de sky, centros de deportes de montaña, de peregrinación, etc. Estamos ante centros funcionalmente especializados en la recepción turística.
TFT= 100'TFT' 10	Semiespecialización: ciudades de rico patrimonio artístico, ciudades de congresos, metrópolis regionales.
TFT= 10'TFR' 1	Mínima función turística: ciudades de mercados, pequeños centros administrativos, ciudades residenciales.
TFT=0	Atrofia funcional: no tienen ninguna actividad turística: ciudades mineras, industriales o ciudades-dormitorio.

Para el caso de Caravaca, si dividimos el número de plazas ofertadas de alojamiento y la población existente de hecho en el municipio obtenemos un dato de 3,58; ello significa ahora mismo un TFT de mínima función turística, lo que significa que la red de alojamientos es incipiente aunque también es destacable el importante esfuerzo realizado en las últimas décadas, esencialmente en los alojamientos rurales dispersos por el término municipal y ubicados en varios casos en pequeñas pedanías como Barranda, Cañada Lentisco o El Molino que contribuyen a crear un turismo sostenible (Pérez, 2004).

Cuadro 10. *Oferta de plazas turística de alojamiento en el municipio de Caravaca*

Nombre establecimiento	Número plazas	Categoría
Hotel Central.	51	***
Hotel El Llano.	100	**
Hotel El Zorro.	32	**
Hotel Malena.	32	**
Hospedería El Carmen.	54	
Hospedería Jardines Casablanca.	16	
Hospedería Almunia.	21	
Hospedería El Molino.	28	
Hospedería Pedro Barreda.	10	
Apartamentos Aixa I.	72	
Apartamentos Aixa II.	96	
Apartamentos Cuesta Cruz.	33	
Apartamentos D. Alvaro.	3	
Albergue Peregrinos.	24	
Alojamientos rurales (37).	347	
TOTAL.	919	

Fuente. Elaboración propia.

Si dividimos el número de camas:  $919/25633$  (n.º habitantes) y multiplicamos por 100, obtenemos el dato anteriormente señalado de 3,58. Ante este dato sobre la falta de alojamientos que tiene el turismo en la ciudad, es importante desarrollar un plan estratégico que incluya una serie de líneas de trabajo y objetivos a medio y largo plazo para hacer de la ciudad un espacio pernoctación turística que repercuta en una mejora en el desarrollo local y la continuidad de la proyección de la ciudad hacia otros límites fuera del ámbito comarcal o regional. Existe una clara interdependencia de la hotelería y los viajes, de cómo gestionar las relaciones con los clientes, diseño de producto para turismo y acciones desarrolladas tanto desde el ámbito público como del privado, por todo ello es imprescindible promover en la ciudad campañas mediáticas de radio, TV y prensa en donde se ofrezcan los productos turísticos generados en la ciudad tales como la visita a los espacios culturales, naturales y la gastronomía.

La puesta en funcionamiento de vallas publicitarias, edición de folletos son básicos aunque mayor importancia tendrían la entrada en contacto con Tour operadores de la costa, alianzas con empresas de transporte y la presencia en Ferias de turismo nacional e internacional, sin olvidar nunca la difusión del producto turístico en las distintas redes sociales para que a través de los dispositivos móviles la ciudad se haga hueco los buscador más importante existentes como Google o TripAdvisor. Las campañas de dinamización turística realizadas en los últimos años no constatan hayan tenido un impacto medio/alto puesto que la ocupación hotelera en la ciudad continua siendo baja y en opinión de los hosteleros los índices se mantienen como siempre sin percibir una tendencia a la mejora de una mayor ocupación, destacando la diferenciación cuando es año jubilar o no.

En relación al empleo de señalética, cartelería y logos se observa una promoción permanente del producto turístico que muestra el patrimonio de la ciudad, las costumbres y en general una variedad oferta cultural.



**Figura 4.** Cartel fiestas 2018.

Fuente: La Guía 0.



**Figura 5.** Cartel año Jubilar 2017.

Fuente: Cofradía Stma. y Vera Cruz.

Cuadro 11. *Maqueta de valoración de los 20 recursos turísticos más importantes de Caravaca*

Valoración de 1 (mal, pésimo) a 5 (bien, excelente).  
 0-10 puntos (muy deficiente).  
 10-20 (deficiente).  
 20-30 (suficiente).  
 30-40 (buena).  
 40-45 (excelente).

Recurso destacable	Estado conservación	Accesibilidad	Señalización externa	Información interna	Equipamientos turísticos	Grado de atracción	Nivel de catalogación (BIC, Monu Nacional)	Horario apertura turismo	Visita guiada	Total
Basílica-Fortaleza-Museo	4	3	3	3	3	5	5	3	4	33
Casco antiguo	3	4	3	2	3	3	4	4	4	30
Ayuntamiento-El Arco	4	4	3	3	3	4	3	2	2	28
Iglesia del Salvador	4	3	2	2	2	4	4	3	3	27
Paraje Fuente del Marqués	3	2	3	3	2	4	2	3	1	23
Iglesia Jesuitas	4	4	2	2	3	4	2	1	1	23
Iglesia de la Purísima	3	3	1	1	2	3	4	1	2	20
Iglesia Soledad-Museo	4	4	4	4	2	3	4	4	2	31
Museo de la Fiestra	4	4	3	3	4	3	2	3	3	29
Convento de Santa Clara	3	3	2	2	2	5	2	3	2	24
Ermita de Santa Elena	4	3	2	2	2	3	1	2	1	20
Convento El Carmen	3	4	2	1	2	2	2	2	1	19
Templete	4	4	2	2	2	2	4	3	1	24
Museo Caballos del Vino	4	4	4	3	3	2	2	3	3	28
Convento-Iglesia San José	4	3	2	2	2	2	4	3	2	24
Plaza de Toros	2	2	1	1	1	2	1	1	1	12
Museo de Barranda	4	4	4	3	3	4	2	3	3	30
Ermita de San Sebastián	3	2	1	1	1	2	1	1	1	13
Ermita de la Reja	3	3	1	1	1	3	1	1	1	15
Museo etnológico	4	4	3	3	3	2	1	3	2	25

Fuente: Elaboración propia.

Analizando los datos de la tabla, señalamos la baja valoración que tienen los recursos turísticos existentes en la ciudad, puesto que ocupan segmentos bajos en la escala establecida para su evaluación, de los veinte recursos analizados ninguno se encuentra entre 0-10 (muy deficiente); cuatro entre 10-20 (deficiente); doce entre 20-30 (suficiente) y cuatro entre 30-40 (bueno), mientras que no aparece ninguno en estado excelente. De hecho el 20% de los recursos se encuentran en estado muy o deficiente; el 60% en estado suficiente o aceptable y solo un 20% se considera en un estado bueno aunque nunca excelente. Ante esta situación urge la necesidad de incrementar los recursos tanto materiales como personales para que se puedan poner en valor y ello repercute en una mejora en la calidad de los servicios ofertados. Estableciendo una graduación de los recursos por valoración actual, tendríamos los siguientes resultados (Cuadro 12).

Cuadro 12. *Clasificación de los recursos turísticos de Caravaca según valoración*

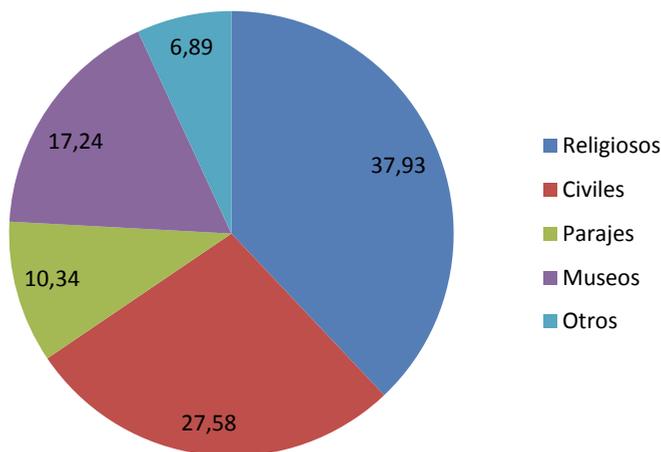
N.º	Puntuación	Recurso	Comentario
1	33	Basílica-Fortaleza-Museo.	Remodelado recientemente, ofrece una visión general y pedagógica de la prehistoria e historia de la ciudad.
2	31	Iglesia Soledad-Museo.	Entre su colección destaca la presencia de restos arqueológicos procedentes de yacimientos tan importantes como el Santuario Ibérico de la Encarnación, o los poblados de Villaricos y los Villares,.
3	30	Casco antiguo.	Es la mejor colección de replicas del Greco de un mismo autor, el espacio expositivo es insuficiente.
4	30	Museo de Barranda.	De gran interés por su exotismo y autenticidad de las piezas. La gran variedad de culturas representadas se extienden a 145 países de todos los continentes.
5	29	Museo de La Fiesta.	Representa la fiesta de moros o de cristianos. Los trajes y demás abalorios de la Fiesta.
6	28	Ayuntamiento-El Arco.	Ha sido remodelada en varias ocasiones. El estado de edificios es bueno. Representa un conjunto monumental que debe promocionarse.
7	28	Museo Caballos del Vino.	A través de diversas salas y audiovisuales se transmite y difunde lo que son las raíces y el presente de este acto.

N.º	Puntuación	Recurso	Comentario
8	27	Iglesia del Salvador.	Han creado espacios para turismo, como restaurante y sala de catas, les falta una mayor difusión publicitaria.
9	25	Museo etnológico.	Reúne más de 400 piezas de gran perfección de forma, realizadas en hierro y madera que representan a diversos oficios.
10	24	Convento de Santa Clara.	Situado en la calle de las Monjas, es una de las más transitadas al ser vía obligada de paso entre varios y populosos barrios y el centro urbano. Es una obra del siglo XVII.
11	24	Templete.	Se trata de un edificio de estilo barroco y de planta hexagonal inscrita en una circunferencia. Su construcción se inició en 1762. Es obra del arquitecto murciano José López.
12	24	Convento-Iglesia San José.	En el centro histórico de Caravaca, nos encontramos la iglesia de San José que pertenece al monasterio que recibe el mismo nombre, de monjas carmelitas descalzas, fundado en 1576, en vida de Santa Teresa de Jesús.
13	23	Paraje Fuente del Marqués.	Espacio natural de gran valor ambiental, con una extensión de 17,4 Hectáreas. Este paraje está situado a tan solo 2 kilómetros de Caravaca.
14	23	Iglesia Jesuitas.	Es uno de los principales espacios expósitos de la ciudad, terminada en 1570 posee una gran nave y cúpula. Ha sido recuperada y puesta en valor hace un par de décadas.
15	20	Iglesia de la Purísima.	El edificio formaba parte del conjunto monumental constituido por el desaparecido hospital y el propio templo. Tiene un magnífico artesanado.
16	20	Ermita de Santa Elena.	Se trata de una iglesia barroca del siglo XVIII, de nave única, con coro alto a los pies, de tres tramos y cubierta por bóveda de arista con crucero. En el crucero presenta bóveda vaída.
17	19	Convento El Carmen.	A los pies del famoso Santuario de la Vera Cruz, totalmente restaurado, alberga un hotel rural y hospedería religiosa de gran nivel a disposición de peregrinos y visitantes.
18	15	Ermita de la Reja.	Se encuentra restaurada, formando parte del tejido monumental. Circunda un sensacional mirador desde donde contemplar y admirar la ciudad. Construida en el siglo XVII.

N.º	Puntuación	Recurso	Comentario
19	13	Ermita de San Sebastián.	Edificada en el siglo XVII, en su interior alberga unas extraordinarias pinturas tardogóticas a modo de retablo.
20	12	Plaza de Toros.	Construida en la segunda mitad del siglo XIX, ha sufrido varias rehabilitaciones, destaca su fachada neomudéjar del año 1926.

Fuente: Elaboración propia.

De los recursos señalados tendríamos que clasificarlos según sus características como: espacios museísticos, monumentos religiosos y civiles, espacios etnográficos y espacios naturales. Los más destacados son los monumentos religiosos con un total de once, a continuación los de carácter civil son seis, continuamos con los parajes naturales que son muchos pero que preferentemente destacan tres, los museos cinco y otros dos más clasificados como singulares como son la Plaza de Toros y Templete.



**Figura 6.** Procedencia de los recursos turísticos de Caravaca (en %).

Fuente: Elaboración propia.

Algunos monumentos religiosos no tienen culto como es el caso de La Iglesia de los Jesuitas, la mayor parte de ellos son propiedad de la Iglesia Católica y por tanto con limitaciones respecto a su puesta en valor y recuperación como recursos turísticos, aunque tampoco han recibido por parte de instituciones públicas ayudas para su puesta en valor como espacios turísticos. El patri-

monio monumental de la ciudad es uno de los principales recursos turísticos, de hecho para el visitante es visita obligada contemplar la grandeza del Santuario o la belleza de la Iglesia del Salvador con una torre renacentista imponente o las naves góticas de gran originalidad.

Los recursos de carácter civil pertenecen al Ayuntamiento de Caravaca y han sido remodelados en parte con fondos públicos municipales, estatales y europeos; algunos de ellos están en perfecto estado de conservación, como el Ayuntamiento o el Paraje de las Fuentes de Marqués, mientras que otros todavía les quedan años por ser visitables, esencialmente los relacionados con el turismo arqueológico como la Cueva Negra, La Encarnación, El Cerro de las Fuentes o Los Molinos en el casco urbano. Aunque tampoco podemos olvidar la necesidad de promover la adquisición y puesta en valor de inmuebles emblemáticos como el complejo conventual de las Carmelitas, el palacio de la Encomienda o las casas de La Virgen o San Juan de la Cruz.



**Foto 8.** Complejo arqueológico de La Encarnación.

Fuente: Región de Murcia Digital.



**Foto 9.** Convento Carmelitas (S. XVI).

Fuente: Revista Ecclesia.

En el catálogo de museos de Caravaca aparecen siete espacios, aunque registran diferente número de visitas y por consiguiente un impacto turístico diferenciado, el museo de la Vera Cruz (junto al Santuario) es el más visitado por su localización en el lugar más emblemático de la ciudad y de obligado paso por los turistas o peregrinos, por su carácter relacionado con la fiesta de Moros y Cristianos destacan los museo de «Caballos del Vino» y la Fiesta. El museo arqueológico reúne a los visitantes más interesados por la historia y el pasado de la ciudad, mientras que el Etnológico y Carrilero son menos conocidos y por lo tanto menos visitados. Finalmente destacar el museo de la música étnica, impactante por su temática pero poco frecuentado por encontrarse a 8,3 km de Caravaca en la Pedanía de Barranda.



**Foto 10.** Reliquia de la Vera Cruz.

Fuente: Cofradía Vera Cruz.



**Foto 11.** Museo de Barranda.

Fuente: Ruralmur.

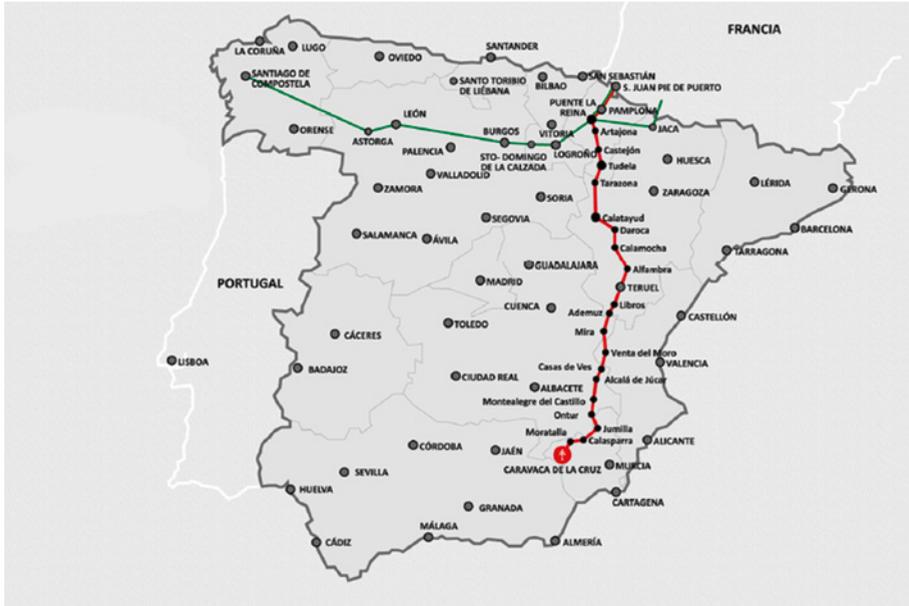
## 5. CONCLUSIONES

Sin ánimo de entrar en el diseño de dicho plan, ya que esta acción conllevaría una publicación mucho más extensa que la presente, más investigación y más participación de los actores de la ciudad, nos parece oportuno señalar de manera indicativa algunas de las pautas que convendría tener en cuenta para ese desarrollo local del turismo y plantear a modo de reflexión una serie de cuestiones que en muchos casos, consideramos, deberían ser objeto de debate ciudadano y parte importante de la planificación imprescindible para el futuro turístico de la ciudad y su término municipal así como una eficaz dinámica local dentro de los procesos globales de la actual economía de escalas (Zárate, 2010). A continuación se proponen para la reflexión y juicio del lector, las siguientes propuestas:

1. Mejorar la calidad y la competitividad de los recursos hoteleros y espacios gastronómicos. Para ello se requiere una importante coopera-

- ción entre la iniciativa pública-privada en aspectos básicos como la creación de paquetes turísticos, promoción de actividades a lo largo de todo el año de modo que se consiga una mayor ocupación hotelera que actualmente es baja (42,3%). Es preciso mejorarlas carencias dotacionales existentes actualmente en cuanto al alojamiento y aumentar su calidad para atraer a un turismo que cada vez es más exigente en su demanda de servicios.
2. Asegurar la promoción y comunicación de los productos turísticos locales en la Región y fuera de ella a través de tour operadores y campañas publicitarias. Es de enorme importancia la asistencia y presencia institucional a ferias como FITUR, los contactos estables con mayoristas y la presencia permanente en las redes sociales. Sólo así se hará posible la difusión mediática necesaria del proyecto turístico de Caravaca y se garantizará la llegada de visitantes y turistas con más regularidad que el carácter puntual de los años jubilares.
  3. Definir un modelo de gestión turística que contemplara como líneas de actuación fundamentales:
    - La recuperación del patrimonio histórico y artístico de la ciudad y su término municipal, con la finalidad de aumentar los sentimientos de identificación de los ciudadanos con el lugar en el que viven, de facilitar el conocimiento de su pasado y de servir de atractivo para visitantes y turistas (Zárate, 2010) y como legado para las futuras generaciones (Zárate, 2016).
    - Mejorar las infraestructuras de comunicación de modo que se asegure la facilidad y rapidez a Caravaca las zonas de turismo masivo del litoral, sobre todo El Mar Menor, La Manga y las playas de Mazarrón y Águilas, sin descartar el aeropuerto de El Altet en Elche-Alicante y la puesta en funcionamiento del nuevo aeropuerto Internacional de Murcia-Corvera.
  4. Garantizar una buena formación profesional de los trabajadores relacionados con los servicios: restauración, hostelería, guías turísticos con dominio de varios idiomas, etc., teniendo en cuenta que la calidad del capital humano es primordial en la actividad turística, en una actividad basada en el cuidado y la atención que unas personas prestan a otras. En este sentido, habría que vencer el obstáculo que supone la ausencia en Yecla de algún centro dedicado a la formación y cualificación de profesionales del turismo partiendo de los estudios reglados en módulos de grado medio o superior sobre hostelería o restauración.

5. Aplicar obligatoriamente criterios de sostenibilidad (Cebrián, 2001) de acuerdo con la Carta del Turismo Sostenible de Vitoria de 2015 y las recomendaciones de la OMT a propósito de la declaración de 2017 como Año del Turismo Sostenible. Sólo así se garantizará el equilibrio entre la preservación ambiental, la viabilidad económica y la equidad social en el reparto de beneficios del desarrollo. En un espacio que potencialmente puede iniciarse en la actividad turística es básico tener presente un modelo que asegure la sostenibilidad de la oferta turística y debe ser la garantía en el mantenimiento del turismo ofertado, por tanto la adecuada gestión de los recursos hídricos y de los vertidos, la eficiencia energética y el diagnóstico medioambiental deben asegurar un producto basado en el encuentro con la naturaleza y las múltiples posibilidades que ello ofrece: práctica de deportes como senderismo, alpinismo o cicloturismo, visita a espacios arbóreos, masas de agua o conocimiento «in situ» de las tareas agrícolas y ganaderas son oportunidades posibles y originales para el visitante.
6. Promocionar más las rutas establecidas para realizar la peregrinación hacia Caravaca, destacamos «El Camino de la Cruz» que se inicia en Roncesvalles y atraviesa cinco Comunidades Autónomas: Navarra, Aragón, Valencia, Castilla-La Mancha y Murcia, con un recorrido de casi 900 kilómetros y que por el momento es un gran desconocido para la mayoría de los aficionados a esta modalidad turística, teniendo la peculiaridad de enlazar con el Camino de Santiago a la altura de Puente de la Reina para los peregrinos que proceden de Somport-Jaca o seguir el mismo trazado para los que inician desde Saint Jean Pied de Pont. Aunque también se ha intentado promocionar la Ruta de San Juan de la Cruz desde Beas del Segura (Jaén) hasta Caravaca siguiendo el camino del Santo español esta iniciativa ha dado escasos resultados. Por el contrario la ruta denominada de Levante entre Orihuela (Alicante) y Caravaca está consolidada a través de la vía verde del Noroeste con la visita a lugares como: Murcia, Mula, Bullas o Cehegín.



**Figura 7.** El «Camino de la Cruz» desde Roncesvalles a Caravaca.

Fuente: De La historia de mira - Trabajo propio, CC BY-SA 3.0, <https://commons.wikimedia.org/w/index.php?curid=31506181>

En definitiva el municipio de Caravaca reúne suficiente potencial para convertirse en un espacio turístico competitivo de interior, atractivo por su singularidad y especificidad, sobre todo si se tienen en consideración y se gestionan con inteligencia las fortalezas y oportunidades para la puesta en marcha de la actividad turística analizadas a través de este artículo, y también las debilidades y amenazas que pueden obstaculizar el inicio de este desarrollo. Nos encontramos en un momento de grandes retos en una economía de escalas, de cambio de tendencias y de nuevas oportunidades de negocio, con una sociedad que ve aumentar su disponibilidad de tiempo libre y su capacidad de movilidad, lo que obliga a un importante esfuerzo de creatividad, a tener visión de futuro y a crear condiciones desde las iniciativas públicas y privadas para diversificar la economía y fortalecer el desarrollo local, en nuestro caso del espacio Noroeste Murciano. El turismo de interior basado en la cultura, patrimonio y naturaleza, tal como se ha expuesto, supone una oportunidad inmejorable para completar y diversificar la actividad económica de la ciudad, aunque ciertamente todavía hacen falta continuar con las iniciativas como producto turístico original, atrayente para un turista potencial que por el

momento identifica Caravaca con una ciudad histórica con un singular jubileo y también de tradicional actividad agrícola y ganadera que no genera grandes rentas para la economía local y que se ve complementada por su actividad comercial como cabecera comarcal y de servicios básicos como la existencia del hospital comarcal o la posibilidad de realizar estudios superiores a través del centro asociado de la UNED.

## BIBLIOGRAFÍA

- ANDRÉS SARASA, J. L. y (2002): «El turismo cultural como alternativa de áreas deprimidas: el caso del Noroeste de Murcia. En la función social del patrimonio histórico». *El turismo cultural*, Cuenca. Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 65-81.
- ANDRÉS SARASA, J. L., y ESPEJO MARÍN, C. (2006): «Interacción mito religioso/producto turístico en la imagen de la ciudad: Caravaca de la Cruz (Murcia)». *Cuadernos de Turismo*, n.º 18, pp. 7-61.
- CÁNOVES, G.; VILLARINO, M.; BLANCO-ROMERO, E.; DE UÑA, E., y ESPEJO, C. (2014): *Turismo de interior: renovarse o morir*. Universidad de Valencia.
- CEBRIÁN ABELLÁN, A. (2001): «Los proyectos de turismo cultural sostenible en Lorca y Caravaca de la Cruz (Murcia)», en Cebrian Abellán, A (Coord.): *Turismo cultural y desarrollo sostenible. Análisis de áreas patrimoniales*, Murcia. Universidad de Murcia, pp. 315-334.
- (2004): «Acción local, turismo y patrimonio en la Comunidad de Murcia». *Cuadernos de turismo*, n.º 16, pp. 65-85.
- DEFERT, P. (1960): «Le tourisme dans l'expansion regionale». *Principes et methods. AIEST*, vol. I. Editions Gurten, Berna.
- ESPEJO MARÍN, C. (2008): «El papel de los instrumentos de planificación en las dinámicas productivas y territoriales». Ref. Libro: *Turismo y desarrollo local*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, pp. 161-170. Clave: CL.
- GARCÍA MARÍN, R. (Coord) (2016): *Lorca: ciudad histórica del mediterráneo*. Fundación Séneca, Murcia.
- GARCÍA PÉREZ, N. (2003): «Huellas. Repercusiones del turismo cultural en la Región de Murcia». *Cuadernos de Turismo*, n.º 12, pp. 119-130.
- MELGARES GUERRERO, J. A. (1992): «Caballos del vino». En *Gran Enciclopedia de la Región de Murcia*, Murcia, Ayalga Ediciones, tomo 2, p. 249.
- MILLÁN ESCRICHE, M. (2004): «Ocio y turismo en la Región de Murcia. Estrategias para su diversificación». *Cuadernos de Turismo*, n.º 14, pp. 113-137.
- MOLINA MOLINA, A. L. (2002): «Evolución urbana de Caravaca (S. XIII-1850)». *En evolución urbana y actividades económicas en los núcleos históricos*, Murcia. Grupo de investigación y Geografía del urbanismo de la Universidad de Murcia, pp. 49-69.

- MORALES YAGO, F. J. (2016): «La puesta en valor del patrimonio y el paisaje como estrategia para el desarrollo local en Cartagena (Murcia)». En *Paisajes Culturales a través de casos en España y América*, Dir. M. Antonio Zárate Martín, Madrid, Ed. UNED, Agencia de Cooperación Española y Real Sociedad Geográfica, pp. 121-168.
- PÉREZ DE LAS HUERTAS, M. (2004): *Manual del turismo sostenible: cómo conseguir un turismo social, económico y ambientalmente responsable*. Ed. Mundi-Prensa. 288 pp.
- VERA REBOLLO, J; LÓPEZ, F; MARCHENA, M., y CLAVÉ, A. (2011): *Análisis territorial del turismo y planificación de destinos turísticos*. Colección Crónica. Ed. Tirant lo Blanch. Valencia. 473 pp.
- VELASCO GONZÁLEZ, M. (2009): «Gestión turística del patrimonio cultural: enfoques para un desarrollo sostenible del turismo cultural». *Cuadernos de Turismo*, n.º 23, pp. 237- 235.
- ZÁRATE MARTIN, M. A. (2009): «Paisajes culturales urbanos españoles: la necesaria conciliación entre ordenación del territorio y urbanismo». *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*. Volumen: CXLV, pp. 247-270.
- (2010): «Paisajes culturales urbanos, un legado para conservar». *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*. Volumen: 30, n.º 2, pp. 187-210.
- (2016): «Paisajes culturales urbanos, oportunidad para la conservación del patrimonio y el turismo sostenible», *Estudios Geográficos*. Volumen: LXXVII, n.º 281, pp. 657-694.

Webgrafía consultada:

- <http://www.caravaca.org/>  
<https://www.murciaturistica.es/es/noroeste/>  
<http://caminodesanjuanadelacruz.org/#recorrido>  
<http://turismodemurcia.es/es>  
<https://www.murciaturistica.es/camino-de-la-cruz/etapas/>  
<https://hoteles.muchoviaje.com/espana/murcia/hoteles-en-caravaca-de-la-cruz/escdc.html>  
[https://es.wikipedia.org/wiki/Camino\\_de\\_la\\_Vera\\_Cruz\\_desde\\_los\\_Pirineos](https://es.wikipedia.org/wiki/Camino_de_la_Vera_Cruz_desde_los_Pirineos)  
[https://www.murciaturistica.es/es/destinos\\_y\\_localidades/](https://www.murciaturistica.es/es/destinos_y_localidades/)  
[http://www.regmurcia.com/servlet/s.S1?sit=c,371,m,1071&r=CeAP-1521-C\\_49\\_DETALLE\\_CENTRO](http://www.regmurcia.com/servlet/s.S1?sit=c,371,m,1071&r=CeAP-1521-C_49_DETALLE_CENTRO)  
<http://www.turismocaravaca.com/es/>

## RESUMEN

CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA): PAISAJE Y PATRIMONIO  
AL SERVICIO DEL TURISMO CULTURAL Y RELIGIOSO

Caravaca de la Cruz es una ciudad histórica del noroeste murciano, alberga un importante patrimonio cultural relacionado con su privilegiada situación fronteriza en época medieval, el imponente santuario-fortaleza, el trazado de su casco histórico compuesto por un importante número de monumentos junto a la denominación de ciudad jubilar *in perpetuum* desde el año 1998 y cada siete años supone entre otras una serie de potencialidades que están provocando una importante renovación en su modelo económico que complementa la tradicional actividad agraria, ganadera y en menor medida industrial con un turismo cultural y religioso singular, de gran proyección internacional.

*Palabras clave:* Turismo de interior, Patrimonio cultural, Religiosidad, Caravaca de la Cruz,

## ABSTRACT

CARAVACA DE LA CRUZ (MURCIA): LANDSCAPE AND HERITAGE  
AT THE SERVICE OF A CULTURAL AND RELIGIOUS TOURISM

Caravaca de la Cruz is a historic city in northwestern Murcia, home to an important cultural heritage related to its privileged border situation in medieval times, the imposing sanctuary-fortress, the layout of its historic center consisting of a significant number of monuments next to the name of the jubilee city *in perpetuum* since 1998 and every seven years supposes among others a series of potentialities that are causing an important renovation in its economic model that complements the traditional agrarian, livestock and to a lesser extent industrial activity with a cultural tourism and singular religious, of great international projection.

*Key-words:* Turismo de interior, Patrimonio cultural, Religiosidad, Caravaca de la Cruz,



# RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LAS RUINAS INDUSTRIALES DE LA RÍA DEL NERVIÓN: UNA NECESIDAD

## THE RECOVERY AND REVALIDATION OF THE INDUSTRIAL RUINS OF THE NERVION ESTUARY: A NEED

*Ana Schmidt Serrano\**

### 1. INTRODUCCIÓN

El creciente interés social y político del paisaje es incuestionable. El concepto del paisaje cultural del Convenio Europeo del Paisaje de Florencia, del año 2000, se fundamenta en una visión patrimonial del territorio y tiene como antecedentes dentro del marco institucional, entre otros, a la Convención del Patrimonio Mundial, adoptada por la Conferencia General de la UNESCO en 1972<sup>1</sup>. Con la Convención del Patrimonio Mundial se creó un instrumento internacional único que reconocía y protegía tanto el patrimonio natural como cultural. El concepto de paisaje cultural que utilizamos tiene su origen en las definiciones establecidas por la Convención para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural de la UNESCO en París de 1992 y en el interés por la conservación y puesta en valor del paisaje en general del Convenio Europeo del Paisaje. En ambos casos se pone de manifiesto de manera muy significativa una visión patrimonial del territorio y el papel que en la construcción y ordenación del paisaje

---

\* Universidad Nacional de Educación a Distancia. <https://orcid.org/0000-0003-4407-2666>.  
[ana.schmidt@bizkaia.net](mailto:ana.schmidt@bizkaia.net)

<sup>1</sup> <http://whc.unesco.org/archive/convention-es.pdf> (Consultado 14/06/2018).

tiene la sociedad, incluidas las expresiones e interpretaciones cinematográficas, plásticas, literarias,... La aprobación de este convenio puso en evidencia la necesidad de analizar y ordenar paisajísticamente todo el territorio, desde el suelo rural, hasta las áreas densamente pobladas, incluidos los espacios urbanos y periurbanos, escenarios todos ellos de la vida cotidiana. El Convenio señala expresamente la necesidad de conservación tanto de los «paisajes que pueden considerarse excepcionales como de los paisajes cotidianos y degradados». En el estudio que abordamos sobre la Ría del Nervión, en el marco del área metropolitana del Gran Bilbao, nos encontramos con un paisaje que engloba con pleno derecho ambos calificativos, por un lado, por la espectacularidad de la orografía natural y la existencia de vestigios patrimoniales, y, por otro lado, por el abandono y la diseminación que le caracterizan, debido a la alteración de la pauta tradicional del paisaje, que ha producido unos paisajes híbridos, desprovistos de carácter, sobre todo en las zonas industriales de las márgenes de la Ría del Nervión y la Zona Minera.

La espectacularidad del emplazamiento encajado en montañas y el valor patrimonial de la Ría del Nervión y la Bahía del Abra convierten a sus paisajes en culturales. Grandes maestros del arte han interpretado a través de la imagen o literatura la Ría y el Abra. Destacamos entre los pintores a Guinea, Morera, Regoyos, Arteta, Gal, Párraga, Losada, Arrúe, etc., y entre los escritores a Zunzunegui, Unamuno, Bastera, Blas de Otero, Aresti y, entre los contemporáneos, a Pinilla. Sus representaciones aportan conocimiento e información susceptible de análisis geográfico, si además se tiene en cuenta la práctica cada vez más generalizada de incorporar a la investigación del paisaje fuentes expresamente subjetivas, como la literatura, el cine y la pintura (Zárata, 2009). Estas imágenes plásticas y literarias interesan para el análisis paisajístico como obras de arte en sí mismas, por los valores patrimoniales que aportan y porque interpretan y analizan la realidad, pero también porque sirven de referencia para describirla y facilitan el conocimiento que la sociedad se forja sobre esta. En este sentido, en el presente trabajo se realizará un análisis de las visiones de los distintos pintores que se han acercado a este paisaje para interpretarlo. Veremos, a través del análisis del legado artístico, como va cambiando la imagen real de la zona industrial y minera, pero también su apreciación, primero como fuente de riqueza, en las épocas de mayor esplendor, para pasar posteriormente a ofrecer una imagen primero oscura y posteriormente casi decadente, en su proceso de reconversión.

## 2. LAS RUINAS INDUSTRIALES EN LA RÍA DEL NERVIÓN

El patrimonio industrial y sus huellas sobre el territorio se han convertido en un recurso activo para fomentar programas de desarrollo sostenible a escala local y regional. Estos bienes se insertan como parte de un paisaje determinado, siendo cada vez más necesario interpretar el patrimonio no como elemento aislado, sino en su contexto territorial. El patrimonio de la industrialización, con elementos frágiles y vulnerables, y en ocasiones incomprensidos, se considera, hoy en día, como un bien cultural con un valor histórico. El valor del patrimonio industrial no reside tanto en sus aspectos económicos, técnicos, sociales o estéticos, sino en que es historia (memoria) y espacio, historia y sociedad e historia y técnica. Los paisajes industriales poseen más vida que sus objetos integrantes de forma aislada. No obstante, parte de las intervenciones patrimoniales de estos últimos años han vaciado de contenido los lugares rehabilitados, provocando la ausencia de referencias y la pérdida de la memoria, continuidad narrativa y especificidad física.

Hoy en día, la Ría del Nervión se conforma como un paisaje en el que se contraponen, por un lado, la capitalidad de Bilbao como centro de servicios, en las que encontramos reflejadas las políticas recientes de marketing urbano alrededor de las operaciones de Abandoibarra, en contraposición con las áreas de *ruinas industriales* de la Margen Izquierda y Zona Minera, tal y como llegaron a calificarse las áreas del antiguo desarrollo industrial y que habían caído en desuso, zonas de auténtica toponegligencia, en el sentido atribuido por Yi-fu Tuan (Tuan, Y., 1974). En 1998 el Gobierno Vasco encarga un estudio-inventario de Ruinas Industriales, promoviendo la demolición de las instalaciones existentes para la liberalización de suelo y su puesta en servicio para el mercado inmobiliario. Entre 1993 y 1998 se suceden diversos decretos reguladores en los que se enmarcan las actuaciones de demolición realizadas. Se considera que «este paisaje industrial ya no responde a las exigencias de los valores imperantes en la nueva época post industrial». Bajo la consigna de la obtención de áreas de oportunidad (superficies de instalaciones industriales obsoletas), se llegaron a contabilizar alrededor de 160 complejos en desuso que ocupaban 150 Ha, además de 300 Ha. correspondientes a empresas en proceso de reconversión, para las que el Gobierno Vasco ha aportado mediante el Programa de Demolición de Ruinas Industriales ayudas públicas importantes para redactar y ejecutar proyectos de derribo de instalaciones industriales<sup>2</sup>, algunas con indudable valor patrimo-

---

<sup>2</sup> <https://www.euskadi.eus/ruinas-industriales/web01-a2lurral/es/> (2016).

nial, como fueron las fábricas de Down Chemical, Sefanitro, la jabonera Tapia, las naves de laminación de Babcock & Wilcox,... De las fábricas de AHV, La Basconia y Euskalduna quedan algunos restos, aunque también fueron objeto de importantes demoliciones.

La puesta en marcha de grandes proyectos de infraestructuras (construcción del puerto exterior, nueva terminal del aeropuerto, construcción del metro y remodelación del ferrocarril de cercanías, el Plan Integral de Saneamiento de la Ría) y de equipamientos emblemáticos (Museo Guggenheim) ha facilitado la regeneración de Bilbao como capital de servicios. Las áreas de actuación se centraron sobre la Acería Compacta, Urban-Galindo (Barakaldo), Ametzola, Variante Sur Ferroviaria, Bilbao La Vieja, Basurto-San Mamés, Basauri, etc. Destaca entre todas, la llevada a cabo en Abandoibarra, debido a su centralidad e impacto sobre el imaginario paisajístico urbano, mediante la construcción de nuevos edificios de autor. El Museo Guggenheim y la Torre Iberdrola se han convertido en íconos internacionales de estos nuevos paisajes culturales.

La aglomeración urbana, hoy, llega a nosotros profundamente modificada por estas actuaciones urbanísticas recientes, mostrando a la vez las huellas de su pasado y su presente: barbechos industriales, instalaciones en desuso o en declive, algunas renovadas, tipologías residenciales de distintas épocas y diferentes ambientes sociales, junto a las actuaciones recientes de sustitución mencionadas. Por todas partes, aparecen aún las huellas y muestras evidentes de las cicatrices dejadas en el territorio por la crisis industrial de los años setenta y ochenta, junto a operaciones de demolición y posterior sustitución.

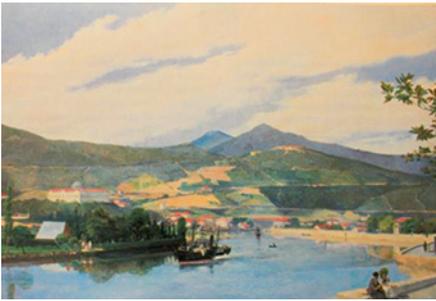
Como viene sucediendo con tantos otros paisajes industriales y mineros, el paisaje cultural de la Ría del Nervión está necesitado de estrategias de gestión específicas. El patrimonio industrial, y asimismo el minero, es un patrimonio bastante desatendido, pero resulta cada vez más necesario integrarlos en el planeamiento territorial global y local, para su puesta en valor. No obstante, las actuaciones de recuperación siguen siendo puntuales, escasas y contradictorias, mientras que las propuestas de nueva edificación se disputan los terrenos llanos, convirtiendo en irreconocibles los pocos restos industriales y mineros existentes. Las actuaciones actuales (Zorrozaurre/Bilbao, Residencial Puerta de Bilbao/Barakaldo) siguen centrándose en una regeneración mediante previa demolición, sin una planificación previa respecto de una posible recuperación del patrimonio y paisaje industrial existente.

### 3. LOS VALORES PAISAJÍSTICOS DE LA RÍA, EL ABRA Y LA ZONA MINERA

Bilbao, su Ría y la Zona Minera han sido espacios que han inspirado a muchos poetas: Basterra, Unamuno, Aresti, Ossa Echaburu, Pinilla, Zunzunegui, etc. Es un escenario que produce curiosidad. Ofrece un paisaje especial: La aglomeración urbana aparece encajada entre los montes y la Ría. Hoy, el paisaje urbano si no está muy deteriorado, al menos lo parece, ya que por todas partes aparecen huellas o muestras evidentes de que la crisis industrial de los años pasados. El análisis de las interpretaciones del paisaje que proporcionan los distintos agentes culturales a través de sus obras nos proporciona, por un lado, una visión de la evolución histórica de ese paisaje, de sus momentos más significativos, y, por otro, enfoca la mirada sobre determinados espacios, que adquieren mayor significado simbólico para sus habitantes que otros. Todas esas representaciones plásticas y literarias añaden valor y contenido patrimonial al paisaje, más aún cuando desde ámbitos muy variados y distintos enfoques epistemológicos se cuestiona el reduccionismo que implica el estudio supuestamente objetivo del paisaje. De este modo, las imágenes plásticas y literarias interesan para el análisis paisajístico, no exclusivamente como obras de arte en sí mismas, que lo son y por los valores patrimoniales que aportan, sino porque sintetizan la realidad, sirven de referencia para describirla y facilitan el conocimiento que la sociedad se forja sobre esta. Esas representaciones actúan, además, como recursos privilegiados para analizar el valor atribuido a los distintos espacios, sin olvidar nunca el papel que en esa valoración representan los filtros de percepción de los artistas y las concepciones del mundo dominantes en los momentos en que fueron pintados o descritos. Determinados escenarios se repiten, configurándose como lugares que definen la imagen mental de un territorio, mientras que otros permanecen prácticamente desapercibidos. (Zárate, 2011)

La pintura paisajista de los siglos XIX y XX y la fotografía contemporánea nos ofrecen literalmente unas pinceladas maestras sobre la evolución histórica y conformación del Área Metropolitana de Bilbao. Las pinturas de principio del siglo XX atestiguan la fuerza pasada de la industrialización y de los espacios que la hicieron posible, los márgenes de la Ría y la zona minera (Zugaza, 1993). En la Ría pintada de finales del siglo XIX, aparecen unos cielos clarísimos, las montañas se recortan nítidas contra el cielo, se aprecian cultivos, bosquecillos, casas y caseríos aislados. Un cuadro de Anselmo de Guinea (1854-1906) de esa época es de una luminosidad extraordinaria, es un paisaje idílico. El cuadro está fechado poco antes de que en el fondo de este plácido paisaje apareciera la explotación masiva de las minas de hierro, la transformación de las antiguas herrerías en

pujantes altos hornos, la construcción y reparación de buques, la fundación de astilleros y el desarrollo del puerto de Bilbao. Si comparamos el cuadro de Anselmo Guinea con las obras posteriores de Ignacio Ugarte (1858-1914), la Ría y su entorno cobran indudablemente tintes más oscuros, aunque aún no tanto como en las pinturas negras de Jaime Morera (1854-1927): un mundo sombrío, casi amenazante en el que sólo destacan los brillantes fuegos de los Altos Hornos. Posteriormente, Gabriele Basílico nos muestra con toda crudeza las operaciones de desmantelamiento industrial.



**Figura 1.** Ribera de Deusto, Guinea, A., 1878. **Figura 2.** Altos Hornos y Ría, Ugarte, I., 1902.



**Figura 3.** Bilbao, Basílico, G., 1993, Bilbao-Metropoli 30.

<http://www.bm30.eus/> (Consultado 10/04/2018)

Si realizamos un recorrido rápido por la pintura y fotografía, descubrimos claramente las épocas que marcan la evolución del área metropolitana: despegue y auge industrial de 1880 a 1970, crisis y comienzo del declive industrial a partir de 1970 y, a partir de 1990, lenta recuperación y cambio de modelo mediante estrategias de reconversión industrial y una política de grandes proyectos.

La lectura e interpretación de la Ría del Nervión no se dejan explicar simplemente aplicando los modelos convencionales de análisis territorial, sino que se hace necesario recurrir a formas de aproximación procedentes de la geografía de la percepción que otorgan especial valor a las representaciones plásticas y descripciones literarias. La Ría de Bilbao como puerto interior acumula, más que otros paisajes industriales, interpretaciones pictóricas y literarias. Sus escenarios naturales y los efectos sobre ellos de los cambios económicos y sociales vinculados a la industrialización y a los procesos sociales que la acompañan, han atraído a historiadores, periodistas, escritores, pintores, fotógrafos, y, en cualquier caso, ofrecen un escenario urbano difícil de explicar exclusivamente a través de la historia y del análisis convencional geográfico-territorial.

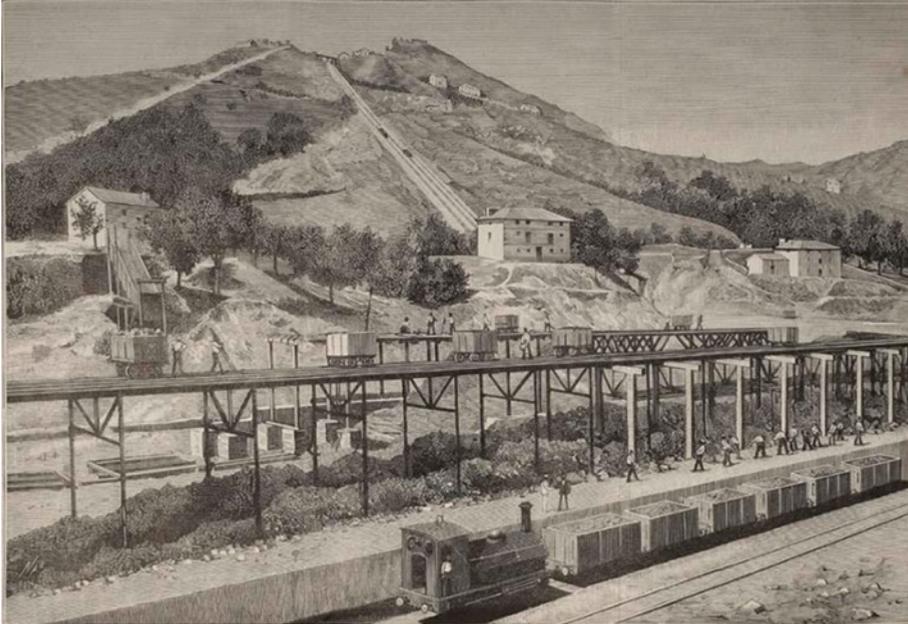
Las pinturas de Iñaki Bilbao, José María Lazkano y Alejandro Quincoces de finales del siglo XX, atestiguan esas imágenes mentales de una Ría en declive, con actuaciones puntuales de renovación que se yuxtaponen sin solución de continuidad con las preexistencias del pasado y que no acaban de transformar sus bordes en unos espacios de uso y disfrute de la población.



**Figura 4.** Anochecer, Quincoces, A., 1998, Colección privada.

Por otro lado, serán las ilustraciones y grabados de finales del siglo XIX, sobre todo en la revista de la *Ilustración Española y Americana*, las que dediquen

un apartado específico a la minería bizkaina y a la zona de Triano y Somorrostro, mostrando el escenario del desarrollo económico y tecnológico.



**Figura 5.** Minas de Somorrostro (Bilbao), grabado de Manuel Nao, *La Ilustración Española y Americana*, 1882, n.º XLIV, Pág. 324, ilustra el artículo «Las minas de Somorrostro» de Ricardo Becerro de Bengoa.

Toda la Ría, que en los inicios del desarrollo de la ciudad mercantil e industrial de Bilbao se conformaba como puerto interior, merece ser destacada como paisaje cultural urbano por su valor patrimonial y singular belleza. Estos hechos explican que la Ría, el puerto interior de Bilbao, haya sido objeto de tantas interpretaciones pictóricas y literarias por parte de grandes maestros del arte. Entre los pintores que han representado sus paisajes destacan: Guinea, Morera, Regoyos, Arteta, Gal, Párraga, Losada, Arrúe, etc., y más recientemente Quincoces, Lazkano, Reché, Badosa y Bilbao; entre los escritores que los describen e incorporan en sus narraciones: Zunzunegui, Unamuno, Bastera, Blas de Otero, Aresti y, entre los contemporáneos, Pinilla.

La existencia de monumentos, las múltiples referencias literarias y pictóricas y la especial belleza natural del lugar le convierten a este paisaje merecedor del calificativo de excepcional y cultural. Sobresale por la calidad de muchas de sus construcciones, por la naturaleza de sus tramas urbanas y la

singularidad de su emplazamiento. Es el reflejo de una sociedad y de modos de producción que se han desarrollado a lo largo de la historia, por lo que se convierte en un legado patrimonial con un insustituible valor didáctico para la interpretación histórica (Zárate, 2011).



**Figura 6.** Curva de Elorrieta, Agustín Reché, 2000.



**Figura 7.** Desembocadura del Galindo, José María Lazkano, 2001.

La literatura y pintura atestiguan la consideración de este espacio y sus vestigios patrimoniales como paisaje cultural. Son un recurso para recuperar la memoria del

pasado industrial, así como para entender la imagen mental que se ha forjado de este lugar en sus habitantes a lo largo de la historia. Vemos como determinados escenarios se repiten, configurándose como lugares que definen la imagen mental de un territorio, mientras que otros permanecen prácticamente desapercibidos. La Ría del Nervión, pertenece indudablemente a la primera categoría. Su hinterland, la zona minera de Somorrostro, fue muy representada en las ilustraciones de finales del siglo IX y principios del XX, celebrándose los avances tecnológicos que hacían posible la obtención del hierro, su manipulación y exportación, lo que facilitaría mediante la entrada de capital extranjero, el desarrollo de Bilbao como centro financiero. Pero la Zona Minera también era el escenario de duras condiciones laborales, de infravivienda, de hacinamiento, de contaminación acufera y atmosférica... Ha sido un espacio conflictivo y, por tanto, también un espacio voluntariamente ignorado y olvidado por las políticas actuales de regeneración urbanística.

#### 4. LA CONSTRUCCIÓN DE UN PAISAJE INDUSTRIAL

Acercarse al paisaje reciente de la Ría del Nervión y Bahía del Abra supone adentrarse y comprender el proceso histórico de su industrialización y modernización social. El siglo de desarrollo industrial que vivió Bizkaia entre 1870 a 1975, con sus distintos ritmos de crecimiento y etapas, supone en sus inicios la desintegración y desaparición de la vieja sociedad preindustrial y la sustitución de forma progresiva, por una economía y sociedad basada en el capitalismo industrial. Estos cambios, además de ser profundamente radicales, se manifestaron de forma brusca y explosiva en el territorio. Estos procesos se concentraron en un ámbito geográfico, la Ría del Nervión y Bahía del Abra. Interesa señalar que la creación del paisaje industrial con la extracción masiva del hierro de Somorrostro sustituyó al de la industria siderúrgica de pequeña escala, a las ferrerías, insertas en el medio rural, y dependientes de la energía hidráulica y del uso del carbón vegetal procedente del bosque como combustible. La actividad minera estuvo en la base de la creación de las grandes industrias siderúrgicas, los astilleros, los ferrocarriles, las dársenas y los muelles, los cargaderos de mineral, y toda la actividad comercial y de transporte. (González Portilla, 2007).

El paisaje bizkaino se generó sobre la base de la obtención de un recurso, el hierro: las ferrerías, los astilleros, los molinos, necesitaron obras de aterramiento, de construcción de edificios, de minas, canteras e incluso bosques. Todos estos elementos son hoy patrimonio cultural, testimonio de la historia,

y los proyectos arquitectónicos, los planes urbanísticos y de ordenación del territorio deberían contemplarlos en sus propuestas.

El análisis de los inicios del paisaje de hierro y de sus testimonios, supone la revalorización de un patrimonio tradicionalmente poco estimado por su carácter popular y por su falta de monumentalidad. En este sentido, este trabajo aboga por la revalorización del patrimonio minero-industrial poco conocido hasta la fecha. Se trata a través de este trabajo y posteriores que puedan desarrollarse, posibilitar el conocimiento y reconocimiento de los valores del paisaje bizkaino y finalmente señalar unas líneas estratégicas a seguir para el mantenimiento futuro de los valores del paisaje. El reconocimiento de los valores culturales patrimoniales de los elementos de patrimonio industrial tanto material como incluso, aunque en menor medida, inmaterial son una herramienta para aumentar la autoestima local, definir un proyecto de territorio basado en el reconocimiento local de los valores del paisaje, lo que permite a las administraciones implicadas establecer un modelo de gestión que preserve en el futuro los valores paisajísticos y dar a conocer al exterior los valores de la región.

#### **4.1. El paisaje del hierro**

Las primeras ferrerías de viento o haizeolak son de la época medieval y se concentraron de forma clara en las zonas mineras. Las principales zonas mineras en Bizkaia y en el Área Metropolitana de Bilbao, es decir, zonas de mayor densidad de explotaciones mineras eran: Triano-Gallarta-La Arboleda-Somorrostro y en el área de Bilbao, de las que han quedado algunos restos, Miribilla y La Peña. Las investigaciones arqueológicas llevadas a cabo en algunas de estas ferrerías, ponen de manifiesto que la actividad se estuvo realizando en los siglos IX y XI. No obstante, algunos restos escoriales datan de fechas mucho más tempranas, del siglo IV.

La siderurgia bizkaina era, hasta finales del siglo XIX, una actividad propia del mundo rural. Era posible gracias al mineral, bosque y agua que ese mundo proporcionaba para la elaboración del carbón, la extracción del mineral y el transporte y acarreo de materiales. El ciclo de trabajo estaba necesariamente asociado al mundo rural, por lo que se trataba de un trabajo integrado en la actividad campesina. La presencia de las minas de hierro de buena calidad, los bosques y el mar, son los que explican la aparición de una importante economía relacionada con la elaboración de productos de hierro

con una clara finalidad exportadora, que compensaba el pequeño peso de la agricultura.

Las ferrerías, en su origen, necesitaban del mineral y carbón vegetal, materiales que se obtenían en las montañas y en zonas de elevación media. El procedimiento de fundición era muy elemental, en hornos de 1 m de anchura. Posteriormente se utilizó la fuerza hidráulica para mover los fuelles y las ferrerías se trasladaron de los montes a las riberas de los ríos. Las «haizeolak» son tremendamente abundantes desde la Alta Edad Media en las zonas boscosas, situadas en zonas generalmente apartadas al situarse cerca de la propia veta de hierro. Algunas han pervivido muy mal conservadas entre la maleza o bien han desaparecido al utilizarse para otras funciones. Se explotaron profusamente hasta el siglo XI, e incluso hasta el siglo XIII y continuaron usándose incluso hasta el XVI. Esta actividad protoindustrial ancestral se considera precursora de la industria siderúrgica y supuso un complemento a la actividad pastoril y agrícola.

Durante los siglos XI y XII, en Europa se comenzó a sacar provecho de la fuerza del agua para impulsar los mazos y los fuelles de las ferrerías. Se desconoce si esta técnica llegó al País Vasco antes del siglo XIII. Lo que parece documentado es la pervivencia de las haizeolak en las zonas de montaña hasta el siglo XVI. En el siglo XVII parecen haber coexistido las ferrerías de agua y de montaña (Orue-Etxebarria, 2016).

Se considera que la historia de la evolución de la siderurgia se puede dividir básicamente en tres etapas:

- Período tradicional de las ferrerías de aire o haizeolak. Se trata del periodo más desconocido. En el País Vasco llegaría aproximadamente hasta el siglo XV.
- Período tradicional de las ferrerías hidráulicas o zeharrolak, que se produciría a partir del siglo XIV aproximadamente en el País Vasco.
- Período de la industrialización moderna o de los Altos Hornos, cuyos comienzos se sitúan en el siglo XIX.

Durante mucho tiempo, los investigadores sostenían que se trataba de dos tipos de ferrerías distintas, las ferrerías de aire y las ferrerías hidráulicas, unas de tecnología prehidráulica y las otras más modernas, con la tecnología suministrada por el agua. A medida que han ido avanzando las investigaciones, se sostiene la hipótesis de que las denominadas ferrerías hidráulicas más bien debieron de funcionar como herrerías, que posteriormente fueron ampliándose y transformándose en verdaderas ferrerías hidráulicas, a partir de la segun-

da mitad del siglo XVI y lo largo del siglo XVII, con la incorporación de hornos de reducción. La transformación del mineral de hierro, en un inicio, se realizó, en distintas instalaciones y en distintas fases. Probablemente se produjera la coexistencia de distintos tipos de ferrerías, que finalmente evolucionarían hacia una única instalación hidráulica (Orue-Etxebarria, 2016).

Todas las ferrerías se abastecieron del hierro de los Montes Altos de Triano. A finales del siglo XV y durante el siglo XVI se desarrollaron además las relaciones comerciales internacionales con Londres, Nantes, Amberes, Brujas, etc...

La gran explotación de los yacimientos de los montes de Triano se llevó a cabo a finales del siglo XIX y principios del XX. La zona minera de mayor concentración de mineral en Bizkaia y conocida desde la antigüedad se ubica en un área de una longitud de unos 30 km y una anchura máxima de 8, en torno a Somorrostro. La privatización de las minas con la Ley General de Minas de 1825 permitió la introducción de nuevas técnicas y conceptos de capitalismo liberal, que incrementaron considerablemente la capacidad extractiva, respondiendo, además, a una demanda real extranjera, proveniente de Inglaterra, mientras que la mano de obra quedaba cubierta en base a la llegada de inmigrantes. La adaptación paulatina de las estructuras de la propiedad a las nuevas demandas liberales capitalistas hizo posible este proceso (Pérez Goikoetxea, 2003). Tradicionalmente el terreno era pro indiviso y estaba administrado por los Siete Concejos del valle de Somorrostro, que a su vez estaba incluido en las Encartaciones. Los habitantes de estas poblaciones se repartían el aprovechamiento de los montes comunales, tanto en relación al mineral, como en el terreno ganadero y forestal.

A partir de mediados del siglo XIX, se perfila en torno al sector minero y de los montes un discurso que trata de incrementar sus posibilidades económicas a través del fomento de su explotación con fines comerciales y la institución de los derechos de propiedad privada sobre estos suelos. La nueva legislación (Ley de 21 de abril de 1849 y Ley de Minas de 1859) permitió la exportación a nuevos territorios e instituyó los derechos de propiedad sobre estos suelos, que pasaron a ser privados. Hay que añadir además la abolición de los Fueros al término de la guerra carlista en 1876.

El Decreto-Ley de 9 de diciembre de 1868 liberó completamente el sector minero, permitiendo la acumulación indefinida de pertenencias. La principal sistematización se realiza entre 1868 y 1873, mediante la creación y el registro de empresas mineras, a veces en el extranjero, como, *The Bilbao River and Cantabrian Railway Co. Ltd.*, *The Orconera Iron Ore Co. Ltd.*, *Franco-Belge des mines de Somorrostro y Luchana Mining Co Ltd.*

#### **4.2 Los paisajes industriales desaparecidos: chimeneas y humo, la moderna explotación de la minería**

Con la desaparición de las ferrerías de reducción finaliza un ciclo económico de producción artesanal, que da paso a grandes producciones fabriles. La revolución industrial llegaría con todo su potencial. En 1841 se funda la primera sociedad anónima, Santa Ana de Bolueta. También se crea Nuestra Señora del Carmen en 1854. Siguen las construcciones de ferrocarriles mineros ente 1873 y 1887: Lutzana Mining, (muelles de Lutzana), la Orconoera (Gallarta y Lutzana), Franco Belga (Ortuella y cargadero de Requeta-Barakaldo). A nivel espacial, el despuntar de estas iniciativas innovadoras se centró, en las márgenes del Nervión-Ibaizabal y del Kadagua, dando lugar a una concentración industrial que no se generó en las restantes comarcas bizkainas.

La especialización industrial de la Margen Izquierda comenzó a mediados del siglo XIX. La adopción de las técnicas europeas más modernas se inició en 1841, tras el traslado de las aduanas a la costa. Santa Ana de Bolueta levantó el primer alto horno de tecnología avanzada del País Vasco. Utilizaba carbón vegetal e importó nuevas tecnologías de laminación. El traslado de las aduanas a la costa y frontera con Francia en 1841, supone un hito en la configuración del paisaje y el origen del proceso de industrialización y modernización económica de la región. Las minas de hierro, la existencia de ferrerías actualizadas en funcionamiento y la disponibilidad de uno de los mejores puertos a nivel internacional en la Ría y el Abra jugaron un papel destacado en el desarrollo metropolitano.

Estos procesos se concentraron en un ámbito geográfico, la Ría del Nervión y Bahía del Abra. Esta evolución nos proporciona el modelo territorial que ha pervivido hasta la actualidad, que puede resumirse en: zona minera de Triano-Somorrostro, zona industrial del tramo medio de la Ría, zona residencial del Abra o de la desembocadura de la Ría, centro de servicios de Bilbao, y finalmente, Basauri e hinterland. Estas zonas muestran unas estructuras demográficas y características urbanísticas diferenciadas en cada época.

Fue necesario crear una infraestructura que permitiera llevar el hierro desde las minas hasta los cargaderos embarcaderos. Se desarrolló una estructura industrial muy compleja, compuesta por cinco niveles empresariales fundamentales: los dueños de las minas, las compañías, que realizaban la extracción del hierro y eran arrendatarias y propietarias de las minas, los transportistas desde la bocamina hasta el puerto fluvial, las sociedades exportadoras de hierro e importadoras de carbón y las navieras. En cada uno de los niveles se produjo una relación entre capitales bizkainos y extranjeros, mayoritariamente ingleses.

El entramado de infraestructuras industriales que cubría el tramo medio de la Ría y su hinterland minero se desarrolló básicamente en 3 niveles: la construcción de modernas fábricas e instalaciones de elaboración del acero y sus derivados, los yacimientos mineros de suministro de hierro y la red de transporte, consistente en los ferrocarriles mineros, que llevaban el mineral desde la bocamina hasta el puerto, con cargaderos en los muelles, y en la propia infraestructura del puerto continuo fluvial. (Montero, M., 2005). De este entramado industrial existen hoy escasos vestigios. Recuperar este patrimonio industrial dentro de su contexto, conservando sus principales características paisajísticas, supone aproximar unos elementos culturales que explican la historia reciente a los habitantes que viven en el entorno. Las actuaciones urbanísticas previstas y llevadas a cabo en los últimos años sobre los paisajes de dedicación industrial y minera en pocas ocasiones ha preservado el carácter de los entornos. En algunos casos se ha centrado en la reutilización de edificios singulares. No obstante, la recuperación de los trazados y recorridos, de las tramas y de los entornos de los elementos patrimoniales, de sus paisajes, nos permiten entender la historia y el funcionamiento de la industria en su contexto.

### **4.3 Los ferrocarriles mineros: una propuesta de recuperación**

A partir de 1865, las compañías extranjeras interesadas por el mineral vizcaíno, inglesas fundamentalmente, comenzaron a planificar la construcción de ferrocarriles, en este caso de titularidad privada. Hasta ese momento buena parte del transporte lo había realizado el ferrocarril de Triano, propiedad de la Diputación. Entre todos los proyectos de aquella época destaca el de la Bilbao River & Cantabrian Railway Co. Ltd., conocido como el ferrocarril de Galdames, con más de 20 kilómetros y que no se concluyó hasta 1876. También destacan el de la Orconera Iron Ore Co. Ltd., diseñado por Pablo Alzola a petición de Ybarra Hermanos, y el ferrocarril del Regato concluido en 1872. (Hormaechea, A. M., 1995)

Todos los ferrocarriles mineros disponían de sus propios cargaderos, que poblaban las orillas de la Ría. Los cargaderos de mineral estuvieron situados en el interior de la Ría, evitando los problemas de carga en mar abierto. A finales del siglo XIX eran más de 20 los lugares de carga en funcionamiento entre Olabeaga y Portugalete. De todos aquellos cargaderos, en la actualidad sólo queda el de la Cía. Orconera, objeto de este estudio, y el de la Sociedad Franco-Belga, situado a unos metros aguas abajo del anterior, pero que tras una reconstrucción llega muy modificado a nuestros días.

El trabajo de investigación que se presenta toma como caso de estudio y para la elaboración de una propuesta, al antiguo ferrocarril minero de la Orconera, inaugurado en 1889. Se trata del único de los ferrocarriles mineros, cuya traza existe aún hoy en todo su extensión y que se inicia en el Área Metropolitana de Bilbao hasta alcanzar la Zona Minera, hasta la Corta de Bodovalle. Se ha cotejado, a tales efectos, la documentación obrante en el Museo de la Minería del País Vasco (fondo Agrumina) y del Archivo Foral de Bizkaia (fondo Agruminsa e Ybarra), con objeto de conocer las distintas fases de desarrollo del ferrocarril (ampliaciones y modificaciones de sus instalaciones), que coinciden con los periodos de esplendor y paulatino agotamiento del mineral y sus correspondientes técnicas de extracción y elaboración. Por otro lado, se han utilizado entrevistas y encuestas de opinión para valorar la percepción que sobre este paisaje tienen los diversos agentes culturales y sociales y encontrar vías para una recuperación de este paisaje, en gran parte olvidado.

Para plantear una propuesta de recuperación y tratamiento paisajístico, se han investigado las distintas etapas de configuración del trazado del ferrocarril minero y de sus elementos integrantes. Una primera aproximación a las distintas etapas de configuración de la minería bizkaína, nos proporciona asimismo un primer acercamiento a las etapas del proceso de construcción del propio ferrocarril, cuyas trazas se han dibujado en el territorio y que permanecen en algunos casos. Desde este proyecto de investigación se plantea la recuperación del trazado del ferrocarril desde el barrio de Retuerto, a modo de recorrido paisajístico-patrimonial, poniendo en valor, por un lado, las vistas panorámicas y de los montes circundantes, así como de la propia Área Metropolitana y la posible integración del recorrido en los tejidos urbanos a modo de espacio recreativo, y, por otro lado, sus cualidades patrimoniales, a través de los vestigios más importantes existentes en el territorio que explican la historia de la minería y de los ferrocarriles mineros, como son los túneles y el lavadero de Matamorros, para finalizar en la Corta de Bodovalle y galerías subterráneas.

#### **4.4 El proceso de construcción del ferrocarril minero de la Orconera y la Corta de Bodovalle**

Distinguimos básicamente 3 periodos en el desarrollo del ferrocarril de la Orconera: una primera etapa, que se inicia con la inauguración del ferrocarril en 1877 y se prolonga hasta 1910, etapa que se corresponde con el de mayor

exportación del mineral y en la que el mineral de hierro se encuentra fácilmente accesible. Los filones de mineral de hierro se encontraban en zonas altas y alejadas de los puntos de embarque y consumo. El acarreo del material se había realizado mediante carretas de bueyes, pero a finales del siglo XIX se constituyó un complejo entramado de infraestructuras para acercar el mineral al puerto: planos inclinados, tranvías aéreos, cadenas, ferrocarriles,... Hacia 1900 estos sistemas sustituyeron a la tracción animal, incrementándose la cantidad de mineral extraído de forma exponencial. Hacia 1899, año de mayor producción, se contabilizó una producción de 6,5 millones de toneladas de hierro en Bizkaia.

El posterior agotamiento del mineral supuso la implantación de un segundo sistema para el aprovechamiento de los restos del material minero que aún quedaban, al objeto de tratar los carbonatos de hierro y mineral asociados a arcillas y lodos: hornos de calcinación, lavaderos de mineral, balsas de decantación,... esta siguiente etapa se inicia aproximadamente en 1910 y se prolonga hasta 1950.

La primera etapa, que se desarrolla de 1877 a 1910, como hemos indicado, coincide con la época de mayor producción del mineral de hierro y su obtención se realiza a cielo abierto, con medios simples mecánicos, ya que se encuentra en la superficie. Durante este periodo se construyen los túneles y desmontes que harán posible alcanzar los cotos mineros mediante una pendiente constante. La estación de Granada se utiliza como intercambiador y los planos inclinados de Matamorros, hacen posible el acarreo del material desde cotas más elevadas. Se instalan cargaderos en el puerto interior, en total 5, para el embarque del material y su exportación.

El paulatino agotamiento del mineral supuso la implantación de un segundo sistema a partir de 1910, para el aprovechamiento de los restos del material minero que aún quedaban, al objeto de tratar los carbonatos de hierro y los minerales asociados a arcillas y lodos: hornos de calcinación, lavaderos de mineral, balsas de decantación, así como el tranvía aéreo hasta Campomar,... Los lavaderos más importantes de esta época son el de Campomar y el del barranco de Granada.

1950 marca un nuevo hito en el paisaje de la minería del hierro, en los ferrocarriles mineros y, en concreto, en el ferrocarril minero de la Orconera. El agotamiento del mineral no solo trajo consigo la introducción de nuevas técnicas para el aprovechamiento del monte. La minería bizkaína en la década de los cincuenta del siglo XX estuvo lastrada por dos problemas: la baja producción y la escasez de minerales ricos en hierro, los rubios. Estos datos pusieron en evidencia que en los carbonatos descansaba el futuro de la mi-

nería bizkaina. Las reservas más importantes estaban situadas en Bodovalle. La explotación de los carbonatos existentes en el subsuelo supuso la creación de las galerías subterráneas, que normalmente se realizaban con el propio mineral, que era bastante resistente. Se utilizaba el sistema de huecos y pilares, parecido al que se había utilizado tradicionalmente, pero con mayores dimensiones. Se realizaban grandes cámaras donde había bolsas de mineral, sustentadas por machones o pilares de mineral y roca a modo de columnas o muros portantes. Aumentar la capacidad productiva implicaba introducir cambios importantes en la minería tradicional bizkaina, caracterizada por explotaciones y propiedades aisladas y de reducidas dimensiones, aunque también existían empresas de mayores dimensiones. En esta época, es decir, a partir de 1950, se constituyen las grandes empresas, que proporcionaron las bases para alcanzar los medios e infraestructuras necesarios que pudieran poner en valor las masas profundas de carbonatos situadas, en algunos casos, hasta 300 metros por debajo del nivel del mar. La corta de la mina de Concha II y Bodovalle en Gallarta, cerrada desde el año 1993, es fruto de esta última explotación del hierro en Bizkaia.

Describiremos a continuación los métodos de extracción, ya que su comprensión nos facilita la descripción de la evolución de las distintas instalaciones en el territorio. En sus inicios, se efectuaba a cielo abierto, con una altura de bancos de 20 a 30 m. Se extraían cuatro tipos de mineral de hierro, cuyos nombres vulgares eran *campanil* o *vena*, *rubio*, *lavado* o *chirta* y *carbonato*. Los *campaniles* y *rubios* formaban los estratos superiores del criadero. Eran altamente rentables, ya que, una vez arrancados, no requerían de tratamiento posterior. Se denominaba *lavado* o *chirta* al *rubio* fino que se encontraba envuelto en tierras y que debía limpiarse en *trómeles*. Los *carbonatos* constituían los estratos inferiores de la cuenca y debían calcinarse para ser tratados en el alto horno. La preparación de los minerales, antes de la introducción de maquinaria a principios del siglo xx comprendía las siguientes fases hasta su puesta en ferrocarril: el barrenado, la voladura, el troceo, selección y la carga a plano inclinado o tranvía aéreo y, finalmente, el lavado y la calcinación en el caso de los *carbonatos*. El progresivo agotamiento de los criaderos hizo disminuir el rendimiento de las voladuras y obligó a la utilización de las *chirtas* -menudos de *rubio* mezclados con arcilla, que era preciso lavar de lodos. Desde principios del siglo xx, con el agotamiento paulatino del mineral, la explotación de las *chirtas* y antiguas tierras mineralizadas exigió una numerosa mano de obra dedicada a su limpieza. La introducción del proceso de lavado supuso la aparición de lavaderos y de balsas de decantación en el paisaje.

En 1871 la familia Ibarra encargó el proyecto del ferrocarril minero de la Orconera a Pablo Alzola. Se trataba del único ferrocarril que se adentraba en la zona minera, mientras que el resto permanecía en el valle. En la zona minera alcanzaba las minas Concha 1.<sup>a</sup> y César a una cota 200 m de altura sobre el nivel del mar y el conjunto de minas del Carmen en Triano a una cota de 330 m.

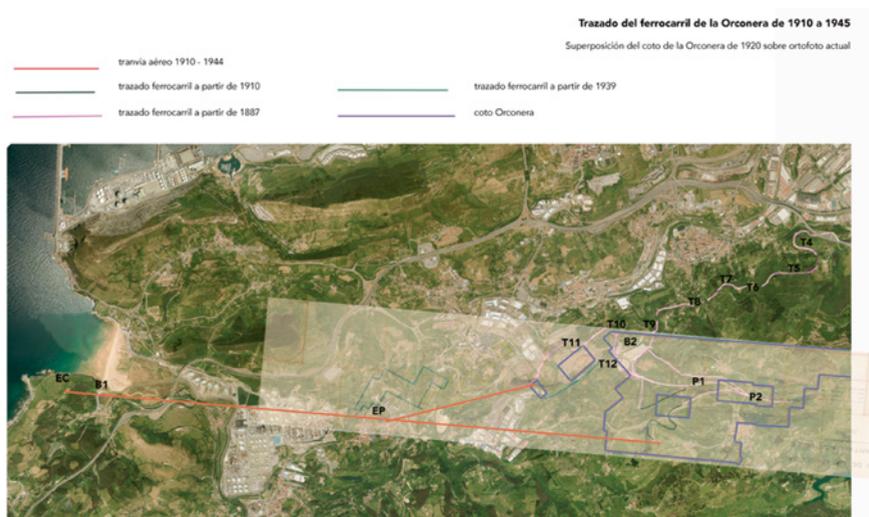
La traza del ferrocarril de Orconera tenía su origen en los muelles de Lutxana, donde llegó a contar con cinco cargaderos, para continuar los dos primeros kilómetros por la vega de Ansio, a través de terrenos prácticamente llanos. A continuación la vía iniciaba una dura ascensión hacia el monte de Triano, con una rampa continua hasta llegar a la estación intermedia de Granada, situada sobre el arroyo del mismo nombre, a 160 metros sobre el nivel del mar. Desde Lutxana a Granada el ferrocarril contaba con doble vía en toda su extensión, aunque a finales de los años cincuenta se suprimió una de las vías al ser innecesaria, consecuencia de la reducción de tráfico que provocó el paulatino agotamiento del mineral. El tren de la Orconera contaba con diversos túneles en sus primeros diez kilómetros de recorrido.

Desde la estación de Granada partían dos ramales. El primero, de dos kilómetros de longitud, con rampa constante y vía única, penetraba en el interior del monte Triano por delante del Cadegal hasta alcanzar la mina César, situada a 200 metros sobre el nivel del mar cerca de Gallarta. El segundo, mediante un plano inclinado de un kilómetro de longitud y pendiente del 17%, llegaba hasta el grupo de minas de La Orconera, situado a 330 metros de altitud, en las proximidades de los barrios de La Reineta y La Arboleda. Además, el ferrocarril contaba en Lutxana con un ramal de vía única y 1.800 metros de longitud, que unía los cargaderos con la fábrica de Ibarra de Barakaldo, embrión de los futuros Altos Hornos.

A través del cotejo de la documentación obrante en el Archivo del Museo de la Minería del País Vasco y del Archivo Foral de Bizkaia, se deduce que en un inicio existía a partir de la estación de Granada un único ramal hacia las minas Concha 1.<sup>a</sup> y César, que discurría por delante del barrio del Cadegal, además de las rampas hacia la zona de de Matamorros (minas Carmen y Orconera). Esta infraestructura permitía el transporte del mineral, la vena, de las minas que la Sociedad Orconera tenía arrendadas hacia el puerto.

Se han superpuesto sobre la ortofoto actual el plano a escala de las minas Conchas de 1920 (Archivo Foral de Bizkaia, fondo Agruminsa 1457/007) con objeto de localizar la traza del antiguo ferrocarril, que sobre todo en el tramo

desde el barranco de Granada hasta Gallarta se encuentra desdibujado sobre el territorio.



T tramos del trazado del ferrocarril según características paisajísticas, P planos inclinados, B balsas de decantación, EP estación Putxeta, EC estación Campomar.

**Figura 8:** Trazado del ferrocarril de la Orconera de 1910 a 1945, superposición del coto de la Orconera de 1920 sobre ortofoto actual.

Hay referencias de la existencia de una estación en Lutzana de esta época, si bien el estado actual responde a las ampliaciones y modificaciones que se hicieron posteriormente en 1959, ya que un incendio de 1957 destruyó parte de las instalaciones y también el archivo de la empresa. Asimismo del periodo inicial datan los 5 cargaderos que la compañía Orconera instaló en el muelle de Lutzana, si bien, en la actualidad solo se conserva uno, en estado precario y a falta de rehabilitación.



**Figura. 9.** Plano de muelles y cargaderos de Orconera y Franco Belga, 1875 (AFB. Agruminsa 0263-01).

El trazado del ferrocarril se encuentra hoy en día claramente marcado en el tramo comprendido entre el barrio de Retuerto y hasta el túnel anterior al barrio de la Orconera, no obstante, desdibujado por actuaciones posteriores en la propia estación de Granada y en el trazado hacia Gallarta, así como desde Retuerto hacia Lutzana. En el barrio de Lutzana encontramos el cargadero de mineral y la estación del mismo nombre, que si bien se ha rehabilitado recientemente con el objetivo de destinarla a Museo de la Técnica, no se encuentra abierta al público.

Disponemos en todo el trazado de restos de diversa índole, sobre todo túneles, 12 en total, algunos rehabilitados en la zona de la vía verde, y el cargadero de mineral, además de las edificaciones de la estación de Lutzana y el lavadero de Matamorros. En esta primera época también se constituye el ramal de la zona de Matamorros, que enlaza con la estación Orconera en el Barranco de Granada mediante planos inclinados.



**Figura 10.** Plano general trazado ferroviario Orconera 1894 (Archivo Museo de la Minería del País Vasco, Agruminsa 550-02)

Se deduce del cotejo de la documentación obrante en el Museo de la Minería del País Vasco y del Archivo Foral de Bizkaia relativa a los distintos proyectos del ferrocarril minero de la Orconera, que el ferrocarril experimenta básicamente modificaciones y ampliaciones en los siguientes periodos, que coinciden con los periodos de esplendor y paulatino agotamiento del mineral y sus correspondientes técnicas de extracción y elaboración:

- En 1877 se inaugura el ferrocarril de la Orconera. De 1877 a 1910, la minería bizkaína experimenta el mayor esplendor. El mineral, la vena, se dedica principalmente a la exportación.
- A partir de 1910, con el agotamiento de la vena, se empiezan a implantar los primeros lavaderos y balsas de decantación. El primer complejo de estas características se ubica en Campoamor, dando lugar a la estación de Putxeta y la de Gallarta, en el barrio de San Miguel. La reordenación del ferrocarril supone la creación de un segunda ramal de carácter secundario desde la mina César directamente hacia la estación de Granada, y la constitución de un tranvía aéreo hasta Campoamor que funcionará hasta 1944. En 1930 se implanta un lavadero y una balsa de decantación en la estación de Granada, que permite la utilización de las denominadas *txirtas*.

- Los años siguientes, de 1950 a 1960, el paisaje de la minería se va modificando paulatinamente. En 1950 se crea una nueva balsa de decantación en la zona de San Salvados del Valle. Las aguas aportadas por los arroyos, no obstante, deberán, ser lavados de fangos, antes de su devolución a los cauces originales. Existe una creciente preocupación medioambiental.
- En 1960 se modifica el último tramo del ferrocarril que pasaba por lo que hoy se denomina el coto de Bodovalle, la mina a cielo abierto que supuso el traslado prácticamente todo el pueblo de Gallarta. La modernización de la siderurgia introdujo la minería subterránea y la agrupación empresarial. Este periodo va acompañado del paulatino desmantelamiento de los ferrocarriles hasta su definitiva clausura y sustitución por el transporte por carretera.

Podríamos finalizar este trabajo sobre el ferrocarril de la Orconera en 1968, ya que en este año desaparece esta sociedad para integrarse en Agruminsa, no obstante, dejaríamos de lado, un importante capítulo de la construcción del paisaje de hierro sin explicar, es decir, el periodo de la agrupación empresarial y de la sustitución del transporte ferroviario minero por el transporte por carretera. Aumentar la capacidad productiva implicaba introducir cambios importantes en la minería tradicional bizkaina, caracterizada por explotaciones y propiedades aisladas y de reducidas dimensiones, aunque también existían empresas de mayores dimensiones. La constitución de grandes empresas proporcionaba las bases para alcanzar los medios e infraestructuras necesarias que pudieran poner en valor las masas profundas de carbonatos situadas, en algunos casos, hasta 300 metros por debajo del nivel del mar. Altos Hornos de Vizcaya (AHV) fue la empresa que lideró el proceso de concentración empresarial con el fin de reagrupar sus intereses mineros. En 1968 se creó la Agrupación Minera, S. A. (Agruminsa), que se anexionó el patrimonio de las compañías mineras como Franco Belga, Luchana Mining y Orconera IRon Ore Co.

También se clausuraron en esa época los ferrocarriles mineros, sustituyéndose por el transporte por carretera. Los ferrocarriles mineros apenas se habían modernizado y aún se utilizaban las antiguas locomotoras de vapor de los inicios de su creación. La electrificación y dieselización apenas tuvo incidencia en los ferrocarriles mineros, por lo que su modernización resultó excesivamente costosa y se prefirió optar por el transporte por carretera. Ciertamente, los ferrocarriles mineros apenas se adaptaron a los nuevos avances técnicos. De hecho, muchas de las locomotoras de vapor con las que se inauguraron los ferrocarriles mineros de Orconera, Franco-Belga o Sestao-Galdames en la década de 1870-1880, seguían en servicio cuando se cerraron estas líneas en los años setenta (Olaizola, E., 2011).

Agotadas las hematitas de superficie, Agruminsa tuvo que acometer la extracción de carbonatos situados bajo las margas calizas, a más de 120 m de profundidad. Esto supuso la modernización de los sistemas de extracción, concentración y sinterización del mineral, lo que permitió la caída de los costes de producción para hacer rentable la explotación de los carbonatos bizkaínos. Incluso así, la última década del siglo xx supuso el cierre de las minas. La corta de la mina de Concha II y Bodovalle en Gallarta, cerrada desde el año 1993, es fruto de la última explotación del hierro en Bizkaia. Al margen de su valor histórico, destaca por sus dimensiones y por su óptimo estado de conservación. Se trata de un espacio a cielo abierto situado a 20 metros bajo el nivel de mar. Además encontramos adyacentes más de 50 kilómetros de galerías bajo tierra que llegan a unos 200 metros de profundidad bajo el nivel del mar.



**Figura 11.** Plano de galerías subterráneas con propuesta de hacerlas visitables (Archivo Museo de la Minería del País Vasco)<sup>3</sup>.

<sup>3</sup> Se trata de un proyecto hasta la fecha inédito para hacer visitables las galerías subterráneas de la corta de Bodovalle, a propuesta del Museo de la Minería del País Vasco, asociación formada por antiguos mineros y trabajadores de la siderurgia.

## 5. CONCLUSIONES

El paisaje industrial se indudablemente un activo para posibilitar el fomento de programas de desarrollo sostenible a escala local y regional. El patrimonio de la industrialización consta de elementos frágiles y vulnerables, y, a veces, desatendidos desde múltiples ámbitos, aunque sea un bien cultural con un valor histórico. En estos paisajes industriales encontramos la huella viva de los testimonios y procesos históricos. Las intervenciones urbanísticas recientes en el Área Metropolitana de Bilbao, en algunos casos, han sustituido los primitivos paisajes industriales por operaciones inmobiliarias que no han respetado ni integrado en su ordenación las tramas y los paisajes previamente existentes y, en otros casos, se han limitado a la rehabilitación de algunos elementos aislados, vaciándolos de contenido, al convertirse en actuaciones sin imbricación en el conjunto y contexto paisajístico del lugar.

La singularidad de este paisaje cultural es evidente, incluyendo su hinterland, la Zona Minera. No sólo se trata de poner en valor los elementos aún existentes que atestiguan la historia reciente, sino también de posibilitar el disfrute por parte de la población de estos elementos, tramas y trazados, de sus paisajes, a través de su integración en el tejido urbano. La recuperación del paisaje del patrimonio industrial, como por ejemplo, los antiguos ferrocarriles mineros, supone rescatar un recurso cultural que puede generar procesos de desarrollo endógeno. Evidentemente son más identificables los elementos materiales construidos, tales como lavaderos, chimeneas, instalaciones industriales,..., no obstante los propios recorridos, los paisajes, su imbricación en la ciudad, nos permiten entender la historia y el funcionamiento de la industria en su contexto, por lo que se añaden al conjunto de valores patrimoniales del lugar. En nuestro caso, además, la traza generada por los antiguos ferrocarriles mineros se inicia en el conjunto metropolitano para finalizar en la Zona Minera, más concretamente, en la Corta de Bodovalle, ofreciendo la oportunidad de articular el paisaje, entendiendo el medio rural en continuidad con el medio urbano.

La Margen Izquierda de la Ría del Nervión es desde finales del siglo XIX una de las mayores concentraciones industriales de Europa y ha contribuido con su paisaje cultural a configurar las señas de identidad de la sociedad vasca y la percepción que se tiene de ella desde fuera. Su reconversión y transformación a un área metropolitana de servicios ha tenido una profunda incidencia en la gestión del patrimonio de esa memoria colectiva. La diseminación urbana actual ha alterado la pauta tradicional del paisaje, creando muchas zonas en que se imbrican de modo confuso lo rural y lo urbano. Si bien desde la Administración se ha potenciado la recuperación del municipio de Bilbao como

centro de servicios, sus extrarradios presenten construcciones ilegales, conflictos sobre los usos del suelo, complejos lazos de autopistas que dejan multitud de «terrenos vacíos», espacios en desuso con vertidos de residuos, etc. Como consecuencia de este proceso, los paisajes de la Margen Izquierda se han visto alterados y se han generado unos paisajes híbridos, complejos, desprovistos de carácter, incluso, a veces, banales. Repensar el territorio de la Margen Izquierda del Nervión y de la antigua Zona Minera de Bizkaia, buscar sistemas de recuperación del paisaje de patrimonio industrial, como por ejemplo, los antiguos ferrocarriles mineros, supone aproximar parte del paisaje cultural existente al entorno vital de las personas que viven en este entorno.

La Margen Izquierda del Nervión y en concreto los ferrocarriles mineros, ofrecen unas oportunidades únicas de visualización de la historia y geografía del lugar. Posibilitan panorámicas de todo el Área Metropolitana, ya que se trata de recorridos ascendentes hacia la Zona Minera, de poca pendiente debido a sus requerimientos para el tráfico de ferrocarril, que, además, proporcionan, de una forma inmediata el contacto con la naturaleza. Las vistas panorámicas, que explican la evolución del Gran Bilbao, se alternan con elementos puntuales de la propia industrialización (túneles, lavaderos, balsa de decantación, hornos). El turismo blando puede ser una práctica sostenible que abarca actividades recreativas en contacto con la naturaleza y elementos culturales y que genere procesos de desarrollo endógeno.

## BIBLIOGRAFÍA

- Actuaciones del Programa de Demolición de Ruinas Industriales en la Comunidad Autónoma del País Vasco, Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco (2000). <https://www.euskadi.eus/ruinas-industriales/web01-a2lurral/es/> (2016).
- BASÍLICO, G. (1993): *Ría de hierro: diciembre 1993-enero 1994*, Bilbao, Archivo Foral de Bizkaia.
- BEASCOECHEA GANGOITI, J., y GONZÁLEZ PORTILLA, M. (2001): *Los orígenes de una metrópoli industrial: La Ría de Bilbao*, Bilbao, Fundación BBVA.
- BILBAO, I., y BADOSA, L. (1994): *Tipificación y desarrollo pictórico del contraste claro-oscuro en el paisaje de la margen izquierda de la Ría del Nervión*, Tesis Doctoral, Leioa, Universidad del País Vasco.
- GONZÁLEZ PORTILLA, M., et al. (2007): *Las Ciudades mineras de la Ría de Bilbao durante el boom minero: inmigración, capital humano y mestizaje*, Bilbao, Universidad del País Vasco.
- HORMAECHEA HERNAIZ, A. M. (1995): *Ferrocarriles en Vizcaya*, Tesis Doctoral, Bilbao, Universidad de Deusto.

- LAZKANO, J. M. (1997): *De lo bello a lo útil o recorrido pictórico por algunas ruinas de la industria vizcaína y otros pueblos*, Bilbao, Diputación Foral de Bizkaia.
- MONTERO, M. (2005): *La California del Hierro: Las minas y la modernización económica y social de Vizcaya*, Madrid, Editorial Beta III Milenio.
- OLAIZOLA ELORDI, J., y VAILLANT, CH. (2011): *Historia del ferrocarril en el País Vasco: siglo xx*, Enciclopedia Emblemática, Lasarte-Oria
- ORUE-ETXEBARRIA, X., et al. (2016): *Historia del hierro en Bizkaia y su entorno*, Bilbao, Universidad del País Vasco.
- PÉREZ GOIKOETXEA, E. (2003): *Minería del hierro en los montes de Triano y Galdames*, Bilbao, Instituto de Estudios Territoriales de Bizkaia.
- VILLAR IBÁÑEZ, J. E. (1994): *Las catedrales de la industria: patrimonio industrial en la Margen Izquierda y Zona Minera de la Ría del Nervión*, Barakaldo, Librería San Antonio.
- YI-FU TUAN (2007): *Topofilia*, Madrid, Editorial Melusina.
- ZABALA A., et al. (1993): *La Ría: imagen y visión de un paisaje mercantil*, Bilbao, Museo de Bellas Artes de Bilbao.
- ZÁRATE MARTÍN, A., et al. (2011): *Paisaje, sociedad y cultura en geografía humana*, Madrid, Editorial Universidad Ramón Areces.

## RESUMEN

### RECUPERACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LAS RUINAS INDUSTRIALES DE LA RÍA DEL NERVIÓN: UNA NECESIDAD

En el estudio que abordamos sobre la Ría del Nervión, sus márgenes, la Bahía del Abra y la Zona Minera, en el marco del Área Metropolitana del Gran Bilbao, nos encontramos con un paisaje que engloba con pleno derecho el calificativo de paisaje cultural. Se trata en este trabajo de investigación de proponer e indagar las posibilidades de reconversión cultural de los espacios postindustriales como oportunidad para el desarrollo local a través de un caso de estudio, los ferrocarriles mineros y sus paisajes y elementos asociados.

*Palabras clave:* paisaje cultural, paisaje industrial, paisaje minero, patrimonio industrial, Ría de Bilbao.

## ABSTRACT

### THE RECOVERY AND REVALIDATION OF THE INDUSTRIAL RUINS OF THE NERVION ESTUARY: A NEED

In this study about the Nervion Estuary, its banks, the Abra Bay and the Mining Zone, within the framework of the Metropolitan Area of Bilbao, we find a landscape

that rightly encompasses the qualification of cultural landscape. In this research we propose and investigate the possibilities of cultural reconversion of postindustrial spaces as an opportunity for local development, through a case study, the old mining railroads and the landscapes and associated elements.

*Key-words:* cultural landscape, industrial landscape, mining landscape, industrial heritage, Bilbao Estuary.

# MADRID, 1997-2017. UNA METRÓPOLI REAL SIN PLANEAMIENTO TERRITORIAL NI CULTURA METROPOLITANA<sup>1</sup>

## MADRID, 1997-2017. A REAL METROPOLITAN REGION WITHOUT NEITHER TERRITORIAL PLANNING NOR METROPOLITAN CULTURE

*Manuel Valenzuela Rubio\**

### 1. INTRODUCCIÓN

Madrid terminó el siglo xx sin haber alcanzado ninguno de los requisitos exigibles a una metrópoli moderna: un marco de gestión y un documento de planificación territorial propios; ninguna de las instituciones responsables de alcanzar ambos requisitos desde los años 60, en que el concepto metropolitano se comenzó a aplicar al caso madrileño, los hizo cumplir; ni siquiera la COPLACO (1963-1983)<sup>2</sup>, cuya razón de ser fundacional fue redactar y aplicar un plan metropolitano, lo consiguió en un contexto de un fuerte dinamismo demográfico impulsado por la potente inmigración del campo a la ciudad (un millón de inmigrantes en la década de los 60). Lo peor es que al gobierno autónomo que la

---

\* Catedrático Emérito de Geografía Humana. Departamento de Geografía. Universidad Autónoma de Madrid. manuel.valenzuela@uam.es. <http://orcid.org/0000-0002-2835-2505>.

<sup>1</sup> El embrión de este texto procede de la ponencia realizada por el autor en el marco del Coloquio Internacional *Políticas urbanas y modalidades de la acción pública local en España* bajo el título «El modelo urbano territorial de la región metropolitana de Madrid. Inercias y factores de cambio. Una aproximación», celebrado en la Casa de Velázquez Madrid los días 22 y 23 de marzo de 2017. El coloquio en cuestión se incardina en el Programa «Métropoles: crisis et mutations dans l'espace euro-méditerranéen», impulsado por la Escuela Francesa de Roma con el apoyo de la Casa de Velázquez y de la Escuela Francesa de Atenas.

<sup>2</sup> Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, creada en 1963 para redactar y gestionar el Plan General de Ordenación Urbana del Área Metropolitana de Madrid con estatus de organismo autónomo dependiente del Ministerio de Obras Públicas.

subsumió en 1983 ni le ha interesado deslindar sus competencias como gestor metropolitano dentro de la administración regional ni ha conseguido en sus 35 años de vigencia llegar a elaborar unas estrategias metropolitanas<sup>3</sup>. De aquí que haya existido una permanente ambigüedad dentro de la Comunidad de Madrid entre lo regional y lo metropolitano. Incluso ha habido autores que han dado por supuesta la asimilación entre ambos concepto llegando a denominarla ‘comunidad metropolitana’ (Ortega, 1983, 161). Sobre esta ambigüedad original adquiere sentido el que los gestores del territorio madrileño, que sacaron adelante ya en los primeros años de gobierno del PSOE en la Comunidad de Madrid una *Ley de Ordenación Territorial* (1984), no consiguieran redactar un *Plan de Ordenación Territorial* propiamente dicho, limitándose a la aprobación inicial, ya con gobierno del PP, del documento titulado *Plan Regional de Estrategia Territorial (P. R. E. T.) Bases* (1996), cuyas insuficiencias tan negativamente afectaron al equilibrio territorial madrileño en el período de la ‘burbuja’ entre 1997 y 2007 (Valenzuela, 2010: 111-114). Lo cual no obsta para que se dieran pasos objetivos hacia la consolidación e incluso a la ampliación del espacio metropolitano madrileño por la más expeditiva práctica de las políticas sectoriales. Mediante ellas hay que admitir que se consiguió cambiar un modelo urbano-territorial fuertemente polarizado por el municipio de Madrid hacia otro más equilibrado, en donde las ciudades satélites suburbanas, junto con las operaciones tipo «archipiélago», han hecho surgir una región metropolitana difusa y con tendencia al policentrismo. No por casualidad, la falta de un marco de planeamiento territorial previo y la irrupción de una legislación partidaria de la de liberalización del suelo han dado cobertura al intenso desarrollo urbanístico de los municipios metropolitanos, que han visto en esta coyuntura una ocasión de oro para satisfacer los intereses inmobiliarios de los que se han beneficiado las arcas municipales, pero también los bolsillos de algunos gestores y políticos. Se trata, sin duda, de un ejemplo acabado de especulación en estado puro.

En este contexto se incardina la versión de la construcción metropolitana de Madrid específica del período 1997-2017 abordada en este texto, para cuyo entendimiento hay que introducir dos variables: la económica y la política. La primera oscila entre la ficticia prosperidad fruto de una desaforada especulación inmobiliaria con epicentro en la década 1997-2007 y una crisis económico-financiera, de la que se está en fase de salida aún incompleta. En los efectos sociales y laborales que de ella se derivan hay que encontrar el sustrato en que hunde sus raíces la profunda crisis política con ramificaciones en todas las esferas de nuestro aún no

---

<sup>3</sup> Una modesta aportación a la planificación estratégica realizó en 1989 la Consejería de Política Territorial de la Comunidad de Madrid (CdM en adelante) en forma de sendas estrategias territoriales para las zonas Oeste y Sur metropolitano y Corredor del Henares.

completamente consolidado régimen democrático (la estatal, la regional y la local). Es en el ámbito local donde, por el momento, se han producido importantes derivas políticas, que vienen a introducir nuevos sesgos en la forma de entender y afrontar el problema no resuelto de cómo gestionar y planificar el fenómeno metropolitano madrileño. Una nueva oleada del movimiento ciudadano eclosionó a partir de 2011 y con ella el nacimiento de nuevas opciones políticas de carácter asambleario; son ellas las que, organizadas en partidos políticos nuevos (Podemos, Compromís, Equo, etc.) o existentes (Izquierda Unida, sobre todo) o bien en forma de candidaturas de Unidad Popular y Marcas Blancas, han alcanzado el poder local en grandes ciudades de toda España (Madrid entre ellas) y en varias decenas de municipios de distinto tamaño distribuidos por todo el territorio de la CdM. Los nuevos gobiernos municipales «del cambio» comparten los presupuestos de un renovado municipalismo, para el que las escalas locales e infralocales (barrios) serán los destinatarios prioritarios de su acción de gobierno. Malos tiempos para avanzar en la senda de la cultura territorial metropolitana.

## 2. UNOS PROCESOS DE METROPOLIZACIÓN EN LA ONDA NEOLIBERAL Y GERENCIALISTA

A partir de mediados de los años 90 se produjo en España un giro en los presupuestos ideológicos y regulatorios que dan soporte a las políticas urbanas. Estos cambios fueron precedidos por un vuelco en el comportamiento electoral de los españoles, que durante tres lustros habían dado un respaldo mayoritario a los partidos de izquierda en el gobierno del Estado, en las Comunidades Autónomas (CCAA en el futuro) y en la mayoría de las grandes ciudades. En el caso de Madrid el vuelco electoral del bienio 1995-1996 había sido precedido por la sustitución en 1989 del PSOE, gobernante en el ayuntamiento la capital desde 1979 solo o en coalición con el PCE, por una coalición de centro-derecha (CDS-PP) mediante una moción de censura; más tarde, tras las elecciones de 1991, el PP se haría con el gobierno municipal por mayoría absoluta con José María Álvarez del Manzano al frente. La gran sustitución por el PP en la CdM al frente de los gobiernos locales y del autonómico se produjo, pues, en las elecciones de 1995; en las generales de 1996, el cambio de color político se consumó con el ascenso del PP a La Moncloa, aunque en minoría. Puede afirmarse que en las dos siguientes décadas ningún partido político ha ejercido en solitario los resortes del poder político en España en mayor número de instituciones y sobre un territorio más extenso que el PP; sin caer en exageración, se puede afirmar que el mapa español se tiñó de azul durante 20 años, con excepción del País Vasco, Andalucía y Cataluña (Cuadro 1).

**Cuadro 1. Partidos gobernantes en las instituciones  
de la Comunidad de Madrid 1995-2016**

Elecciones	Estado		Comunidad		Ayuntamiento	
	Partido	Presidente Gobierno	Partido	Presidente Comunidad	Partido	Alcalde
1995 (AL)	PSOE	Felipe González	PP	Alberto Ruiz Gallardón	PP	Jose M. <sup>a</sup> Álvarez Del Manzano
1996 (G)	PP	José M. <sup>a</sup> Aznar	PP	Alberto Ruiz Gallardón	PP	Jose M. <sup>a</sup> Álvarez Del Manzano
1999 (AL)	PP	José M. <sup>a</sup> Aznar	PP	Alberto Ruiz Gallardón	PP	Jose M. <sup>a</sup> Álvarez Del Manzano
2000 (G)	PP	José M. <sup>a</sup> Aznar	PP	Alberto Ruiz Gallardón	PP	Jose M. <sup>a</sup> Álvarez Del Manzano
2003 (AL)	PP	José M. <sup>a</sup> Aznar	PP	Esperanza Aguirre	PP	Alberto Ruiz Gallardón
2004 (G)	PSOE	José Luis Rodríguez Zapatero	PP	Esperanza Aguirre	PP	Alberto Ruiz Gallardón
2007 (AL)	PSOE	José Luis Rodríguez Zapatero	PP	Esperanza Aguirre	PP	Alberto Ruiz Gallardón
2008 (G)	PSOE	José Luis Rodríguez Zapatero	PP	Esperanza Aguirre	PP	Alberto Ruiz Gallardón
(AL) 2011 (G)	PP	Mariano Rajoy	PP	Esperanza Aguirre **	PP	Alberto Ruiz Gallardón *
(AL) 2015 (G)	PP	Mariano Rajoy	PP	Cristina Cifuentes	UP	Manuela Carmena
2016 (G)	PP	Mariano Rajoy	PP	Cristina Cifuentes	UP	Manuela Carmena

\* Alberto Ruiz Gallardón es sustituido por Ana Botella (diciembre 2011- junio 2015).

\*\* Esperanza Aguirre es sustituida por Ignacio González (septiembre 2012- junio 2015).

Nota: (AL) = Elecciones Autonómicas y Locales. (G)= Elecciones Generales. En gris legislaturas de gobierno del PP en las tres administraciones.

Fuente: Organismo públicos varios. Elaboración propia.

La Comunidad de Madrid es, sin duda, el paradigma del acaparamiento por el PP durante dos décadas de las tres instituciones presentes en su territorio, excepción hecha del período en que fue presidente del gobierno el socialista José Luis Rodríguez Zapatero (2004-2011), como queda reflejado en el Cuadro 1. Hasta tal punto esto es así que Madrid y su región metropolitana se han convertido en el «buque insignia del modelo de gestión política y económica del Partido Popular» (Camacho *et al.*, 2015, 58), pilotadas, mediante un sistema de turnos en la Comunidad y el Ayuntamiento, por Álvarez del Manzano, Ruiz Gallardón, Aguirre y sus respectivos epígonos: Botella y González. Tal concentración de poder territorial se ha visto alterada a raíz de las elecciones 2015, fecha en que se ha producido el primer cambio radical en la distribución del poder municipal y autonómico a nivel nacional en perjuicio del PP, que ha visto sustancialmente reducida su presencia en los respectivos gobiernos regionales y locales. El reflejo de la debacle electoral del PP no ha sido tan acusado en el caso de Madrid, donde su remoción del Palacio de Cibeles, sede del Ayuntamiento, sustituido por la coalición de Ahora Madrid, ha quedado compensada con su mantenimiento en la Casa de Correos, donde sigue gobernando apoyado por Ciudadanos mediante un pacto de investidura<sup>4</sup>.

Si por algo se ha caracterizado el período de gobierno continuado del PP en Madrid ha sido por la implantación de un modelo urbano abiertamente orientado hacia el estímulo al crecimiento en su doble vertiente económica y espacial; la ciudad y el territorio, en definitiva, se han concebido como un «espacio abierto y sin límites para los negocios» de la mano del sector privado (Camacho *et al.*, 2015, 69). Para lograrlo, se abrió la puerta a la «desregulación y el intervencionismo como estrategias necesarias y complementarias de las políticas neoliberales a la búsqueda del aumento de la competitividad que conlleva mayor productividad y eficiencia del sistema económico» con sus beneficiosos efectos sobre el mercado de trabajo (Delgado Jiménez, 2012, 267). En este escenario, el papel de las administraciones consistía en insertar el territorio en la economía global y para ello había que hacerlo atractivo a los flujos internacionales de todo tipo (turísticos, financieros, innovadores, etc.). A esta lógica respondería tanto la liberalización del suelo, convertido en baza atractiva para el negocio inmobiliario, como las políticas sectoriales en materia de infraestructuras, a las que se derivaron fuertes inversiones públicas y privadas durante todo el período.

---

<sup>4</sup> En plena revisión de este texto (mayo de 2018) se ha producido la dimisión de Cristina Cifuentes como presidenta de la Comunidad de Madrid, siendo sustituida por Ángel Garrido, su vicepresidente.

## 2.1 Cambios en el marco normativo favorables a la liberalización del suelo

No es casual que un hito importante en el proceso de desregulación urbanística que sirvió de base al sobredimensionamiento del crecimiento inmobiliario madrileño del período del «boom» (Vinuesa & Martín, 2013: 57-60; Domínguez, Fernández y Moreno, 2006: 4) fuera la sentencia del Tribunal Constitucional 61/1997, por la que se anulaba buena parte del articulado de la *Ley de Reforma del Régimen Urbanístico y Valoraciones del Suelo de 1990* (Texto Refundido de 1992); con ello se frustraba la pretensión de la administración central por mantener competencias urbanísticas, que a partir de entonces serían adscritas, sin limitación alguna, a las CCAA; sin embargo, tal prerrogativa las obligaba implícitamente a redactar sus respectivas leyes de urbanismo, siguiendo la estela de Cataluña, que desde 1981 y Valencia desde 1994 ya contaban con ellas; además, otras muchas ya habían desarrollado legalmente ciertos aspectos urbanísticos. A pesar de su minoría en el parlamento surgido de las elecciones de 1996, que le habían dado el gobierno por primera vez en Democracia, el PP sacó adelante un nuevo marco normativo mediante el cual sentó las bases en que se fundamentaron los procesos de difusión urbana y el mercado inmobiliario expansivo característicos del período de cambio de siglo en España y en Madrid. Primero fue la *Ley 7/1997, de 14 de abril, de Medidas Liberalizadoras en Materia de Suelo y de Colegios Profesionales*; un año más tarde los restos de competencias urbanísticas residuales que aún conservaba el Estado fueron articuladas en una nueva ley que cogía el relevo a la virtualmente derogada de 1990; se trata de la *Ley 6/1998, de 13 de abril, de Régimen del Suelo y Valoraciones*. En ambas se consagraba, entre los aspectos con mayor incidencia posterior, la liberalización del suelo que convertía en urbanizable todo el suelo municipal no expresamente protegido por sus valores patrimoniales, ambientales o agronómicos. Este mismo planteamiento aportó su elemento medular a la *ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid*, que, al confesarse respetuosa con la autonomía municipal, adjudicaba la aplicación de las determinaciones contenidas en su articulado a los documentos de planeamiento de ámbito municipal redactados durante una larga etapa que desborda ampliamente el período del «boom» inmobiliario.

Se partía de la presunción de que una mayor abundancia de oferta de suelo en el mercado reduciría su repercusión sobre el precio final de las viviendas; por otra parte, la ausencia de instrumento de planificación regional que marcara las directrices al desarrollo físico de los municipios en sus res-

pectivos instrumentos de planeamiento dio pábulo a que los ayuntamientos se lanzaran a un frenético proceso de revisión de sus planes generales con el objetivo de mejorar su posición en el mercado inmobiliario madrileño. Pionero de la expansión residencial a cualquier costa fue el *Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997*, que incluso se adelantó a la propia *Ley de Régimen del Suelo y Valoraciones de 1998* hasta el punto de llegar a calificar como urbanizable todo el suelo no protegido del municipio. Es importante resaltar que en el punto de mira del nuevo plan se situaba la pretensión de impulsar por su mediación el dinamismo económico y la competitividad internacional de Madrid, asumiendo así las coetáneas teorías de la «ciudad empresarial», según las cuales los poderes públicos debían ofrecer incentivos que estimulasen a negocios y a familias a optar por localizarse en un determinado ámbito metropolitano por considerar que forma parte de una economía funcionalmente integrada (Althubaity y Jonas, 1998: 151). Justamente en tales presupuestos se fundamentaban algunas de las líneas maestras del nuevo plan: flexibilidad en las determinaciones, reducción del esfuerzo dotacional y protagonismo de las infraestructuras. Ellos fueron los inspiradores del Plan de 1997 y su ejemplo se convertiría en un referente para otros muchos municipios hasta el hundimiento del «tinglado inmobiliario» en 2007; la nueva *Ley 8/2007 del Suelo*, aprobada ese mismo año (BOE, 29.05.2007), introdujo orden en tal situación reivindicando el papel de la ciudad compacta sobre las alegrías expansivas de la anterior etapa.

## **2.2 La presencia en Madrid de una estructura administrativa multinivel con competencias territoriales compartidas**

En Madrid confluyen las tres administraciones fundamentales del armazón político-administrativo español: el Estado, la Comunidad Autónoma y 179 municipios; todas ellas tienen competencias con impacto territorial e incluso en algunos casos son concurrentes, lo que exigiría un alto nivel de coordinación y colaboración, que no siempre ha existido y sí en cambio situaciones de conflicto, de desconfianza o de desdén mutuos. No deja de ser paradójico que, incluso cuando las tres administraciones han estado gobernadas por el mismo partido, las situaciones de descoordinación o conflicto no han desaparecido. Lo cual ha sido muy frecuente en el Madrid de los 20 años considerados en este texto a lo largo de los períodos 1996-2004 y 2011-2015, en que el Estado, la Comunidad y el Ayuntamiento de Madrid estuvieron gestionados por el PP, según se refleja en el Cua-

dro 1. Hay una lógica de defensa a ultranza de las propias competencias como principio guía de la práctica administrativa, aunque ello lesione el interés de los ciudadanos.

Quizá sea exagerado achacar los problemas de Madrid al efecto perturbador de la presencia en un mismo territorio de tres administraciones con competencias sobre él sin repartir las culpas con un gran número de actores privados que intervinieron directa o indirectamente en las decisiones territoriales y no siempre de forma correcta. Este es el caldo de cultivo que convierte en urgente y fundamental la creación de una «cultura de cooperación territorial», sin la que es inviable cualquier tipo de gestión metropolitana; su ausencia ha dominado en la política territorial y urbana de forma contumaz y sin visos de modificarse, lo contrario de lo que viene ocurriendo en otros países de nuestro entorno y con más claridad en el ejemplo alemán (Hildenbrand, 2016: 3). Si en algún aspecto urge un cambio de actitud es en el ámbito del planeamiento urbano y territorial que haga compatible el ejercicio de las competencias del estado, que son muchas y con un gran impacto territorial, con las atribuciones aprobatorias del planeamiento propias de la Comunidad Autónoma y con la propia autonomía municipal. Y aún más, no existirá una auténtica e integrada forma de resolver los problemas y aprovechar las oportunidades que brinda una realidad metropolitana si no existe esa cooperación y coordinación entre los entes públicos involucrados y entre éstos y la sociedad civil (Hildenbrand, 2017: 34). Lo cual no significa que, para conseguir tales objetivos, haya que crear un gobierno metropolitano, con todos los atributos inherentes, pues ello traería consigo dificultades operativas como la delimitación de su ámbito competencial y entrañaría conflictos con las restantes instituciones que operan en el territorio, entre otras; más pertinente sería definir estrategias y crear «un escenario político consensuado en que puedan delimitarse territorios y establecer normas de gobierno adecuadas» (Borja, 2013: 69).

### *2.2.1 El Estado, impulsor original de Madrid como entidad urbana y actualmente como región metropolitana*

Hay un amplio consenso en que la presencia en Madrid de la Administración General del Estado (AGE) ha sido determinante en muchos aspectos ya desde sus propios orígenes como capital de la Monarquía en 1561 tanto por la propia impronta física de sus dependencias como, sobre todo, por su capacidad inversora sobre los componentes más utilitarios de la ciudad destinados

a hacerla más eficiente (infraestructuras) o más innovadora (universidades, CSIC, OPI, entre otras). La inversión del Estado en Madrid ha estado siempre envuelta en la polémica por un supuesto trato de favor, entendido por algunos como desproporcionado en un estado descentralizado como es el español. No comparten esta teoría quienes hacen valer que la aportación de la Comunidad de Madrid a las arcas públicas es claramente excedentaria respecto a la inversión que realiza el Estado en ella, según se desprende de las balanzas fiscales de las CCAA con el sector público estatal<sup>5</sup>. Tampoco debe pasarse por alto el papel de difusor del desarrollo económico por amplias zonas del centro de España que Madrid ha ejercido desde los ya lejanos tiempos de los *Polígonos de Descongestión Industrial* (1959); más tarde, las políticas de «difusión de centralidad» impulsadas por el gobierno autonómico a partir de mediados de los 80 desde Madrid-ciudad a los municipios de la primera corona metropolitana contó con el apoyo de las inversiones en infraestructuras (Cercanías, Terminal 4 Barajas, autopistas de peaje), creación de nuevas universidades suburbanas (Alcalá de Henares, Carlos III, Juan Carlos I) y apoyo a la innovación en los Parques Científicos y Tecnológicos, entre los más destacados. Obviamente, cuando las tres administraciones estuvieron gobernadas por el PP la inversión del Estado en beneficio de Madrid alcanzó las cotas más altas con resultados muy discutibles en cuanto a la relación costo-beneficio social, como sería el caso de las autopistas radiales de peaje. El segundo gobierno de Aznar 2000-2004 (con mayoría absoluta) representó el período en que la confluencia entre las tres administraciones en materia de infraestructuras llegó a su punto álgido, cuyo impulso continuó hasta 2007 ya con el PSOE en el poder desde las elecciones de 2004.

La crisis económica, financiera e inmobiliaria abierta en España y en el mundo a partir de 2007 ha tenido indudable incidencia sobre las inversiones del Estado en Madrid con particular incidencia en dos frentes con sus correspondientes polémicas: el de las infraestructuras de las que es titular y la puesta en el mercado de importantes paquetes de suelo con la *Operación Chamartín* (Ahora *Madrid Nuevo Norte*) como la más representativa, y las instalaciones públicas en desuso<sup>6</sup>.

---

<sup>5</sup> Se trata del Sistema de Cuentas Públicas Territorializadas (SCPT) como se ha bautizado la estadística que difunde Hacienda desde 2014; en la última publicada, correspondiente a 2017, solo cuatro comunidades autónomas aportan al Estado más de lo que perciben, encabezadas por Madrid con un déficit fiscal de 19.205 millones de euros. Más información en: *El País*, 07.09.2017. Disponible en: [https://elpais.com/economia/2017/09/07/actualidad/1504799988\\_582658.html](https://elpais.com/economia/2017/09/07/actualidad/1504799988_582658.html). (Consultado el 22.04.2018).

<sup>6</sup> Así se refleja en el documento de Ecologistas en Acción titulado «El Gobierno central especula con el patrimonio inmobiliario público de la ciudad de Madrid», junio de 2016. Disponible en: <https://www.ecologistasenaccion.org/article32497.html> (consultado el 13.03.2018).

### 2.2.2 *El gobierno autonómico: impulso metropolitano sin estatus metropolitano*

Hay que admitir que durante éste por tanto motivos convulso período de cambio de siglo y de milenio no se han dado las circunstancias propicias para deshacer el bloqueo heredado en cuanto a la construcción de un modelo de planificación y gestión del territorio concebidas desde la globalidad de los procesos, lo que habría hecho posible compatibilizar la sostenibilidad espacial y ambiental con el dinamismo económico. Sin duda, habría ayudado a ello que el modelo metropolitano elegido en 1983, en el que se asimilaba lo regional con lo metropolitano y se articulaba en torno a las competencias de la Comunidad de Madrid, hubiera evolucionado hacia el modelo de Barcelona compuesto de entidades metropolitanas de gestión o bien hacia un asociacionismo intermunicipal a diversas bandas o de geometría variable, del que también hay ejemplos elocuentes en otros países. Es un hecho que la creación de las entidades locales metropolitanas previstas en la *Ley de Bases de Régimen Local* (LBRL) de 1985 no ha sido muy utilizada en España; en parte ello es debido a que las propias CCAA, responsables de implantarlas, no han estado muy interesadas, por cuanto «pudieran suponer un contrapoder político local generador de conflictos competenciales» (Toscano, 2015: 392). Se ha seguido optando en Madrid por el monolitismo autonómico, incluida la total ausencia de ningún tipo de relación con las CCAA vecinas, en las que es evidente la presencia del efecto «frontera» madrileño tanto sobre sus mercados laboral y residencial como en forma de impactos ambientales, demográficos y urbanísticos (De Santiago, 2008: 149-163). Durante todo este tiempo se ha mantenido la ficción de que existía un Área Metropolitana con los mismos límites que tenía antes de 1983, a pesar de haber sido ampliamente desbordada por las dinámicas demográficas y económicas y convertida, de hecho, en una mera delimitación estadística.

Con este telón de fondo el gobierno de la CdM se ha limitado a gestionar mal que bien sus competencias sectoriales con una perspectiva plana en cuanto a escalas y temáticas y sin la más mínima atención a integrar procesos y comprometer interlocutores (públicos y privados). La renuncia a planificar la metrópoli real madrileña, incluso en sus versiones más elementales y básicas, se ha saldado en beneficio de los municipios, que en este período se han convertido *de facto* en los entes con capacidad planificadora plena, abstracción hecha de la supervisión y la aprobación definitiva de sus planes generales que corresponde al gobierno autonómico. En definitiva, el ente metropolitano *de jure* (la Comunidad) se ha limitado a ser mero convidado de piedra de los ex-

cesos perpetrados en la década 1997-2007, en parte continuados hasta ahora por unos ayuntamientos apuntados al expansionismo a cualquier precio<sup>7</sup>.

Lo cual no quita un ápice de importancia al papel de la Comunidad en la fabricación de la metrópoli real madrileña más allá de los límites en etapas anteriores. A lo cual se han dedicado con ahínco los gobiernos regionales, gestionados sin interrupción por el PP durante todo el período considerado en este texto, y muy particularmente en la época del «boom», mediante la fórmula de llenar el territorio regional de líneas de metro, redes de autopistas, metros ligeros, polígonos de todo tipo, centros comerciales, hospitales o universidades privadas (De Santiago, 2007: 14-17; Gutiérrez Puebla y García Palomares, 2010; Valenzuela *et al*, 2007; Zárata, 2003: 300-302).

### *2.2.3 Un modelo metropolitano protagonizado por los ayuntamientos sin apenas atención al ámbito supramunicipal*

No es un dato baladí que el Plan General de Madrid de 1997, todavía vigente tras más de 20 años, abriera la veda de la liberalización del suelo y de la fiebre expansiva, que le pasó factura ante los tribunales años después<sup>8</sup>. Posteriormente, vendrían la ley del Suelo de 1998 y la homónima regional de Madrid de 2001, derivada de aquella, que darían al traste con la posibilidad de otro planeamiento que no fuera el de ámbito municipal; a él se acogieron durante toda la década del «boom» e incluso después numerosos municipios madrileños, y no solo los metropolitanos, olvidando, como acertadamente se ha señalado, que «se hace difícil identificar materias y campos enteros de la acción pública local, porque estas actividades afectan asimismo a intereses supramunicipales prevalentes y se integran en redes físicas, lógicas o financieras de ámbito superior» (Vaquer, 2013: 23). En la primacía de las competencias mu-

<sup>7</sup> Prueba de ello es el largo proceso seguido desde 2004 por una propuesta de modificación del Plan General de Aranjuez impulsada por su ayuntamiento, mediante la que se recalificaban 244 ha de la vega del Tajo en el sector de Las Cabezuelas para construir 5.898 viviendas, teniendo en cuenta que el ámbito se situaba en una zona con peligro de inundación y de gran valor agrológico y ecológico. Tras una tramitación accidentada de la modificación ante la CdM y en los tribunales, finalmente ha sido invalidada por el Tribunal Supremo en abril de 2018. Más información en: [https://elpais.com/ccaa/2018/04/27/madrid/1524817548\\_430746.html](https://elpais.com/ccaa/2018/04/27/madrid/1524817548_430746.html). (Consultado el 28.04.2018)

<sup>8</sup> De hecho, 21 desarrollos urbanísticos periféricos de este período fueron declarados ilegales por sentencia del Tribunal Supremo (TS) de 28 de septiembre de 2012. Para subsanar la inseguridad jurídica creada ha habido que revisar el Plan General de 1985 y modificar el de 1997. El proceso de regularización fue largo y concluyó en septiembre de 2016 con resolución favorable del TS; a pesar de lo cual sigue suspendida la concesión de licencias por el ayuntamiento de Madrid en los PAU del SE. Más información en: <https://www.idealista.com/news/inmobiliario/vivienda/2017/12/11/749203-el-ayuntamiento-de-madrid-tiene-paralizadas-100-000-nuevas-casas-en-el-sureste-de-la>. (Consultado el 25.04.2018)

nicipales en materia urbanística está la clave para entender los desaforados crecimientos residenciales observados en el Madrid de la primera década del siglo XXI con el decisivo apoyo de la Comunidad de Madrid a través de sus políticas de infraestructura y de las sucesivas revisiones normativas. Que tamaña expansión, en opinión de Vinuesa y Martín está claramente sobredimensionada respecto a las necesidades del crecimiento demográfico (Vinuesa & Martín, 2013: 53), es algo que ha sido objeto de análisis muy críticos por parte de diversos autores referidos a Madrid y a otros ámbitos metropolitanos españoles en la misma época (Burriel, 2008; Naredo *et al.*, 2008; Romero, 2010). De alguna manera, todos los instrumentos urbanísticos, además de las revisiones de los planes generales aprobadas durante estos años (planes de sectorización, modificaciones puntuales de planes vigentes, normas transitorias etc.) fueron puestos al servicio de las altas tasas de crecimiento experimentadas en un buen número de municipios de la región metropolitana (Delgado Jiménez, 2012: 270-272)<sup>9</sup>. Ha sido acreditada por autores de numerosas procedencias disciplinares que la «burbuja inmobiliaria» reportó pingües beneficios a las arcas municipales y a todo tipo de operadores inmobiliarios, activando de paso oscuros circuitos de corrupción que han ensuciado la política local española durante años. El abrupto final del ciclo expansivo inmobiliario en 2007 arrastró consigo a buena parte del sector empresarial y bancario abriendo de paso una profunda crisis política con múltiples ramificaciones incluida la política local. A pesar de lo cual, el efecto de inercia del expansionismo urbano se mantiene presente en algunos municipios de la Comunidad, que parecen no haber entendido las consecuencias del urbanismo sobredimensionado característico de la «burbuja» inmobiliaria<sup>10</sup>.

#### 2.2.4 *La carencia de fórmulas de colaboración-coordinación supramunicipal trasunto de la falta de cultura territorial metropolitana en Madrid*

Por encima de las competencias propias de la comunidad autónoma, en que quedaron subsumidos las muy limitadas y exclusivamente urbanísticas de la antigua COPLACO, en Madrid la falta de conciencia metropolitana es manifiesta; fren-

---

<sup>9</sup> De la envergadura de la expansión potencial del espacio construido madrileña por efecto de la legislación liberalizadora del suelo es buena prueba el dato aportado por Alexandra Delgado, según la cual «una tercera parte de la Comunidad de Madrid pasó a estar expuesta a la urbanización solo con la aprobación de la ley del suelo regional siguiendo la filosofía de la ley estatal de 1998» (Delgado, 2012: 272)

<sup>10</sup> Un ejemplo elocuente lo aporta el municipio de Pedrezuela, cuyo plan urbanístico fue aprobado por la CdM en 2015 con unas previsiones de crecimiento residencial (3.000 viviendas) y económico de signo claramente expansivo; recurrido ante los tribunales por Ecologistas en Acción, el TSJM lo ha declarado nulo en marzo de 2017. Para más información Cfr. [www.sendanorte.es/index.php/secciones/local/3704-el-plan-general-de-urbanismo-de-pedrezuela-es-anulado-por-los-tribunales](http://www.sendanorte.es/index.php/secciones/local/3704-el-plan-general-de-urbanismo-de-pedrezuela-es-anulado-por-los-tribunales). (Consultado el 17.04.2018).

te al potente sentido de identificación con la escala local o de barrio, este hecho constituye un lastre para la creación de un clima de participación, diálogo y compromiso compartido que parecen ineludibles si se quiere crear una cultura territorial metropolitana, equivalente a la «noción integradora de las capacidades asociadas a la gobernanza de los espacios urbanos polinucleares» (Manero, 2010: 13), coincidentes en muchos casos con el hecho metropolitano.

La agrupación de municipios en comarcas o áreas metropolitanas es una competencia que la LBRL de 1985 atribuye a las CC. AA. Las comarcas como instrumento de colaboración o coordinación supramunicipal no han sido utilizadas, salvo excepciones (Cataluña y Valencia), como figura administrativa para gestionar áreas intensamente urbanizadas. Por otra parte, es obvio que en España la entidad local metropolitana ha fracasado para afrontar el fenómeno de la aglomeración urbana (Vaquer, 2013: 25), lo que es particularmente clamoroso en la Comunidad de Madrid; en nuestro caso han confluído para no implantarla en primer lugar las reticencias municipales a esta figura tras la experiencia de COPLACO, donde la primacía de Madrid-ciudad era clamorosa; además, la falta de interés del gobierno de la Comunidad por la entidad metropolitana aún a ha sido más decisiva para justificar su ausencia, habida cuenta de que la decisión de crearla y de imponerla a los municipios es competencia autonómica; es bien sabido el recelo de los gobiernos regionales a tener en frente a un contrapoder generador de enfrentamientos con el autonómico (Toscano, 2015: 393-394). Mejor suerte ha corrido la figura en Cataluña y Valencia, donde las entidades metropolitanas sectoriales (transporte, aguas y residuos) han venido a sustituir en ambos casos a instituciones metropolitanas plurifuncionales previas (Ferreira, 2006: 81).

Tampoco han tenido mejor suerte las organizaciones voluntarias de cooperación entre municipios como son los consorcios y las mancomunidades. De los primeros el único con cierta voluntad metropolitana implícita es el *Consortio de Transportes*, aunque limitado a competencias menores (coordinación horaria y tarifaria) sin una representatividad municipal amplia, a pesar de que su papel no es otro que facilitar la prestación de los servicios públicos encomendados a los municipios (Ferreira, 2006: 75); sí la tienen, en cambio, los consorcios urbanísticos, tan ampliamente utilizados como instrumento de gestión de suelo edificable, aunque habitualmente están compuestos por un solo municipio asociado siempre a la administración regional.

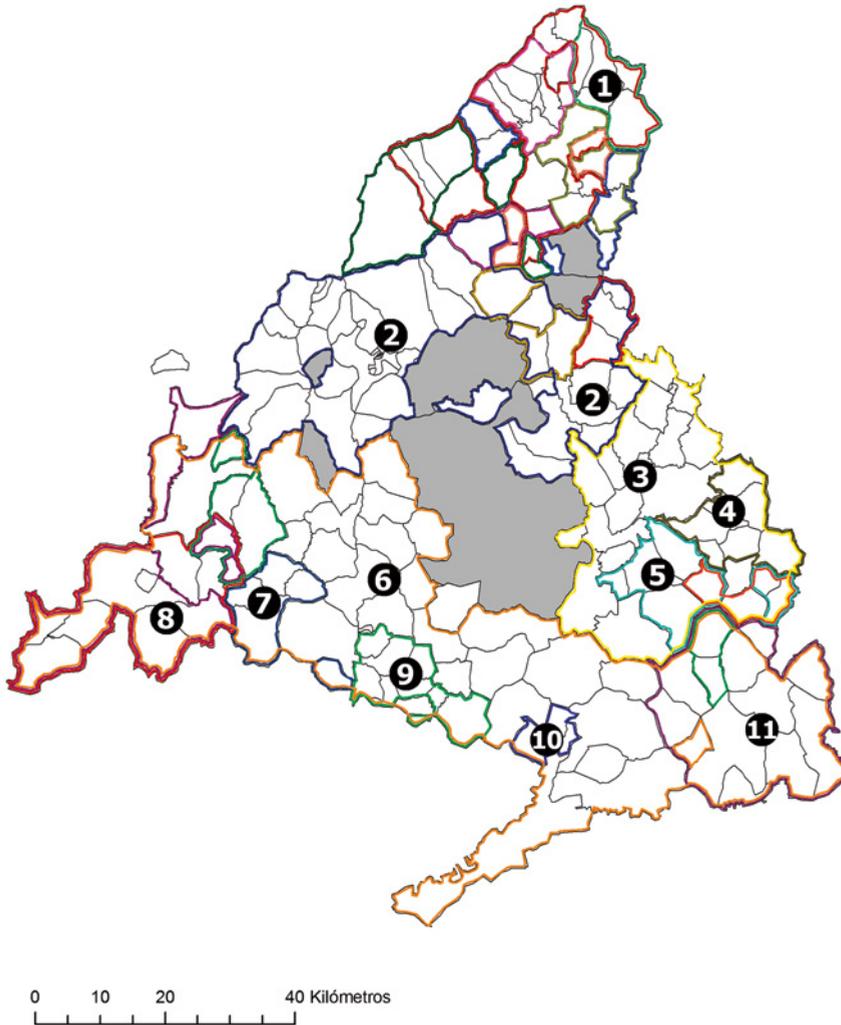
La figura de la mancomunidad intermunicipal ha sido la fórmula de cooperación supramunicipal más socorrida en Madrid y en España por haber sido impulsada y financiada por los gobiernos regionales, aunque arrastrando problemas estructurales para resolver la incapacidad municipal a la hora de atender satisfactoriamente la prestación de los servicios que tienen asignados. De

hecho, está comprobado que muchas de ellas tienen una actividad muy limitada o nula y no subsistirían sin la financiación autonómica (Ferreira, 2006,80-81). Con este trasfondo, se entiende la enorme proliferación de las mancomunidades de servicios en la CdM y su gran difusión territorial, aunque la racionalidad espacial de los agrupamientos municipales sea muy discutible; por tanto, es muy dudoso que sirvan de instrumento idóneo para crear cultura metropolitana, sino más bien lo contrario, habida cuenta de su anarquía organizativa. Su misma imagen cartográfica (Fig. 1) ya aporta una primera impresión sobre esta figura de colaboración intermunicipal puramente instrumental y, por ello, de poca consistencia *per se*; agrava el caos visual el hecho de que una docena de pequeños municipios del N, SE y SO de la Comunidad pertenezcan a varias mancomunidades y que un puñado de ellos no se hallen integrados en mancomunidad alguna. Otra caja de sorpresas la encontramos en el análisis del Cuadro 2, en que se reflejan los tipos de servicios en torno a cuya prestación se agrupan los municipios de las 27 mancomunidades existentes en el territorio madrileño; una observación detenida apunta al caos competencial existente en las mancomunidades, tanto por el dispar número de municipios que las integran como por los servicios que asumen. Dicho esto, los que más capacidad de mancomunación concitan son los servicios de mantenimiento, recogida y tratamiento de residuos sólidos y la limpieza viaria (más de la mitad de las mancomunidades); en los puestos finales se hallan aquellos en los que la gestión es más compleja (seguridad ciudadana) o donde prevalece la competencia exclusiva municipal (el urbanismo o la promoción de vivienda), cuya motivación nos llevaría muy lejos analizar en este texto.

Cuadro 2. *Cuadro síntesis de la Mancomunidades existentes de la Comunidad de Madrid (2017)*

	Municipios que las componen			Servicios que prestan			Mancomunidades que prestan el mismo servicio	
	Número	%		Número	%		Número	%
<5	15	55,6	<5	14	51,9	<5	10	40
6-10	7	26,0	6-10	4	14,8	6-10	10	40
11-20	1	3,7	11-16	6	22,2	11-17	4	16
>20*	4	14,8	>17	3	11,1	>17	1	4
TOTAL	27	100	TOTAL	27	100	TOTAL	25	100

Fuente: Directorio de Mancomunidades de la Comunidad de Madrid. Elaboración propia.



**Figura 1.** Mancomunidades existentes en la Comunidad de Madrid (2017).

Leyenda: 1. Mancomunidad de la Sierra del Rincón. 2. Mancomunidad del Noroeste para la Gestión y el Tratamiento de los Residuos Urbanos. 3. Mancomunidad del Este. 4. Mancomunidad de Municipios del Alto Henares. 5. Mancomunidad Intermunicipal Meseta del Henares. 6. Mancomunidad del Sur. 7. Mancomunidad Intermunicipal de Servicios Alberche. 8. Mancomunidad de Servicios Los Pinares. 9. Mancomunidad de Servicios del Suroeste de Madrid. 10. Mancomunidad de Titulcia y Ciempozuelos. 11. Mancomunidad Intermunicipal del Sudeste de la Comunidad de Madrid (MISECAM). En color gris, los municipios que no están adscritos a ninguna mancomunidad (No exhaustiva).

Fuente: Directorio de Mancomunidades de la Comunidad de Madrid. Elaboración propia.

El papel totalmente dependiente de las mancomunidades en relación con el gobierno regional a la hora de ejercer sus competencias ha quedado de manifiesto a raíz de la redacción de la *Estrategia de Gestión Sostenible de Residuos* (marzo de 2018); la redacción de la estrategia se ha consensuado con las mancomunidades pues el peso esencial de su ejecución recaerá sobre ellas, si bien la CdM costeará la mitad del presupuesto, lo que las deja en una clara posición de subordinación al gobierno regional (*El Mundo*, 12.03.2018). Sin embargo, la mayor debilidad del sistema mancomunado para cumplir sus objetivos en el tema en cuestión estriba en la gran diversidad de situaciones entre las mancomunidades en cuanto a su conformación territorial y dimensiones, así como en la opcionalidad a la hora de integrarse en ellas y de abandonarlas por parte de los municipios<sup>11</sup>.

### **2.3 Las políticas sectoriales toman el relevo a la planificación territorial como impulsoras de la metropolización**

La falta de planificación territorial y el protagonismo asignado a los planes municipales en la decisión de su crecimiento espacial y demográfico coadyuvaron eficazmente a que en la primera década del período considerado (1997-2007) se produjera una caótica difusión del tejido edificado sobre un amplio territorio de la Comunidad. A ello colaboraron las diversas políticas sectoriales emprendidas por la trilogía de instituciones con competencia en el territorio madrileño, si bien de forma selectiva según temáticas y capacidad técnica y financiera.

#### *2.3.1 Las infraestructuras de comunicación, piedra angular del expansionismo metropolitano*

Hay que admitir que, en el tránsito experimentado por Madrid desde su condición de área metropolitana monocéntrica a su conversión en una región

---

<sup>11</sup> Un ejemplo elocuente de las luces y sobras del modelo mancomunado para la gestión de servicios públicos lo aporta la *Mancomunidad de Servicios del Valle Norte del Lozoya* con sede en Buitrago de Lozoya, constituida en 2006 con 9 miembros, ampliada posteriormente a 15 tal como figura en su web (<http://mancomunidadvallenortedellozoya.es/presentacion>). Sin embargo, según información de prensa (*El Mundo*, 22.04.2018) esta mancomunidad pretende aglutinar en el servicio de gestión de residuos domésticos a 42 municipios, si bien dicha integración se hará en régimen de «encomienda de gestión» (información obtenida de la propia mancomunidad). Con ello se abarcará un amplio territorio de la CdM, la mayor parte dentro de la denominada Sierra Norte de Madrid.

metropolitana con tendencia al policentrismo, la mejora de la accesibilidad endógena y exógena ha desempeñado un papel central. En este proceso han participado las tres administraciones con presencia en Madrid, aunque con una incidencia desigual. Limitándonos al período objeto de este texto y a las grandes infraestructuras de transporte, las tres administraciones han coadyuvado, con dosis desiguales, a apoyar los procesos de desconcentración tanto residencial como económica en dirección a las periferias metropolitanas cada vez más distantes de la ciudad central de la aglomeración madrileña. Han posibilitado, en suma, un incremento de la movilidad general dentro del territorio metropolitano hasta el punto de haberse convertido en el aliado esencial de la consolidación de Madrid como región metropolitana con un único mercado de trabajo y de vivienda (Feria & Andújar, 2015: 38); dicho papel no ha sido inocente pues se ha saldado con secuelas muy perniciosas para el urbanismo, el medio ambiente, el medio rural y el medio natural, como corresponde al modelo urbano difuso resultante de la gran expansión desordenada y caótica del espacio construido. La clave de los desajustes producidos en el interior del modelo territorial madrileño hay que buscarla no solo en la falta de planeamiento territorial sino también en la voluntad de reforzar mediante esta movilidad universal una economía urbana bien integrada en la globalización con un marcado protagonismo de las actividades financieras, inmobiliarias y de servicios a las empresas, todas ellas representativas del modelo económico neoliberal.

Una hipótesis muy extendida entre ciertos analistas, según la cual la acción de los tres gobiernos presentes en Madrid sobre las infraestructuras de movilidad estuvo orientada de forma voluntaria al fomento de la especialización inmobiliaria y financiera de la región metropolitana se fundamenta en el soterramiento de la M-30 (Ayuntamiento), en la ampliación del Metro (Comunidad) y en las autopistas radiales (Estado) (Observatorio Metropolitano, 2014: 131). Sea o no válida tal hipótesis, la cuestión a dilucidar es si tales actuaciones han sido beneficiosas para la economía madrileña y para la creación de oportunidades laborales de su población, de lo que existen indicios indiscutibles que apuntan hacia Madrid como una de las regiones más prósperas y dinámicas de España y de la Unión Europea en este período. Lo cual no debería servir para justificar los excesos que el modelo económico-urbanístico neoliberal, ampliamente documentado en Madrid, ha producido tanto durante en la etapa de prosperidad (encarecimiento de la vivienda) como tras el estallido la crisis (recortes en servicios sociales). Es, por otra parte, inapelable la crítica a las negativas secuelas que sobre el modelo urbano madrileño ha dejado el furor inversor en infraestructuras para el transporte privado: hipertrofia de la oferta residencial, creación de «islas urbanas» monofuncionales carentes de integración entre sí y

con el continuo urbano, espacios naturales cercados y fragmentados por autopistas (Mollá, 2013: 182-184), entre los más llamativas.

Llegando a los hechos objetivos, éstos corroboran las grandes inversiones asumidas por las tres administraciones en los programas de ampliación y mejora de las infraestructuras de transporte de su competencia con resultados siempre controvertidos, entre ellos el enorme endeudamiento dejado en herencia a posteriores administraciones con el Ayuntamiento de Madrid como arquetipo. Así ha ocurrido con el soterramiento de la M30, emprendido por el ayuntamiento en la primera legislatura de Gallardón como alcalde (2003-2007) tras su transferencia por el Ministerio de Fomento y sin la preceptiva evaluación de impacto ambiental hábilmente eludida (Fig. 2). Ello no obsta para que el servicio que tal operación presta a los automovilistas madrileños haya sido objeto de una opinión generalmente positiva. Paralelamente, la *Operación Madrid Río*, que ha convertido en espacios libres y de ocio de los madrileños los 1,23 millones de m<sup>2</sup> de suelo dejados libres por el soterramiento, previa aprobación del plan especial y del concurso internacional convocado al efecto, han aportado una notable mejora a la imagen y a la calidad ambiental de las zonas residenciales del entorno del río Manzanares, anteriormente poco atractivas.



**Figura 2.** Obras de soterramiento de la M-30 (2003-2007) a la altura del Puente del Rey y Estación de Príncipe Pío.

Fuente: Archivo del autor.

Por lo que al gobierno regional se refiere, ha plasmado sus competencias en infraestructuras en dos direcciones: la ampliación de la red de metro y la creación de una red autonómica de autovías. El impulso al crecimiento de la red de Metro se hizo particularmente intenso (el mayor desde su inauguración en 1919) entre 1995 y 2007, convirtiéndose en argumento recurrente en la propaganda política del PP a lo largo del todo el período. Los datos son concluyentes: entre 1995 y 2017 se construyen 180,7 km de red y 130 nuevas estaciones entre líneas nuevas y ampliadas, lo que viene a representar el 61,5% y 43,2% de la red actual, respectivamente (Cuadro 3), lo que le coloca en la quinta posición entre los metropolitanos del mundo por longitud<sup>12</sup>. El Metro también ha jugado un papel no desdeñable como instrumento de expansionismo urbano a través de dos fórmulas: primero, por medio de las líneas largas nuevas o existentes, que conectan la ciudad central con los municipios suburbanos (líneas 7, 9, 10 y 12-Metrosur); ésta última enlaza Madrid por mediación de la Línea 10 con los 8 municipios del *Gran Sur Metropolitano* (1 millón de habitantes en conjunto) y de éstos entre sí<sup>13</sup>; las líneas 10, 7 y 9, por su parte, acercan al mercado laboral y a los servicios de Madrid los municipios del N (Alcobendas y San Sebastián de Los Reyes), del Corredor del Henares (Torrejón de Ardoz, S. Fernando de Henares y Coslada) y del SE (Rivas Vaciamadrid y Arganda), respectivamente<sup>14</sup>. Además, su hermano menor, el metro ligero, que exhuma en clave suburbana el viejo tranvía desaparecido de las calles de Madrid desde los años 70 del siglo XX, conecta el PAU de Las Tablas con la prolongación de la línea 1 del Metro y da servicio a la periferia próxima de baja densidad de Pozuelo, Aravaca y Boadilla del Monte mediante las tres líneas con los 27,8 km y las 30 estaciones de que constan<sup>15</sup>.

<sup>12</sup> Cuando se concluye este texto (mayo de 2018) Metro de Madrid consta de 294 km y 301 estaciones.

<sup>13</sup> Lo integran los siguientes municipios: Alcorcón, Fuenlabrada, Getafe, Humanes, Leganés, Móstoles, Parla y Pinto. El término que los engloba se acuña en una publicación de la CdM en que se concentran distintas políticas impulsadas por el gobierno regional con la finalidad de «sentar las bases espaciales, sociales y económicas de un nuevo desarrollo» (Comunidad de Madrid, 1993, 3). Sin embargo, entre las acciones de mejora de la accesibilidad no se hacía alusión a la creación de una línea de Metro.

<sup>14</sup> La línea 9 del Metro de Madrid, que actualmente llega hasta el municipio suburbano de Arganda del Rey, tendría en el futuro una función mucho más ambiciosa: prestar servicio al futuro aeropuerto de Campo Real, previsto como segundo aeropuerto de Madrid en el *Plan de Infraestructuras Aeroportuarias de la Comunidad de Madrid (2007-2025)* para cuando Barajas supere los 70 millones de viajeros, su techo máximo tras la última ampliación vinculada a la nueva terminal T4 (2006); a tal fin el plan reservaba una superficie de 780 ha. sobre terrenos del citado municipio del SE de la Comunidad.

<sup>15</sup> La más larga de ellas, la ML3 (Colonia Jardín-Puerta de Boadilla), da también servicio a dos importantes centros de empleo del sector terciario avanzado: Ciudad de la Imagen y Ciudad Bancaria del Santander; por su parte la más corta ML2 (Colonia Jardín-Estación de Aravaca) lo presta a las clientelas igualmente multitudinarias del complejo radiotelevisivo de Prado del Rey y del campus universitario de Somosaguas perteneciente a la Universidad Complutense (Cuadro 3).

Cuadro 3. *Desarrollo de la red de metro de Madrid (1995-2017)*

LÍNEAS CONVENCIONALES DE METRO							
Período	Líneas nuevas	Ampliación de la red 1995-2017		Municipio de Madrid		Otros municipios	
		Km	Estaciones	Km	Estaciones	Km	Estaciones
<1975	1 a 5, 7*, 10**	83,1	71	50,1	49	33	22
1976-1990	6, 9	33,3	16	14,3	12	19	4
1991-2000	8,11	23,7	15	20,5	11	3,2	1
2001-2017	12 - Metrosur	40,6	28	0	0	40,6	28
TOTAL		180,7	130	84,9	72	95,8	55
METRO LIGERO							
2007	ML1	5,4	9	5,4	9		
2007	ML2	8,7	13	0,7	2	8,0	11
2007	ML3	13,7	16	0,4	1	13,3	15
TOTAL		27,8	38	6,5	12	21,3	26

\* Iniciada en 1974 con el tramo Pueblo Nuevo-Las Musas.

\*\* El origen de esta línea se remonta al suburbano Plaza de España-Casa de Campo (1961).

Fuente: Metro de Madrid S.A y otras fuentes documentales. Elaboración propia.

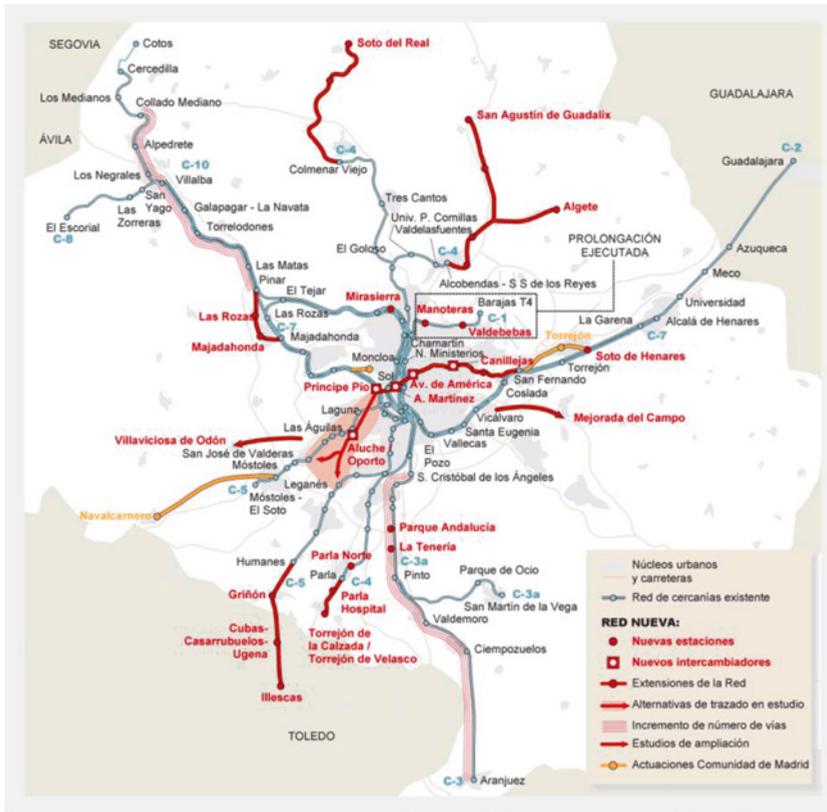
Mucho mayor protagonismo que el Metro en el servicio a la corona suburbana madrileña ha tenido la *Red de Cercanías*, sin duda uno de los instrumentos más eficaces para la cohesión interna del conglomerado metropolitano en clave residencial y laboral; su conservación y ampliación traduce las contradicciones y carencias en la forma de entender y gobernar un artefacto metropolitano real pero sin traducción legal como es el madrileño. La *Red de Cercanías de Madrid*, dependiente del Estado y gestionada por el Ministerio de Fomento a través de sus agencias especializadas ADIF (construcción) y RENFE (explotación), experimentó un espectacular incremento a partir de 1986 hasta llegar a aportar actualmente al transporte ferroviario de titularidad estatal un segmento de clientela mayoritario<sup>16</sup>. Desde 2009, sin embargo, la red de cercanías ha experimentado un crecimiento más selectivo: acceso ferroviario al aeropuerto de Barajas desde la estación de Chamartín y nueva conexión subterránea entre Atocha y Chamartín a través de Sol. De las ambi-

<sup>16</sup> Así lo demuestra que en 2016, a pesar de la pérdida de viajeros experimentada en los últimos diez años, de los 470 millones de pasajeros que transportó RENFE en toda España, 232 circularon por los 370 km, 99 estaciones y 21 intercambiadores de las Cercanías de Madrid, frente a los 35 millones de pasajeros del AVE en el mismo período de tiempo.

ciosas expectativas de la red de cercanías contenidas en el *Plan de Infraestructuras de Cercanías para Madrid 2009-2015*, firmado entre Rodríguez Zapatero y Esperanza Aguirre, serían beneficiarios municipios de la segunda corona metropolitana por el NNE y por el SSO, dando servicio a la comarca de La Sagra en la provincia de Toledo desde su capital Illescas (Fig. 3). La paralización *sine die* del tramo Móstoles-Navalcarnero de 14,5 km de longitud (Fig. 4)<sup>17</sup> y el incumplimiento del resto del Plan arroja sombras sobre la pertinencia y viabilidad económica de utilizar esta modalidad de transporte de masas para comunicar periferias con poco peso demográfico y baja densidad; al mismo tiempo, hace saltar la duda sobre la conveniencia de estimular mediante el acceso ferroviario nuevas y masivas operaciones residenciales con el consiguiente impulso a una difusión urbana no deseable desde las perspectivas de la sostenibilidad. Obviamente, el fracaso del Plan, aprobado en la etapa final del gobierno Zapatero, hay que incardinarlo en las políticas de austeridad puestas en marcha por los gobiernos socialista y popular desde entonces, que, sin embargo, no se compadece con el entusiasmo inversor mantenido en beneficio de la red del AVE durante el mismo período. En todo caso, el mayor fracaso del ferrocarril suburbano en Madrid es el de no haber sido capaz, por imprevisión y falta de visión metropolitana, de articular un modelo de crecimiento residencial del tipo *Transit Oriented Development*, siguiendo los ejemplos de Copenhague o Estocolmo. En realidad, lo hacía inviable el hecho de que se aprovecharan de forma mayoritaria para las líneas de cercanías los viejos trazados radiales, modernizados y ensanchados, en algunos casos manteniendo las antiguas estaciones y las mismas ubicaciones en el interior de los núcleos suburbanos; tales condicionantes tampoco les ha permitido prestar un servicio adecuado a los nuevos desarrollos residenciales de los antiguos pueblos dormitorio convertidos en ciudades suburbanas (Ayuntamiento de Madrid, 2011: 50).

---

<sup>17</sup> La constructora OHL (Obrascón, Huarte, Laín), beneficiaria de la concesión de la prolongación del Cercanías a Navalcarnero a través de su filial CEMONSA, paralizó las obras en 2010 por discrepancias presupuestarias con la CdM, a lo que se ha venido a unir la supuesta implicación en la «Operación Púnica» de corrupción urbanística. Al margen de ello, OHL mantiene una fuerte presencia en Madrid a través de dos importantes operaciones urbanísticas; en el complejo de las 4 Torres, donde es propietaria de la Torre Espacio y actualmente construye la quinta torre («Caleido») para uso académico, sanitario y comercial, y en el casco histórico, donde desarrolla, no sin problemas, el proyecto de reconversión de la «manzana bancaria» de Canalejas en un complejo terciario de alto *standing* compuesto de oficinas, apartamentos y comercio, integrado en el sector más revalorizado de la ciudad.



**Figura 3.** Ampliaciones previstas en el Plan de Infraestructuras Ferroviarias de Cercanías para Madrid 2009-2015.

Fuente: ADIF.



**Figura 4.** Estado de las obras del tramo Móstoles – Navalcarnero, previsto en el Plan de Infraestructuras Ferroviarias de Cercanías para Madrid 2009-2015, de financiación autonómica.

Fuente: *El País*, 28.09.2014.

En última instancia, lo que subyace en la desatención al ferrocarril suburbano de Madrid es la prioridad dada a las autovías y autopistas urbanas en la política de infraestructuras llevada a cabo en la CdM pues fueron claramente favorecidas por los gobiernos central y autonómico en el período álgido del expansionismo urbano. Por el contrario, la atención a la red de cercanías se limitaba a una escasa expansión física, a la conservación de las instalaciones y a una mejora del servicio siempre cuestionada<sup>18</sup>. Lo cual ha dado soporte a la tesis de que ha habido voluntad explícita por estimular el transporte motorizado con el consiguiente impulso al modelo de crecimiento urbano difuso en beneficio de los intereses económicos que operan en el conglomerado financiero-inmobiliario. El resultado ha sido una red urbana de autopistas y autovías claramente desproporcionada respecto al tamaño de Madrid en comparación con otra metrópolis de similar tamaño, tan solo superada por Los Ángeles y Singapur, según el Observatorio Metropolitano (2014, 126).

En el Cuadro 4 se detallan las operaciones de viario de gran capacidad realizadas en la CdM con indicación de su titularidad, que arrojan un total de 593,8 km de autovías y autopistas construidos durante el período 1997-2017. El ministerio de Fomento ha ejercido sus competencias sobre la red viaria principal de la CdM con un entusiasmo digno de mejor causa, al menos por lo que refiere a las cuatro autopistas radiales y la AP-41 a Toledo<sup>19</sup>, aprobadas en el marco del *Plan de Infraestructuras 2000-2007* durante el segundo gobierno de Aznar (2000-2004) mediante el sistema de concesión a empresas constructoras en condiciones muy favorables. La coetánea construcción de la terminal 4 del aeropuerto de Barajas brindó otra oportunidad a la creación de una maraña de autopistas libres o de peaje (las M-11-12-13) en torno suyo planteadas para facilitar el acceso a la terminal, así como para servir de soporte a la nueva operación urbanística proyectada en torno suyo bajo la denominación de *Ciudad Aeroportuaria*, cuya concreción final se ha pospuesto hasta bien recientemente<sup>20</sup>. El último anillo de circunvalación a

---

<sup>18</sup> Una detallada descripción de tal preferencia respecto al *Plan de Fomento de 2009-2015* puede encontrarse en <https://madridmoblite.com/2018/01/28/los-planes-de-fomento...> (Consultado el 3.02.2018)

<sup>19</sup> La AP 41 a Toledo se contemplaba en el momento de su aprobación (2004) como el primer tramo de una autopista de largo recorrido, cuya segunda fase llegaría hasta las proximidades de Córdoba, pasando por las provincias de Toledo y Ciudad Real, aunque ésta nunca llegó a iniciarse por los graves impactos ambientales que habría provocado su trazado. Los 57 km. del tramo a Toledo se inauguraron en 2007 con Zapatero ya en el gobierno de España; las expectativas de tráfico por ella jamás se han alcanzado, por lo que forma parte del grupo de autopistas de peaje en proceso de rescate por el Estado

<sup>20</sup> La idea de crear una ciudad aeroportuaria en torno a Barajas ha estado latente en el urbanismo madrileño desde los años 90 del siglo xx por impulso autonómico (Comunidad de Madrid, 1991) y ya en el siglo XXI por iniciativa del ministro socialista José Blanco en 2011; ninguna de tales iniciativas

Madrid libre de peaje (la M-50 con 95 km de longitud inaugurada en 2005), estuvo vinculada genéticamente a las radiales, cuyas empresas adjudicatarias se comprometieron por contrato a construirla y mantenerla. El gobierno de la CdM ha apostado también por la movilidad motorizada privada contribuyendo a configurar el sistema orbital de autopistas libres de gran capacidad en su territorio, tarea en la que ha llegado a competir con el propio Estado (del que dependen la M40 y M50), mediante la semiorbital M45, construida durante la segunda legislatura de Ruiz Gallardón al frente de la CdM (2002). Similar actitud se adoptó respecto al cierre del por el N de la orbital M50<sup>21</sup> y del nuevo acceso a Madrid complementario de la A1, finalmente resuelto mediante una variante pendiente de construir por el Ministerio de Fomento tras varias propuestas para asumirla por la Comunidad desde los tiempos de Aguirre e incluso durante la presidencia de Cifuentes. El papel de la Comunidad ha sido, en cambio, protagonista en la creación de una red de autovías que dan servicio a las nuevas ciudades del SO (RedSur) y agilizan la travesía de otros muchos núcleos suburbanos (Plan de Variantes) (De Santiago, 2007, 20-21). En este mismo contexto se incardina la más polémica de las autovías autonómicas, la M-501 también conocida como «Autovía de Los Pantanos», empeño personal de Esperanza Aguirre, aún inacabada y fuertemente contestada por el movimiento ecologista y ciudadano por su impacto sobre un medio ambiente de alta calidad paisajística y biológica (posible existencia del lince ibérico).

---

llegó a ser iniciada. Aún más reciente es *Plan Inmobiliario del Aeropuerto Madrid-Barajas «Adolfo Suárez»*, presentado por el ministro de Fomento Iñigo de la Serna (abril 2018), a modo de una *Airport City* similar a la que existe en otros aeropuertos internacionales. El plan afectará a una superficie de 150 ha, que serán ocupadas por varios tipos de actividades: aeronáuticas, logísticas, comerciales y de ocio, incluidas sedes de empresas y actividad hotelera, distribuidas por varias zonas del complejo aeroportuario. Mediante este ambicioso proyecto, que se piensa llevar a cabo a lo largo de los próximos 40 años, se aspira a convertir a Madrid en el gran *hub* de conexión con Iberoamérica y Asia. Más información en: <http://www.aena.es/es/corporativa/ministro-fomento-presenta-plan-inmobiliario-aeropuerto-adolfo---suarez-madrid-barajas-contempla-inversion-cercana-3.000---m.html?p=1237548067436> (Consultado el 28.04.2018). La posterior moción de censura presentada a finales de mayo por el Partido Socialista contra el gobierno del PP presidido por Rajoy arroja serias dudas sobre la viabilidad futura de este proyecto.

<sup>21</sup> El cierre norte de la M50 habría exigido la travesía del Monte de El Pardo, masa forestal histórica dotada de un estricto estatus protector, mediante la construcción de un largo y costoso túnel de 35 km; esta fórmula, propuesta insistentemente por Esperanza Aguirre, incluía la financiación autonómica de la obra; por suerte para la integridad del valioso espacio natural, la propuesta no prosperó.

Cuadro 4. *Expansión de la red de autovías y autopistas de la Comunidad de Madrid (1997-2017)*

Vías (n.º tramos)	Apertura	Longitud (km)	%	Utilización		Financiación			Observaciones
				Libre	Peaje	Estado	CdM	Privada	
4 Radiales	2003-2004	180,3	31,1		X			X	
AP-41	2007	57,0	9,8		X			X	
M45	2002	37,0	6,4	X				X	Peaje en la sombra
M50	1990-2007	93,0	16,0	X				X	Propiedad de las concesionarias
Accesos Aeropuerto (4)	circa 2004	33,7	5,8	X		X			M12 Peaje
M501	2002-2008	39,8	6,9	X			X		Peaje en la sombra Quijorna-Navas del Rey
Plan de Variantes	Inicio: 1999	57,5	9,9	X			X		
Programa RedSur	2003-2007	81,0	14,1	X			X		Peaje en la sombra Fuenlabrada-Griñón
TOTAL		593,8	100						

Fuente: Organismo públicos varios. Elaboración propia.

El impacto urbanístico del enorme esfuerzo inversor realizado en las autopistas periurbanas de Madrid no parece, sin embargo, haber cumplido el resultado esperado en cuanto a propiciar nuevos desarrollos urbanísticos en el entorno metropolitano, con la excepción de algunos tan espectaculares como El Quijón (Seseña) o Miramadrid (Paracuellos). Lo que, en cambio, ha quedado de manifiesto es que la presunción de que, mediante ellas se iba a conseguir altas tasas de ahorro en tiempo y combustible al mismo tiempo que mejorarían la seguridad y la descongestión del tráfico, se ha saldado con un estruendoso fracaso en términos de usuarios y, a la postre, de rentabilidad, lo que ha desembocado en la quiebra y subsiguiente rescate por el estado con grave quebranto para las arcas públicas. Otra cosa bien distinta ha sido el efecto urbano de las autopistas orbitales libres (M40, M45 y M50) y de las autovías autonómicas, amén de las viejas autovías radiales de titularidad estatal, en torno a las cuales han proliferado urbanizaciones, centros comerciales, universidades, parques empresariales etc. con la subsiguiente generación de graves conflictos con el medio ambiente y con los espacios

naturales (Domínguez, Fernández y Moreno, 2006: 6-8)<sup>22</sup>. Es de destacar, igualmente, que en la etapa de reanimación del mercado inmobiliario en que nos encontramos la accesibilidad motorizada está jugando a favor de ciertos sectores de la primera corona metropolitana, particularmente en el N0; allí se concentra actualmente el mayor dinamismo inmobiliario de toda el área urbana en torno a Madrid con destino a un segmento solvente de clase media alta, según la prensa especializada<sup>23</sup>.

### 2.3.2 *Las políticas de suelo, instrumentos para la dinamización económica y para el impulso a la vivienda social pero también contexto propicio para las prácticas corruptas.*

Merece la pena recordar que, originariamente, las políticas de suelo nacieron para implementar la creación fuera del municipio de Madrid de áreas de actividad innovadora con la finalidad de alcanzar un doble objetivo: dinamizar y diversificar la economía madrileña y, al mismo tiempo, acelerar la desconcentración de empleo y vivienda, ya en marcha, en el interior de la aglomeración (Angelet, 2000,125); con ello se pretendía conseguir un mayor equilibrio funcional y laboral entre Madrid y el resto del territorio metropolitano<sup>24</sup>. Para llevarlas a cabo se creó una empresa pública, cuyo simple nombre de ARPEGIO (*Áreas de Promoción Empresarial con Gestión Industrial Organizada, S. A.*) así lo acredita; sin embargo, en su práctica posterior Arpegio incorporó también a sus actuaciones los usos residenciales, llegando a desarrollar promociones de suelo exclusivamente para vivienda mediante la fórmula de los consorcios urbanísticos, convertidos en instrumentos de gestión de suelo con el objetivo finalista de impulsar la vivienda de bajo costo (Ortiz Núñez, 2013: 158)<sup>25</sup>. En la etapa de gobierno socialista en la CdM (1983-1995) se impulsaron grandes operaciones de suelo, entre las que la más ambiciosa, extensa y multifuncional fue Arroyo Culebro (1.300 ha) en el SO de la corona metropolitana; también se ensayó la fórmula de los con-

---

<sup>22</sup> En el texto referenciado se realiza una cartografía minuciosa de conflictos vinculados a viarios de alta capacidad y a las previsiones de crecimiento de los planeamientos municipales. Como ejemplos más representativos son citados los casos de Arroyomolinos, Paracuellos de Jarama, Rivas-Vaciamadrid o Brunete.

<sup>23</sup> Así se desprende del detallado reportaje de Jorge Salido «El gran escaparate de obra nueva de España». *Su vivienda*, 15.12.2017.

<sup>24</sup> El soporte justificativo de las políticas de difusión de actividades urbanas a la corona metropolitana se halla incluido en el documento *Madrid, Región Metropolitana* (Comunidad de Madrid, 1990)

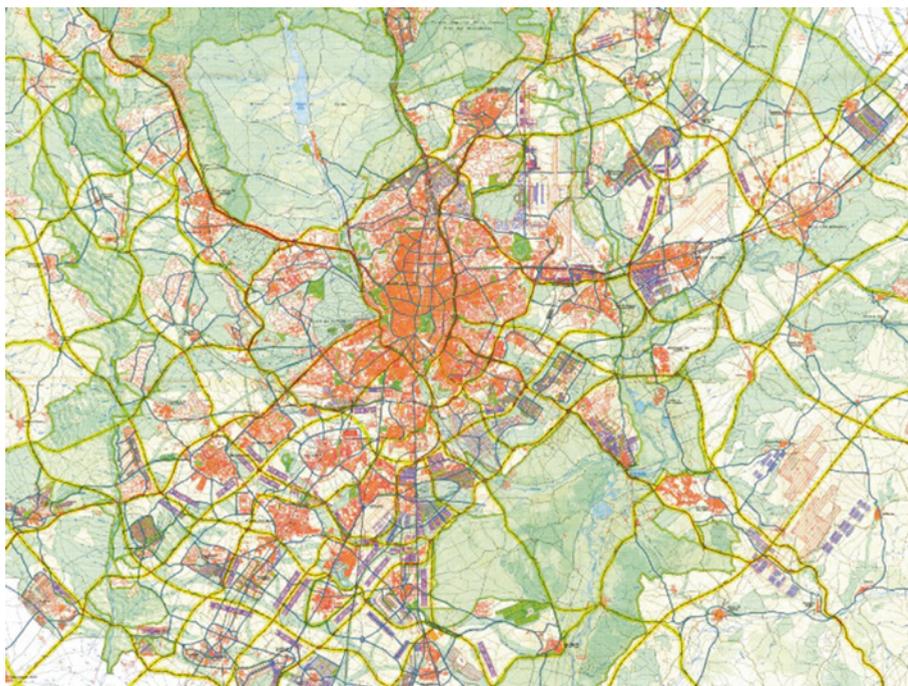
<sup>25</sup> Una amplia información individualizada de los Consorcios Urbanísticos se halla en: AA. VV, 2003 (Cfr. Bibliografía).

sorcios urbanísticos dentro del municipio de Madrid en Madrid Sur y Valdebernardo, ambos sobre suelo público. Las zonas más favorecidas, por lógica, de tales operaciones de suelo fueron el Corredor del Henares y el Gran Sur Metropolitano, donde las demandas residenciales y laborales eran más altas, manteniéndose durante este período un cierto equilibrio entre los usos de vivienda y de empleo; formalmente, los consorcios optaron mayoritariamente por la fórmula de los ensanches próximos físicamente a los núcleos urbanos ya existentes (De Santiago, 2007: 28-29). La llegada del PP al gobierno de la CdM reactivó los procesos de difusión territorial mediante la política de suelo al mismo tiempo que la escoraba hacia los usos residenciales. También cambió el mecanismo para la obtención del suelo pasando de las fórmulas del concurso público y de libre concurrencia a la compra directa, como cualquier otro promotor privado; se partía, así, de la tesis, desmentida después por la experiencia, de que a mayor suelo en el mercado más se abarataba el precio de la vivienda.

El supuesto reequilibrio territorial impulsado por las operaciones de suelo gestionadas por Arpegio, han abonado la tesis de que en la corona metropolitana madrileña la planificación urbano-territorial fue sustituida por instrumentos de carácter sectorial, destacando entre ellos una entidad tecnocrática como Arpegio, a los que se les entregó un papel que no les correspondía. Lo que diferencia las etapas socialista y popular en este tema estriba en la mayor contribución de esta última a los procesos de difusión de actividad económica por el territorio suburbano asignando un mayor protagonismo al sector privado; en todo caso, ambas coadyuvaron a la aparición en la periferia metropolitana de Madrid de un «archipiélago» de islas monofuncionales (industriales, terciarias, comerciales, de ocio, deportivas etc.) (De Santiago, 2008: 146-147), que adoptaban la forma de piezas especializadas dispersas por el territorio con el único nexo entre sí que la red de infraestructuras de transporte, complementaria y cómplice de la versión madrileña de la ciudad difusa. Lo que no es óbice para que, gracias a ellas, las otrora zonas suburbanas especializadas en la función residencial giraran hacia la plurifuncionalidad, siguiendo modelos ya analizados en otros contextos económicos y urbanísticos (Bostdorf, 2004).

No obstante el alto margen de arbitrariedad que esta modalidad de gestión del suelo implicaba, tras la aprobación de las Bases del PRET en 1996 se la pretendió dotar de un soporte urbanístico mediante su vinculación a una de las pocas figuras de planificación territorial destinada a desarrollar el PRET a partir de 1997; se trataba de las *Unidades de Desarrollo Equilibrado* (UDE), desarrollos urbanísticos integrados en un *Sistema de Orde-*

*nación Reticulada del Territorio (ORT)*, que adoptaba la forma de una peculiar malla o «cuadrícula regional» (Ortiz, 1997); mediante esta figura se pretendió dar cobertura a un plan de expansión territorial apoyado sobre una docena de municipios, todos ellos aún con grados medios de urbanización y situados mayoritariamente en el sector S-SW de la segunda corona metropolitana<sup>26</sup>.



**Figura 5.** Plan Regional de Estrategia Territorial (PRET) con indicación de las posibles ubicaciones de las Unidades de Desarrollo Equilibrado (UDE) en el marco de la Ordenación Reticular del Territorio.

Fuente: Comunidad de Madrid. PRET (Bases).

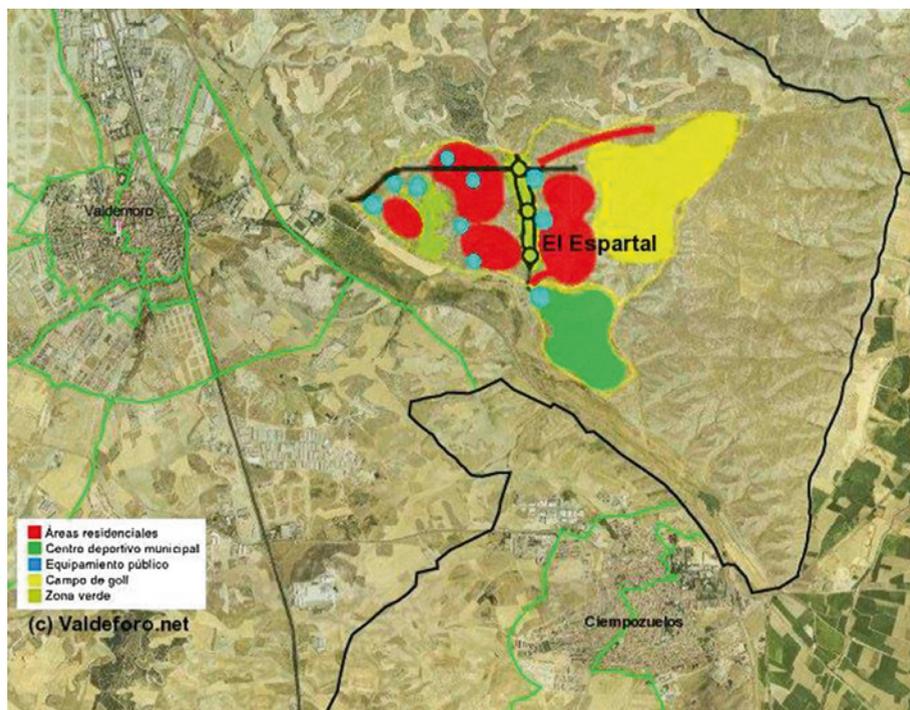
<sup>26</sup> El plan en cuestión, concebido en 1997 por el director general de urbanismo Pedro Ortiz, aspiraba a generar suelo para un millón de viviendas a construir en 20 años a razón de 25.000 al año, distribuidas en unidades residenciales de 10.000 viviendas (UDE) consistentes en asentamientos de nueva creación apoyados en una docena de núcleos de población de tamaño medio ya existentes, elegidos en los ejes S. y SO de la segunda corona metropolitana de Madrid. Más información sobre las UDE en: <https://territoriales.files.wordpress.com/2012/07/fundicot-analiza-bases-pret.pdf>

En la práctica, la puesta en ejecución de las UDE no se ajustó fielmente al PRET y la selección de los municipios en que se implantaron fue totalmente arbitraria, limitándose finalmente a cuatro actuaciones con resultados muy desiguales y una de ellas frustrada (El Espartal en Valdemoro)<sup>27</sup> (Figs. 6 y 7). El sistema funcionó con relativa eficacia durante la etapa del gran dinamismo inmobiliario, pero cuando llegó la crisis los suelos urbanizados no encontraron salida en un mercado afectado por la contracción de la demanda. Mientras tanto, dado el volumen de negocio y los flujos financieros que el proceso urbanizador de las operaciones de Arpegio generaba, unido a un modelo de toma de decisiones trufado de sesgos políticos, intereses locales y ambiciones personales, no resulta extraño imaginar que se produjeran irregularidades y comportamientos nada ejemplares. Este es el contexto en que Arpegio ha quedado salpicada por la «Operación Púnica» de corrupción urbanística, que implica a distintos operadores inmobiliarios, técnicos y políticos relacionados con el proceso urbanizador en la CdM, incluidos altos responsables de la empresa<sup>28</sup>.

---

<sup>27</sup> Por las limitaciones de este texto no es posible una descripción detallada de las cuatro actuaciones en que plasmó el programa de UDE ni tampoco las incidencias surgidas en su implementación y en su integración metropolitana: la *Ciudad Jardín y Centro Comercial Xanadú* en Arroyomolinos, el desarrollo urbano *El Espartal* en Valdemoro, *La Montaña* en Aranjuez y *La Dehesa* en Navalcarnero (Valenzuela, 2011, 233-234, 235, 237, 245-248 y García Uyarra, 2005). En esta misma familia de operaciones de suelo cabe incluir la actuación *Soto del Henares* en Torrejón de Ardoz (6.504 viviendas previstas sobre 170 ha) cuyo devenir sufrió grandes retrasos y las incidencias asociadas a la crisis del sector inmobiliario a partir de 2007. Para más detalles: <http://urban-e.aq.upm.es/articulos/ver/actuaci-n-urban-stica-soto-del-henares-torrej-n-de-ardoz/completo>

<sup>28</sup> Las oportunidades para la realización de prácticas oscuras dentro de la empresa pública aumentaron cuando llegó a la presidencia Francisco Granados, ex vicepresidente de la CdM y principal imputado en la «Operación Púnica», coincidiendo con el encargo hecho a Arpegio de gestionar el Programa Regional de Inversiones y Servicios (PRISMA) a partir de 2006. Poco más que un lavado de cara supuso la conversión de Arpegio en Nueva Arpegio, S. A., previa fusión con Tres Cantos, S. A. (*BOCM* de 15.12.2010), ya en plena crisis del sector inmobiliario.



**Figura 6.** Esquema de usos de suelo previstos en El Espartal, actuación urbanística de Arpegio en el municipio de Valdemoro, y perspectiva de los terrenos, cuya urbanización no se llevó a cabo por la presión vecinal y la crisis del sector inmobiliario.

Fuentes: Mapa: Valdeforo.net. Foto: Cadena SER.



**Figura 7.** PAU de La Montaña (Ciudad-Jardín Aranjuez), impulsado por la Comunidad de Madrid en 2003 sobre suelos gestionados por Arpegio S.A.

Fuente: Vuelo Casa de Velázquez, 2009 (Valenzuela, 2011, 247).

A partir de 2014 la empresa Nuevo Arpegio, que está siendo investigada en los juzgados y en sede parlamentaria por su presunta relación con la trama de corrupción municipal y regional que involucra a decenas de políticos de toda España, inició su definitivo ocaso hacia su disolución. Ésta ha tenido lugar en el marco de la política de austeridad autonómica acordada en las negociaciones entre el PP y Ciudadanos al comienzo de la legislatura 2015-2019. Finalmente, en mayo de 2017 Nuevo Arpegio dejó de ser gestor público de suelo y de obras y servicios urbanos siendo estas funciones asignadas en septiembre del mismo año a la nueva sociedad pública denominada *Obras de Madrid, S. A.*; definitivamente, Arpegio ha desaparecido del organigrama de la CdM.

Del conjunto de la gestión urbanística de Arpegio se salvan en cierta medida los consorcios urbanísticos por su alta calidad urbanística, muy superior a la habitual en los polígonos residenciales anteriores, y porque han funcionado como eficaces instrumentos de reforzamiento demográfico y económico de las centralidades secundarias emergentes en primera corona metropolitana. Se trata de una figura de gestión destinada a la producción de suelo a bajo coste y a corto plazo,

tutelada y dirigida desde la administración regional, en la que también participaron los ayuntamientos y otros actores privados (propietarios de suelo, urbanizadoras o entidades de crédito); su papel se limitaba, en todo caso, a poner en el mercado parcelas urbanizadas a precios asequibles para su edificación por distinto tipo de promotores (privados, cooperativas, entidades sin ánimo de lucro) con destino preferente a los segmentos sociales más modestos (Valenzuela, 2009: 250-251). Ello no les exime de haber quedado involucrados en las irregularidades actualmente *sub judice* dado que Arpegio actuó en la gestión del suelo siguiendo los procedimientos más arriba aludidos. En diversos documentos integrados en este texto quedan explícitas tanto las dimensiones superficiales como las variantes y la difusión espacial de este instrumento de política de suelo, ampliamente utilizado en la CdM (Comunidad de Madrid, 2003) con una particular presencia en el SO de la primera corona metropolitana pero también en antiguas cabeceras comarcales en expansión (Colmenar Viejo y El Escorial) (Cuadro 5, Figura 8 y Apéndice 1). Son mayoría entre ellos los de uso residencial (18) con un 54,0% de la superficie, un 75% de ella con destino a vivienda protegida, lo que recalca la utilidad social de la fórmula. Menor pero significativa ha sido también la modalidad de consorcio con destino a actividades económicas, con resultados desiguales, siendo de destacar el fracaso de los consorcios logísticos a pesar de su eufórico lanzamiento en 2007<sup>29</sup>. Por períodos, tras la etapa de gobierno del PSOE, inventor de la fórmula con el 37% de los consorcios, su creación se disparó en el período en que el PP gestionaba las tres administraciones con presencia en Madrid; de hecho, entre 1996 y 2006 se crearon 16 consorcios (59,2% del total) y ninguno más desde entonces. Como es habitual, en los consorcios urbanísticos fueron mayoría (92,6%) los constituidos por los ayuntamientos y la Comunidad, que ejercía sus competencias a través de Arpegio, responsable también del nombramiento del secretario de todos ellos; sin embargo, en dos de los consorcios científico-tecnológicos hicieron presencia las universidades de Alcalá y Carlos III. Por la propia naturaleza de la gestión urbanizadora, el desarrollo de los consorcios ha sido lento, por lo que actualmente se equilibran los que están aún en ejecución con aquellos que, al haberse concluido la entrega y ocupación de las viviendas, se hallan en liquidación; el fracaso se ha dado, sobre todo, en los logísticos y en uno residencial (Ensanche de El Escorial), actualmente en proceso de relanzamiento (Fig. 9).

---

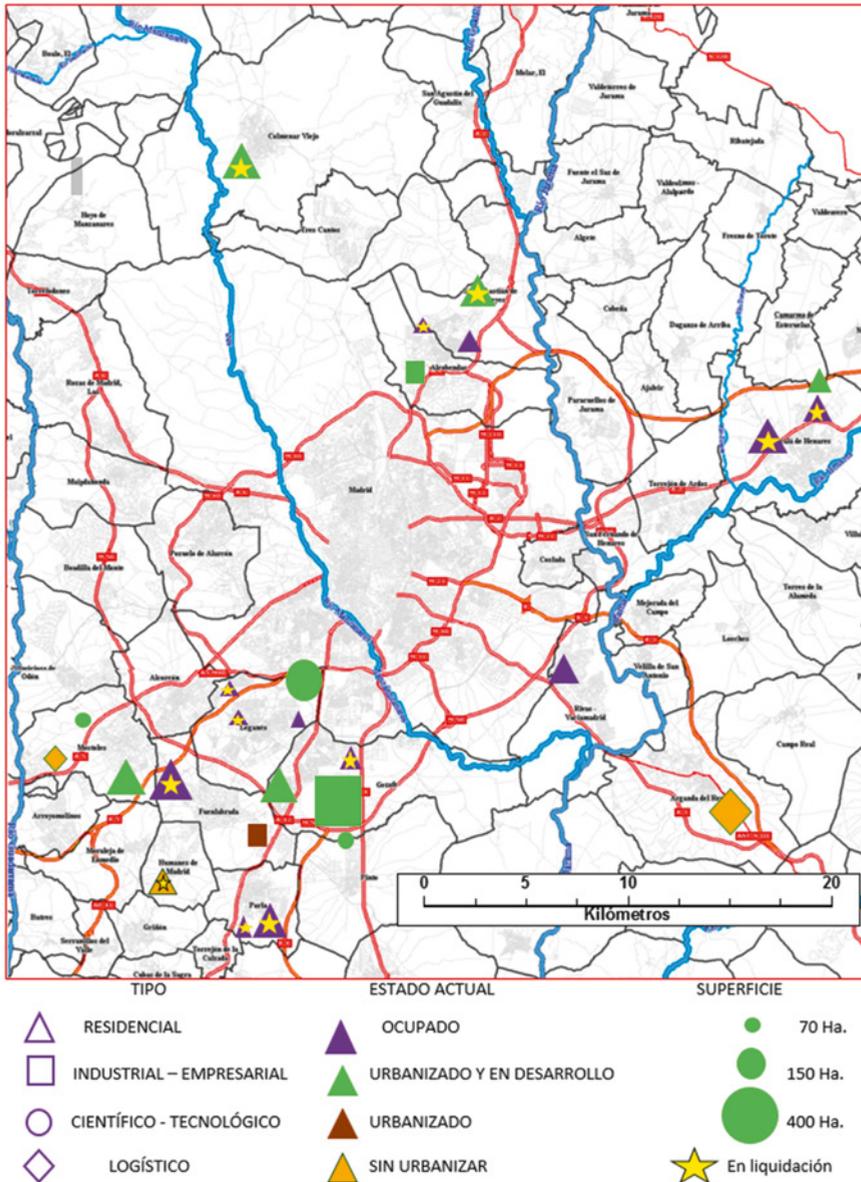
<sup>29</sup> La propuesta de un *Plan de Infraestructuras Logísticas* (PIL) compuesto de 10 actuaciones con una inversión de 4.000 millones de euros y la creación de 120.000 empleos se hizo pública en el marco de la campaña electoral de 2007, en que Esperanza Aguirre aspiraba a revalidar su segundo mandato como presidenta de la Comunidad de Madrid, cosa que consiguió para la legislatura 2007-2011. Más información en la nota de prensa de Medios de Comunicación de la CdM: «La Comunidad inicia el Plan de Infraestructuras Logísticas de la Región» (<http://www.madrid.org/prensa>)

Cuadro 5. Cuadro síntesis de los Consorcios urbanísticos de la Comunidad de Madrid

Tipos	Número	Superficie (ha)		Viviendas Total / % VPP	Año de constitución			Organismos		Estado actual (2018)			
		Total	%		<1995	1996- 2006	>2006	CdM y Ayto.	CdM, Ayto, Univ.	A	B	C	D
Residencial	16	1.992	54,0	81.393 / 75%	8	8	0	14	0	3	11	0	1
Científico- Tecnológico	3	434	11,8		0	3	0	1	2	3	0	0	0
Empresarial	2	533	14,5		0	3	0	3	0	3	0	0	0
Logístico	2	265	7,2		0	1	1	3	0	0	0	2	0
Mixto	4	461	12,5		2	1	0	4	0	2	2	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>27</b>	<b>3.685</b>	<b>100</b>		<b>10 / 37,0%</b>	<b>16 / 59,2%</b>	<b>1 / 3,7%</b>	<b>25 / 92,6%</b>	<b>2 / 6,4</b>	<b>11 / 40,7%</b>	<b>13 / 48,1%</b>	<b>2 / 7,4%</b>	<b>1 / 3,7%</b>

Estado actual (2018): A: Activo. B: En liquidación. C: Disuelto. D: Paralizado.

Fuente: Comunidad de Madrid. Dirección General de Suelo y documentos varios. Elaboración propia.



**Figura 8.** Localización espacial de los consorcios urbanísticos de la Comunidad de Madrid y su situación en 2017.

Fuente: Comunidad de Madrid sobre base cartográfica de Nomecalles. Elaboración propia.



**Figura 9.** Vista aérea del estado en 2017 del consorcio urbanístico «Ensanche de El Escorial».

Fuente: Comunidad de Madrid. Nomenclatura. Escala 1:5.000.

### 3. EL NUEVO ESCENARIO ABIERTO A LA METROPOLIZACIÓN MADRILEÑA POR LA CONFLICTIVIDAD SOCIAL Y SUS EFECTOS SOBRE LA COMPOSICIÓN POLÍTICA DE LOS AYUNTAMIENTOS SURGIDA DE LAS ELECCIONES DE 2015

En los últimos años voces autorizadas han recalcado la dificultad de crear gobiernos metropolitanos por la complejidad técnica que entraña delimitar el propio territorio afectado, en permanente evolución, y por las discrepancias entre los grupos políticos potencialmente encargados de implantarlo y gestionarlo, si antes no se establecen las estrategias específicas en torno a las cuales se habría de establecer el marco de participación y el consenso para su implementación (Borja, 2013: 69). Es en este último requisito donde se halla actualmente encallado el relanzamiento metropolitano en la línea de la gobernanza marcada por diversas experiencias europeas (Hildenbrand, 2017: 25). En tal sentido, lo que exige un giro sustancial es la forma de entender la gobernanza

urbana y metropolitana, hasta bien recientemente acaparada por las administraciones territoriales (actualmente la municipal y autonómica); por el contrario, progresivamente van ganando relevancia las fórmulas que involucran activamente a los actores privados y sociales con incidencia en el devenir de las ciudades, que son, entre otros, además de las organizaciones políticas, empresariales y sindicales, las asociaciones vecinales y otros muchos colectivos que operan en el ámbito local (Arenillas, 2012: 14).

Descendiendo al ámbito madrileño, tras un período con gran vitalidad de la participación ciudadana, que culminó en los años 70 y 80 con el *Plan de Remodelación de Barrios* como hito más relevante, quedó congelada a partir de finales de los 80 hasta bien entrado el siglo XXI acallada por la irrupción del empresarialismo urbano en los gobiernos locales y autonómicos del PP coincidente con el período de bonanza económica, interrumpido por el «pinchazo» de la burbuja inmobiliaria en 2007-2008. Juntamente, la crisis múltiple inaugurada entonces marca un cambio de ciclo en términos de participación ciudadana en Madrid, si bien van a aparecer nuevas formas de intervención y movilización protagonizadas por colectivos sustancialmente diferentes de los que impulsaron los movimientos ciudadanos de etapas anteriores. El rasgo diferencial del Nuevo Activismo Urbano (NAU en el futuro) ha sido, en esencia, su carácter político, aunque desvinculado de los partidos tradicionales, lo que no excluyó que a partir de 2014 derivara hacia la constitución de nuevos partidos políticos sin abandonar su activismo vecinal; otra de las dimensiones de los nuevos movimientos ciudadanos es que «comparten su vertiente política y activista con la dimensión profesional, lo que les dota de gran versatilidad a la hora de emprender proyectos de transformación de la ciudad» (Martínez Moreno *et al.*, 2016: 22).

Hay que admitir que el NUA es indisociable de Madrid, puesto que fue en Madrid donde surgieron las movilizaciones que le dieron origen, fundamentalmente el *Movimiento 15 de mayo* de 2011 y la *Plataforma de Afectados por las Hipotecas (PAH)*; dicha coincidencia no es casual y se cimienta en el carácter simbólico de Madrid por la presencia en ella de las instituciones representativas del poder, por lo que se convertía de una forma natural en caja de resonancia de las movilizaciones; de hecho, sus espacios públicos (calles y plazas) volvieron a ser, como en otras coyunturas históricas, un escenario más que idóneo para la escenificación del descontento de amplias clases sociales afectadas por la crisis (Subirats y Martí-Costa, 2015: 72). Con este telón de fondo, la cuestión ahora es en qué ámbitos temáticos y escalares se incardinan los actuales procesos participativos más allá de su dimensión política. Ahora bien, es inviable en un texto de estas dimensiones ni siquiera sintetizar la enor-

me proliferación de experiencias participativas de nuevo cuño emprendidas en Madrid, por muy elocuentes que hayan sido sobre los procesos de gobernanza participativa a nivel de barrio (Arenillas, 2012: 22-23) o cuando la problemática objeto de la participación hay que resolverla por su propia naturaleza en escalas pequeñas como es el caso de la regeneración urbana (Bonet, 2012)<sup>30</sup> y el movimiento *okupa*. La propia lógica de la participación privilegia las escalas menores por ser las más próximas al ciudadano y porque el resultado de ella le beneficia en su vida cotidiana. Por todo ello, la dimensión metropolitana ha quedado, en cierta manera, al margen de la teorización multiescalar de la gobernanza pues no se considera como un nivel intermedio entre las escalas local, regional y nacional (Brenner, 1999; García, 2006, 748) así como de la práctica de la nueva gobernanza resultante de la acción del NAU en la experiencia madrileña reciente.

### **3.1 Unos lentos orígenes y débil incidencia del NAU sobre la dimensión metropolitana madrileña. Su exigua presencia en el asociacionismo vecinal y en el movimiento ecologista clásico**

Como queda dicho en otro lugar de este texto, el único modelo de gobernanza metropolitana mal que bien apreciable en Madrid, siguiendo la terminología del AMB, es la sectorial, protagonizada por empresas o entidades públicas (Canal de Isabel II, Consorcio de Transportes y ARPEGIO), muy alejada de las recomendaciones de la Estrategia Europa 2020 sobre la necesidad de hacer una planificación integrada de ámbito metropolitano, advirtiendo, eso sí, de que no habrá auténtica gobernanza metropolitana si no «se da voz a los representantes metropolitanos, tanto en el diseño de las políticas como de los objetivos prioritarios de los programas» (Tomás, 2015: 13-16). Pues bien, difícilmente podrá llevarse a cabo tan justo requisito si no surgen las iniciativas asociativas encargadas de canalizar hacia las instituciones los puntos de vista, pero también las demandas del tejido social en su enorme diversidad; de esta manera, se invierte la tendencia seguida por la gobernanza anteriormente practicada desde las políticas de desarrollo hasta las de contenido social (Casellas, 2016: 70). De las anteriores etapas de participación social en la gestión urbana apenas sobrevivía mal que bien el movimiento vecinal, encuadrado en la *Federación Regional de*

---

<sup>30</sup> Una interesante, aunque confusa, aportación del artículo de Jordi Bonet que merece ser resaltada, es la tipología de enfoques con los que abordar la participación ciudadana: normativo, técnico-metodológico, evaluativo, racionalista-estratégico y crítico (Bonet, 2012,20-21)

*Asociaciones de Vecinos*, de cuya legalización acaban de cumplirse 40 años<sup>31</sup>. Por razones obvias de inercia y por la falta de interés por lo metropolitano, el tejido asociativo vecinal, fuertemente implantado en el municipio de Madrid, apenas ha hecho acto de presencia en las periferias metropolitanas y, lo que es peor, con tan solo una excepción, no se ha detectado interés por los problemas colectivos más allá de la esfera local o de barrio<sup>32</sup> (Cuadro 6 y Fig. 10). Llama la atención, aunque resulta coherente, que el 68,6% de las asociaciones externas al municipio de Madrid se concentren en la diagonal NE-SW de la Comunidad, la del perfil sociolaboral medio y medio-bajo propio de las ciudades suburbanas con fuerte impronta obrera heredera de su etapa como pueblos dormitorio; casi la mitad de las asociaciones (43,8%) se asientan en la comarca que incluye la conurbación del *Gran Sur Metropolitano* con una población total cercana a un millón de habitantes, algunos de cuyos municipios rondan o superan los 200.000 habitantes (Móstoles, Alcorcón y Leganés).

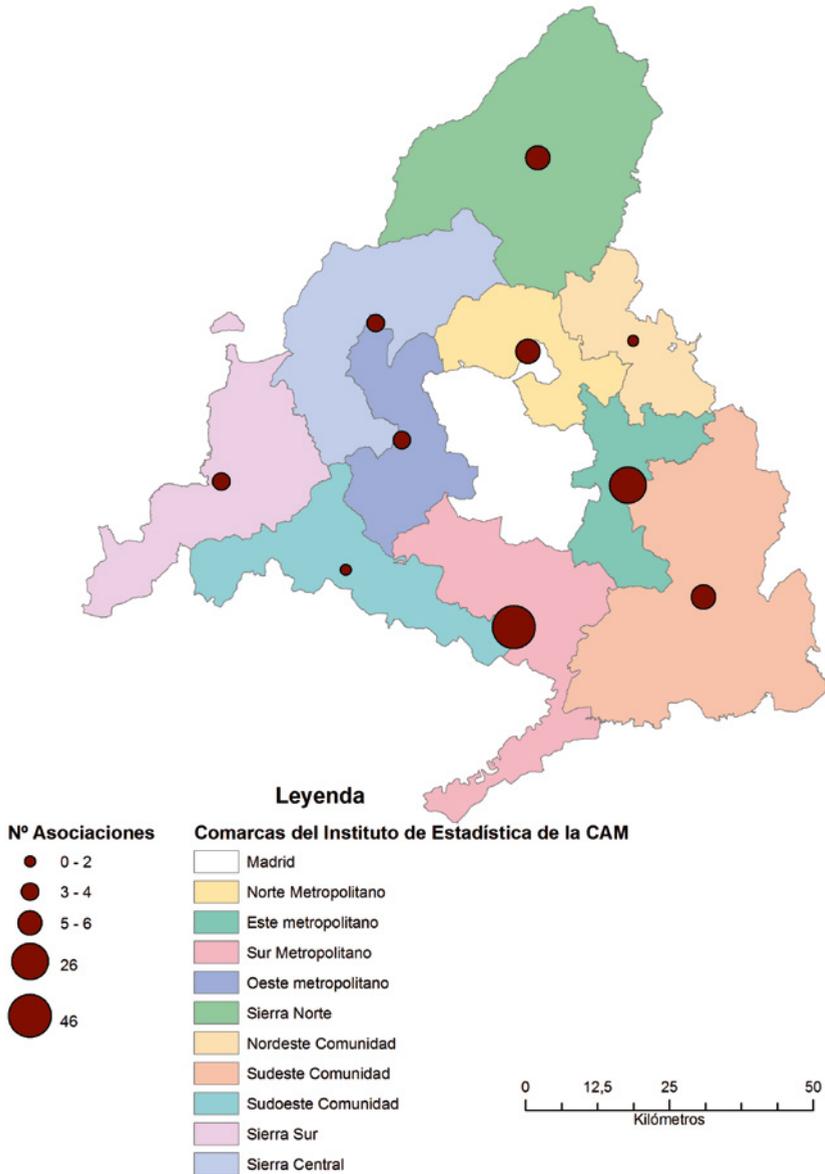
Cuadro 6. *Distribución por comarcas estadísticas del asociacionismo vecinal en la Comunidad de Madrid, 2017 (sin el municipio de Madrid)*

Comarcas	N.º Asociaciones	%
Norte Metropolitano	6	5,8
Este Metropolitano	26	25,0
Sur Metropolitano	46	44,2
Oeste Metropolitano	4	3,8
Sierra Norte	5	4,8
Nordeste Comunidad	2	1,9
Sudeste Comunidad	5	4,8
Sudoeste Comunidad	2	1,9
Sierra Sur	4	3,8
Sierra Central	4	3,8
	104	100

Fuente: Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid. Elaboración propia.

<sup>31</sup> Las asociaciones vecinales los han celebrado reclamando «más compromisos en los barrios». De que aquel viejo movimiento vecinal se halla en fase de plena revitalización es buena prueba que en tan solo dos semanas de 2017 se legalizaran 60 nuevas asociaciones de vecinos, lo que eleva ya su número a 275, la mayoría de ellas (63,3%) inscritas en el municipio de Madrid Cfr. «40 años de movimiento vecinal». *El Mundo*, 1.06.2017.

<sup>32</sup> Este es el caso de la Asociación de Vecinos de Navalcarnero, entre cuyas reivindicaciones aparecidas en su web se incluye la referida a la finalización de la línea de Cercanías que concluiría en su municipio, cuyas obras de hallan interrumpidas desde 2010.



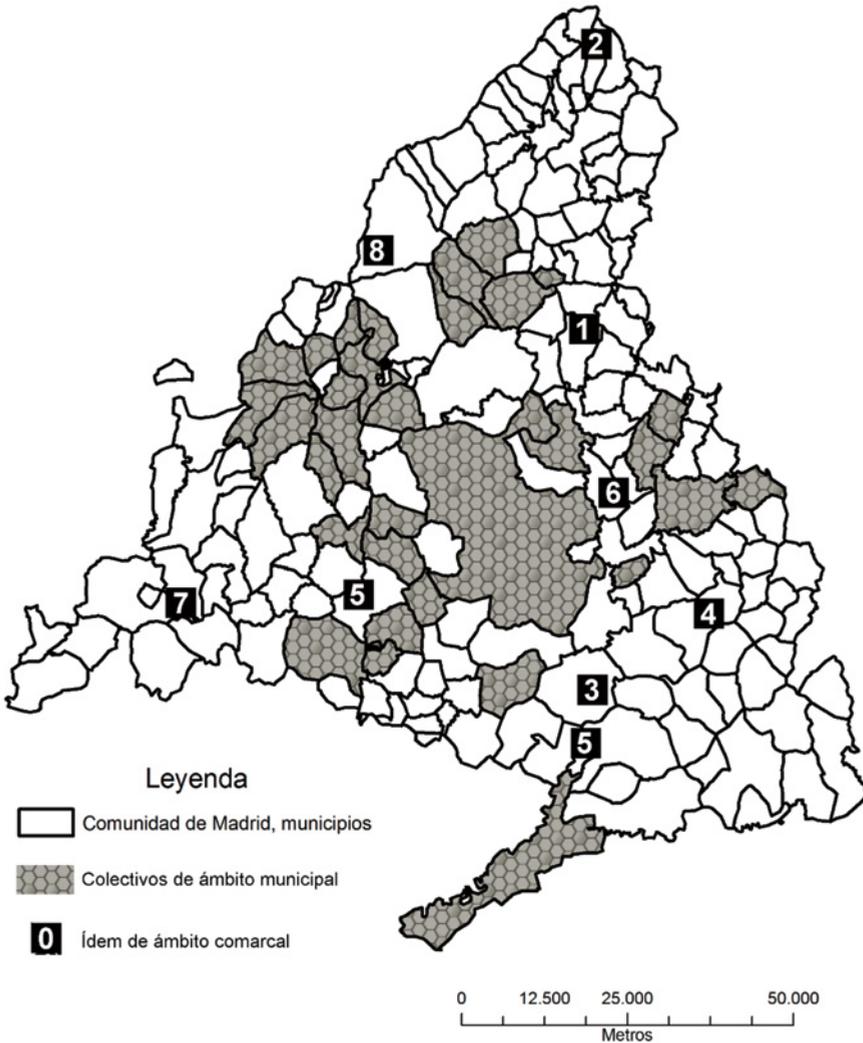
**Figura 10.** Distribución del asociacionismo vecinal en la Comunidad de Madrid por comarcas estadísticas en 2017 (sin el municipio de Madrid).

Fuente: Federación Regional de Asociaciones de Vecinos de Madrid. Elaboración propia.

Base Cartográfica: Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid.

Abundando en las carencias del movimiento asociativo en el ámbito metropolitano, sorprende que en las 71 páginas del programa electoral con el que Ahora Madrid se presentó a las elecciones municipales y autonómicas de 2015, en el apartado 2.5.2. («Creación de estructuras de empoderamiento ciudadano a escala local y metropolitana») tan solo se incluyen propuestas orientadas a la escala local, alguna de ellas tan concreta como la creación de los Observatorios Municipales Sectoriales, por ejemplo. El caso es que este olvido no es involuntario sino coherente con su posterior acción de gobierno al frente del ayuntamiento de Madrid en la que, en aras del nuevo municipalismo, se obvia todo interés por la dimensión metropolitana en las estrategias de mayor calado impulsadas desde las áreas municipales de urbanismo y medio ambiente, tema éste sobre el que volveremos más adelante.

El movimiento ecologista, por su parte, fue pionero, todavía en plena «burbuja» inmobiliaria (2005), en la reacción de los ciudadanos frente a la especulación, para lo que se crearon un buen número de asociaciones de ámbito local o comarcal, muchas de ellas bajo inspiración de *Ecologistas en Acción* como entidad matriz. Constituidas en *Plataforma de Municipios y Comarcas contra la Especulación*, su primera y quizá única acción colectiva conocida consistió en la redacción de un escrito dirigido en 2005 a la entonces ministra de Vivienda, M.<sup>a</sup> Antonia Trujillo. Sorprende la gran dispersión espacial de las asociaciones firmantes por todo el territorio de la CdM (Fig. 11), lo que corrobora que la especulación estuvo ampliamente generalizada por todo él, abstracción hecha del tamaño de los municipios. Habrá que dar por supuesto que comparten una cierta mentalidad metropolitana las asociaciones constitutivas de la *Plataforma contra la Especulación*, aunque sin efecto práctico alguno conocido.



**Figura 11.** Colectivos y asociaciones vecinales integrantes de la *Plataforma de Municipios y Comarcas contra la Especulación Urbanística* (11.2005).

Los símbolos numerados corresponden a organizaciones ciudadanas de ámbito comarcal: 1. AR-BAtmJ (Tramo medio del Jarama). 2. Ardea - Ecologistas en acción de la Sierra de Ayllón (Sierra norte de Madrid). 3. Asociación ecologista del Jarama - El Soto (Parque Regional del Sureste). 4. Ecologistas en acción del Valle del Tajuña. 5. GRAMA (Parque Regional del Sureste y Parque Regional del Curso Medio del Guadarrama). 6. Jarama Vivo (Municipios colindantes al Río Jarama). 7. Sierra Oeste Desarrollo SOStenible (Municipios de la ZEPa de los Encinares de los ríos Alberche y Cofo). 8. Asociación para la defensa del Valle del Lozoya y la Sierra de Madrid. Fuente: prensa@contraespeculacion.org. Elaboración propia.

### 3.2 El neomunicipalismo en la escena política madrileña, causa o consecuencia de la falta de cultura territorial metropolitana

No es nueva la actitud reacia de los gobiernos locales ante cualquier atisbo de reducción de la autonomía municipal consagrada por la Constitución, incluso cuando se invoquen principios generalmente admitidos y razonables como la coordinación y la colaboración entre administraciones; en tales casos se advierte de forma más o menos velada la pretensión por conseguir situaciones de primacía o privilegio respecto al resto de las administraciones. Así ocurrió en la primera experiencia de planeamiento urbano supramunicipal pilotada entre 1963-1983 por un ente digno de toda sospecha de intervencionismo como fue COPLACO, si bien los recelos de los 27 municipios integrados en la incipiente Área Metropolitana de Madrid se dirigían no solo hacia el organismo autónomo de la Administración Central sino también hacia el ayuntamiento de Madrid. Cierta lógica fundamentaba el protagonismo de Madrid-ciudad dentro de COPLACO, teniendo en cuenta el papel de la capital como «locomotora» económica y proveedora de oportunidades de empleo y servicios superiores durante la larga etapa de claro monocentrismo de Madrid sobre su área metropolitana. Eso y su condición de capital política del estado justificó la *Ley Especial de Madrid* primero (1963) y la *Ley de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid* después (2006), contemplada ya en el *Estatuto de Autonomía de Madrid* (1983) pero, por razones desconocidas, aprobada tardíamente y con escasa importancia práctica<sup>33</sup>.

#### 3.2.1 *El municipio como base de la participación democrática y para la solución de los problemas de la vida cotidiana, soporte del nuevo municipalismo. El caso del municipio de Madrid*

Tras las elecciones municipales de 2015 el término «municipalismo» ha ido ganando peso en el debate político como resultado de la victoria electoral de candidaturas vecinales en numerosos municipios de variado tamaño, incluso en grandes ciudades como Madrid, Barcelona o Zaragoza. En sintonía con este giro en el comportamiento electoral a nivel local se ha produci-

---

<sup>33</sup> La confluencia en Madrid de una doble condición (gran ciudad y capital) no fue reconocida hasta la Ley de 2006, aunque la segunda ya lo había sido implícitamente desde 1561 y de forma explícita en la constitución republicana de 1931. Sobre el devenir de la dicha dualidad versa el prólogo escrito por Alberto Ruiz Gallardón a la edición bilingüe de la Ley de 2006 (Ayuntamiento de Madrid, 2006: 7-11). Disponible en: [http://www.madrid.es/UnidadWeb/UGNormativas/NormativaNoMunicipal/LEY\\_DE\\_CAPITALIDAD.pdf](http://www.madrid.es/UnidadWeb/UGNormativas/NormativaNoMunicipal/LEY_DE_CAPITALIDAD.pdf)

do un repunte del movimiento ciudadano con muchas variantes, unas veces surgidas de la propia sociedad local rebasando ampliamente las viejas asociaciones vecinales, otras encastradas en las nuevas estructuras partidarias (foros<sup>34</sup>, círculos, etc.). La reinención del ámbito local como espacio privilegiado para la participación política y la solución de las demandas surgidas en las microescalas sociales (grupos vulnerables) y espaciales (barrios) viene a unirse a una vieja reivindicación del municipalismo durante décadas, a saber, la segunda descentralización de las comunidades autónomas a los ayuntamientos, todavía pendiente. También ha estado muy presente en las propuestas de los nuevos ayuntamientos la exigencia de una financiación estable, equilibrada y transparente, argumentando que sin ella queda seriamente afectada la real autonomía municipal y se hace imposible cumplir sus promesas electorales<sup>35</sup>.

Sin duda, la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones que les afectan, tanto en la escala urbana como en la de barrio, constituye la piedra angular de la acción política de los nuevos ayuntamientos, independientemente de su tamaño, como lo demuestra el de Madrid hasta el punto de crear un Área de Gobierno con este objetivo<sup>36</sup>. Es muy elocuente que, de entre las distintas formas que está adoptando la participación de los ciudadanos en la gestión de la ciudad de Madrid, la más novedosa, hasta el punto de convertirse en el «banderín de enganche» del municipalismo de nuevo cuño, es la implantación, junto otras formas de participación (debates, propuestas, votaciones etc.), de los presupuestos participativos, la auténtica estrella de la participación ciudadana; implementados ya en el 2016 y 2017 con un monto de 60 millones de euros, han ascendido a 100 millones en el presente ejercicio 2018<sup>37</sup>.

<sup>34</sup> Los Foros Locales, órganos colegiados de información y de participación ciudadana presencial y deliberativa en los 21 distritos municipales de Madrid, han venido a sustituir a los antiguos consejos territoriales. Se reúnen en sesión plenaria un mínimo de tres veces al año.

<sup>35</sup> Esta argumentación forma parte del discurso oficial de Podemos, según se desprende del texto de Emilio Delgado Orgaz, diputado de Podemos en la Asamblea de Madrid, bajo el título «Decimos Municipalismo», publicado en *Cuarto Poder*. Disponible en <http://EmilioDelgadoOrgaz.wordpress.com/> (Consultado el 21.03.2018).

<sup>36</sup> Su nombre completo es *Participación, Transparencia y Gobierno Abierto* y el principal vehículo para dar cauce a la participación es la página web *Madrid Decide*. En la votación para los presupuestos participativos de 2018 votaron 39.401 ciudadanos mayores de 16 años, lo que representa el 1,22% de la población madrileña al 1.01.2018. Para un mayor detalle y distribución por distritos visitar la dirección: <https://decide.madrid.es/presupuestos-participativos-estadisticas>.

<sup>37</sup> A esta tercera edición de los presupuestos participativos se han presentado 3.332 propuestas; de entre ellas las que se refieren al conjunto de la ciudad se repartirán 30 millones y los restantes 700 se distribuirán entre los proyectos de los 21 distritos. Cuestión muy controvertida es el respaldo que las distintas propuestas hayan tenido por parte de la ciudadanía y mucho más el porcentaje de los proyectos aprobados que se llegan a realizar (*El Mundo*, 24.01.2018 y 20.03.2018).

### 3.2.2 *La difícil entrada de la escala metropolitana en el actual contexto participativo de inspiración municipalista. Algunos atisbos en la experiencia madrileña actual.*

Se trata de un difícil empeño, teniendo en cuenta la irrupción en el gobierno local de los grupos representativas del nuevo activismo urbano, cuyos resultados electorales en la Comunidad de Madrid alcanzaron éxitos relevantes<sup>38</sup>. Aun así, incluso desde dentro del propio nuevo movimiento municipalista se alzan voces que advierten sobre las insuficiencias de la escala local para afrontar «la gestión democrática de bienes y servicios que o bien requieren de una gran cantidad de recursos o bien comprenden marcos territoriales más amplios», de donde se desprende que solo mediante una gestión a escala regional se resolverían ciertas dimensiones de los derechos ciudadanos como el abastecimiento de agua, el medio ambiente, los transportes o servicios complejos como la atención hospitalaria; además, a la escala regional, entendida en Madrid como región metropolitana, se podrían afrontar las políticas de reequilibrio territorial a partir de situaciones de desigualdad tan patentes en términos de calidad de vida y de renta como las existentes entre los municipios del S y SO y los del N y NO de la Comunidad (Observatorio Metropolitano, 2014, 151-152).

#### a. LA COORDINACIÓN INTERMUNICIPAL ENTRE LOS «MUNICIPIOS DEL CAMBIO»

Es un hecho que en muchos ayuntamientos surgidos de las elecciones de mayo de 2015 se ha producido un resultado totalmente novedoso cual es el ascenso a la gestión municipal de grupos sociales desfavorecidos o, cuando menos, no suficientemente tenidos en cuenta ni en los procesos ni en las políticas urbanas emprendidas en el actual modelo gerencial de la ciudad (Sabaté Bel, 2009: 444)<sup>39</sup>. Se producía así la superación de la mera participación y el reconocimiento de los actores sociales como *partners* de la burocracia pública (Borja, 2013: 95) para convertirse en sus propios gestores. La cuestión que ahora se plantea es cómo dar el salto de la esfera local a la supramunicipal y, por extensión, a la metropolitana. Como es sabido, en la CdM el éxito electoral

<sup>38</sup> Con evidente exageración, así lo cuantificaban documentos internos de Podemos: «En 80 de los 179 municipios de la región hay grupos municipales vinculados a Podemos y en 26 municipios se está en el equipo de gobierno, ya sea gobernando o cogobernando; casi el 65% de la población de la Comunidad de Madrid vive en un municipio donde las candidaturas de Unidad Popular están en su ayuntamiento» (Maestre *et al.*, 2016:3)

<sup>39</sup> Para designar el acceso a la toma de decisiones de los llamados grupos «invisibles» se ha acuñado en la bibliografía internacional el término *empowerment* traducido literalmente como *empoderamiento*

de las candidaturas «del cambio» alcanzó una dimensión considerable al aceptar los datos contenidos en la nota 38 de este texto; era lógico pensar que, para que los objetivos de estas candidaturas se alcanzaran plenamente en la escala local, era imprescindible plantear también algunas de sus actuaciones a la metropolitana. Siendo como es objeto de general consenso que, al margen de posicionamientos ideológicos, ésta es la auténtica escala territorial en la que actúan las dinámicas económicas y laborales y en la que tocan tierra numerosas infraestructuras y servicios de uso público (transporte público, abastecimiento de agua etc.) además de resolverse múltiples problemáticas (la ambiental entre otras). De igual manera, trabajando a esta escala se reduce el riesgo de reduccionismo y de insolidaridad que en ocasiones contaminan los planteamientos puramente localistas (Observatorio Metropolitano, 2014: 153).

De forma implícita tales consideraciones han estado presentes en la constitución, al cumplirse un año de las elecciones municipales, de una *Red de Municipios por el Cambio*, en que se han aglutinado los municipios de la CdM, entre ellos la propia capital, en donde gobiernan o cogobiernan con el PSOE candidaturas de unidad popular compuestas por Podemos, IU, Equo y asociaciones y colectivos locales varios. En las declaraciones fundacionales de la Red quedó explícita la voluntad de sus integrantes por crear un espacio de defensa del municipalismo ante los intentos de la supuesta «recentralización» emprendida por el gobierno regional<sup>40</sup>. A través de esta red se pretendía también tener una interlocución más directa y efectiva con el gobierno regional y más eficiente con los restantes municipios de la región. En suma, utilizando sus mismas palabras, «la alianza pretende coordinar políticas sobre espacios autónomos e independientes, además de establecer una comunicación fluida con el grupo parlamentario de Podemos para tener un interlocutor válida en la Asamblea de Madrid»<sup>41</sup>. Para sacar adelante las propuestas y políticas de la Red se consideraba muy necesario tener una buena relación con la Federación Madrileña de Municipios (FMM), cuyo primer episodio consistió en impulsar, con el apoyo del PSOE, la candidatura del alcalde de Arganda para

---

<sup>40</sup> La *Red de Municipios por el Cambio* se presenta como un «ariete contra la recentralización madrileña». *El Mundo*, 23.05.2016. Esta es la fecha de constitución de la Red en la Escuela de Relaciones Laborales de la Universidad Complutense de Madrid, si bien no nos consta ni el documento de constitución ni la relación de los 22 municipios fundadores, que nunca hemos visto juntos en ninguna de las informaciones manejadas referidas a la misma temática.

<sup>41</sup> Así se recoge textualmente en el documento difundido por *eldiario.es* y por las redes sociales: «Ayuntamientos madrileños de candidaturas de unidad popular crean una Red de Municipios por el cambio». Disponible en <http://www.eldiario.es/madrid/Ayuntamientos-candidaturas-Red-Municipios-Cambio-0517949004.html> (Consultado el 24.03.2018).

presidirla<sup>42</sup>. En cuanto a las relaciones con la Asamblea de Madrid, a través suyo se buscaba encontrar soluciones a escala autonómica a los problemas surgidos en los ayuntamientos de la red o en las mancomunidades de las que forman parte, tales como el endeudamiento, las basuras o el transporte. De la información de la que disponemos no nos consta que la Red como tal haya institucionalizado ni desarrollado un plan de acción diseñado e impulsado por la ella, de donde se desprende que se ha limitado a ser una mera plataforma municipal. Arriesgamos como causa la gran diversidad de tamaños y problemas de los municipios participantes y la propia composición política de las corporaciones implicadas, lo que las condena a una permanente inestabilidad con frecuentes cambios en las alianzas originales y en la configuración de mayorías gobernantes (Cuadro 7 y Fig. 12).

*Cuadro 7. Municipios integrantes de la Red de Municipios por el Cambio en el momento de su fundación (mayo de 2016)*

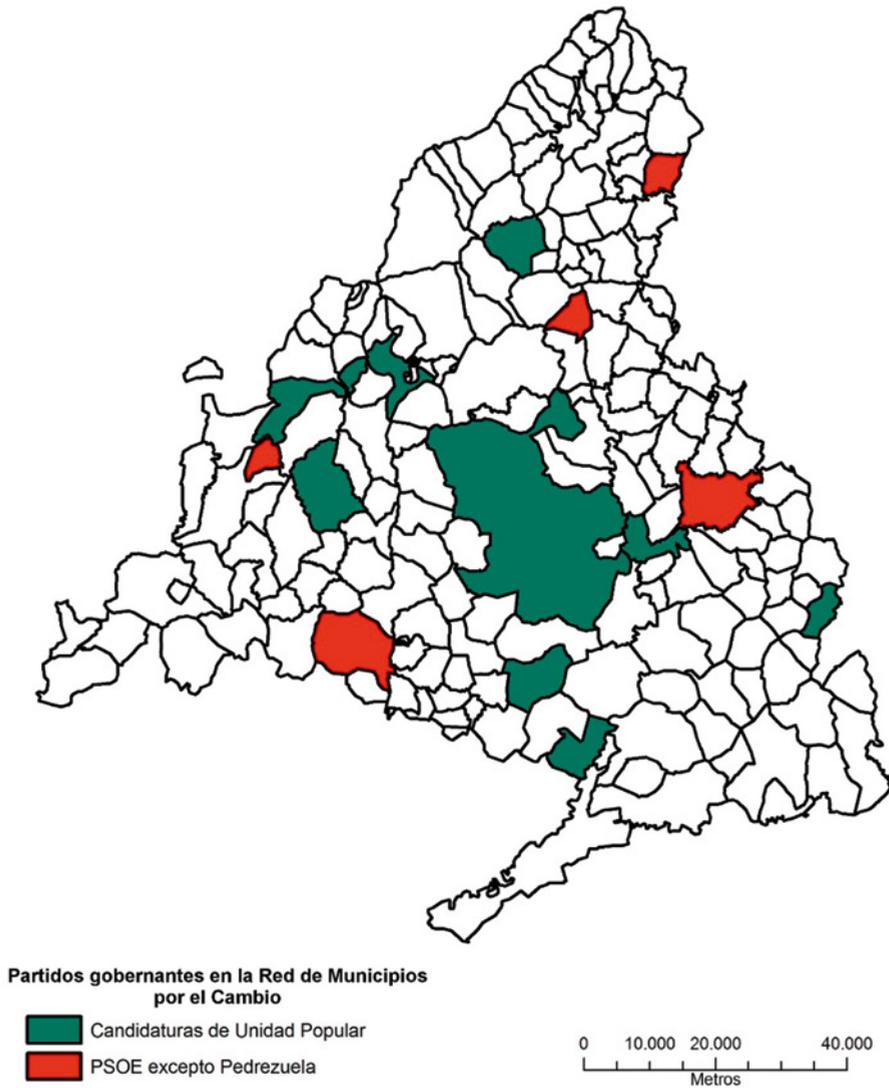
Municipios	Partido del Alcalde (N.º Concejales)	Partidos que apoyan (Concejales)	Fecha de constitución	Población hab. 2017	Observaciones
Alcalá de Henares	PSOE (7)	Somos Alcalá (6), IU (1)	julio/2015	194.310	
Alpedrete	Alpedrete Puede (4)	UNPA (3) y PSOE (3)	13/06/2015	14.240	
Ambite	Vecinos por Ambite (VpA) (2)	CdA (2)	13/06/2015	677	
Bustarviejo	Agrupación Vecinal de Bustarviejo (4)	PSOE-IU (2)	13/06/2015	2.399	
Ciempozuelos	Ahora Ciempozuelos (7)	PSOE (5)	13/06/2015	23.737	
El Atazar	PSOE (1)	Agrupación de electores Vecinos por el Atazar (AEVEA) (2)	13/06/2015	97	
Madrid	Ahora Madrid (20)	PSOE (9)	13/06/2015	3.182.981	

<sup>42</sup> Gobernado por una coalición PSOE-IU con apoyo de Ciudadanos y Arganda Sí Puede, lo que dejó fuera de la alcaldía al partido más votado (PP); la citada composición aporta cierta inestabilidad al equipo de gobierno.

Municipios	Partido del Alcalde (N.º Concejales)	Partidos que apoyan (Concejales)	Fecha de constitución	Población hab. 2017	Observaciones
Moralzarzal	Vecinos por Moralzarzal Participa! (5)	PSOE (2) y Moralzarzal en Común (3)	13/06/2015	12.496	
Navalcarnero	PSOE (6)	Cambiamos Navalcarnero (4) y Unión Reformista Ciudadana (URCi) (2)	13/06/2015	27.570	
Pedrezuela	Somos Vecinos (2)		13/06/2015	5.613	Moción de Censura PP y UPyD 17/11/2017
Pinto	Ganemos Pinto (7)		13/06/2015	50.442	
Rivas-Vaciamadrid	Somos Rivas (7)	Rivas Puede (6)	13/06/2015	83.767	
San Fernando de Henares	San Fernando de Henares Sí Puede (5)	PSOE (5) e IU (4)	13/06/2015	39.681	
San Lorenzo de El Escorial	VxSLE Vecinos por San Lorenzo de El Escorial (2)	PSOE (2) En Común (2) y PUSL (1)	13/06/2015	18.024	
Talamanca del Jarama	PSOE (4)	Si se puede Talamanca (2)	junio/2015	3.573	
Valdemorillo	Progresistas de Valdemorillo (PVM) (3)	Sí Se Puede (3) Partido Vecinos de Valdemorillo (VVAL) (1), UPyD (1), y PSOE(1) IU (1)	17/06/2017	12.300	Moción de Reprobación de «Sí Se Puede» (18/05/2017). Macromunicipio
Zarzalejo	PSOE (2)	¡Ahora Zarzalejo! (3)	13/06/2015	1.596	Dimisión del Alcaldede de AZ 18/01/2018, Alcalde PSOE

Fuente: Prensa de Madrid de mayo de 2016. Elaboración propia.

Observaciones: Según declaraciones de sus impulsores, dicha red constaría de 22 municipios; sin embargo en ninguna de las informaciones manejadas se llega a alcanzar esa cifra. No se ha localizado ningún órgano de expresión ni página web de la citada red, lo que no permite corroborar la continuidad de la información contenida en este cuadro.



**Figura 12.** Municipios integrantes de la Red de Municipios por el Cambio en el momento de su fundación (mayo de 2016).

Nota: Para una mejor comprensión de esta figura, consultar el Cuadro 7.

Fuente: Prensa de Madrid de mayo de 2016. Elaboración propia.

## b. LA CONFRONTACIÓN CON LAS POLÍTICAS SECTORIALES O CÓMO CONFORMAR UN CIERTO METROPOLITANISMO DE NUEVO CUÑO DESDE LOS MUNICIPIOS

En «neomunicipalismo del cambio» ha encontrado en las condiciones en que se prestan ciertos servicios de ámbito metropolitano un campo abonado para ejercitar la crítica. Este es el caso de las grandes infraestructuras de transporte, especialmente el tren de Cercanías y el Canal de Isabel II, responsable del abastecimiento y saneamiento de prácticamente toda la región metropolitana<sup>43</sup>. Se trata de los pocos servicios básicos que han sido resueltas a escala metropolitana, incluso sin un plan preestablecido; como responden a demandas ciudadanas básicas con indudable repercusión social, entran de lleno en el concepto de «urbanismo social», por lo que tiene toda lógica el que hayan sido objeto de especial atención por parte de los movimientos ciudadanos (Camacho *et al.*, 2015: 87); por otra parte, han de ser incluidos entre las secuelas que la deficiente calidad del servicio y su mala gestión han dejado décadas de política urbana neoliberal, interesada básicamente por la dimensión economicista de la ciudad. Por tal motivo, ha puesto su atención en ellos como uno de sus estrategias prioritarias la *Red de Municipios por el Cambio*.

El frente estratégico más polémico y político de la Red es el del Canal de Isabel II, envuelto en una presunta trama de corrupción y de mala praxis empresarial en beneficio de algunos de sus responsables técnicos y políticos. El ayuntamiento de Madrid ha llevado la iniciativa al convocar una reunión (5.2017) con los restantes municipios de la Red en tanto que accionistas minoritarios del Canal de Isabel II<sup>44</sup> por considerar que de tales comportamientos se pudiera derivar un importante perjuicio patrimonial para los ayuntamientos y, por ende, para los vecinos<sup>45</sup>. El otro frente polémico afecta a las Cercanías de Madrid, que ha perdido 23 millones de viajeros en los últimos 10 años en paralelo con el deterioro del servicio a causa de la acumulación de fallos técnicos, retrasos y averías con riesgo para la seguridad

<sup>43</sup> Construido a mediados del siglo XIX para abastecer de agua al municipio de Madrid, actualmente presta servicio a 171 de los 179 municipios de la CdM. Los no incluidos disponen de recursos hídricos alternativos y, salvo Alcalá de Henares (203.00 habitantes) y San Lorenzo de El Escorial (18.000 habitantes), son municipios serranos de escasa entidad demográfica. Más información en: <http://www.lavanguardia.com/politica/20171217/433704236239/ocho-municipios-de-la-region-no-beben-del-canal.html> (Consultado en 18.04.2018).

<sup>44</sup> El Ayuntamiento de Madrid y otros 110 municipios, son accionistas minoritarios del Canal de Isabel II Gestión, sociedad creada en 2012 por el Gobierno del Partido Popular a la sazón presidido por Ignacio González, investigado dentro de la *Operación Lezo*. En conjunto tan solo detentan el 17,6 % de las acciones frente al restante 82,4 %, de las que es titular la CdM.

<sup>45</sup> *Diario de Madrid*, 05.05.2017. Disponible en: <http://diario.madrid.es/blog/tag/foros-locales/>

de los usuarios, sin contar la falta de higiene, difícil accesibilidad y falta de información en las estaciones. Todo lo cual tan solo es achacable al déficit de labores de mantenimiento paralelo a la reducción de la plantilla de las dos empresas ferroviarias (RENFE y ADIF) encargadas de la infraestructura y del servicio ferroviario respectivamente, sin que la generalización de la subcontratación como forma de gestionar el mantenimiento haya demostrado ser una alternativa eficaz. Ello no obsta para que ciertas actuaciones concertadas en el ámbito del Consorcio de Transportes, hayan permitido un grado considerable de integración tarifaria de las cercanías ferroviarias con el resto de los transportes públicos de la Comunidad en beneficio de los usuarios. Sin embargo, la clave de las deficiencias puestas de relieve en la red de Cercanías hay que buscarla en la paulatina reducción de la inversión del Ministerio de Fomento en su mantenimiento desde 2010<sup>46</sup>. La situación ha provocado diversas reacciones de rechazo tanto entre los usuarios (los más perjudicados) como en las instituciones públicas. Así, aún perteneciendo al mismo partido político, el gobierno autónomo ha mostrado su inquietud por el mal servicio prestado en Cercanías y la caída de ingresos y viajeros. Por parte de los ayuntamientos también ha habido reacciones en apoyo de los usuarios de la red de Cercanías por las deficiencias en las líneas más transitadas y afectadas por problemas recurrentes de retrasos y averías, sobre todo las del S. y SO. de la corona metropolitana. De momento, la única reacción intermunicipal ante el problema ha sido la creación una plataforma para protestar y buscar soluciones a los problemas de la línea C3, que sirve el corredor suburbano Madrid-Aranjuez, en la que se han integrado los ayuntamientos de Madrid, Getafe, Pinto, Valdemoro, Ciempozuelos y Aranjuez. A pesar de su limitada extensión territorial, se trata de una modesta aportación a la aparición de una cierta mentalidad metropolitana como vehículo para resolver problemas que les son comunes. Sin invocar ninguna relación causa-efecto conocida con la citada movilización, finalmente el Gobierno aprobó a finales de 2017 un *Plan de Acción Urgente* para la mejora de la red ferroviaria en la CdM en el bienio 2018-2019 por un importe de 580 millones de euros, con especial atención a las líneas de cer-

---

<sup>46</sup> En el haber de la Red de Cercanías, incluso con sus actuales deficiencias, debe anotarse que en torno a sus estaciones, sus intercambiadores y sus 59 aparcamientos disuasorios se ha articulado una red de autobuses interurbanos generadora de una malla importante de movilidad entre la ciudad central de Madrid y su región metropolitana, prácticamente inexistente en los años 80. Información de detalle sobre las líneas de Cercanías y sus cambios recientes puede hallarse en el documento Red de Cercanías de Madrid (I): «Estado presente y ampliaciones de infraestructuras y servicios previstos». Disponible en: <https://ferroviando.com/2017/08/20/red-de-cercanias-de-madrid-i-estado-presente-y-ampliaciones-de-infraestructuras-y-servicios-previstas>. (Consultado el 25.03.2018)

cañas más afectadas por las deficiencias del servicio, con los que se aspira a garantizar «el derecho a la movilidad de los ciudadanos y la vertebración territorial» (*ABC*, 16.12.2017)<sup>47</sup>.

### C. A LA BÚSQUEDA DE NUEVOS CAMPOS PARA LA COOPERACIÓN INTERMUNICIPAL. UN ÉXITO PUNTUAL

Así cabe calificar el acuerdo de colaboración firmado en septiembre de 2015 entre siete ayuntamientos del oeste madrileño<sup>48</sup>, entre los que hay algunos con predominio de la vivienda principal (Brunete)<sup>49</sup> y otros, como Valdemorillo en donde la residencia secundaria es dominante. Estos municipios pretenden servir de ejemplo a otros municipios en cuanto a potenciar la utilización conjunta de los recursos municipales, aunque de momento solo estarían implicadas en este proyecto las concejalías de Educación, Cultura y Participación Ciudadana y de Juventud y Deportes; sobre la valoración quizá en exceso optimista de la idea es buena prueba el que sus promotores se atrevieran a autodenominarse como «macromunicipio», término no recogido en la legislación local. En esencia, el acuerdo se limita a dar a todos los empadronados en los siete municipios la posibilidad de inscribirse con igualdad de condiciones en las actividades programadas en este conglomerado municipal sin haberse constituido previamente ninguna figura de colaboración intermunicipal. Aun así, se argumenta en su defensa que en el «macromunicipio» se trata a todos los residentes de los siete municipios como iguales cuando utilizan los servicios municipales recíprocos mientras que en las mancomunidades los municipios tan solo comparten los gastos a la hora de financiar un determinado servicio. Al parecer, el experimento había ya dado resultados alentadores en una experiencia previa entre algunos de los municipios firmantes, habida cuenta de la proximidad y buenas comunicaciones entre ellos; por lo cual, se está pensado en ampliarlo bajo la forma de agrupación de municipios para el sostenimiento en común del personal o bien para compartir el personal admi-

---

<sup>47</sup> Una partida de tan solo 78 millones de euros ha sido incluida para esta misma finalidad en el Proyecto de Ley de los Presupuestos Generales del Estado de 2018, presentado para su aprobación en el Congreso de los Diputados en el mes de abril de 2018, aún pendientes de su aprobación definitiva en la última revisión de este texto a finales de mayo de 2018.

<sup>48</sup> Brunete, Navalagamella, Sevilla la Nueva, Quijorna, Villanueva de Perales, Villamantilla y Valdemorillo.

<sup>49</sup> Brunete es uno de los municipios más representativos de sobredimensionamiento residencial en la década del «boom», en cuyo plan general se calificó suelo para 8.600 viviendas, lo que habría incrementado la población de la localidad en un 232% (Vinueza y Martín, 2013,59).

nistrativo recíproco<sup>50</sup>. No es mucho, pero cualquier iniciativa colaborativa es bienvenida para empezar a crear una mentalidad territorial metropolitana tan necesaria y urgente.

### 3.2.3 *La invocación a la capitalidad como instrumento de reforzamiento del poder municipal en la estrategia del Ayuntamiento de Madrid*

El estatus de Madrid como capital del Estado y de la Comunidad Autónoma ha brindado un potente soporte a las reivindicaciones del Ayuntamiento de Madrid por conservar e incluso reforzar las competencias que de ambas se derivan, así como para garantizar una financiación acorde con los gastos que comportan el desempeño de la doble capitalidad, de los servicios que presta a los ciudadanos y los derivados de su rango de gran ciudad. El período abierto tras las elecciones de 2015 ha creado una coyuntura muy favorable para invocar que se cumpla la segunda descentralización a los ayuntamientos ya contemplada desde finales de siglo XX en el *Pacto Local Estatal* (1998) y poco después a raíz de la aprobación simultánea de la *Ley 3/2003 para el desarrollo del Pacto Local* y la *Ley 2/2003 de Administración Local de la Comunidad de Madrid*. El proceso descentralizador en cuestión ha seguido una marcha muy desigual entre las CCAA y Madrid no ha sido una excepción. En el caso del municipio de Madrid, dado su régimen especial<sup>51</sup>, ambas descentralizaciones (autonómica y estatal) han sido ampliamente contempladas y reguladas sin quedar claramente explícita en ellas, como uno de los rasgos más sobresalientes, su condición de gran ciudad y de centro de un potente fenómeno metropolitano, circunstancias éstas que generan una fuerte incidencia sobre la aplicación real de las funciones transferidas (Galán, 2009: 37-50). De ahí se derivan confusiones y discrepancias, que han aflorado con particular virulencia en los recientes

---

<sup>50</sup> Gualtieri, Thomas «Siete municipios crean el primer «macromunicipio» de España», *El País*, 2.09.2015, 4 pp.

<sup>51</sup> Consagrado en la *Ley de Capitalidad 22/2006* y en la *Ley Especial de Madrid* de 1963. El rango de Capital del Estado que la Constitución de 1978 atribuye a la Villa de Madrid en su artículo 5 lo recoge también el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid de 1983. Llama la atención que el Estatuto en su artículo 6 remita a las Cortes Generales la redacción de una ley de régimen especial como «capital del estado y sede de Instituciones generales» pero no como capital de la Comunidad Autónoma. No es menos asombroso que la aprobación de la Ley de Capitalidad se pospusiera 27 años a la Constitución y 23 a la Autonomía de Madrid, sin olvidar lo que es aún más grave: que ninguna de las dos leyes citadas asignen financiación alguna al estatus capitalino y a las funciones a él vinculadas.

conflictos surgidos entre el ayuntamiento y el estado a través del Ministerio de Hacienda<sup>52</sup>.

Sigue habiendo en Madrid una situación de hecho que dificulta la normal relación entre las tres administraciones con competencias sobre su territorio: la no existencia de una ley autonómica que reconozca a Madrid como capital de la Comunidad y regule las relaciones con las otras administraciones, camino recorrido por la Generalitat de Cataluña respecto a Barcelona y por otras muchas CCAA. Por otra parte, el régimen especial que las leyes de 1963 y 2006 diseñan para Madrid tan solo tienen en cuenta la condición de la Villa de Madrid como capital de España sin atención a su tamaño, su importancia económica, cultural, turística o como nudo de comunicaciones, características consustanciales con una gran ciudad como es Madrid (Ferret, 2002: 607). Mientras esta carencia se subsana, el gobierno municipal de Ahora Madrid ha detectado un camino para mejorar la financiación local invocando para ello el cumplimiento de las previsiones de la ley autonómica del Pacto Local, vigente desde 2003<sup>53</sup> pero prácticamente hibernada; con ello se financiarían las competencias autonómicas transferidas y otras cuya transferencia se decidiera recuperar (Metro de Madrid, por ejemplo) o reclamar (básicamente sociales). Todo lo cual, en suma, responde a una nueva estrategia municipal en respuesta a los recientes conflictos con el Ministerio de Hacienda. El ayuntamiento capitalino se ha hecho acompañar en sus reivindicaciones competenciales y de financiación por otros 30 ayuntamientos mediante las respectivas mociones municipales apoyadas siempre por el PSOE<sup>54</sup>.

La reivindicación del Pacto Local en su doble dimensión competencial y financiera no es ajena a una operación de mayor calado destinada a blindar y reforzar las competencias de Madrid frente al Estado y la Comunidad en el marco de la reivindicación de un modelo federal por el que se inclinan los partidos aliados en el ayuntamiento de Madrid. Con esta idea *in mente* es coherente que el PSOE, que comparte con Podemos el poder local en muchos municipios «del cambio», recalque la especificidad de Madrid no solo como «bicapital»

<sup>52</sup> Las discrepancias entre el Estado y la Delegación de Economía y Hacienda del Ayuntamiento en torno al cumplimiento de la regla de gasto por el ayuntamiento ha estado presente en la prensa de Madrid durante varios meses de 2017. El desenlace final ha sido la destitución del delegado municipal de Economía y Hacienda Carlos Sánchez Mato. Más información en *El País*, 19.12.2017

<sup>53</sup> Aprobada durante la segunda legislatura de Ruiz Gallardón y puesta en vigor cuando éste compatibilizaba las funciones de alcalde de Madrid y presidente de la Comunidad a raíz del «tamayazo», que propició la repetición de las elecciones autonómicas de 2003.

<sup>54</sup> Más detalles sobre la operación contiene el artículo de Ana Cabanillas «Podemos recurre a una ley de Gallardón ante el bloqueo de Montero a las cuentas de Carmona», en: *El Independiente*, 27.12.2017. Disponible en: <https://www.elindependiente.com/politica/2017/11/23/podemos-recurre-ley-gallardon-ante-bloqueo-bloqueo-montero-madrid>. (Consultado el 25.03.2018).

sino como cabecera y motor de una región metropolitana de 6,58 millones de habitantes al 1.01.2018; por ello, consideran justificado que Madrid aspire a tener competencias propias y exclusivas así como un nuevo régimen fiscal que garantice su pleno desarrollo y modernización al nivel de las grandes capitales europeas, lo que la asimilaría *de facto*, aunque sin reclamarlo *de jure*, a un distrito federal<sup>55</sup>. A tal fin el PSOE está negociando con todos los partidos presentes en las instituciones madrileñas la puesta en marcha de una iniciativa legislativa que otorgue a Madrid un estatuto diferenciado de capital, en el que se recojan competencias, financiación y relaciones con las otras administraciones, en suma, una nueva Ley de Capitalidad<sup>56</sup>.

Ahora bien, cualquiera que sea la fórmula elegida, si es que llega, para dar cobertura al nuevo papel de la capitalidad regional al que aspiran los actuales gestores del municipio de Madrid y sus aliados socialistas, sería difícil de entender que solo incluyera la Villa de Madrid como hicieron las anteriores regulaciones de la capitalidad. Ellos mismos son conscientes de que existen fuertes lazos funcionales con los municipios de su entorno, con los que habría que arbitrar algún sistema de coordinación en la prestación de servicios públicos, en materia de medio ambiente, infraestructura etc., asumiendo de manera más o menos explícita la idea metropolitana inspirada en el modelo barcelonés de los consorcios sectoriales. Incorporar de alguna manera la corona metropolita a las funciones de capitalidad, otrora monopolizadas por Madrid-municipio, es una estrategia, impulsada ya a efectos prácticos en los años 80 y 90 del siglo xx por los gobiernos de la CdM, destinada a diseñar un futuro estatus compartido dentro de un «macromunicipio» o de un distrito federal; aún sin propuestas concretas sobre la mesa, esta cuestión aún a nivel muy embrionario ya va colándose en los medios de comunicación y en los debates lanzados a la participación<sup>57</sup>. De momento, la solución tendrá que esperar.

---

<sup>55</sup> Este concepto ya fue manejado por los partidos políticos existentes en Madrid durante la Transición como una opción para el encaje autonómico de la provincia de Madrid, consistente en convertir al municipio de Madrid en Distrito Federal e integrar el resto de la provincia en Castilla La Mancha.

<sup>56</sup> Propuesta que ha encontrado el rechazo del PP y Ciudadanos, que, aun compartiendo sus objetivos, se inclinan como medio para alcanzarlos por reclamar al Estado que se reactive la Comisión Interadministrativa prevista en la actual Ley de Capitalidad. Por su parte, el Gobierno de la Comunidad no ve con buenos ojos la propuesta pues implicaría compartir ciertas competencias con el ayuntamiento y, además, redundaría en un incremento impositivo. Más detalle en *El País*, 24.05.2016.

<sup>57</sup> Más detalles sobre la propuesta socialista en torno al «blindaje y reforzamiento» de las competencias de Madrid se encuentra en el artículo de Bruno García Gallo: «El PSOE pide reforzar las competencias de Madrid como una capital federal» (*El País*, 25 de mayo de 2016). Que el tema está ya sobre la mesa del debate lo demuestra el documento anónimo colgado en la página web *Decide Madrid*, portal de participación del ayuntamiento de Madrid, bajo el título *¿Madrid DF?*, 26.01.2017. Disponible en: <https://decide.Madrid.es/debates/4982-madrid-df>, (Consultado el 27.02.2018).

### 3.2.4 *La política ambiental del Ayuntamiento de Madrid desde 2015, otro frente de protagonismo municipal carente de perspectiva metropolitana*

Los graves episodios de contaminación atmosférica ocurridos durante 2016 y 2017, acentuados por un acusado déficit pluviométrico, han abierto otro escenario en que se visualiza la dificultad de adoptar políticas de ámbito exclusivamente municipal, aunque las ampare la autonomía municipal y se hallen refrendadas por herramientas de participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, que no por ello tienen que ser puestas en cuestión. El Ayuntamiento de Madrid, reacio a emprender la necesaria revisión de un plan general con 20 años de vigencia, ha encontrado en la política de puesta en valor de la dimensión ambiental urbana una plataforma en torno a la que hacer girar numerosas dimensiones de la ciudad: eficiencia energética, movilidad urbana, biodiversidad, seguridad vial y tantas otras; todas ellas se hallan acogidas a terminologías de absoluta actualidad y gran audiencia social, amén de científica, como son el cambio climático o la sostenibilidad.

El primer paso hacia dicho objetivo estratégico se produjo en los inicios del proceso de puesta en marcha del ambicioso e innovador programa de participación ciudadana impulsado por el ayuntamiento a través de la web *Decide Madrid*. No fue casual que, justamente en los orígenes del lanzamiento del programa de participación ciudadana municipal (septiembre de 2015), sendas organizaciones ciudadanas de orientación ecologista (*Por un Nuevo Modelo Energético* y *Alianza por el Clima*<sup>58</sup>) elevaran al ayuntamiento el *Manifiesto Madrid Sostenible* con la petición expresa de que se comprometiera a firmarlo y a aplicarlo junto con las 14 medidas que lo desarrollan. Tras su sometimiento a la aprobación de la ciudadanía, culminada con notable respaldo en febrero de 2017<sup>59</sup>, se irán produciendo decisiones municipales destinadas a implementar el Manifiesto, entre las que la de mayor calado ha sido el *Plan A de Calidad del Aire y Cambio Climático*, presentado en marzo de 2017; en él se hace especial referencia a una estrategia de

<sup>58</sup> Plataforma integrada por más de 400 organizaciones contra el cambio climático global en la estela de la Cumbre de París celebrada el 30 de noviembre 2015. En el informe jurídico de competencia de la propuesta aprobado por la Junta de Gobierno con fecha 29.10.2015 se afirma que «el Ayuntamiento de Madrid puede intentar llevar a cabo la mayoría de las iniciativas, aunque probablemente no todas sean ejecutables a nivel municipal». Disponible en: [https://decide.madrid.es/system/proposals/MAD\\_2015\\_09\\_199.pdf](https://decide.madrid.es/system/proposals/MAD_2015_09_199.pdf) (Consultado el 31.03.2018)

<sup>59</sup> Con un 90% de votos afirmativos de los 214.000 participantes en la votación, lo que suponía el 6% de los empadronados en Madrid al 1 de enero de 2017 (3.182.175). Disponible en: [http://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/UDCEstadistica/Nuevaweb/Demograf%C3%ADa%20y%20poblaci%C3%B3n/Cifras%20de%20poblaci%C3%B3n/PMH/Informe/Informe\\_PMH%202017.pdf](http://www.madrid.es/UnidadesDescentralizadas/UDCEstadistica/Nuevaweb/Demograf%C3%ADa%20y%20poblaci%C3%B3n/Cifras%20de%20poblaci%C3%B3n/PMH/Informe/Informe_PMH%202017.pdf)

adaptación urbana a los impactos del cambio climático con particular y justificada atención a la movilidad urbana<sup>60</sup>. Parecida es la relevancia que a la movilidad le asigna el *Informe Técnico sobre la Propuesta «Madrid 100% sostenible»* (mayo de 2017), reflejada en el abultado listado de actuaciones referidas a impulsar la movilidad sostenible agrupadas en el punto 9 del manifiesto junto con un gran número de propuestas de detalle<sup>61</sup>. No sorprende, por ello, que las acciones con más repercusión mediática que el ayuntamiento de la capital ha ejecutado o se hallan en proceso tienen que ver con la movilidad urbana, partiendo de la premisa de que dificultar y reducir la presencia de automóviles en la ciudad es un instrumento fundamental para combatir el cambio climático<sup>62</sup>; si bien tal objetivo necesite otras muchas medidas complementarias, ha supuesto cuando menos un alivio a episodios de alta contaminación como los producidos en el otoño de 2017 la aplicación del *Protocolo de medidas contra la alta contaminación*, aprobado por la Junta de Gobierno del ayuntamiento de Madrid en 21 de enero de 2016, en el que se establecen limitaciones a la velocidad y a la presencia del automóvil en las vías urbanas y periurbanas.

Especial elocuencia desde la perspectiva de este texto tiene la escala que el *Plan de Calidad del Aire* y, en general, el conjunto de la propuesta en que se incardina (*Madrid 100% Sostenible*) han asumido, que no es otro que el del municipio de Madrid. En ello estriba su mayor debilidad pues se pone en cuestión incluso su propia viabilidad. Aunque en algún momento el Plan invoca la colaboración de los municipios vecinos e incluso la de los otros niveles de la administración presentes en Madrid, la lógica habría recomendado que se hubieran anudado previamente los lazos de colaboración y coordinación necesarios en torno a una problemática que sólo puede y debe abordarse a escala supramunicipal, cuando menos la metropolitana, que es también donde operan las fuentes de los problemas ambientales<sup>63</sup>. En pleno episodio de contaminación atmosférica del otoño de 2017 un nuevo protoco-

---

<sup>60</sup> El amplio documento de 195 págs. se desglosa en 30 medidas, de las que al menos 12 afectan directa o indirectamente a la presencia del automóvil en la ciudad; su aprobación definitiva tuvo lugar por acuerdo de la Junta de Gobierno de 21 de septiembre de 2017. Disponible en: [http://www.madrid.es/Unidades-Descentralizadas/Sostenibilidad/CalidadAire/PlanA/Ficheros/BOAM7999\\_2039.pdf](http://www.madrid.es/Unidades-Descentralizadas/Sostenibilidad/CalidadAire/PlanA/Ficheros/BOAM7999_2039.pdf).

<sup>61</sup> Destacamos entre ellas la eliminación del tráfico de paso, la priorización de la movilidad peatonal, la limitación de la velocidad en vías urbanas y en accesos metropolitanos. Documento completo disponible en: [https://decide.madrid.es/docs/informe\\_tecnico\\_100\\_sostenible.pdf](https://decide.madrid.es/docs/informe_tecnico_100_sostenible.pdf)

<sup>62</sup> Han destacado, entre las más polémicas, la peatonalización de la Gran Vía y algunos itinerarios ciclistas en el distrito de Chamberí.

<sup>63</sup> Así lo entendieron en Barcelona donde la delimitación la Zona de Protección Especial del Ambiente Atmosférico y las medidas correspondientes ya tomadas y previstas han sido respaldadas por la Generalitat, la Diputación Provincial y el AMB, además de por los 40 municipios integrantes del Ambit 40, incluida la capital.

lo antipolución ha sido aprobado por la Comunidad de Madrid<sup>64</sup>; en él se establecen normas parecidas pero más diversificadas<sup>65</sup> y algo menos restrictivas que las del ayuntamiento con destino a su aplicación en los episodios de alta contaminación, si bien partiendo de una actitud menos combativa con el automóvil privado; como rasgo diferencial se enfatiza la utilización de los aparcamientos disuasorios para acceder a la ciudad central. A pesar de que en un documento elaborado por el gobierno regional cabría haberse abordado desde la escala metropolitana, el protocolo autonómico vuelve a caer en el mismo error que el del ayuntamiento de Madrid al transferir la responsabilidad de su aplicación a los 15 ayuntamientos de más de 75.000 habitantes de su entorno próximo, a los que se obliga a confeccionar su propio protocolo; evidentemente, con semejante medida inevitablemente se volverá a adolecer de un planteamiento y una escala localista para resolver un problema que es por definición de escala supramunicipal. De nuevo la mentalidad metropolitana ha brillado por su ausencia.

#### 4. LA REGIÓN METROPOLITANA DE MADRID, UNA REALIDAD CONSTATADA EN LA INVESTIGACIÓN Y REFLEJADA EN LA PRESTACIÓN DE CIERTOS SERVICIOS PÚBLICOS, AUNQUE IGNORADA EN LA PRÁCTICA DE LA GESTIÓN TERRITORIAL

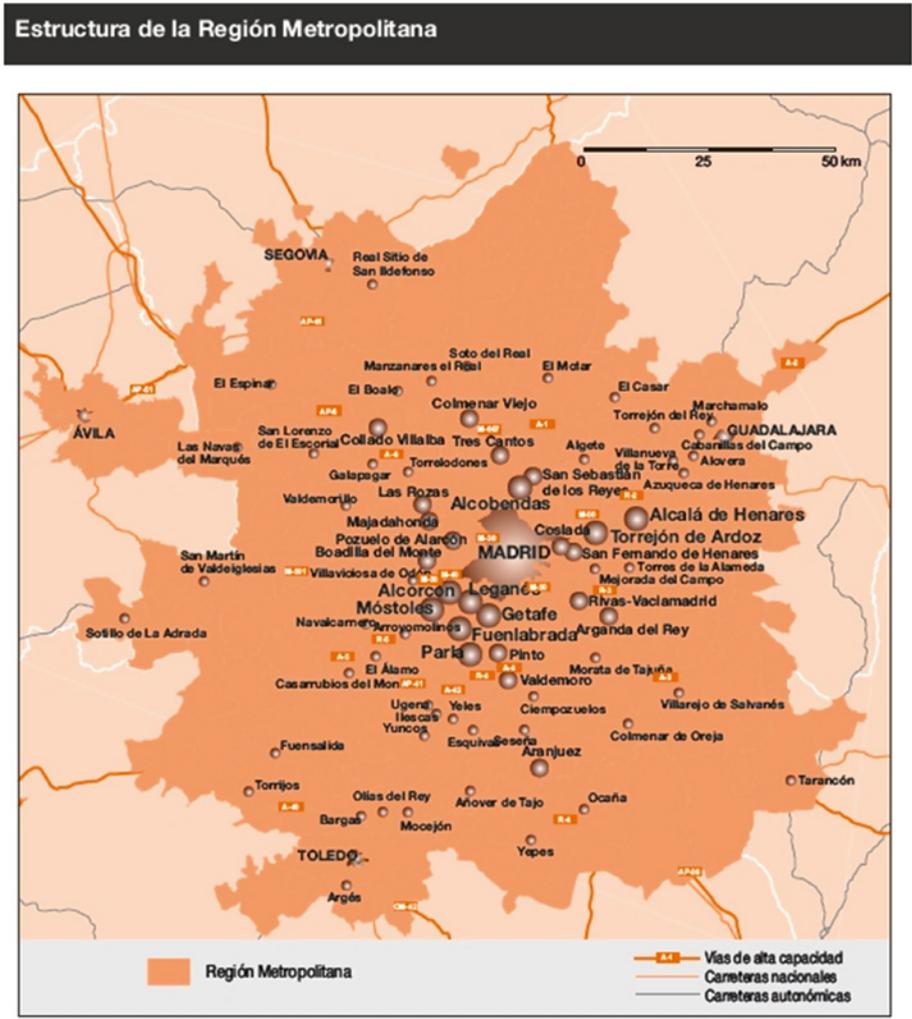
Que existe en Madrid una estructura metropolitana supramunicipal e interregional se puede demostrar tanto en el plano analítico como empírico. Así lo vienen corroborando un amplio número de investigaciones académicas utilizando básicamente criterios estadísticos (demográficos, laborales, movilidad etc.). Más allá de las plasmaciones cartográficas que de ellos se derivan, cuya traducción al plano de la gestión sería complicado implementar, hay observaciones empíricas que demuestran la vitalidad que el fenómeno metropolitano madrileño está desplegando. Hay razones más que suficientes, por tanto, para que aflore en algunos de los analistas académicos una cierta impaciencia por no ver reflejada la realidad funcional metropolitana en el ámbito de la planificación y gestión del robusto impulso metropolitano madrileño (Moreno y Vinueza, 2014,11-12).

<sup>64</sup> Publicado en el *BOCM* el 23.11.2017. Un amplio resumen de su contenido se recoge en *OKdiario* 24.11.2017. Disponible en: <https://okdiario.com/espana/madrid/2017/11/24/entra-vigor-protocolo-antipolucion-cifuentes-restricciones-modelo-no-matricula-1547294>

<sup>65</sup> Otras recomendaciones para los días críticos pasarían por la reducción del uso de las calefacciones, la flexibilización de horarios en las administraciones públicas o la interrupción de las obras públicas generadoras de polución, entre otras.

#### 4.1 La investigación, básicamente universitaria, notario del hecho metropolitano madrileño

No es posible en este texto dar constancia detallada de tantos intentos, todos loables, en los que con las herramientas propias del análisis académico se demuestra la existencia de una región metropolitana con Madrid como ciudad-central, aunque discrepen en cuanto a la amplitud territorial que abarca el fenómeno metropolitano madrileño. Quizá en ello estribe el rasgo más visible que las diferencia junto con su funcionamiento mono o policéntrico; por definición, las estructuras territoriales metropolitanas son reacias a una clara delimitación espacial por su condición dinámica y por cuanto el contagio urbano está territorialmente omnipresente en las sociedades avanzadas. La mayoría de ellas incluyen en la región metropolitana madrileña amplias zonas de las provincias limítrofes de Madrid (Roca Cladera, 2009) o incluso de otras más alejadas como Ciudad Real y Cuenca (Solís Trapero, 2011), incluidas sus capitales provinciales, lo que permitiría al último autor citado hablar de *Región Urbana Policéntrica Madrileña* (URPM); hay incluso quien, elevando la escala, utiliza el término *Sistema Metropolitano de la Macrorregión de Madrid* (Burn *et al.*, 2009), considerando como áreas metropolitanas diferenciadas dentro de él las articuladas en torno a las ciudades de Ávila, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo. Nos interesa recalcar en este mínimo intento recopilatorio la utilización de un Índice Sintético de Metropolización en la delimitación de la región metropolitana de Madrid utilizado por el *Observatorio Económico de Madrid* (2014: 109) con once variables consideradas, lo que le permite diferenciar hasta 6 áreas concéntricas en tono al área urbana consolidada de Madrid; el resultado dibuja un ámbito más compacto que otras propuestas conteniendo toda la comunidad de Madrid con ramificaciones sobre las provincias limítrofes incluidas las propias capitales (Fig. 13). Más modesta en su ámbito territorial y más próxima al clásico concepto de área metropolitana es el Área Urbana de Madrid delimitada por el *Atlas Estadístico de las áreas urbanas de España*, compuesta por 52 municipios (Valenzuela, 2011: 213); ésta delimitación bien podría servir de base razonable para alguna de las políticas metropolitanas menos ambiciosas pero más eficaces en clave supramunicipal a tenor de las existentes en el arsenal normativo español actualmente vigente o siguiendo la estela de la ya bastante nutrida experiencia española (Feria, 2011: 139-146; Feria, 2013: 23-27) e internacional (Hildenbrand, 2017: 95-157).



**Figura 13.** Estructura y delimitación de la Región Metropolitana de Madrid.  
 Fuente: Ayuntamiento de Madrid. Barómetro de Economía de la Ciudad de Madrid. 2014.

**4.2 Las infraestructuras de transporte ferroviario, impulso o reflejo del hecho metropolitano de Madrid fuera del territorio de la Comunidad**

En otro epígrafe de este texto se ha hecho referencia a las aportaciones y carencias de la *Red de Cercanías* en lo referente a la cohesión de la región

metropolitana de Madrid y de cómo no se ha percibido un efecto similar derivado de la red de autopistas de peaje. Que el ferrocarril está demostrando, por acción u omisión, su capacidad para cohesionar o ensanchar el ámbito territorial del metropolitanismo madrileño quedó explícito en el intento del *Plan de Cercanías de Madrid 2009-2015* al incorporar en su propuesta la ampliación de la línea C5 hacia la comarca de La Sagra toledana con capital en Illescas. Incluso sin ella es evidente el efecto de metropolización ejercido por el sistema de transporte que conecta Madrid con amplias zonas de la provincia de Toledo, elocuentemente reflejado en las coronas de tarifación del Consorcio de Transportes (Fig. 14); de hecho, los potentes flujos laborales y turísticos de Toledo con Madrid estuvo en los orígenes de la propia línea del AVE a la «ciudad imperial», inaugurada en 2005. Sin ser esos los objetivos originales de la red de alta velocidad iniciada en 1992 con la línea de AVE Madrid-Sevilla, en la práctica ya desde comienzos del siglo XXI ha quedado acreditado que los desplazamientos laborales cotidianos y el impulso a nuevas actividades y proyectos<sup>66</sup> han determinado que Puertollano y, sobre todo, Ciudad Real hayan comenzado a integrarse de forma discontinua en la región metropolitana de Madrid, al mismo tiempo que se reestructuraba la red urbana de toda la provincia de Ciudad Real (Ureña, 2005: 100-103; Garmendia y Ureña, 2011: 17). No puede decirse lo mismo sobre el efecto del AVE a Barcelona (inaugurado en 2003) sobre Guadalajara, cuya estación, ubicada a 5 km de la ciudad, se concibió como impulsora de una supuesta «ciudad integral» denominada Valdeluz (Bellet y Gutiérrez, 2011: 271-272)<sup>67</sup>. La mucho más reciente entrada en servicio de la línea del AVE a Segovia (2007) y a Valladolid (2009) dentro del denominado «Corredor Noroeste de Alta Velocidad», las coloca a 27 y 55 minutos, respectivamente, de la Estación de Chamartín, lo que abre nuevas expectativas a los desplazamiento desde ambas hacia Madrid por motivos de turismo y ocio, estudios, trabajo o servicios. Aunque todavía los resultados de viajeros queden muy lejos de las previsiones de RENFE, a partir de la implantación en 2009 del sistema de lanzaderas las dos ciudades castellanas, bien es verdad que de forma desigual, se hallan en situación muy favorable para beneficiarse de la dinámica metropolitana madrileña pues se ubican dentro del umbral de la isócrona de 1 hora utili-

---

<sup>66</sup> Algunos de ellos de tan incierto futuro como el aeropuerto internacional privado construido con financiación público-privada sobre 1.500 ha de suelo y ubicado entre Ciudad Real y Puertollano con acceso a la línea de alta velocidad; su quiebra arrastró consigo a la Caja de Ahorros de Castilla La Mancha.

<sup>67</sup> Esta operación, nacida bajo la sombra de influencias políticas sobre su origen, aspiraba a convertirse en una nueva ciudad de 30.000 habitantes, pero su desarrollo ha desmentido tales aspiraciones.

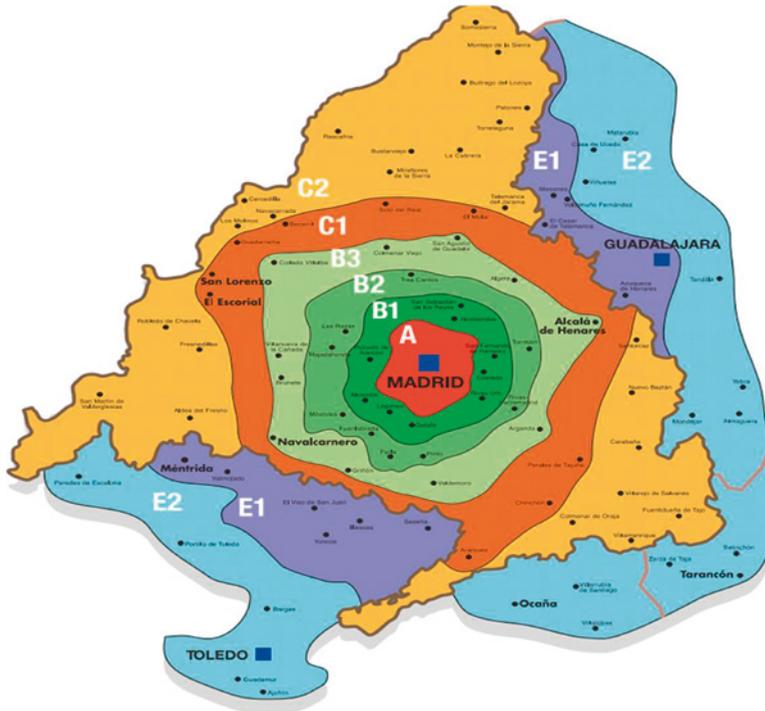
zada como criterio para delimitar una región urbana. En el caso de Segovia, hay quien llega a adelantar su conversión en un barrio más de la metrópoli madrileña (Bellet, 2010: 32). Por su parte, en Valladolid la implantación de la alta velocidad, además de incorporarlo al campo de fuerzas de Madrid, lo convierte en un eslabón clave para mejorar las relaciones ferroviarias del N-NO de España con el centro y sur peninsulares, además de constituirse en uno de los nodos del «corredor logístico atlántico», definido por la Unión Europea en la *Red Transeuropea de Transportes*. Está por demostrar empíricamente si los flujos de pasajeros con Madrid han debilitado o reforzado el dinamismo económico de la capital regional de Castilla y León, sobre el que se habían creado grandes expectativas desde antes de su inauguración<sup>68</sup>. Lo que, en cambio, sí ha quedado aplazado *sine die* es el ambicioso programa de reestructuración urbana diseñado sobre las viejas instalaciones ferroviarias disponibles en el interior de la ciudad (Santos y De las Rivas, 2005; Bellet, 2011: 264-265)<sup>69</sup>. Finalmente, con la entrada en funcionamiento en 2010 de la línea de alta velocidad Madrid-Cuenca-Albacete-Valencia, además de la vertebración territorial que ello conlleva, deja a Cuenca en una posición muy favorable para mejorar su relación con el área metropolitana de Madrid no obstante la posición marginal respecto a la ciudad en que la estación «Fernando Zóbel» se ubica y el contexto de crisis económica en que la conexión ferroviaria se ha producido (Vázquez y Martínez, 2016)<sup>70</sup>.

---

<sup>68</sup> Así lo demuestra la constitución en 2005 del *Foro Valladolid Alta Velocidad*, dedicado a dar a conocer las experiencias relacionadas con la llegada del tren de alta velocidad a otras ciudades españolas.

<sup>69</sup> Entre ellas es de resaltar la gran operación de renovación urbana prevista sobre los terrenos de la estación de Campo Grande y de los talleres de RENFE anexas con proyecto de Richard Rogers

<sup>70</sup> Si bien en todas las ciudades del entorno de Madrid servidas por el AVE se observa un importante incremento de viajeros, son muy grandes las diferencias en términos absolutos con un máximo en Valladolid (1,7 millones en 2014) frente a los 140.000 en Cuenca; las expansivas previsiones de sus respectivos mercados inmobiliarios, aireadas por los medios de comunicación, han estado lejos de cumplirse, pero tampoco ha aumentado en estas ciudades ni el empleo ni las pernoctaciones hoteleras, excepción hecha de Toledo.



**Figura 14.** Zonas de tarificación del Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid incluyendo las servidas por el transporte madrileño pertenecientes a las provincias de Cuenca, Guadalajara y Toledo.

Fuente: Consorcio de Transportes de la Comunidad de Madrid. 2018.

## 5. CONCLUSIONES

En el período contemplado en este texto (1997-2017) hay que diferenciar tres segmentos temporales bien definidos: el de la «burbuja» marcado por el paroxismo de la especulación inmobiliaria en su máxima expresión (1997-2007), el del estallido de la «burbuja» e irrupción de la crisis con sus negativos efectos económicos y sociales (2008-2011) y el tercero asociado a eclosión popular vinculada al Movimiento 15 M de 2011 y sus repercusiones políticas ocurridas en las elecciones de 2015, que auparon al poder municipal a partidos y movimientos populares surgidos del NAU (2011-2017).

No obstante ser tan diferentes los contextos social, político y económico en que se enmarcan los tres subperíodos, comparten por lo que se refiere a la

metrópoli madrileña el mismo desinterés por implantar alguna forma de planificación y gestión del territorio metropolitano con el que abordar de forma integrada los problemas propios de una gran metrópoli de 6,58 millones de habitantes al 1.01.2018, tal como se está haciendo en otras situaciones de nuestro entorno, incluso en España.

Agravan la situación el que las administraciones con competencias en el territorio madrileño (estado, comunidad autónoma y ayuntamientos) no han manifestado ningún interés por confluir en el diseño de un marco normativo y de gestión en régimen de leal coordinación y colaboración entre ellos, fruto del consenso y de la gobernanza. Tampoco ha existido atisbo alguno de acuerdos con las CCAA vecinas, sobre las que se proyecta el impacto de Madrid tanto positivo (mercado laboral) como el negativo sobre el medio ambiente. Tan sólo determinados servicios para atender las demandas cotidianas de la población metropolitana (transporte, abastecimiento de agua) y, sobre todo, el mercado inmobiliario (incluida el de titularidad pública) han operado con lógica metropolitana por razones meramente operativas. Sin embargo, ha prevalecido por encima de todo, el protagonismo de los ayuntamientos que, actuando a través del planeamiento y de las licencias de obras, han privilegiado sus intereses y han hecho inviable cualquier posibilidad de planificar y gestionar el territorio metropolitano como un todo.

Lo peor es que las carencias de modelo metropolitano no han sido percibidas como tales ni por los actores institucionales ni por los agentes sociales con presencia en Madrid, es decir ha faltado mentalidad de pertenencia a un ámbito territorial específico con unas problemáticas diferenciadas respecto a las escalas menores (municipio o barrio) y de interés por su correcta gestión (cultura metropolitana). Ha prevalecido, pues, una visión estrictamente economicista de la realidad urbana, estimulada por políticas y estrategias de corte neoliberal; han agravado la situación un cierto perfil de gestores públicos más interesados por el medro personal que por el interés general, lo que ha alimentado prácticas corruptas. Así se entiende que durante gran parte del período considerado hayan dominado procesos de expansión urbana que, por muy beneficiosas que hayan podido ser para la economía y el mercado de trabajo, han dejado secuelas de difícil solución como la dispersión y el consiguiente despilfarro territorial, el deterioro ambiental y a la pérdida de calidad de vida de los ciudadanos aquejados de un fuerte incremento de las desigualdades.

Podría parecer que los cambios políticos a nivel local ocurridos tras las elecciones de mayo de 2015 cambiarían radicalmente las secuelas dejadas por la «burbuja» y la crisis económica que la siguió; es cierto que en el plano de la

participación ciudadana en las cuestiones que afectan a la población en su espacio de vida cotidiana es patente la mejora, lo que ya constituye de por sí un gran avance sobre la situación anterior. Siendo esto cierto, no lo es menos que se ha retrocedido en cuanto a trascender la escala municipal y a operar de forma organizada y sistemática en clave supramunicipal, salvo alguna iniciativa más voluntarista que eficaz. Prevalen, en cambio, las actitudes que exigen el reforzamiento de las competencias y los recursos disponibles de los ayuntamientos, en lo que se ha venido en llamar el «nuevo municipalismo». El repliegue sobre la escala municipal ha derivado, por lo demás, hacia formas de actuación en las que la perspectiva metropolitana encuentra obstáculos insalvables en el camino hacia una más eficaz gestión de los problemas de los ciudadanos. Mal futuro se avizora para la idea y la cultura metropolitana, al menos en el horizonte madrileño.

## BIBLIOGRAFÍA

- AA.VV. (2003): *Los consorcios urbanísticos en la Comunidad de Madrid: la experiencia consolidada de un programa de desarrollo urbano*. Madrid, Comunidad de Madrid, Servicio de Documentación y Publicaciones, 150 pp.
- ALTHUBAITY, Amer y ANDREW E. G. Jonas (1998): «Suburban entrepreneurialism: redevelopment and coordinating metropolitan development in Southern California», en: *Entrepreneurial city. Geographies of politics, regime and representation*, etc, Chichester etc, John Wiley and Sons, pp. 149-172,
- ANGELET CLADELLA, Joan (2000): «La descentralización del empleo y de la residencia en las áreas metropolitanas de Barcelona y Madrid», *Urban*, n.º 4, pp. 124-144.
- ARENILLA, Manuel, dir. (2012): *Ciudad, gobernanza y planificación estratégica. La experiencia de Móstoles*. Madrid, Dykinson, (borrador)
- AYUNTAMIENTO DE MADRID (2006): *Ley de Capitalidad y de Régimen Especial de Madrid (Act on Capital Status and Special Regime of Madrid)*, Ayunt. de Madrid, 128 pp. [http://www.madrid.es/UnidadWeb/UGNormativas/NormativaNoMunicipal/LEY\\_DE\\_CAPITALIDAD.pdf](http://www.madrid.es/UnidadWeb/UGNormativas/NormativaNoMunicipal/LEY_DE_CAPITALIDAD.pdf)
- (2011): *Futuro ciudad Madrid 2020*. Madrid. Observatorio Económico, 203 pp.
- (2014): «Dimensión territorial y socioeconómico de la región metropolitana de Madrid», en: *Barómetro de Economía de la ciudad de Madrid*, n.º 30, pp. 105-114.
- BELLET, Carme (2010): «Nuevas tecnologías de transporte y metropolización discontinuo del territorio. El tren de alta velocidad en Segovia», *ACE: Architecture, City and Environment*, vol. 4, n.º 12, pp. 27-41.
- BELLET, Carme & GUTIÉRREZ, Aarón (2011): «Ciudad y ferrocarril en la España del siglo XXI. La integración de la alta velocidad ferroviaria en el medio urbano», *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, n.º 55, pp. 251-279.

- BONET, Jordi (2012): «El territorio como espacio de radicalización democrática. Una aproximación crítica a los procesos de participación ciudadana en las políticas urbanas de Madrid y Barcelona», *Athenea Digital*, Vol. 15 (1), pp. 15-26.
- BORJA, Jordi (2013): *Revolución urbana y derechos ciudadanos*. Madrid, Alianza Editorial, 373 pp.
- BORSODORF, A. (2004): «On the way of postsuburbia? Changing structures in the outskirts of european cities», en: Borsdorf, A. & Zembri, P., ed. *European Cities structures. Insights on Outskirts*. Paris, Melt/Puca, pp. 7-30.
- BRENNER, Neil (1999): «Globalisation and reterritorialisation: the re-scaling of urban governance in the European Union», *Urban Studies*, Vol. 36, n.º 3, pp. 447-488.
- BURNS, Malcolm, *et al.* (2009): «El sistema metropolitano de la macrorregion de Madrid», *Urban*, n 14, pp 72-80.
- BURRIEL, Eugenio (2008): «La “década prodigiosa” del urbanismo español (1997-2006)», *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. XII, n.º 270 (64)
- CAMACHO, Javier, *et al.* (2015): «Madrid: los discursos sobre un modelo urbano agotado», en: Subirats, Joan, y Martí-Costa, Marc, ed. *Ciudades y cambio de época: discursos sobre políticas urbanas y crisis en España. Políticas en el escenario de 2015*. Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 374 pp. (pdf).
- CASELLAS, Antonia (2016): «Desarrollo urbano, coaliciones de poder y participación ciudadana en Barcelona: una narrativa desde la Geografía», *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, n.º 70, pp. 57-75.
- COMUNIDAD DE MADRID (1990): *Madrid, región metropolitana. Actuaciones y estrategias*. Madrid, Consejería de Política Territorial, 3 vols.
- (1991): *Ciudad Aeroportuaria de Barajas, Parque de Valdebebas y Riberas del Jarama: una propuesta de ordenación*. Madrid, Consejería de Política Territorial, 55 pp. (mimeo).
- (1993): *Madrid Gran Sur Metropolitano. Territorio, desarrollo regional y medio ambiente*. Madrid, Arpegio, 143 pp.
- DELGADO JIMÉNEZ, Alexandra (2012): *Evolución y crisis de la región metropolitana de Madrid 1985-2007. Análisis de las diversas perspectivas para la transformación del gobierno urbano: una revisión crítica del planeamiento*. Madrid, Universidad Politécnica de Madrid (Tesis doctoral). Disponible en: [http://oa.upm.es/13983/1/ALEXANDRA\\_DELGADO\\_JIMENEZ.pdf](http://oa.upm.es/13983/1/ALEXANDRA_DELGADO_JIMENEZ.pdf) (Consultado: 8.03.2018).
- DE SANTIAGO, Eduardo (2007): «Madrid, “ciudad única”: pautas y lógicas espaciales en la región madrileña: las grandes trasformaciones estructurales; el despliegue del nuevo “paradigma único” en la región urbana de Madrid», *Urban*, n.º 12, pp. 8-33.
- (2008): «Madrid “ciudad única” (II). La explosión urbana en la región madrileña y sus efectos colaterales», *Urban*, n.º 13, pp.138-164.
- DOMÍNGUEZ, Paula; FERNÁNDEZ, Ana, y MORENO, Raquel (2006): «Mapa de conflictos urbanísticos de la Comunidad de Madrid», *Ciudades para un futuro más sostenible*, n.º 38-39, 10 pp.

- FERIA, José María (2011): «La ordenación del territorio en las áreas metropolitanas españolas», en: Jurado Almonte, José María, coord., *Ordenación del Territorio y urbanismo. Conflictos y oportunidades*. Sevilla, Universidad Internacional de Andalucía, pp. 128-157.
- (2013): *Mancomunidades, consorcios, áreas metropolitanas y redes de municipios*. Sevilla, Fundación Pública Andaluza Centro de Estudios Andaluces, 49 pp.
- FERIA, José María, y ANDÚJAR, A. (2015): «Movilidad residencial metropolitana y crisis inmobiliaria», *Anales de Geografía*, vol. 35, n.º 1, pp. 13-40
- FERREIRA, A. Xavier (2006): «La cooperación municipal en España: los entes supramunicipales en el ordenamiento jurídico español», *Urban Public Economic Review*, n.º 6, pp. 69-88.
- FERRET, Joaquim (2002): «La legislación en materia de grandes ciudades y las competencias autonómicas», en: Institut de Dret Public, *Anuari 2002*, pp. 601-605. Disponible en: [http://idpbarcelona.net/docs/public/iccaa/2002/2aparte/grandes\\_ciudades.pdf](http://idpbarcelona.net/docs/public/iccaa/2002/2aparte/grandes_ciudades.pdf)
- GALÁN, Alfredo (2009): «La descentralización de competencias autonómicas y el Pacto Local», en: Galán, Alfredo, y Prieto, Cayetano, dirs., *La descentralización de competencias autonómicas a Madrid*. Madrid, Huygens Editorial, pp. 21-50
- GARCIA, Marisol (2006): «Citizens Practices and Urban Governance in European Cities», *Urban Studies*, vol. 43, n.º 4, pp. 745-765.
- GARCIA UYARRA, Ángel (2010): «Las actuaciones residenciales de Arpegio: entre la centralidad y la suburbanización», *Urban*, n.º 10, pp. 130-151.
- GARMENDIA, Maddi, y UREÑA, José María (2011): «Difusión de la alta velocidad en el territorio: La alta velocidad ferroviaria», en: *XXXIII Reunión de Estudios Regionales (Competitividad, cohesión y Desarrollo Sostenible)*, León, 15 y 16 de noviembre de 2011, 25 pp.
- GUTIÉRREZ PUEBLA, Javier, y GARCÍA PALOMARES, Juan Carlos (2010): «Procesos de descentralización de las actividades en el área metropolitana de Madrid», en: Feria, José María, y Juan Miguel Albertos, coord. *La ciudad metropolitana en España: procesos urbanos en los inicios del siglo XXI*. Madrid, Thomson Reuters, pp.377-408,
- HILDENBRAND, Andreas (2016) «La desatención de la acción pública a la realidad metropolitana en España. Un hecho inexplicable a la luz de las experiencias en Europa», en: *El Diario*, 25.03.2016. Disponible en: <http://eldiario.es/cv/arguments/metropolitana-España-inexplica...> (Consultado el 13.03.2018)
- (2017): «El abandono de la cuestión metropolitana en España. Necesidad de dar un nuevo impulso a su replanteamiento», *Revista Iberoamericana de Urbanismo*, n.º 13, pp. 25-46.
- (2017): *Gobernanza y planificación territorial en las áreas metropolitanas*. Valencia, Publicacions de la Universitat de València, 367 pp.
- MAESTRE, Rita, et al. (2016): *Municipalismo y CUPs, proceso adelante*. Podemos Comunidad de Madrid (Apartado 5 del Documento Organizativo de Adelante Podemos: Participación y Transparencia). Disponible en: <https://cmadrid.podemos>.

- info/wp-content/uploads/2016/09/045-08-26092016-ALV\_politico\_municipalismo.pdf. (Consultado el 23 de marzo de 201).
- MANERO, F. (2010):» La cultura territorial metropolitana: de las relaciones de conflicto a la gobernanza supramunicipal. Una aproximación a la experiencia española», *Scripta Nova. Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. 14: 331, 19 pp., Barcelona. Disponible en: <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-331/sn-331-36.htm> (Consultado el 13.03.2018)
- MARTÍNEZ MORENO, Rubén, *et al.* (2016): «De la crítica a la innovación en la gobernanza participativa. El papel del nuevo activismo urbano (NAU) en Madrid y Barcelona», en: *XII Congreso Español de Sociología*, Gijón, 1-2.07.2016, Federación Española de Sociología, 36 pp. Disponible en: <http://fes-sociologia.com/de-la-critica-a-la-innovacion-en-la-gobernanza-participativa/congress-papers/3149/> (Consultado el 19.03.2018)
- MOLLÁ RUIZ-GÓMEZ, Manuel (2013): «El nuevo Madrid: infraestructuras contra naturaleza», *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, n.º 75, pp. 165-184.
- MORENO, Antonio, y VINUESA, Julio (2014): «El área metropolitana de Madrid, una realidad funcional ignorada por la organización política del territorio», *Barómetro de Economía de la Ciudad de Madrid*, n.º 39, pp. 10-12.
- NAREDO, José Manuel, *et al.* (2008):»Patrimonio inmobiliario y balance nacional de la economía española (1995-2007). Madrid, Funcas.
- OBSERVATORIO METROPOLITANO (2014): *La apuesta municipalista. La democracia empieza por lo cercano*. Madrid, Traficantes de Sueños, 166 pp. Disponible en: [https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TS-LEM6\\_municipalismo.pdf](https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TS-LEM6_municipalismo.pdf) (Consultado el 15.03.2018).
- ORTEGA ÁLVAREZ, Luis Ignacio (1983): «La Comunidad Autónoma de Madrid como Área Metropolitana», en: García de Enterría, Eduardo, *Madrid, comunidad autónoma metropolitana*. Madrid, Instituto de Estudios Económicos, 482 pp.
- ORTIZ, Pedro (1997): «La ordenación reticulada del territorio (O.R.T)», *Urban*, n.º 1, pp. 125-133.
- ORTIZ NÚÑEZ, Sagrario (2013): *Planeamiento y políticas de vivienda en el Área Metropolitana de Madrid durante la Democracia (1975-2007)*, Madrid, Escuela Técnica Superior de Arquitectura, 776 pp. (Tesis Doctoral inédita). Disponible en: [http://oa.upm.es/30563/1/SAGRARIO\\_ORTIZ\\_NUNEZ.pdf](http://oa.upm.es/30563/1/SAGRARIO_ORTIZ_NUNEZ.pdf). (Consultado el 28.03.2018).
- ROCA CLADERA, Josep, *et al.* (2011): «Estructura urbana, policentrismo y "sprawl": los ejemplos de Madrid y Barcelona», *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, LXIII, n.º 168, pp. 299-321.
- ROMERO, Juan (2010): «Construcción residencial y gobierno del territorio en España. De la burbuja especulativa a la recesión. Causas y consecuencias», *Cuadernos Geográficos*, Vol. 47(2), pp. 17-42.
- SABATÉ BEL, Fernando (2009): «Por una geografía que contribuya a la reconstrucción de la esperanza», en: Feria, José María, *et al.*, coords., *Territorios, sociedades y políticas*. Sevilla, Universidad Pablo de Olavide y AGE, pp. 443-456.

- SANTOS, Luis, y DE LAS RIVAS, Juan Luis (2005): «Proyecto urbanístico del AVE en Valladolid», *Ingeniería y Territorio*, n.º 70, pp. 2-7.
- SOLÍS TRAPERO, Eloy, *et al.* (2012): «Transformación del sistema urbano-territorial en la región central de la España peninsular. La emergencia de la región metropolitana policéntrica madrileña», *Scripta Nova: Revista electrónica de geografía y ciencias sociales*, n.º 16, pp. 387-424.
- TOMÁS, Mariona (2015): *La gobernanza metropolitana en Europa: modelos y retos*. Barcelona, Área Metropolitana de Barcelona, 16 pp.
- TOSCANO, Francisco (2015): «Las áreas metropolitana en el Derecho español: modelos vigentes e incidencia de la crisis económica», *Istituzioni del Federalismo. Rivista di Studi Giuridici e Politici*, n.º 2/2015, pp. 381-422.
- UREÑA, José María, *et al.* (2005): «Alta velocidad ferroviaria e integración metropolitana en España: el caso de Ciudad Real y Puertollano», *Revista EURE* (Santiago), vol.31, n.º 92, pp. 87-104.
- VALENZUELA, Manuel *et al.* (2007) ««The Spanish way to economic deconcentration: a process of several speeds», en: Razin, Eran, *et al.*, edit. *Employment Deconcentration in European Metropolitan Areas: Market Forces vs Planning Regulations*. Dordrecht, Kluwer Academic. pp. 115-144.
- VALENZUELA, Manuel (2009): «Madrid entre dos milenios. Urbanismo y políticas urbanas para una región metropolitana emergente», en: Rodríguez, Fermín, edit. *Áreas metropolitanas de España. La nueva forma de ciudad*. Oviedo, Ediciones de la Universidad de Oviedo, pp. 205-278.
- (2010): «La planificación territorial de la Región Metropolitana de Madrid. Una asignatura pendiente». *Cuadernos Geográficos*, 47 (2010-2), pp. 95-129.
- (2011): «Los procesos de metropolización. Madrid, una región metropolitana entre la dispersión y el policentrismo», en Humbert, Andrés; Molinero, Fernando, y Valenzuela, Manuel, comp.: *España en la Unión Europea. Un cuarto de siglo de mutaciones territoriales*. Madrid, Collection de la Casa de Velázquez, pp. 211-253.
- VAQUER, M. (2013): «El urbanismo supramunicipal», *Revista de Derecho Urbanístico y Medio Ambiente*, vol. 45, n.º 279, pp. 13-44
- VÁZQUEZ, Carmen, y MARTINEZ, José María (2016): «High-Speed Railway and Tourism. Is there an Impact on Intermediate Cities? Evidence from Two Case Studies in Castilla-La Mancha (Spain)», *JURA. Journal of Urban and Regional Analysis*, vol. VIII, 2, pp. 133-158.
- VINUESA, Julio, y MARTÍN, Blanca (2013): «La (sobre)dimensión del crecimiento residencial en Madrid. El planeamiento urbanístico como coartada», *Documents d'Anàlisi Geogràfica*, vol. 59/1, pp. 51-74.
- ZÁRATE, M. Antonio (2003): «Madrid, un modelo suprametropolitano de urbanización», *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, n.º 23, pp. 283-304.

Madrid, mayo de 2018.

Apéndice 1. *Relación completa de los consorcios urbanísticos de la Comunidad de Madrid (sin el municipio de Madrid), 1992-2006*

Municipio	Nombre	Usos de suelo previstos	Año constitución	Superficie ha	Viviendas Total / % VPP	Formado por	Situación 2018	
							Administrativa	Urbanística
Alcalá de Henares	La Garena	Residencial	1994	284	2189 / 0%	CdM y Ayto. Alcalá	En liquidación	Ocupado
Alcalá de Henares	Espartales Norte	Residencial	2001	100	3.986 / 80%	CdM y Ayto. Alcalá	Activo	Urbanizado y en desarrollo
Alcalá de Henares	Espartales Sur	Residencial	1990	106	3.229 / 87%	CdM y Ayto. Alcalá	En liquidación	Ocupado
Alcobendas	Valde las fuentes	Residencial	1994	68	3.300 / 79%	CdM y Ayto. Alcobendas	En liquidación	Ocupado
Alcobendas	Valde lacasa	Terciario	2002	87		CdM y Ayto. Alcobendas	Activo	Urbanizado y en desarrollo
Colmenar Viejo	La Estación	Residencial	2000	143,2	3.115 / 51%	CdM y Ayto. Colmenar	En liquidación	Urbanizado y en desarrollo
El Escorial	Sector 1 «Ensanche de El Escorial»	Residencial	2000	56,4	1.430 / 60%	CdM y Ayto. El Escorial	Paralizado	Urbanizado
Fuenlabrada	El Bañuelo	Mixto (Ind - Log)	2006	80		CdM y Ayto. Fuenlabrada	Activo	Urbanizado
Fuenlabrada	Loranca-Ciudad Jardín	Residencial	1993	204	7.219 / 80%	CdM y Ayto. Fuenlabrada	En liquidación	Ocupado
Getafe	Getafe Norte	Residencial	1993	84,5	3.363 / 82%	CdM y Ayto. Getafe	En liquidación	Ocupado

Municipio	Nombre	Usos de suelo previstos	Año constitución	Superficie ha	Viviendas Total / % VPP	Formado por	Situación 2018	
							Administrativa	Urbanística
Getafe	Tecnogetafe	Tecnológico	2000	86,2		CdM, Ayto. Getafe y Univ. Politécnica	Activo	Urbanizado y en desarrollo
Getafe	Parque Empresarial «La Carpetania»	Empresarial	2000	460		CdM y Ayto. Getafe	Activo	Urbanizado y en desarrollo
Getafe	Los Molinos-Buenvista	Residencial	2001	248	12.226 / 80%	CdM y Ayto. Getafe	Activo	Urbanizado y en desarrollo
Humanes de Madrid	EL Olivar	Residencial	2000	130	4.000 / 65%	CdM y Ayto. Humanes	En liquidación	Sin urbanizar
Leganés	Campo de Tiro	Residencial	1994	55,3	1.300 / 60%	CdM (suelo militar) y Ayto. Leganés	En liquidación	Ocupado
Leganés	La Fortuna	Residencial	1997	60	1.200 / 88%	CdM y Ayto. Leganés	En liquidación	Ocupado
Leganés	Leganés Norte	Residencial	1993	93	4.483 / 89%	CdM y Ayto. Leganés	En liquidación	Ocupado
Leganés	Leganés Tecnológico	Tecnológico	1999	280,5		CdM, Ayto. Leganés y Univ. Carlos III	Activo	Urbanizado y en desarrollo (1.ª fase)
Móstoles	Móstoles Tecnológico	Tecnológico	2001	67		CdM y Ayto. Móstoles	Activo	Urbanizado y en desarrollo
Móstoles	Plataforma Logística Puerta del Atlántico	Logístico	2006	84,76		CdM y Ayto. Móstoles	Disuelto	Sin urbanizar

Municipio	Nombre	Usos de suelo previstos	Año constitución	Superficie ha	Viviendas Total / % VPP	Formado por	Situación 2018	
							Administrativa	Urbanística
Móstoles	Móstoles Sur	Residencial	2001	190	8.000 / 76%	CdM y Ayto. Móstoles	Activo	Urbanizado y en desarrollo
Parla	Ciudad de las Américas	Residencial	1992	64,2	2.323 / 77%	CdM y Ayto. Parla	En liquidación	Ocupado
Parla	Parla Este	Residencial	2001	170	11.200/ 75,5%	CdM y Ayto. Parla	En liquidación	Ocupado
Rivas-Vaciamadrid	Rivas (Camino Bajo y Canteras)	Mixto (Res - Ter - Tec.)	1994	128	3.800 / 100%	CdM y Ayto. Rivas	En liquidación	Ocupado
San Sebastián de los Reyes	Dehesa Vieja	Mixto	1994	159	5.030 / 73%	CdM y Ayto. San Sebastián	En liquidación	Urbanizado y en desarrollo
San Sebastián de los Reyes	Moscatelares	Mixto (Ter - Res)	1994	94		CdM y Ayto. San Sebastián	Activo	Ocupado
Villarejo de Salvanes	Puerta del Mediterráneo	Logístico	2007	180		CdM y Ayto. de Villarejo	Disuelto	Sin urbanizar

Fuente: Comunidad de Madrid. Dirección General de Suelo y documentos varios. Elaboración propia. Más información: [http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM\\_InfPractica\\_FA&cid=1109168012976&language=es&pagename=ComunidadMadrid%2FEstructura&pv=1354283427186](http://www.madrid.org/cs/Satellite?c=CM_InfPractica_FA&cid=1109168012976&language=es&pagename=ComunidadMadrid%2FEstructura&pv=1354283427186) y <http://www.nuevoarpegio.com/es/>

## ACRÓNIMOS

- AA. VV.: Autores varios.  
ADIF: Administrador de Infraestructuras Ferroviarias.  
AGE: Administración General del Estado.  
AMB: Área Metropolitana de Barcelona.  
ARPEGIO: Áreas de Promoción Empresarial con Gestión Industrial Organizada, S. A.  
AVE: Alta Velocidad Española.  
BOCM: Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.  
BOE: Boletín Oficial del Estado.  
CCAA: Comunidades Autónomas.  
CdM: Comunidad de Madrid.  
CDS: Centro Democrático y Social.  
CF+S: Ciudades para un Futuro más Sostenible.  
COPLACO: Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid.  
CSIC: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.  
INE: Instituto Nacional de Estadística.  
LBRL: Ley de Bases de Régimen Local.  
MOP: Ministerio de Obras Públicas.  
NAU: Nuevo Activismo Urbano.  
OPI: Organismo Público de Investigación.  
O. R. T. Ordenación Reticulada del Territorio.  
PCE: Partido Comunista de España.  
PP: Partido Popular.  
PRET: Plan Regional de Estrategia Territorial.  
PRISMA: Plan Regional de Inversiones y Servicios de Madrid.  
PSOE: Partido Socialista Obrero Español.  
RENFE: Red Nacional de Ferrocarriles Españoles.  
UDE: Unidad de Desarrollo Equilibrado.  
TS: Tribunal Supremo.  
TSJM: Tribunal Superior de Justicia de Madrid.  
VPP: Viviendas con Protección Pública.

## RESUMEN

MADRID, 1997-2017. UNA METRÓPOLI REAL SIN PLANEAMIENTO  
TERRITORIAL NI CULTURA METROPOLITANA

Durante el período 1997-2017 la región metropolitana de Madrid pasó por varias etapas bien definidas, desde la «burbuja» inmobiliaria de la primera década hasta el escenario abierto por las elecciones de 2015 con el acceso a los ayuntamientos de candidaturas populistas inspiradas en el movimiento ciudadano del 15 de mayo de 2011. A lo largo de gran parte del periodo considerado se asiste a la consolidación de un modelo urbano de inspiración neoliberal marcado por los intereses del conglomerado financiero-inmobiliario, respaldado por un marco normativo de signo liberalizador y traducido en políticas que privilegian un modelo de ciudad difusa con tendencia al policentrismo. Con ello se estaba impulsando el proceso de conversión de Madrid en una región metropolitana con todos los rasgos que le son propios y sobre un ámbito interregional. Sin embargo, no hubo ningún avance en la puesta en funcionamiento de los instrumentos de planificación y gestión del hecho metropolitano madrileño ni tampoco se produjo la aparición entre los agentes sociales de una mentalidad metropolitana. Con la llegada a los ayuntamientos del nuevo activismo urbano por mediación de las candidaturas «para el cambio» se han producido indudables avances en la gobernanza a través de la generalización de la participación ciudadana en la toma de decisiones. De aquí que el municipio como base de la participación ciudadana y para la solución de los problemas de la vida cotidiana se haya convertido en el soporte y justificación de un relanzamiento del municipalismo. De donde se desprende la difícil irrupción de la escala metropolitana en el actual contexto de inspiración municipalista, siendo el ayuntamiento de Madrid un arquetipo de la estrategia de reforzamiento del protagonismo municipal carente de perspectiva metropolitana.

*Palabras claves:* Región metropolitana de Madrid, Metropolización, Políticas sectoriales, Neomunicipalismo, Nuevo activismo urbano.

## ABSTRACT

MADRID, 1997-2017. A REAL METROPOLITAN REGION WITHOUT  
NEITHER TERRITORIAL PLANNING NOR METROPOLITAN CULTURE

From 1997 to 2017 Madrid and its metropolitan region has gone through a set of quite different stages starting with the one decade long real estate «bubble» and finishing with the access to the municipal power in 2015 of many new left political groups. Over these two decades an urban model inspired on neo-liberal ideology was strengthened by means of the coalition between the financial and the real-estate sectors being backed by a legal framework aimed at building ground deregulation. That means, on

the one hand, a boost to the dispersed city model with a tendency towards the polycentrism and, on the other, a reinforcement of the process leading to Madrid becoming a metropolitan region with all its requirements and on a transregional territory. Nevertheless, neither serious advances were done by the regional authorities to implement any kind of metropolitan planning and management figures nor any metropolitan awareness was born among the urban stakeholders and the population as a whole. After 2015's local elections new activist's teams came to power in many Spanish and Madrid region municipalities implementing new policies that seek the participation of low-income neighborhoods' organizations and other social and professional bodies into the local decision-making processes related to social justice and welfare. The increasingly involvement of the far left politician on local policies has brought about the search of a strengthened leadership for the municipal governments face to the regional and national ones. Having all this in mind, the lack of a sense of metropolitan perspective to urban affairs was unavoidable in Madrid Autonomous Region.

*Key-words:* Madrid Metropolitan Region, metropolization, Sectoral Policies, new municipalism, new urban activism.

### **III**

## **TEXTOS CLÁSICOS DEL PASADO DE LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA**



## CERVANTES, VIAJERO

No es esta la primera vez que en esta sección del Boletín de la Real Sociedad Geográfica se reproduce un texto dedicado a Cervantes y el Quijote, pues son muchas las colaboraciones relativas a la inmortal novela y a su autor que se han publicado en esta revista a lo largo de sus más de 140 años de historia. Pero si lo es que, en esta ocasión, hayamos elegido un texto de temática cervantina para ser reproducido en el presente número dedicado a la celebración del año europeo del Patrimonio, pues el artículo de Manuel de Foronda: *Cervantes viajero*, publicado originariamente en 1880, y que ahora reproducimos, se adapta muy bien al actual concepto de patrimonio que hemos querido subrayar en este tomo.

En efecto, las numerosas colaboraciones sobre Cervantes y el Quijote que han visto la luz en esta revista, han buscado casi siempre estudiar la dimensión geográfica que subyace en la vida y en la obra del ilustre novelista. Así ocurrió en 1905, al publicarse en el tomo XLVII de nuestra revista, una breve nota de Cesáreo Fernández Duro dedicada al tercer centenario de la «Aparición del Quijote» que lleva el significativo subtítulo de *Conocimientos geográficos de Cervantes*. En dicho tomo, el entonces presidente de la Sociedad, hacía una breve recopilación de algunas publicaciones recientes que subrayaban esa dimensión geográfica del autor del Quijote. Entre ellas, y de forma muy singular, se glosaba la obra de Fermín Caballero: *Pericia Geográfica de Miguel de Cervantes demostrada con la Historia de D. Quijote de la Mancha*, al que las palabras de Fernández Duro servían de introducción<sup>1</sup>. En el mismo tomo veía también la luz una conferencia de Antonio Blázquez pronunciada en la Real Sociedad Geográfica

---

<sup>1</sup> De esta obra de Fermín Caballero se han hecho numerosas ediciones, aprovechando las sucesivas actualizaciones del tema cervantino: *Primera edición*: Madrid, Yenes. 1840. 117 pp. *Segunda edición ampliada*: Madrid, Imprenta de Artillería, 1905. 57 pp. *Tercera edición*: Boletín Real Sociedad Geográfica, XLVII, pp. 13-77. 1905. *Cuarta edición*: Biblioteca Universal. Sucs. Hernando, 1918. 176 pp. *Quinta edición*: Boletín Real Sociedad Geográfica, tomo CXLI (2005), pp. 309-336. *Sexta edición*: Ediciones de la

fica el 3 de mayo de 1905, sobre «La Mancha en tiempos de Cervantes», con varias fotografías de la época y un mapa de la región en el siglo XVI según Ortelio. Por último, veinte años más tarde, Beltrán y Rózpide, publicaría un artículo titulado «La pericia geográfica de Cervantes demostrada con la Historia de los trabajos de Persiles y Segismunda», con la pretensión de glosar y completar el de Caballero de 85 años antes.

Todas estas publicaciones se encuadraron en el creciente interés por el tema cervantino consecuencia del tercer centenario que, además, fue coincidente en cierto modo con la estética y las preocupaciones del Noventayochto, con su atención por el paisaje, el gusto por los viajes y la busca de la identidad del país, que caracterizó a la mayoría de escritores de dicha generación, que volvieron sus ojos hacia el Quijote como la mejor expresión de su desasosiego. Tal fue el caso de Unamuno, con la Vida de don Quijote y Sancho, de Ganivet o de Maeztu (Don Quijote, Don Juan y la Celestina) y, sobre todo, la de Azorín (La ruta de don Quijote) y también unas años después las famosas Meditaciones del Quijote de Ortega, lo que terminó convirtiendo este tema en objeto de atención permanente al margen de celebraciones y centenarios.

Ello explica que, hace ahora trece años, nuestra Sociedad volvió a dedicar un tomo de su Boletín, el CXXLI al cuarto centenario de la publicación de la inmortal obra, con un completo repertorio de trabajos de geógrafos y otros especialistas del tema de la Geografía, el territorio y los paisajes de Cervantes, del Quijote y de la Mancha<sup>2</sup>. La influencia que ejerce el territorio sobre la creación de una obra literaria es un tema de interés tanto para la Geografía como para la Literatura, que se funden a este respecto en una sola dimensión patrimonial (Arroyo, 2005). Ello explica, por ejemplo, el interés que por las rutas del Quijote han tenido numerosos investigadores, o la obsesión por determinar con

---

Universidad de Castilla-La Mancha. Cuenca, 2006. Con estudio introductorio de García Marchante, J. S. y Fernández Fernández, M.<sup>a</sup> C. 117 pp. + XLIV.

<sup>2</sup> El índice de este tomo CXXLI (2005) de nuestra revista, dedicado al cuarto centenario de la publicación del Quijote, fue el siguiente: ARROYO ILERA, F.: «Territorio, Espacio y Sociedad en tiempos de Cervantes», pp. 33-74; CAMPOS Y FERNÁNDEZ DE SEVILLA, F. J.: «Visión de los pueblos de La Mancha en El Quijote y en las Relaciones Topográficas», pp. 75-111; CRUZ ALMEIDA, J.: «El Quijote y Cervantes vistos con otros ojos», pp. 113-123; DÍAZ MUÑOZ, M.<sup>a</sup> A.: «Los geógrafos y los territorios del Quijote. A propósito de «La Mancha en tiempo de Cervantes» de Antonio Blázquez», pp. 125-144; GARCÍA MARCHANTE, J. S. y FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, M.<sup>a</sup> C.: «Los paisajes conquenses en el espacio del Quijote», pp. 145-160; FERNANDO SANZ, F.: «El Quijote: Metáfora de la Sociedad de la Información», pp. 161-179; RODRÍGUEZ BUSTAMANTE, J. R.: «Lugares cervantinos más importantes del Campo de Montiel», pp. 181-192; PANADERO MOYA, M.: «De lugares, caminos y rutas del Quijote», pp. 193-220; PILLET CAPDEPÓN, F.: «La gran llanura de La Mancha: delimitación, tradición e innovación rural», pp. 221-239; RODRÍGUEZ CASTILLO, J.: «Don Quijote y el antiguo Campo de Montiel», pp. 241-265; BOSQUE MAUREL, J.: «Fermín Caballero, primer Presidente de la Sociedad Geográfica de Madrid», pp. 269-308. Además se reproduce el citado texto de Caballero sobre la Pericia Geográfica de Cervantes

precisión cuál debió de ser ese misterioso lugar, cuyo nombre no quiso recordar el escritor. Unas y otro, rutas y lugar, se convierten así en receptáculos de atención cultural y turística, es decir en patrimonio de una comarca y de un pueblo, aunque sabemos bien cierto que, como productos de la genialidad de su autor, nunca existieron como realidades tangibles. Por eso, el interés geográfico y patrimonial del Quijote no se acaba con la delimitación de las rutas seguidas en sus tres salidas (Terrero 1959-60). Toda la obra está plagada de referencias paisajísticas, con noticias sobre el poblamiento, las explotaciones rurales, las comunicaciones de la Mancha y de otras comarcas españolas del siglo XVI, que Cervantes conocía muy bien por experiencia propia, hasta el extremo que al final es difícil distinguir la realidad de la ficción.

Es en esas coordenadas y casi como un adelanto de este interés geográfico por lo cervantino, cuando Manuel de Foronda y Aguilera, el 20 de abril de 1880 pronunció su conferencia en la entonces Sociedad Geográfica de Madrid, fundada hacía cuatro años, que fue publicada posteriormente en el tomo VIII, número 6 de nuestro Boletín, de la que luego se hizo tirada aparte<sup>3</sup>. Su autor, Manuel de Foronda y Aguilera (1840-1920), erudito historiador y geógrafo, miembro de la Junta Directiva de la RSG, posteriormente Presidente Honorario de la misma y Académico de la Real de la Historia. Abogado y asesor de varias embajadas. Nacido en Ávila fue uno de los socios más activos de la Real Sociedad Geográfica, en cuya fundación participó en 1876, junto a Coello y también, en la sesión necrológica del mismo en 1898. Colaborador de numerosas publicaciones periodísticas y científicas de la época, como la Ilustración Española y Americana y el Boletín de la Sociedad Española de Excursiones. Autor de numerosas publicaciones y diversas actividades como geógrafo e historiador, entre las que hay que destacar sus trabajos sobre Carlos V (*Estancias y viajes del Emperador Carlos V*). En esta obra se encontró con numerosas coincidencias toponímicas, por lo que, al frente de una comisión de la Geográfica trabajo en un *Proyecto de reformas en la nomenclatura geográfica de España*, que fue tomado en consideración por la Administración en 1916, dando lugar al más vasto proceso de cambio de nombres de municipios españoles (Arroyo, 2017b). Foronda recibió el marquesado del mismo nombre con Grandeza de España el 24 de junio de 1916, tres días antes de la promulgación del Real Decreto citado y poco después de su ingreso en la Real Academia de la Historia. Falleció cuatro años después en Madrid, el 10 de noviembre de 1920.

A lo largo de su obra estuvo presente la figura de Cervantes en varias ocasiones, sobre todo en diferentes colaboraciones coincidentes con el tercer cen-

---

<sup>3</sup> En Madrid, Imprenta de Fortanet (1880). Con prólogo de C. Rosell.

tenario de la publicación del Quijote. Su conferencia sobre Cervantes viajero, que ahora reproducimos es una de las primeras manifestaciones de su interés por la obra cervantina. Redactada cuando solo tenía cuarenta años, Foronda estudia la vida de Cervantes y sus viajes por el mundo mediterráneo llegando a la conclusión de que de «Cervantes no solo fue viajero, sino que puede considerársele como escritor de viajes».

La conferencia de Foronda se publicó en su día acompañada de un mapa del Mediterráneo con los viajes de Cervantes, debida al entonces Secretario de la Sociedad Geográfica de Madrid, Martín Ferreiro y Peralta (1830-1896), otro de los personajes más representativos de la institución en aquellos años iniciales de su historia. Amigo de Coello, colaboró con este en numerosas ocasiones, como en el Atlas de España, la edición española de la Geografía de Reclus y, sobre todo, la fundación de la Sociedad Geografía de Madrid, de la que fue su primer Secretario General (Arroyo, 2017a)

Ferreiro fue un ejemplo representativo de la de un geógrafo de campo, buen cartógrafo y marino, hombre de acción más que de gabinete. Terminados sus estudios, obtuvo plaza en 1855 como de delineante cartógrafo en la Dirección General de Hidrografía. Años después, ya consagrado como geógrafo, volverá sobre el tema de la Geografía histórica con un estudio sobre la *Influencia del descubrimiento del Nuevo mundo en las ciencias geográficas*. Pero su obra más importante y la que le confirió reconocimiento público, además de fiel exponente de su carácter y personalidad, fue la fundación de la Sociedad de Salvamento de Náufragos, en 1880, con el objeto de socorrer a los náufragos en las costas de la Península, islas adyacentes y colonias, tarea a la que se entregó con auténtico celo.

Durante toda su vida, Ferreiro siguió trabajando como excelente topógrafo en el Depósito Hidrográfico de la Marina, siendo innumerables las cartas y mapas que llevan su nombre. También fueron frecuentes trabajos cartográficos para algunas obras de sus compañeros de la Sociedad Geográfica y de la Academia de la Historia, como el mapa con los viajes de Cervantes que sirvió para ilustrar el trabajo sobre *Cervantes viajero*, que ahora comentamos.

Al final de su existencia, Ferreiro terminó su actividad profesional dando clases gratuitamente en la Asociación para la Enseñanza de la Mujer y redactando una Geografía Elemental, encargada por la Dirección General de Instrucción Pública, que debía haber servido de modelo para la enseñanza de la Geografía en la Enseñanza Primaria, pero que no pudo ver la luz hasta ciento veinte años más tarde (Arroyo, 2017a).

En definitiva, tanto por el texto de la conferencia como por el mapa que le acompaña, la disertación de Foronda de hace casi ciento cuarenta años consti-

tuye hoy día un buen ejemplo de patrimonio cultural de carácter geográfico y literario. Un intento de valorar la importancia que la experiencia vital y territorial de Cervantes, materializada en sus viajes tuvo en la creación de una obra literaria que hoy día es patrimonio de toda la Humanidad

*Fernando Arroyo Ilera  
María Asunción Martín Lou*

## BIBLIOGRAFÍA

- ARROYO ILERA, F. (1998): «Las relaciones geográficas y el conocimiento del territorio en tiempos de Felipe II». En *Estudios Geográficos*, LIX, 231 pp. 169-200.
- (2005): «Territorio, Espacio y Sociedad en tiempos de Cervantes». En *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, CXLI, pp. 33-74.
- (2017a): *Geografía Elemental de Martín Ferreiro y Peralta*. 1896. UAM. Ediciones. Madrid. 182 pp. + XIV láminas.
- (2017b): «Reforma de la Nomenclatura municipal de 1916. Proceso, criterios y consecuencias». En *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, CLII, pp. 29-68.
- BELTRÁN Y RÓZPIDE, R. (1916): «La geografía del Noroeste de Europa, según Cervantes». En *Revista de Geografía Colonial y Mercantil*, tomo XIII, n.º 4, pp. 129-132.
- (1923-1924): «La pericia geográfica de Cervantes demostrada con la Historia de los trabajos de Persiles y Segismunda». En *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, LXIV, pp. 270-293.
- BLÁZQUEZ, A. (1905): «La Mancha en tiempos de Cervantes», en *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, XLVII, pp. 307-333.
- CABALLERO, F. (1840): «Pericia geográfica de Miguel de Cervantes, demostrada con la Historia de Don Quijote de la Mancha». Madrid. Imp. de Yenes. 117 pp. 2.ª Ed. dic. (1905), *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, XLVII, pp. 13-77.
- FERNÁNDEZ DURO, C. (1905): «Conocimiento geográfico de Cervantes». *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, XLVII, pp. 7-12.
- FORES, A., y GELABERT, J. (2004): *España en tiempos del Quijote*. Madrid. Taurus. 480 pp.
- FORONDA Y AGUILERA, M. de (1880) «Cervantes viajero», en *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, VIII, pp. 449-484.
- LÍTER MAYAYO, C. (2005): *Los mapas del Quijote*. Madrid. BNE. M.º Cultura. 168 pp.
- LÓPEZ GÓMEZ, A y J. (1989): «Fermín Caballero y las relaciones topográficas de Felipe II. Un estudio pionero». En *Arbor*, n.º 526., pp. 33-49.
- PANADERO MOYA, M. (2004): «El espacio geográfico del Quijote». En *Estudios Geográficos*, LXI, 256. pp., 471-496.

- PILLET CAPDEPONT, F. (2002): «De la ficción a la percepción. Del Quijote a la Mancha literaria». En *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, 34, pp. 147-158.
- TERRERO, J. (1959-60): «La ruta de las tres salidas de Don Quijote de la Mancha». En *Anales Cervantinos*, VIII, pp. 1-49.
- VÁZQUEZ MAURE, F. (1974): «Cartografía española del siglo XVI». En *VII Conferencia Internacional de Cartografía*. Trad. en *Bol. de la Real Soc. Geográfica*, CXVIII, 1982. p. 1.

BOLETÍN  
DE LA  
SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID.

---

CERVANTES, VIAJERO

---

CONFERENCIA

PRONUNCIADA

EN LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE MADRID

EL DÍA 20 DE ABRIL DE 1880,

POR EL SOCIO FUNDADOR

ILMO. SR. D. MANUEL DE FORONDA Y AGUILERA.

---

SEÑORES:

Hace doscientos sesenta y cuatro años, y en una más que modesta vivienda, situada en esta misma calle y á bien corta distancia por cierto del recinto en que nos hallamos reunidos (1), yacía en el lecho de la miseria y de

---

(1) Sabido es que la Sociedad Geográfica de Madrid recibe cariñosa hospitalidad de la Real Academia de la Historia, celebrando sus reuniones en el edificio de ésta, calle de León, esquina á la de las Huertas, y que la casa en que Cervantes murió se hallaba situada á unos cien pasos de la anterior y en el sitio que hoy ocupa la señalada con el núm. 2 de la calle de Cervantes, con vuelta á la de León. El señor marqués de Molins, en su precioso trabajo *Sepultura de Cer-*

450 BOLETÍN DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA.

la muerte un anciano soldado é hidalgo, «de rostro agui-  
 »leño (1), de cabello castaño, frente lisa y desembara-  
 »zada (2), de alegres ojos y de nariz corva, aunque bien  
 »proporcionada; las barbas de plata, que... fueron de oro,  
 »los bigotes grandes, la boca pequeña, los dientes ni me-  
 »nudos ni crecidos... el cuerpo entre dos extremos, ni

*vantes* (folios 204 y 205), con vista de irrecusables documentos dice:  
 «Casa núm. 20, manzana 228... Tiene su fachada á la calle de Leon  
 con cuarenta y cinco piés; á la de Francos, diez y nueve... Y en la  
 misma, ya enfermo Cervantes, profesó pocos días antes de su  
 muerte.»

(1) Cervantes. Prólogo de las novelas ejemplares: *Obras completas de Cervantes*, tomo VII (a).

(2) Retrato de Cervantes. Ni el retrato, notable por más de un concepto, que posee la Real Academia Española, ni el que con grandes caracteres de autenticidad para el ilustrado Sr. Diaz de Benjumea nos presenta éste en su opúsculo *La verdad sobre el Quijote*, ni las estatuas, bustos, relieves y grabados que á cada paso nos ofrecen la imagen de Cervantes, podrán dar una idea tan acabada de lo que ésta fué como el notable párrafo, único en su género, que del prólogo de sus novelas ejemplares trascribimos en este lugar. Gracias á esta descripción, el tipo de Cervantes se ha hecho ya tan familiar entre nosotros, que puede decirse que hasta le conocemos sin verle el rostro. Ejemplo de esto nos ofrece el notable techo del teatro de Apolo, en que el Sr. Sans nos ha presentado de espaldas y formando parte del grupo donde se hallan Calderón y Lope á un soldado que todo el que lo mira reconoce en él á Cervantes.

(a) Entiéndase que todas las citas que de las obras de Cervantes en general, se hacen en el presente trabajo, se refieren, cuando otra cosa no se consigne claramente, á la notable edición de las *Obras completas de Cervantes*, dedicadas á S. A. R. el Sermo. señor Infante D. Sebastián Gabriel de Borbón y Braganza, ilustradas por los Sres. D. J. E. Hartzenbusch y D. Cayetano Rosell, 12 tomos. Madrid, imprenta de D. Manuel Rivadeneira, 1863 y 1864.

Las citas del *Quijote* corresponden todas á la edición de esta obra hecha por la Real Academia Española, 1819, cuatro tomos en 8.º

## CERVANTES, VIAJERO.

451

»grande ni pequeño; la color... ántes blanca que mo-  
 »rena...;» y cuya serenidad de espíritu (1), firme y fe-  
 cunda imaginación, á pesar de los estragos que natural-  
 mente le había ocasionado su prolongada enfermedad, se  
 conservaban en tal estado de vigor y energía, que cuatro  
 dias antes de su fallecimiento y al siguiente de haber reci-  
 bido los últimos auxilios que la religion concede á sus  
 amados hijos, pudo escribir y escribió en elegante estilo y  
 correcta frase la dedicatoria del *Persiles* á su bienhechor  
 el conde de Lemos, dedicatoria que, á no revelarlo en ella  
 el autor, nadie hubiera podido imaginar que se hallaba  
 tan próxima á extinguirse una inteligencia tan exuberante  
 de robustez y lozanía.

Pero la hora postrera había sonado, y aquel espíritu  
 sublime, desligándose de las formas terrenales que por  
 más de sesenta y ocho años y medio le aprisionaran, se  
 restituyó á su Criador en 23 de Abril de 1616.

Los restos mortales de aquel pobre y anciano hidalgo  
 y soldado, conducidos humildemente (2) por cuatrò her-  
 manos de la venerable Orden Tercera de San Francisco, á  
 la cual perteneció en vida, fueron sepultados en la iglesia  
 del vecino convento de Monjas Trinitarias (3), y la tierra  
 que cubrió aquel cuerpo inanimado nos robó para siempre  
 sus venerandas cenizas, pérdida irreparable que no han  
 podido subsanar las constantes investigaciones de los ad-  
 miradores que le subsiguieron, y que á no dudarle pre-

(1) Navarrete, *Vida de Cervantes*. Madrid, 1819, pág. 194.

(2) D. B. C. Aribau (vida de Cervantes), *Obras de Cervantes*,  
 tomo 1, pág. LI.

(3) Marqués de Molins, *La sepultura de Cervantes*. Madrid, 1870.  
 Un tomo en 8.º

452 BOLETÍN DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA.

sentían ya las pocas personas que, después de cumplida la postrera de las obras de misericordia, tristes y silenciosas se apartaban de aquel lugar donde involuntaria é inconscientemente abandonaron á la noche del olvido tan preciadas reliquias, sin colocar sobre ellas señal alguna que revelase á la posteridad el sitio determinado donde quedaban para siempre...

Es natural que así sucediera; aquel piadoso cortejo no depositó allí nada más que el cadáver de un hermano de la Orden Tercera, cuya alma había dado ya á Dios cuenta estrecha de sus acciones, siendo para ellos cuestión de un orden muy secundario cuanto á la parte terrenal se refiriera. El alma del cristiano se había elevado á las puras regiones del Altísimo: el cuerpo había sido restituido á la tierra de que había sido formado. Su misión estaba cumplida: enterraron al muerto, rogaron á Dios por su alma y se retiraron con su conciencia tranquila.

Tal vez alguno de los circunstantes se alejara murmurando aquellas estrofas que nuestro hermano de la Orden Tercera puso en boca del cautivo *Saavedra*, aludiendo al más largo y tremendo de los viajes:

«Deja el llanto, amigo, ya;  
que no es bien que se haga duelo  
por los que se van al cielo,  
sino por quien queda acá.  
Que aunque parece ofendida  
á humanos ojos su suerte,  
el acabar con tal muerte  
es comenzar mejor vida (1).»

.....

---

(1) *Obras de Cervantes*, tomo XII, pág. 22.—*El trato de Argel*, jornada primera.

## CERVANTES, VIAJERO.

453

Pasaron los tiempos, y el hermano de la venerable Orden Tercera que había muerto y había sido enterrado pobremente, fué para el mundo algo más que un soldado é hidalgo. Había escrito, y sus obras, apenas apreciadas en vida, empezaban á ser leídas y estudiadas con avidez: cada día, cada año que pasaba crecían su valor é importancia; la fama del que las escribió traspuso las fronteras de su patria y se extendió á los países extranjeros; su nombre fué respetado por cuantos en el mundo se dedican á las artes ó á las letras, y repetido con entusiasmo por cuantos españoles se precian de amantes de su patria; y tanto creció su gloria, que llenando con ella el mundo entero, podemos, sin temor de equivocarnos, parodiar las famosas frases del emperador Carlos V y afirmar que el sol no cesa un momento de alumbrar territorios donde es pronunciado con admiración profunda el nombre de MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA.

Y no fué ciertamente un entusiasmo pasajero el que por Cervantes se despertó en el mundo científico y literario.

Empezó poco tiempo después de su muerte y ha llegado hasta nosotros en constante y progresivo aumento.

Los mármoles y los bronces nos presentan á cada paso su imagen esculpida ó su recuerdo tallado en multitud de lápidas. Los lienzos y grabados perpetúan su memoria y la de los pasajes más salientes de sus escritos.

Sus obras, cuyo número de ediciones raya en lo fabuloso, se hallan traducidas en casi todos, por no decir en todos los idiomas conocidos (1).

---

(1) Noticia reciente dan los periódicos de haber sido traducido al chino uno de los capítulos del *Quijote*. (*Nota del A.*)

Los críticos más eminentes de todos los países se dedican á comentarlas, los historiadores más notables conce-  
túan su tarea más honrosa la de esclarecer un punto refe-  
rente á la vida de Cervantes ó á un lugar ó texto citado  
en cualquiera de sus obras, y no contentos ya con otor-  
garle el primer puesto entre los novelistas y escritores clá-  
sicos, le designan con el lema insigne esculpido en el pe-  
destal de su estatua de la Plaza de las Córtes: *Hispaniæ  
scriptorum principi.*

Pero aún hay más. El genio de Cervantes era su-  
perior á todo esto. La profundidad de sus conceptos  
revelaba al hombre científico. Y así fué que andando  
los tiempos ha sido estudiado como teólogo (1), como  
moralista (2), filósofo (3), jurisperito (4), economis-  
ta (5), médico (6), geógrafo (7), poeta (8), inven-

(1) P. Sbarbi, *Cervantes teólogo*: carta dirigida al Sr. D. Manuel Pardo de Figueroa.

(2) D. P. Gatell, *Moral del Quijote*.

(3) D. Federico de Castro, *Cervantes y la filosofía española*.—Don Mateo Benigno de Moraza, *Cervantes filósofo*. Discurso leído en la Academia Cervantino-española de Vitoria.—D. Agustín García de Arrieta, *Espíritu de Miguel Cervantes Saavedra ó la Filosofía de este gran ingenio*.

(4) D. Antonio Martín Gamero, *Jurisprudencia de Cervantes*.

(5) D. José María Piernas y Hurtado, *Ideas y noticias económicas del Quijote*.

(6) D. Antonio Hernández Morejon, *Bellezas de medicina prác-  
tica descubiertas en el Ingenioso caballero Don Quijote de la Mancha*.

(7) D. Fermín Caballero, *Pericia geográfica de Cervantes*.

(8) D. Adolfo de Castro, *¿Cervantes fué ó no poeta?*—D. Luis Vidart, *Cervantes poeta épico, y Algunas ideas de Cervantes referentes á literatura preceptiva*.

## CERVANTES, VIAJERO.

455

tor (1), marino (2), militar (3), y hasta como propagandista político (4) y reformista moral (5) de su siglo.

Unos hallan en nuestro héroe el modelo de soldados pundonorosos y valientes, otros al galante caballero, éste al sufrido cautivo, aquél al ferviente católico, y tanto se ha extendido el entusiasmo por Cervantes, que hasta las poblaciones se disputan la honra de haberle recibido al nacer (6), y hasta hay algunas que vencidas en este terreno, han tratado de reivindicar por sí, ya la gloria de conservar sus cenizas, ya la de haberle albergado en vida, ya la de haberle tenido aprisionado ó la de haberse dado á

(1) D. José María Ascensio, *Cervantes inventor*. Discurso en la Academia Sevillana de Buenas Letras.

(2) D. Cesáreo Fernández-Duro, *Cervantes marino*, y D. Florencio Janer en un artículo publicado en *Los Lunes del Imparcial*.

(3) D. Crispín Ximénez de Sandoval, *Afición é inteligencia militar de Miguel de Cervantes*.—D. Jacinto Hermua, *Cervantes administrador-militar*.

(4) D. Francisco María Tubino, *Cervantes revolucionario*.

(5) D. José Casenave, *Cervantes y su siglo*.

(6) Sevilla, Madrid, Lucena, Toledo, Esquivias, Consuegra y Alcázar de San Juan se disputaron tan señalada honra, hasta que documentos irrecusables han decidido la cuestión á favor de Alcalá de Henares. D. Juan Álvarez Guerra, con un laudabilísimo deseo y entusiasmo por Cervantes y Alcázar de San Juan, ha resucitado esta cuestión en su folleto titulado *Sol de Cervantes Saavedra*, impreso en 1878. Desgraciadamente para el autor sus razones no han llevado al ánimo de sus lectores el convencimiento de que Cervantes haya nacido en Alcázar y no en Alcalá.

Después de escritas las precedentes líneas, mi querido é ilustrado amigo D. Luis Vidart ha publicado un erudito artículo, notable como todos los suyos, aduciendo las pruebas que en su sentir hacen de Madrid la patria de Cervantes...

456 BOLETÍN DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA.

luz en su recinto la primera ó alguna de las ediciones de sus obras.

¿Y qué mucho que esto suceda, cuando estais viendo formada una, á manera de institución, la de los Cervantistas, que se extiende por toda España y aun por el extranjero, y á la cual tienen á gala el pertenecer las primeras notabilidades en diversos ramos del saber humano?

¿Qué mucho que esto suceda, cuando veis que nuestras primeras corporaciones literarias, oficiales y privadas, honran anualmente la memoria del insigne Cervantes, ya con solemnes funciones religiosas en los templos donde fué bautizado ó sepultado, ya con fiestas y certámenes literarios, ya con funciones teatrales, etc., etc...?

Y puesto que dentro de pocas horas la Iglesia y las letras harán la anual conmemoración de tan glorioso aniversario, permitidme que ocupe vuestra benévola atención, si bien sea por breves momentos, presentándoos al manco de Lepanto, al cautivo de Argel, al guardador de Cerdeña, al enfermo de Sicilia, al expedicionario de las Terceras, al correo de Orán, etc., etc., bajo una nueva fase, muy relacionada con los estudios á que la Sociedad Geográfica se dedica, y que según creo no ha sido presentado hasta ahora: como VIAJERO (1).

---

(1) Sólo D. Martín Fernández Navarrete, en alguno de los párrafos de su *Vida de Cervantes*, hace algunas, y por cierto discretísimas observaciones, acerca de la manera cómo describió los lugares que recorriera; observación que á no haber estado ya seriamente comprometidos á dar la presente Conferencia, nos habría hecho desistir de nuestro propósito, vista la dificultad que se nos presenta de añadir nada de nuevo y razonado á lo dicho ya por el Sr. Navarrete. (*Nota del A.*)

Y que á Cervantes puede aplicársele este calificativo y estudiársele bajo este nuevo aspecto, se halla fuera de toda duda, puesto que todos sus biógrafos y comentaristas convienen en que Cervantes no sólo recorrió la Península casi en su totalidad, sino que visitó, ya como camarero del hijo de los duques de Atri, ya como soldado, ya como cautivo, muchos de los puertos de Italia, Grecia, Turquía, Portugal, costa de África y hasta de las islas Azores, dejándonos todas sus obras llenas de multitud de citas, descripciones y hasta detalles de costumbres de todos ó casi todos los puntos que recorrió durante su atribulada é inquieta vida.

Si, pues, Cervantes viajó y viajó mucho dentro y fuera de la Península y nos legó descripciones de casi todos los puntos por él visitados, veamos si podemos de hoy más contarle en el número de los viajeros españoles.

«Viajero es (1) el que hace algún viaje, especialmente » largo ó por varias partes.

» Aplícase con singularidad á los que escriben las cosas » especiales que han observado en el mismo viaje.»

Que la primera parte de esta definición es aplicable á Cervantes, no merece ni aun indicarse, puesto que Cervantes, no sólo hizo *algún viaje*, sino que hizo varios, muchos tal vez para la época en que vivió, y *largos* y por bien diversas partes.

Ahora bien; si yo demuestro con el testimonio auténtico é irrecusable de sus propios escritos, que Cervantes nos legó en sus obras las descripciones de las localidades,

---

(1) *Diccionario de la lengua castellana*, por la Academia Española. Undécima edición, Madrid, 1869.

## 438 BOLETÍN DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA.

usos y costumbres que durante sus viajes observara, habré logrado el fin que me propuse.

Como medio de conseguirlo, no perdamos de vista á sus distinguidos biógrafos Navarrete, Morán y Aribau, y convengamos con ellos los puntos en que aparezca comprobada la estancia de Cervantes, y sin tratar de hacer su biografía ni aun siquiera consignar un índice cronológico de los lugares que hollara con su planta, consignemos éstos y veamos después si de lo que en ellos vió y observó nos ha dejado noticias detalladas.

Conforme D. Buenaventura Carlos Aribau con D. Martín Fernández Navarrete y con el Sr. Morán, se tiene por cosa fuera de todo género de duda que Cervantes, á fines de 1568 ó principios del 69, pasó á Roma en calidad de camarero de monseñor Julio Aguaviva, hijo de los duques de Atri y legado de S. S. Pio V, haciendo este viaje por Valencia, Cataluña, Francia meridional, Piamonte, el Milanesado y la Toscana hasta la capital del orbe católico (1).

Hémos aquí ya como por la mano en el lleno de nuestra conferencia, y por cierto con datos que si de propio intento se hubieran buscado, no habría sido posible hallarlos más concretos y adecuados.

Dejando para cuando, más adelante, nos ocupemos de la estancia de Cervantes en Lisboa, el apreciar la perfecta descripción que de tan hermosa capital y sus alrededores nos presenta, tomemos el camino de Badajoz, y atravesando la Península de Poniente á Levante, y sirviéndonos

---

(1) Navarrete, *Vida de Cervantes*, págs. 15 y siguientes.—Aribau, *Vida de Cervantes*, págs. xii y siguientes.—*Obras de Cervantes*, tomo 1.

de guía el famoso *Periandrio* (1), penetremos en Badajoz, alojémonos en un mesón en compañía de unos comediantes, asistamos á la representación dada por éstos de la fábula *Céfalo y Procris* en la casa del corregidor de la ciudad, permanezcamos tres dias en su liberal compañía y en la de la espléndida corregidora, y dirijámonos á Nuestra Señora de Guadalupe, pasando antes por el monte de infinitas encinas y rústicos árboles (2), recibiendo en el camino la rica cadena de oro y la débil criatura que don Juan de Orellana y D. Francisco Pizarro (3) apresuradamente nos entregan, con encargo de llevarlas á Trujillo, misión que nos evita después la madre del tierno vástago, en quien dejamos depositadas tan preciadas joyas.

Ya estamos en Guadalupe: penetremos por una de las dos entradas que guían al valle que forman y cierran sus altísimas sierras (4); admirémonos á la vista de su grande y suntuoso monasterio, cuyas murallas guardan la santísima Imagen de la Emperatriz de los cielos; y ya dentro de su sagrado recinto, y en vez de púrpuras de Tiro, damascos de Siria y brocados de Milán, contemplemos «muletas» que dejaron los cojos, ojos de cera que dejaron los ciegos, brazos que dejaron los mancos, mortajas de que se desnudaron los muertos, todos después de haber caído «en el suelo de las miserias, ya vivos, ya sanos, ya libres» y ya contentos, merced á la larga misericordia de la Ma-

(1) *Obras de Cervantes*, tomo IX, pág. 274.—*Los trabajos de Persiles y Sigismunda*, cap. II.

(2) *Obras de Cervantes*, tomo IX, fol. 278.—*Persiles*.

(3) Coincidencia. Ambos nobilísimos apellidos los ostenta hoy el actual marqués de la Conquista, cuyo título data de 1631.

(4) *Obras de Cervantes*, tomo IX, fol. 299.—*Persiles*,

460 BOLETÍN DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA.

»dre de las misericordias, que en aquel pequeño lugar  
»hace campear á su benditísimo Hijo con el escuadrón  
»de sus infinitas misericordias.»

Salgamos del monasterio y veamos cómo

« Adornan este alcázar soberano (1)  
Profundos pozos, perenales fuentes,  
Huertos cerrados cuyo fruto sano  
Es bendición y gloria de las gentes.  
Están á la siniestra y diestra mano  
Cipreses altos, palmas eminentes,  
Altos cedros, clarísimos espejos  
Que dan lumbre de gracia cerca y lejos.  
El cinamomo, el plátano y la rosa  
de Hiericó, se halla en sus jardines... etc.»

y continuemos nuestro viaje pasando por Trujillo y Talavera, aunque sin detenernos á ver la fiesta de la Monda, á pesar de los preparativos que para celebrarla se hacen, y cuyo origen es (2) «de muchos años antes que Cristo naciese, reducida por los cristianos á tan buen punto y término, que si entonces se celebraba en honra de la diosa Venus por la gentilidad, ahora se celebra en honra y alabanza de la Virgen de las vírgenes.»

Lleguemos á la Sagra de Toledo, contemplemos el Tajo y oigamos á *Periandrio* que á la vista de la imperial ciudad exclama (3): «¡Oh peñascosa pesadumbre, gloria de España, luz de sus ciudades, en cuyo seno han estado guardadas por infinitos siglos las reliquias de los valientes godos, para volver á resucitar su muerta gloria y

(1) *Obras de Cervantes*, tomo IX, fol. 304.—*Persiles*.

(2) *Idem*, id., tomo IX, fol. 307.—*Persiles*.

(3) *Idem*, id., tomo IX, fol. 324.—*Persiles*.

## CERVANTES, VIAJERO.

461

»á ser claro espejo y depósito de católicas ceremonias.»

No penetremos dentro de sus muros ni tampoco lo hagamos en Aranjuez, cuya vista, por ser tiempo de primavera, pone á nuestros compañeros de viaje en un mismo punto la admiración y la alegría, puesto que «vieron (1) sus iguales y extendidas calles, á quien servían »de espaldas y arrimos los verdes é infinitos árboles; tan »verdes, que los hacían parecer de finísimas esmeraldas; »vieron la junta, los besos y abrazos que se daban los dos »famosos rios, Jarama y Tajo, contemplaron sus sierras »de agua y admiraron el concierto de sus jardines y la diversidad de sus flores, vieron sus estanques con más peces que arenas, y sus exquisitos frutales, que por aliviar »el peso á los árboles tendían sus ramas por el suelo.»

Ocaña, con su renombrada Virgen de la Esperanza y (2) Quintanar de la Orden nos han prodigado su cariñosa hospitalidad, y después de hacer ligera estación en un lugar (3) ni muy pequeño ni muy grande, pero sí cercano del punto en que el camino se divide en dos (4); mientras unos supuestos cautivos que poco há conocimos

(1) *Obras de Cervantes*, tomo IX, fol. 328.—*Persiles*.

(2) *Idem*, id., tomo IX, fols. 328 y 329.—*Persiles*, capítulos VIII y IX.

(3) *Idem*, id., tomo IX, fol. 341.—*Persiles*.

(4) *Idem*, id., tomo IX, fol. 349.—*Persiles*, cap. XI (a).

(a) Mi querido é ilustrado amigo el Sr. D. Martín Ferreiro, á quien aprovechando esta ocasión no puedo menos de manifestar mi profundo reconocimiento por el trabajo que se ha tomado trazando el mapa correspondiente para esta Conferencia, el señor don Martín Ferreiro, digo, conjetura que este punto pudiera muy bien ser Pozo Cañada por tener entendido que existía en ese pueblo un camino que antiguamente se dividía en dos, uno á Cartagena y otro á Valencia, y por hallarse cerca de Albacete, que en la época aludida por Cervantes era un lugar no muy grande ni muy pequeño.

## 462 BOLETÍN DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA.

toman el camino de Cartagena, tomemos nosotros el de Valencia: si bien habremos de detenernos en un lugar de moriscos «puesto (1) como una legua de la marina en »dicho reino» y en el cual «no mesón en que albergarse, »sino todas las casas del lugar con agradable hospicio los »convidaban» y cuya fuerte iglesia con ferradas puertas (2) y torre con escalera levadiza pone á cubierto al santuario de los contínuos desembarcos de los corsarios berberiscos.

Pero ya estamos á la vista de la reina del Turia, y toda vez que el camarero de monseñor Aguaviva emprende su viaje para Roma, agreguémosle á la comitiva de *Periandro*, y quedémonos aguardando á que él mismo nos refiera su propio viaje desde la sin par Valencia (3), notable «por la grandeza de su sitio, la excelencia de sus moradores, la amenidad de sus contornos, y finalmente, por »todo aquello que la hace hermosa y rica sobre todas las »ciudades, no sólo de España, sino de toda Europa, y »principalmente por la hermosura de las mujeres y su »tremada limpieza y graciosa lengua, con quien sólo la »portuguesa puede competir en ser dulce y agradable.»

Ya han pasado nuestros viajeros por la hermosa y ame-

(1) *Obras de Cervantes*, tomo IX, fol. 352 (a).—*Persiles*.

(2) *Idem*, id., tomo IX, fol. 354.—*Persiles*.

(3) *Idem*, id., tomo IX, fol. 358.—*Persiles*.

(a) ¿Podrá ser Almuzafes? Con esta pregunta contestó mi queridísimo amigo señor Ferreiro á la que yo le dirigí respecto á cuál pudiera ser el lugar de moriscos citado por Cervantes, añadiendo que está inmediato á Valencia y no muy lejos del mar. La modestia del Sr. Ferreiro le hace añadir interrogaciones á sus respuestas. Yo por mí no vacilo en afirmar que puede muy bien ser Almuzafes, si bien estoy dispuesto á rectificar mi opinión si lo contrario se demuestra.

## CERVANTES, VIAJERO.

463

nísima villa de Villareal (1), rodeada de espesas arboledas, ya divisan desde lejos (2) las santísimas montañas de Monserrat, ya llegan á las puertas de la ciudad condal.

Tienden su vista, y descubren las renombradas playas de Barcelona (3); las galeras que, cubiertas de flámulas y gallardetes, se mecían en sus claras aguas, y enviaban á tan jocunda tierra los bélicos acentos de sus trompetas y chirimías, mientras que *Monjui* (4) hacía la señal de avisarse bajeles de moros.

Ya penetran en ella (5). «Admirales el hermoso (6) sitio de la ciudad y la estimaron por flor de las bellas ciudades del mundo, honra de España, terror y espanto de los circunvecinos y apartados enemigos; regalo y delicia de sus moradores, amparo de los extranjeros, escuela de caballería, ejemplo de lealtad, y satisfacción de todo aquello que de una grande, famosa, rica y bien fundada ciudad puede pedir un discreto y curioso deseo,» cualidades que hacen resaltar más sus moradores (7) «los corteses catalanes, gente enojada terrible, pacífica suave; gente que con facilidad da la vida por la honra, y por defenderlas entrambas se adelantan á sí mismos, que es como adelantarse á todas las naciones del mundo.»

(1) *Obras de Cervantes*, tomo IX, fol. 359.—*Persiles*.

(2) *Idem*, id., tomo IX, 359 y 60.—*Persiles*.

(3) *Don Quijote*, segunda parte, cap. LXI, tomo IV, fol. 271.

(4) *Idem*, id., cap. LXIII, tomo IV, fol. 295.—*Obras de Cervantes*, tomo I, folios 100 y 108.—*La Galatea*, libro III.

(5) *Obras de Cervantes*, tomo II, fol. 27.—*Idem*, id., lib. V.

(6) *Idem*, id., tomo VIII, fol. 98.—*Las dos doncellas*.

(7) *Idem*, id., tomo IX, fol. 366.—*Persiles*.

Salen de España los viajeros por Perpiñán, detiéndense en un mesón (1), observan el curioso juego en el que el afortunado ganaba sólo 20 ducados, que los ministros del Rey daban al efecto á su contrario, y el que perdía se hacía prenda del Rey para bogar al remo seis meses (2), y pasando por el *Lenguadoc*, entran en la Provenza, donde, en otro mesón se aposentaron, y donde por conocer que eran españoles les hablaron en lengua castellana (3), porque «en Francia, ni varón ni mujer dejan de aprender (4) » la lengua castellana.»

Pasaron después por un lugar de Provenza cuyo nombre no nos revela Cervantes, y prosiguen su «camino por » Francia, la cual es tan poblada (5), tan llana y apacible, » que á cada paso se hallan casas de placer, adonde los señores de ellas están casi todo el año, sin que se les dé » algo por estar en las villas, ni en las ciudades.» «A una » de éstas llegaron nuestros viandantes, que estaba un poco » desviada del camino real. Era la hora del medio día; herían los rayos del sol derechamente á la tierra; entraba el » calor, y la gran torre de la casa les convidó á que allí espesasen á pasar la siesta que en calor riguroso amenazaba.»

Salen de la casa-torre, vadean un río y llegan al anocheecer á una casería (6) «que junto con serlo, era mesón, » en el cual se alojaron á toda su voluntad,» y saliendo de Francia por el Delfinado, y atravesando el Piamonte, lle-

---

(1) Idem, id., tomo IX, folios 367 y 68.—*Persiles*.

(2) ¡Curioso sistema de reclutamiento!... (*Nota del A.*)

(3) *¡Quantum mutatus ab illo...!!*

(4) *Obras de Cervantes*, tomo IX, fol. 369.—*Persiles*.

(5) Idem, id., tomo IX, fol. 373.—*Persiles*.

(6) Idem, id., tomo IX, pág. 383.—*Persiles*.

## CERVANTES, VIAJERO.

465

garon á Milán (1), donde comenzaron á ver las grandezas—porque en acabarlas de ver no dieran tiempo cuatro años—de aquella (2) oficina de Vulcano «ojeriza del »reino de Francia, ciudad, en fin, de quien se dice, que »puede decir y hacer; haciéndola magnífica la grandeza »suya y de su templo, su maravillosa abundancia de to- »das las cosas á la vida humana necesarias,» incluso las armas (3) y galas para los soldados.

Partiéronse de allí y llegaron á Luca, «ciudad pequeña, »pero hermosa y libre (4) que debajo de las alas del Im- »perio y de España se descuella y mira exenta á las ciu- »dades, de los príncipes que la desean. Allí mejor que en »otra parte ninguna son bien vistos y recibidos los españo- »les, y es la causa que en ella no mandan ellos, sino ruegan, »y como en ella no hacen estancia de más de un día no »dan lugar á mostrar su condición tenida por arrogante.»

Cuatro dias pasaron nuestros viajeros en la posada de Luca, «capaz de alojar una compañía» y siguen el camino de la ciudad eterna, pasando antes por Acupendente (5), que es el primer lugar que tiene el Papa (6), y mientras más se internaban por la selva adelante, la amenidad del sitio, las fuentes que de entre las yerbas salían (7), los arroyos que por ella cruzaban, más les invitaba al descanso.

Pero ya están en Roma, han entrado por la calle de

- (1) *Obras de Cervantes*, tomo IX, pág. 406.—*Persiles*.  
 (2) *Idem*, id., tomo VII, pág. 253.—*El Licenciado Vidriera*.  
 (3) *Don Quijote*, primera parte, cap. XXXIX, tomo II, fol. 198.  
 (4) *Obras de Cervantes*, tomo IX, fol. 406.—*Persiles*.  
 (5) *Idem*, id., tomo IX, fol. 419.—*Persiles*.  
 (6) *Idem*, id., tomo VII, fol. 239.—*La Española Inglesa*.  
 (7) *Idem*, id., tomo IX, fol. 426.—*Persiles*.

## 466 BOLETÍN DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA.

Nuestra Señora del Pópulo (1), y van á albergarse á una rica posada junto al arco de Portugal, pasando antes por la calle de Bancos. Una vez instalados, visitaron «los lugares (2) tan santos como innumerables que hay en aquella ciudad santa,» recorrieron sus templos, adoraron sus reliquias y admiraron su grandeza (3); «y así como por las uñas del leon se viene en conocimiento de su grandeza y ferocidad, así se saca la de Roma por sus despedazados mármoles, medias y enteras estatuas, por sus rotos arcos y derribadas termas, por sus magníficos pórticos y anfiteatros grandes, por su famoso y santo rio, que siempre llena sus márgenes de agua y las beatifica con las infinitas reliquias de cuerpos de mártires que en ellas tuvieron sepultura; por sus puentes, que parece que se están mirando unas á otras, y por sus calles que, con sólo el nombre, cobran autoridad sobre todas las demás de las otras ciudades del mundo: la vía Apia, la Flaminia, la Julia, con otras de este jaez...»

«La división de sus montes, dentro de sí misma, el Celio, el Quirinal y el Vaticano, con los otros cuatro cu-yos nombres manifiestan la grandeza y majestad romana...» «La autoridad del Colegio de Cardenales, la majestad del Sumo Pontífice, el concurso y variedad de gentes y naciones.»

Examinaron también el famoso templo de la Rotunda (4), que «en la antigüedad se llamó el templo de todos los dioses, y ahora con mejor advocación se llama de

(1) *Obras de Cervantes*, tomo ix, fol. 436.—*Persiles*.

(2) *Idem*, id., tomo vii, fol. 238.—*La Española inglesa*.

(3) *Idem*, id., tomo vii, fol. 250.—*El Licenciado Vidriera*.

(4) *Don Quijote*, segunda parte, cap. viii, tomo iii, fol. 177.

## CERVANTES, VIAJERO.

467

» todos los santos, y es el edificio que más entero ha que-  
 » dado de los que alzó la gentilidad en Roma, y es el que  
 » más conserva la fama de la grandiosidad y magnificencia  
 » de sus fundadores,» y cuya hechura es «de una media  
 » naranja, grandísimo en extremo, y está muy claro, sin  
 » entrarle otra luz que la que le concede una ventana (ó  
 » por mejor decir, claraboya) redonda que está en su  
 » cima...»

Vieron asimismo la piedra de desmesurada grandeza donde se pusieron las cenizas del cuerpo de César, y á quien hoy llaman la aguja de San Pedro (1), y el sepulcro del emperador Adriano, ahora castillo de *Santangel*.

Vieron... pero ¿qué mucho que lo vieran todo, si vosotros mismos, sin moveros de este sitio, lo estais viendo también con sólo escuchar las palabras de Cervantes que yo acabo de transcribiros?

Pero ya le tenemos en Roma. Dejémosle un par de años al servicio de monseñor Aguaviva, y recurramos á Navarrete, Morán y Aribau, que ellos seguirán dándonos cuenta de sus viajes... Ya sabemos que en Nápoles sentó plaza de soldado en la compañía de Diego de Urbina; que el 15 de Setiembre de 1571 se embarcó en Mesina en la galera *Marquesa*, en la cual, y después de una escala en Corfú, tomó parte en la famosa batalla de Lepanto el 7 de Octubre de 1571, y en la cual le cupo la gloriosa, al par que desgraciada suerte de ser herido y quedar inutilizado.

Poco grata debió ser para Cervantes, enfermo á la sazón, su estancia en Nápoles, cuando tan escasos recuerdos

---

(1) *Don Quijote*, segunda parte, cap. VIII, tomo III, folios 80 y 81.

la dedica. Conténtase sólo con citarla en *La Galatea* (1) y con revelarnos en *El Licenciado Vidriera* (2) «que era »una bella ciudad,» y en *La fuerza de la sangre* (3) «que era abundante en hosterías y que los españoles go- »zaban en ella de gran libertad en sus alojamientos.»

Pero ya le tenemos embarcado en la galera *Marquesa* y con rumbo á la fuerte isla de Corfú (4), y aprestándose á tomar parte en la jornada de Lepanto, «cuyo día (5) fué »para la cristiandad tan dichoso, porque en él se desen- »gañó el mundo del error en que todas las naciones esta- »ban, creyendo que los turcos eran invencibles por la »mar, en aquel día, donde quedó el orgullo y soberbia »otomana quebrantada» y «entre tantos venturosos como »allí hubo (porque más ventura tuvieron los cristianos »que allí murieron que los que vivos y vencedores que- »daron)» sólo uno fué «el desdichado, pues en cambio »de que pudiera esperar, si fuera en los romanos siglos, »alguna naval corona, perdió» (según el mismo Cervan- »tes de sí propio lo refiere) (6) «la mano izquierda de »un arcabuzazo, herida que aunque parece fea él la tiene »por hermosa por haberla cobrado en la más memorable »y alta ocasión que vieron los pasados siglos ni esperan »ver los venideros, militando debajo de las vencedoras

(1) *Obras de Cervantes*: tomo I, folios 108 y 143, y tomo II, folio 14.—*La Galatea*, libros II, III y V.

(2) *Idem*, id., tomo VII, fol. 247.

(3) *Idem*, id., tomo VII, fol. 287.

(4) *Idem*, id., tomo VII, fol. 136.—*El amante liberal*.

(5) *Don Quijote*, primera parte, cap. XXXIX, tomo II, fol. 199.

(6) *Obras de Cervantes*, tomo VII. Prólogo de las *Novelas ejemplares*, pág. x.

## CERVANTES, VIAJERO.

469

» banderas del hijo del rayo de la guerra, Cárlos V de fe-  
» lice memoria. »

Averiguado está que Cervantes se halló en Lepanto, y si alguna duda este aserto ofreciera, quedaría desvanecida con sólo recordar cómo describe en sus obras los combates navales, pintándolos con brillante colorido y mano maestra, ya en las aguas de Barcelona (1), ya en las de Gibraltar (2), ya en las de Cerdeña (3), notable descripción esta última en verso endecasílabo que acredita en Cervantes tanto al curioso viajero como, digámoslo de una vez, al gran poeta.

Tras una breve estancia en Petela (4), se dirigió á Mesina, en cuyo puerto (5), que le pareció bien, como asimismo la abundancia de toda la isla de Sicilia, permaneció curándose de sus heridas hasta 1572, en que volvió al servicio activo.

« Halléme (dice después Cervantes, por boca del cau-  
» tivo D. Rui Perez de Viedma) (6), el segundo año, que  
» fué el de 72, en Navarino... Ví y noté la ocasión que  
» allí se perdió de no coger en el puerto toda la armada  
» turquesca; porque todos los levantes y jenízaros que en

(1) *Don Quijote*, segunda parte, cap. LXIII, tomo IV, fol. 296.

(2) *Obras de Cervantes*, tomo VII, fol. 203.—*La Española inglesa*.

(3) *Idem*, id., tomo XII, fol. 40.—*El trato de Argel*, jornada 2.<sup>a</sup>

(4) No hacemos mención especial de los viajes por mar que describe Cervantes en sus obras, por ser muchos en número y variedad; ni nos ocupamos de la pericia marítima que en ellos revela, porque de una y otra cosa nada puede decirse de nuevo después de visto el folleto de mi estimado amigo el erudito D. Cesáreo Fernández-Duro, titulado *Cervantes marino*.

(5) *Obras de Cervantes*, tomo VII, fol. 251.—*El Licenciado Vidriera*.

(6) *Don Quijote*, primera parte, cap. XXXIX, tomo II, fol. 200.

»ella venían tuvieron por cierto que les habían de embes-  
 »tir dentro del mismo puerto, y tenían á punto su ropa y  
 »pasamaques (que son sus zapatos), para huirse luégo  
 »por tierra, sin esperar ser combatidos; ¡tanto era el  
 »miedo que habían cobrado á nuestra armada!... El Uchalí  
 »se recogió á Modon, que es una isla que está junto á  
 »Navarino, y echando la gente en tierra, fortificó la boca  
 »del puerto y estúvose quedo hasta que el Sr. D. Juan se  
 »volvió. En este viaje se tomó la galera que se llamaba  
 »*La Presa*, de quien era capitán un hijo de aquel famoso  
 »corsario Barba-Roja. Tomóla la capitana de Nápoles,  
 »llamada *La Loba*, regida por aquel rayo de la guerra,  
 »por el padre de los soldados, por aquel venturoso y ja-  
 »más vencido capitán D. Álvaro de Bazan, marqués de  
 »Santa Cruz... (1). Don Juan de Austria había ganado á  
 »Túnez (prosigue Cervantes) y quitado aquel Reino á  
 »los turcos, y puesto en posesión de él á Muley Hami-  
 »da...» «Sintió (2) mucho esta pérdida el gran turco... y  
 »al año siguiente de setenta y cuatro, acometió á la go-  
 »leta y al fuerte que junto á Túnez había dejado medio  
 »levantado el señor D. Juan.»

»Perdióse, en fin, la goleta, perdióse el fuerte sobre  
 »las cuales plazas hubo de soldados turcos pagados setenta  
 »y cinco mil, y de moros y alárabes de toda el África  
 »más de cuatrocientos mil, acompañado este gran número  
 »de gente con tantas municiones, pertrechos de guerra y  
 »con tantos gastadores, que con las manos y á puñados

---

(1) Marqués de Santa Cruz de Mudela, título glorioso que citándole Cervantes en 1572, se dice en la *Guía de forasteros* que data su primer despacho de 1593... (?) (*N. del A.*)

(2) *Don Quijote*, primera parte, cap. xxxix, tomo II, fol. 202.

## CERVANTES, VIAJERO.

471

»de tierra pudieran cubrir la goleta y el fuerte. Perdióse  
 »primero la goleta, tenida hasta entonces por inexpugna-  
 »ble; y no se perdió por culpa de sus defensores, los cua-  
 »les hicieron en su defensa todo aquello que debían y po-  
 »dían, sino porque la experiencia mostró la facilidad con  
 »que se podían levantar trincheas en aquella desierta  
 »arena, donde á dos palmos se hallaba agua, y los turcos  
 »no la hallaron á dos varas, y así con muchos sacos de  
 »arena levantaron las trincheas tan altas, que sobrepu-  
 »jaban las murallas de la fuerza, y tirándoles á caballo,  
 »ninguno podía parar ni asistir á la defensa. Fué común  
 »opinión que no se habían de encerrar los nuestros en la  
 »goleta, sino esperar en campaña el desembarcadero, y  
 »los que esto dicen hablan de lejos y con poca experiencia  
 »de casos semejantes; porque si en la goleta y en el fuerte  
 »apenas había siete mil soldados, ¿cómo podía tan poco  
 »número, aunque más esforzados fuesen, salir á la cam-  
 »paña y quedar en las fuerzas contra tanto como era el  
 »de los enemigos?... Perdióse también el fuerte, pero fué-  
 »ronle ganando los turcos palmo á palmo, porque los sol-  
 »dados que lo defendían pelearon tan valerosa y fuerte-  
 »mente, que pasaron de veinticinco mil enemigos los que  
 »mataron en veintidos asaltos generales que les dieron.  
 »Ninguno cautivaron sano de trescientos que quedaron  
 »vivos; señal clara de su esfuerzo y valor y de lo bien  
 »que se habían defendido y guardado sus plazas. Rindióse  
 »á partido un pequeño fuerte ó torre que estaba en la  
 »mitad del Estaño (1) á cargo de D. Juan de Zano-

---

(1) *El Estaño* no sólo era una isla, sino que fué el antiguo puerto de Cartago. (Nota de D. Antonio Pellicer, que cita Ferreras.)—*Don Quijote*, primera parte, cap. 39, tomo II, fol. 304.

»guera, caballero valenciano y famoso soldado,» etc., etc.

Bien se echa de ver que Cervantes fué testigo presencial de estos sucesos, según los comentarios y detalles con que los refiere. Muy pronto él mismo nos dará á conocer la multitud de poblaciones que visitara durante su estancia á las órdenes del duque de Sessa, en Cerdeña, Sicilia é Italia, hasta que en 1575 tomó en Nápoles la vuelta de España.

Nada diremos de Luca y Nápoles ni de Milán y Roma, de cuyas notables descripciones ya nos hemos hecho cargo, y veamos la razón que nos da de las otras ciudades que nuestro viajero visitó en esta época de su vida.

Preséntanos á la hermosa y bellísima ciudad de Génova (1) con «su ribera (2), llena de adornados jardines, » blancas casas y relumbrantes chapiteles que heridos por » los rayos del sol, reverberan en tan encendidos rayos » que apenas dejan mirarse,» y con su floreciente comercio toda vez que consigna que (3) con destino á ella salían cargadas de lana sus genovesas naves desde el puerto de Alicante.

De Palermo nos da á conocer (4) las holguras de su asiento (5) y belleza; de Ancona (6) su seguro puerto;

(1) *Obras de Cervantes*, tomo VII, fol. 249.—*El Licenciado Vidriera*.

(2) *Idem*, id., tomo II, fol. 16.—*La Galatea*, lib. v.

(3) *Don Quijote*, primera parte, cap. xxxix, tomo II, fol. 197.

(4) *Obras de Cervantes*, tomo VII, fol. 247.—*El Licenciado Vidriera*.

(5) *Idem*, id., tomo VII, fol. 251, id.

(6) *Idem*, id., tomo VII, fol. 252, id.

## CERVANTES, VIAJERO.

473

de Bolonia sus calles (1) con sus portales sustentados en mármoles y los estudios (2) de aquella Universidad insigne; de Ferrara (3) la hidalguía y nobleza de sus señores y de Venecia (4), «ciudad que á no haber nacido Colón en el mundo no tuviera en él semejante, merced al cielo y al gran Hernando Cortés que conquistó la gran Méjico, para que la gran Venecia tuviese en alguna manera quien se la opusiese,» añadiendo que «estas dos famosas ciudades se parecen en las calles, que son todas de agua; la de Europa, admiración del mundo antiguo; la de América, espanto del mundo nuevo,» y que «su riqueza infinita, su Gobierno prudente, su sitio inexpugnable, su abundancia mucha, sus contornos alegres,» la hacen «digna de la fama que su valor por todas partes del orbe se extiende, dando causa de acreditar más esta verdad la máquina de su famoso arsenal, que es el lugar donde se fabrican las galeras con otros bajeles que no tienen número.»

Ya sabemos lo que de Milán nos cuenta; oigámosle cómo nos dice de Florencia (5), la ciudad rica y famosa de Italia en la provincia que llaman Toscana, que le «contentó en extremo, así por su agradable asiento, como por su limpieza, suntuosos edificios, fresco rio y apacibles calles.»

Seguir relatando las noticias que de Italia nos da el gran Cervantes sería cuento de nunca acabar, y ofendería la

(1) *Obras de Cervantes*, tomo VIII, fol. 121.—*La señora Cornelia*.

(2) *Idem*, id., fol. 119, id.

(3) *Idem*, id., tomo VIII, fol. 130, id.

(4) *Idem*, id., tomo VII, fol. 252.—*El Licenciado Vidriera*.

(5) *El Quijote*, primera parte, cap. XXXIII, tomo II, fol. 82.

ilustración del benévolo auditorio, puesto que no hay, de seguro, entre todos vosotros quien no conozca una por una todas las obras del príncipe de nuestros escritores.

Y como nuestro propósito no es el de leerlos en esta noche todo cuanto Cervantes nos cuenta de las poblaciones que conoció, porque esto equivaldría á leerlos los doce gruesos volúmenes de sus obras y algunos otros más en que sabios cervantistas dan á conocer varios de sus trabajos inéditos, conténtome sólo con presentaros algo de lo que en sus viajes estudió y nos legó para solaz y enseñanza de las generaciones que le subsiguieron.

Y puesto que de Nápoles regresa á España, á bordo de la nave *Sol*, no le perdamos de vista, que ya se divisan en lontananza las blancas velas de las galeras de Dalí Mamí; que ya vienen sobre nosotros moviendo apresurada y acompasadamente sus cien ligeros remos; que ya se hace inevitable su choque con la nao que conduce á nuestro soldado; que ya truena la artillería; que el abordaje se realiza; que Cervantes salta á la galera contraria y (1) lucha desesperadamente por desasirse de los corsarios que le rodean; que cede á la superioridad del número (2)... que sus fuerzas se agotan; que al fin es aprisionado y reducido á la esclavitud, á la más triste y penosa de las condiciones á que el hombre puede verse condenado.

Vosotros los que servís á vuestra patria en la noble y nunca bastantemente recompensada profesión de la marina, vosotros, mejor que yo, podreis apreciar los momentos supremos por que Cervantes pasara el 26 de Setiembre de 1575.

---

(1) *Don Quijote*, primera parte, cap. xxxix, tomo II, fol. 200.

(2) *Obras de Cervantes*, tomo II, fol. 24.—*La Galatea*, lib. v.

No os haré, pues, la descripción de la nave *Sol*, no os pintaré sus maniobras ni os describiré su combate con los piratas berberiscos.

*La Galatea* en su libro v (1), el *Quijote* en su capítulo xxxix de la primera parte (2) y lxiii de la segunda (3) y *La Española inglesa* (4) os presentan modelos acabados en su género y revestidos de todos los caracteres de veracidad de que sólo pueden alardear los que, como Cervantes, por tan apurados trances han pasado.

Y pues ya tierra hemos tomado, oid cómo nos dice el libre cautivo (5): «Esta es, señores, la ciudad de Argel, »gomia y terasca de todas las riberas del mar Mediterráneo, puerto universal de cosarios, y amparo y refugio »de ladrones, que deste pequeñuelo puerto... salen con sus »bajeles á inquietar el mundo, pues se atreven á pasar el »*plus ultra* de las columnas de Hércules, y á acometer y »robar las apartadas islas, que por estar rodeadas de in- »menso mar Océano pensaban estar seguras, á lo menos »de los bajeles turquescos.»

Si traéis á vuestra imaginación la historia del cautivo, tan maravillosamente trazada en los capítulos xxxvii y siguientes de la primera parte del *Quijote*; si recordais las dos comedias *Los baños de Argel* y *El trato de Argel*, en las cuales tan magistralmente se trazan los usos y costumbres moriscos y la desdichada vida de los que gemían en el cautiverio, tendreis un concepto acabado de lo que fué

(1) *Obras de Cervantes*, tomo II, fol. 23.—*La Galatea*, libro v.

(2) *Don Quijote*, primera parte, cap. xxxix, tomo II, fol. 200.

(3) *Idem*, segunda parte, cap. xxiii, tomo IV, fol. 296.

(4) *Obras de Cervantes*, tomo VII, fol. 204.

(5) *Idem*, id., tomo IX, fol. 341.—*Persiles*.

476 BOLETÍN DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA.

y vió nuestro Cervantes en los cinco años que lloró su libertad perdida.

Allí vereis la casa ó prisión, que los turcos llaman *baño*, donde encierran los cautivos; los patios donde salen á respirar el puro ambiente de la mañana; los terrados; las ventanas, que más son agujeros cubiertos con celosías espesas y apretadas, y los jardines, ó más bien huertas, donde alternan las flores con las plantas salutíferas y de regalo.

Allí vereis á los renegados pidiendo y obteniendo de los cautivos firmas y certificados que acrediten los supuestos servicios prestados á los cristianos, con cuyos documentos, al regresar á España, eluden el justo castigo que merece su apostasía.

Allí vereis los tormentos por que pasan aquellos desgraciados, condenados á trabajos forzados y víctimas de rigurosos tratos y castigos.

Allí vereis el terror que el solo nombre de D. Juan de Austria, el vencedor de Lepanto, les infunde, hasta el extremo de haber quedado entre ellos para insultar á los cautivos cristianos la célebre frase (1)

«Joan... ó Juan  
non rescatar non fugir  
Don Juan non venir, acá morir.» (2)  
. . . . .

Allí vereis las mujeres «cubierto el rostro con una

(1) *Obras de Cervantes*, tomo XII, fol. 50.—*El trato de Argel*, jornada tercera.

(2) *Idem*, tomo X, fol. 246.—*Los baños de Argel*, jornada tercera.

» toca (1), un bonetillo de brocado en la cabeza y una al-  
 » malafa que las cubre de los hombros á los piés;» pero  
 que bien pronto se os mostrarán en toda su hermosura y  
 gentileza, porque las moras no hacen melindres de descu-  
 brirse á los cristianos. Ved una allí (2) «que más perlas  
 » penden de su hermosísimo cuello, orejas y cabellos, que  
 » cabellos tiene. En las gargantas de los piés que descu-  
 » biertas á su usanza trae, trae dos carcajes (que así se  
 » llaman las manillas ó ajorcas de los piés en morisco) de  
 » purísimo oro, con tantos diamantes engastados, que...  
 » los estiman en diez mil doblas, y las que trae en las  
 » muñecas de las manos valen otro tanto. Las perlas en  
 » gran cantidad y muy buenas, porque la mayor gala y  
 » bizarría de las moras es adornarse de ricas perlas y al-  
 » jófar.....»

Y allí vereis, por último, como nuestro Saavedra (3)  
 «con haber hecho cosas que quedaron en la memoria de  
 » aquellas gentes por muchos años, y todas por alcanzar  
 » libertad, jamás recibió palo ni se lo mandaron dar, ni se  
 » le dijo palabra, y por la menor cosa de las muchas que  
 » hizo temían todos que había de ser empalado, y así lo  
 » temió él más de una vez.»

Pero ya regresa á España, libre, merced al rescate, que  
 á duras penas pudo su familia proporcionarle, logrando (4)  
 (según su propia expresión), «uno de los mayores con-  
 » tentos que en esta vida se puede tener, cual es el de lle-  
 » gar después de luengo cautiverio, salvo y sano á su pa-

---

(1) *Don Quijote*, primera parte, cap. xxxvii, tomo II, fol. 179.

(2) *Idem*, primera parte, cap. xli, tomo II, fol. 228.

(3) *Idem*, primera parte, cap. xl, tomo II, fol. 211.

(4) Navarrete.—*Vida de Cervantes*, pág. 58.

## 478 BOLETÍN DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA.

» tria; porque no hay en la tierra contento que se iguale á  
 » alcanzar la libertad perdida.»

Un año escasamente pasó en España. La esperanza de obtener recompensa de tantos servicios y privaciones era cada vez más remota, y la escasez de sus recursos, cada dia en aumento, le obligaron á seguir de nuevo su militar profesión; y con el fin de incorporarse á su antigua compañía, pasó á Lisboa, donde se embarcó en el verano de 1581, formando parte de la expedición que para auxiliar á don Pedro Valdés en su empresa de reducir las islas Terceras salió de las aguas del Tajo.

Pero mientras se dirige á las islas Azores ó Terceras (1), restos de la antigua Atlántida (2), y regresa de ellas, oigamos lo que de Lisboa nos dejó escrito: «Verás (dice por boca de *Antonio* en el libro III del *Persiles*) (3),  
 » verás los ricos templos en que (Dios) es adorado, verás  
 » las católicas ceremonias con que se sirve y notarás cómo  
 » la caridad cristiana está en su punto. Aquí en esta ciudad verás cómo son verdugos de la enfermedad muchos  
 » hospitales que la destruyen, y el que en ellos pierde la  
 » vida, envuelto en la eficacia de infinitas indulgencias,  
 » gana la del cielo; aquí el amor y la honestidad se dan  
 » las manos y pasean juntos, la cortesía no deja que se le  
 » llegue la arrogancia, y la braveza no consiente que se  
 » le acerque la cobardía. Todos sus moradores son agradables, son corteses, son liberales y son enamorados por

(1) *Obras de Cervantes*, tomo VII, fol. 202.—*La Española inglesa*.

(2) *Última teoría sobre la Atlántida*, expuesta por el ilustrado marino D. Pedro de Novo y Colson en su conferencia dada en la Sociedad Geográfica de Madrid el 15 de Abril de 1879.

(3) *Obras de Cervantes*, tomo XI, pág. 267.

## CERVANTES, VIAJERO.

479

» que son discretos; la ciudad es la mayor de Europa y la  
 » de mayores tratos; en ella se descargan las riquezas de  
 » Oriente, y desde ella se reparten por el universo; su  
 » puerto es capaz no sólo de naves que se puedan reducir  
 » á número, sino de selvas movibles de árboles que los de  
 » las naves forman. La hermosura de las mujeres admira  
 » y enamora, la bizarría de los hombres pasma, como  
 » ellos dicen; finalmente, esta es la tierra que da al cielo  
 » santo y copiosísimo tributo...»

Terminadas estas empresas se restituyó á la Península, de donde no se tienen noticias que volviera á salir á no ser para «Mostagan, de donde fué enviado con cartas y avisos del alcaide de aquella plaza para Felipe II, quien le mandó pasar á Orán sin duda por hallarse allí de guarnición el tercio ó la compañía en que todavía militaba (1).

De ambas poblaciones nos da cuenta en *El trato de Argel*, despues de indicar que...

«Pues hay de aquí (Argel) á Orán sesenta leguas,» describe el camino en esta forma (2):

ESCLAVO 2.º «¿Llevas algunas señas por do entiendas cuál es de Orán la deseada tierra?

ESCLAVO 1.º Sí llevo y sé que he de pasar primero dos rios: uno Délbat, es nombrado; rio del Azafran, que está aquí junto; otro el de Hiqueznaque, que es más lejos. Cerca de Mostagan y á man derecha, está una levantada y grande cuesta que dicen que se llama el Cerro Gordo,

(1) Navarrete, *Vida de Cervantes*, pág. 64.

(2) *Obras de Cervantes*, tomo XII, fol. 52. — *El trato de Argel*, jornada tercera.

## 480 BOLETÍN DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA.

y puesto encima della se descubre  
frente por frente un monte que es la silla  
que sobre Orán levanta la cabeza.»

. . . . .

También en la comedia *El Gallardo español*, cuya acción pasa en Orán y en el inmediato campamento morisco nos da á conocer muchas particularidades de la ciudad.

Preséntanos á D. Alonso de Córdoba, conde de Alcaudete, como general de Orán, y á D. Fernando de Saavedra tomando precauciones contra los moros que bien pronto han de cercar la plaza, y en esta escena y en algunas de las subsiguientes nos ofrece detalles de la fortaleza. Mezclando en el enredo la pasión de Arlaja por Saavedra, nos refiere también algunos pormenores del campamento morisco. La vida del soldado en Orán está resumida en estos cinco versos (1):

«Nadie muere aquí en el lecho  
á almidones y almendradas,  
á pistos y á purgas hecho.  
Aquí se muere á estocadas  
y á balazos roto el pecho.»

Y en unos endecasílabos de sobresaliente mérito nos presenta la famosa petición hecha á nombre de las mujeres cristianas de Orán, por doña Isabel de Avellaneda, al conde de Alcaudete, á consecuencia de haber dado éste orden de que los ancianos, los niños y las mujeres, como gente inútil, desalojaran la plaza, próxima ya á ser asaltada (2).

---

(1) *Obras de Cervantes*, tomo x, fol. 47.—*El Gallardo español*, jornada segunda.

(2) *Idem*, id., tomo x, fol. 20.—*El Gallardo español*, jornada primera.

## CERVANTES, VIAJERO.

481

Piden se las deje dentro de la ciudad por...

«Que ellas se ofrecen á acudir al muro,  
ya con tierra ó fagina, ó ya con lienzos  
bañados en vinagre con que limpien  
el sudor de los fieros combatientes  
que asistan al rigor de los asaltos;  
que tomarán la sangre á los heridos;  
que las más pequeñuelas harán hilas,  
dando la mano al lienzo, y voz al cielo  
con tiernas virginales rogativas,  
pidiendo á Dios misericordia, en tanto  
que los robustos brazos de sus padres  
defienden sus murallas y sus vidas...»

. . . . .

Más adelante nos describe la pérdida del fuerte de San Miguel y varios reñidos combates entre moros y cristianos, presentados con la verdad del que al terminar su obra dice (1):

«Que llega el tiempo  
de dar fin á esta comedia,  
cuyo principal intento  
ha sido mezclar verdades  
con fabulosos inventos.»

Y ya lo es también de que nosotros dejemos á nuestro ilustre cuanto ilustrado viajero, puesto que ya una vez reinstalado en España no ha de volver á salir de ella; y según el plan que nos propusimos al adoptar como norma para este trabajo la definición de la Academia, sólo de sus viajes, especialmente largos y por varias partes, y de las

---

(1) *Obras de Cervantes*, tomo x, fol. 108.—*El Gallardo español*.

## 482      BOLETÍN DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA.

cosas observadas en éstos, habíamos de ocuparnos. Así lo hemos hecho, dejando para pluma mejor cortada el que nos presente á Cervantes no ya como viajero dentro de la Península, sino como conocedor profundo de la localidad, usos y costumbres de todas y cada una de sus poblaciones y provincias.

Aquí terminarían estos mal pergeñados apuntes, si de la lectura que necesariamente he debido hacer de sus obras no hubiera sacado el convencimiento de que Cervantes no fué sólo viajero, sino que puede ser considerado como escritor de viajes, toda vez que no sólo se ocupa de los países y localidades que visitara, sino que también cita y describe localidades de que no hay noticias que fueran por él recorridas.

El ejército, que en la época de Cervantes estaba formado casi en su mayor parte de soldados aventureros, debió ofrecer á éste grandes ocasiones de estudio y aprovechamiento. Porque ¿qué de extraño tiene que en los cuarteles, en los descansos de las jornadas, en los interminables días de navegación, hablando los soldados entre sí, el uno refiriera sus campañas de Flandes, el otro su estancia en Inglaterra, el de acá su viaje á las regiones escandinavas, el de allá sus lances de Turquía... y todos con ese gracejo, con esa sal ática, con esos rasgos peculiares de los hombres de su clase, al referir sus amores, sus impresiones, sus azares y sus glorias, dieran á Cervantes noticia detallada de regiones y lugares para él desconocidos, pero que, aprovechándose de aquellos datos, su soberano ingenio los utilizara, después de estudiosa comprobación, en sus escritos?

Y si no, dígasenos cómo Cervantes pudo relatar la caza

del armiño como lo hace en la primera parte del *Quijote* (1), y ocuparse con detallado informe de Nicosia, Chipre, Corfú y Malta (2), y presentar la autoridad del Cadí, el modo de practicarse el juicio de residencia del bajá saliente por el que le sucede en el mando de aquel territorio, la forma de administrar justicia entre los turcos y de hacerse la venta de los esclavos, con tantas otras noticias como nos suministra en *El amante liberal*, y describir (3) el modo de pedir justicia en Turquía; el acompañamiento y pompa con que se presenta en público el Gran Sultán; la recepción por éste de un embajador de Persia, y hasta el traje de los cautivos de los turcos, como lo hace en la *La Gran Sultana*?

Podrá objetárenos que, de simples narraciones de soldados, no pueden recogerse detalles tan precisos y acabados como, por ejemplo, de las islas salvajes del Norte de Europa, de la Noruega, de la Golandia y de la Ubernía; de los reinos de Danea y Lituania y la isla de las Ermitas nos ofrece Cervantes en los dos primeros libros del *Persiles*.

No van descaminados del todo los que con este razonamiento nos salgan al paso; pero tampoco pierdan de vista que ni nosotros hemos presentado la tesis en términos absolutos, ni es posible desarrollarla sin previamente sentar la premisa de que Cervantes era hombre de grandes estudios, y por ende conocedor de toda la geografía de su tiempo.

Y como de seguir en estos razonamientos vendríamos

(1) *Don Quijote*, cap. xxxiii, tomo II, fol. 97.

(2) *Obras de Cervantes*, tomo VII, folios 83 y siguientes.—*El amante liberal*.

(3) *Idem id.*, tomo XI, folios 99 y siguientes.—*La Gran Sultana*.

## 484 BOLETÍN DE LA SOCIEDAD GEOGRÁFICA.

insensiblemente á tratar á Cervantes como geógrafo, lo cual nunca fué nuestro propósito, terminamos aquí, con la esperanza de que alguno de nuestros benévolos oyentes—que tan conocedor es de Cervantes—recogiendo esta alusión tan directa, le estudie en aquel sentido, si bien de una manera más amplia y universal que lo apuntó solamente en los estrechos límites de su opúsculo *Pericia geográfica de Cervantes*, nuestro presidente de feliz recordación D. Fermín Caballero.

Entre tanto, séame lícito dirigiros esta pregunta:

¿Podemos contar desde hoy á Miguel de Cervantes Saavedra en el número de los viajeros españoles?

Vuestra actitud me revela una respuesta afirmativa.

---

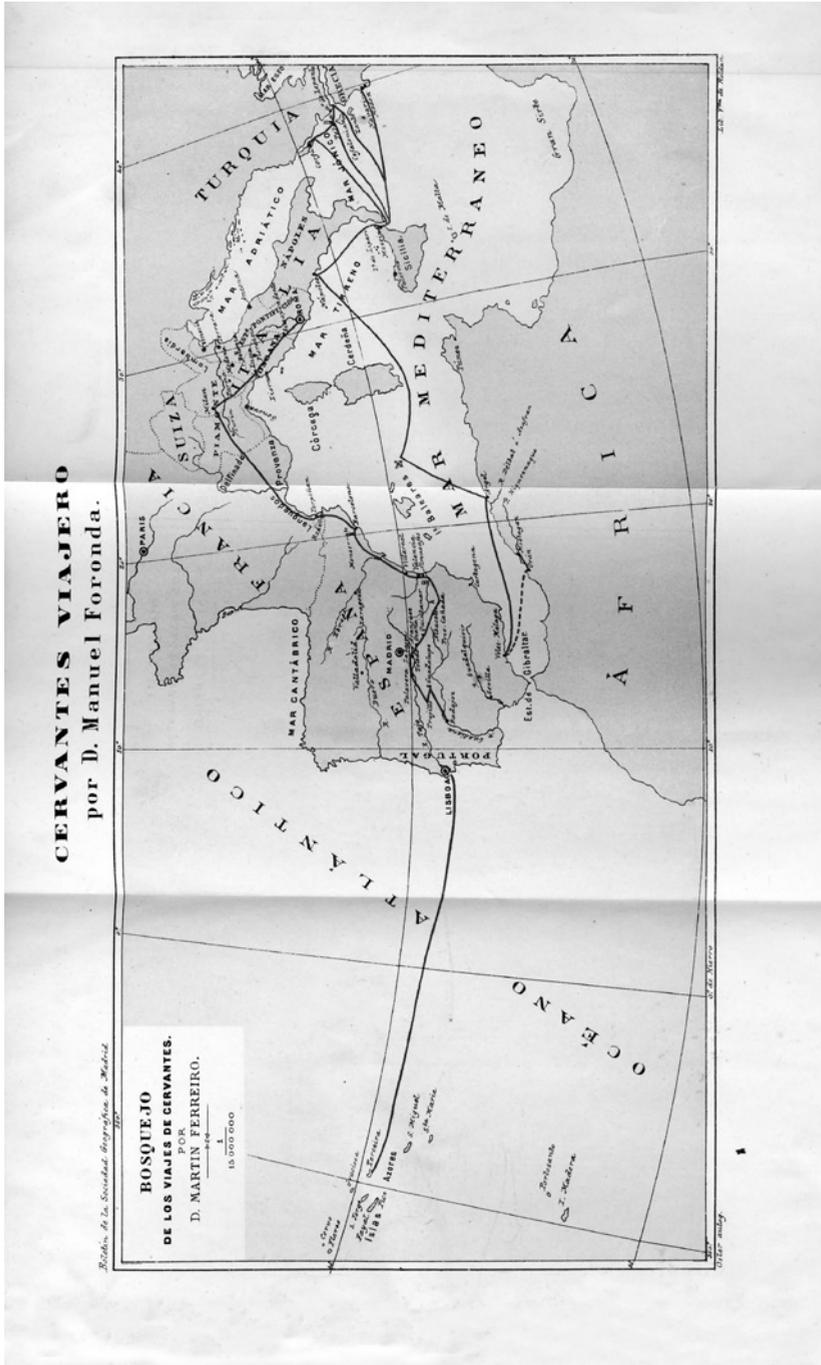
Gracias mil por la benevolencia con que habeis escuchado mi modesto trabajo, que si algo prueba, es mi decidida predilección por Cervantes, por ese genio que admira el mundo, y en cuya alabanza hubiera deseado poder emplear esta noche dotes excepcionales, á la altura de tan grandioso sujeto.

Pero el cielo, que lo ha dispuesto de otra manera, no me permite más que repetir con el poeta:

«Que si para cantarte voz me falta,  
para admirarte corazon me sobra.»

He dicho.

---





## **IV**

### **NOTICIAS Y COMENTARIOS**



## MEMORIA DE ACTIVIDADES 2017-2018\*

Durante el curso 2017-2018, la Real Sociedad Geográfica ha seguido realizando todas las actividades programadas, conforme a lo aprobado en la Junta General de 25 de junio de 2017.

### REUNIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva ha tenido cinco reuniones reglamentarias en los meses de, junio, noviembre, febrero, abril y mayo.

Previas a las Junta Directivas de noviembre, abril y mayo tuvieron lugar unas breves sesiones académicas a cargo de: D. Alfredo Surroca con el tema «el Origen del agua en la tierra»; D.<sup>a</sup> María Luisa de Lázaro y Torres y D. Isaac Buzo que presentaron el «Atlas Digital Escolar» y, D. Antonio Zárate que disertó sobre el proyecto de instalación del Parque Temático en Toledo «Puy du Fou».

La Junta Directiva está compuesta por las siguientes personas y cargos:

Presidente: Excmo. Sr. D. Juan Velarde Fuertes. Presidente Honorario: Excmo. Sr. D. Rodolfo Núñez de las Cuevas. Vicepresidente 1.º: Excmo. R. D. Rafael Puyol Antolín. Vicepresidente 2.º: Ilma. Sra. Dña. María Asunción Martín Lou. Vicepresidente 3.º Ilmo. Sr. D. Eduardo Barredo Risco. Vicepresidente 4.º: Excmo. Sr. D. José María Fluxá Ceva. Secretaria General: Excma. Sra. D.<sup>a</sup> María Asunción Martín Lou. Secretario Adjunto 1.º: D. Luis Felipe Hernando Sanz. Secretaria Adjunta 2.º: Dña. María Julia Bordonado Bermejo. Bibliotecario: Ilmo. Sr. D. Mariano Cuesta Domingo. Tesorero: Ilmo. Sr. D. Manuel Muriel Hernández.

---

\* Memoria presentada y aprobada en la Junta General Ordinaria de 2018.

Vocales: D. Miguel Alonso Baquer, D. Fernando Arroyo Ilera, Dña. Concepción Camarero Bullón, D. Ayar Rodríguez de Castro, D. Felipe Fernández García, D. Francisco Fluxá Ceva, D. Juan Iranzo Martín, D. Manuel García López de Haro, Dña. María José Lozano de San Cleto, Dña. María Luisa de Lázaro y Torres, Dña. María del Carmen Liter Mayayo, D. Teodoro Martín Martín, D. Rafael de Miguel, D. Sebastián Mas Mayoral, D. Alfredo Azcona, D. Rufino Pérez, D. Carlos Palomo Pedraza, D. José Sancho Comíns, D. Juan José Sanz Donaire, D. José Antonio Sotelo Navalpotro, D. Alfredo Surroca Carrascosa, Dña. Luisa Utanda Moreno, D. Manuel Valenzuela Rubio y D. Manuel Antonio Zárate Martín.

Son Vocales Natos de la Junta Directiva: Ilmo. Sr. D. Juan Vilá Valentí, Ilmo. Sr. D. Amador Elena Córdoba, Director del Instituto Geográfico Nacional, Ilmo. Sr. D. Jorge Civis Llovera, Director del Instituto Geológico y Minero, Ilmo. Sr. D. Eduardo Balguerías Guerra, Director del Instituto Español de Oceanografía, Ilmo. Sr. D. Emilio José Cortés Narváez Jefe del Centro Geográfico del Ejército, y Dña. María Isabel Bodega Fernández, en representación del Instituto de Economía y Geografía (CSIC) y Ilma Sra. Dña. Ana Santos Aramburu, Directora de la Biblioteca Nacional de España.

Son Socios Honorarios los Excmos. Sres. Sr. D. Francisco Álvarez Cascos, Sr. D. Manuel Pizarro Moreno, Sr. D. Alberto Sereno Álvarez, Sr. D. Salvador Ordoñez Delgado, D. José María Amusátegui de la Cierva, D. Fernando Becker Zuazua.

Son Socios corresponsales los profesores: Dr. D. Alfredo Sánchez Muñoz (Universidad de Valparaíso), Dr. D. Álvaro Sánchez Crispín (Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística y Universidad Autónoma de México), Dr. D. Eduardo Salinas Chávez (Universidad de La Habana. Cuba), Dr. D. Mauricio Porras y Jiménez (Académico, México), Dra. Dña. Alicia N. Iglesias (Universidad de Buenos Aires. Argentina), Dr. D. José Seguinot Barbosa (Universidad de Puerto Rico), Dra. Dña. Delfina Trinca Figuera (Universidad de los Andes, Mérida. Venezuela), Dr. Ingeniero D. Luis Aires-Barros (Sociedad de Geografía de Lisboa. Portugal), Dr. D. Remy Knafou (Universidad de París, Pantheon-Sorbona. Francia), Dra. Dña. Rosa Tapiés (Universidad de Kioto. Japón) y Nara Victoria Isabel Fuentes Crispín (Universidad Nacional de Colombia)

Son miembros de la Institución con referencia al 31 de mayo de 2018 un total de 312 socios de los cuales 33 socios son socios vitalicios y el resto numerarios. En el transcurso del periodo considerado se han producido 55 bajas y 4 altas. Este número considerable de bajas, es debido a una revisión que se ha realizado de la Base de Datos, eliminando socios de los que no se dispone el domicilio correcto, teléfono o dirección de correo electrónico en el que ponerse

en contacto con ellos; igualmente están incluidos un número elevado de socios a los que se ha dado de baja por impago de sucesivas cuotas anuales.

## ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL CURSO ACADÉMICO

Desde la Secretaría General se han gestionado una serie de actividades relacionadas con el funcionamiento de la Sociedad en diversos aspectos, además de todas las actividades académicas programadas.

Con la colaboración voluntaria de la socia María Teresa Díaz Gómez, se ha terminado de clasificar por materias el fondo bibliográfico depositado en la sede de la Sociedad.

Igualmente, con la colaboración de esta misma persona y de la Secretaria Administrativa María José Lozano, se ha realizado la revisión de la base de datos de socios mencionada unas líneas más arriba. Se ha solicitado a todos los socios una dirección de correo electrónico para agilizar la correspondencia.

En el presente año 2018, corresponde la renovación de la segunda mitad de la Junta Directiva, Ajustándose a los plazos establecidos en los estatutos, se establecieron las fechas de propuestas de candidaturas y plazos para las votaciones.

Con motivo del convenio de colaboración con la Universidad Autónoma de Madrid, se ha contado con la colaboración como alumno de prácticas de Mario Fernández Martín. Durante su periodo de trabajo ha elaborado un informe sobre los diferentes expedientes de cambio de denominación publicados en el Boletín de la RSG. Su trabajo estuvo coordinado y supervisado por la Secretaria General y D. Fernando Arroyo.

Como una de las acciones prioritarias del Plan Estratégico, la Real Sociedad Geográfica está ya presente en la Redes Sociales, Facebook y Twitter. Igualmente, la nueva página web está diseñada a falta de retocar los textos de cada apartado. Todas estas acciones han contribuido a que la visibilidad de la RSG se incrementa considerablemente.

## ACTIVIDADES ACADÉMICAS

La actividad académica de la Sociedad comenzó el 5 de octubre con la visita al Senado, coordinada por el vocal de la Junta Directiva D. Teodoro Martín. En dicha visita, se recorrieron las principales estancias, incluidos los salones de plenos. El objetivo principal de la visita fue conocer su biblioteca y fondo histórico.

La Real Sociedad Geográfica, un año más, participó en la Semana de la Ciencia, organizando dos actividades:

En primer lugar, coordinada por D. Antonio Zárate Martín, el 14 de noviembre tuvo lugar la Presentación del número monográfico de la revista ARBOR: «Turismo sostenible para el desarrollo» para la que se contó con las intervenciones del Director de la revista, D. Alfonso Carrascosa del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) y de D. Jesús Gatell, Presidente de la Comisión de Turismo de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Madrid. La edición de este número se realizó en el marco de la declaración de 2017 por la Asamblea General de la ONU, como Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo, difundido por la Organización Mundial del Turismo (OMT).

En segundo lugar, y coincidiendo también con la celebración del GIS DAY, el 15 de noviembre se celebró el Taller «Aprende geografía con ArcGIS Online», donde se realizaron diversas actividades de las «Lessons plan» creados en el proyecto europeo «Developing a learning line on GIScience in education» (GI-Learner). Esta actividad estaba orientada a alumnos de la ESO.

La Conferencia inaugural del curso, bajo el título «La visión moderna del paisaje en la geografía española», se celebró el 8 de febrero y fue impartida por el Profesor Nicolás Ortega Cantero, Catedrático de Geografía de la Universidad Autónoma de Madrid.

Dirigida y coordinada por la Profesora de la Universidad Autónoma de Madrid y miembro de la Junta Directiva de la RSG Dra. D.<sup>a</sup> Concepción Camarero Bullón el 3 de marzo se visitó el Archivo Histórico de Simancas y la Ciudad de Tordesillas.

Con motivo de la celebración en 2017, del 150 Aniversario de la construcción de la primera fase del Canal del Henares, que constituyó en aquel momento un hecho fundamental de ingeniería civil, a Real Sociedad Geográfica organizó una Conferencia y una salida de campo sobre este tema.

La Conferencia «*El canal del Henares: una centenaria obra inglesa para el riego de la campiña*», se celebró el 8 de junio y estuvo a cargo del Profesor José Luis Sánchez Peral, Profesor Asociado de la Universidad Autónoma de Madrid. Al día siguiente, orientada a estudiar en el entorno el conjunto de la obra tratada en la conferencia y otros hechos histórico-geográficos, tuvo lugar la salida de campo

## BOLETÍN DE LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA

El Consejo de Redacción del Boletín, en sus reuniones periódicas planteó la disyuntiva, de acuerdo con las nuevas tendencias en la edición de revistas, de cambiar el formato de publicación. Para conocer la opinión de los socios, se realizó una encuesta para saber su opinión sobre este tema. La respuesta a cambiar la edición del Boletín a formato digital fue mayoritaria.

Para la edición del Boletín, tras varias reuniones de trabajo, el día 23 de mayo de 2018 se firmó un contrato de colaboración entre la AEBOE y la RSG, mediante el cual, la AEBOE se hace cargo de la edición del Boletín. Como contrapartida, la Real Sociedad Geográfica adquiere el compromiso de asesorar y colaborar en el tema de cartografía histórica cuando así lo solicite la AEBOE.

## RELACIONES INTERNACIONALES

### **Comité Español de la UGI**

El Comité Español de la UGI, reunido el 17 de noviembre de 2017 tuvo como objetivo el cambio de los componentes del citado Comité. En el periodo actual, hasta el próximo congreso internacional a celebrar en Estambul en 2020, la presidencia del Comité Español corresponde a la Real Sociedad Geográfica. Por parte de la AGE, entidad que cesa en la Presidencia, la Secretaria General Sra. Mínguez, acordó enviar los nuevos miembros de su Asociación que formarán parte del Comité Español de la UGI. Por parte de la Real Sociedad Geográfica, la vacante producida como vocal por D.<sup>a</sup> María Asunción Martín Lou, debido a que asume el puesto de Secretaria del Comité, será ocupado por el vocal del Junta Directiva de la Real Sociedad Geográfica D. Antonio Zárate Martín.

Se acordó que en el presente año 2018 se celebraran reuniones del Comité para la preparación del próximo Congreso. El Profesor Valenzuela expuso la conveniencia de que la actividad del Comité Español, no se redujera exclusivamente a la aportación que se presenta en cada congreso, sino que además, se promueva activamente la participación de geógrafos españoles en las diferentes Comisiones de la UGI.

## **EUROGEO (European Association of Geographers)**

La Real Sociedad Geográfica es miembro de EUROGEO, Asociación de Geógrafos Europeos, que potencia la Geografía en el marco europeo a través de distintas actividades que impulsan el intercambio científico en Europa. Es una de las 300 organizaciones con estatus de participante en el Consejo de Europa, contribuyendo al diálogo entre gobiernos, parlamentarios y autoridades locales. Participa en proyectos europeos, bien como socio o como coordinador, podemos destacar los proyectos Erasmus Plus: YouthMetre, GI Learner y Tell Your Story. EUROGEO también participa en el proyecto horizonte 2020 Sea Change.

En 2017 EUROGEO ha obtenido además el estatus de miembro consultor de la ONU, cuya persona de contacto es el profesor Dr. Rafael de Miguel, vocal de la Junta Directiva de la Real Sociedad Geográfica.

La conferencia anual de EUROGEO se celebró en colaboración con la Universidad de Colonia (15-16 marzo 2018) bajo el lema «Geography for all», dando continuidad a muchos de los temas abiertos en conferencias anteriores. Se presentaron un centenar de comunicaciones, 9 posters y 12 talleres y otras sesiones de temas específicos. Las dos conferencias invitadas procedían del mundo profesional y del mundo educativo. «The Spatial Dimension of Smart» ofrecida por Manfred Schrenk, urbanista y director de CORP (CONsulting REsearch Projects) y La Dra. Gillian Kidman, Profesora de la Universidad de Monash (Australia) cuyo título muestra su contenido educativo, «Geography that is personal, relevant and related to the students' lives – a geography for all: what might it look like?». Durante la conferencia tuvo lugar la Junta Anual de EUROGEO. En ella se celebraron nuevas elecciones, resultando reelegido el profesor Dr. Rafael de Miguel González como Secretario General de dicha Asociación.

La Asociación colabora con otras asociaciones geográficas. Este año EUROGEO forma parte del comité organizador de la conferencia internacional sobre «Smart Geography» (Universidad de Sofía, 2-4 noviembre 2018) que conmemora los 100 años de la Asociación Geográfica Búlgara, a la que se aprovecha para felicitar desde estas páginas.

La próxima conferencia anual de EUROGEO, en preparación, tendrá lugar los próximos 14-15 de marzo 2019 en la ciudad de París, siguiendo el modelo iniciado en Ámsterdam (2017) con una menor duración y en lugares bien comunicados.

Otras actividades organizadas por EUROGEO en este curso académico han sido dos interesantes visitas de estudio, la primera a Corea del Sur y la segunda a Marrakesh. En la primera tuvo lugar una jornada sobre la enseñanza

de la geografía, en colaboración con distintas universidades de Corea, y en la segunda se conoció de primera mano el valle de Imlil, cuyos habitantes volcados en un turismo incipiente no necesitan emigrar para tener un medio de vida. Ambas visitas se han seguido ofreciendo en los años siguientes a través de la página web de EUROGEO.

La actividad científica de EUROGEO se completa con la edición de libros en colaboración con la editorial Springer y, algunos de ellos, coordinados por el profesor de la Universidad de Zaragoza y vocal de la Junta Directiva Dr. D. Rafael De Miguel González.

## EUGEO

Siguiendo la tradición inaugurada en Ámsterdam en 2007 y continuada en Londres (2009), Bratislava (2011), Roma (2013) y Budapest (2015), cada dos años se celebra el Congreso de Geografía de Europa sobre temas relevantes en investigación y formación geográficas. El año 2017 el congreso tuvo lugar en la capital de Europa, Bruselas, entre el 3 y el 6 de septiembre organizado por los colegas Real Sociedad Belga de Geografía (BELGEO) bajo la dirección del profesor Christian Vandermotten. Con la participación de 700 congresistas de todo el mundo, el congreso adoptó una estructura temática organizada en torno a 9 grandes bloques, que cubrían a lo largo de 88 sesiones un amplio abanico de aspectos de la Geografía de Europa, la contribución de la Geografía al desarrollo de Europa y los problemas a los que tiene que enfrentarse el continente. Valgan como ejemplo las 3 sesiones dedicadas al mundo rural europeo (10 aportaciones), las 5 a la demografía (18 aportaciones), las 4 a la movilidad (15 aportaciones) o las 4 a cambio climático y riesgos naturales (13 aportaciones) además de otras más específicas como las dedicadas a las áreas urbanas deterioradas, las fronteras o la educación geográfica. Esta última temática ha merecido una particular atención en EUGEO dado se halla muy involucrada en la elaboración de la *International Charter on Geography Education* impulsada por la UGI. Completaron el apartado de presentaciones las 8 conferencias magistrales sobre otros tantos temas relevantes de la investigación geográfica en Europa, iniciadas por la inaugural pronunciada por el propio profesor Vandermotten bajo el título «Bruselas dentro de Bélgica, una intrincada arquitectura».

Simultáneamente al congreso se celebró la Asamblea General de EUGEO, al que eran convocadas las 30 sociedades geográficas integradas en EUGEO al año 2017, pertenecientes a 24 países; es de destacar que en esta asamblea fue admitida la solicitud de la Asociación de Geógrafos Españoles, cuya candida-

tura había sido apoyada previamente por el representante de la Real Sociedad Geográfica, miembro fundador de EUGEO. Un acuerdo importante tomado en esta asamblea ha sido la ampliación del Comité Ejecutivo de EUGEO con tres nuevos miembros pertenecientes a las sociedades de Croacia e Irlanda y al Comité Nacional Francés de Geografía, respectivamente. Suscitaron un particular interés y respaldo de la asamblea la celebración en 2018 del *1.º Año Europeo del Patrimonio Cultural* así como de la *Noche de la Geografía*, esta última impulsada por los geógrafos franceses.

Por último, en la Asamblea General de EUGEO de 2017 se decidieron o confirmaron los congresos, seminarios y asambleas de los próximos años:

- 2018: Seminario y Asamblea General, 27-29 de enero en Varsovia, Polonia.
- 2019: Congreso y Asamblea General, 15-18 de mayo en Galway, Irlanda.
- 2020: Seminario y Asamblea General, verano (se solicitan candidatos a organizarlos).
- 2021: Congreso y Asamblea General, verano, Praga, República Checa.

# **ANÁLISIS DE LOS IMPACTOS DEL TURISMO Y DE LOS EVENTOS EXTREMOS PARA LA DETERMINACIÓN DE ÁREAS DE ESTRÉS EN LOS CENTROS HISTÓRICOS DE SAN JUAN Y PONCE, PUERTO RICO\***

## **CONSIDERACIONES PREVIAS E HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN**

En el mundo contemporáneo, el turismo, convertido también en un fenómeno global, con 1800 millones de turistas internacionales para el año 2000 y en el que solo China aporta actualmente más de 100 millones de turistas, es una actividad que actúa como factor de desarrollo económico y de cambio social, si bien no exenta de impactos medioambientales y de conflictos con las poblaciones de acogida, sobre todo en lugares y zonas donde la presión turística resulta excesiva. En el caso de Puerto Rico, el turismo ha sido una importante fuente de recursos económicos y sus efectos sobre el paisaje de la isla y los modos de vida de la población local son evidentes, como lo es en el conjunto del Caribe. Sin embargo, la competencia de otros ámbitos insulares de la zona, especialmente de Cuba y Santo Domingo o de la Costa Maya en México, junto con otras razones, explican un relativo estancamiento de esta actividad en el espacio objeto de nuestro estudio. Precisamente ese es uno de los motivos que nos ha movido a interesarnos por el turismo como tema central de nuestro trabajo de investigación, pero también, y esto de manera muy determinante, el deseo de conocer valorar los impactos que esta actividad provoca en los paisajes culturales de dos núcleos urbanos privilegiados por sus valores patrimoniales y medioambientales, San Juan y Ponce, cada uno de ellos espacios turísticos relevantes y distintos por múltiples razones que analizamos. Por otra parte, tam-

---

\* Tesis Doctoral de Miguel A. Sánchez Celada, dirigida por D. Antonio Zárate Martín.

bién nos ha parecido fundamental relacionar la evolución del turismo en estos territorios con los efectos que los eventos meteorológicos extremos ocasionan en el espacio y en la actividad turística, por lo tanto nuestro objetivo principal de investigación incluye tres preocupaciones que se sintetizan en el título de la tesis: «*Análisis de los impactos del turismo y de los eventos extremos para la determinación de áreas de estrés en los centros históricos de San Juan y Ponce, Puerto Rico*». Las dinámicas turísticas en la isla, con especial atención a sus efectos sobre los centros históricos señalados, y los impactos de los eventos meteorológicos sobre la actividad turística en esos núcleos urbanos constituyen, pues, el objeto esencial de una investigación que nos ha permitido definir la existencia de lo que hemos denominado «áreas de estrés» en los dos centros históricos y construir una metodología para su determinación susceptible de aplicación en cualquier otra localidad del planeta. Partiendo de una hipótesis que pretendemos demostrar una vez identificadas las dinámicas generales del turismo en la Isla y los centros urbanos de San Juan y Ponce: «*La presión turística y su coincidencia en determinados espacios genera áreas de estrés que los responsables políticos y económicos del turismo han de tener en cuenta para asegurar el desarrollo sostenible de los destinos turísticos, en nuestro caso, paisajes culturales de elevado valor patrimonial*».

La investigación aborda la problemática del espacio turístico desde una perspectiva holística, integrando los impactos que sobre el medio ocasiona la actividad turística, de qué manera se impacta el territorio donde esta actividad está presente, por las amenazas meteorológicas de origen natural y como todo esto repercute en espacios determinados que presentan una fragilidad intrínseca, condicionada por sus características físico-geográficas y socio-económicas específicas, dadas a través de su carácter histórico y patrimonial en centros urbanos.

En el caso del Caribe insular, es muy difícil identificar y establecer patrones urbanos en las principales ciudades de la región sin tomar en consideración su devenir histórico desde finales del siglo xv hasta la actualidad, desde que Menéndez de Avilés escribió su carta a Felipe II, hasta finales del siglo xx donde las ciudades empiezan a crecer demográfica y geográficamente. Por eso, consideramos que el estudio realizado sobre los centros históricos de las ciudades de San Juan y Ponce es una condición previa para valorar el impacto que reciben del turismo, más aún si pensamos los significados patrimoniales de ambos paisajes culturales urbanos y la necesidad de abordarlos con estrategias propias del análisis geográfico que añaden formas de aproximación científicas a unas tradiciones investigadoras más relacionadas con el paisaje natural y la vida salvaje, en buena parte como producto de la fuerte influencia norteamericana.

En esencia, se evalúan los espacios turísticos de los centros históricos de las ciudades de San Juan y Ponce, los impactos de esta actividad y la manera en que los mismos son afectados por los eventos sinópticos extremos, de manera que identificando estas interrelaciones se pueda establecer las conexiones de todo tipo existentes entre sociedad y patrimonio a través de estos espacios urbanos específicos. En todo momento se tiene en cuenta que estos centros históricos funcionan como subsistemas dentro de las ciudades que los contienen y constituyen la representación orgánica y completa de los sistemas que componen sus correspondientes aglomeraciones ciudades, ambos con valores patrimoniales de importancia mundial, por lo que analizando sus respectivos y diferentes crecimientos históricos desde todos los puntos de vista (desarrollo urbano, movilidad, comercio, espacios públicos, arquitectura), podemos destacar sus valores patrimoniales y las enormes oportunidades que ofrecen para un mejor aprovechamiento turístico, naturalmente siempre que esta actividad sea ordenada de acuerdo con criterios de sostenibilidad. En ese sentido consideramos relevante la aportación fundamental de nuestra investigación: la determinación de «áreas de estrés», existentes en el momento actual y susceptibles de evolucionar en sentido positivo o negativo según las estrategias de ordenación y gestión turística que se pongan en marcha.

## TURISMO Y PAISAJES CULTURALES URBANOS EN UN ÁMBITO CARIBEÑO

El desarrollo desigual de las ciudades en el Caribe y sus construcciones coloniales se debe, en gran medida, a la desigual importancia que daba la metrópoli a las distintas islas y territorios, tanto desde el punto de vista militar y estratégico, lo que condicionó la «magnitud» de las fortalezas de uso militar, como desde el punto de vista de la preocupación por la puesta en valor del territorio. Estas son unas primeras razones por las que se hace un fuerte hincapié en la investigación en el desarrollo histórico de ambos núcleos de población.

A su vez, la investigación reflexiona sobre la fuerte relación existente entre los paisajes culturales y el turismo, lógicamente centrando el interés en los dos casos de análisis: los centros históricos de San Juan y Ponce, por otro lado, bien representativos de dos evoluciones en el tiempo muy distintas tanto por su ubicación, como por sus factores ambientales y los intereses de las sociedades que los habitan, y consecuentemente, destinos o lugares turísticos diferentes aunque ambos con un enorme potencial de desarrollo para el turismo cultural, mucho más allá del actualmente existente. De esta manera, patrimonio,

paisaje cultural, paisaje urbano, turismo, son los conceptos que han guiado el análisis desde el punto de vista social, mientras los conceptos de peligro, vulnerabilidad, riesgos y resiliencia han conducido el análisis físico y morfológico, pero todos ellos estrechamente relacionados en la realidad espacial y en nuestro trabajo de investigación.

La aproximación a la investigación nos obligó a una profunda búsqueda bibliográfica y documental sobre el desarrollo turístico del Caribe y particularmente de Puerto Rico para conocer la tendencia de esta actividad en la región y en el país, y poder establecer acciones propositivas a partir de su comportamiento en los territorios de estudio. Por supuesto, al tratarse de una investigación geográfica, todo el análisis se construye desde el entendimiento y el estudio de ambos territorios a partir de la utilización de variables espaciales, sociales y económicas, y del uso de imágenes satelitales.

## LA CONSTRUCCIÓN DE INDICADORES SIGNIFICATIVOS PARA EL ANÁLISIS ESPACIAL DENTRO DE PAISAJES CULTURALES

Se ha desarrollado una metodología interdisciplinaria, pero desde el análisis que tiene como objetivo primordial el estudio del espacio como producto social y el análisis de las relaciones entre sociedad y medio físico y sus efectos sobre la construcción del paisaje y la organización del territorio. Para enunciar y caracterizar los indicadores de los impactos de la actividad turística, que ayuda a comprender la interacción dinámica y compleja que se establece entre el turismo y la realidad geográfica, se ha desarrollado una identificación, valoración, catalogación y diagnóstico de unidades patrimoniales e históricas representativas dentro de las áreas de estudio. De ese modo, se quería presentar una visión espacial lo más específica posible para evaluar exhaustivamente los impactos que sobre los espacios en los que se encuentran estos sitios provoca el turismo. A continuación, se ha construido un sistema de indicadores con enfoque holístico de evaluación que se ha aplicado a los dos casos objeto de estudio: San Juan y Ponce, y específicamente a las unidades patrimoniales interiores identificadas en cada uno de ellos. A su efecto los indicadores fueron divididos en ambientales, económicos y socioculturales.

Por otra parte, en la investigación se usan herramientas de estadística espacial presentes en los Sistemas de Información Geográficas para determinar el valor en los espacios donde se desconocía o se carecía de muestreo, a partir de la asignación de valores puntuales a los sitios patrimoniales de los centros históricos urbanos de estudio y de su meticulosa georreferenciación. La aplicación de

la metodología, combinada con las técnicas geoestadísticas utilizadas, la información obtenida de manera directa a través de los trabajos de campo realizados, y la evaluación *in situ* de los sitios turísticos escogidos en ambos centros históricos, nos permitió valorar los impactos del turismo y de los eventos meteorológicos extremos y con todo ello, la delimitación de «áreas de estrés» y su representación cartográfica, que era nuestro objetivo principal.

## SAN JUAN Y PONCE, DOS ÁMBITOS GEOGRÁFICOS Y SOCIALES CONTRAPUESTOS Y OPORTUNIDADES DISTINTAS PARA EL TURISMO

El informe de investigación está organizado en cinco Capítulos. En el primero se hace una valoración crítica de todos los conceptos utilizados en la investigación y un análisis de la bibliografía existente sobre la temática de estudio. En el segundo se justifica el porqué se escogen dentro de Puerto Rico esos dos centros históricos y no otros, a partir de las particularidades tanto históricas como físico-geográficas que presentan ambas ciudades (San Juan y Ponce) y sus núcleos fundacionales. En el tercer Capítulo se hace una valoración del turismo en la región del Caribe en general y en Puerto Rico en particular, además de una caracterización del turismo en ambos centros históricos tomando en consideración su procedencia, modalidades más importantes y principales actividades de los visitantes. En el cuarto Capítulo se identifican y valoran los impactos negativos ocasionados por la actividad turística en ambos espacios de estudio, se exponen los principales peligros presentes en ambos territorios y se categorizan las áreas de estrés. En el quinto y último Capítulo se dan las conclusiones y recomendaciones de la investigación. Tal como se ha dicho, la investigación está centrada en los centros históricos de las ciudades de Ponce y San Juan, pero la escala de trabajo se amplía al conjunto de Puerto Rico y a la región del Caribe por exigencias de la propia investigación y por la necesidad de contextualizar las dinámicas turísticas en sus correspondientes ámbitos geográficos.

## RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN: DEFINICIÓN DE ÁREAS DE ESTRÉS Y OPORTUNIDADES DE LOS PAISAJES CULTURALES COMO RECURSO TURÍSTICO

Se identificaron y establecieron indicadores que permitan valorar los impactos negativos de la actividad turística en las zonas históricas y sus

áreas urbanas limítrofes. La identificación y estimación de indicadores para la evaluación de los impactos del turismo al espacio es por lo general una tarea ardua y engorrosa, estos deben poseer la característica de ser medibles y a su vez permitir ser comparados y comparables para distintos espacios geográficos, ya sea dentro o fuera de una misma región o zona geográfica. A partir de estos indicadores, se desarrolló una identificación, valoración, catalogación y diagnóstico de sitios patrimoniales e históricos específicos de las áreas de estudio, con el objetivo de presentar una visión espacial lo más representativa posible, para poder hacer una evaluación exhaustiva de los impactos que sobre los espacios en los que se encuentran estos sitios realiza el turismo.

Se identificaron las relaciones que se establecen entre los impactos causados por los eventos meteorológicos extremos en el patrimonio de estos espacios y en el propio comportamiento del turismo, se establecieron los principales peligros meteorológicos que han afectado históricamente a ambos centros históricos, haciendo una caracterización de los mismos y una valoración en importancia para cada uno de los espacios, logrando establecer espacialmente la distribución tanto de los peligros para ambos centros como los daños ocasionados por los mismos.

A partir de la comprensión de la interacción dinámica entre turismo, patrimonio y eventos meteorológicos extremos se estuvo en condición de categorizar las áreas de intervención prioritarias (áreas bajo estrés) en estos territorios y de representarlas cartográficamente. Llegando finalmente a la confirmación de que estos espacios geográficos son impactados por la actividad turística que en ellos se realiza, además de la afectación que presentan por determinados eventos meteorológicos extremos, lo que condiciona la actividad turística presente en los mismos, producto del estrés provocado en el espacio por la conjunción de ambos procesos. Principal hipótesis de investigación.

La conjunción de las áreas impactadas por la actividad turística, y las áreas de peligros de origen meteorológicos condicionan que existan determinados espacios dentro de las zonas históricas de San Juan y Ponce que presenten un estrés específico, entendiendo a este como el estado en que las relaciones existentes entre todos los elementos dentro del espacio (servicios básicos, población, visitantes) están sufriendo una determinada carga, que puede ser crítica o no en dependencia de la categoría del mismo y que en todo momento deberían de ser tenidas en consideración por los gestores del turismo para gestionar mejor esta actividad y evitar situaciones de riesgo o de conflicto.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES: LA DELIMITACIÓN DE ÁREAS DE ESTRÉS Y SU REPRESENTACIÓN CARTOGRÁFICA PARA UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL TURISMO EN ÁMBITOS CULTURALES

El trabajo realizado confirma la hipótesis de la investigación, la cual plantea que las singularidades de los centros históricos de San Juan y Ponce, en ámbitos medioambientales distintos, diferencian la manera de gestionar la actividad turística y la respuesta a los eventos sinópticos extremos. El patrimonio construido presente en ambos núcleos urbanos está condicionado por el desarrollo histórico de ambas ciudades y sus características físico-geográficas, y a su vez, la composición de los visitantes también es distinta de acuerdo con el desigual desarrollo histórico de ambas ciudades, condicionado por la naturaleza del medio geográfico, la condición de centro político administrativo del Viejo San Juan, su título de Patrimonio Mundial de la Humanidad y su puerto al que arriban todos los cruceros que llegan a Puerto Rico.

Por otra parte, los peligros meteorológicos en ambos espacios están relacionados con su ubicación concreta en la región y en el país y sus características físico-geográficas, lo cual establece la manera de enfrentar y combatir a los mismos y las medidas de mitigación, de tal manera que la condición de isleta del Viejo San Juan propicia un mayor estrés, debido a la singularidad de sus peligros de origen meteorológicos. Mientras la ubicación interior de parte del centro histórico de Ponce atenúa en parte el estrés de este espacio, haciéndose «Alto» solamente en la zona costera del centro histórico, donde la presencia de los peligros de origen hidrometeorológicos se acentúa, y en segundo lugar, existen zonas de inundación aledañas al plano de inundación del río, provocadas por mantos de arroyada desde las zonas montañosas próximas a la ciudad.

Los resultados obtenidos ofrecen información específica sobre el Viejo San Juan y Ponce ante situaciones de presión de la actividad turística en zonas concretas y de su posible conjunción con efectos provocados por eventos meteorológicos extremos. Todo ello ha sido minuciosamente representado en mapas de síntesis y nos ha permitido experimentar una metodología susceptible de ser aplicada cualquier otra localidad, al margen de las estudiadas. Consideramos que la tesis abre una línea de investigación en la que sería recomendable profundizar y que permitiría avanzar en la ordenación del turismo en espacios con valores patrimoniales significativos como los estudiados. Dentro de Puerto Rico, creemos que sería conveniente hacer un esfuerzo por mejorar la información estadística sobre los datos del turismo y que sería recomen-

ble ampliar el campo de investigación a otros centros históricos del país. De ese modo, confiamos que se podría mejorar la gestión del turismo y contribuiríamos sacar a la isla de lo que pensamos es una situación de estancamiento de esta actividad con relación a otros destinos turísticos del Caribe. Para ello podría resultar de gran interés potenciar el turismo cultural a partir los enormes recursos que posee Puerto Rico, no solo en la isla grande, sino también en las más pequeñas, como Vieques, Culebra, Caja de Muerto, etc.

*Miguel Ángel Sánchez Celada\**

---

\* Universidad de Puerto Rico. miguel.sanchez11@upr.edu

# **GEOGRAFÍA DE LA DIFERENCIA Y COMPRENSIÓN GLOBAL**

## **Conferencia Regional de la Unión Geográfica Internacional Quebec, 6-10 de agosto de 2018**

La Unión Geográfica Internacional (UGI) se ha reunido este pasado verano en Quebec, en una conferencia regional atípica, ya que se ha organizado conjuntamente con el Congreso anual de la Asociación de Geógrafos Canadienses y con el Consejo Nacional de Educación Geográfica (NCGE, por sus siglas en inglés). Esta triple coincidencia ha supuesto a su vez tres consecuencias.

Hay que señalar que de los cerca de 1.500 delegados, aproximadamente la mitad norteamericanos (30% de Canadá y 20% de Estados Unidos), diluyen esa dimensión multinacional de los Congresos de la UGI. Si a ese porcentaje se le suman los delegados británicos, australianos, y sudafricanos se comprende el sesgo anglosajón del Congreso.

Este enfoque anglófilo y angloparlante del Congreso resultó especialmente significativo porque dicho Congreso estuvo organizado por la Universidad Laval, la más antigua universidad canadiense y la segunda del subcontinente norteamericano, fundada veintisiete años después de la Universidad de Harvard. A pesar de ser una institución francófona, representativa de la provincia y de la ciudad en que se encuentra, el idioma francés prácticamente sólo fue utilizado en alguna sesión de comunicaciones, y por los delegados locales o de Francia.

En este Congreso la educación geográfica cobró un especial protagonismo por varias razones: la simultaneidad del citado Congreso Anual de la NCGE, porque dos ponencias en plenario eran de esta temática, por la celebración de la Olimpiada de Geografía, y por el dinamismo de la Comisión de Educación Geográfica. Esta Comisión, al igual, que otras de la UGI, celebró su Simposio anual los días previos a la Conferencia Regional de la UGI, pero la elevada

participación de asistentes, así como su integración en el programa de la propia Olimpiada, hicieron destacar los eventos y actividades relacionados con la educación geográfica. El propio tema de la Conferencia *Appreciating difference / Apprécier la différence* (geografía de las diferencias) también guarda estrecha relación con la enseñanza de la Geografía.

La delegación española, número 14 en el ranking de países participantes, estuvo compuesta por unos veinte geógrafos, destacando la incorporación efectiva como Vicepresidente de la UGI del geógrafo español Rubén Lois, tras su elección el pasado mes de mayo de 2018. Sin duda el tema preferido por los geógrafos españoles ha sido el turismo, ya que varias aportaciones correspondían a este eje temático. Otros temas presentados por los geógrafos españoles se han referido a: migraciones, identidades, transportes, sostenibilidad, geografía social, refugiados, movilidad urbana, educación geográfica.

En este Congreso se han presentado igualmente dos de los proyectos europeos en los que estamos implicados dos miembros de la Junta Directiva de esta Real Sociedad Geográfica, el abajo firmante y la Profesora María Luisa de Lázaro. Por una parte, el proyecto *YouthMetre, a tool for forward looking youth participation*, coordinado por EUROGEO, en el que el Grupo de Estudios en Ordenación del Territorio de la Universidad de Zaragoza ha elaborado toda una amplia cartografía y desarrollado un visor sobre el nivel de desarrollo –económico, social, cultural– de la población joven europea. Y el proyecto europeo *GI-Learner: Developing a learning line on GIScience in education*, en el que la Universidad Complutense de Madrid ha desempeñado una investigación empírica relevante sobre la aplicación del pensamiento espacial al currículum y al aprendizaje de la Geografía, y la Real Sociedad Geográfica ha colaborado en la organización de los eventos multiplicadores y la difusión del mismo a través del GIS Day y las actividades organizadas en su sede de la Semana de la Ciencia de Madrid (Nov. 2018).

En el Simposio de la Comisión de Educación Geográfica se ha destacado como actividad principal la presentación del libro *Geography Education for Global Understanding*, publicado por Springer en su serie *International Perspectives on Geographical Education*. Editado por Ali Demirci, Rafael de Miguel y Sarah Bednarz. En él se incluye un capítulo sobre la importancia de la comprensión global en la educación geográfica española, escrito por los citados miembros de la Real Sociedad Geográfica. Conviene recordar que la propia UGI ha sido uno de los principales impulsores de la iniciativa que tuvo lugar en 2016 Año Internacional de la Comprensión Global (IYGU, por sus siglas en inglés) y que fue un eje temático central en el 33.º Congreso de la UGI en Pekín ese mismo año.

Además, el Congreso Regional de la UGI en Quebec ha servido para mantener reuniones institucionales, tanto del propio Comité Ejecutivo de la UGI, como con los Comités Nacionales y las Comisiones de Trabajo. Dos temas han sido especialmente significativos de cara al futuro próximo. La presentación preliminar del 34 Congreso de la UGI, que en 2020 se celebrará en Estambul (Turquía) con el lema «La Geografía: puente entre continentes». Y la conmemoración en 2022 del centenario de la constitución permanente de la propia UGI como organización científica internacional, por medio de un congreso en París en el mes de julio. Igualmente, en este Congreso se ha aprovechado para reforzar las relaciones entre las diferentes asociaciones geográficas regionales: AAG, EUGEO, EUROGEO, entre sí, y con la propia UGI. Salvo de la AAG, la Real Sociedad Geográfica es Socia Fundadora de todas ellas.

En síntesis, el Congreso Regional de la UGI en Quebec 2018 ha compeñado 15 ponencias en plenario, 1.200 comunicaciones, 100 posters, 33 expositores, en su mayoría empresas editoriales o de tecnología geoespacial. También se han organizado diez excursiones y visitas campo para conocer en detalle el magnífico paisaje geográfico –natural y cultural– de la ciudad y la provincia de Quebec, así como del río San Lorenzo.

Dr. Rafael de Miguel González  
Universidad de Zaragoza  
Vocal de la Junta Directiva de la RSG



# **LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA Y EL V CENTENARIO DE LA EXPEDICIÓN DE LA PRIMERA VUELTA AL MUNDO**

La Real Sociedad Geográfica, siguiendo su vocación e interés por los descubrimientos en general, la labor de exploración, de reconocimiento, lectura e interpretación de las nuevas tierras, ha iniciado su colaboración con la Comisión Nacional para la conmemoración del V Centenario de la Expedición de la primera vuelta al Mundo de Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano, recreando el viaje con herramientas del s. XXI en distintos mapas Web, y elaborando unos textos relativos a la cartografía antes y después de la vuelta al mundo.

Las fuentes empleadas para este trabajo han sido los Boletines de la propia Real Sociedad Geográfica, de incalculable valor para conocer la cartografía histórica que rodea a esta importante gesta que inicia ahora su celebración. De ellos se han extraído algunos fragmentos que se han ofrecido a la página web oficial creada para conmemorar el V Centenario, y que aquí reproducimos.

## **LA CARTOGRAFÍA DISPONIBLE ANTES DEL VIAJE DE MAGALLANES-ELCANO**

La gran hazaña de Fernando de Magallanes, rematada por Juan Sebastián Elcano, fue circunnavegar el mundo entre 1519 y 1522 recorriendo, en ocasiones, un mar desconocido mirando los astros y aprovechando las corrientes marinas en un momento en el que se estaban «utilizando métodos geométricos elementales para llevar a cabo levantamientos topográficos, así como la de la astronomía para la determinación de posiciones sobre la superficie terrestre»

»En la primera década del siglo XVI los constructores de instrumentos perfeccionaron la escuadra geométrica, formada por un círculo graduado y alidada, que fue descrita por primera vez por Georg Reisch en su *Margarita Philosophica* (1503)» (R. Núñez de las Cuevas)<sup>1</sup>.

La tradición cartográfica iniciada en el s. XIII, los portulanos o cartas náuticas, perviven durante el siglo XVI y posteriormente. «La orientación del portulano y el trazado de rumbos se hacía mediante una o varias rosas de los vientos (predominantemente con 16 o 24), haciendo que se entrecruzaran los procedentes de cada rosa, la letra de los puntos cardinales y una flor de lis para hacer énfasis en el Norte; de cada viento salen líneas radiales que alteran los colores» «La expansión ibérica en el océano hizo que tal ampliación fuera de enormes proporciones e impulsó un desarrollo de la cartografía que excedió de las posibilidades de los portulanos» (M. Cuesta Domingo y J. Varela Marcos)<sup>2</sup>.

«Si el mapamundi y portulano de Juan de la Cosa fue una representación pionera que ofreció en 1500 la imagen de un nuevo mundo (y sirvió de base para iniciar el Padrón Real), la obra de Martín Fernández de Enciso *Suma de geographia* (1519), constituye un punto de partida a la hora de analizar la actividad cartográfica española sobre América» (A. Sánchez Martínez)<sup>3</sup>. El mapamundi, que parece que la acompañada, no ha llegado hasta nosotros. Su enumeración de las costas es lo único que queda del Padrón Real de 1518. Con esta obra se hace patente la afirmación de que «la cosmografía del s. XVI tiene dos corrientes principales, una concepción histórica o estraboniana, en donde el mundo se considera el teatro de la historia, y una concepción matemática o ptolemaica, donde se privilegian los datos en la construcción de los mapas» (A. Sánchez Martínez)<sup>4</sup>.

La Corona de Castilla había organizado «el Padrón Real (1508), en el que debían integrarse los levantamientos de los descubridores, y por el que tendrían que gobernarse los pilotos que navegaran a Indias en lo sucesivo. Pero, al mismo tiempo los planos de las ciudades recién fundadas, así como de las

---

<sup>1</sup> Cifr. p. 10, Rodolfo Núñez de las Cuevas (1994-1995). Gerard Mercator, gran reformador de la cartografía del siglo XVI, *Boletín de la Real Sociedad Geográfica* CXXX-CXXXI, pp. 8-37.

<sup>2</sup> Cifr. p. 130, Mariano Cuesta Domingo y Jesús Varela Marcos (1994-1995). Descubrimiento de una nueva carta portulana portuguesa, el Portulano de Valladolid, *Boletín de la Real Sociedad Geográfica* CXXX-CXXXI, pp. 115-159.

<sup>3</sup> Cifr. p. 167, Antonio Sánchez Martínez (2010), Cartografía en lengua romance: Las cartas de marear en los regimientos y manuales españoles sobre el arte y la ciencia de navegar, *Boletín de la Real Sociedad Geográfica* CXLVI, pp. 161-188.

<sup>4</sup> Cifr. p. 168, Antonio Sánchez Martínez (2010), Cartografía en lengua romance: Las cartas de marear en los regimientos y manuales españoles sobre el arte y la ciencia de navegar, *Boletín de la Real Sociedad Geográfica* CXLVI, pp. 161-188.

tierras de su entorno; primero, por los propios fundadores y alcaldes de aquellas, más tarde como ilustración a las Interrogaciones enviadas por la Corona, o a las visitas por ellas dispuestas» «Coexistieron así, una cartografía náutica de exploración y descubierta, quizás preponderante a lo largo del siglo XVI y regida desde la Casa de Contratación de Sevilla, y otra cartografía terrestre, coordinada por el Consejo de Indias» (A. Palladini Cuadrado)<sup>5</sup>.

Alimentada por exploraciones anteriores, como por ejemplo, la de «Solís por la costa de Brasil hasta el río de la Plata», se aportaron datos con los que «debieron de completarse las cartas náuticas preparadas para la armada de Magallanes, en las que se incluyeron todos los conocimientos que había en Castilla y en Portugal sobre las Indias Orientales y Occidentales» «Figuran entre los asientos de aquella armada los pagos de gran número de cartas de marear y, entre ellas, siete hechas por Rui Faleiro, el socio de Magallanes en la empresa, y otras de Nuño García de Toreno, que trabajaba para la Casa de Contratación de Sevilla, aún sin pertenecer a su plantilla, desde 1512. Se discute si sus cartas fueron once o veintitrés. Un importante refuerzo técnico supuso la colaboración de los portugueses Pedro y Jorge Reines, grandes cartógrafos, quienes formaron un gran planisferio y un globo terrestre, en los cuales figuraban las Molucas en el hemisferio castellano, y fueron auxiliados por otro gran compatriota suyo, Diego Ribeiro» «Los Reinos permanecieron en Castilla hasta 1528, año en el que regresaron a Portugal, donde fueron cubiertos de honores y mercedes. Se conserva en París la copia del planisferio de hacia 1519 atribuido a Jorge Reinel, que muy bien podría haber sido el modelo del preparado para Magallanes (A. Palladini Cuadrado)<sup>6</sup>. Hoy se conoce como el Atlas Miller (1519), por su descubridor. Además de al citado Jorge Reinel, su autoría se atribuye a su padre Pedro, a Lopo Homem, y al iluminador Antonio de Holanda. En él quedan cartografiadas con gran precisión las costas del Golfo de México, con las penínsulas de Florida y Yucatán, la costa pacífica de Costa Rica y Panamá, y presenta el ecuador y el meridiano de demarcación del Tratado de Tordesillas, divididos de grado en grado, sin numerar. La latitud de las Grandes Antillas, situada erróneamente en cartas anteriores, aparece en gran parte corregida. (ob. cit. A. Palladini Cuadrado). La calidad artística, se combina con elementos de obras anteriores: cartas náuticas o portulanos, mapas de Ptolomeo y miniaturas flamencas, todas ellas conocidas en el ambiente en el que se inicia la intrépida gesta.

<sup>5</sup> Cifr. p. 9, Ángel Palladini Cuadrado (1990-1991), La cartografía de Indias en el Servicio Geográfico del Ejército, *Boletín de la Real Sociedad Geográfica* CXXVI-CXXVII, pp. 9-23.

<sup>6</sup> Cifr. pp. 86-87, Ángel Palladini Cuadrado (1992), La Cartografía de los Descubrimientos, *Boletín de la Real Sociedad Geográfica* CXXVIII, pp.61-92.

## EL MUNDO VISTO POR LA CARTOGRAFÍA DESPUÉS DEL VIAJE DE MAGALLANES-ELCANO

El viaje de circunnavegación al mundo de Fernando de Magallanes y Juan Sebastián Elcano, fué una nueva hazaña impulsada por la Corona española que permitirá un más amplio conocimiento científico de la Tierra. Con ella, se ratifica que la tierra es redonda, algo que los primeros globos terráqueos habían empezado a reflejar (Martín Behaim<sup>7</sup> 1492 y la escuela de Nürtemberg). Otras medidas realizadas son las relacionadas con el inexplorado Océano Pacífico, que algunos mapas posteriores muestran su actualización con el dibujo de los barcos que simbolizan el viaje de la circunnavegación, como el *Maris Pacifici* de Abraham Ortelius, 1589. Además, se integran en la cartografía nuevos topónimos. «Del año 1522, y posterior al regreso de Elcano, la única carta firmada que nos queda es de García de Toreno, datada el Valladolid. Es la primera carta española en la que figuran las Islas Filipinas y se ha discutido mucho si está completa o no, pues falta en ella la representación del Nuevo Continente» (A. Palladini Cuadrado)<sup>8</sup>. Integra toda la información conocida sobre el SE asiático, tras el regreso de Elcano.

«De los *cosmógrafos superiores del Rey*, que produjeron sus obras en torno a la Casa de Contratación de Sevilla... además del citado Nuño García de Toreno, destacan Diego Ribera, portugués, que realizó en 1529 la Carta Universal, primer mapa que mostró por completo el mundo que Juan Sebastián Elcano había circundado (incluye el estrecho de Magallanes y la correcta ubicación de América), obra de un aspecto completamente moderno (que se considera fiel reflejo del original Padrón Real, con gran detalle en las costas, al estilo portulano). Diego Gutiérrez, realizó un notable mapa del Atlántico (integra una alegoría a la nave Victoria). Alonso de Santa Cruz, del que se conservan aún dos mapas, especialmente una obra geográfica Islario de todas las islas del mundo, incluyendo un Atlas ilustrado» (F. Vázquez Maure)<sup>9</sup>, que se compone de 111 mapas de islas, realizado en papel, en lugar de en pergamino, y se centra más en la geografía, que en anécdotas, como en mapas anteriores se hacía. En él aparece ya representada toda la costa americana del Pacífico, desde el estrecho de Magallanes hasta la península de California, cuyo extremo sur figuraba como una isla. Lo inicia en el reinado de Carlos V, y lo termina en época de Felipe II, a

<sup>7</sup> Existe una App gratuita que permite navegar por el globo. Disponible en: <https://play.google.com/store/apps/details?id=org.kde.marble.behaim>

<sup>8</sup> Cifr. p. 87, Ángel Palladini Cuadrado (1992), La Cartografía de los Descubrimientos, *Boletín de la Real Sociedad Geográfica* CXXVIII, pp. 61-92.

<sup>9</sup> Cifr. p. 145, Francisco Vázquez Maure (1982), Cartografía española del s. XVI, VII Conferencia Internacional de Cartografía 1977. *Boletín de la Real Sociedad Geográfica* CXVIII, pp. 141-149.

quien se lo dedica (entre 1539 y 1560 aproximadamente). Parte de su saber proviene de su participación en la expedición de Sebastián Caboto (1526-1530), quien a su regreso publicó también un mapamundi (1544).

Se han conservado pocos Padrones Reales, destacan los planisferios de Castiglioni y Salvati, que fueron regalos imperiales a las personas cuyo nombre ha tomado el planisferio. «La cualidad principal de estas cartas es que no deben nada a la imaginación de sus autores, pues no se representaba en ellas sino las costas de las que existía carta náutica directamente levantada, mientras que los perfiles aún no levantados se dejaban en blanco. Esta propiedad se advierte en la correcta situación en latitud de las Antillas, en el acertado apuntamiento del contorno de la península Indochina y las grandes islas de la Sonda. Comparando estas cartas con los planisferios anteriores, como el Martellus o el Waldsseemüller, saltan a la vista las diferencias abismales que los separan» (ob. cit. A. Palladini Cuadrado)

«La gran preocupación de los cartógrafos era el problema de encontrar un itinerario que conservarse el mismo rumbo. El portugués Pedro Nunes lo resolvió acertadamente en 1534, cuando encontró la naturaleza espiral de la curva de dirección, que fue llamada más tarde loxodrómica<sup>10</sup>, en forma de línea recta, que preocupó a los teóricos como Pedro de Medina y Martín Cortés, y que dio a Alonso de Santa Cruz la idea de los mapas en forma de huso, que no servían prácticamente para nada; habría que esperar a que Mercator publicase su mapa genial en 1569» (F. Vázquez Maure)<sup>11</sup> «Pedro Medina y Martín Cortés, fueron cosmógrafos de gran renombre, el primero nos dejó la obra *Compendio de Cosmografía*, y el segundo *Breue compendio de la sphaera y de la arte de navegar con nuevos instrumentos y reglas: exemplificado con muy subtiles demostraciones en estas obras se inspiraron Inglaterra y Francia*» (A. Sánchez Martínez)<sup>12</sup>.

Otras obras cartográficas que reflejan los resultados de la primera circunnavegación documentada a la Tierra, son el mapa 10 ovalado, atribuido a Battista Agnese (1514-1564) integrado en el portulano y que contiene una línea marcando el itinerario de la circunvalación, y el mapamundi (1523), realizado en el marco de la Casa de Contratación de Sevilla por Amerigo Vespucci en donde aparece ya cartografiado el Estrecho de Magallanes, aunque no se especifica el nombre.

<sup>10</sup> Loxodromías, son líneas que cortan según un ángulo constante todos los meridianos.

<sup>11</sup> Cifr. p. 143, Francisco Vázquez Maure (1982), *Cartografía española del s. XVI*, VII Conferencia Internacional de Cartografía 1977. *Boletín de la Real Sociedad Geográfica* CXVIII, pp. 141-149.

<sup>12</sup> Cifr. pp. 171 y 184, Antonio Sánchez Martínez (2010), *Cartografía en lengua romance: Las cartas de marear en los regimientos y manuales españoles sobre el arte y la ciencia de navegar*, *Boletín de la Real Sociedad Geográfica* CXLVI, pp. 161-187.

Como en la propia web del V centenario (<http://vcentenario.es/>) se indica: prepárense, izamos velas, levamos anclas e iniciamos el viaje...



Fuente: Ilustración del mapa «Maris Pacifici», de la obra *Theatrum Orbis Terrarum*, de Abraham Ortelius (1589).

María Luisa de Lázaro y Torres  
Vocal de la Junta Directiva de la Real Sociedad Geográfica

# **ATLAS DIGITAL ESCOLAR: UNA HERRAMIENTA QUE REVOLUCIONA LA FORMA DE APRENDER GEOGRAFÍA**

Previo a la celebración de la Junta Directiva del día 11 de Abril de 2018, la Dra. María Luisa de Lázaro y Torres y el Profesor Isaac Buzo expusieron «El Atlas Digital Escolar. Una herramienta del siglo XXI para la docencia de la Geografía», abordando sus bondades para aprender geografía. En ese momento el atlas contaba con 60.500 visitas, cerca de 2000 elementos almacenados y más de 500 mapas Web, cifras hoy superadas.

Un informal paseo por el atlas sirvió para mostrar cómo integrar cartografía y datos del s. XXI, y cómo la herramienta fomenta un cambio metodológico en las aulas a través de distintas técnicas docentes innovadoras. Los mapas en la nube que presenta el Atlas Digital Escolar (ADE) se enriquecen si se construyen con el empleo de los resultados de investigaciones previas. Por lo que el aprovechamiento de la herramienta, más allá del uso estrictamente escolar, se puede ampliar al ámbito universitario y a la investigación.

El Atlas Digital Escolar (ADE), realizado en la plataforma ArcGIS Online de ESRI, nace con una clara vocación escolar, incorporando capacidades tecnológicas y didácticas, permitiendo además que los alumnos se inicien en los SIG y en la metodología de trabajo por proyectos, contribuyendo a lo que se conoce como «*Web-based GIS learning*» y «*GIScience*».

Hasta ahora, se utilizaban numerosos recursos en Internet para la enseñanza y aprendizaje de la Geografía. Sin embargo, se carecía de un recurso didáctico propio para la enseñanza de la Geografía en Educación Secundaria (ESO y Bachillerato), elaborado desde un SIG, disponible en la red y estructurado conforme los contenidos del currículo escolar y abierto a la reelaboración por parte de los profesores que lo quieran utilizar.

Con ello se pueden experimentar las ventajas que tiene trabajar con las Tecnologías de la Información Geográfica (TIG) en sus diversas modalidades como parte de la necesaria renovación curricular y metodológica de la didáctica de la Geografía.

Así se ha puesto de manifiesto que enseñar esta «nueva Geografía» en red supone una innovación no solo en el currículo sino también en su puesta en práctica: una mayor cantidad, calidad y versatilidad de información geográfica para ser trabajada en el aula –desde el estudio de caso local hasta la escala global–, una puesta en práctica de la metodología activa y del aprendizaje por descubrimiento y el aprendizaje basado en proyectos, un estímulo para la necesaria formación permanente y puesta al día de conocimientos del profesorado, una nueva forma de organización de la clase de Geografía y, en definitiva, una mejora real en los resultados de aprendizaje de los alumnos.

Independientemente del uso o no de las nuevas tecnologías, igualmente se ha subrayado la importancia de esta renovación conceptual y metodológica en la enseñanza activa de la Geografía para que el alumno adquiriera un aprendizaje completo que le permita la explicación multicausal de hechos y fenómenos y para desarrollar plenamente los procedimientos de aprendizaje del espacio a través de la información geográfica.

Es por ello que el ADE proporciona la información geográfica esencial para abordar los problemas espaciales y la dimensión digital del territorio vinculado a la realidad, lo que ayuda de forma decisiva al desarrollo del pensamiento espacial y la ciudadanía espacial por medio del análisis y resolución de los problemas espaciales, convirtiéndolos en geoespaciales al integrar:

- a) Entender el contexto geográfico de los problemas, referidos a la superficie terrestre y la representación de la tierra en el mapa, que se pueden visualizar en un ordenador.
- b) Las relaciones espaciales que permiten resolver los problemas geográficos.

Los objetivos que se pretende alcanzar con el ADE se concretan en:

- Facilitar la integración del conocimiento territorial de primera mano en el currículum de Geografía e integrar aspectos territoriales en las Ciencias Sociales.
- Fomentar el pensamiento geoespacial crítico, facilitando una herramienta que permita análisis territoriales.
- Comprender los conceptos y los contenidos reflejados en los mapas, más que su memorización. Se invita a la navegación por los mismos para llegar a los resultados de aprendizaje que el currículum actual propone.

- Aprovechar los datos abiertos y de calidad disponibles en los portales de los organismos oficiales responsables de los mismos.
- Impulsar estándares de aprendizaje y criterios de evaluación que sean útiles para el aprendizaje durante toda la vida centrados en el razonamiento y en la adquisición de competencias espaciales y digitales.
- Aprender a integrar adecuadamente herramientas de geoposicionamiento en imágenes, cartografía y otros geodatos que ayuden a una mejor comprensión del territorio a través de su análisis y extraer conclusiones acertadas para las acciones que se realicen sobre el mismo.
- Formar una ciudadanía que aplique de forma responsable y capaz los conocimientos adquiridos, para ello se proponen estudios de caso o experiencias escolares.
- Servir de instrumento de laboratorio para la investigación en educación geográfica al menos en dos parámetros: pensamiento geoespacial y geoprogresiones. Estos procesos de verificación empírica permiten constatar la posibilidad de renovación en la enseñanza de la Geografía y la mejora de la calidad de los aprendizajes.

Al Atlas Escolar Digital puede accederse de las siguientes maneras:

- <http://arcg.is/1Y04eFW>
- <http://www.atlasdigitalescolar.es/>



Está organizado en formato de una aplicación de mapas web o *Web Mapping Application*, con una interfaz muy sencilla, que facilita su uso intuitivo por desplazamiento vertical. En la portada se puede ver un vídeo contando qué es ArcGIS Online, un texto explicativo, seguido del índice de bloques. Este diseño facilita un uso intuitivo por desplazamiento vertical, y ofrece posibilidades de interactuar con ArcGIS Online o ArcGIS Desktop para seguir creando y actualizando los mapas realizados.

El ADE está estructura en cinco grandes ejes temáticos que vienen a reproducir los bloques de contenidos de los currículos de Geografía para el Bachillerato de 1992 (LOGSE), 2000 (LOCE) y 2007 (LOE) con el fin de simplificar la interfaz y facilitar la operabilidad del Atlas.

Tras la portada del Atlas, la segunda página contempla la explicación del funcionamiento didáctico de ArcGIS *Online* en seis elementos principales.

1. El mapa propiamente dicho, que ocupa la zona principal de la pantalla, y se presenta en una aplicación que impide que pueda alterarse o borrarse. Si un alumno comete algún error y deja de visualizar el mapa, solo tiene que volver a activarlo, y comenzará a trabajar en él.
2. Una ventana emergente denominada «detalles», donde se explican las características más importantes del mapa: a qué alumnos va dirigido, qué tema aborda y que capas o información presenta. Además, ofrece dos enlaces:
  - a) *Una ArcLesson que complementa cada mapa, bien sea un material didáctico con el que fomentar los trabajos escolares de simulación de investigación geográfica y análisis espacial, bien una propuesta de cuestionario para que los alumnos trabajen el mapa.*
  - b) *Un enlace al mapa (Web Map) para que los profesores o los alumnos que estén registrados con cuenta de ArcGIS accedan al mapa, y puedan quitar capas, poner otras o crear un mapa nuevo a partir del que ofrece el Atlas.*
3. Una barra de herramientas en la zona superior izquierda. Es el elemento más importante ya que es el lugar en el que se da lugar a la interactividad del mapa. Las herramientas más importantes son:
  - a) *Leyenda del mapa.*
  - b) *Capas de información geográfica que componen el mapa. Además, la mayor parte de las capas llevan información que se muestra en*

*ventanas emergentes, al pulsar sobre cualquier parte del mapa. Esa información puede adoptar la forma de un breve texto o de imágenes.*

- c) Galería de mapas base, que permite elegir, entre un repertorio variado, el mapa sobre el que se van a dibujar las capas: imágenes de satélite, calles, topográfico, etc.*
  - d) Medir, herramienta muy útil para que los alumnos obtengan distancias, áreas y coordenadas geográficas.*
  - e) Compartir el mapa en redes sociales, email, páginas web. f. Imprimir el mapa.*
4. La herramienta de búsqueda permite localizar instantáneamente cualquier accidente geográfico, municipio, región, etc. con solo indicar su nombre.
  5. La barra de escala gráfica.
  6. Zoom.

Para su elaboración, se han utilizado datos abiertos publicados organismos oficiales, principalmente del Instituto Geográfico Nacional (IGN) y del Instituto Nacional de Estadística (INE), lo que garantiza su calidad. Los datos de los organismos internacionales, como EUROSTAT, el Banco Mundial o el Fondo Monetario Internacional, entre otros, nos permiten abordar los problemas de Europa y el Mundo.

La integración de las TIG en la formación inicial del profesorado de Geografía, pero también en las aulas de secundaria se está haciendo cada día más evidente. El Atlas Digital Escolar, compuesto por 91 mapas y 363 capas de información geográfica ha tenido, desde su lanzamiento a principios del curso 2015-2016, más de 36.000 visitas (datos de mayo de 2016). El Atlas ha sido utilizado por más de 100 futuros profesores de secundaria (el 92% lo recomendaría sin reservas) y por centenares de alumnos de secundaria.

Con el Atlas Digital Escolar el empleo de las Tecnologías de la Información Geográfica se integra de forma natural y sencilla en la docencia y se incrementa la motivación de los estudiantes, consecuencia en parte del aprendizaje experiencial propio de una metodología activa como la propuesta. El trabajo en la Nube, hecho habitual en el mundo laboral, queda integrado así en las aulas con la ventaja de acceder al mismo desde cualquier dispositivo, en cualquier momento y de forma interoperable con la casi única limitación derivada de la calidad de la conectividad de la Red con la que se cuente.

En resumen, y tras la experiencia llevada a cabo este curso, podemos concluir que el Atlas:

- Contribuye al desarrollo de la inteligencia espacial.
- Fomenta el aprendizaje por problemas territoriales, el aprendizaje colaborativo y el aprendizaje basado en fenómenos.
- Permite la adquisición de competencias educativas: digital, matemática-ciencia- tecnología, social y ciudadana.
- Desarrolla unos recursos didácticos muy visuales y dinámicos que favorecen la motivación del alumno, el trabajo en equipo por proyectos y el tratamiento interdisciplinar de las áreas curriculares.
- Consigue aprendizajes más significativos y funcionales debido a la experiencia personal del alumno en construir sus propios mapas.

Isaac Buzo<sup>1,2</sup>, Carlos Guallart<sup>1</sup>, Rafael de Miguel<sup>1,3</sup>,  
María Luisa de Lázaro<sup>1,3</sup>, Javier Velilla<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Creadores del Atlas

<sup>2</sup> Miembro de la Real Sociedad Geográfica

<sup>3</sup> Miembros de la Junta Directiva de la Real Sociedad Geográfica

## RESEÑA DE LA EXCURSIÓN POR LA CAMPIÑA DEL HENARES

La Real Sociedad Geográfica organizó el pasado mes de junio una conferencia y un recorrido geográfico por la campiña del Henares. Al frente de ambas actividades estuvo el Dr. José Luis Sánchez Peral, que recientemente había defendido en la Universidad Autónoma de Madrid su tesis doctoral sobre el proyecto de regadío del canal del Henares, dentro del campo de la Geografía histórica.

La conferencia, bajo el título de «*El canal del Henares: una centenaria obra inglesa para el riego de la campiña*», fue impartida en el salón de actos del Instituto Geográfico Nacional. Abordó las características más importantes de esta infraestructura de riego, un proyecto hidráulico centenario y poco conocido, que impulsó el regadío en la conocida entonces como campiña de Alcalá y Guadalajara.

En la presentación se puso en valor esta obra como modelo con el que, por un lado, interpretar algunas de las claves económicas de los dos últimos siglos en España y, de otro, deducir cuánto habían avanzado los conocimientos aplicados al estudio científico de los ríos peninsulares. Al respecto se señalaron las características geográficas más relevantes de la cuenca del Henares y la situación de los estudios hidrológicos a mediados del siglo XIX, periodo en el que coincidieron algunos factores como la creación de la Junta General de Estadística y la constitución de las primeras brigadas hidrológicas, la aprobación de la ley de medición del territorio, la autorización de múltiples concesiones de aguas o la preocupación por las avenidas fluviales.

En el repaso a la historia del canal en sus 150 años de existencia se hizo mención de los primeros proyectos de la Ilustración, ejemplificados en el que realizó un ingeniero militar de orden del conde de Aranda allá por 1770. Se insistió también en la idea de que el canal fue proyectado en este siglo XVIII

como una de las propuestas para el alivio del problema de abastecimiento de la Corte y como fomento de la riqueza nacional mediante el impulso de la navegación y del riego.

Ya en el siglo XIX y conforme a los criterios liberales del reinado de Isabel II, la construcción efectiva del canal se dio de la mano de una empresa inglesa, siendo inaugurado oficialmente en 1867. Sin embargo, la incertidumbre política de los años del Sexenio, la falta de caudal del río Henares, la ambición especulativa de compañías extranjeras y de bancos acreedores, las denuncias de propietarios de concesiones anteriores y la desidia de unos y otros impidieron el buen funcionamiento del canal, que progresivamente se sumió en un estado de ruina y abandono. Tanto es así que su fracaso llegó a ser utilizado a finales de la centuria decimonónica como ejemplo en la campaña por la regeneración económica y política de la nación; era muestra del escaso éxito de iniciativas privadas en este campo, lo que sirvió como acicate para las tesis que en acalorado debate entonces defendían la intervención del Estado en las obras públicas. En 1927, en tiempos de la dictadura de Primo de Rivera y como consecuencia del poder emergente del incipiente asociacionismo agrario y de la nueva política hidráulica, fue adquirido por una comunidad de regantes constituida al efecto, con el auxilio del Estado.

Otra cuestión referida fue la de la repercusión internacional de la construcción del canal del Henares. Siendo como es una obra modesta, el hecho de ser diseñada y dirigida por ingenieros ingleses, construida por una compañía británica y respaldada esencialmente por capitalistas de esa nacionalidad llevó a que en el último tercio del siglo XIX fuera conocida más allá de los límites nacionales. Y es que fue difundido entre publicaciones científicas de habla inglesa del sector de las obras públicas y del mundo del regadío, y citado como ejemplo dentro la realización de canales ingleses mucho más extensos y complejos que entonces se diseñaban en el imperio colonial británico en India.

Fue también ejemplo del aterrizaje de una empresa inglesa en España, lo que no fue un caso aislado sino una muestra más del espíritu inversor foráneo que trajo en el siglo XIX capitales e ingenieros a sectores entonces tan pujantes como los del ferrocarril, la minería, la desecación de humedales o el regadío.

En la conferencia se ofrecieron además otros datos que venían a mostrar que la estratégica situación del valle del Henares –vía tradicional de comunicación entre los reinos de Aragón y Castilla y entre la cuenca del Tajo al sur y las del Duero y Ebro al norte– pudo ser un factor muy importante para proyectar el canal en los ricos suelos de la campiña.

Todo ello daba pie a conocer de primera mano el paisaje en el que se enclavaba el canal e intentar encajar en el tiempo y en el espacio todo lo que significó

la política de riegos de entonces. Para ello se planificó la salida de campo por el valle del Henares, que tuvo lugar el pasado sábado 9 de junio. La intención era doble: por un lado conocer algunas de las extensas fincas agrarias de la provincia de Guadalajara beneficiadas por los riegos del canal del Henares y adquiridas en aquellos mismos años por una empresa inglesa participada mayoritariamente por la compañía constructora del mismo canal, así como visitar algunas de las principales obras de fábrica de esta singular infraestructura.

La primera parada se hizo en el palacio o castillo de Aldovea, monumento poco conocido y enclavado en el término de San Fernando de Henares, pero muy próximo al de Torrejón de Ardoz. La ocasión nos sirvió para pasear por sus hermosos jardines y estancias interiores, acompañados por un representante de la propiedad que ejerció de magistral guía.

Además se explicó que precisamente los propietarios del soto de Aldovea, extensa finca regada con caudales del propio río Henares, fueron unos de los primeros que allá por el año 1870 acabaron denunciando a la empresa inglesa constructora del canal. Y ello porque no les garantizaban las aguas que el Real decreto de autorización les otorgaba por tener una concesión previa y, por tanto, un derecho anterior.



Después de una breve parada en la que se mostraron tanto el más antiguo y singular puente de hierro construido en el río Henares como el lugar en el que acontecieron los hechos luctuosos que acabaron con la vida de un guarda jurado y del anarquista Mateo Morral –quien atentara contra el rey Alfonso XIII el día de su boda en Madrid en 1906–, se reinició la marcha.

Ya en la provincia de Guadalajara se pudo contemplar otra casa palaciega, enclavada en una extensa finca a orillas del Henares. Se trataba del palacio de Miralcampo, en Azuqueca, que fuera adquirido por la empresa *Peninsular Company Limited* en los años 60 del siglo XIX. Aquí vivieron además varios de los dirigentes ingleses de la compañía constructora del canal, que lo tomaron como lugar de representación, de experimentación agraria y de recreo.

Después se hizo otro alto para conocer una nueva casa solariega, en este caso la de El Cañal, en el término de Guadalajara y próxima a Marchamalo. Situada en otra extensa hacienda comprada por la misma empresa inglesa, vio en los años 60 y 70 cómo se ejecutaron en ella diversos proyectos de mecanización agrícola. La actual vivienda, de estilo indiano, se reedificó en los primeros años del siglo XX para ofrecer el curioso aspecto que pudieron ver los asistentes.



Unos kilómetros después, tras tomar un camino de servicio ya en el municipio de Humanes, se pudo llegar a un lugar emblemático: la presa de la que toma sus aguas el propio canal del Henares. Allí se hizo un alto en el camino, momento que fue aprovechado por el profesor Dr. Fernando Arroyo para concretar algunas de las propuestas del periodo ilustrado en relación con el problema del abastecimiento de Madrid, de la época isabelina con el fomento de concesiones de riego o de la política hidráulica ya en el siglo XX. También el

profesor responsable de la visita, el Dr. José Luis Sánchez, comentó algunas de las peculiaridades de la construcción de la obra, como las relacionadas con las condiciones de vida y trabajo de los obreros, que procedentes de distintos países y regiones de España sufrieron problemas de orden público, hacinamiento y salubridad –con afecciones como la del cólera–. Asimismo se hizo mención tanto del conocido reportaje que sobre el avance de las obras allí se realizara hacia 1865 por el afamado fotógrafo Jean Laurent como de los fastos de la inauguración del primer sector del canal que tuvieron lugar en 1867, efeméride que recientemente ha celebrado su sesquicentenario.

Después del almuerzo servido en el mismo pueblo de Humanes, donde se visitó la iglesia local, se ascendió por una tortuosa carretera a la espectacular Muela de Alarilla. Este cerro testigo, elevado casi 300 metros por encima del curso del río Henares que discurre a sus pies y del lugar en el que se enclava la presa de captación de aguas del canal, sirvió como otero portentoso. Por un lado, cual perfecta cuenca visual, se distinguían las estribaciones del Sistema Central y la sierra de Ayllón, la del de Alto Rey, el pico Ocejón o el modélico promontorio a cuyo pie se encuentra la villa medieval de Hita. También la red hidrográfica de la cuenca del Henares, con su principal afluente Sorbe, y el propio discurrir del río principal, del que se comentó que se había producido un cambio en el cauce antiguo y que unos pocos kilómetros después recibía los aportes del Badiel.



También desde esas alturas se divisaban la trinchera del canal y el monte de Maluque o cerro de las Peñas, lugar igualmente emblemático porque en él se encuentra otra de las obras más conocidas del canal del Henares, el túnel de casi tres kilómetros de largo que diseñaron los ingenieros ingleses.

Al poco, apartándonos ya del propio canal y de su campiña y poco antes del regreso hacia Madrid, se visitaron brevemente tanto el conjunto medieval de Hita como el monasterio de Sopetrán, hoy en estado ruinoso.



Todo ello puso el fin a una salida de campo por el valle del Henares que dio a conocer entre los asistentes los paisajes de la comarca, así como un extenso conjunto patrimonial, con diversos palacios, fincas agrarias y obras hidráulicas de considerable belleza e interés.



Dr. José Luis Sánchez Peral

V

**BIBLIOGRAFÍA**



**Morales Yago, Francisco José, Zárata Martín, Manuel Antonio (2017): *Turismo de interior y desarrollo local sostenible en Yecla. Análisis de recursos y potencialidades*. Yecla, Ayuntamiento de Yecla, Costa Cálida Región de Murcia y Real Sociedad Geográfica, 392 pp. ISBN: 978-84-617-8538-4.**

El turismo es un «fenómeno de masas que mueve a millones de personas» en todo el mundo con la motivación de descubrir nuevos territorios, entrar en contacto con culturas diferentes y disfrutar del ocio, del descanso y de prácticas recreativas en el tiempo libre. Es, así mismo, una actividad –o suma de actividades– de enorme trascendencia económica que gestionada bajo «políticas adecuadas» puede contribuir a la sostenibilidad, al desarrollo y al bienestar de la población, como se sostiene en la declaración de las Naciones Unidas del año 2017 como «Año Internacional del Turismo Sostenible para el Desarrollo».

El trabajo que se presenta en esta reseña ha tomado como referencia estas consideraciones para la realización de una investigación y evaluación del estado del turismo en Yecla (Murcia) que pueda contribuir a potenciar el papel de esta actividad en el desarrollo sostenible de la localidad y de su entorno. Con este fin, se hace inventario de los recursos turísticos yeclanos, se plantean otros originales que podrían atraer visitantes y se evalúa el estado general del turismo a través de un análisis cuantitativo y cualitativo basado en datos estadísticos, fuentes documentales e informaciones recabadas en entrevistas y encuestas con los actores públicos y privados del territorio implicados, directa o indirectamente, en el turismo.

La publicación de la obra ha sido patrocinada por la Concejalía de Turismo del Ayuntamiento de Yecla, Costa Cálida Región de Murcia y la Real Sociedad Geográfica y su estructura se ordena en: un prólogo, cinco capítulos –en los que se incluye la conclusión–, bibliografía, webgrafía y un anexo documental. Es destacable la claridad expositiva del texto y la diversidad del aparato gráfico aportado, compuesto por figuras (54), tablas (38) y fotografías (72) que apoyan la comprensión de los argumentos y facilitan la aproximación del lector al espacio geográfico de estudio.

«Marco conceptual y aspectos metodológicos (I)» es el capítulo primero de la obra. En él se presentan las referencias teórico-metodológicas que se han utilizado en la investigación y se sitúa el estudio realizado del turismo en Yecla en el contexto general de la actividad turística en España y en Murcia. Así, los autores se aproximan a la evolución del turismo en España a través del análisis de variables significativas que

muestran la importancia de esta actividad en el país, posicionado actualmente entre los primeros destinos turísticos del mundo.

Se examina también el marco regional del turismo en Murcia y la situación que en él ocupa el de Yecla, mediante el estudio de las modalidades turísticas más importantes de la región, los proyectos turísticos integrados en los que colaboran varios agentes autonómicos y el análisis de la distribución espacial de las pernoctaciones, los viajeros, la oferta hotelera y las tasas de ocupación. Así mismo, se conceptualizan las modalidades de «Turismo en espacios rurales y de interior», «Turismo en espacios naturales» y «Turismo urbano en ciudades medianas y pequeñas», por su interés para comprender y contextualizar el análisis del turismo yeclano que se aborda en los siguientes capítulos en la obra.

No obstante, antes de llegar a este aspecto, en «El espacio geográfico y los recursos humanos (II)» se plantea un estudio del medio geográfico de Yecla para enmarcar sus recursos turísticos en su dimensión espacial y para señalar las potencialidades que ofrece el territorio para el turismo. Así, los aspectos ligados a la situación, la orografía, el emplazamiento y la climatología, que históricamente han condicionado la evolución geográfica del núcleo y su funcionalidad, son susceptibles, como defienden los autores, de fomentar su interés para el turismo puesto que ofrecen factores de oportunidad para potenciar esta actividad.

Por razones de localización, socio-culturales y de intercambios comerciales, Yecla se configura como un espacio funcional relacionado con Murcia y con las comunidades autónomas de Castilla-La Mancha y Valencia, así como un lugar de paso entre estos territorios. Ambos hechos pueden ser factores dinamizadores del turismo ya que dotan de «originalidad» al núcleo y facilitan el acceso desde el mismo a localidades que «albergan un patrimonio cultural atractivo para el turismo».

En este sentido, la posibilidad de complementariedad de estos recursos con el patrimonio conservado en Yecla podría dar lugar, como sugieren los autores, a «un producto turístico complementario en red, con gran identidad y singularidad como resultado de su pasado histórico y de una situación en puntos estratégicos de acceso y comunicación entre el interior peninsular y la costa mediterránea». Por su parte, la orografía aporta elementos valiosos del patrimonio geológico y el emplazamiento originario de la ciudad, situado en el denominado Cerro del Castillo, posee restos arqueológicos de culturas ancestrales y parajes en altura para la contemplación del paisaje, todo lo cual podría ser un reclamo turístico atractivo para Yecla.

Además, las condiciones climáticas de la localidad, dominadas por la escasez y la irregularidad de las precipitaciones, contribuyen a incrementar la singularidad de su paisaje por dos motivos: en los lugares donde la disponibilidad de agua posibilita el desarrollo prolífico de la vegetación, se generan contrastes visuales con las zonas más áridas que refuerzan el valor estético del paisaje. Igualmente, cobran interés en el mismo las zonas de captación de aguas y las infraestructuras empleadas en el pasado para su gestión –pozos, aljibes, etc.–, ya que adquieren valor patrimonial en el presente y podrían ser por ello objeto de interés como recursos turísticos. Finalmente, el

capítulo concluye con un estudio de la evolución demográfica y de las características de la población actual —«los recursos humanos»— a través del análisis de diferentes datos y variables significativas.

A continuación, en «El inventario y la puesta en valor de los recursos turísticos (III)», se realiza un detallado examen de los recursos turísticos actuales del municipio, de su estado y de su utilización. Los autores consideran que para «detectar, conocer y evaluar los recursos turísticos de un espacio es necesario previamente realizar un inventario por medio de una metodología que asegure que ninguno de ellos quede sin clasificar». Es por esto que se adapta al caso de estudio de Yecla una metodología de inventario estandarizada que ordena los recursos turísticos en categorías para facilitar su conocimiento y gestión.

Así, la primera categoría propuesta compila los recursos «histórico-monumentales y artísticos», presentes, fundamentalmente, en el casco urbano del municipio. La diversidad de elementos recogidos es amplia y comprenden desde el propio trazado urbano, susceptible de adquirir una dimensión turística por la singularidad que presentan sus diferentes zonas y paisajes (ciudad de trazado medieval, calles del ensanche, ciudad funcional, etc.), a numerosos elementos que tienen la consideración de monumento y/o que son hitos del espacio urbano (Plaza Mayor y su entorno, Teatro Concha Segura, Casino Primitivo, Iglesia de San Roque, Santuario del Castillo, Parroquia de la Asunción o el Salvador, etc.).

En esta categoría también se analizan proyectos de recuperación del patrimonio yeclano en realización y diversos elementos de interés cultural que, en opinión de los autores, deberían recibir más atención por los agentes locales para su puesta en valor para el turismo. Finalmente, se examina la actividad de los museos actuales de Yecla y se plantean propuestas «viables y atractivas» para crear nuevos espacios expositivos dotados de valor turístico, como podrían ser los museos del «Mueble», del «Agua» y el «Etnográfico y del Vino».

Las siguientes categorías del inventario ponen de relieve la utilidad para el turismo yeclano de tres tipos de recursos que pueden reforzar el atractivo de la localidad. Se trata de los «Recursos naturales y paisajísticos» que se sugiere dinamizar a través de rutas e itinerarios expuestos en la obra, del «Folclore, fiestas, actividades culturales y deportivas programadas» de interés como muestras el patrimonio inmaterial y de la cultura yeclana y, finalmente, de los «Recursos Gastronómicos», cuya puesta en valor pasaría, según los autores, por la potenciación de la hostelería local y de platos originales provenientes de diferentes tradiciones culinarias —reflejo en parte de la condición del núcleo como lugar de paso y de contacto entre espacios culturales heterogéneos—.

El inventario de recursos turísticos permite abordar la evaluación de estado del turismo en la localidad y proponer iniciativas de mejora y de innovación en el mismo, como se realiza en el siguiente capítulo y en la conclusión de la obra. Así, «Diagnóstico DAFO y estrategias de marketing turístico (IV)» valora el estado del turismo en Yecla. Para ello se emplea el análisis DAFO que permite destacar las fortalezas, las

debilidades, los factores de oportunidad y los desafíos de futuro para el turismo yeclano. Así mismo, se examinan valoraciones recabadas entre expertos del turismo sobre «la imagen y el paisaje como recurso turístico» y se plantean estrategias para el desarrollo del marketing turístico. Finalmente, los autores exponen una propuesta de promoción de la vitivinicultura y el enoturismo como recursos para la atracción de visitantes a Yecla, a partir de la potenciación de los elementos de la cultura material e inmaterial generados entorno a la producción de vino en la localidad.

Por último, en las «CONCLUSIONES (V)» se desarrollan varias iniciativas turísticas, viables a «corto y medio plazo», con la esperanza de «generar estrategias que sirvan como hoja de ruta» en el diseño de un modelo turístico en Yecla competitivo y comprometido con el desarrollo local y la sostenibilidad. Así, entre otras, se anima a implementar el turismo vinculado al vino a través de «la creación de la ruta del vino de la Comarca del Altiplano», dinamizar el ocio y la restauración de la ciudad, potenciar las artesanías y las «actividades relacionadas con la gastronomía», fomentar las actividades de turismo rural y de naturaleza, revitalizar el «casco histórico y centro urbano de Yecla», desarrollar programas de formación para profesionales del turismo en el municipio, etc.

En definitiva, *Turismo de interior y desarrollo local sostenible en Yecla. Análisis de recursos y potencialidades*, ofrece un análisis detallado del turismo en Yecla, aporta un esmerado inventario de sus recursos turísticos, plantea propuestas para ampliarlos con otros originales y ofrece una valoración crítica sobre el estado de esta actividad en territorio. Al interés que todo ello tiene para caracterizar el turismo yeclano y proponer innovaciones que potencien su papel en el desarrollo local sostenible, se aúna el valor metodológico de la obra que puede servir de referencia para la investigación y la evaluación del turismo en espacios de características análogas y con recursos turísticos semejantes a los de Yecla.

Alejandro García Ferrero  
Universidad Nacional de Educación a Distancia

## ÍNDICE DEL BOLETÍN RSG, TOMO CLIII, 2018

PRESENTACIÓN .....	7
I. CONFERENCIA INAUGURAL	
<i>La visión moderna del Paisaje</i> , por Nicolás Ortega Cantero .....	13
II. ARTÍCULOS	
<i>La Toponimia como Patrimonio Cultural Inmaterial</i> , por Fernando Arroyo Ilera .....	33
<i>Les enjeux de la valorisation et de la gouvernance du patrimoine naturel et culturel à travers l'exemple d'un territoire marginalisé du nord-est de la Tunisie: la région de Zaghouan</i> , por Abdelala Bounouh .....	61
<i>Significación histórica y geográfica del patrimonio naval subacuático del 98 en las costas cubanas</i> , por Ángel Luis Cervera Fantoni .....	91
<i>Les géographes doivent-ils repenser leur façon de traiter le patrimoine ?</i> , por Mustapha Chouiki .....	113
<i>Las ambivalencias del aprovechamiento turístico del patrimonio: el caso del casco antiguo de Tozeur (Túnez)</i> , por Najem Dhaher .....	131
<i>Atlas temáticos y difusión del patrimonio cultural: aproximación conceptual y aplicación al caso del centro histórico del distrito central de Tegucigalpa (Honduras)</i> , por L. S. Gómez-Solórzano, José Sancho Comíns y Joaquín Bosque Sendra .....	149
<i>Hacia una protección integral de los paisajes de interés cultural a través de una nueva caracterización patrimonial</i> , por Lourdes García Mendieta Eid .....	183
<i>Caravaca de la Cruz (Murcia): paisaje y patrimonio al servicio del turismo cultural y religioso</i> , por Francisco J. Morales Yago .....	201
<i>Recuperación y puesta en valor de las ruinas industriales de la ría del nervión: una necesidad</i> , por Ana Schmidt Serrano .....	235

<i>Madrid, 1997-2017. Una metrópoli real sin planeamiento territorial ni cultura metropolitana</i> , por Manuel Valenzuela Rubio .....	263
<b>III. TEXTOS CLÁSICOS DEL PASADO</b>	
<i>Cervantes Viajero</i> , por Fernando Arroyo .....	339
<b>IV. NOTICIAS Y COMENTARIOS</b>	
<i>Memoria de la RSG 2017-2018</i> .....	385
<i>Análisis de los impactos del turismo y de los eventos extremos para la determinación de áreas de estrés en los centros históricos de San Juan y Ponce, Puerto Rico</i> , por Miguel A. Sánchez Celada .....	393
<i>Geografía de la diferencia y comprensión global</i> , por Rafael de Miguel González .....	401
<i>La real sociedad geográfica y el V centenario de la expedición de la primera vuelta al mundo</i> , por María Luisa de Lázaro y Torres .....	405
<i>Atlas digital escolar: una herramienta que revoluciona la forma de aprender geografía</i> , por Isaac Buzo, Carlos Guallart, Rafael de Miguel, María Luisa de Lázaro, Javier Velilla .....	411
<i>Reseña de la excursión por la Campiña del Henares</i> , por José Luis Sánchez Peral .....	417
<b>V. BIBLIOGRAFÍA</b>	
<i>Morales Yago, Francisco José, Zárate Martín, Manuel Antonio (2017): Turismo de interior y desarrollo local sostenible en Yecla. Análisis de recursos y potencialidades</i> .....	425

## TABLE OF CONTENTS

I.	2017-2018 YEAR OPENING CONFERENCE	
	<i>The modern landscape vision</i> , by Nicolás Ortega Cantero .....	13
II.	ARTICLES	
	<i>Toponymy as an intangible cultural legacy</i> , by Fernando Arroyo Ilera ....	33
	<i>Les enjeux de la valorisation et de la gouvernance du patrimoine naturel et culturel: l'exemple d'un territoire marginalisé du nord-est de la Tunisie: La région de Zaghuan</i> , by Abdella Bounouh .....	61
	<i>Historical and geográfical significance of the naval underwater heritage of the 98 in the cuban costas</i> , by Ángel Luis Cervera Fantoni .....	91
	<i>Should geographers review their way of managing heritage?</i> , by Mustapha Chouiki .....	113
	<i>The ambivalence of the implementation of the heritage tourism: the case of the old center of Tozeur (Tunisia)</i> , by Najem Dhaher .....	131
	<i>Atlases and cultural heritage dissemination: concepts and introduction of the historical centre of the central district of Tegucigalpa (Honduras)</i> , by L. S. Gómez, José Sancho y Joaquín Bosque .....	149
	<i>Towards a comprehensive protection of landscapes of cultural interest through a new patrimonial characterization</i> , by Lourdes García Mendieta Eid .....	183
	<i>Caravaca de la Cruz (Murcia): landscape and heritage at the service of a cultural and religious tourism</i> , by Francisco J. Morales Yago .....	201
	<i>The recovery and revalidation of the industrial ruins of the nervion estuary: a need</i> , by Ana Smichdt Serrano .....	235

	<i>Madrid, 1997-2017. A real metropolitan región without neither territorial planning nor metropolitan culture</i> , by Manuel Valenzuela Rubio ...	263
III.	CLASSICALS TEXTS OF RSG'S PAST	
	<i>Cervantes traveler</i> , by Fernando Arroyo .....	339
IV.	NEWS	
	<i>The Royal Geographical Society. Memory of activities, 2017-2018</i> .....	385
	<i>Analysis of the impacts and extreme events for the determination of stress areas in the historic centers of San Juan and Ponce, Puerto Rico</i> , by Miguel A. Sánchez Celada .....	393
	<i>Geography of difference and global understanding</i> , by Rafael de Miguel González .....	401
	<i>The Royal Geographical Society and the V Centenary of the first round the world expedition</i> , by María de Luisa Lázaro y Torres .....	405
	<i>Digital School Atlas: a tool that revolutionizes the way of learning geography</i> , by María Luisa de Lázaro y Torres .....	411
	<i>Review of the excursion through the countryside of the henares</i> , by José Luis Sanchez Peral .....	417
V.	BIBLIOGRAPHY	
	<i>Morales Yago, Francisco José, Zárata Martín, Antonio (2017): Turismo de Interior y desarrollo local sostenible en Yecla. Análisis de recursos y potencialidades</i> .....	425

## NORMAS PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

Todos los artículos se enviarán a la dirección de correo electrónico de la Secretaría de la Real Sociedad Geográfica: realsociedadgeografica@gmail.com

### A. TEXTO

El texto en español deberá ser inédito. La extensión máxima de los trabajos será de 20/25 páginas, incluidas notas, tablas, gráficos, ilustraciones, fotografías, bibliografía y resúmenes.

La letra será Times New Roman, tamaño 12, con interlineado simple. Las hojas estarán numeradas en la parte inferior derecha. La distancia desde los bordes inferior y superior de la página será de 2,5 cm. El texto irá justificado y con márgenes de 2,5 cm a la izquierda y derecha de la página. El título del artículo será en Times New Roman 14, mayúscula, negrita y centrado. Bajo él, con un espacio de separación y con el mismo formato, deberá ir el título en inglés. A continuación, con un espacio de separación, deberá ir el nombre del autor o autores, en minúscula, tamaño 10, centrado. Debajo del nombre deberá incluirse el número ORCID de cada uno de los autores.

A pie de página, tamaño 10 y minúscula, aparecerá el Departamento, Centro adscrito y correo electrónico.

Los trabajos deberán ir acompañados, al final del texto, de un resumen no superior a 10 líneas en español e inglés, encabezado en ambos casos por el título del artículo. Tras cada resumen se añadirán las palabras clave en español e inglés.

### B. NOTAS Y CITAS BIBLIOGRÁFICAS

Las notas a pie de página serán las imprescindibles para la comprensión del texto. Irán situadas a pie de página y numeradas correlativamente en números arábigos.

Las citas bibliográficas serán siempre internas al texto y se formalizarán de la siguiente forma (Terán, 1945); solo se añadirá la página si se refiriese a un texto específico incluido entre comillas (Terán, 1945, 10).

### C. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía deberá ir al final del texto, por orden alfabético de autores de acuerdo con el siguiente modelo:

Libros: PÉREZ DE HOYOS, L. (1991): *Evolución histórica de Cartagena de Indias*. Madrid, Editorial Claridad, 153 pp.

Capítulos de libros y/o comunicaciones de Congresos: GUZMÁNREINA, J. (1968): «Los factores del desarrollo económico de San Juan», en CHUECA REGUERA, A. *Las ciudades coloniales hispanoamericanas*. Madrid, Espasa-Calpe, pp. 35-89.

Artículos de revista: MÉNDEZ, S. (1989): «Algunos problemas de la economía de Buenos Aires», *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, Madrid, CXXV, pp. 100-123.

En los casos en que los autores de la obra reseñada sean varios, el máximo reseñado no pasará de dos, recurriéndose entonces a citar el primero seguido de la expresión *et al.*, p. ej., SÁNCHEZ GARCÍA, J., *et al.* (1988).

#### D. TABLAS

Serán referenciadas en el texto con numeración arábica e incluirán un título breve y conciso en español. Serán referenciadas en el texto y se indicará la fuente de procedencia de los datos manejados

#### E. FIGURAS

Se presentarán referenciadas en el texto y en su posición correspondiente. Llevarán numeración arábica y correlativa, tanto si se trata de fotos, mapas o gráficos. Incluirán un título conciso y claro en español. Las escalas serán siempre gráficas, nunca numéricas

#### F. RESPONSABILIDAD Y DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

La responsabilidad de las opiniones emitidas en los artículos, notas y reseñas que se publiquen en el Boletín corresponderá únicamente a los autores.

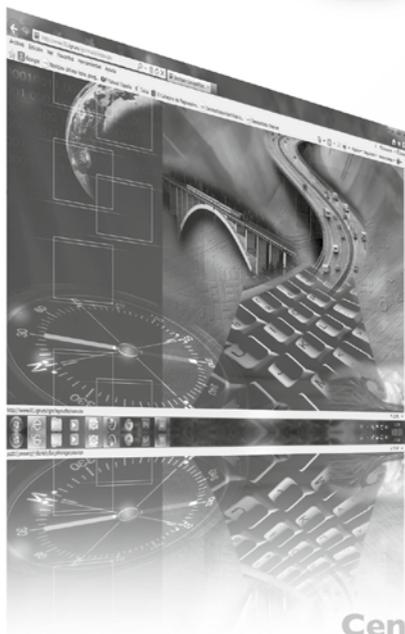
Todos los autores deberán enviar firmado un documento de cesión a título gratuito de los derechos de propiedad intelectual que se les enviará una vez aceptado el artículo.

PUBLICACIONES DE LA REAL SOCIEDAD GEOGRÁFICA,  
2000-2018

- VV.AA. (2000): *Vivir la diversidad en España. Aportación española al XXIX Congreso de la Unión Geográfica Internacional*. Seúl, 2000, Comité Español de la Unión Geográfica Internacional. Versión en español e inglés. Madrid, pp. 665.
- VV.AA. (2003): *Un mundo por descubrir*. Coord. por D. Manuel Valenzuela Rubio. Edición especial en conmemoración al 125 aniversario de la Sociedad Geográfica de Madrid y del Primer Centenario de la Real Sociedad Geográfica. Madrid, pp. 465.
- VV.AA. (2004): *La Geografía española ante los retos de la sociedad actual. Aportación española al XXX Congreso de la Unión Geográfica Internacional. Glasgow, 2004*, Comité Español de la Unión Geográfica Internacional. Versión en español e inglés. Madrid, pp. 791.
- VV.AA. (2005): *Militares y marinos en la Real Sociedad Geográfica*. Coord. por M. Cuesta Domingo y M. Alonso Baquer. Madrid, pp. 154.
- VV.AA. (2006): «Mitos y realidades del cambio climático». Prólogo Juan Velarde pp. XIII. Estudios técnicos sobre el cambio climático. Pp. 3-233, en *Revista del Instituto de Estudios Económicos*, n.º 3 y 4/2006.
- P. JOSÉ ZARAGOZA, S. J.: *Esphera en comvn celeste y terraqvea, primera impresión 1675*. Edición facsímil (2006). Madrid, 256 más tablas y gráficos.
- VV.AA. (2008): Alexander von Humboldt. *Estancia en España y viaje americano*. Coord. M. Cuesta Domingo y S. Rebok, Madrid, pp. 396.
- VV.AA. (2008): *España y el Mediterráneo: Una reflexión desde la Geografía española. Aportación española al XXXI Congreso de la Unión Geográfica Internacional*. Túnez, 2008, Comité Español de la Unión Geográfica Internacional. Versión en español, inglés y francés. Contiene CD. Madrid, pp. 298.
- VV.AA. (2008): *Homenaje a Joaquín Bosque Maurel*. Coord. J. Bosque Sendra y M. A. Martín Lou. Madrid, pp. 605.
- VV.AA. (2009): *Cartografía Medieval Hispánica. Imagen de un mundo en construcción*. Coords. M. Cuesta Domingo y A. Surroca Carrascosa. Real Sociedad Geográfica y Real Liga Naval Española, Madrid, pp. 346.
- VV.AA. (2010): *Cartografía Hispánica. Imagen de un mundo en crecimiento, 1503-1810*. Coords. M. Cuesta Domingo y A. Surroca Carrascosa. Real Sociedad Geográfica y Real Liga Naval Española, Madrid, pp. 587.
- VV.AA. (2011). *Agua y Territorio. La cooperación hídrica en España*. Eds. M. A. Martín Los y F. Arroyo Ilera. Madrid, pp. 229.
- VV.AA. (2012): *Nuevos aires en la Geografía española del siglo XXI. Aportación española al XXXII Congreso de la Unión Geográfica Internacional. Colonia, 2012*, Comité Español de la Unión Geográfica Internacional. CD en español e inglés. Madrid.

- BOSQUE MAUREL, J. (2012): *España en el tercer milenio. Una imagen Geográfica de una sociedad moderna en cambio*. Ed. Universidad de Granada y Real Sociedad Geográfica. Granada, pp. 256.
- VALENZUELA RUBIO, M. (coord) (2013): *Las ciudades españolas en la encrucijada: entre el boom inmobiliario y la crisis económica*. Real Sociedad Geográfica. Asociación de Geógrafos Españoles. Madrid, pp. 584.
- ZÁRATE MARTÍN, M. A., et al. (2016): *Los paisajes culturales a través de casos en España y América*. UNED. Madrid.
- VV.AA. (2016): *Crisis, globalización y desequilibrios sociales y territoriales en España. Aportación Española al XXXIII Congreso de la Unión Geográfica Internacional*. Beijing, 2016, Comité Español de la Unión Geográfica Internacional. Pendrive en español e inglés. Madrid.
- ARROYO ILERA, F. [Ed. Lit.] (2017): *Geografía elemental de Martín Ferreiro Peralta, 1896*, Madrid: UAM. pp. 182 + Láminas I-XV.
- MORALES YAGO, F. J., y ZÁRATE MARTÍN, M. A. (2017): «*Turismo de Interior y Desarrollo Local Sostenible en Yecla. Análisis de recursos y potencialidades*».

# cartografía digital



www.ign.es

**Centro de Descargas de Datos**

<http://centrodedescargas.cnig.es/CentroDescargas>

Bases Cartográficas y Topográficas (BCN/BTN 500, 200, 100, 25)

Mapa Topográfico Nacional (MTN 50, 25)

Mapas Provinciales y Autonómicos, Mapas para Móviles

Modelo Digital del Terreno (MDT 200, 25, 5)

Datos Lidar, Cartociudad, Siose

Líneas límite, Base de datos de poblaciones, Nomenclátors

Atlas Nacional de España, Cartografía Temática

**Oficina central y comercialización:**

General Ibáñez de Ibero, 3 - 28003 Madrid

Teléfono: +34 91 597 94 53 - Fax: +34 91 553 29 13

e-mail: [consulta@cnig.es](mailto:consulta@cnig.es)



GOBIERNO  
DE ESPAÑA

MINISTERIO  
DE FOMENTO

INSTITUTO  
GEOGRÁFICO  
NACIONAL



